



del cura de ci do m 1623

massa hominandi 12 mpa - 2. Pij unu della ca

... fada;

[Faint handwritten scribbles]

[Faint handwritten scribbles]

costo 24 de

~~40~~

13

13

$$\begin{array}{r} 38 \\ \hline 12 \\ \hline 24 \end{array}$$

TRATADOS
SOBRE LOS
EVANGELIOS DE
LA QUARESMA.

COMPUESTOS POR EL MAESTRO FRAY
*Diego Lopez de Andrade, Portugues, Predicador de
la Orden de San Agustin en San Felipe de
Madrid.*

DIRIGIDOS A LA MADRE MARIANA DE
S. Joseph, Priora, y à las demas Madres del Conuento Real
de la Encarnacion de la misma Orden de la
villa de Madrid.

TOMO PRIMERO.

D. Frago
Año



Sanz
1620



CON LICENCIA:

En Pamplona, Por Nicolas de Assiayn Impressor del
Reyno de Navarra.

A costa de Juan de Bonilla, Mercader de Libros.

*del Coleo y libro de la Comp. de N. y de donia
duplicado -*

TRATADOS
SOBRE LOS
EVANGELIOS DE
LA QUARESIMA.

COMPIESTOS POR EL MEXICANO FR. DIEGO
Diego Lopez de Anadure, Religioso de la Orden de San Francisco de
Madrid.

PRECIADOS A LA MADRE MARIANA DE
la Concepcion y a las demás Madres del Convento Real
de la Encarnacion de la misma Orden de
villa de Madrid.

TOMO PRIMERO.

1620

Año



CON LICENCIA.

En Pamplona, Por Nicolas de Astizayn Impresor del
Reyno de Navarra.
de este de Inca de Castilla y de Leon.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the left and smaller text on the right.

APROVACION DEL PADRE
Fray Francisco de la Madre de Dios, Prior de los
Carmelitas Descalços de la Ciudad de
Pamplona.

POR comision de los Señores del Real Consejo deste Reyno de Navarra, he visto vn Libro intitulado, *Tratados sobre los Euangelios de la Quaresma*, compuesto por el Padre Maestro Fr. Diego Lopez de Andrade, de la Orden de San Agustin; y no he hallado en el cosa alguna dissonante, ò contraria à la Fè Catholica, ni buenas costumbres: antes bien muestra en el su autor, juntamente con su mucho espiritu, grande ingenio, erudicion, y dotrina. Afsi lo firmè de mi mano, en nuestro Conuento de Santa Ana de Carmelitas Descalços, à tres de Abril del año mil seyscientos y veynte.

Fray Francisco de Santa
Maria, Prior.

APRO-

APROUACION DEL PADRE
Fray Sebastian de Marçilla, Guardian del Conuento de
San Francisco de Pamplona.

POR comision de los Señores del Real Consejo deste Reyno de Nauarra, he visto este libro intitulado *Primer tomo de la Quaresma de Lopez*, y conforma con su original con estas erratas. En San Francisco de Pamplona en 19. de Octubre, de 1620.

Erratas.

Pagina, 8. coluna, 2. linea, 27. entes, di antes. p. 13. c. 2. l. 28. dixara, di dexera; y lin. 40. boua, bona. p. 2. c. 1. l. 36. accedor, accendor. p. 25. c. 1. l. 8. Christianos, Christianos. p. 28. c. 1. l. 31. cibra, cifra. p. 49. c. 2. l. 17. paracio, parecio. p. 53. c. 1. l. 35. nom, nam. p. 54. c. 1. l. 17. poros, porro. p. 61. c. 1. l. 5. ideirco ausculare. id circo auscultare. p. 113. c. 2. l. 38. ascence, ascende. p. 145. c. 2. l. 8. quoadm modo, quodam modo. p. 239. c. 2. l. 20. eramus, erimus. p. 241. c. 2. l. 36. pulpas, culpas. p. 284. c. 2. l. 38. rerruccionem, resurrectionem. p. 473. c. 2. l. 8. rebellus, rebelles. p. 494. c. 1. l. 29. aque, atque.

Fray Sebastian Marçilla.

Licencia

Licencia, y Tassa.



O Pedro Barbo Secretario del Real Consejo por su Magestad, en este su Reyno de Navarra, doy fee, que por los Señores del dicho Consejo, se remitiò el libro impresso por Nicolas de Afsiayn, vezino desta Ciudad de Pamplona, intitulado **T**ratados sobre los Euâgelios de la Quaresma, compuestos por el Padre Maestro Fray Diego Lopez de Andrade Portugues de la Orden de S. Agustin: al Padre Fray Sebastian de Marçilla, para que lo viesse si estaua conforme al original: el qual hizo relacion que estaua conforme à el, y vista aquella le dieron licencia al dicho Nicolas de Afsiayn, para que pudiesse veder cada pliego del dicho libro en papel. à tres maravedis, y le mãdaron que no exceda de la dicha Tassa, y la ponga en cada volumen à vna con las erratas que huuiere, como todo ello consta, y parece, por los autos que quedan en mi poder, à los quales en lo necesario me refiero; En cuya certificacion firmè en Pamplona à 20. de Oçtubre de mil y seyscientos y ve,ynte.

Pedro Barbo
Secretario.

A LA MADRE

MARIANA DE SAN IOSEPH,

Priora, y a las demas Madres del Conuento

Real de la Encarnacion, de la Or-

den de nuestro Padre San

Agustin.



Chò de ver Dauid, que auia hecho el Espiritu Santo de su lengua pluma, para escriuir obras dignas de tal autor; *Lingua mea calamus scribæ.* Y para darles patron a proposito, dedicòselas al Rey de la gloria en compañía de la Reyna su Esposa. *Dico ego opera mea Regi. Astitit Regina, &c.* Y luego como si echara de ver que en los tiempos venideros auia de auer muchos que ofreciessen al Espiritu Santo sus plumas, para que hiziesse dellas lenguas, con que hablar à las almas, les aconseja que sigan su exemplo, pues no les faltarán ocasiones: porque a aquel mismo Rey le han de traer otras muchas donzellas para esposas fuyas, despues de aquella que es primera en todo. *Adducentur Regi Virgines post eam.* Y el lugar destos alegres desposorios, dize que sera el Templo del mismo Rey. Y fue como señalar con el dedo las mas dichosas de todas las mugeres, que son las Religiosas, pues son Esposas del mejor de los hombres: y dezir que desde entonces aprueua el pensamiento de los que las dedicaren sus obras, yo, señora, con esta licion creyera q̄ auia acertado en dedicar a qualquiera de las Esposas de mi Señor estas primicias de mi ocupacion. Pero ha sido ventura hallarme dentro de mi Religion, lo que pudiera yr à buscar fuera della: y en V.m. no solo vna Esposa deste diuino Rey,

Epistola dedicatoria.

Rey , sino vn re:rato de aquella primera que 'Dauid tanto alaba: por auer Dios escogido a V.m. por fundadora de tan santa recoleccion , y vida tan agradable à sus ojos , que en prueua de que lo es mucho, ha hecho el Rey del cielo que parezca tambien à los Reyes de la tierra, que se inclinassen sus Magestades Catholicas del Rey nuestro señor , q̄ Dios guarde, y de la Reyna nuestra señora, que goza del Cielo, à fauorecer este instituto con tan singular deuocion, como se vee en esse Real Conuento (à que dio principio su Magestad de la Reyna nuestra señora , y va dando remate su Magestad del Rey nuestro señor) obra digna de su magnificècia. V.m. fue la dichosa, en que Dios puso los ojos , para dar este lustre à nuestra sagrada Religion , en cuyo nombre diera yo à V.m. las gracias, si no fuera hija suya, como yo, y no estuiera yualmente obligada a darlas à Dios , por todos los acrecentamientos de su madre: y por esto es mas obligada, pues la hizo Dios à V.m. Capitana de sus Esposas en Eymar, en Medina del Campo, en Valladolid, y Palécia, y vltimamente aqui, a donde empos de V.m. han sido traydas del Padre Eterno; al Rey su Hijo, donzellas a esse Tépllo Real, no solo por sus fundadores, sino tambien por ellas que pudieran con la nobleza , y grandeza de sus linages ilustrar vn Reyno. Mucho pudiera dezir desto, si Dauid me diera licencia. Pero veo que manda poner silencio en esta materia, diziendo à la Reyna, que no espere que la diga nada de su linage, antes se oluide del. *Obluiscere populum tuum, & domum patris tui.* Del Rey dize, 'cuyo hijo es, llamandole Verbo , que es lo mismo que Hijo de Dios. Dize su hermosura, en que es auentajado à todos los hombres: su gracia en razonar: sus virtudes, verdad , mansedumbre, justicia: su valentia. *Accingere gladio tuo super femur tuum potenti ssime;* la felicidad en todo lo que emprende. *Prospera procede;* sus batallas y victorias gloriosas. *Populi sub te cadent:* la firmeza de su Imperio. *Sedes tua, Deus, in sæculum sæculi:* la prudencia, y entereza de su gouierno. *Virga directionis , & æquitatis , Virga Regni*

Epistola Dedicatoria.

Regni tui. En fin, no dexa cosa que se pueda desear en vna Dedicatoria: guarda todas sus leyes. Pero hablando con la Reyna, solo trata de su dicha (que lo es mayor que todo encarecimiento, ser esposa de tal Principe, pues todo lo que en el son excelencias, en ella son dichas) y el alma que sabe estimar esta, ninguna otra estima. Dizela el modo como le pueda parecer mas hermosa cada dia, que es olvidándose de todo lo que no es el. *Obliniscere, &c. Et concupiscet Rex decorem tuum.* Y que los que algo puedē entre sus vassallos, la regalaràn con sus presentes. Los tratantes de Tiro, los ricos del pūeblo atraeran dones, cada vno de lo en que trata. Segun lo qual no tuuiera yo (pues conozco mi pobreza) atreuimiento para ofrecer à V. m. este corto don, si el gusto, cō q̄ V. m. y todas essas señoras me oyen, y desean oyr mas vezes que mis ocupaciones permiten, no me asegurara que ha de hallar buena acogida, demas de que de su diuino Esposo han Vs.ms. deprendido à recibir con gusto pequeños seruicios ofrecidos con buena voluntad. Esta conozco yo en mi: y en Vs.ms. espero, que ha de hallar este mi libro el amparo que ha menester. Guarde Nuestro Señor à Vs.ms. **De San Felipe, en 20. de Enero, de 615.**

Fr. Diego Lopez,

TRA-



TRATADO DE LA PENITEN- CIA, Y DE LA HYPOCRESIA, SOBRE EL EVANGELIO del Miercoles, y la Ceremonia de la Ceniza.

Cum ieiunatis, nolite fieri sicut, &c. Matt. 6.

CAP. 1. Que la publicidad de la virtud, que nace de ella misma, y no de la voluntad de su dueño, es muy agradable à Dios.

I. Par. 29



L Rey Profeta en el primero libro del Paralyp. en el cap. 29. ofreciendole à Dios con deuoro coraçon el oro, y plata, y lo demas, que así el, como los Principes, y el pueblo auian contribuydo para la fabrica del Templo, dize: *Populū tuum, qui repertus est, vidi cū ingenti gaudio tibi offerre donaria.* Esta vez Señor, no foy vos lo

lo testigo del coraçon de vuestro pueblo. Mientras os ofrecia cada vno sus dones, les yua yo leyendo el coraçon en los semblantes, y viendo por mis ojos la deuocion, con que acõpañauan, no vno, ò orto, sino todos ellos, la liberalidad con que os seruian. Y acrecienta luego: *Custodi in aeternum hanc voluntatem cordis eorum, & semper in venerationem tui mens ista permaneat.* Bien ay a tal volun-

A

tad,

tad, que no cabe en el pecho, y sale à las plaças: sea Señor siépre así. No falte jamas en ellos esta virtud pregonera de si misma: logrese muchos años el afecto del alma, que sale à lo exterior en efectos visibles, y haze testigos de lo interior los ojos de los hombres. Que es lo q̄ pedis David? No parece que estays en la doctrina de nuestro Evangelio. Si esta deuocion hubiera de vuestros ojos, y se referuara solo para los de Dios, confiada nēte pudierades pedir su fauor: porque la virtud secreta se lleua el *redder*, en nuestro Euāgelio. No ay galardō en el cielo para la virtud, q̄ se dexō a ojar. El testimonio de vuestros ojos, esse mismo, *vidi*, cō q̄ la acreditays, la quita todo el valor. Acusacion parece, y no alabança, dezir que lo aueys visto.

No es ello así: antes hablō como Maestro, y dexō assentado, como verdad importante, q̄ no siépre es falta, sino tal vez grādeza de la virtud, no caber en el pecho de su dueño. Tal era la q̄ Dios desēaua en Iosue, quando le dize en el cap. 1

Iosue. 1.

Non recedet volumē legis huius ab ore tuo, sed meditareris in eo diebus, ac noctibus. No se apartarā (dize) de tu boca este libro de mi ley: antes de dia, y de noche meditarās en el. Sobre las quales palabras aduierde vn

docto, que no le manda Dios traer el libro de su ley delāte de los ojos, ò en la memoria, q̄ eramas a proposito para meditar: sino en la boca, siédo así q̄ el ruydo de las palabras, mas parece q̄ puede seruir de estoruo, q̄ de ayuda a la quietud q̄ pide la meditaciō. Y es ello así, quādo la meditacion ha de nacer de las palabras: pero no quādo ellas nacē de la fuerça de la meditacion: q̄ en tal caso antes crece, y se haze mas feruorosa cō ellas. Y así la palabra q̄ nuestro interprete boluio: *meditaueris*, meditarās, no dize en el texto original, vna simple meditaciō, sino vna preñez del pēsamiēto, y vn encēdimiento, q̄ no cabe en el: cō el qual hierue, y brota en palabras como de ordinario sucede a los q̄ estā pēsando alguna cosa afectuosamente, q̄ sin que ellos echen de ver en ello, rōpen en algunas palabras, q̄ de claran lo que estā en la imaginacion. Con esta doctrina se declara bien vn lugar del cap. 27. del Genes. en que reparō

Andreas Masius.

Genes. 27
Augusto.

mi padre S. Agustín en las questiones sobre el Genes. porq̄ tiene alguna dificultad. Dize el Texto, que ofendido Esau del hurto de la bendiciō, que le auia hecho su hermano Iacob, dixo en su coraçon; Cerarā mi padre los ojos, y quitarāle yo la vida. *Dixit in corde*

de suo: *Venient dies luctus patris mei, & occidā iacob fratrem meū.* Y luego dize el Texto, que llegaron las nuevas desta determinacion à noticia de Rebeca su madre: *Nunciata sunt hæc Rebecce.* Y mi Padre San Agustín repara, y pregunta quien se lo pudo dezir, si Esau lo dixo dentro de si mismo? Que mensageros fueron estos que dièro lo-plo de lo que passaua en el coraçon de Esau? Y aunque el grãde Doctor cree que fue reuelacion, el estilo de dezir: *Nunciata sunt hæc Rebecce*, esto es, No faltò quien se lo dixo à Rebeca: dà à entender que se lo dixerò los de casa. Y así Cayet. sobre este lugar, siente que no lo dixo Esau solo dentro de si, sino que rompiò en palabras que alguno le pudo coger, y referir à su madre. De fuerte, que aunque lo dixo en su coraçõ, como lo sentia amargamente, y rebètau de dolor, sin querer, se le fueron algunas palabras que dièro noticia de su determinacion: y esta vehemècia de meditaciõ pide Dios à Iulue, que se encienda en la meditacion de su ley, de modo que la trayga siempre en la boca, que no quepa en el alma la deuocion, y reuiente, y se eche de ver afuera. Y esto es lo que Dauid alaba en la ofrenda que hizo el pueblo, y pide à Dios q̄ no falte jamas en ellos

voluntad tã verdadera, y tã encendida, mientras ellos viuièren, ni despues en los venideros, para que aya siempre en el mundo virtud tan feruorosa, que no quepa en lo interior, y rebiente, y se manifieste por de fuera: *Custodi in æternum hæc voluntatē cordis eorū, & in reuerationē tui mens ista permaneat.*

CAP. 2. Que como el pecado sale en publico para triunfar del peccador, así es razon que el peccador con publica penitencia triunfe del pecado.

ESTE linage de publicidad ama Dios en todas las virtudes: pero si alguna puede pretender de justicia el salir à las plaças, es la penitècia, si quiere por satisfazerse del pecado, q̄ no sabe estar secreto. *Statim in foribus peccatum tuum aderit:* saldrà luego en publico tu pecado, le dize Dios à Cayn n. ny à tiẽpo. Ge. 3. porq̄ creyò q̄ lo podria escóder de los diuinos ojos, q̄ lo penetran todo, y no ay cosa escondida à ellos en lo mas secreto del coraçon humano, y así le dize: No te engañes, que à mi, ni lo q̄ se queda de las puertas adentro de la voluntad, me es escondido: y el pecado es de calidad, que lo podran ver los que pasan por la calle, *In foribus*, à las puer-

Genes. 3.

tas sale à que le vean, y vean q̄ es el dueño de la casa. Desuerte que aquel *in foribus*, no dize solo publicidad, sino jaçtacia.

Chryfolo.

Noto esto singularmente San Pedro Chryfol. en el ferm. 171. Declarando aquellas palabras

Matt. 15.

de San Matth. en el cap. 15. *De corde exeunt cogitationes male, &c.* Del coraçon, dize el Salvador, salen los pecados, homicidios, adulterios, perjuros, &c. Y el santo, passays por tal insolencia? No les basta vencer en secreto? *Non contenta in occulto vincere.* Honrar se quieren de su victoria, y de la ruyna del hòbre: salen de lo secreto del coraçon à los ojos de todos, para hazerle famosos cõ nuestras desdichas: *Quasi que famam querant hominis de ruina.* No se contèta el enemigo con su victoria, sino diuulga tu afrenta, *in foribus peccatum tuum aderit.*

Asi nõ se deve dar por contento el pecador con vencer al pècado en su coraçon, adon de solo Dios lo vea, sino triunfa del en publico: para lo qual no viene que buscar nueuo camino: basta hazer lo mismo q̄ hizo el pècado, y ponerse quãdo lo llora en el estado, en que el le pone quando lo comete. Esto procurava Dios de Cain,

Genes 3.

quando le preguntava: *Quid fecisti?* No para saberlo, sino para que el ga-

nasse por la mano a su pècado descubriendole antes q̄ el se descubriessè: para lo qual ya le tenia prevenido, dizièdo: *Statim in foribus peccatum tuum aderit.*

Apenas auras pècado, quando el mismo pècado se diuulgarã y fue aconsejarle, que le ganasse por la mano, publicandolo el, y confessandose por pecador. A lo qual le combida con preguntarle. Que has hecho? O si se acordara Cain de lo primero: y juntando lo vno con lo otro, dixera, si el pècado luego me ha de descubrir, mas vale que yo aora le descubra, pues no va a dezir menos, que triunfar yo del, ò el de mi. Y porque para esto nõca estarde, pone oy la Iglesia à sus fieles ceniza en la cabeza, con la qual todos protestan que pecaron, y estan en el mismo estado, en que Dios hallò a Adan quando le dize, tierra eres. Y no como quiera, porque tambien era tierra quando saliò de las manos de Dios, como lo dize el Texto sagrado: *Creavit Deus hominem de limo terra;* ò (como dize Tertul. en el lib. de *Resurrec. carn. cap. 6.*) *finxit Deus hominem limum de terra*, conformandose con la Hebræa que dize: *Creavit Deus hominem pulverè de terra.* De lo qual saca Tertuliano, que tambien quando el hòbre saliò de las manos de Dios se

Tertul.

Hebræa.

se llamó tierra antes de pecar, y dice, *Iam homo, qui ad ue timus*, ya es hombre (dize) y co- daua es tierra, pero tierra hó- rada con el fauor de las diui- nas manos, que no te deloña ron de tocarla. *Toties honoratur* (dize Tertuliano) *quoties ma- nus Dei patitur, dum tangitur, dum decerpitur, dum deducitur, dum ef- fingitur*. Que honrada tierra? Tantas vezes la honró Dios, quantas hizieron algo en ella sus mãos, quando la tocò, quando la apartò de la demas tierra, quando la amafsò, quan- do la formò; cada cosa destas fue su particular honra. Pecò el hombre, y llamanle tierra: no como de antes, sino como le puso el pecado. Por lo qual la Iglesia no vfa en esta cere- monia, de qualquiera tierra; sino de ceniza, que es tierra, no como Dios la hizo, sino co- mo la puso el fuego, que con- sumió los ramos. Y con ella en la frente quiere que publi- quemos que somos tierra, no qual salió de las manos de Dios, sino qual quedó por el pecado, que somos pecado- res. Al fin, que nos tratemos quando lloramos nuestros pe- cados, como Dios nos tratò quando los cometimos: y que si entonces nos llamó tierra por baldon, aora passemos de nuestra voluntad essa verguen- ça.

CAP. 3. Que la verdadera peni- tencia pone al que la haze, en el estado en que le pusieron sus pecados.

ESTA es la ley de la ver- dadera penitencia, poner- se el pecador en el andar en que el pecado le puso. Cò vn exemplo que ay desto en la Escritura sagrada lo de clarare mos. El Rey Manassés fue grã de pecador, como cònsia del quarto libro de los Reyes, ca- pitulo 21. y del 2. libro del Pa- ralip. cap. 32. y 33. y del capit. 15. de Gerem. En su tiempo es opinion de los Doctores He- breos en el libro llamado Sa- derolam, esto es, Chronolo- gia, que proferizarò Joel, Na- hum, y Habacuch. Ninguno de los quales hizo mención del, como consta de sus profecias. Y fue esto contra la co- stumbre de los demas Profetas, que suelen al principio de sus obras nombrar los Reyes de sus tiempos. La causa desta nouedad, dizen los Hebreos, que fuerò sus pecados. por los quales desmereció la honra de ser nombrado allí: *Quia uero Manasses non erat rectus coram Do- mino, ne nominis quidem illius fe- cere mentionem*. Fue lleuado en cautiuero à Babylonia: llo- rò allí sus pecados, alcanzò perdò dellos, fue restituído à su Reyno, como se escriue en

4. Reg. 21
2. Par. 32.
E 33.
Hier. 15.
Sader.

el lib. 2. del Paralyp. en el cap. 33. Y poco despues de su restitucion sucediò la historia de Iudith, segun los que con mas cuydado han buscado el tiempo deste suceso, los quales refpòden à la dificultad que padece esta opinion en algunos lugares de la Escriptura lagrada, de que parece coligirse que no fue en tu tiempo. Yendonos, pues, aora con este parecer, es cosa marauillosa que en el libro de Iudith, no vemos que haze mencion alguna del, contandose muchas cosas, que no parece que se podian hazer sin su autoridad. En todo lo que se ordena, y haze, se nombra siempre el summo Sacerdote, y nunca el Rey. Y no parece conforme à razon, que no le haga agora ningun caso del. Porque sino lo hizieron aquellos Prophetas, por ser el vn Rey impio, y enemigo de Dios: ya es su amigo, y puede ser nombrado en las historias. Pero quiso el Espiritu Santo en vn peccador tan grande, como Manasses, ponernos vn exèplo de verdadera penitencia, para q̄ veamos como este Rey, mientras haze penitencia de sus culpas, se pone en el mismo andar, en que ellas le pusieron. No le nombraron, ni estimaron los Prophetas miètras estava en peccado. No se nombra el, ni haze cuenta q̄ es Rey

mientras lo llora. Si entonces en la estimacion de Dios era vil, aora lo es en la fuya, y nos enseña à q̄ si quãdo pecamos, nos llamó Dios tierra, nos pongamos en esse mismo estado, quando nos arrepentimos.

CAP. 4. Que mientras el peccador confiesa sus culpas con la penitencia, mira Dios en ella vn monon de virtudes.

DEsta suerte se publica la virtud, sin peligro: porque con su misma publicidad se esconde: pues el que se abraça con la virtud de la penitencia, se conoce y confiesa por peccador, y por manera agradable à los diuinos ojos, mientras publica sus culpas, les ofrece à ellos vna legion de virtudes juntas: que todas ellas se hallan en el verdadero dolor de auer ofendido à Dios. Dizelo assi el Doctor Angelico en la tercera parte, en la question 85. en el articulo tercero al quarto argumento, adonde muestra, como la penitencia es particionera de todas las virtudes. En quanto (dize el santo Doctor) la penitencia es cierto linage de justicia entre el hombre y Dios: es fuerça que tenga su parte de las virtudes Theclogales. De donde no ay penitencia verdadera, sin fé de la pasiõ de Christo

*D. Tho. 3.
p. q̄. 85.
arti. 3. ad
4.*

sto Señor nuestro, por la qual alcançamos la justificación, y sin esperança de alcançar perdón, y sin aborrecimiento de los pecados, el qual pertenece a la caridad. Y en quãto es virtud moral, tiene mucho de la prudencia, q̄ es virtud direçtiua de todas las acciones morales, y de la templança, mientras da de mano a los deleytes, y de la fortaleza, en quãto sufre lo duro y alpero de llevar: y en quanto así en lo duro que sufre, como en lo agradable de q̄ se abstiene, paga lo que deue, pertenece a la justicia. Todo lo dicho es de S. Thomas, y es de gran consuelo para el pecador, que aduierde con quantas ventajas se satisfaze Dios de sus culpas, cõ su penitencia; pues cada culpa, es vna solamente: y derechamente contra vna virtud, y la penitencia es tantas virtudes juntas, y agrada a los diuinos ojos, por tantos caminos, quantas son las virtudes con que tiene deudo.

Todo esto mira Dios en la penitencia, mientras el que la haze, no mira sino a sus pecados, para dolerse dellos. Y por esso diximos, q̄ entre todas las virtudes, la de la penitencia puede cõ la publicidad porq̄ el que la haze, no mira si se exercita en ninguna de las virtudes dichas, sino q̄ se ocu-

pa en dolerse de sus culpas, cuya cõfesiõ es la profesión de la enmienda. Como dixo Tertuliano en el capitulo 46. del Apologet. hablãdo de Democrito, que se quitò la vista (segùn este Autor dize) en castigo del dolor q̄ le causaua ver vna muger hermola, y no gozarla. *Democritus, excacando semetipsum, quòd mulieres sine concupiscencia aspicere non pesseret & doleret si non esset potius, in continentiam emendatione profiteretur.*

Declarate por incontinente, mientras así se enmienda: y por pecador, el que ayuna, y se maltrata con disciplinas, y cilicios, y cadenas. Enmiende se en hora buena en publico, pues lleva cõtra el desvanecimiento de essa virtud, la verguença de los pecados que publica con ella. Las demas virtudes estése en su retrete, como lo enseña nuestro Evangelio, y mientras no llegaren a estado, que no estè en mano de su dueño esconderlas, y se descubran ellas, como se descubrió la amenaza q̄ hizo en su coraçõ Esau à Jacob, ò como la deuociõ del pueblo, de q̄ dio testimonio David, ò como la que Dios pide à Iosue, quando le dize. que sea su meditación tan feruorosa, que no quepa en el coraçõ, y rebiente en palabras: sino fuerde desta suerte, procure cada

Tertul.

qual, quanto en el fuere, escó-
der el bien que haze, de ma-
nera, que (si posible fuere) ni
el mismo lo sepa: esto es, que
no se de por entendido dello.
*Nesciat sinistra tua, quid faciat
dextera tua.*

Cap. 5. *Que nos es tan necesario,
esconder la virtud, que escogió el
Hijo de Dios, para enseñarnos esta
lección con su exemplo, el tiem-
po de su nacimien-
to, y de su
muerte.*

TENEMOS para esto, no so-
lo la doctrina de Christo
Señor nuestro en este Euange-
gelio (que todo se encamina
á este fin, de que se hurte la vir-
tud á los ojos de los hōbres,
porque ellos no nos la hur-
ten) sino sus mismas accio-
nes, por todo el discurso de
la vida mortal. Pero principal-
mente en su nacimiento, y en
su muerte. Preguntemos al
Euangelista la causa de auer
nacido el Hijo de Dios en vn
establo; y dira lisamente, que
Luc. 2. porque no acogieron á su ma-
dre en la posada, *quia non erat
illis locus in diuersorio.* Y aunque
fue ello así, quien no echa
de ver, que si quisiera, no le
faltara lugar en la posada, al
que pudo hazer los cielos pa-
ra morada suya? Pero dispu-
solo así la diuina providen-

cia, porque quiso nacer con
aquella pobreza y desampa-
ro. No acabā los Sātos de ad-
mirarse de la humildad deste
hecho. Que escoja vn establo
por posada, y en lugar de cu-
na, vn pelebre, el Criador del
vniuerso? el dueño de todas
sus criaturas? Mucho es esto.
Pero á mi mucho mas me ma-
rauilla, ver, que siendo esto
eleccion de su voluntad, lo
reduzga á terminos, que pa-
rezca necesidad. Porque no
tenian (dize) lugar en la posa-
da: como si el mismo no huie-
ra dado la traça, para no re-
nerlo. Dezyd, que nació en vn
establo, porque así le plugo;
y por darnos exemplo de hu-
mildad, y por empezar desde
luego á padecer. No dize na-
da desto, sino, que porque no
los acogieron en la posada: y
como si dixeramos, porq̄ no
pudo mas. A vna obra de vir-
tud tá excelente, entes bié de
tantas virtudes jūtas, poneys
nombre de necesidad? Si, q̄
entra Dios en el mundo, ense-
ñadonos no solamente á exer-
citar nos en todas las virtu-
des, sino á esconderlas, de ma-
nera q̄ quanto mayores son,
se echen menos de ver.

Pues en la muerte no se le
oluidò este cuydado. En la
cruz estaua obedeciēdo al Pa-
dre, en padecer todo lo q̄ del
estaua escrito: y llegó á punto
que

Ioanis.

que ya todo estaua cumplido y aun no parece que se da por contento. Dixolo S. Iuan en el cap. 9. *sciens Iesus quia omnia cō summata sunt : vt consumaretur scriptura, dixit, sicut.* Sabiêdo q̄ ya todo estaua cūplido, para cumplir con la escritura, dixo que tenia sed. Alude el Euan gelista, à lo del Psalm. 68. adó de se dize, q̄ le daran à beuer hiel y vinagre. Pero aqui se ofrece vnâ duda, y es esta. Si la escritura dezia esto : y aun no estaua hecho, como dize el E uangelista, que ya todo estaua cumplido? El Abad Ruperto sobre este lugar, dize, que ya estaua cumplido tambien esto espiritualmente; porque la escritura llanò hiel y vinagre à la infidelidad y ingratitude de los Judios, de cuya fê tenia sed el Salvador; y ellos en vez de darle esta beuida, acudieron à su sed con la hiel de su obstinacion, dandole la muerte. *Mortis illi miscuit amaritudinē, cum debuisset afferre dilectionis dulcedinem.* De manera, q̄ dize bien el Euāgelista, que ya todo estaua hecho; y esto tãbien en esta forma. Pero luego nace otra duda : Si todo estaua ya cūplido, como dize el Euā gelista, que dixo, *sicut*, para q̄ se cumplierse la escritura? La respuesta es del mismo Autor que no se contentò de cumplirla espiritualmente, sino

tambien quanto à lo q̄ sonaua la letra : *Impleta est (dize) non solum spiritualiter, sed etiam literaliter scriptura, quæ dicit; Dederunt in escam meam fel.* No se contento pues de cumplirla, quanto bastaua; sino quanto podia : no solo para desempeñarla, sino para llenarla: de suerte, que porque en las palabras del Psalmio cabia tambien este sentido, de que en realidad le diessen à beuer hiel y vinagre verdadero, qui so que se hiziesse assi : y porque los sayones se oliuidauan de darle este tormento, el se lo acordò : y como notò mi Padre San Agustín, *tracta. 119. in Ioannem*, fue lo mismo dezirles que tenia sed, que si les dixera : Oluidadose os auia de darme esta beuida amarga, pero à mi no de pedirla; y gustarla. *Hoc minus fecistis.* Y assi corrió luego vn soldado, y se la dio. De suerte, que fue esto, ya no solo obedecer, sino colmar la obediencia; no solo cumplir la escritura, sino llenarla; y en resolucion, cumplimiento de lo que ya estaua cumplido; y esto, no aceptando el tormento, sino procurandolo: lo qual todo son circūstancias que hazen mas heroyco el acto de virtud.

Veamos agora como obrò esta virtud? Diciendo q̄ tiene sed; *sicut*, para que lo q̄ es acto de

Psal. 68.

Rupertus
lib. 4. in
Ioannem.

August.
tract. 119.
in Ioan.

de virtud estremada ; parezca amor proprio, y mientras quiere que le aheleen la boca, da a entender, que quiere que se la refrigeren. De que sirven Señor, estos rodeos? Si en fin que reys gustar esta amargura , dezid que os den la hiel, y no digays que teneys sed. Pero, ò Maestro soberano, que salis del mundo, como aueys entrado en el disfracando, y enseñando à disfracar la virtud, de manera que lo sea, y que no lo parezca. Llame se necesidad la humildad de nacer en vn lugar tan vil : y sed, la puntualidad con que cumplis la escritura, y obedeceys al Padre, para que vuestros fieles aprendan à dissimular esso poquito, que hazen en vuestro seruicio : á no traer escrito el ayuno en la frente, y á no andar en todo lo bueno que hazen con mas cuydado de que se sepa, que de hazerlo. Mucho nos deue de im portar esta liciõ, pues es lo primero, y lo postrero que nos enseña el Hijo de Dios.

¶ AP. 6. *Que es tanto lo que importa tener la virtud secreta, que alguna vez la esconde Dios con las muestras del vicio contrario à ella.*

NO es lo mas lo que aue-
mos dicho en el capitulo
passado. Porque si Christo

Señor nuestro disfracò la humildad, y la obediencia, fue en forma de necesidad, y de sed. Pero alguna vez ha passado Dios adelante, y comprado el exercicio de alguna virtud cõ las muestras del vicio contrario à ella. De manera, que no reparò en parecer cruel, y injusto, a trueque de adelantar su misericordia, y blandura vn passo mas. Es notable à este proposito, aquel lugar del capitulo 28. de Isaías, adonde en lugar de lo que nuestro Vulgato dize; *Sicut in monte diuisione stabit Dominus*; leen los Septenta Interpretes, *sicut mons impiorum consurget Dominus*: Le uátarse ha Dios, y echarsete ha encima, como vn monte de maldad. Parecióle à S. Geronymo declarando este lugar, q̄ auia de sonar à blasfemia en los oydos Catholicos esta sentencia, y adelantase, y dize q̄ no lo es: porque no dize que será Dios vn monte de maldad, sino q̄ lo parecerà. *Quod nequaquam redeatur esse blasphemum. Non enim dicit futurum Dominum montem impiorum; sed quae si montem; esto es, parecerà, no que te castiga, sino que se vèga: no que mide la pena por la culpa, sino que harta su enojo de tu sangre; no parecerà justo, sino cruel, y injusto: y no injusto como quiera, sino vn monte de injusticia, y d'impiedad,*

Isaia. 28.

70. Inter

Hieron.

mons impiorum. Pero si buscamos el cumplimieto desta profecia, no hallaremos que pareciese Dios impio, ni à los mismos castigados, ni à los que lo miran de fuera. Afsi mismo por ventura alguna vez se aura parecido cruel, y dicho que se ha dexado llevar demasiadamente del enojo, y que ha castigado mas de lo que las culpas merecian, como lo dize por el mismo Isaias en el cap.

Isaia. 40. *Suscepit de manu Domini dupplicia pro omnibus peccatis suis.* Pero esto, si bien se mira, es afecto de padre, que quanto mas lo es, le parece crueldad qualquier ligero castigo con que afflige al hijo que mucho ama. Y en esto se prueua bien como la misericordia, y blandura es quié encarece, y exagera el castigo, que en comparacion de las culpas es muy ligero: pero careandolo có la misericordia parece vn monte de impie

Jacob. 2. *dad. Super exaltat autem misericordia iudicium.* Afsi que dezir Dios que ha castigado al doble de lo que las culpas merecian, es vn tiernissimo afecto de su piedad. Y mientras se pregona por injusto, y carnice ro, exercita lo sumo de su blandura. Recoged Señor essa sentencia, y no cumplays tan caro el ser por estremo misericordioso, que sea à costa de parecer injusto. Si dezis que

lo soys, parecereyslo: y en quererlo parecer, estays tan lexos de serlo, que os deshazeys en amor. Que dezis à esto? Quereys comprar la piedad con parecer desapiadado? Si, y enseñarte à que de la virtud ames las veras, y no las muestras: ser bueno, aunque te cueste el ser renido por malo, parecerlo sin serlo: que seas (si afsi conuiene alguna vez) antes hypocrita de algun pecado, que de la virtud: que antes quieras vngirte la cabeça, y lauarte la cara, y parecer hombre regalado, y que estas muy bien comido, quádo el ayuno te tiene tal, que apenas te tienes en pie, que fingir, que ayunas quando comes, y estas har to. Que quieras mas parecer que duermes mientras oras, y te recojas para orar adonde fueres para dormir (*incubiculū tuum*) que no parecer que oras quando duermes, ò estàs có el pensamiento, no en Dios, sino en que todos crean q̄ lo estàs: en conclusiõ, seamos buenos, aunque nos cueste parecer malos, y no pongamos à nuestra maldad mascara de virtud, que son dos males: no

ser bueno, y
engañar.

CAP. 7. Que la hypocresia es abominable á los ojos de Dios, y que no pudiendola sufrir el mismo demonio, Dios la sufre, y admite a penitencia.

Matt. 23.

Hierony.

O Quan abominable cosa es á los ojos de Dios este engaño, que el hypocrita haze á los ojos humanos! No se le cae al Salvador de la boca esta palabra, siempre que reprehende los Phariseos de algun vicio: *Vae vobis scribae, & Pharisei hypocritae!* Ay de vosotros Escribas, y Phariseos hypocritas! Porque Señor? Porque cerrays la puerta del Reyno de Dios, y no dexays entrar en el los hombres. Esto tyrania es, que no hypocresia. Y no dize tyranos, sino hypocritas: y luego otra vez los condena con el mismo, Ay de vos, que (como notò San Geronymo) es prenda de condenació eterna; y los llama hypocritas, haziendoles cargo de que se comen las casas de las viudas, lo qual es latrocinio, y no hypocresia. Y en el mismo capitulo otras muchas vezes les da este nombre, acusandolos de otros delictos diferentes. Que es la causa porque no los condena por ladrones, por tyranos, logreros, matadores, sino por hypocritas? La causa de esto es, porq̄ en todos estos pe-

cados queriá parecer justos: como còsta del mismo capitulo, adonde los llama el Salvador sepulturas afeytadas, por defuera hermozas, y por dentro llenas de corrupcion. Pero aun se queda en pie la duda. No es peor ser malos, que querer parecer buenos? Diga pues: Ay de vosotros logreros, y no: Ay de vosotros hypocritas. Malo es ser malo: pero sobre serlo, querer ser tenido por bueno, apenas lo sufre Dios. Y es, que como Dios es el mismo ser, como es el que es, ofendele sobre manera lo q̄ parece, y no es. Y así quando embiò á Moyses á dar principio á la Republica de los Indios, como echò de ver quantos hypocritas auia de auer en ella: escogió para nombrarse, de entre todos sus nòbres, el nòbre del ser. Yo (dize) soy el que soy. Exod. 3. Así dirás a los hijos de Israel, el q̄ es me embia á vosotros, para que se pays que lo que Dios quiere de los que escoge, es que seá, y no que parezcan lo q̄ no son. No es mucho segun esto, q̄ la hypocresia desagrade á vn Dios tan verdadero. Lo que mas es, que ni el demonio mas malo, siendo mentirossimo, puede llevar en paciencia, que vno parezca lo q̄ no es. En el cap. 19. de los actos de los Apostoles está vna hitoria singular á este

Exod. 3.

Act. 19.

á este

à este proposito. Atreueróse dos hijos de Seena Principe de los Sacerdotes, a exorcizar los energumenos en el nombre de Iesus, siendo ellos Iudios, y dezian al demonio, en el nombre de Iesus, a quié predica Pablo, sal deste hombre. Toparonse con vno, que tenia vn demonio pessimo, que oyendo el exorcismo dixo: Bié conozco a Iesus, y à Pablo tambien le conozco razonablemente: pero vosotros quié soys? *Iesum noui, & Paulum scio. Vos autem qui estis?* Y arrojase a ellos, y lleualos debáxo, y hazialos pedaços, de manera, que salieron de sus manos desnudos, y mal heridos. La culpa de que les haze cargo, está en aquella pregunta. Quien soys vos q̄ tomays esse nombre en la boca? Quié soys vos que hablays como Pablo? Sino soys como Pablo: como hablays su lenguaje? Si no creey en Iesus, como que-reys los priuilegios de los q̄ creen en el? Esto sabe dezir vn mal diablo: *Dæmonium pessimum.* Y quitar la mascara al hypocrita, y lastimarle de veras; desnudos, y heridos los embia, y se queda apoderado del hombre, como de antes. Para que no se consuele el hipocrita, con pensar que si quiera có las muestras buenas es de algú prouecho. O si se vsaran mu-

chos demonios como este! Harto mas bien sufridos son muchos Angeles buenos, de lo que el lo fue: y se estan con muchas almas santas, sufriendo que las diga vn hypocrita lo que pudiera dezir S. Pablo. Pero sufrello, porque veen q̄ lo sufre Dios que es mas sufrido en cosas q̄ son en su ofensa, que el mismo demonio en cosas que son en su prouecho. Notolo S. Pedro Chrysol. en el serm. 65. sobre la respuesta que dió Martha àl Saluador, quando mandò apartar la losa de la sepultura de su hermano y ella le fue a la mano, diziendo que olía mal, *Iam fetet.* Passa el santo con el pensamiento desde Marta, que auia puesto a Lazaro en la sepultura, al autor de nuestra muerte, y dize: *Quod perdituri fetet, non fetet creatori.* Huele mal el muerto al mismo que le matò, y al q̄ le criò, no le huele mal. No puede (como si dixera) el demonio autor de la culpa, que es muerte del alma, sufrir lo q̄ q̄ el mismo es autor, y sufrello Dios. Del demonio nació la hipocresia, porque el es mentiroso, y padre de la mentira. *Mendax est, & pater eius.* Y parece que le huiera de agradecer pues es obra suya (que à Dios todas las q̄ hizo le agradaron. *Vidit cuncta, quæ fecerat, & arât valde bona*) pero es tã grã de.

Chrysol.
Ioan. II.

2. amor

Ioan. 8.

Genes. I.

de mal el de la hypocresia, que ni su mismo autor pudo sufrir la: y es Dios tan bien sufrido, que la sufre, y disimula.

C. AP. 3. En el qual se apuntan otras razones del aborrecimiento, que Dios tiene á la hypocresia.

NO se funda este encarecimiento del mucho sufrimiento de nuestro Dios, solo en la cótriedad que ay entre la verdad de su ser, y la métrica de parecer el hypocrita lo que no es; sino en el daño grande que haze la hypocresia á la virtud verdadera. No como los demas vicios, que cada qual es enemigo de su virtud, sino generalmente en todas ellas, quando se descubre q̄ no lo era, la que lo parecia. Animanse los enemigos de la virtud, acouardanse los que la profesan, y muchos bueluen atras. Fue la traça del demonio en este vicio contra Dios, como la de Dios contra el peccador. *De peccato damnauit peccatum in carne sua*, dize S. Pablo. Fue (dize) verdugo de todos los pecados verdaderos la semejança de peccado en la carne de Christo: porque no muriera, si su carne no tuiera essa semejança de peccado: esto es, fiso fuera mortal, como en la

pena del peccado lo son todos los hombres. Así declara mi Padre S. Agustin lib. 5. contra Iulia. Pelag. capitulo 15. la semejança de carne de peccado. Murió pues por la semejança: pero sin peccado; y bastó esso para destruyr el peccado. Que haze el demonio? viste muchos de los suyos de vna semejança de virtud, pero sin virtud, y con esto destruye la verdadera virtud.

Finalmente al passo q̄ Dios ama la penitencia (y amala mucho, como consta de la parabola de la muger, q̄ perdió su dragma, y despues la halló: y de la del cómbite que hizo el padre por la buelta del hijo perdulario á su casa: y de otros muchos lugares, en que Dios quiso manifestarnos, que con ser tanto el enojo que concibe contra el peccado, es mucho mayor el gusto que recibe de la penitencia) al mismo passo, pues, que la penitencia le agrada, le desagrada la hypocresia: porque no tiene esta virtud vicio que tan derechamente se le oponga, como ella. Para lo qual es de saber, que la excelencia de la penitencia está en q̄ de los pecados haze virtud: por q̄ lo que cometido, es peccado, llorado es virtud. Dixo S. Pedro Chrysol. sermon 107. por vna metaphora singular. *Lachrymæ peccata baptizant.*

August.

Roma. 8.

Chrysol.

Lae

Las lagrimas baptizan el pecado: son para el pecado las lagrimas de la penitencia, lo q̄ las aguas del baptismo para los hōbres. Lleuan sus padres a batizar vn niño, preguntales que lleuan? Responden, q̄ vn pagano: esto es, vn forastero, vn desterrado del cielo, vn hijo de ira, vn esclauo del demonio. Bucluen, y traen el mismo niño: pero tan otro, que ya es ciudadano de la Iglesia, heredero del cielo, hijo de Dios, libre de la esclauitud del demonio. Quien hizo tal mudança? El agua del baptismo. Pues as̄i sucede en los pecados. Que es vn pecado cometido? Titulo de condenacion, eterna enemistad con Dios: y llorado? titulo de saluacion, vinculo de amistad cō Dios. Quien hizo esta mudança? El dolor, las lagrimas, *lachryma peccata baptizant*. Esta es la excelencia de la penitencia, transformar los pecados, en virtudes. Al contrario la hypocresia conuierte las virtudes en pecados. El ayuno q̄ pudiera humillar la carne, ensobernece el alma: la oracion, que deuiera vnir el alma con Dios, la aparta del: y la penitencia, que pudiera satisfacer por todos los pecados passados, si es fingida, acarrea otros de nuevo. Maldito sea tal pecado, y bendito por todos los

figlos vn Dios tan bueno, q̄ lo sufre, y le admite a penitencia, y le ofrece perdon.

CAP. 9. *Que es tal la piedad de nuestro Dios, que apenas parece que juzga por pecado el que tiene disculpa.*

DE aqui es, que la Iglesia guiada por el Espiritu de Dios, pone oy a todos ceniza en la frente, sin distincion de personas, ni de pecados. Sease homicida, ò blastemo, ò hypocrita: para todos los pecados sirue de disculpa, quando nos dan en rostro, representarle à Dios la tierra de que somos formados. Acordolele dize David, que somos tierra. *Retordatus est quia puluis sumus.* Para que ya cesse vna quexa que pudieramos tener contra Dios, por no auernos dado el nombre tan honrado, como la naturaleza: pues auiendonos compuesto de tierra, y de espiritu, nos dio por nombre Adã, que quiere dezir tierra. Porque no nos dio el nombre de la parte mas noble, y fuera nombre mas hidalgo, y que esluuiera mejor al hombre criado para mandar? Bendito sea nuestro Dios, q̄ no lo hizo por abatir nuestra nobleza, sino por asegurar nuestro perdō. Si nos diera el nōbre de la parte q̄ tenemos comū cō los

Psa. 102.

Ange.

Angeles, dificultosamente nos perdonara (que à ellos no los perdonó) y por no atarle las manos, puso en el nombre que nos dió la flaqueza de nuestra compostura, y la escusa de nuestras flaquezas. Y es el tal, q̄ apenas parece que conoce por pecado, el pecado que tiene alguna escusa.

Son mucho de notar a este proposito las palabras del Saluador en el cap. 15. de S. Iuan *Si non venissem, & locutus eis non fuisssem, peccatum non haberent: nunc autem excusationem non habent de peccato suo.* Si yo no huiera venido (dize) y hablado con ellos, no tuvieran pecado: pero agora ninguna escusa tienen de su pecado. Lo primero en que se pudiera reparar aqui (sino fuéramos en busca de otra cosa) es que llamó absolutamente pecado solo al de no auerle recebido, como lo declara mi Padre S. Augustin tract. 139. in Ioannem, ó al de auerle aborrecido à el, y a su padre, segun la declaracion del Abad Ruperto, que dize: *Magnum quoddam peccatum, non omne peccatum sub generali nomine vult intelligi.* En lo qual está marauillosamente encarecida la piedad de nuestro Dios, à quien muchos otros, y muy graues pecados, que tenía los Iudios, apenas le parecieron pecados en compañía deste:

pues dize, que sino tuieran este, no tuieran pecado: siendo así, que en compañía de vn graue pecado, halta los que no lo son, tuelen parecerio. Estaua Amá acusado por enemigo del Rey por el decreto que sacó, en que mandaua morir en vn dia todo el pueblo de los Iudios, fue à pedir à la Reyna la vida de merced, y cayóse desmayado sobre el estrado en que la Reyna estaua. No fue pecado esto, sino dicha, porque le pareció al Rey agrauio intentado cótra la persona de la Reyna. *Etiám reginam (dize) vult opprimere, me presente,* y mandóle morir por ello, que hasta lo que no es culpa, lo parece en compañía de vna graue culpa.

Y nuestro Saluador dize, q̄ si los Iudios no tuieran el pecado de no auerle recebido, no tuieran pecado, como si no lo fueran todos los demas, que acompañauan à este: porque sino tuieran este, alcançaran perdon de los demas. *Hor est enim peccatum (dize August.) quo tenentur cuncta peccata: quod vni quisq; si non habet, dimittuntur ei cuncta peccata:* para que por esta parte le quede al Christiano, por gran peccador que sea, entera y viva cófianza de que si de veras se arrepiente, serán sus pecados como sino lo fueran: pues no tiene

Ioann. 15.

August.

Rupert.

August.

tiene este pecado de no creer en el Hijo de Dios, el qual haze inutil el arrepentimiento de todos los demas, por ser cosa imposible agradar á Dios el que no tiene fe. No me pesa de auerme diuerrido este breue rato fuera de mi inteto, pues ha seruido de alentar la esperanza al pecador que se arrepiente, con representarle la piedad de nuestro Dios, cuya clemencia á penas llama pecados, sino á los muy graues.

Lo que yuamos á buscar en este lugar de san Iuan, está en el defecto de la contraposición, que notò vn docto en las palabras del Saluador. Porq̄ dize: Si yo no huiera venido, no tuuieran pecado: pero agora no tienē escusa. Y no parece que huiera de dezir así, sino: si yo no huiera venido, no tuuieran pecado, pero agora tienen pecado. Y no dize, sino: No tienen escusa, dando bien claramente á entender, q̄ no reputa su misericordia por pecado, el pecado que tiene disculpa. De modo, Redemptor mio, que el pecado que tuuiere alguna escusa, tiene tan cerca el perdon, que como si ya estuiera perdonado: no le days nombre de pecado. Pues llegad, que venis en buena sazón: Iglesia santa represental- de todos vuestros hijos, todos vuestros pecadores, con la dis-

culpa vniuersal de todos sus defectos, representada en la tierra que traen sobre sus cabeças. Señor, si el hombre es poluo, alguna escusa tiene su inconstancia en el bien.

Todo este discurso es de Dauid en el Psalmo 102. á donde parece que vinculò la diuina clemencia la fragilidad de nuestra compostura. Y entrando con el desengaño de que somos hechos de lodo: *Quoniam puluis sumus: va à parar en la miseria ordia de nuestro Dios: Misericordia autem Domini, &c.* Y son de notar las gradas por donde sube desde nuestra flaqueza á su piedad: *Homo, sicut factus est in diebus eius.* Que robe fuerte, q̄ enzia robusta: como el heno es su vida, que mucho que sea tan flaco? *Tanquam flos agri.* Que estrella fixada en el octauo cielo, á donde no llegan las nu- danças, ni los agrauis del tiempo: que mucho, si es como la flor del campo que se marchite, y deslustre? *Spiritus pertransibit in illo. & non subsistet.* Que milagro, que no dure mucho su voluntad en el bien, si el dura tan poco en el ser? Lo que se sigue de aqui, es: *Misericordia autem Domini ab eterno, & usque in aeternum: super timentes eum, his, qui seruant testamentum eius, & memores sunt mandatorum ipsius ad faciendam ea.* Dos cosas dize, sin las quales ferà de ninguna

Psal. 102

Hebrae.

II.

Maldon.

monta la consideracion de nuestra flaqueza, para conseguir el efecto de la diuina piedad. La primera, que auemos de temer su juyzio: *Super timentes eum*. La segunda, que auemos de tener vna gallarda resolucion de guardar enteramente su ley, y no saberla solo para saberla, sino para obrarla: *His qui seruant testamentum eius, & memores sunt mandatorum ipsius, ad faciendum ea*. Todo esto es necesario: porque esperar sin temer, es presumir: y temer sin esperar, es desesperacion: y de balde se espera el perdon de los pecados, cuyo castigo se teme, si no ay verdadero proposito de enmendar la vida en lo venidero. Este proposito nos pone en possession del perdon, à que nuestra flaqueza inclina el pecho de Dios: que sin el ningun ayuno, ni penitencia basta.

Cap. 10. *Que no se concede el perdon à las obras exteriores de penitencia, sino al odio del pecado, y proposito de la enmienda, del qual ha de nacer el ayuno.*

Christo. P Regunta San Iuan Chrysofotomo en la Homilia 3. ad Populum Antioch. que pudo ser lo que con tanta facilidad boluio vna resolucion tan

assentada, y vn enojo tan ineuitable, del qual nadie creyera, que pudiera escapar de toda Niniue, ni solo vn hõbre cõ vida; y vino a ser, q̄ ni tan solo vno murio? Diganoslo (dize el santo) el mismo mēlagero del castigo: *Vidit Deus opera eorum*. Viò (dize) Dios sus obras. Quales? Que ayunarò? Que se vistierò de cilicio? Nada desto dize, aunque todo esto auian hecho; sino *quia conuersi sunt de via sua mala*. Que enmendaron la vida. Aueys reparado en ello? dize el santo. Dicho auia que se publicò vn ayuno general, y no dize que fue el, quien los sacò a salvo del peligro, *videt quod nõ ieiunium periculo eripuit? Sino quien? La mudança de la vida aplacò à Dios, y le hizo su amigo; Vita mutatio Deum barbaris placatum, & bene uolum reddidit*. Y con razon, porque si el enojo cahia sobre el estilo de la vida q̄ lleuauan; tomando contrario modo de venir, tambien se auia de mudar el enojo de Dios en agrado: porque de otra suerte, fue ra dar à entender que le desagradaua la vida, y no la culpa: sospecha de que Dios se purga por Ezechiel en el cap. 33. y *Ezec. 33.* protesta que no es su enfado con la vida, sino con el pecado: y que no pretēde la muerte, sino la enmienda del peccador. Pues si toda su ojeriza

Chrysoft.

es con la culpa, en que ley cabe que se lleue la enmienda el castigo que se amenaçó al delicto? Esto es (dize Chrysoftomo) lo que deshizo la sentençia de muerte, que no el ayuno à solas.

Pero no sea (acrecienta el santo alli) que por esto que digo, parezca que tengo en poco el ayuno, que antes lo autorizo. Porque la honra del ayuno, no està en la mesa, sino en la vida: No es abstenerse de carne, sino de las obras de la carne; *Honor enim ieiunij non est ciborum abstinentia, sed peccatorum fuga.* Y assi no creo yo, que ayuna el q̄ no come, sino el que no peca. Ayunas? diràs que si: pero pues lo puedes preuar, no lo dexes à mi cortezia: *Demonstra mihi per ipsa opera, conuenceme con las obras.* Que dezis santo Doctor? Esta prouea que vos pedis al ayuno, pide Santiago en su Canonica à la fè, y cõ razon; porque la fè es habito del alma, y no se puede ver, si no se manifiesta por las obras: pero el ayuno es obra exterior, que por si misma se dexa conocer. Es engaño esso manifesto, el ayuno que no mira solo al cumplimieto del precepto de la Iglesia, sino al de todos los de Dios, interior es como la fè, porque consiste en vn verdadero proposito de vna enmienda dura-

ble. Tambien la fè se declara cõ palabras: pero Santiago no se contenta de conocerla en la boca, sino en las manos: y esto mismo pide Chrysof. en el ayuno, que no basta el testimonio de la boca, si con o, ò no como estos màjares, o aquellos, sino el de las obras, sin las quales, como la fè es fè uierta, assi el ayuno es por demas. Y como el que tiene fè, y no obras, pecará si no la tuuiera, y con ella no sale de pecado: assi el que ayuna, y no se enmienda, sino ayunara cometiera esse pecado mas: y por ayunar no tiene ningun merecimieto. Que desdicha! que mientras no te enmiendas, sino ayunas, pecas: y si ayunas es de balde. Obras sò las q̄ te pide Dios, cõtrarias à las q̄ defagradaron à sus ojos, y en esta cuenta entra tambiẽ la abstinentia, castigãdo la demasia, y regalo de la comida. Y esto es lo que se dize de los Ninuitas, que no solo en el ayuno, y cilicio, sino en todo lo demas que mereciò la diuina indignacion boluierõ atras del camino que lleuauan; *Conuersi sunt de via sua mala.* Lo qual se nos dà por ley, para que sepan los que desean agradar à Dios que el modo de conseguir lo q̄ pretenden, es echar por camino contrario al que hasta aqui han lleuado contra la ley de Dios.

Iacob. 2.

Bachario.

I. Corin.

A este proposito pondera singularmente Bachario en la carta que escriuio à Ianuario *de recipiendis lapsis*, aquella sentencia que promulgó el Apostol contra el Corinthio deshonesto: *Tradere huiusmodi Satana in interitum carnis, vt spiritus saluus fiat*. Juzgò, y mandò que sea entregado esse tal hombre al aduersario, para que los daños de la carne restauren los del alma. Lo que aqui tiene dificultad, es, si hizo el Apostol deste acontecimiento particular, regla general, ò no. Porq̃ si la hizo, assi se huieran de auer castigado despues acá todos los pecados de aquellinage. lo qual no vemos que se aya guardado. Y sino, parece que fue demasiado rigor el q̃ se usò con aquel delinquente, castigandole, como à ningun otro de los que cayeron en la misma culpa. Aora entra Bachario, y con la interpra-

cion de aquella palabra, *Satana*, asienta que fue este castigo ley. Porque *Satana*, es lo mismo que contrario: *Per quod credo significat, vt quidquid contrarium delicijs, quidquid contrarium voluntati est; totum caro sentiat, quae deliquit*. Lo que dize el Apostol yo creo, (dize el santo) que tiene este sentido, que el que pecò entregue su carne à lo contrario que padezca todo lo que fuere contrario al deleyte, y al amor proprio. De manera, que si el pecado fue sensualidad, sea el castigo açotes, y malos tratamientos de la carne: si gula, ayuno; si hurto, limosnas; y en todo lo demas deste modo. *Vi spiritus saluus fiat*, para assegurar la salud del alma, que tiene aqui principio en la diuina gracia, y despues se perficiona, y eterniza en la gloria.



TRATADO DE LA CARIDAD

Y ALABANÇAS DEL

Centurion, sobre el Euangelio del
primer lueues, que es

*Cum introisset Iesus Capharnaum, accessit
ad eum Centurio. Matth. 8.*

Cap. I. Que la caridad suele ser verdugo, que ator-
menta rigurosamente al que la viene.

Fulgen.



MI Padre S. Ful-
gencio en el Pro-
logo de los li-
bros q̄ escriue
à Monimo en
careciendo el
bié de la caridad, y agradecié-
dole la con q̄ se cõpadezia de
sus trabajos, dize así: *Ecce quã
tũ boni charitas haber: ecce quã
laudẽ corã Deo, & hominibus pos-
sident, vt cũ dolet quod accidit illi,
quẽ amat frequentius recordando
magis ipsa sustineat.* Bié se descu-
bre, dize, en lo que sientes mis
males el bien de la caridad, y
la alabança que merece en los
ojos de Dios, y de los hom-
bres; pues mientras se duele
de la desgracia del que ama,
acordandose della muchas ve-
zes, viene à padecer mas que

el otro, de quien se compade-
ce. No parece que ha proua-
do bien lo que propuso; por-
que en la compasión de los
males agenos, mas se descu-
bre el mal, si alguno puede
auer en la caridad, que su bien.
Si tratara de la comunicacion
de los bienes, mejor señalara
en ella lo bueno de la caridad,
que es eslogera, y haze suyos
todos los bienes agenos: por-
que se alegra con ellos, como
si fueran suyos. Pero no los
lleua en dulce, que ahi vienen
los dolores agenos, que la exe-
cutan rigurosamente.

Y sino le costaran à ella
mas que al que los padece,
aun fuera mas tolerable: pe-
ro sientelos con notables ven-
tajas, como lo dió à entender

2. Cor. 11. el Apostol en el cap. 11. de la 2.
29. à los de Corintho, adonde pareciendole poco lo que auia dicho, esto es, que los males de los otros eran suyos: acrecienta, que hazen mas pesadas fuertes en el, que en ellos: *Quis infirmatur, & ego non infirmor? Quis scandalizatur, & ego non vror?* Tienen estas palabras grande energia, porque no dize, que se cópadece, sino que adolece. Notolo S. Iuan Chrysofostomo, y San Theodoro, que dize: *Non dixit compatiator aut misereor, sed infirmor. Tantaquam enim ipsa infirmitate circumdatus, ita excrucior, & angor.* No dixo, compadezcome, sino estoy enfermo, como si a mi me huiera sucedido aquel trabajo. Y como si fuera poco (antes porque lo era para su mucha caridad) ponerse en el mismo andar estando sano, en que los males ponian al que los passaua: dize luego otra cosa mayor. Quien se escandaliza, que yo no me abraze? *Vide quanta excellentia doloris,* dize Chrysofostomo. Reparese en las vètajas del dolor. Quemome, abrasome (dize) que es lo mas que se puede dezir: porque es lo mas que se puede sentir: *Accedor, vror, dicir, quod certè omnium maximum est.* Ningun tormento es ygual al del fuego, y asì para mostrar quanto mas padecia el en

los males agenos, que cada vno en los propios, dize, que quando alguno es ofendido (esto es escandalizar: y en su lugar lee Chrysofostomo, *Offenditur*) el se consume, como si estuiera en medio de viuas llamas.

San Anselmo dize, *Valde D. Anselm*
mens mea cruciatur igne spiritualis zeli: Y señala estas ventajas en la calidad del fuego: que no es este material el que atormeta al Apostol, sino fuego de zelo espiritual, que le abraza el alma, tanto mas sensible que el cuerpo, quanto ella es la que le haze sensible à el, y en fin tormeto espiritual, que coge todo el hombre: porque no es el alma en respeto del cuerpo, como en el orden à ella: que posible cosa es estar en el medio de dolores, y tormentos, y ella tan libre de ellos, como sino estuiera alli; lo qual presumierò los Estoycos, que podia ser fruto de la sabiduria humana: *Estoycos.* porque como la tenian por la suma felicidad, en cuya compañía no cabe miseria, ni dolor; y por otra parte veyan que los sabios no estauan essentos de dolores corporales: vinierò à dezir, que lo estaria el alma; por mas rigurosos que los padeciese el cuerpo.

Pero esto que fue presumpcion de la Filosofia, es priuilegio

D. Chryf.
D. Theod.

S. Chryso.

uilegio de la gracia, cuya fuerza mas de vna vez hizo embargo de los dolores en el cuerpo, para que no passassen al alma, que mientras el padecia, se regalaua, y deleytaua en Dios, el qual sin dependencia de los sentidos, entra, y obra en ella. Lo qual no sucede assi en el cuerpo, que, como no puede sentir, sino por beneficio del alma, esta mas sugeto à sus accidentes de ella: y assi no es yqual la razon, que si puede estar el alma alegre en el cuerpo dolorido, pueda tambiè el cuerpo tener contento, y regalo, mientras el alma padece dolores. Siendo pues espiritual el fuego del zelo, q abraçaua à Paulo, todo el estaua ardiendo en llamas tâ moleltas, que alguna vez las trocara por ventura por las del infierno.

Esta es la mas suauè, y literal declaracion de aquel lugar del capitulo nueue de la que escriuiò à los Romanos; *Optabam ego ipse anathema esse à christo pro fratribus meis.* Ojala nadie le ofendiera, aunque me costara à mi el verme apartado de Christo, no como quiera, sino como condenado; que assi declara mi Padre San Agustín sobre los Num. en la question 40. aquella palabra Anathema, *est detestabile aliquid, & abominabile.* Es vna cosa detestable, y

abominable, dedicada al fuego, y à la espada, como consta de las victorias, de que Dios no consentia que los vencedores recogiesen despojos, sino que los condenassen à fuego, y passassen à cuchillo: *Vt enim nihil inde victor in usus auferret, sed totum in penam luendam voueret, hoc erat anathemare.*

Assi entendió este lugar del Apostol San Gregorio Nazianzeno en el Apologetico primero, encareciendo en esto la caridad de San Pablo, que cedia el lugar que se le deuia en compañía de Christo Señor nuestro, à los que por su infidelidad, y blasfemias merecian ser apartados del, y lo queria el estar à truceo de que ellos no le ofendiesse. A treuimiento fue de la caridad de Pablo, dize, y (aunq lo es mayor dezirlo yo) digo que quiso trocar lugares, y dar el suyo a sus hermanos, y quedarle en el que ellos merecian. *Maius quidam pro suis secundum carnem fratibus ausus est (vt ipse quoque audacius hoc dicam) eos apud Christum in locum suum subrogari pre charitate optat.* Iuntando pues este lugar con el del cap. 11. de la primera à los de Corinto, adonde trata de lo que le hazen padecer los pecados agenos, hallaremos ser tanto lo que padece por ellos, que quisiera antes los tormentos que

Nazian.

Rom. 9. 3

S. Agust.

ellos merecen, que los que passa viendolos cometer. Tan cruel como esto es la caridad con el que la tiene; para que ya no nos maravillemos del modo con que el Centurió representa à Christo Señor nuestro, lo q̄ padece su enfermo:

Iacet in domo paralyticus, & male torquetur: adonde aduirtió Raban Mauro Arçobispo Mogú-

Raban.
Maur.

tino, que cada palabra es vn testigo de su dolor; *Omnia ista cum dolore cognominauit, & iacentem, & paralyticum, & male dentum.* Tres palabras, ò tres testigos son, que dan verdade

ra noticia del dolor con que las dixo. Está en la cama, y su mal es perlesia, y le tiene malamente atormentado. De lo qual saca el Autor del Imper-

Autor
Imper.

fecto lo mucho que amaua el Centurion à su enfermo; *In quo apparet, quia diligebat eum.* Porque el que mucho ama, mide el mal de la persona amada por lo que el lo siente; y asifininguno le parece chico; por que todos le duelen mucho; *Nam vnusquisque quem diligit, & si mouice fuerit radiatus, grauius cum putat habere, quam habet.*

S. Fulg.

Bien dezia pues, Fulgencio, q̄ la caridad es verdugo de su dueño, y q̄ le haze padecer mucho mas en la consideracion de los males agenos, de lo que nadie padece en los propios; *Vt magis ipsa sustineat.*

Asi es sin duda. Pero quanto esto es mas assentada verdad, tanto es mas de maravillar, que señale Fulgencio el bien de la caridad en essa parte, y hablando de la compasion de los males diga; *Ecce quantum boni charitas habet.*

Cap. 2. *Que el que tiene caridad entra à la parte en todos los bienes de los que ama.*

SI hablara de la comunicacion de los bienes, llana estaua la razon: porque la caridad tiene maravillosa traça en procurarlos; *Congaudet veritati,* dize san Pablo en el capitulo quinze de la 1. à los de Cor. 15. bueno, que vee en los otros; porque los ama como à si, y reputa por acrecentamientos propios todos los bienes agenos, dize san Gregorio declarando este lugar en el capitulo septimo del libro 2. de sus Morales; *Quia, vt se, ceteros diligēs, S. Greg. per hoc quod rectum in alijs conspiciat, quasi de augmento proprii profectus hilarescit.* Segun lo qual ya no es solo por acrecentar su contento con el de los vezinos, y amigos el llamarlos à q̄ se alegren con el, el pastor que halló su oueja, y la muger que halló su dragma à sus vezinas, y amigas; y sino porque si lo

si lo son, tan fuyo es el gozo, como si lo fuera la oueja, y la joya.

Por esta parte crece maravillosamente aquella deuda q̄ San Pablo en el capitulo 4. à los Romanos consiente (antes máda) que aya entre los Christianos. *Nemini quidquam debeatis* (dize) *nisi vt inuicem diligatis*. A nadie deue ysnada, sino solo el retorno del amor. Sobre las quales palabras S. Theodoro se adelanta al juyzio que puede hazer el de tibio coraçon, pareciendole, que le manda el Apostol, que no pague lo que le manda deuer. Tan lexos esta de ser asfi (dize) que si se deuieren muchas cosas, y entre ellas el amor, es la deuda q̄ primero se ha de pagar. *Non vt dilectionis debitum non exoluamus, oportet enim id ante omnia alia exoluere*. Pero de modo, q̄ nos empeñemos de nueuo cõ la paga. *Sed vt in ipsa redditione illud augeatur*. Lo qual es cosa natural, porque la paga del amor no mengua, antes multiplica la deuda; porque el amor exercitado crece, y se haze mas ardiente. *Redditio enim debitorum multiplicat, ardentior enim dilectionem efficit*.

Esto es asfi, como quiera q̄ se pague la deuda del amor, como quiera que se exercite; pero en la congratulacion de los bienes, mucho mas que en

la participacion de los males. Porque en el sentimiento de los males se descubre la obligaciõ, en que ponemos al que los padece; pues los hazemos nuestros, y le damos en ellos tal compaõia, que pueda aliuarlos. Para lo qual se ha de notar, que no aliuia el peso de vn trabajo, ver que otros padecen otro tanto; como no me ayudaria à llevar el peso q̄ yo lleuo, el que lleuasse acuestas otro tanto peso; sino el que se carga del mismo que a mi me fatiga. Asfi el que me haze compaõia en el dolor del mismo mal que me affige, esse es el que me aliuia. Y este aliuio buscava en su pasiõ Christo Señor nuestro, y se quexa sentidifsimamente de no hallarlo. *Sustinui qui mecum constaretur, & non fuit; & qui consolaretur, & non inueni*. Esperè, dize, a ver si alguno se condolia conmigo, y me consolaua cõ hazerme compaõia, y no lo hallè: no lo auia. Sale aqui mi Padre S. Augustin por la hõra de los discipulos, que acompañaron con dolor y lagrimas la passiõ de su Maestro, como consta del cap. 20. de San Iuan, y del cap. 16. de S. Marcos, y por la de aquellas piadosas mugeres, cuyo llanto el mismo Señor mandò emplear en las calamidades que auian de venir sobre ellas, y sobre

Rom. 13.
8.

Theodor.

Psal. 68.
21.

August.
Ioan. 20.

Marc. 16.

Luc. 23.
28
sus hijos, como cuenta S. Lucas en el cap. 23. Lo qual si assi es (dize el grande padre) como dize que no hallò compania en sus dolores? Responde declarando aquella palabra, *simul. Non enim ait: Sustinui qui cōtristaretur, & non fuit; sed, qui simul contristaretur, id est, ex care, qua ego contristabar, & non inueni.* No dize, que desseò quien se doliesse, sino quien se doliesse juntamente con el, esto es, por la misma causa que a el le lastimaua: y esto es lo que no hallò. Su tristeza no era de ver se morir entre dolores y afre-
tas (y esto era lo que sentian las mugeres y los discipulos) sino por aquellos por quien

Luc. 23.
rogò a su Padre en la Cruz: y en este dolor no tuuo compania. *Ergo in tristitia, quam habebat Dominus de illis pro quibus orauit. Pater ignosce illis, quia nesciunt quid faciunt, nullum comitem inuenit.* Y como no hallò compania en el mismo dolor que le fatigaua, no hallò consuelo: *consolantem, & non inueni:* porque no sirue de consuelo al que padece, el otro que padece otro dolor, sino el que le ayuda a sentir el suyo. Assi

August.
entiende mi padre San Agustín, que no es diferente sentencia la segunda de la primera, sino ella misma es repetida: porq̄ tanto montò dezir, que buscò quien le ayudasse a sen-

tir su dolor, como buscò quien le consolasse. *Ergo non altera subiecta, sed superior repetita sententia est.*

Pues agora, si el que siente los trabajos de otro, le consuela, y alinia en ellos, llana cosa es que le echa en nueuas obligaciones. Y assi en la caridad exercitada en la compasion de los males: mas empeñando queda el que los padece, q̄ el que la exercita. De donde, quando el Apostol, dize, q̄ nos empeñemos en el amor, pagándolo: mas propriamente habla de la participacion de los bienes, en la qual el interessado es el que ama, y amando entra en nueuo empeño: de lo qual si tratara mi padre san Fulgencio, quando habla de lo bueno que ay en la caridad, no nos huiera dado ocasion a este discurso. Pero no dize, que consiste el bien de la caridad, en hazer que seã del que la tiene los bienes del amado, sino sus males. *Ecce quantum boni charitas habet: vt cum dolet quod accidit illi quem amat, &c.*

Fulgen.

Cap. 3. *Que los mayores bienes de la caridad consisten en el tormento, con que fatiga el coraçon del que la tiene.*

Si guese de lo dicho, que siente Fulgencio por bienes los males, con que la caridad

dad atormenta el coraçon de q̄ se ha hecho señora : lo qual no es dificultoso de entender, si se mira por la parte del merecimiento. Porque este linage de comercio es auentajado à todos los que la caridad conoce. Si mi hermano està pobre, con mi hazienda le libro à el de su necesidad, y à mi del tormento de versela padecer: si preso, acudo à tratar de su libertad, con mi diligencia: pero sino es en mi mano el remedio de su trabajo, prestele el mismo coraçon, para que su dolor haga fuertes en el; y hazelas mas pesadas, como diximos arriba. En lo qual es sin duda mayor mi merecimiento; porque mi hermano, quando mucho hara de la necesidad virtud, y yo hago de la virtud necesidad, padeciendo, como si huuiera venido sobre mi, el mal que à el le sucedio.

Demas desto el que padece exercitase en la virtud de la paciencia, y el que se compadece, en la caridad, cuyo merecimiento es auentajadissimo al de las demas virtudes. Y en conclusion es maravillosamente grande el merecimiento de la compasion; por que en los pecados, en que tanto desmerece el que los comete, merece muchissimo el q̄ se lastima de verselos cometer.

Possible es que el, a quien sucede vna desdicha, no la sienta; antes quanto ella es mayor, menos se siente, y en vez de sentirse, tiene contento, y satisfecho al desdichado, que porque halla deleyte en lo q̄ no huuiera de hallar sino hieles, es mas desdichado, como lo dize mi padre san Agustín en la epist. 5. *Nihil est infalicius felicitate peccatum.* No ay desdicha, que yguale à la del que peca, y està contento, y se tiene por dichoso. Muchas vezes sucede ser esto asì. Pero ahì entra la caridad del pecho verdaderamente Christiano; apostandofelas à essa felicidad desdichadissima, y venciendo la con vna felicissima desdicha, se affige, y se congoxa al mismo passo que el otro se alegra, y regozija.

Estos son por vètura aquellos gemidos inexplicables del Espiritu santo, que dize el Apostol en el cap. 8. de la carta que escriue à los Romanos. *Ipse Spiritus postulat pro nobis gemitus inenarrabilibus.* El mismo Espiritu santo da en nuestro fauor vnos gemidos, que no se puede declarar quales son. No gime el mismo Espiritu santo (dize mi Padre San Agustín en la epist. 121. en el cap. 15.) pero haze gemir à aquellos, en cuyos coraçones derramò su caridad; y es lèguage de

August.

Rom. 8.
27.

Augusti.

la

la Escritura sagrada, atribuyr à Dios, como si el mismo lo hiziera, lo que el nos haze hazer. Inenarrables son (dize) los gemidos de la caridad, porque son gemidos de pecados, y no nacen de la penitencia: porque son gemidos de vn coraçõ illagado, y lastimado, sin herida ninguna, porque son gemidos de vn enfermo sano. Quien los entendera? Quien los dara à entender? Quien declarará como el luto es vestido de fiesta? No lleuaua el otro vestido de bodas, quando le echaron del combite: esto es, no tenia caridad, segun alli dizen los sagrados Interpretres. Pues si la caridad es gala, como es luto? Gemidos verdaderamente inenarrables; y assi lo es el galar don, que les corresponde; al

S. Fulgēt. qual mirò Fulgencio, quando *in prolog.* puso el bien de la caridad en *ad Moni.* la compasión de los males; y quando la vee lastimada por esta causa: (*Cum dolet quod accidit illi, quem amat*) Apunta, y dize: *Ecce quantum boni charitas habet.* Aqui se cibra el bien de la caridad: no puede passar de aqui; todo lo que no es esto, es menos que esto.

Cap. 4. En el qual se dà principio à las alabanças del Centurion.

DEclarado auemos el bien de la caridad que encare-

ciò San Fulgencio, y visto en el à nuestro Centurió, no menos atormentado de su caridad, que su enfermo de la perlesia. Agora veamos la otra sentencia, que alli dixo Fulgencio; porque no solo dixo: *Ecce quantum boni charitas habet; sino tábien; Ecce quantum laudem coram Deo, & hominibus possidet.* Bien se vee (dize) quan alabada es de Dios, y de los hombres la caridad. Parece que tenia el Santo los ojos en las alabanças que le dan al Centurion, Dios y los hombres; los hombres dizen, que es merecedor de la salud que pide para su enfermo, y que se le deue todo fauor, por ser amigo de los que tenían conocimiento de Dios. *Dignus est cui hoc praestes; diligit enim gentem nostram.* Y por las buenas obras q̄ hazia. *Synagogam ipse edificauit nobis.* Esto dizen los hombres; y Dios hombre se marauilla de su fè, y la pregona, y encarece à todos los que le siguen. *Non inueni tantam fidem in Israel.*

Mas para que camine mos sin tropieço, apuntemos vna duda, que puede ofrecer estas palabras: en las quales el Hijo de Dios no alaba la caridad del Centurió, sino su fè. A esto se respondera mas de espacio en el cap. 14. en tanto solo digo, que la fè sin caridad no es merecedora de alabança, co-

Math. 8

August.

mo lo dixo mi padre S. Agustín en otra ocasión semejante à esta, declarando lo q̄ dixo Christo à la Cananea: *Magna est fides tua.* Y dize el santo en el cap. 17. de *Fide & operibus*, q̄ no alabó el Salvador en ella alguna fè muerta, sino vna fè que tenia muy à mano la caridad, para manifestarla en las obras. *Miror autem si laudaret in ea fidem sine operibus, id est non fidem talem, quæ per dilectionem iam possit operari, sed fidem mortuam.*

Aora, supuesta la verdad de esta doctrina, veamos las alabanças que le dan los hombres y Dios à nuestro Centurion, por razon de su fidelissima caridad; la qual (como dize Fulgencio) es alabada de Dios, y de los hombres. *Laudem coram Deo, & hominibus possidet.*

Cap. 5. *Que con la fè se llega mas cerca de Dios, que con el cuerpo; y que así llegó el Centurion à Christo Señor nuestro.*

TRes fuertes de personas vemos que toman la mano, y se las apuestan en alabar al Centurion. El Euangelista, los Indios que van à interceder por el, Christo Señor nuestro. El Euangelista cifró todas sus alabanças solo en dezir, que llegó el Centurion al Salvador, siendo así q̄ no salió de su ca-

sa, como consta del capit. 7. de S. Lucas, adonde el mismo dize, q̄ no se tuuo por digno de ponerse delante de los ojos de Christo Señor nuestro, y por esto no vino. *Et me ipsum non sum dignum arbitratum, ut venire ad te.* Y el Euangelista dize, que no fue el, sino que embió los principales de los Indios. Como pues dize san Math. q̄ fue, y que llegó el mismo? *Accessit ad eum Centurio.* Dos respuestas da mi Padre S. Agustín à esta duda en el cap. 20. del libro 2. de *Consensu Euangelistarum.*

La vna es, que habló san Math. mystica, y profundamente, segun lo que auia dicho David en el Psalm. 33. *Accedite ad eum*, llegaos, dize, à el; y como si le preguntaran con q̄ pasos, ò como? Responde: *illuminamini.* Por medio de la fè, creed en el, y esso será llegaros à el. Y porque S. Matheo vió la fè del Centurion, dixo que auia llegado al Salvador, mas verdaderamente que los que llevaron su embaxada, y hablaron con el à boca. *Proinde quia fidem Centurionis, qua vere acceditur ad Iesum, ipse laudauit, ipsum potius accessisse ad Christum dicere voluit prudens Euangelista, quam illos, per quos verba sua miserat.* Lo qual es tanto así (dize el grande padre) y tan cierto, que no pone la cercania corporal à vno tan cerca de Dios, como

Luca. 7.

August.

Psal. 33.
6.

Luca. 8.

la

la fè, que yendo el Saluador cercado de las turbas que le apretaban, declarò q̄ auia llegado mas cerca del vna muger q̄ le tocó la ropa con la mano, que todos los que yuan cosidos con el, por las ventajas q̄ hazia à los demas en la fè. *Sic enim & illa mulier, que fluxū sanguinis patiebatur, quamuis simbriam vestimenti eius tetigerit, magis tamen tetigit Dominum, quam ille turba, à quibus premebatur.* Quien ha llegado à mi, dize el Saluador: y los discipulos: Lleuante las turbas como en vna prensa, y preguntas quien te ha tocado? No entendian aun esta manera de llegar à Dios, tan bien como aora, que ya San Matheo llama llegar al creer.

No quiere S. Agustín que le agradezcamos à el esta declaracion: y dize que es de S. Lucas: el qual contando el modo desta embaxada q̄ hizo el Cénturion à Christo Señor nuestro, y la respuesta que el le diò ofreciendose à yr en persona à su casa; y la replica del Centurion que se tiene por indigno desta hõra, y à Christo por tan poderoso, que sin ver al enfermo, con sola vna palabra le puede dar salud: no haze mas en todo este discurso, que declarar como se ha de entender S. Matheo, quando dize, q̄ llegó el Cénturio à Christo Se-

fior nuestro, que no fue cõ pas los corporales, sino cõ viua fè. Porro autem Lucas (dize mi Padre S. Agustín en el mismo lugar) *ideo totum quem admodum gestum esset, aperuit, vt ex hoc intelligere cogermur, quemadmodum eum accessisse dixerit alius, qui mētirino non potuit.* De suerte, que la diferencia con que S. Lucas lo cuenta, no es contrariedad, sino declaracion de lo q̄ quiere dezir S. Matheo. La misma sentencia dize el Abulense sobre este lugar, en la questió. 27. *Abulens;* figuiendo al venerable Beda, *D. Beda.* que dize: *Beato Luca moriserat, que ab alijs Euangelistis omiffa, vel breuiter tacta cognouerat, dilucidare solertius.* Era (dize) costumbre de S. Lucas mirar con cuidado, lo que auian dexado de dezir los Euangelistas, q̄ escriuieron antes del, ò si algo auia apuntado sin declararlo, y declararlo el. Y afsi lo hizo en este lugar, declarádo cõ toda la narracion dela historia, lo que San Matheo auia dicho solo en vna palabra: para que quando leamos la fè del Centurio, y las alabanças que le diò el Señor, entédamos que el creer es llegar à Dios, y tanto mas cerca, quanto es mayor la fè: como la Emorroyssa, q̄ quáto mas creyò, táto mastocò al Saluador, como dize S. Agust. y de la misma suerte el Centurion, quanto mas creyò, tanto mas

llegò.

llegò. Vt enim hæc quo magis credidit, magis tetigit Dominum: ita & Centurio quo magis credidit, magis accessit ad Dominum.

Conforme à esta doctrina declara S. Agustín en el tratado 121. a quel desuio de Christo Señor nuestro à la Magdalena, quando en el capit. 20. de S. Iuan le fue à la mano, querièdo ella abraçar sus sagrados pies. No me toques, dize, que aun no he subido a mi Padre. *Noli me tangere, nõdũ enim ascēdi ad Patrẽ meũ.* Como, Señor, y despues que esteys allà, podra la Magdalena llegarfe à vos? Tienen mucho fondo estas palabras, no lo dize solamente por su atencion corporal, sino por la espiritual de la Magdalena, cuya fè no auia subido à buscar en su diuinidad al q̄ llo raua, y buscaua como hombre muerto. No me toqué tus manos, pues no me toca tu fè: no te acerques corporalmente, pues tan lexos estas en lo que crees. Quãdo tu fè me pasiere y igual cõ el Padre, entõces me tocarás. *Ibi me tãges, quando me credideris Patri nõ imparẽ Deum.* De suerte q̄ le era mas facil à Maria llegarfe desde la tierra à tocar al Salvador en el cielo, q̄ aca en la tierra, tenièdole presente, y hablãdo cõ el; porq̄ es mas noble, y mas verdadero el modo d̄ llegar à Dios creyèdo q̄ acercandose corporalmentẽ.

Este modo de llegar a Christo ausente, y sin verle (que aun la Magdalena no sabia, despues de tantas liciones, como auia oydo a sus pies, y en su compañía) supo el Centurio, y estandose en su casa siguió tan venturosamente a los que embiò con su embaxada, que mirando San Matheo los passos del y dellos, y vièdolos hablar con el Señor, no dize q̄ llegaron ellos, sino el, *Accessit Centurio*: porque ellos estauan mas lexos del Salvador con la fè, que el con el cuerpo, y el mas cerca con la fè, que ellos con el cuerpo. Y esto es lo que San Matheo nos muestra, con dezir, que llegò, y S. Lucas diciendo, q̄ se quedò en su casa; vn hombre que anda sin moverse, y llega sin dar vn passo; y habla con el Salvador sin verle de sus ojos; y esta es la alabança que S. Matheo le da, diciendo, *Accessit ad eum Centurio.* Y el parabien que nos podemos dar, dize S. Agustín en el tratado 121. sobre S. Iuan, declarando en fauor de la Iglesia aquella repulsa, ò por dezirlo como ello es, aquella promessa del Señor a Maria, en quiẽ por ventura estaua figurada la Iglesia de la Gentilidad, que auia de creer en el despues d̄ su gloriosa Ascensió, y llegar a el y tocarle ausente cõ la fè. *Vt in illa samina figuraretur Ecclesia de Gẽ-*

Ioan. 20.
Agustini.

tibus, quæ in Christum non credit, nisi cum ascēdisset ad Patrem.

Cap. 6. *Que cada vno es visto auer hecho lo que haze hazer.*

Augusti.

DEmas deste sentido, con que se declara bastantemente la llegada del Centurió al Salvador, la declara de otra manera mi padre san Agustin en el mismo capitulo 20. del libro 2. de *Conf. Euang.* Y con el los demas expositores, diciendo, que llegó, no por sí mismo, sino por tercera persona, como lo declaró san Lucas, *Matthæus* (dize Augustino) *etiã quod vulgo possit intelligi, per alios factò accessu Centurionis ad Dominum, compendio dicere voluit: Accessit ad eum Centurio.* Language es (dize) ordinario, y que no ha menester letras para entenderse, dezir que haze vno lo que manda hazer, ò se haze con su consentimiento, y en su nombre. No es necesario (dize aqui el Abulense en la questió 27.) salir del Euangelio, y de la persona del Centurion, à buscar la prueua desto. Los que vienen à interceder por el, dicen entre otras cosas q̄ alegã en su fauor, que les ha edificado vna Synagoga. *Sinagogam ipse edificauit nobis;* y nadie pondrà en question, si la edificò el mismo por su persona, pues està llano que la mandaria edi-

ficar. En el cap. 26. del primer libro de los Reyes està vn lugar que enseñallanamente esta verdad. Entrò Dauid vna noche en la tièda de Saul, sin que el, ni nadie de los que le guardauan le sintiesse; y para poderle mostrar despues que le auia hecho gracia d̄ la vida (pu diendole matar à su saluo) dixo al que le acompañaua, que tomasse el valo de agua, y lança que estaua à la cabecera del Rey. *Folle hastam, quæ est ad caput eius, & scyphũ aquæ, & abeamus.* Dize luego el Texto. *Tulit igitur Dauid hastam, & scyphũ aquæ, qui erat ad caput Saul, & abierunt.* Tomò Dauid la lança, y el jarro, y boluieronse. No dize q̄ mandò al paje que la tomasse? Pues como dize que la tomò el mismo? porque todo es vno, y cada vno haze lo que mãda hazer. El mismo Dios entra en esta cuenta, para mostrar que nadie queda fuera dello. En el capit. 8. de Isa. dize el Espiritu Santo hablando de la Virgen. *Et accessi ad prophetisam, & cõcepit, & peperit filium.* Estas palabras declara Eusebio en el cap. 3. de libro septimo, *demonstrat. Euang.* como perifrasi de las que dixo el Angel à la Virgen; *Spiritus sanctus super te, et ueniet in te.* Vendrà sobre ti el Espiritu Santo, y concebirás, dize el Angel, y el mismo Espiritu Santo dize: Lleguème à ella, y concibio.

I. Reg.
16.

biò. De suerte que el Espiritu Santo es el que nab a en Ifayas, y dize. *Accessi*, ò como lee S. Epifanio: *Ingressus est* Llegò à la Virgen, entro adonde ella estaua. Oygameos aora à Epifanio en el lib. 3. contra hæres. en el tomo 2. en la Heresia 78. que declarando eue lugar de Ifayas dize. *Significat autem hic ingressum Gabriëlis ad Mariam, quando exiuit, vt bonum nuncium ei afferret.* Quando el Espiritu Santo dize que llegò, o entrò adonde estaua la Virgen, habla de quâdo llegò, y entrò el Angel embiado por el. El Angel entrò, y el Espiritu Santo que le en biò, dize que entrò el mismo. El Euangelista dize: *Ingressus Angelus*, y el Espiritu Santo, *Accessi*.

Psal. 63.
August.

Gentil escusa, dize mi Padre S. Agustín sobre el Psal. 63. cótra los Iudios, q̄ para poder dezir que no mataron ellos à Christo, hizieron que lo matasse Pilato, hizieronlo hazer, y niegan que lo há hecho? No digan los Iudios; No le matamos: aunq̄ para poderlo dezir, le entregaron al Presidente, para quedarle ellos à finera de esta muerte. *Non dicant Iudæi: Non occidimus Christum. Et enim propterea cum dederunt Iudici Pilato, vt quasi ipsi a morte eius viderentur immunes.* Y así diziendoles Pilato que le matassen ellos, respondió. Como po-

demus nosotros matar à nadie: Fue, dize Agustín, quererle dar trapie, como si pudieran engañar à Dios, y hazerle creer, que no matauan ellos à Christo, sino el Iuez. Mentis, que vosotros le aueys muerto. *Quasi ipse occidit, & vos, ò Iudæi, occidistis.* Casi le matò Pilato: pero vos, ò Iudios, sin dudale matastes. Que palabras tan bien pensadas. Es tanta verdad, que haze vna cosa el que la haze hazer, que Pilato que lo hizo, apenas lo hizo, y ellos que le obligaron lo hizieron aueriguadamente.

Passa adelante mi Padre San Agustín con las palabras que allí dize Dauid en persona de los enemigos de Christo. *Narrauerunt vt absconderent laqueos, defecerunt scrutantes scrutationes.* Trataron de poner los laços escondidos; dieron vn val ente apretón al entendimiento, para hallar alguna buena traza, pero no salieron con ello. Agudamente discurrieron, pero neciamente. *Acuta consilia.* No le entregue ninguno de nosotros sino su mismo discipulo. No le matemos nosotros, sino el Iuez. *Non tradatur per nos, sed per discipulum suum. Non occidatur a nobis, sed à Iudice.* Hagamoslo nosotros todo, y parezca que hazemos nada. *Totum nos faciamus, & nihil fecisse videamur.* Como

C puede

puede ser esso? No se ha de echar de ver que lo hazeys vosotros? Si days dineros al discipulo, para q̄ le entregue, como no le entregays vosotros? Si obligays al luez á que le quite la vida, como no soys vosotros quien se la quita? Mas breue. Y las voces que distes diziendo. Crucificalo, Crucificalo, no las aueysoydo? Tan ciegos estays, que estays sordos? *Et ubi est clamor linguae, Crucifige, crucifige? Sic cæci estis, ut & surdi sitis?* Buscad todos los caminos para escusaros, q̄ no hallareys ninguno, para no auer hecho lo que aueys hecho hazer.

Cap. 7. *Que el que fuere causa de que se haga algun mal, ò algun biẽ, tendrá parte en el castigo, o en el galardon.*

Muchos lugares tiene la Escritura sagrada en razon desta verdad, que pueden enfrenar poderosamente á los que con facilidad dan causa á pecados ajenos, y como ellos mismos no lo hagan, se tienen por libres de culpa: y para animar á los que son causa de algunas obras buenas; porque, ni estos se quedará afuera del galardón que á ellas se les due, ni los otros huyan el castigo que merecen: y así á los unos como á los otros se les

imputará lo q̄ hizieren hazer. Trayga nos sobre lo dicho solo vn lugar de cada cosa destas.

A Dauid se le haze cargo de que mató a Vrias, cõ vnas palabras grauissimas: *Occidisti eum gladio filiorum Ammon.* Matastele con la espada de los Ammonitas. Entre sus espadas quedò muerto el valiente soldado: pero no le matarò ellos, tu eres quiẽ le mató. Tã cierto es que le quitaste la vida, como q̄ la perdio peleã lo; del enemigo era la espada; pero tuya la mano. No se reparte la culpa entre ti, q̄ le mãdaste poner en el mas peligroso puesto, y los enemigos q̄ le hirierò de muerte; porq̄ no se reparte la culpa entre la espada, y el q̄ la juega de todo el daño q̄ ella hiziere tiene el la culpa por entero. Así la de la muerte de Vrias es toda tuya. *Occidisti eum gladio.* Por lo qual no se veran las espadas limpias de tu sangre. *Non recedet gladius de domo tua.* Porq̄ cuya fue la culpa, suyo ha de ser el castigo.

Al contrario también de las buenas obras parece q̄ se lleua cada vno el premio de todo lo bueno que se hizo por su causa. Es singular a este proposito aquel lugar del cap. 12. de *Daniel*, como lo lee *Theodociõ*, y no le parece mal a *S. Geron. S. Hiero.* *Intelligentes fulgebunt quasi splendor firmamenti, & de iustis plurimi.*

mi quasi stelle in aeternū, & vltra. Los doctos, los maestros, los que enseñan à los demas à seruir à Dios, resplandeceran como el cielo todo junto; y los justos como las estrellas. Sobre las quales palabras san Geronymo se acuerda de lo q algunos suelen preguntar, si ha de ser ygual el galardón del santo docto, y del santo simple que fueron yguales en la virtud? Y respòde segun esta versió, que la gloria del q se salua solo à si, serà como el resplandor de vna estrella: pero la del que con su doctrina enseñò à muchos, como el resplandor de todo el cielo estrellado, como las estrellas todas jutas. *Iusta Theodotionis doctrinam dicitur, quòd docti similitudinem cali habeant: & absque doctrina iusti stellarum fulgori comparentur: tãtumque sit inter eruditam sanctitatem, & sanctam rusticitatẽ, quãtũ cali distat, & stella.* Si aora quisiéremos apurar, en que consisten estas ventajas de gloria: hallaremos que no en el saber, porque la ciencia es cosa que se adquiere naturalmente, y la gloria no correspòde sino à los dones de la gracia, y à lo que obramos, cò ella. Tan poco parece q vã aquel exceso de gloria por cuẽta del trabajo cò q los doctos estudiã, ni de la caridad cò que enseñan, porque esso todo pertenece à la vir-

tud, en la qual los ponemos yguales: y los merecimientos yguales tendrà ygual galardó, aunq procedan de exercicios diferẽtes. Sigue se pues, q todo lo bueno de q los Santos doctos han sido causa cò sus còsejos, con su doctrina, con sus amonestaciones, se les atribuya à ellos en cierto modo, como si ellos lo huieran hecho; y que la gloria de los que se salvaron por su ministerio, sea como fuya dellos, y reciban de verlos en el cielo mas particular còtento, q de los demas, en cuya virtud no tuierõ parte. Y esto es: *Intelligentes fulgebunt quasi splendor firmamenti.*

Esto declara mejor la lición ^{70.} *Interpretet.* de los sentẽta Interpretes, que no hazen comparacion como Theodocion la haze entre los santos doctos, y no doctos: antes ponen a ellos como parte de la gloria de aquellos. *Intelligentes fulgebunt quasi splendor firmamenti; & à iustis multis quasi stella in secula, & vltra.* Los Sabios seran (dizen) como el cielo estrellado. Y declarando el modo, acrecientan, que como aquel cielo es tã hermoso por la misma belleza de las estrellas que tiene: (no porque la tenga el en si, sino en ellas;) así los santos Sabios se veran hermosos con la gloria de los que se aprouecharon de su sabiduria; à *iustis multis.*

De muchos justos se ornaran los doctos, como de estrellas el cielo. Y este sentido haze *Vulgat.* nuestra Vulgata, que dize así.

Qui autem docti fuerint fulgebunt quasi splendor firmamenti: & qui adiuuerint in eruiunt multos, quasi stelle in perpetuas aeternitates. Lo mismo que dize en la primera parte, repite, y declara en la segunda: y es como si dixera, los Sabios seran como vn cielo lleno de estrellas; porque les perteneceran los que fuerõ enseñados por ellos, como pertenecen las estrellas al firmamento, al qual sirven de gala, y hermosura. De fuerte, que ya no solamente las buenas obras q̄ vno haze hazer mandándolo, o pagandolo, se le impurará casi como si el mismo las hiziera, sino que si por su cõsejo, y doctrina se hizo algo de bueno, el mismo que lo hizo serà como premio del que le persuadió, o enseñó, para q̄ se vea con quanta propiedad

Phil. 4. S. Pablo llamó a sus discipulos corona suya. *Gaudium meum & corona mea.* No les dize que les quitará a ellos las coronas de las cabeças, y se las pondra en la suya; sino que ellos mismos quando los corone Dios, (dandoles el premio de lo que hizieron enseñados por el) seran corona, y alegría suya.

O que corona, y que gozo le quitan oy a nuestro Centu-

rion, los Iudíos que embia al Salvador! Si, porque los embio, dize San Matheo que fue el mismo: que fuera, si llegarà como el llegò desde su casa, quedandose en ella? Que fuera, si se les pegara algo de su fè? Pero aunque ellos no supieron aprouechar la ocasion: el embiandolos a Christo Señor nuestro, y dentro de breue rato haziendo que vayan à el otros amigos suyos, nos en seña a mirar bien, que es lo que mandamos hazer, no seã passos que aparten de Dios al que los anda, sino que le acerquen a el: porque al mismo passo que vno por mi orden se acerca a Dios, o se aparta del, me aparto, o me acerco yo, como el Centurió, de quien porq̄ embia a Christo los vnos, y los otros, dize el Evangelista, que va el mismo. *Accessit ad eum Centurio.*

Cap. 8. Que quando lo que se manda, es manifestamente injusto, peca el que obedece: y que seria gran ventura del que lo manda, no ser obedecido; y mayor dicha mandarlo, sin perder de vista a Dios, que es su Señor.

O Hombre venturoso, y digno de que todos hagan lo que el manda, pues mãda lo q̄ todos deuriã hazer sin ser

fer mandados. Diga el mismo que manda todo lo que quiere, y que se haze todo lo que manda, y digalo al Salvador, para que se eche de ver, que jamas ha mandado hazer cosa que quiera escóder a los ojos de Dios, ni que se auergueace de que se sepa. Yo mando a uno que vaya (dize) y va, a otro que venga, y viene, y a mi criado q̄ haga esto, o aquello, y lo haze. *Dico huic, vade, & vadit: & alij, veni, & venit: seruo meo, fac hoc, & facit.* Mas ay de los que mandan hazer cosas, que despues las ayan de negar aunque a Dios no podran

tum animaduerteteret. Pero en el modo no le obedeciò: porque (aunque Iosepho dize que si) del texto consta que no le desampararon en la pelea los que estauan con el, (que era lo que mandaua el Rey) antes murieron muchos a su lado.

Esto hizo Ioab loablemente, aunque no le escusan de culpa en la muerte de los que hizo morir, por esconder la de Vrias. Antes bien S. Geronymo (segun el parecer de los Hebreos en las questiones sobre los libros de los Reyes:) No solo da esta culpa a Ioab, sino a todo el pueblo, al qual dize que castigò Dios con peste, porque no fue a la mano al Rey, quando mandò hazer tal injusticia. Preguntan los Doctores Hebreos la razon, porque en el capitulo veynte y tres, del libro segúdo de los Reyes, que es vn aranzel de los valientes de Daudid, se pone el vltimo Vrias, siendo assi, que en el capitul 11. del lib. 1. del Paralipom. tiene muy diferente lugar, y se nombran otros quinze valiètes despues del. Y dan por razon lo que luego se sigue en el capitu. 24. adòde se dize, q̄ determinado Dios de castigar al pueblo, permitiò q̄ Daudid lo mandasse em padronar. La causa deste castigo no la señala alli el Espiritu Santo, pero da a entender

2. Reg. 23.39.

1. Paral. 11.41.

2. Reg. 24.

Abulens.

Dize el Abulense en la question 19. sobre el cap. 11. del libro 2. de los Reyes, que no quiso Ioab seguir el orden q̄ le daua el Rey en la muerte de Vrias, por no manchar la reputacion del exercito con la infamia de la retirada: y quiso antes que murièssen cò Vrias otros, que retirarse con nota; porque fuera esto graue pecado. En lo principal hizo lo q̄ le mandaua el Rey, porque no le tocava a el examinar su mādamièto, sino executar lo: principalmente quando el Rey le dezia: que auia hecho Vrias porque auer de morir, como

Iosephus

2. Reg. 11. 17.

lo refiere Iosepho en el cap. 7. del libr 7. de las antigüedades de los Indios. *Rex scripsit Ioaba (dize) vt in Vriam panam meri-*

que fue grane : pues dize que se enojò el furor de Dios còtra el pueblo. *Addit furor Domini irasci contra Israel.* Dizè aorales Hebreos, que el poner à Vrias en el vltimo lugar, y ce-rrar con el cap. 23. y entrar luego en el cap. 24. con el castigo del pueblo, fue dar à entèder, que la culpa del pueblo estaua en la muerte de Vrias, por no auer ydo à la mano à Dauid, quando le mandò matar, como fue à la mano à Saul, quando condenò à Ionathas à muerte. *Ideo ergo Vrias Hethæus vltimus ponitur* (dize Geronymo) *propter id quod sequitur, & addit furor Domini irasci contra Israel, qui noluit resistere Dauid in perimendo Vria Hethæo.* Muchas dificultades padece este parecer, porque del mismo texto consta que el pueblo no fue sabidor deste mandamiento: y assi ni tuuo parte en la execucion, ni culpa en no auerle ydo à la mano al Rey. Pero bien declara, quan graue pecado es obedecer à la pafsion, ò auerjo de! que manda cosas injustas, pues lo tiene por bastante causa, de que mueran por ello setecientos mil hombres, que murieron de peste en aquella ocasion.

Oxalà perseverara Ioab en yr à la mano à Dauid, quando le mandò alistar al pueblo, pues auia empezado: que esto

fuera gran dicha para Dauid, como tambien pudiera ser dichosissimo Saul, si como Ionathas le dixo en la cara, que no era justo que fuesse obedecido en la muerte que mandaua dar à Dauid: assi no hallara jamas quien obedeciera à lo que mandaua injustamente. Ydumeo, dize el Espiritu Santo, que era Doeg, el que echò mano contra los Sacerdotes en Nobè, quando ninguno de los Hebreos se atreuìo à hazerlo, mandandolo Saul à todos sus criados. En lo qual no solo le notò de mal nacido, sino que en el defen-gaña à todos los que obedecen à los superiores en cosas conocidamente injustas, q̄ no pertenecen ellos al Reyno de Dios, que no les pertenece la bendicion de Iacob. Finalmè-te en los faouores que Dios hizo à las parteras de Egipto, 16. porq̄ auendolas mandado el Rey que matassen todos los niños Hebreos q̄ naciesen en sus manos, ellas no lo quisierò haze, y se escusaron con el Rey, diziendo, que ya los hallauan nacidos quando llegauan: no fauoreciò esta mentira (como lo quisieron entender algunos, contra los quales escriuiò mi Padre S. Agustín los libros de mendacio, y contra Mendacium) sino la verdad q̄ vamos diziendo, de que quan-

DD. Hebrai.

1. Regum.
14.45.

2. Regum.
12.13.

2. Regum.
24.

1. Regum
19.
1. Regum
22.18.

Exodi. 1.
16.

D. Aug.

do lo que se manda, es contra su ley, haran los subditos vna cosa muy agradable a sus ojos en no quererlo obedecer. Y declaro a todos los que tienen otros a quien mandar, que seran tanto mas desgraciados, quanto mas obedecidos fueren en lo injusto: y que procuren mandar de manera, que en lo mismo no que mandan hazer, sirven a Dios; de suerte que el exercicio de su poder, y mandado sea acto de obediencia a la diuina ley.

*Psalms. 2.
August.*

Esto les aconseja David en el Psalmo 2. conforme lo interpreta mi padre S. Agustin en la epist. 48. *Et nunc Reges intelligite erudimini qui iudicatis terram.* Abrid los ojos, o Reyes. Los que mandays entre los hombres, escuchad esta licion que os doy, y deprendedla; procurad entenderla, *intellige, erudimini.* Que licio es esta? Iamás os suceda apartar la obediencia que deueys a Dios, de la que pedis a vuestros vassallos. Sean vuestros mandamientos tales, que se eche de ver en ellos y igualmente el imperio, y la obediencia. *Seruite Domino in timore.* Miétras os hazeys temer mandando, echese de ver que mandays como quien teme a Dios. Así declara mi padre S. Agustin aquel, *in timore, id est leges condendo.* Bien echaua de ver David, quantas cosas haze

mandar el poder, aconsejado de la pasi6n, y en si tenia experiencia bastante para aconsejar a los Reyes que mande, no como quie quiere ser temido, y seruido, sino como quie teme y desea seruir a Dios. *In timore seruite Domino.* Como lo hazia el Centurion, hombre que supo jutar estas dos cosas, no menos en el exercicio, que en la relaci6n. *Nam et ego dize) homo sum sub potestate constitutus, habes sub me milites; et dico huic, vade, et vadit, etc.* No me tengo por señor absoluto, ni miro solo a los que tengo debaxo de mi mano, sino juntamente a mi superior: mando obedeci6n, y soy obedecido, sin desobedecer. Y así todos los que oy por su mandamiento salen de su casa, van derechos al Salvador, y el en ellos, y mejor que ellos: pues el Euangelista solo del dize que fue. *Accessit ad eum Centurio.*

CAP. 9. Que es tyrana la soberania del mandar, y traer en las entrañas el no querer reconocer superior.

ESTA alabança de nuestro Centurion echò de ver san Juan Chrysostomo en el mismo nõbre de su cargo. Y dize en la homil. 27. sobre S. Math. No passes ligeramente por el nombre de Centurion, que no està alli de balde, sino para

mostrador de su virtud. *Quod profectus erat non pratermitte: vt hinc facile quata virtus eius fuerit possis perspicere.* Porque suele ser tal la soberuia de los que mandan, que ni las calamidades los humillan. No se les haze camino para la humildad, ni viendose rendidos de los trabajos. *Tanta quidem erum superbia est, qui principatus, & praesenturas gerunt: vt neque calamitatibus victi, ad humiliora condescendant.* Echose de ver esto (dize el S. Doctor) en el cap. 4. de S.

Ioann. 4.

Iuan, adonde aquel Regulo, q̄ no pudo estoruar la enfermedad, y estaua temerosissimo de la muerte de su hijo: toda via mandau al Salvador que se diese priessa, antes que su hijo muriesse. Arrastrauale (dize Chrysofomo) segun le daña priessa. *Trahens illum domum, dicebat. Propera, atque descende.* Sea pues otra alabança de nuestro Centuriõ, no auer se ensoberuecido con el mando, antes auer deprendido en la sugcion de sus soldados, la que el deuia à Dios, y à quien con facilidad pierde de vista el que se ve superior à los hombres.

Chryseft.

Genes. 10.

Con este achaque entrò el imperio en el mundo despues del diluuio, como se ve en el cap. 10. del Genes. adonde se nombra el primer hombre que se enseñoreò de otros hombres, y se hizo principe: el qual

fue Nemroth, y se dize del. *Isse capit esse potens in terra, & erat robustus venator coram Domino.* Este (dize) diò principio à la potencia, y lo que hasta alli passaua con los animales que los rendian los hombres, y los sugetauan, y se seruian de ellos, entonces se empeçò à introducir entre los mismos hombres: porque este con fuerza los sugetó, y se hizo obedecer. Esto quieren dezir aquellas palabras, *robustus venator*: que es lo mismo (dize Alcuyño) que *hominum oppressor*. Este así como se viò superior en fuerças (si verdaderamente fue Gigante, como le llaman los setéta Interpretes, que en lugar de *potens*, traduxerò *Gigas*: Y aunque no lo fuesse, sino que se llamasse así por la tirania) empeçò juntamente à querer ser reuerenciado de los hõbres, y à tener à Dios en poco. Así declara mi Padre San Agustín en el cap. 4. del lib. 16. de la Ciudad de Dios, aquella palabra: *Coram Domino*, ó (como el lee del Griego) *contra Dominũ*. Y dize el grande Padre: *Contra Dominum dictus est esse gigas iste, venator, hoc est, leuans cor suum sursum contra eũ.* Caçador contra Dios se llama este Gigante: porque al passo que se enseñoreaua de los hombres, como el caçador se haze Señor de la caça, se yua su coraçon leuan-

Alcuyño.

70. Interpretes.

August.

leuantando à mayores contra Dios. Que està muy vezino del mandar el no seruir, y de sugetar á otros el no estar sugeto, ni al mismo Dios.

Genes. 1.

Viose esto en nuestrs primeros padres, à los quales dixo Dios, que fuessem Señores de las demas criaturas: *Dominamini piscibus maris, & volatilibus celi, & vniuersis animatibus, que mouentur super terram.* Y parece, que có el mando que les diò, se les entrò en el alma tal enfado de verse sugetos, y auer de obedecer, que luego, ni la muger quiso obedecer al varon, (como era obligada à hazerlo, sino mandarle à el tãbien) ni el à Dios. Tan en las entrañas del mandar està el no querer seruir. Para que se vea quan grande alabança del Centurion, es la que el Euãgelista señala en darle este nombre (segun deziamos con Chrysostomò) pues fue dezir, que sin embargo de que tenia soldados debaxo de su mano, era tal como se descubriò en esta ocasion. Y el mismo dize de si, que no por tener à quien mandar, *habens sub me milites*, se le oluida que tiene quien le mande: *Homo sum sub potestate constitutus.* Y no es esto lo mas, sino que en la embaxada que embia, reconoce por Señor à Christo nuestro bien, y confiesa que es seruo suyo, porque

quando dize: Señor, mi criado està enfermo, en llamarle Señor (dize Chrysol. en el sermò 15.) se dà por seruo suyo: *Qui*

Chrysol.

vocat Dominum, fatetur suam fideliter seruitutem.
 Cap. 10. Que no pretendia el Centurion ser alabado, y que es peligrósimo el desseo de serlo.

Visto auemos la alabança que San Matheo diò al Centuriò, así en llamarle por este nombre, como en dezir q̄ fue el mismo à Christo deñor nuestro. Veamos aora como le alaban los que van de su parte à procurar la salud de su enfermo. Es merecedor (dizen) de lo que pide; *Diligit enim gentem nostram, & Synagogã ipse edificauit nobis.* San Pedro Chrysol. en el sermò 102. descubriò la grandeza desta alabança en la calidad de los que se la dan, q̄ son sus enemigos; y parecele al santo, que lo apuntó el mismo Euangelista. S. Lucas, diziendo, que despues de auer embiado los Judios, embiò sus amigos; *Vt Iud eos sic dicendo indicet inimicos.* Fue dezir, que no eran amigos los primeros, sino enemigos. Pero Chysologo, mas parece reconocer el misterio que lo que passaua entonces. Porque el Centurion representa la Iglesia, de la qual siempre

Chrysol.

2

siempre fueron enemigos los Iudios. Aunque podemos también entender, que habla en algun modo destas personas, y los llama enemigos del Centurion, aunque le tenían las obligaciones que confiesan. Lo qual no parecerá violento à quien supiere quan soberuia era la religion de los Iudios, q̄ conuertian en odio de los que no conocian à Dios como ellos, el agradecimiento que huuieran de tener de conocer le ellos mejor q̄ todas las naciones. Siendo pues enemigos, le alaban, y no ay alabança (dize San Geronymo) tal como la que *ex inimico ore profertur*. La que sale de la boca enemiga, vencido ha con fuerça de justicia la enemistad del que la dá. Son los merecimientos tales, que no solo vencen la voluntad del enemigo, sino tambien la embidia, para q̄ no pueda callar lo que le está bien al que aborrece la muerte.

Lo segundo que aqui se deue notar, es, que no pretendia ser alabado, quien embiava sus enemigos por embaxadores: y bien se vee, pues quando despues embia sus amigos, de cuya fidelidad enreferir sus palabras está mas confiado (como lo notò Chrysoftomo en la homil. 27. sobre S. Matheo) les dize, que digã, que ni el es digno de que el Señor entre

en su casa, ni de venir a poner se delante de sus ojos: *Me ipsum non sum dignum arbitratus, qui venirem ad te*. Esto he dicho como requisito de la fè que alaba en el, el Salvador, cuyas palabras en el capitulo quinto de San Iuan notò singularmente San Geronymo, hablando con Eufrochio en la epist. 22. *Quomodo vos potestis credere (dize el Señor) si gloriam ab iniuicè accipitis?* Como podeys tener fè, siendo tan amigos de que os alaben los hombres? Y San Geronymo: *Vide quale malum sit, quod qui habuerit, non potest credere*. Mira q̄ mal tan grande es querer ser alabado, pues no puede auer fè adonde ay este desseo. Ojala se huuiera detenido el santo Doctor vn poco mas en este lugar, y declarado en q̄ còsiste esta oposicion de amor de las alabanças humanas con la fè. Pero no será muy dificultosa de hallar en el particular desta historia; en la qual notò singularmente San Iuan Chrysoftomo, q̄ no dieron los Iudios el recaudo como lo embio el Centurion, porq̄ no les dixo que le traxesen a su casa, pues ni de yr a su presencia se tuuo por digno, sino q̄ desde allà curasse a su enfermo. Pero los Iudios echaron de ver q̄ con esta embaxade declarauan, q̄ le tenia el Cé turion por Dios: pues crehia q̄ podia

D. Hier.

S. Chryst.

Chrysoft.

podia dar salud estando ausente *Ne hinc celsitudo Domini, Centurionis iudicio, celsitudo Dei esse videretur.* Y assi por no darle esta alabança, como por alcançarllos (que eran perdidos por ser alabados) de poderosos para llenar à Christo Señor nuestro à casa de vn Gentil, y que le tenian à su deuocion para todo lo que quisiesen alcançar del, callarò lo que dixo el Centurion, y rogaronle que vinieste à su casa con ellos. Por lo qual dize Chrysoftomo, que detuieron por ventura al Centurion, y le quitaron que no vinieste el mismo al Salvador: *Verisimile mihi videtur, cum voluisset ad Iesum proficisci Centurio, detentum à Iudæis fuisse, qui ei assentarentur: atque dicerent: Nos ibimus, & adducemus ipsum.* Quisieron que les deuiesse el Centurion la honra de ver à Christo Señor nuestro en su casa, y Christo la ocasion de hazer aquel milagro, para ser conocido por el. De suerte, q̄ el ser demasiadaméte amigos de ser estimados, y alabados, hizo, no solo que no creyessen ellos, sino que escondiessen la fè del Gentil, que como estaua tan lexos de querer ser alabado, no tuuo este estoruo para creer: y assi creyò, y nos diò vna importantissima li-

gra la fè en el desseo de las alabanças humanas.

Cap. II. *Que es dicha muy grande tener por amigos los amigos de Dios.*

V Eamos aora como le alaban estos, que por la diferencia de la Religión son enemigos: *Dignus est* (dizen) *cui hoc prestes. Diligit enim gentem nostram: & Synagogam ipse adificauit nobis:* Todo lo merece, porque nos quiere mucho: y en verdad que esta Sinagoga en que nos juntamos se ha labrado à su costa: el nos la edificò. Mucho auia dicho, si la enemistad q̄ les achaca Chrysolologo, no fuera profetica, sino personal: porque amar al enemigo, es titulo poderoso, no solo para pretêder de Dios mercedes, sino perdon de agruios. Pero el Centurion no los tenia por enemigos, sino por amigos, por q̄ lo era el dellos: y segun lo que experimentaua en si juzgaua dellos, y por ventura mejor; porque los tenia por gente religiosa, y santa, como era obligacion que lo fueran los que tratauan tâ de cerca con Dios. Esta es la razon: porque los ama, y grangea su amistad, gastando con ellos su hacienda. Que es gran dicha tener por amigos los que lo son de Dios.

Vno de los mayores dolores que sintió Dauid en pena de su pecado, fue ver que los amigos de Dios se le auian retirado, y pide por fauor singular en el Psalm. 118. q̄ los buelna Dios à hazer amigos suyos: *Conuertantur mihi timentes te, & qui nouerunt testimonia tua.* Bueluanse à milos que ostemen, y guardan vuestra ley. Así entiendo este lugar San Theodoro. Auianse le mesurado (dize) los amigos de Dios como el mismo Dios, y sientelo el à par de muerte, y pide que le reconcilie Dios con ellos, y los poga en la misma familiaridad que tenian antes que pecasse: *Cumque illi omnes insensisset ei non secus, atque ipse Deus: precatur rursus, vt cum illis in gratiam redeat, & familiaritatem reuocet.* No se puede encarecer mas la dicha de tener por amigos à los que lo son de Dios, que cõ ver vn Rey, en cuya afabilidad y dolatran los que el mira con agrado, poner à Dios por tercero para que le vean, y le admitan sus vasallos; y pedirle q̄ le haga vn santo, para no boluerse à ver en la afrenta q̄ padece mientras ellos no son sus amigos. *Fiat cor meum immaculatum in iustificationibus tuis, vt non confundar.* Si quiera por no verme en esta afrenta, hazedme vuestro siervo. *1. Reg. 309 320 3*

Marauillosa fue la traça q̄

tuuo Dios para poner por obra lo que auia amenazado a Heli en el cap. 3. del libr. 1. de los Reyes, y quedar en obligacion a los castigados. Erallagado el tiempo en que (segun Dios se lo auia hecho dezir por el niño Samuel) auia de morir todo su linage a espada. Ordena que passe Dauid por su casa, y Achimelch le de la espada del Gigante, y el pan de la mesa sagrada, y que lo vea Doeg, y se lo diga à Saul y el tenga por cierto q̄ Achimelch, y todo su linage son amigos jurados de Dauid, y los mate por esta causa. Que quiere dezir; que los sentenciados a muerte por los pecados de Heli, mueran por amigos de Dauid? Quiso Dios executar su sentencia, y fauorecer a los que castigaua. Mueren, porque así està determinado; pero a titulo de amigos de Dauid, para tener a Dios propicio en la muerte. Vn retrato del Martyrio (dize Bachiario en la Epistola de *Recipiendis lapsis*) me ofrece este lugar; porque algunos que en el discurso de la vida han merecido la muerte por sus culpas, padeciendola despues por Dios, le merecen a el con ella. *Et quid est hoc (dize) nisi forma martyrij, vt quos graue peccati crimen inuoluerat; mors pro Christo illata liberaret.* De suerte, que solo

Psa. 118.
79.

D.Theo.

Vers. 80.

1. Reg. 3.

1. Reg. 21

5. Reg. 23

Bachia.

solo con el nombre de amigos de Dauid, hizo Dios dichosa la muerte de los nietos de He li: tan grande dicha es tener por amigos los amigos de Dios. Y porque lo eran por obligacion los hijos de Israel, se pone entre las alabças del Ceterio, q los queria biẽ, y les hazia biẽ. *Diligit enim gẽtẽ nostrã*

Cap. 12. *Que no siempre el dar es prueua de amor, antes tal vez es efecto de odio, y de amistad el no dar.*

LA prueua deste amor está en las obras: no porq qualquiera obras, aunque parezcan de amigo, sean seguro testimonio del amor del que las haze: porque despues que el demonio se quiso mostrar muy aficionado à nuestros primos padres (como dize San Iuan Chrysostomo) dandoles el arbol que Dios no les auia dado, quedó sospechoso el dar: porque esta fue dadiua de enemigo, que disfraçò la muerte con la hermosura de la fruta; y con muestras de muy ena morado: *Quasi scilicet, curam illorum haberet.* dize Chrysostomo. Es pues necesario considerar la calidad del don, para conocer el coraçon del que lo dà: que quando ello (aunq sea bueno) no va encaminado à buen fin: no ay duda, sino que

es dadiua de enemigo. Su hija Michol le dà Saul à Dauid por muger: pero en las arras que le pide descubre q no le quiere dar la grandeza de hazerle su yerno, sino la muerte. Cien prepucios de Filisteos os ha de costar, dize, y allà en lo secreto de su pecho, no os costará ella cien prepucios, antes el procurarlos os costará la vida. Porque matar cien hombres, ni juntos, ni vno à vno, quien ha de salir con ello, sin dexar la vida en la demanda? *Dabo eam illi ut fiat ei in scandalum, et sit super eum manus Philistinorum.*

De la suerte, que el dar, es algunas vezes efecto de odio mortal; fuele ser el no dar efecto de amor estremado, aunq parezca bueno, y sano lo que se niega. En muchas partes en seña está doctrina mi Padre S. Agustín. Pero son de oro vnas palabras que dize en el sermõ sexto de verb. Domini secundum Math. tratãdo de aquel discipulo, que llamado del Saluador le pidò licencia para yr à enterrar su padre, y el no se la quiso dar. Piadosa era la peticion, pero peligrosa: porque la presencia del padre muerto le pudiera traer à la memoria los bienes que heredaua por su muerte, y no faltaria alli quien le diessè juntamente el pesame, y el para bien, y aun quiçà

I. Reg. 18.
21.

S. Augus.
Matth. 8.
Luc. 9.

el. risosto.

quicà quien le tratasse algun casamiento: lo qual todo junto le pudiera hazer mudar el proposito de ser discipulo de Christo nuestro Señor. Y assi la licencia para yr à enterrar su padre, podria venir a ser excusa para no seguirle nunca, como el queria que lo fuesse para no seguirle luego. No se la diò el Señor: porque la piedad de la peticion mereciò q̄ no se le diessè lo que pedia. La piedad de la excusa mereciò q̄ no se la admitiesen. *Pie quidem excusauit* (dize Agust.) *et ideo dignor cuius excusatio remoueretur.* No era justo que se le concediesse lo que pedia: porque pidiò justa, y piadosamente, sin echar de ver el peligro que auia en ello. Nieguesele lo que pide por su bien; que no es menor prueua de amor negar lo q̄ ha de ser dañoso, que dar lo que ha de ser de prouecho: como la Synagoga que edificò el Centurion, muestra que amaua los que en ella auia de seruir à Dios, y tratar del en tédimièto, y guarda de su ley, que desto seruia la Synagoga.

Cap. 13. *Que condeciede Dios con nuestra flaqueza, y para enseñarnos; representa en si nuestros afectos.*

Quien echò el sello à las Alabanças del Centurion,

fue Christo Señor nuestro, que se marauilla de su fè, y la aueraja à la de Israel. Acerca de lo qual, lo primero se hade tener por cosa fuera de toda duda, q̄ no pudo caber en Christo ver dadera admiracion: porq̄ para que la aya, ha de preceder, ò ignorancia, ò contraria opinion de lo que nos admiramos: lo qual no tenia lugar en el hijo de Dios, que es la misma sabiduria del Padre. Pero quiso (dize mi padre San Agustín en el capitulo septimo del libro primero contra aduersarios legis, & Propht.) con muestras de admiracion enseñar, y engrandecer lo de que nos deuenos admirar; *Qui omnia præsciebat, quod mirandum alijs commendabat, mirando laudauat.* Y tales son en el (dize el mismo Augustino en el capitulo octauo del libro de Genes. còtra Manich.) todos los mouimientos semejantes à este: nunca denotan el animo alterado (porque no le pueden perturbar) sino desseos de enseñarnos hasta de esse modo: *Omnes enim tales motus eius non perturbati animi signa sunt, sed docentis magistri.*

Esto parece ser lo mas que puede Dios condecender con nuestra pequeñez, y acomodar se à nuestra flaqueza. Mucho es (dize mi padre san Agustín, *August. enarrat*

enarrat in Psalmo. 6. 3. 2.) q̄ no se contentasse de animar sus Martyres de palabra, sino también cō su exemplo, muriendo por los hōbres. No se contentò con exhortarlos, sino cō yr el mismo delante: *Parum erat Dominā hortari martyres verbo, nisi firmaret exēplo.* Mucho fue esto: pero supuesto que podia morir, por ser su cuerpo pasible, hizo lo q̄ pudo hazer. Aqui parece que haze lo q̄ no puede; porq̄ no puede admirarse de nada el que lo sabe todo: y toda via haze del que se admira. Si padece en el cuerpo dolores, tiene cuerpo mortal: però sin tener el alma ignorante, como puede padecer admiracion? Finge lo que no passa en el, para enseñarnos lo que es razon que hagamos. Así lo auia prometido por Isai. en el

Isa. 28. Forenc. cap. 28. (segun la interpretacion de vn docto) quando dize; *In loquela enim labij, & in lingua altera loquar ad populum istum.* Hablarè como niño balbuciente, que no habla mas de con los labios, porque aun no tiene dientes, ni suelta la lengua, y así no puede formar bien las palabras. Bien puedo yo hablar perfectamente: però porque ellos no pueden, hablarè como ellos: y consta ser este el sentido de estas palabras (aunque no ha parecido biè a algunos) por lo que auia

dicho Dios dos versos antes; *Quem docebit scientiam, & quem intelligere faciet auditum? Ablatatos à lacte, auulsos ab vberibus.* A quien enseñarà Dios? (dize el Profeta) y responde: A los niños q̄ tienen los labios vertiendo leche; a los recién apartados del pecho, a los destetados antes de tiempo. Esto es, *auulsos ab vberibus.* Pues que mucho, si habla con niños, q̄ hable como ellos? *In loquela labij loquetur, & in lingua altera;* hablarles ha otro lenguaje, no el suyo. Nuestro es el maravillarnos, no de Dios; somos niños en el saber, por esso nos podemos maravilliar de verlo que no sabiamos. Christo Señor nuestro es varon perfecto el maravillarse no es lenguaje suyo. Però como padre amoroso se haze niño con nosotros, y habla como nosotros, condescendiendo con nuestra pequeñez, para enseñarnos.

Cap. 14. *Que no es digna de alabanza la fe sin caridad: la qual se manifesta por las obras.*

LO que aora nos enseña es a maravillarnos de la fè deste Gentil, que hizo raya entre los fieles de aquel tiempo, dexandolos atras. *Non inueni tantam fidem in Israel.* Lo primero se ha de suponer que

que la fe que el Salvador alaba con este encarecimiento, es fe viua, como queda dicho arriba. El Apostol San Pablo en el capitulo 11. de la que escriue a los Hebreos, no alaba en ninguno de los santos del viejo testaméto, de que haze vn copioso catalogo, sino solaméte la fe, y debaxo deste nombre de fe, abraça todo lo que hizieron, y padecieron por Dios desde el sacrificio de Abel hasta el de Abrahã: del qual dando la razon san Theodoretto en la question 72. sobre el Genesis, dizè, que se lo mandó hazer Dios: *Et ignorantes doceret, quàm iusti. de causa Patriaroham diligere.* Para que en la promptitud, y deuocion de su obediencia echassen de ver los que no lo sabian, quan obligado estaua Dios a amarle como le amaua, y quan justa razon auia para hazerlo assi. Y es lenguaje este, que no viene bien al amor con que Dios nos ama antes que le amemos: porque este no es deuido, ni ay de nuestra parte razón alguna que lo pida de justicia. Pero despues que le correspondemos amandole, ya nos ama como obligado. Lo qual confiesa el mismo diciendo en el capitulo 17. de los Prouerbios, que ama a los que le aman: *Ego diligentes me diligo.* A todos ama Dios, assi a los que le anã, co-

mo a sus enemigos, pero no a todos de vna manera: porque a los vnos ama liberalmente, y a los otros por correspondencia. Dezir, pues, que quiso mostrar al mundo que estaua obligado a amar al Patriarca, es dezir, que quiso manifestar quanto el Patriarca le amaua: porq̃ solo esto le puede obligar de nuestra parte a amarnos. Este amorq̃ Abrahã tenia a Dios, se manifestó en el sacrificio, q̃ hazia de Isaac, y san Pablo, dizè que le ofreció con fe; *Fide Abraham obtulit Isaac.* De adonde consta, que la que es alabada en la escritura sagrada, assi como se llama fe, se pudiera llamar caridad, porque es la que está como cuerpo con su espíritu, viua con la caridad. Y si no fuera assi la del Centurion, no la alabara el Salvador.

Otra prueua no menos euidente desta verdad, es el respecto que tuuo el Centurion al Salvador, cõfessandose por indigno de carearse con el, ni en su casa (que por esso le ruega que no se canse en venir a ella) ni en la calle, que por esso no se atreuio a venir en persona. Y la reuerencia a Dios, es tan cierta compañera de la fe viua, que jamas vemos que aya perdido a Dios el respecto en su cara, si no fue vno que confesò, que tenia la fe muerta. Auia repartido el

Theod.

Prouer.
8.17.

Luc. 19. el Señor à sus siervos su hazie-
da en el cap. 19. de S. Lucas. A
vno diò cinco talentos, à otro
dos, à otro vno. Todos quan-
do vienen à cuentas le tratan
con respeto, sino este, q̄ des-
cortésmente le dizé, que es
hóbre de hierro, y que cobra
de donde no le deuen, y siega
adonde no sembrò. Que pue-
de ser la causa desta desmesu-
ra? S. Iuan Chrysofomo dize,
Chrysof. que este taléto solo que à este
se le dió era la fé. Y el quando
lo bueluedize. *Domine, ecce ma-
tua, quã habui positam in sudario.*
Veys aqui Señor vuestro dine-
ro, que en vn lienço ha estado
embuelto hasta este punto. Y
San Matheo en el cap. 25. dize,
Matth. 25 que en dandosele, fue, y abrió
vna cueua, y lo enterrò en ella:
*Abiens fodit in terram, & abscon-
dit pecuniam domini sui.* No auia
vn cofre en casa, ò vn escrito-
rio? Tampoco no auia vna bol-
sa, ò vn talego? En vn lienço
dize, que lo emboluiò, y q̄ lo
escondió en vna cueua. Hizo-
le el Espiritu Santo confessar
la verdad: porque si aquel ta-
lento era la fé, y el no negoció
cõ ella, era fé muerta. Que mu-
cho pues, que diga S. Lucas q̄
la amortajò: *Positam in sudario.*
Y S. Matheo que la enterrò?
Fodit & abscondit. Y si tenia fé
muerta, y sepultada, que nos
marauillamos de verle perder
el respeto à Dios?

Al contrario el Centurion,
quanto mayor es la reueréncia
con que trata al Salvador, tan-
to mas viua es su fé. Y así ve-
mos que fueron creciendo jún-
taméte estas dos cosas. Al prin-
cipio por ventura no fue tan-
to el respeto, porque no fue
tanta su fé, si es verdad lo que
tiene S. Iuã Chrysofomo por
muy prouable, q̄ embio a pe-
dir al Salvador que viniesse a
su casa, como lo dixeron los
mensageros, y lo da a entēder
San Lucas: *Rogans eum vt veni-
ret, & sanaret seruum eius.* No le
paraciò por ventura, q̄ le po-
dria sanar, sino venia, y presen-
te mandaua a la enfermedad q̄
se fuesse. Y como la fé era po-
ca, no era mucho el respeto;
pues le ruega que venga a su
casa, y entre en ella. Pero des-
pues creció marauillosamente
la fé, y llegó a tener por cier-
to, que no le haria estoruo la
distancia del lugar, porque en-
tēdio, que aquel hombre que
tenia su humanidad en vn lu-
gar solamente, era Dios, que
tenia su poder en todo lugar.
Y juntamente creció la veneration,
y el tenerse por indig-
no de venir a el, quando le
embid el segundo recaudo; y
por mucho mas indigno de q̄
el Señor fuesse a su casa. Para
qué de aqui esté cada vno ad-
uertido, y mire bié el respeto
que tiene a Dios; porque es la

*Chrysof.**Luc. 7.*

medida de su fè. Y no se tenga por tan fiel el que sabe quã facilmente, y quan à menudo echa el temor de Dios à las espaldas.

Pfal. 33. Este discurso hizo el Rey
1.2. Propheta en el Psalmo 33. *Di-*

xit iniustus, vt delinquat in semet-
ipso: Non est timor Dei ante oculos
eius. Quoniam dolose egit in cons-
pectu eius, vt inueniatur iniquitas
eius ad odium. Determinose el

malo à pecar? Pues tened por cierto que haze poco caso de Dios. En sus ojos le ofendió: para que se vea que la falta de su fè, no es falta sino de caridad. A ssi entiendo yo aquellas porrras palabras con mi Padre san Agustín, que declarando aquella palabra, *iniquitas*, sobre el Psalmo 54. dize: *Iniquitatem perfidiam intellige.* Si es justo (dize el grande Padre) el que vive por la fè, iniquidad es la infidelidad: y quando sea algo menos, serà vna fè como sino lo fuera: y sacado en limpio es, que le falta la vida de la caridad: *Iniquitas ad odium.* Llega el pecado à hazer aborrecer à Dios, cuya justicia amenaza al pecado, cuyo poder le acouarda. Y como nada le enmienda, es fuerza que no ame lo que teme. Y con esto llega la maldad à fer odio, ó a causarlo, y a dexar la fè muerta sin caridad, y alç la tiene muerta, atreuido y descomedido contra Dios;

que recompèsa estos agrauios con la fè de otros q̄ viuen por ella, y ella por la caridad, con que reuerencian à Dios al passo que creen en el; como se ha visto en el Centurion.

CAP. 15. Que lo que es menos,
auemos de deprender à es-
perar de Dios lo que
es mas.

LA ocasion que tuuo para creer, que podia el Señor con sola su palabra dar salud à su enfermo, dize el Autor del Imperfecto en la homilia 22. sobre S. Matheo, que fue auer oydo dezir lo que passò en el mismo cap. 8. de San Matheo en la cura del leproso, q̄ Christo Señor nuestro curó có vna palabra sin tocarle con las manos, como solia curar otros en fermos: *mundare*, le dixo, y en virtud desta palabra quedò sano. Pero no es tanto lo q̄ oyó, como lo que creyò; *Audita tantummodo sanitate leprosi, plus credidit, quam audiuit.* Porq̄ al leproso presente le curò el Salvador, y el Centurion acrecètò, que lo mismo podria hazer ausente. No me marauillo de lo mucho q̄ engrandece Christo Señor nuestro esta fè. Porque la de Abraham en esto mismo tuuo su excelencia. Visto lo que era menos, creyò lo q̄ era mas. Mandale Dios que mate

Imperf.

August.
Pfal. 54.
1.

mate à Isaac. Entra en confide-
 racion de que mueren con el si
 le mata las esperanças de quã
 Genes. 21. 12. tas promessas Dios auia pue-
 to en su cabeça. Pero acuerda-
 fele, que teniendose por muer-
 to a si, y à Sara para efecto de
 tener hijos se le auia dado
 Dios: y cree firmísimamente,
 que quien pudo resuscitar la
 virtud de la generacion ya
 muerta en ellos, podria tãbien
 resuscitar à Isaac muerto, y
 hecho ceniza; *Arbitrans* (dize
 Hebr. 11. 19. San Pablo en el capitulo 11. a
 los Hebreos) *Quia, & à mortuis
 suscitare potens est Deus.* Aquella
 palabra, &, da à entender lo
 que auemos dicho. Iuzgando
 (dize) que tambiẽ podia Dios
 resuscitar los muertos. Aquel
 tambien haze relacion à otra
 cosa semejãte à esto que aora
 cree, aunque no tan grande co-
 mo esto. Y es la gala de la fè
 del santo Patriarca, que creyò
 lo que jamas se auia oydo de-

zir, induzido de lo q̄ era me-
 nos, como tambien nuestro Cé-
 turion, sin auer Christo Señor
 nuestro hecho jamas lo que el
 le pide que haga, cree que lo
 puede hazer; y porque sabe
 que diò salud al leproso pre-
 sente con vna palabra, cree
 que la puede dar tambien au-
 sente. Y como lo cree asì lo
 haze el Saluador, dando sa-
 lud à su enfermo; à el admira-
 bles alabanças, y à nosotros
 liciò, para que si quiera de lo
 q̄ es mas, vengamos à esperar
 lo que es menos. Porque mu-
 cho mas es hazerse Dios hom-
 bre, y morir por los hombres,
 que darnos todo lo que po-
 demos pedir, y perdonarnos
 todo lo que auemos ofendi-
 do, y vencer nuestra ingrati-
 tud con su gracia, y pre-
 miar en nosotros sus
 dones con la
 gloria.
 (*)



TRATADO TERCERO DEL

AMOR DE LOS ENEMIGOS,
sobre el Euāgelio del Viernes.

*Audistis, quia dictū est antiquis: Diliges proximum tuū,
& odio habebis inimicum tuum. Matth. 5,*

*Cap. 1. Que el sufrimiento de nuestro Dios le ata las ma-
nos, para que no tome cada dia vengança
de nuestras culpas.*

*Psal. 7.
12.*



ON vn discurs-
so breue, pero
evidente, prue-
ua Dauid en el
Psal. 7. la gran
de inclinacion

que Dios tiene à perdonar: la
qual el Saluador oy procura q̄
tengamos à su imitaciō: *Deus*
(dize) *index, iustus, fortis, & pa-*
tians, Nunquid irascetur per singu-
los dies? Comécemos de lo pos-
trero. Por vétura castiga Dios
los hōbres cada dia? No, pues
cada dia pudiera castigar los
mas perfectos, que por esso (se
gū lo notò mi Padre S. Agust.

Augusti. en el lib. 21. de la Ciudad de
Dios, en el cap. 27.) quando
el Saluador nos enseñò como
auiamos de orar: Math. 6. obli-
gò à sus mismos Apóstoles, q̄

eran los mejores de los hom-
bres à dezir cada dia: Perdo-
nanos nuestras deudas: *Quori-*
dianam quippe orationē docebat,
& iustificatis vtiq; discipulis lo-
quebatur. Hablaua, dize, cō sus
discipulos q̄ eran justos, y en-
señauales vna oracion q̄ dixef-
sen cada dia: y para q̄ no pare-
ciesse lance de la humildad de
los Apóstoles confessar que te-
nian culpas, sinò fuerça de la
verdad, porque sin duda las te-
nian, acreciēta luego el Salua-
dor: *Si enim dimiseritis hominibus*
peccata eorum: dimittet, & vo-
bis pater vester caelestis delicta ves-
tra. Si perdonays (dize) per-
donar se os han vuestros peca-
dos. Coge le la palabra Augus-
tino, y dize: *Quid est ergo pec-*
cata vestra, nisi, peccata, sine
quibus

quibus nec vos eritis, qui iustificati & sanctificati estis? Que quiere dezir, quãdo dize vuestros pecados, sino los pecados, sin los quales, ni vosotros que estays justificados, y santificados, estareys en esta vida? La traxa que tuuo para que dixessen cada dia, Perdonanos nuestras culpas, fue enseñarles à no pedir oy pan para mañana, porque lo bueluan a pedir mañana, y asì los demas dias. De donde consta, que si cada dia tienen de que pedir perdon, cada dia hazen de que temer el castigo. Pues como no castiga Dios todos los dias?

Por dicha no le pertenece a el el castigar? Si asì fuese, no seria mucho por mas culpas que huiesse: que con esta razon se desembaraça S. Pablo en la primera de los Corinth. en el capit. 5. de las culpas de los infieles: *Quid enim mihi (dize) de ijs, qui foris sunt, iudicare?* Los que estan fuera de la Iglesia no pertenecen a mi jurisdiccion. Si asì lo puede dezir Dios, celsò nuestra question. Pero alli mismo dize el Apostol, q̄ la Chancilleria de Dios se estiende a toda la redódez de la tierra; *Nom eos, qui foris sunt, Deus iudicabit.* Y Dauid lo dexò assentado por arajar esta duda, en la primera palabra, *Deus iudex.* Dios (dize) es Iuez vniuersal, a quien por officio

toca el castigar. Como, pues; si es officio suyo, y todos los dias ay que hazer en el, no lo exercita cada dia, ni si quiera lo exercitò el primer dia que huuo que castigar? Pues no porque no se armò deste apellido; que en los passos, y aparato que trahia, echò de ver Adam, que venia como Iuez. Y asì lo dize el Texto sagrado, y adòde nuestro interprete dize: *Cum audissent vocem Domini Dei ambulantis in paradiso, abscondit se Adam a facie Domini Dei: vocauitque Dominus Deus Adam, &c.* Està en el Texto Hebreo en lugar de *Dominus Deus*, siempre, Iehouah eloim, que es lo mismo que Iuez. Como Iuez le sintieron venir, como de Iuez se escondierò del, como Iuez los llamó. Y quando los trae a su presencia, como sino fuera Iuez, sino Abogado, trata mas de remediar, que de castigar el delicto.

De lo dicho se saca, q̄ tampoco dexa Dios de castigar por temerse de su condicion, no sea que exceda la medida de la culpa, lleuado del enojo: como no suele acontecer, y le sucedio a Aman en el cap. 3. de Ester, q̄ se dexò vécer de la ira en forma, que por la culpa de solo vn hombre còdenò a morir toda la nacion de los Iudios. Pero en Dios no ay este peligro (dize Dauid respon-

diendo a esta duda, con llamarle justo) *Deus index iustus*. Pues si es Iuez, y es justo, y ay cada dia en que mostrarlo: porque no castiga cada dia?

Será por ventura falta de poder? Alguna vez suspendio Dauid el castigo en caso bien atroz: porque era el delinquente poderoso, y el muy nuevo en el Reyno, y no se atreuo: y lo dixo así en el segundo libro de los Reyes en el capitulo 3. quando Ioab matò a Abner aleuofamente: *Ego autem ad huc delicatus, & vnctus rex, poro viri illi filij Saruia duri sunt mihi*. Si esto puede también caer en Dios, no seria mucho que se aconsejasse con sus fuerças, y disimulasse con el castigo. Pero está tan lexos desto, que en el mismo lugar le remite Dauid el castigo que el no se atreue a hazer: *Retribuat Dominus facienti malum iusta malitiam suam*. Dios, que no tiene q temer, le de al malo lo q su maldad merece. Y en el lugar que traximos del Psalmo entra allanando tambien esta dificultad y llamandole a Dios Iuez poderoso; *Deus index iustus, fortis*. Pues si lo puede, como no castiga? Resta que pues es Iuez, a quien pertenece de officio, y justo, que no se rezela de castigar con demasia: y fuerte que no tiene que temer al delinquente, ni a otro ninguno: si

cada dia tiene que castigar, y no lo haze, sea porque es sufrido, y perdonador: *Deus index iustus, fortis*, pero sobre todo *patiens*. Y así no se enoja cada dia: *Nunquid irascitur per singulos dies?* Antes cada dia perdona, y haze bié á los q le ofenden, haziendo que amanezca el Sol sobre ellos cada dia. Y con esta condicion de nuestro Dios obliga oy Christo Señor nuestro a todos los que se tiene por hijos suyos, ò dessean serlo, a que sean ellos también perdonadores, pena de que no los conocerá por hijos: porq el hijo es vna semejança de su padre: *Vt suis filij patris vestri*.

Cap. 2. Que conoce Dios mas presto por Hijo a Christo, en la blandura del perdon, que en la Magestad del juzgío.

DE lo que acabamos de dezir sacaremos la razon de la diferencia con que el padre nombra a su hijo quando le embia al mundo la primera, y la segunda vez. La primera, llamale hijo suyo; *Vt filium suum vnigenitum daret*, dize San Iuan Ioan. 2. La segunda hijo del hombre: *Et dedit illi potestatem iudicium facere, quia filius hominis est*. Dióle el padre al hijo plenaria potestad para juzgar, y diósele (dize) porq es hijo del hombre. Y si bié se mira, parece que se huieran

Ioan. 2.
16.

Ioan. 5.

27.

Ioan. I.

huieran de trocar los apellidos, y llamarle hijo del hōbre quando le embia disfrazado mortal, y pobre; y quando viene glorioso en el trono de su Magestad, llamarle hijo suyo, que en la gloria que manifestò à sus tres escogidos en el Thabor, se lo pareció à San Iuan, y dixo, que quando no supiera muy de cierto q̄ lo era (porq̄ sabia que era el Verbo, y que el Verbo era Dios) lo sacara de la gloria con que le viò allí, porque tal gloria no podia ser de otro que del vnigenito del Padre: *Gloriam quasi vnigeniti à Patre*. Pues si sera mucho mayor la que traerà, quãdo vēga à juzgar los viuos, y los muertos: como no le dá el Padre nōbre de hijo suyo, sino de hijo del hombre? *Quia filius hominis est*. Si, que la primera vez, aunque vino à padecer pobre, y sugeto à tantas calamidades, vino à perdonar pecados: y la segunda, aunq̄ venga mas glorioso, viene à castigarlos. Y es tãto mas propria de Dios la piedad cō q̄ perdona, q̄ la Magestad con que castiga, que mas reconocerà à su hijo entre los achaques de su mortalidad, si asì perdona, y salua, que entre los resplandores de su gloria, si asì castiga, y condena: *Misit Deus filium suum in mundum* (dize el mismo Señor) *non vt indicet mundum: sed vt sal-*

uetur mundus per ipsum. Embió Dios al mundo a su hijo, no para que lo juzgue, y castigue (que quando venga à esto hijo del hombre se llamara) sino para que perdone, y le salue: porque en la condició de perdonar, le reconoce por hijo. Y de aqui se puede sacar la razon, porque en la Cruz trocò los apellidos, y llamó al Padre Dios, quando se queja de que le desampara, y Padre quando le pide perdon para sus homicidios. Al reues parece que venia mejor. En el sentimiento de la queja estaria bien la blandura del nombre de padre: porque con tanta mas razon se queja vno de otro, quanto ay entre los dos mas estrechas obligaciones, y ninguna lo es tãto como la de padre à hijo. Padrele huiera de llamar quãdo se queja. Asì parece à quiẽ lo mira de fuera: pero el Saluador sabia q̄ no auia menester clemencia de padre, porque le bastaua su justicia: y asì no solo le llama Dios, sino Inez (Eloí) quando trata de si: y guarda el nōbre de padre para conuencerle con el à que perdone. Porque si el padre le conoce à el por hijo en lo que tiene de blando, y perdonador: en lo mismo es bien q̄ le conozca el hijo à el por padre. *Pater ignosce*. Que palabras tan inmediatas,

y configuientes. Estoy yo perdonando como hijo vuestro, porq̄ me parezco todo à vos, y vos no aueys de perdonar? O lo hareys, ò no parecereys padre mio. Pero yo con rogamos que perdoneys, no os obligo à que mostreys que soys mi padre, sino à q̄ entre las afrentas, y dolores de la Cruz, me conozcays por vuestro hijo, pues me veys perdonador.

Tertul.

Por aqui, dize Tertuliano en el lib. de Patiēt. ca. 3. que le pudieran auer conocido los Pharisēos mejor por ventura q̄ por milagros. *Hinc vel maxime Pharisæi Dominum agnoscere debuissent, patientiam huiusmodi ne mo hominum perpetraret.* No podía dexar de ser Hijo de Dios quien podía sufrir, y perdonar tanto; que no es tan sufrida la cōdició del hōbre. La de Dios si: porque al mismo passo que dessea nuestra saluacion, es inclinado à perdonar las culpas que la esfueran. No diga el

Chrysol.

Arriano (dize Pedro Chrysol. en el sermō 66.) quando vea al hijo q̄ pide al padre perdon para los q̄ le ponē en la Cruz, q̄ los ruegos le conuencen de inferior al padre, y que no es su yqual, pues ruega; que el rogar es de inferior à superior: porq̄ si esto dize, haze notable agrauio al padre, creyēdo q̄ para perdonar, ha menester rogadores. Porque quiē haze algo,

porq̄ se lo ruegan, quāto en si es, no quisiera hazerlo. En la voluntad del q̄ pide estuuō primero esso q̄ se pide, q̄ en la del q̄ lo otorga. Y para no dezir q̄ estuuō nuestro perdon primero en alguna volūtad criada, q̄ en la de nuestro Dios, digamos q̄ es la misma voluntad la del hijo q̄ lo pide; y la del padre q̄ lo concede. Y si es vna misma la volūtad de los dos, vna misma es la naturaleza, segun la qual no es menor el hijo q̄ el padre, pena de q̄ seria el Padre menor perdonador q̄ el hijo: *Ne ergo sic filiū minoret precibus: ne patrem circa salutem hominū sic minoret.* Que el perdonar es timbre de la diuinidad.

Preguntemosle à Pablo como llamō Señor al que le derriba del cauallo, sino sabe quiē es? O como no sabe quiē es, se le llama su Señor? *Quis es Domine?* Perturbacion parecē: porq̄ por vna parte estase alli la opiniō tan arraygada en su penlamiēto, de q̄ Christo es hombre, y no mas por la otra echa de ver el poder, pues le derriba, y la blandura, pues se quexa, y ve q̄ tal blandura en tal poder no puede ser sino de Dios. Y dize: Señor mio soys Pero quiē soys? No soys quiē yo creya, y creo que soys mi Dios; pues me teney rendido y me rogays, que esta nobleza no es de pecho humano.

Cap.

Cap. 3. *Que no manda Dios cosa que el mismo no haga.*

ALgo nos auemos deteni-
do en enseñar como la
generosidad de perdonar es
propria de Dios: para que se
vea mas à las claras el testimo-
nio que le leuantaron los que
acrecentaron à su ley vno co-
mo precepto de querer mal al
enemigo; cosa de que se mara-
uilla el Saluador, y dize; *Audis-
tis quia dictum est antiquis; Dili-
ges proximum tuum, & odio ha-
bebis inimicum tuum?* Hase visto
tal que auiendo Dios manda-
do amar al amigo, creyessen
los antepassados, que manda-
ua tambien aborrecer al q̄ no
lo es, y vengarse del? Nunca
Dios se ha vengado. Como
Iuez castiga al malo (que es
obligació de persona publica,
aborrecer la maldad, y no dex-
ar al malo sin castigo). Y de
aqui se sigue, q̄ tampoco man-
de q̄ nadie quiera mal à otro;
por que no puede Dios m̄dar
lo que el no haze: porque en
la execucion de todo lo que
manda, es primero el, que el
que le obedece. Dixolo S. Pa-
blo singularmente recogien-
do vna palabra que auia dicho
con suma verdad, como sino
lo fuera: Mucho he trabajado
(dize) en seruicio del Euange-
lio. Y tan presto buelue, y di-

ze; No yo, sino la gracia de
Dios conmigo; y fue dezir, en
cosa ninguna que sea confor-
me à la voluntad de Dios, p̄o-
go yo la mano, que no me ha-
lle ya las de Dios alli; y es tan
cierto que haze Dios todo lo
que yo hago de su gusto, que
si de alguno de los dos se pue-
de dezir que no lo haze, esse
foy yo. *Non ego, sed gratia Dei
mecum.* No lo hago yo, sino su
gracia conmigo haze todo lo
bueno que yo hago. Bien se si-
gue pues, que lo que no esc̄o-
forme à su gusto, no lo manda
hazer, pues no lo haze. De d̄o-
de sacamos no solo defenga-
ño de que no mandaua Dios
querer mal al enemigo, pues el
quiere bien à los suyos, sino
tambien aliento para querer-
le bien; pues Dios mandando-
noslo, se obliga à ser el mismo
el autor desta obra, que por di-
ficustosa que se represente, no
nos deuenos acouardar, pues
le tenemos por compañero en
ella. Lo qual si es assi, donde se
pudo originar vna opinion tã
assentada en los animos de to-
dos, que de mano en mano lle-
gasse al tiempo del Saluador,
que estaua la voluntad de
Dios declarada en fauor de la
vengança?

La causa desto està en ser la
vengança muy c̄orme à nue-
stra inclinacion, que no es ne-
cessario q̄ alguno sea enemigo
de

Deut. 14.

1. Cor. 15.
10.

Oleasf.

Genes. 15.
13.

de presente, basta saber, que lo ha de venir à ser de aquí a mil siglos, para empear desde luego à quererle mal. Pregunta vn docto la causa, porque no quiso Dios reuelar à Abraham, que nacion auia de ser la que auia de tener cautiuia, y afligir con tan malos tratamientos à su descendencia, siendo asì, q̄ le reuelò el cautiuerio, y los años que auia de durar. *Scito pranojens* (dize en el capitulo quinze del Genesis) *quia peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua, & subycient eos seruituti, &c.* Que tierra es esta, que tan enemiga ha de ser de los hijos de Abraham? Porque no se lo dezis? Perque seria ponerle en ocasion (dize este Autor) de quererles mal desde luego. Tã natural es seguir se el odio y enemidad tras el agrauio, que se adelanta algunas vezes. Y estando el agrauio tã lexos, le pareció à Dios que seria posible que lo pagasse de contado vn hombre tan bueno como Abraham.

Nazian.

La causa pues de auerse recibido tan bien este engaño, de que era licito querer mal al enemigo, es ser tã conforme à nuestra inclinacion, y dexar la mano tan dulce al que la toma. *Facile imposturam facit quidquid delectat*, dize S. Gregorio Nazianzeno en la oracion segunda, contra Iulianu. n. Fa-

cilmente, dize, engaña lo que agrada. Porque como llega al examen de la razon recomendado de la voluntad, para prouar su justicia, no ha menester tenerla, bastante vnas sombras della. En esta verdad se fundan los rezelos, con que san Pablo escriue à los Colossenses en el capitulo segundo, diciendo: *Nemo vos decipiat in sublimitate sermonum.* No os coja nadie cõ palabras sublimes, ò (como lee mi Padre S. Agustín en la Epistola cincuenta y nueue) *Nemo vos decipiat verisimili sermone.* No os engañe nadie cõ lenguaje parecido à la verdad. Habloles, dize, como quien los conocia por amigos de la verdad, y sabia que los dogmatizantes, contra quien los apercibe, trabajauan mucho por dar à sus errores semblante de verdad. Y asì tuuo el Apostol por facil el engaño en materia que tenia de su parte la inclinacion de los oyentes: porque quien ama vna cosa, con gusto abraça lo que se le parece. *Qui veritatis amore ducebantur* (dize el grande Padre) *verisimilitudinem illis timuit.* Y al reues de lo que se aborrece, hasta la semejança defagrada, dize Tertuliano en el libro de Carne Christi, en el capitulo 3. *Omnis enim rei displicentis etiam opinio reprobatur.* Y praeui con esta senten-

D. Aug.

Tertul.

senten-

sentencia, contra los que de-
ziã, que no era verdadera car-
ne la del Salvador, sino vna se-
mejança de nuestra carne: que
si la carne desagradaua a Dios
tambien su semejança le daria
en rostro. Porque en amar, y
aborrecer suele nuestro afecto
seguir las semejãças de lo que
amamos, y huyrias de lo que
aborrecemos, como las mis-
mas cosas. Aora, pues, como
la vengança se dà tambien cõ
nuestra mala inclinacion, y la
ley en el Leuitic. capitulo. 19.
adonde manda amar al amigo,
no manda expressamẽte amar
al enemigo, aunque dize asì:
Leuit. 19
18. *Non quaras vltionem, nec memor*
eris iniuria civiũ tuorum. Diliges
amicum tuum sicut teipsum. Ego
Dominus. Tuuofe el silencio
por precepto, y parecio que
se parecia mucho no mandar
que amassen al enemigo, a mã
dar que le aborreciesen. Por-
que lo que aplaze, engaña fa-
cilmente; *Facile imposturam fa-*
cit quidquid delectat.

Cap. 4. Que conuiene a cada vno
traer gran cuenta con sus afectos:
porque lo que agrada, facil-
mente engaña,

ESTO se aduierte, para que
cada vno ponga cuydado
en sus afectos, que no està el
agrado vn canto de real de ha-
zerse engaño. Vio la muger

(dize el Espiritu Santo) el
arbol de linda vista, y de agra-
dable sabor, y comiõ del. Que
razon es essa? La serpiente na-
da de esso le dixo, sino que si
comiessen sabrian tanto como
Dios: y asì esso es lo que a-
uia de echar de ver en el ar-
bol, para comer del. Que tiene
que ver la vista alegre de la
fruta, y el sabor gustoso, con
la virtud de mejorar el enten-
dimiento? Nada. Pero quiso
el Espiritu Santo desde enton-
cer apercebirnos, con dezir
que el demonio no podia pro-
uar lo que dezia, y que valiõ
por prueua el auer agradado
el arbol à la muger. *Mulier se-*
ducta est, dize San Pablo, *Adam*
non est seductus. El hombre no
fue engañado, la muger si.
Porque? Porque à la muger
agradò la vista, y el gusto de
la fruta, y està muy cerca de
engañar lo que agrada. Por
esta razon han cundido, y se
han arraygado tanto las he-
regias destos tiempos, tan
contrarias à todo buen dis-
curso, porque son muy con-
formes al appetito: y asì ha-
llaron el passo abierto para
engañar tantas naciones. Y
este dogma tan contrario al
dictamen de la razon natural,
que no da lugar a querer mal à
nadie: y à las escrituras sagra-
das, que en mil lugares ense-
ñan à amar, y à hazer bien al
ene-

1. Tim. 2.
24.

enemigo, pudo enseñorearse de la opinion de los hombres, y hazerle seruir de los entendimientos, como verdad Catholica, porque agradò à la voluntad. *Facile enim imposturam facit quidquid delectat.*

Cap. 5. *Que basta ser Dios quien manda, para ser obedecido sin repugnancia, ni examen.*

Contra este engaño, que tenia profundas rayzes en el apetito, o pone su autoridad el Hijo de Dios, y dize: *Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros.* Oxalà que por aqui no se pongan las cosas de peor condicion, y no sea nueva causa de no amar al enemigo, mandar Dios q̄ le amemos. Esta quexa tiene mi Padre San Agustín còrra los Romanos, que por razon de este precepto condenauan à la Religion Christiana, diziendo, q̄ es ley de abatimiento, el perdonar al que nos ofende: y q̄ es còrra la prosperidad de los Imperios, cuyos acrecentamientos consisten en las victorias. Reconuienenlos el grande Padre en la epistola quinta con vna alabança, ò lisonja, q̄ Ciceron dixo de Cesar, y fue recibida con increyble aplauso. Dixo pues el Orador, q̄ aquel gran Principe de nada se solia olvidar, sino de los agranios.

Quod nihil obliuisci soleret, nisi iniurias. Hac (dize Agustino) cum in eorum leguntur auctoribus, exclamatur, & plauditur: describiq; & predicari mores videntur, quibus dignum est exurgere ciuitate, qua tot gentibus imperaret. Cũ vero legitur, præcipiente auctoritate diuina, accusatur religio, tanquam inimica reipublica. Que es esto? Lo mismo que Christo nos manda que hagamos, dize Ciceron que hazia Cesar: y quando lo dizen, y lo hazen estos, se recibe con general aprobacion y aplauso; y se cree que son estas las costumbres, con que puede y deue crecer vna Republica que ha de ser cabeza de las gentes. Y quando cò diuina autoridad lo manda Christo, se quexan y acusan la Religion Christiana, como enemiga de la Republica. Si la obra es vna misma, como es posible, y prouechosa quando la haze Cesar, y quando la manda Christo, imposible y daño sa? Que anemos de responder a esto? Haze Dios imposible lo que manda?

Todas las fuerças juntò en esta sentencia Tertuliano en el libro quarto de Pœnitent. adonde dize, que tiene por notable el atreuimiento del que pone su discurso entre el mandamiento de Dios, y su obediencia; no ha ella menester q̄ mi razon apttue lo que Dios manda

August.

Tertul.

mãda, sino arrojarfe luego, en constando que lo mãda Dios: *Audaciam existimo de bono diuini precepti disputare: neq; enim quia bonum est, ideo auscultare debemus: sed quia Deus precepit.* Y para defengañarnos, que no pue de mandar cosa que no sea buena, y que no sea bueno hazerla, de todo lo que mandò, y fe hizo como el lo mandò, dixo que era bueno, y que estaua bien hecho. *Dixit: Fiat, & factũ est ita: & vidit quod esset bonum.* Esto leemos vna y muchas vezes en el capitulo primero del Genesis. Mandò Dios, y hizo-se como el lo mandò, y diolo por bueno. Y es cosa maravillosa, que no diò el mismo abono à lo que hizo, que à lo que mandò que se hiziesse: Hagamos (dize) al hombre: y có sus proprias manos entendió en la obra, y no la aprouò despues de hecha. Que fue la causa: Para mi tengo, que fue dezirnos, que mas presto se puede dudar, si es bueno lo que de el mismo haze, q lo que mãda hazer: y porque no puede auer dudã en aquello, tampoco la deue auer en esto. Mandalo Dios? Atreuimiento es pararse à considerer si es bueno, ò no es bueno. *Audaciam existimo de bono diuini precepti disputare.*

No me diga nadie, que no estan general como està dicho, la regla de que aprouò

Dios todo lo que mandò hazer: porque si lo dize por el firmamento, que diuidió las aguas en el dia segundo, en el qual no se halla la diuina aprobacion: afsi es que no està en nuestra Vulgata: pero los Setenta (dize S. Ambrosio en el Hexameron) tambien ahi pusieron: *Vidit quod bonum est. Hic verò (dize el Santo) secundum Septuaginta additum est: Et vidit Deus quia bonũ.* Y afsi Ambrosio, como Chrysofost. en la hom. 4. sobre el Gen. se detiene có gusto, y trata de espacio este abono, que Dios, conforme dizen los 70. Interpretes, diò à la obra del segũdo dia. Pero S. Geronymo en el lib. 1. contra Iouiniano, dize, que en ningun original Hebreo ay tal palabra: y afsi no la puso en su version, que es nuestra Vulgata. Pero diò alli la causa deste silencio, diziendo: *In secundo die hoc omnino subtraxit, nobis intelligentiam derelinquens, non esse bonum duplicem numerum, qui ab vnione diuidat.* Misteriosa, dize fue aquella nouedad: à nosotros nos toca buscar el secreto della, y no es necesario trabajarle mucho, basta ver que ay diuision y apartamiento, para que lo demos por no bueno. Allí dedicò Dios lo bueno de la vnion, y cóformidad de los animos, mostrando que solamente el cielo ha de causar diuision.

D^r. Amb.
70. Inter
pretes.

Chrysof.

Hierony.

uision en ellos. Quando la vna parte de los hombres suba cõ Christo à reynar sobre los cielos, y la otra se quede abaxo, como alli se quedó parte del agua sobre los cielos, y parte abaxo, entonces tendran los bienauenturados por enemigos á los condenados: pero mientras aqui vivimos, no será bueno, sino muy malo, que aya diuision de voluntades. Y si esto no es bueno, bueno es el precepto de amar al enemigo.

Diuertido nos auemos vn poco, y mientras quisimos assentar, que no se ha de poner en question, si lo que Dios manda es bueno, prouamos q̄ es bueno todo lo que Dios manda: para que assentado esto firmísimamente en el animo, nos baste entender que manda Dios vna cosa, para no buscar mas conueniencias à la obediencia, como lo dezia

Tertul. Tertuliano, que prosigue en el mismo lugar, y dize; *Ad exhibitionē obsequij prior est maiestas diuina potestatis, prior est auctoritas imperantis, quam utilitas seruientis.* Para auer de obedecer, la Magestad de Dios està delante de nuestras conueniencias. Es Dios quien lo manda? Pues no ay que detenerme à mirar si me puede estar bien, ó mal. Ninguna cosa de las q̄ Dios me manda, me puede estar peor, que no hazerlo: por

que es Dios gran Señor, y es grande su Magestad.

No se en verdad, si en el *Psal. 2.* tuuo Dauid este mismo pensamiento, quando dize à los Monarcas de la tierra. *Et nunc Reges intelligite.* Abrid los ojos, Reyes, acabad de caer en la cueuta. Deprended de vuestro mismo impetio, y del modo como gouernays vuestros vassallos. *Erudimini, qui iudicatis terram.* Seruid á Dios, y ebedeced á lo q̄ el mãda, como os obedecen à vos los que estan debaxo de vuestro imperio: que sin examẽ, ni replicas, temblando hazen quanto les madays. A ssi obedeced vosotros à Dios respetando su grandeza. *Seruite Domino in timore.* Si Dios mãda, no ay mas de encoger los ombros, y baxar la cabeça, ni es justo que aya mas tardança en cump'irlo, que duda en si puede mandar lo que bien visto le fuere.

Cap. 5. Que auiendo de bastar, ser Dios quien manda, para ser obedecido, esso mismo parece que es causa de que no se haga lo que manda.

A Ssi era justo que se hiziera. Pero es tan al contrario, que antes parece que el interponer Dios su autoridad haze imposible lo que mãda. Pluguiera à su Magestad, que se

se quedara esta querella entre los que no le conocen. Pero no es assi: antes entre los que le firuen fuele ser lo mismo. *Lex subintravit*, (dize san Pablo à los Romanos en el capitulo quinto) *vt abundaret delictum*. Entremetiose la ley en las acciones humanas, para que huuiesse mas pecados. Que dezis Apostol Santo? El fin de la ley no fue sino destruir el imperio del pecado. Como pues dezis que vino à establecerlo, y aumentarlo? Porque aunque esse no fue el intento, fue el suceso de la ley. De modo, que si miramos el efecto q̄ hizo, parece que la promulgó Dios en fauor del pecado: por q̄ si antes de declarar Dios en ella su voluntad, pecauan los hombres mucho, despues pecaron mucho mas. O si esto se huuiera quedado en aquellos tiempos, y no huuiera llegado al de la gracia! Quien entre los Christianos niuela el modo como se ha de auer con su enemigo, por el autoridad del Hijo de Dios, y no por sus conueniencias, como el Romano? Y aun si fuera como el, fuera menos malo. Porque los amadores deste siglo, y que no esperan nada fuera del, alguna excusa tienen en ser tan ayudadosos de su honra: y del aumento de su republica. Pero el Christiano, hombre consta-

grado al siglo venidero, à esperanças, y pretension de honras diuinas, y renacido para ciudadano de la Republica celestial, en el qual la afrenta padece, y perdonada, es ser uicio agradable à su Rey, y la muerte inuestidura de la gloria; este tal no puede aprouar la razon que da el Gentil, quã to menos podrá seguirla?

Pero porque por la mayor parte está el tope desta materia (tambien entre Christianos) en si es afrenta, ò no, el perdonar agrauios. Veamos si podremos derribar esta opinion, tan firme en muchos coraçones, de q̄ con todo se deue seruir à Dios: sino es con la honra, y q̄ Dios no quiere amigos infames, sino honrados. Y no echan de ver que la misma estimacion, que hazen de la honra, los reconuiene. Porque si la honra es vno de los bienes que Dios ha dado à los hombres, y tan grande bien, que lo tienen por mayor que la hazienda, y que la misma vida: por ahi quedan mas obligados à seruir à Dios con ella. Porque Dios en todos los bienes que dió à sus criaturas, lo que pretendió fue, que tuuiesen con que seruirle, ofreciendoselos, y quedandose sin ellos.

Cap. 6. Que no se ha de servir me-
nos a Dios con la honra, que con la
hazienda, perdiendolo todo,
quando lo pidiere la
ocasion.

dones, sino para q̄ la sepa per-
der quando se ofreciere la oca-
sion de seruirle cō ella. Si soy
Rey (dize Dauid) tanto me-
jor, porque soy mas rico de
honra, y autoridad, y puedo,
desnudandome della, seruir
mejor a Dios que otros que
no son tan honrados. Y si no,
porque le quitò Dios el Rey-
no a tu padre, y me lo dio a
mi? *Qui elegit me potius, quàm
patrem tuum.* Verdaderamen-
te parece que al dezir estas pala-
bras tuuo Dauid los ojos en
la ocasion en que Dios le qui-
tò a Saul el Reyno: que fue
quando en el cap. 15. del pri-
mero libro de los Reyes, mirò
tanto por su honra, que se ol-
uidò de dolerse de su pecado.
Pecauit (dize) sed nūc honora me.
Pequè Samuel, pero honrad-
me, no me afrenteys. O hom-
bre mal-aduertido! Conoces
el pecado; q̄ te dexa sin Dios,
y reparas en quedar sin honra?
No fuera mas justo quando
dizes: Pecado he, pedir al Pro-
pheta que trate del remedio
de tu alma, que de tu autori-
dad? Y es de notar, que no lo
dixo sola vna vez, sino dos:
que le dio el Propheta lugar
para mirarse en ello, y enmen-
dar lo que auia dicho. No lo
echò de ver, y repitiò la mis-
ma razon. Y entonces confir-
mò Samuel la sentencia de
priuacion de estados. *Sed ait,*
dize

2. Regum
6. 16.

MAL entenderà este len-
guage la hija de Saul, y
si viere a su marido sin capa en
la calle, y baylando, le dirà cō
despecho, que mas hiziera vn
truhan, que no tiene honra q̄
perder? *Quasi nuderet vnus de
scurris.* Que honrado, dize, ha-
andado oy el Rey de Israel?
No tiene la corona Real mas
de honra, que este hecho de
afrenta. Coge le Dauid la pala-
bra, y della saca la respuesta: y
dize. *Ante Dominum, qui elegit
me, & praecepit mihi vt essem Dux
super populum Domini in Israel,
& Iudam, & vilior fiam, plus quàm
factus sum.* No aueys dicho her-
mana, que soy Rey de Israel?
Pues para que pèlays que me
hizo Dios tan honrado, sino
para que tenga mucha honra
con que seruirle, perdiendola
por el? O Rey digno del cep-
tro que te dieron: pues entien-
des que corren parejas la hon-
ra, y la hazienda: y que así co-
mo al que Dios haze rico, no
es para que atefore y guarde
las riquezas, sino para que las
distribuya en su seruicio; y se
quede sin ellas, así al que ha-
ze honrado, no es para que
guarde la honra entre algo-

2. Regum
6. 20. 21:

(dize) *Dominus regnum Israel dedit*. Y David mirando á este passo, dize, que si Dios quitò el Reyno à quien no supo perder la honra, le le dió à el, es para que la teya perder: y así lo propone, y promete de hazerlo de allí adelante, como ha'a allí, y mejor: *Militor fiam plus quam factus sum*. Asiente mos, pues, que también con la hōra auemos de seruir à Dios, como con todos los demas bienes que recebimos de su mano: y no se nos hará tan dificultoso el precepto de perdonar las injurias por la honra q̄ pierde el que no se venga.

Cap. 7. *Que no se puede sacar de la vengança tanta honra, como se saca de perdonar.*

1. Regum 26.
COn esta doctrina pudieramos cerrar este discurso. Pero para no dexar escusa ninguna al vengatiuo, acrecentemos que esto que el mundo llama afrenta, es mayor honra que la que se puede sacar de la vengança. Entra David en la tienda de su enemigo, que descuydado duerme profundamente. Pudierale matar à su salvo, no lo haze: perdonale, y al salir toma el jarro del agua, y la lāça que tenia Saul à la cabbecera, y trae selo consigo. Para que? En testimonio de q̄ le pudo matar, pues pudo sacar

tales prendas sin ser visto, ni sentido. Y para esto no bastaua el jarro? Si. Pero quitale la lança tambien, en prueua de que el que perdona, pudiendose végar, se lleua las armas, y los detpojos del enemigo. Qual de los dos queda mas hōrado?

Y sino dezidle à Iacob, que no pida la bēdicion al Angel, sino q̄ se la dē, pues le ha vécido. Vécey se, y pedisle q̄ os bēdiga? El bēdezir es obra de superior: y con esta razón sugeta S. Pablo en el cap. 7. de la epistola à los Hebreos el sacerdocio de Aaron al de Christo. Porque quando Abraham boluia victorioso de los cinco Reyes (como se escriue en el cap. 14. del Genesis) y lleuaua en sus lomos à Leui, à cuya familia se vinculò el sacerdocio Legal, le salió al camino el Rey de Salem, y el Sacerdote de Dios Melchisedech, que en supan y vino lleuaua retratado el sacerdocio de Christo, y le bendixo. Bendixo Melchisedech à Leui en los lomos de Abraham? (dize San Pablo) pues llano està que Melchisedech era mayor que Leui: porque fuera de toda duda es, que el bendezir es acto de superior: *Sine ulla contrahitione quod minus est à meliōre benedicitur*. Ea pues Iacob, si auēys quedado mejor de partido, pues auēys vécido, no

Genes. 23.
26.

Hebr. 7.

Genes. 14.

Heb. 7.7.

E pidays

pidays la bendicion; dadla vos al que se dexò vencer de vos. Od octrina singular! No se pudo mas engrandecer la gloria del que se dexa vencer, que fugetandosele el mismo vencedor, y confessandole ventajas. Sino ay duda en que el mejor de la bendicion, quando Iacob vencedor la pide, confiesa que no ay vencedor tan superior à su vencido, como el que se dexa vencer, teniendo braços para deshazer entre ellos al contrario. O Doctrina verdaderamente Christiana! O victoria digna de vn Angel! (que Angel era el que luchaua co Iacob) antes digna de el mismo Dios, q̄ aquel Angel à Dios representaua, y aquel linage de vencer dexando salir al contrario con toda su voluntad, figura fue de la victoria que el mismo Dios eligió para si vna vez que salió personalmente en campo.

Psal. 54. Domuit orbem (dize mi Padre S. Agustín sobre el Psalmo cinquenta y quatro) *non ferro, sed ligno.* Hizofe el hijo de Dios Señor del mundo quando le rindiò, no con hierro matando, sino muriendo en vn palo. Muchas batallas auia vencido Dios por sus Capitanes, y por sus Angeles, con la espada en la mano, y alguna vez destruyó sus enemigos con sus armas dellos. *Versus fuerat gla*

dius vniuscuiusque ad proximum suum. Pero vna vez que su Magestad salió personalmente à pelear, venció entregandose à todo el furor de sus enemigos. La victoria que Dios escogió para si, acreditada la dexa. Y la honra que sacò de esta jornada, condenada la opinion, de que lo que fue honra en Christo, pueda ser afrenta en el Christiano.

Son notables à este proposito las palabras que dixo el S. Iacob al passo de la muerte, hablando de dos hijos suyos, que auian tomado vengança de vn agrauio hecho à vna hermana suya; *In concilium eorum* (dize Genesis 49.) *non veniat anima mea, & in cõtu illorum non sit gloria mea.* No se trate jamas de mi vida en tal compañía, ni de mi honra tampoco. Esperaos santo viejo. De la vida; bien dezis, porque son crueles, y podria correr peligro en tre sus votos: pero la hõra, en manos de quíe la podeys fiar mas seguramente? Esta vengança que tomaró del principe de Sichen, es vn blason de honrados, pues lo fueron tanto q̄ no tuuieron por yqual recõpensa de vn agrauio la corona Real. El Principe recibia por muger a su hermana: y no admitieron intereses de su afreça. Mataron al Principe, y al Rey, y todo el pueblo. O que honrados

I. Regum
14. 20.

Gen. 49.
5.

Ex Olee.
stro.

rados hijos! Encargadles todos los negocios de vuestra hōra. No dize el viejo: *In cœtu illorum non sit gloria mea (grauitas mea*, dize la Hebræa.) De todos los ayuntamiētos, en q̄ se tratare de mi reputaciō, los doypor excluydos, porque no han entendido bien las materias de honra, los que no sabē q̄ la pudieran sacar mejor del perdon, que de la vengança.

Pero, si aun ay quien repugne a la verdad de esta honra, que se halla en amar al enemigo, niegue que lo es mayor q̄ todo encarecimiento, ser hijo de Dios, o si quiera quando vea que no lo son, sino los que los aman, acaben de entender que los que procuran honrarse por otro camino, van fuera de camino; *Vt suis filij Patris vestri, qui in calis est.* O quantos bienes encierra este apellido: Todas las mejoras en q̄ Christo nuestro Señor es auentaja do a los Angeles, y los dexa a perder de vista, se alsientan por cuenta de este nombre?

Heb. 1.5. *Cui enim dixit aliquando Angelorum: Filius meus es tu? A qual de los Angeles (dize Pablo) llamò Dios, hijo? A ninguno, y a Christo si: y con esso queda tan auentajado: Quanto differentiùs nomē præ illis hereditauit.* No va ha dezir menos del a ellos, que de vn hijo heredero à vn jornalero. Pues veamos

aora santo Apostol, si tan gran cosa es ser hijo de Dios, como atribuyes a la vitoria de la Cruz, la gloria del cuerpo del Saluador, la mano derecha del Padre, y la exaltacion de su nombre? Murió, (dize) en vna Cruz, y por esso: *Deus exaltauit illum, & donauit illi nomen quod est super omne nomen.* Porque vencio la batalla de la Cruz no matando, sino amando los que le ponian en ella, le dio el Padre vn nombre, el mayor nombre, nombre sobre todo otro nombre. Que nombre es esse? El nombre de I E S V S, al qual se arrodiilla el cielo, la tierra, y el inferno. Luego Apostol santo, mayor nombre es esse que el de hijo de Dios, que poco ha encareciamos tanto con vuestras palabras, y parece q̄ days ocasion a que digamos, que si el nōbre que le dio su nacimiento, le auentaja a los Angeles, el q̄ le dio su muerte, le auentaja a si mismo? Llano està, q̄ no ay mas ser, q̄ ser hijo de Dios, pues es todo ser, y es ser por esencia; pero si d̄ ahí se pudiera pasar, el camino fuera vencer por donando, morir voluntariamente a manos de sus enemigos.

Exurge Domine in ira tua (dize David lleuado deste pensamiento) & exaltare in finibus inimicorum tuorum. Sus, pues, Señor leuantaos, creced, y

Tsalm. 7.

pues teneyd vuestros acrecentamientos en vuestro enojo, enojaos, y enarbolense vuestras banderas en todos los terminos de vuestros enemigos, lo qual si no ha de ser destruyendo, sino perdonando, (así declara este lugar Augustino,) emplead vuestro enojo en los pecados, paguen ellos el perdón que days a los pecadores. Y para no dexar en duda que habla deste linage de vitoria, que se alcanza amando al enemigo, acrecienta: *Et exurge Domine Deus meus in praecepto quod mandasti, & Synagoga populorum circumdabit te.* Levantaos, y pelead con vuestro mandamiento, tomad las armas, que nos poneys en las manos: y pues nos mandays amar a nuestros enemigos, pelead con ellas, que en vez de huyr, se vendran a vos, y os rodearán, y aclamarán vuestra vitoria. De manera que solo este camino halla David a proposito para los acrecentamientos de Christo. O camino dicho, por el qual el Hijo de Dios del modo que puede, erre, y se adelanta: y el hombre se auentaja de modo, que llega a ser hijo de Dios!

Vt suis filij Patris

vestri.

(*)

CAP. 8. Que se priva de grandes bienes el que no ama a su enemigo.

ES posible que tenemos tan a mano una honra tan grande, y la mal logramos? O quantos otros bienes pierden en compañía deste, los que no aman a sus enemigos! Si *reddidi retribuentibus mihi mala,* (dize el Rey Profeta en el Psalmo 7.) *decidam meritò ab inimicis meis inanis.* Saldre sin interes ninguno de mis enemigos, si a los peores de todos he buuelto mal por mal. *Retribuentibus mihi mala,* dize para llegar a todo estremo la dificultad del perdón, que fuele ser más facil, quanto me nos obligacion nos tiene el que nos ofende: y no ay agravió, que mas viuamente lastime el coraçon (dize San Agustín declarando este lugar) que el que nos haze quien recibio de nosotros algun beneficio: *Retribuentibus mihi mala.* Mas me ofende el que, *acceptis beneficijs reddidit malò pro bonis, quam si nullo accepto beneficio nocere voluisset.* Deste es enemigo pues (dize el Psalvista) si he tomado vengança, no logre yo ningun bien de los que pudiera sacar dellos. Terrible maldició se ha echado.

O Que de vezes es à Dios para descargar el golpe de su justicia

August.

August.

cia sobre la cabeça del malo, que se detiene, solo porque este tal tiene enemigos, que se alegrarian con su mal. *Propter iram inimicorum distuli*, dize Dios en el Cantico de Moyses. Yua con determinacion de acabar con ellos su memoria juntamente, sino me detuieran sus enemigos; y dilatè el castigo, por no darles vn dia de bueno. Es lo que le sucedió à Balaan con su jumento, q̄ mientras se retira, y no quie re passar adelante, le estorua las honras y riquezas, à que va rogado, porque le llama el Rey, para que sea su boca su medida; y no solo esto, sino q̄ le arrima el jumento à vn muro, y le lastima malamente vna pierna, y con esto es menor el dolor del pie, que el de no hallarse con vna espada en la mano, para matarle. *Vtinam haberem gladium, vt interficerem te.*

Deut. 32.
27.

Num. 22.
29.

Num. 24
16.

Que hazeys çahoriciçeo? Profeta sin ojos? *Cuius obturatus est oculus.* No veys, que si passays vn solo passo adelante, os entrays por la espada del Angel, que os aguarda con ella desnuda en la mano? Abrele Dios los ojos, y vee que deue la vida à su jumento. Ay mas vino retrato de vn enemigo? puede lastimarnos en la honra, en la hazienda, deteneros el habito, el despacho, y aun quando llegue à poner las ma

nos en la persona, lo mismo haze que el asnillo del Profeta. Por ventura os vâ la vida en esto, q̄ padeceys? y si caminaredes prosperamente os toparedes con la espada de Dios, que os dize lo que el Angel à Balaan. Num. 22. *Nisi quis declinasset de via, dans locum resistenti, te occidisset.* Si no te detuiera, y apartara del camino q̄ lleuauas yo te huiera muerto; pero, *Propter iram inimicorum distuli.* Hastenido padrino en tu enemigo. Mas bien te ha hecho, q̄ mal te desseaua hazer. Mardocheo sacò dela enemistad de Aman ser la segunda persona en el Reyno de Aduero. Dauid, de la afrenta q̄ le hizo Semei, la restituciõ del Reyno, como el lo dize à los que quierren castigar al atreuido, que le tira piedras, y le maldize. No le mateys; (dize) *Si forte reddat mihi Dominus bona pro maledictione hac hodierna.* A buen punto (dize) vino el agrauio; yo lo tomo por prendas de prosperidad. Este enemigo terciara poderosamente cõ Dios en mi fauor. Finalmente Zacharias en su Cantico nos da las nuevas del mayor bien que pudo venir al mundo, que fue su saluaciõ, como fruto de los enemigos; *Salutem ex inimicis nostris, & de manu omnium qui oderunt nos.* No dize solamente que nos librò Dios de nue-

Num. 22.

23.

Ester. 8.

2. Regum.

16. 12.

Luc. 1.

stros enemigos, y de las manos de todos los que nos queriá mal de muerte, sino que de estas proprias manos facò nuestro remedio. Los demonios, y los hombres malos, dize el Venerable Beda, que son estos enemigos, de cuyas manos facò Dios nuestra salud en la muerte de su hijo. Quié podra dezir los prouechos que traen los enemigos? Pues el q̄ los alcãgare a conocer todos, sabra entender el mal que se niega Dauid quando dize: Si me venguè de mis enemigos, salga yo dellos con las manos vacias, no saque ningun prouecho dellos. *Decidam meritò ab inimicis meis inanis.* Y si esto no es rogar se mal, como no lo es, serà (dize mi padre S. Agustín) profetizarlo à todos los vengatiuos.

En la historia de Cain se vee, que al que ofende à su hermano, quando lo viene a pagar, tomarà por partido el mal que le hizo, y no lo alcançará. *Omnis qui inuenerit me, occidet me,* dize: y S. Geronymo declara que valga tãto como dezir: Mateme Señor el primero que se topare conmigo. Pero no se le concede. *Nequaquam ita erit.* Aueys muerto à vuestro hermano, y pensays pagar con morir? En el tribunal de los hombres pudiera bastar esso, porque no pueden ellos dar

mas graue pena, q̄ la de muerte. Pero acá va por diferente camino. Vida os darè yo, que sea mas riguroso castigo, que la muerte. No digo solamente porque la dessea, y lo que se dessea, aunque sea la muerte, da gusto quando llega, sino porq̄ esse mismo desseo muestra el odid q̄ tenia al viuir, y es graue tormèto, no el passar lo que se teme, ò aborrece, sino estarse en ello, y traerlo cõ figo. Si le agradara la vida à Cain, por ventura se la quitara Dios: aora que le dà en rostro, viua, y padezca el viuir, mal de su grado. Pues en lo dicho aun no se habla con el vengatiuo, sino cõ el agresor: que Cain no se vengò de Abel, que no le auia hecho ofensa; sino es que tuuo por agrauio verle fauorecido de Dios. Pero quãdo llega Dios à mandar que nadie se atreua à vengar la muerte de Abel, dize: *Quicũque occiderit Cain, septuplũ punietur.* Y es dezir: incõparablemente mayor serà el daño, q̄ recibira el que tomare vengança, que el que pudo hazer con ella:

Cap. 9. Que es tan grande la excelencia del perdonar, que puede el que perdona ponerse por exẽplo al mismo Dios.

LA razon de lo que acabamos aora de dezir, es. Por que

que no solo aquel pecado de auerse végado, sino todos los demas que tuuiere, no se le perdonará. Los hijos de Dios, los que le llaman Padre, los que dicen: *Pater noster*, el perdón que dieron alegaron por titulo para conseguir el que pretenden. *Dimitte nobis*, dicen, *sicut & nos dimittimus*. Perdonanos, así como nosotros perdonamos. Hase visto tal atreuimiento? Vos os poneys por exemplo a Dios para que os perdone como vos perdonays? Solo el hijo de Dios puede tomar este lugar. *Ego autem dico vobis*. El si, porque no solo quando perdona, sino también quando se venga, perdona: Tá gran perdonador es. Notò Sã Amb. en el 1. lib. de Pœnit. en el ca. 1. aquel lugar de S. Matt. en el cap. 10. adonde Christo Señor nuestro trata de la correspondencia, que han de hallar en el, en la presencia de su Padre, los que en la presencia de los hombres le confessan, o niegan: y lo que notó el santo Doctor, es, que quando habla de los que le confessarõ dize, q̃ a todos ellos confessará; pero quando habla de los que le negaron, no dize, que los negará a todos. *Omnis* (dize) *qui cõfitebitur me corã hominibus, confitebor, & ego eum coram Patre meo* Aquí puso aquella nota vniuersal. *Omnis*, a nin-

guno dexa fuera. Luego acrecienta: *Qui autem negauerit me coram hominibus, negabo, & ego eum coram Patre meo*. Aquí no puso, *Omnis*. Y porque no parezca negocio casual, sino muy de pensado. San Lucas lo refiere de la misma suerte, en el c. 1. *Vt scias* (dize Amb.) *non otiose id posuisse vtrumque*. No lo dixeran entrambos por vn mismo estilo, sino para hazernos reparar en ello. Es pues así (dize Ambrosio) que promete el galardón a todos los que le obligaron. *Gratiam promittit omnibus*; pero no a todos los que le ofendieron amenaza con la vengança. *Non omnibus minatur iniuriam*. Amplifica y estiende lo que toca a la piedad. *Quod est miserationis exaggerat*: pero lo que toca al castigo, moderale, y cercenaló mucho. *Quod vltionis extenuat*. Quien perdona tanto, que siendo el amenaza de ordinario mayor que el castigo, aun en amenazar se va a la mano, para mostrar a quantos ha de librar su gracia de lo que merecen sus culpas: bien se pueden poner por exemplo de perdõ, y dezir: *Ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros* Pero el hombre se ha de atreuer a dezirle a Dios, que le imite? Que le perdone como el perdona?

No nos marauillaremos de esto, si ohimos lo q̃ dize Dios

Exod. 33.

ofendido en la adoracion del bezerro, al pueblo que le adoró. *Populus dura cervicis es, semel ascendam in medio tui, & delebo te: iam nunc deponere ornatum tuum, ut sciam quid faciam tibi.*

Vn dia pueblo terco, acabare contigo. Segun esso, Señor, no sera aora? No se sabe como sera esso. Quitate luego el ornato, que quiero saber que es lo que tengo de hazer de ti. Como, Señor, aun no lo sabeis? ò no lo podreis saber si no se quita el ornato? *Sunt* (dize Isidoro Clario,) *qui pro ornamento deponunt arma bellica, que iubentur deponere, ut ij, nudati, in quecumque hostilem eventum praecipientes ferantur.* Algunos entienden (dize este Autor) que este ornato, que les manda quitarse, son las armas para que no se puedã defender, ni ofender à los enemigos, si viniesfen. Y es dezir q̄ se impossibiliten para defenderse, ni végar se: y q̄ entonces sabrà lo q̄ ha de hazer dellos, q̄ dellos mismos sacará el modo como se ha de auer con ellos: atandose las manos por no vengarse en hõbres, q̄ no se pudieran végar si se ofreciera la ocasiõ. Quanto los ver sin armas, para embotar las de su enojo en aquella vista, y obligarse à perdonar à gente, que por mandarçlo el, se impossibilitó para poderse vengar, ni aun resistir al ene-

Isid. Clar.

migo. Pues si de lo que estos no podian, tomò motiuo, para perdonarles, y como si dexaramos, se puso en el andar, en que los vi; que mucho haze el que perdonando de coraçõ a su enemigo se le ofrece por exe nplõ, y le dize: *Dimitte nobis, sicut & nos.* Perdoname afssi como yo perdono.

La causa de esta como igualdad, que trae consigo aquel, *Sicut*, es que para vn ardiente desseo de vengarse puede auer dos causas, la grandeza de la ofensa, y la inclinaciõ del ofendido. Los agrauios hechos a Dios, todos son grãdes, y tienen de parte del objecto cierto linage de infinidad. Los q̄ se le hazen al hombre, no lo pueden ser, porque el mayor de los hõbres, que mas es que vn pedaço de barro? Però la inclinacion del hombre, a la végança, es de la manera que lo diximos arriba: y Dios no es nada inclinado a ella, porq̄ de ordinario quien mas facilme ofonde, cõ mas dificultad perdona: y afssi el hombre; que es facil en ofender, es dificultoso en perdonar: y Dios, que de ningun modo puede hazer agrauio a nadie, es inclinadissimo a perdonar. Afssi q̄ el perdonar Dios q̄ mirada la grauedad de la ofensa, es dificultoso, es facil a su inclinacion: y el perdonar el hombre, que

confi-

cósidera la ligereza de la ofensa, que contra el te puede cometer, es cosa facil, respeto de su inclinacion a la vengança, queda dificultoso. Recompensando pues en cierto modo la grandeza de la ofensa en Dios con la dificultad de perdonar en el hõbre, viene a ser fuerte la razon de dezir: Perdoname, como yo perdono. Lo qual Dios haze de tan buena gana, que para assegurar al que perdona, le llama hijo suyo: *Vt sis filij patris vestri*. Y no vemos jamas, q̄ entre en cuentas con sus hijos, con sus criados si: *Si mile est regnum calurum homini Regi, qui voluit ratione ponere cū seruis suis*. Con sus criados qui so hazer cuentas: y criados erã tambien los otros, a que toma cuentas de los talentos; pero a los hijos no, aunque alguno le destruya su hazienda, y buelua a casa sin vna camisa, no le dira sola vna palabra en orden a la hazienda: *Dissipauit substantiam suam*. Porque no le pide estrecha cuenta? Porque es hijo; *Hic filius meus perierat, &c.* La perdida del hijo sentia, de auerle cobrado se alegra, que de la hazienda no haze caudal, porque es hijo el que la malbaratò.

Pero si estò que es ser hijo de Dios estã vinculado al perdonar, no crea que lo es el que se retira, y no haze a su enemi-

go mal, ni bien. Lo primero, porque el que no le haze el bien que puede, conuencido esta de que no le ama. Porque que cosa es amar, sino querer bien? Como, pues, me daràs a entender, que quieres lo que puedes, si no lo hazes? Si le puedes hazer bien, y no se le hazes, llano estã que no se le quieres. Y asì quando el Salvador acrecentò; *Benefacite his qui oderunt vos, & orate pro persequentibus, & calumniantibus vos*. No dixo cosa nueua, declarò q̄ cosa es amar. A madlos (dize) y si esso es dessearles bien, echar se ha de ver, que los amays, si les hazeyz el que estã en vuestra mano, y el que no le puede hazer, procurays que yo lo haga rogandome por ellos. Y asì no cumple con este precepto el que, ni haze mal, ni bien al que le ofende. Es misteriosa a este proposito la lición Hebrea de S. Gerouymo, *Hieron.* que a donde los setenra Interpretes leyeron. *Decidam meritò ab inimicis meis inanis: leyò el & dimisi hostes meos vacuos*. Si hize mal a mis enemigos, ò los embiè a manos vazias, no me venga dellos ningun bien. No estã vïsto, que si ni les empeció en nada, ni se fueron vazios, que se fueron llenos de bienes? En cóclusion quando el Salvador pone por exemplo deste amor al Padre, con las obras:

Matthai.

18. 23.

Matthai.

25. 14.

Luca. 15.

55

obras buenas prueua su buena voluntad: *Qui solem suum ori ri facit, qui pluit.* Que dà tambié à los malos agua y sol, que es todo lo necesario para la vida humana: pues de la pluvia, y del sol penden todos los frutos de la tierra, y la templança del ayre, y la salud de las gentes. Y con estos beneficios visibles hechos indiferentemente à sus amigos, y enemigos, nos obliga à que hagamos lo mismo, si queremos ser hijos de Dios. *Vt suis filij, &c.*

Cap. 10. Ques si el perdonar à nuestros enemigos nos haze hijos de Dios: el serlo haze que no sintamos nuestros agravios, sino los suyos.

Q Van cierta cosa es, que si somos hijos de Dios, no tendremos por enemigos, sino solamente los suyos. San Geronymo en la carta que escriuiò à Sunia, y Fretela sobre algunas dificultades, que nacen en la Escritura sagrada, de la variedad de las liciones, viene à dar en aquel lugar del Psalm. 17. que dize:

?sal. 17. Liberator meus de inimicis meis iracundis. Y maravillase el santo Doctor, como los setenta Interpretres leyeron, de *inimicis meis*, siendo así, que en el Texto Hebreo no està sino de *Gentibus*. Pero si se entendie-

ra que los setenta no solo fueron interpretes de la escritura, sino algunas vezes tambien expositores, llana està la causa porque leyeron, enemigos, en lugar de gentiles: y fue porque estos eran enemigos de Dios, y así los hijos de Dios, en cuya persona se dize aquella razon, los llaman enemigos suyos, porque no tiené en esta cuenta, sino los que lo son de su padre. De donde es, que solamente las ofensas hechas cótra Dios saben sentir, y no las que se cometen contra ellos. Viose claramente esta con dición de los hijos de Dios en la respuesta que dio San Pedro, a Simon Mago, quando le quiso comprar el Espiritu santo: *Pecunia tua* (dize el Apostol en el capitul octauo de los Actos) *tecum sit in perditionem, quoniam donum Dei existimasti pecunia possideri.* Mal ayas tu, y tus dineros, pues los tuuiste por precio, por el qual se pudiesse comprar el Espiritu de Dios. Reparad vn poco, Apostol, y mirad, que si hizo agrauio al Espiritu Santo, en quererle comprar, a vos tambié os le hizo en creer que lo queriades vender. No bolueys por vos? No le preguntays q̄ vio en vos para teneros por hombre que dareys a Dios por dineros? O hijo de Dios! ò Apostol santo! que estàdo juntas

Acto. 8.
21.

en vna misma razon vuestra ofensa, y la de Dios, no veys la vuestra ocupada todo en sentir la de vuestro Dios?

O quan pocos hijos teneyd Señor, que sientan vuestras injurias! Quan pocos se dan por ofendidos quãdo os veẽ ofender! Pero si en los hombres falta este justissimo dolor, no os faltan à vos criaturas, que suplan su lugar: *Creatoris iniuriam* (dize S. Pedro Chrysol. en el sermon 48.) *tota diffugerat creatura*. Quando tus enemigos pusieron el hijo de Dios en la Cruz, todas las criaturas se hizierõ à fuera deste hecho, procurando no hallarse presentes a el: porque si lo estuieran, y no lo vengaran, pareciera que consentian en ello. De aquetès que la tierra desuiandose de ella sus cimientos, tèblò, amagando con este mouimiento à querer apartarse de si misma, pues tal obra se hazia en ella. *Hinc est quod suis se deserètibz fundamentis, terra cõremuit*. El Sol valiõse de su velocidad, y hallò à do esconderse, por no verlo, porque no le pareciõ que podía ser testigo, sin ser complice en aquel hecho: *Sol ne videret, aufugit*. El dia boluiõ la cara, y retirõse, porque no era el del juyziõ para castigarlo: *Dies, ne inier esset, abscessit*. Las piedras porque no podian ausentarse como el sol, y

el dia, estrellandose las vnas contra las otras, se lastiman, y pues no pueden à voces, con los golpes acusan tan feo delito, y hazense fiscales, por no ser comprehendidas en el, si disimulan. *Lapides, quia discedere non poterant per naturam, nouit scinduntur per vulnus, facinus tantum sono, quia voce non poterant, accusantes*. Y sufre vn Christiano lo que todas estas criaturas no pudieron sufrir? Es que no llama S. Pablo al pecado crucificar de nueuo al hijo de Dios. *Rursus crucifigentes sibi ipsis filium Dei*.

Cap. 11. *Que los que no son hijos de Dios, en darse por ofendidos en sus ofensas, no es mucho que no sean hermanos en perdonar las proprias.*

DE aquies, que como no somos hijos de Dios, en darnos por ofendidos en sus agrauios, tampoco somos hermanos en sufrir, y perdonar los vnos à los otros. La primera vez que el mundo oyõ este nõbrẽ de hermano, fue en orden al perdon. Pariõ Eva su hijo Cain, y luego al segundo parto, dize el Historiador sagrado, en el cap. 4. del Genes. *Rursus peperit fratrem eius Abel*. Pariõ a su hermano Abel. A su hermano? lèguage es esse, que quiza

Gene. 4.2.

no

no se hallara otra vez en toda la Escritura sagrada. Que vna muger para hijos á su marido, esso á cada passo se dize: pero que vna madre para hermanos á sus hijos, aquí lo auemos oydo la primera, y la postrera vez. Y es de notar, que en todo el discurso de la vida de los dos, ni en el sacrificio que ofrecieron á Dios entrambos, no los llama hermanos, hasta que Cain saca al campo á Abel para matarle: lo qual es argumento de que mirò aquí quando le llamó así en el nacimiento; y entonces á cada palabra oyamos este nombre; pero ni antes, ni despues vemos que Cain se llame hermano de Abel, sino Abel siempre hermano de Cain. Llamò, dize, á su hermano, y estando en el campo diò sobre su hermano, y matole. Y dixole Dios: Adonde esta tu hermano? y el respòde: Soy yo por dicha ayo de mi hermano? Y Dios á el; La sangre de tu hermano bozea desde la tierra, que abrió su boca y recogió la sangre de tu hermano. Es posible que en todo el discurso, nunca dexò Abel de ser hermano de Cain? Nunca: porque supo padecer la muerte de su mano, y perdonarsela. No se llame Cain hermano de Abel, pues puede ofenderle: pero Abel q̄ muere tan hermano suyo, que no

se harta el Espiritu Santo de llamarle así quando refiere su muerte, llamese hermano de Cain desde que nace, y diga el texto: *Perperit fratrem eius Abel:* para que ya desde entonces quede asentado que no es hermano el que no sabe padecer, y perdonar, y que por el consiguiente no es hijo de Dios, el que no es hermano de sus hijos.

Cap. 12. *Que los hijos de Dios no le tienen por menos padre quando los atribula, que quando los regala.*

YA veo rato ha la duda; que puede turbar algunos pensamientos, de si esto que es ser hijos de Dios, es mucho de apetecer, supuesto que va tan apasionado. Parecia que auia Dios de auer anexado al titulo de hijos suyos todos los bienes juntos, y la paz; y así solia ello ser, porque la primera vez, que Dios autorizó con este nombre al Pueblo de Israel, diciendo á Pharaon. *Filius meus primogenitus Israel,* fue, para mandarle, *Exod. 4.^o 22.* que lo pasiese luego en libertad; *Dimite populum meum.* Y como el no lo hizo, trastornò Dios el mundo. ¿Que rio no se boluio sangre? ¿Que mar no se hizo calles en Egipto? ¿Que mayorazgo quedó con vida? Que

que Egypcio salio del mar có
ella? Sacolos llenos de bienes
con assombro vniuersal de los
hombres, y de los elementos.
La causa de todo lo qual está
Exo. 4. en el capit. 4. del Exodo : *Dixi*
23. *tibi*, dize, *dimite filium meum*.

No baltaua para presumir to-
do extremo de fauor, y de cari-
cias, oyr que le llamaua yo hi-
jo mio? Pues si esto es assi, co-
mo aora vincula al apellido
de hijos suyos, el padecer afre-
tas, persecuciones, y calum-
nias, sin poder si quiera defen-
derse con armas yguales, sino
con obligacion de gratificar
sus agrauios, como si fueran
beneficios? Sube de punto esta
dificultad, si acrecentamos, q̄
todas las persecuciones que
padecen los hijos de Dios, na-
cen del mismo Dios, que no
deue de perderse de amores
por ellos, pues assi los trata, y
ellos que lo echan de ver, y se
lo dizen: *Eripe animam meam ab*
impio, frameam tuam ab inimicis
manus tuae. Que quiere ser Se-
ñor, que conozco yo vuestra
espada en mano de mi enemi-
go? Vos mismo le days armas
contra mi? Tan aborrecible
os es mi vida, que days vuestra
espada oisma al malo, para q̄
me la quite? Aun la letra He-
brea muestra mas justo senti-
miento: porque dize: *Eripe*
animam meam ab impio, qui est
gladius tuus. El malo q̄ me ashi-

ge, es vuestra espada, en vuest-
tra mano está; y assi no me que-
rello de la espada, sino de la
mano. No juega el malo con-
tra mi vuestra espada a su alue-
drio, vos vsays del como de es-
pada a vuestra voluntad, y assi
vos soys quien derrama mi san-
gre. Padre, la sangre de vuest-
tro hijo derramays? Vos soys
quien ensangriéta la espada en
ella, quié me lastima, quien me
afréta, quié me quita la vida.

Está la dificultad bien enca-
recida? Pues aora, para respon-
der a ella, sigamos los passos
al santo Patriarca Abraham q̄
con el moço Isaac está ya muy
pocos passos de donde le ha-
de sacrificar: y oyremos que le
llama el moço padre: *Vbi est*
victimaholocausti pater mi? Padre
mio, adonde está la res q̄ se ha-
de sacrificar? Y el a Isaac: *Hijo*
Dominus providebit sibi victimam
fili mi. Hijo mio, Dios prouee-
ra de lo necessario para su sa-
crificio. Fue esto reconocer el
deudo, y firmarse entrambos
en el, al punto que auia Abra-
ham de tomar la espada en la
mano para matar a Isaac, por-
que los resplandores de la es-
pada no deslúbrassen a Isaac,
y le hiziesen perder de vista
que era su padre el que la te-
nia en la mano. Y por esso di-
ze el texto sagrado, que quan-
do reconocieró el parentesco,
lleuaua Abraham la espada en

Gen. 22. 8.

Psal. 16.

la mano, y Isaac la leña del ho-
 locausto. Entra aora aqui Pe-
 D. Chryf. dro Chrysol. en el ferm. 55. y
 llamando este hecho a la difi-
 cultad que propusimos, dize;
*Ignorat se filium, quæ data paterna
 sollicitant.* El q̄ no recibe sin su
 ito, y sin sospecha, lo q̄ viene
 de la mano de su padre, olui-
 dado se le ha que es hijo. Y
 porque no se le olvidò esto a
 Isaac, (que lo acabaua enton-
 ces de tomar de memoria) ale-
 grose quando vio sobre si la es-
 pada de su padre, y quando tu-
 uiera bastãte escusa el horror,
 y el dolor de verse morir, ha-
 llò lugar en su coraçon el ale-
 gria de ver que era su padre
 quien le mataua: *Hinc Isaac pa-
 tris super se gladium cum videret
 hostiam se esse cum horrore, cū do-
 lere poterat, est gauisus.* Vio jun-
 tamente la espada, y la mano,
 y no fueron tã poderosos los
 filos de la espada que le quita-
 ua la vida, para entristecerle,
 como la mano de su padre, pa-
 ra regozijarle, porque no juz-
 gava la persona por el hecho,
 sino el hecho por la persona.
 Primero se asseguró que A-
 braham era su padre, y assi
 le parecio la misma muerte a-
 mor. Y nuestra dificultad juz-
 ga de la mano por la espada;
 por esso pone en duda si es pa-
 dre el q̄ la juega; *Ignorat se filiū,
 quæ data paterna sollicitant.* Si juz-
 gamos la espada por la ma-

no, tuvieramos todo esso, de
 q̄ nos querellamos por amor,
 porque supieramos, que de
 mano de nuestro padre no pue-
 de venirnos cosa que nos este
 mal. O Padre verdadero! O
 padre piadosissimo, pues lo
 soys, no solo quãdo acariciays
 vuestros hijos, sino tãbien quã-
 do los affigis, hasta con la es-
 pada en la mano, soys Padre: y
 por mas rigurosos que parez-
 can sus filos, echan de ver los
 que son vuestros hijos, que se
 los days, no en alguna piedra
 dura, sino en el tierno afecto
 con que los amays. Por esso a-
 neys queriendo ver a vuestro vni-
 genito rodeado, y cargado de
 las mayores afreças, y dolores
 que jamas han venido sobre
 otro ningũ hombre, para que
 en el hijo que amays con todo
 el esfuerço de vuestro coraçõ,
 y a quien por ningun aconte-
 cimiento podeys no amar, nos
 certifiquemos de q̄ nos amays
 quando nos poneys entre do-
 lores, y afrentas. O quã dicho-
 sos son todos vuestros hijos,
 amãtissimo Padre, y quan des-
 dichados los que no lo quierẽ
 ser?

Cap. 13. *Que el Christiano por el
 mismo caso que se venga, renuncia
 el ser hijo de Dios, a cuyos fauores
 tiene accion el que ofendido
 no halla en su coraçon
 sino amor.*

Todos

Todos los hombres ha criado Dios para que sean hijos suyos: esto es lo que dicen aquellas palabras; *Ad imaginem, & similitudinem nostram.* Si el hijo no es otra cosa sino vna imagen, y semejança de su padre, hagamos al hombre para imagen nuestra, esto es para que sea nuestro hijo. Quien se ra tan enemigo de si mismo, q̄ renuncie vn bien tan grande? Pues esfuera, de toda duda, que el que ofende à su hermano, renuncia à su padre. En el

2. Paralip.
20. 1.

segundo libro del Paralipom. en el capitulo veynte està vn lugar bien a proposito desta verdad. Juntaróse, dize el texto, contra los hijos de Israel, los hijos de Moab, y los de Amon, y có ellos algunos Amonitas: *Congregati sunt filij Moab, & filij Ammon, & cum eis de Ammonitis.* Este modo de hablar dió en que pensar à los expositores: porque, que quiere dezir, que se juntaron los hijos de Amon, y con ellos algunos Amonitas? Es como si dixeramos, que se juntaron los de España, y con ellos algunos Españoles. San Geronymo en las questiones Hebreas sobre el Paralipom. dize, que estos que en segundo lugar llama Amonitas, eran los Idumeos, que por ser descendientes de Esau, que fue hermano de Iacob, quando salian

à pelear contra los hijos de Israel, se disfraçauan: *Ob reuerentiam paterni nominis, nolebant in pristino habitu arma mouere contra Israel, sed transfigurabant se in habitum Ammonitarum.* No se atreuian, dize, à llevar el traçe, ni el nombre de su padre por la ofensa que hazian à la hermandad. Y así se disfraçauan, y se llamauan, no Idumeos, sino Amonitas. Reuerencia era en estos renunciar al habito, y nombre de su padre, quando yuan contra sus hermanos: y es desdicha estremada, que vaya vn fiel contra su hermano, pues no lo puede hazer sin renunciar el ser hijo de Dios: porque si lo dexa de ser el que no lleva las ofensas con paciencia; quanto menos lo será el q̄ las haze có injusticia? Sino lo es el que no perdona ofendido, mucho menos lo será el que ofendió sin serlo.

Muchos son los que dexan de ser hijos de Dios, porque ofenden à sus hermanos: pero muchos son tambien los que lo son, porque perdonan sus agrauios, y quando parece que pudieran estar llenos de ira para tomar vengança, estan colmados de amor para perdonar injurias. Escuchemos las razones de aquella santa donzella, que sale de su casa en busca de su amado. No puede auer mas fresca, ni mas sentida

Cant. 5. 7.

sentida memoria de agrauios, que a tuya: *Vulnerauerunt me, dize, percusserunt me, tulerunt pallium meum custodes murorū.* Gente à quien yo no auia ofendido, pusieron las manos en mí, no lo dize esta sangre que sale de las heridas que me dieron? y lleuaronse me el manto, muy bien los he conoci lo, los de la ronda son. Muy sentida deue estar, pues da estas queixas à los estraños, y en las plaças. Veamos en que para este dolor: *Adiuro vos filiæ Ierusalem, si inueneritis dilectum, vt nunciatis ei.* Yo os tomo juramento à todas, que si hallays à mi amado, le digays. Que? Sin duda le quiere obligar à la vengança con aquella relacion de sus y l trages, ya que à fuero de galá cobre la prenda de su da ma, q̄ le quitará por fuerça los atreuidos. Es esto lo que le há de dezir, señora? No por cierto.

Sino que? *Quia amore langueo.* A buen tiempo esperauades, que yo quiera vengarme. No me sobra amor para cosa que no sea mi esposo? y tendria odio para vengar agrauios? Dezidle si le hallays, que estoy ofendida, pero no végatiua, que por ventura el que me huye, sin embargo del amor que me llena tras el, me buscara si sabe que se perdonar, y q̄ despues de recibir tan malos tratamié tos, no hallò en mi coraçon sino amor. O Esposa Santa! O Madre dichosísima de todos los hijos de Dios: Sin duda hallareys al amado. Y todos los que como vos amaré ofendidos, con este hecho, que es el mas gallardo esfuerço de la caridad Christiana, y el mas marauilloso efecto de la diuina gracia, hallaran à Dios en la gloria.



TRA-

TRATADO QUARTO DE LA OBEDIENCIA, Y AMOR DE Dios, y de los trabajos espirituales, y temporales de los justos: y de como Dios los saca de todos ellos: sobre el Euangelio del Sa- bado, que es,

Cum sero esset, &c. Marci. 6.

Cap. I. *Que el que obedece sin gusto, halla grauissimas
dificultades en lo que haze.*



Despues de aquel celebre cõbite en q̄ el Hijo de Dios pro uo q̄ lo era, cõ dar de comer à tanta multitud de gente en vn desierto; para despedir los combidados, dize el Euangelista San Marcos, que obligó à sus discipulos à embarcarse, y passar de la otra parte del mar à esperarle: *Coegit discipulos suos ascendere nauem, vt præcederent eum transfretum.* De la misma suerte lo refiere San Matheo en el cap. 14. Y apenas vemos que dos Euangelistas cuenten vna cosa por vnas mismas palabras, sino es quando ay en

ellas algo de secreto: como lo notò S. Ambros. en el lib. de Pœn. en el cap. 1. à otro proposito semejante: y viene la repeticion que haze el segundo Euangelista à seruirnos de auiso para que no passemos ligeramente por aquella palabra q̄ auia puesto el primero, sino q̄ reparemos en ella, por que si la entendemos, nos darà los misterios à manos llenas. Dezir pues S. Matheo: *Compulit discipulos.* Y S. Marcos, *Coegit discipulos,* es dezirnos que reparemos en esta fuerça q̄ hizo Christo Señor nuestro à sus discipulos, para que se embarcassen, y le fuesen à esperar à Bethsaida; y luego careemos con ella

Ambros.

*Exod. 4.
24.*

Matt. 14

las dificultades del viage, la furia del viento, la braveza del mar, la fatiga de los discipulos q̄ reman toda la noche, sin poder arribar: y sobre todo el susto que les dio el Saluador, apareciéndoseles al reyr del alua, andando sobre las olas, como si fuera fantasma, porq̄ en aquella fuerça hallaremos por ventura la causa desta successo.

No dixera yo por ventura, sino certissimamente, si fuera otra cosa lo que el Saluador les mandaua, y no que se apartassen del: porque la obediencia forçada tiene dos cosas: el bien de ser obediencia, y el mal de no ser muy voluntaria. Y si aquel bien ha de tener a la parte su galardó, no se le escusa a aquel mal el castigo en el camino. Baxa Moyfes al Egipto porque se lo manda Dios, y en el camino sale vn Angel có la espada en la mano, a matarle: *Cumque esset in itinere, in diuerso rio occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum.* Teneos, Señor: que hazeys? A Moyfes, que va a lo que vos le mandays, quereys matar? Guardad la espada y el enojo, q̄ presto lo aureys menester todo, para estoruar el camino a otro Profeta muy diferente de Moyfes. Quando Balaan vaya a maldezir vuestro pueblo: para q̄ o muera, a manos de Balaac, o quede cautiuo: entonces vendra bien a sa-

lirle al encuentro, y quitarle la vida si da vn passo adelante; porque aquel camino es malo y contra vos; *Quia peruersa est via tua, mihi que contraria.* O que bien parece aqui el Angel có la espada en la mano! *Vidit Angelum stantem in via, euaginato gladio.* Acá todo es al reues; porque Moyfes es muy diferente de Balaan: este es vn hechizero, y Moyfes el mejor de los Profetas; este va contra vuestra voluntad, y Moyfes por que le mandays q̄ vaya; a este lleuale el auaricia, y Moyfes quiso antes imitar ya desde entonces la pobreza de Iesu Christo, que ser Principe del Egipto; este va a estoruar que no llegue vuestro pueblo a la tierra de promissió, y Moyfes a traerle a ella; en conclusion este va a entregarle en manos del Rey enemigo, para que ò los passe a cuchillo, ò los haga esclauos a todos, y Moyfes va a librarlos de la mortandad q̄ haze en ellos Faraon, y del cautiuerio con que los oprime. Pues si son tan diferentes los caminos, y los intentos; como le sale vn Angel al passo a Balaan para matarle, y a Moyfes le sale tambien al passo vn Angel para matarle?

Boluamos a buscar la causa desto atras; y quando en el capitulo tercero, y quarto, le veamos rehusar la comissio, y escu-

Num. 22.
24.

Exod. 3. 2

Y escusarse de mil maneras, y pedir a Dios que embie otros: y que al fin viene Dios a cansarse de escuchar tantas respuestas, y dificultades: no nos maravillemos de que le salga cara vna obediencia tan forçada. Tratarale Dios al que va por fuerça a lo que el le manda, como al que va con mucho gusto a lo que el no quiere; y en este hecho nos desengaña quan cerca está el obedecer, a mas no poder, del desobedecer, pues trata a Moyses como a Balaan; porq̄ la obediencia violétada, no es cóformar la volúdad; sino rendirse al poder. No es seruicio, sino tributo; *Obsequij enim ratio* (dize Tertuliano en el lib. de Pœnit. en el cap. 4.) *in similitudine animorū constituta est.*

Nadie se queda fuera desta ley. La misma Esposa deprendera en lo que le costó el regatear vna vez la obediencia, a obedecer sin replicas. Quando la oygays quejar de noche, y en la calle, bolued los ojos a lo que se detuvo por salir de su alcoua, quando la mandauã que baxasse a abrir la puerta; y si la veys manchada con los cardenales. (*Percusserūt me, vulnecuerunt me,*) acordaos de la limpieza de los pies lauados, que no queria manchar; *Laui pedes meos, quomodo iniquabo illos?* Y quando la quiten el

manto; *Tulerunt palium meum mihi.* Recorred al melindre de si se auia de vestir la tunica; (*Quomodo induar illa?*) Y quando veamos quan puntualmente la executaron por todas las escusas, en que se detuvo, para no hazer al punto lo que la mandauan, entendamos que pues la Esposa no lleuò en dulce la tardãça en obedecer, nadie obedecerã por fuerça, q̄ no padezca graues dificultades, y desconuelos en la misma obediencia.

El mismo hijo de Dios quiso darnos esta lición en su persona. Dio licencia al amor natural del viuir, para q̄ se opusiesse al decreto de su muerte, y apelasse de lo determinado, para lo posible: *Si possibile est, transeat a me calix iste.* De que siruieron estas replicas? de angustiarle el alma, y acrecentar a los trabajos de su Cruz este mas, sudar sangre, agonizar. Todo esto escusara, si el amor de la vida no huiera puesto embargos a la muerte. Pues si aqui, en donde hasta lo que parecia repugnancia, era obediencia; y lo que parecia tardança, era promptitud, costò tanto el replicar; que mucho que a nosotros, que emperzamos, y ronceamos, y no queremos, y resistimos; quando ya llegamos a hazer lo que Dios

Tertulia.

Cant. 5.

Matt. 26
39.

nos máda, sintamos en ello resisténcia, y aspereza, y defabrimiento en pena del que lleuamos? No me marauillara yo por cierto, de que se conjuren el ayre, y el mar cótra los Apostoles, y que se les doble el tra bajo, y remen toda la noche en peso, sin poder cótrastrar las olas, No me marauillara desto si pudiera apartar los ojos de la materia en que rehusan hazer lo que se les manda, que es apartarse de su Maestro, y mirar desnudamente la violéncia con q̄ lo hazen. Pues dizen dos Euangelistas que no lo hizieran sino los forçaran a hazerlo: *Coegit discipulos; Compulsi discipulos.*

C. A. P. 2. Que el no apartarse de Dios, aunque el lo mande, no es desobedecer, sino amar.

Possible será que paguen los discipulos la resisténcia, con que se embarcaron; pero yo quando veo que los manda el Saluador apartar de su presencia, yrse y dexarle, no puedo llamar a la resisténcia, q̄ hazen desobediencia, sino firmeza. Si el puede acabar consigo quedar sin ellos, a ellos no les sufre el coraçon yrse sin el. El amor, dize San Iuan Chrysofomo, que los detenía. Mucho menos que Christo era

Chrysof. in Matt.

Elias, y no le quiso dexar Eliseo por mas que se lo mandaua. Quedate aqui, dize, y aguardame, que llego alli a Betel, porque así me lo ha mandado Dios. Y el responde: *Viuit Dominus, & viuit anima tua, quia non derelinquam te.* Viue Dios, y por vida vuestra, que no auéys de yr sin mi. Llegan a Betel, y Elias buelue a mandar le que se quede allí mientras va a Ierico, porq̄ se lo manda Dios. Y el debaxo del mismo juramento promete de no apartarse del. Llegados a Ierico, dize le Elias. Quedate aora, porque me manda Dios que vaya al Iordan. Y el tercera vez có el mismo juramento, que no ha de quedar sin el. Tres vezes se lo mada, para mostra que va de veras, q̄ en la Escritura sagrada no se repite tres vezes, sino algun negocio muy assestado, y que ya no puede dexar de ser: como lo notó San Gregorio Nazianzeno, Orat. i. de Nazianz Pace, y el Abad Ruper. sobre aquella senténcia del diluio, en la qual no dixo Dios a Noe que hiziesse el arca hasta auer pronúciado tercera vez la senténcia (como se escriue en el cap. 6. del Genesis) dandole a entender la firmeza de su determinacion, con dezirlo tercera vez. Dize pues Elias a Eliseo, vna y dos, y tres vezes que se quede, y le dexe yr solo adonde

4. Reg. 2. 2.

Gen. 6. 14.

à donde Dios le embia: y el otras tantas, q̄ no està en hazerlo: para que si en mandarlo tres vezes se declara que va de veras, el dezir d̄ no tres vezes, muestre la determinacion de no obedecer. Hase visto tal dureza? Gran castigo merece discipulo tan rebelde. Sabeys quan grande? Que le està librado en esta desobediencia el cumplimiento de la gracia que se le hizo, de que no solo seria heredero del espíritu de Elias, sino que le alcãçaria doblado. Prometio se lo Dios, si viesse quãdo su maestro fuesse arrebatado al cielo, y no lo podia ver si le huiera obedecido: llano està pues, q̄ es como si le dixera: Darsete ha lo que pides, sino obedieres quando te mande que te apartes de mi.

De aqui vengo a presumir, que la bendicion q̄ dio el Angel à Iacob, no fue para que le dexasse yr, sino porque no le quiso dexar yr, mandandose lo el; *Dimitte me*, le dize. Y Iacob *Gen. 32. Non dimittam te, nisi benedixeris mihi.* Y luego le pregunta como se llama, y mete platica para detenerle; *Quo appellaris nomine?* No me dirias como es vuestra gracia? Fue de manera lo que gustò de oyrle, q̄ al momento le bendixo: *Cur queris nomen meum? & benedixit ei in eodem loco.* Porq̄ no le

bendixo luego que Iacob puso la condicion de soltarle, si le bendezia, sino quando empecò a entretenerle con preguntas? Para mostrar que se la daua, porque no se queria apartar del aunque se lo auia mandado. Bendito sea tal hombre. Si, como fue por vn breue rato, fuera para mas de espacio, que no le diera el que le dio su bendicion, porque se detuvo mas aquel poquito con el?

No se si hallo algo desto en el cap. 1 de los Cant. Manda el *Cant. 1.* Esposo a la Esposa que salga de su presencia; *Egredere, & abi.* Y parece que luego el tras lo q̄ allí le dize, se entrò a dormir, y acostado sintio los olores de la Esposa, y por el olor echò de ver que no se auia ydo. El olor me descubriò (dize ella) que el allà dentro se estaua, y no me vehia. *Dum esses Rex in accubitu suo, nardus mea dedit odorem suum.* No me den culpa (dize) d̄ no auerme ydo, que no tengo fuerças para dar vn passo, que me aparte del: *Intra vbera mea commorabitur.* Mas presto tendria yo braços para apretarle a mis pechos, q̄ pies para yrme sin el. Veamos como lleuò el Rey esta desobediencia (que el llamar se Rey en este lugar, siendo cosa tan poco acostumbrada, por algo es) el caso es, que o la hizo entrar, o salio a ella, y le pareciò

mas bella q̄ el mismo Sol. O que hermosa estás amiga! O q̄ bella estás! *Ecce tu pulchra es amica mea, ecce tu pulchra es.* Que dezis? No mirays q̄ soys Rey, y q̄ le aueys mādado q̄ se vaya, y no se fue? Dadle vna reprehension, para que otra vez sepa q̄ ha de obedecer. Antes porq̄ sepa que el no obedecer me, quando la digo q̄ se aparte de mi, no es desobedecerme, sino merecerme, la darè por esto mil alabanças: *Ecce tu pulchra es amica mea, ecce tu pulchra es.* Aora me pareces mas hermosa, porque te muestras mas amiga. No ves quã hermosa estás? Y ella respõde: Si, por q̄ no me fuy os parezco tã hermosa, sabed q̄ no me fuy porq̄ soys hermosissimo: *Ecce tu pulcher es, dilecte mi, & decorus.* Quiẽ ha sido tan dichosa que ama vuestra hermosura: no la querays tan desdichada que se vaya, y no la goze.

Pues Señor si la Esposa os parecio hermosa, porque no se fue, y os dexò; y Iacob porq̄ no os dexó yr, merecio vuestra bendicion; y Eliseo alcançò vn espiritu tã copioso, por q̄ no se quiso apartar del hõbre de Dios. En q̄ pecaron los discipulos, por no querer apartarse de Dios hombre? *Coegit eos.* Forçayslos que se vayã, y castigayslos? Es porque se van por fuerça, o porque se van,

aunque por fuerça? Pues si no pecaron en la tardança de que les haze gracia el amor q̄ os tienen, ni en la obediencia (q̄ os agrada sobre todos los sacrificios, porque se sacrifica en ella la voluntad, que es lo q̄ vos desseays, y estimays del hombre) porque se conjuran contra ellos los elementos; y ni a costa de trabajo, y sudor, pueden llegar a donde los aueys mandado que os vayan a esperar. *Erat nauis in medio mari* En medio del mar lexos de la orilla, de donde partieron sin Christo, y aun no de la otra parte? para que reman si trabajan de balde?

CAP. 3. *Que en el camino de la virtud el no boluer atras, es passar adelante.*

NO fue este trabajo de los Apostoles, castigo, que como està dicho, no lo merecian, sino enseñança nuestra, para que con las fuerças que ellos consumen al parecer de balde, nos alentemos en el desmayo, que siente vn coraçon desseoso de passar adelante en la virtud, de hallarse oy en las mismas dificultades que ayer, y tan lexos de llegar a la perfeccion que desseas, como si no huiera puesto ningun caudal en ello. Miremos los Apostoles Santos, remando, sin adelantarse

lantar vna legua en muchas horas. No por esto arrimaron el remo, no lo sueltan de las manos, no desmayan; *Erat nauis in medio mari.* Allí se estaua la naue en medio de vna tormenta, como en calma, estaua se allí, no caminaua; pero no caminaua poco en estar se allí. No me diga nadie, que en la escalera de Iacob el que no sube baxa: porque le responderè yo, que en la escalera de Iacob, el que no baxa sube. No auia allí ningun Angel parado; es verdad, pero tampoco està parado el que rema, Poco os parece que hazen en resistir, y no obedecer a la furia del viento?

En aquella escalera se le mostrò à Iacob, en muchos Angeles, de los quales vnos subian, y otros baxauan, lo q̄ le passa a cada vno de nosotros: porque cada vno tiene dos suertes de desseos, vnos de la parte racional, y otros de la parte sensitua. Estos siẽpre baxan por su natural peso à lo sensible; si los del alma suben, no està todo perdido: *Athleta virtutis.* Llamò Filon Iudio à Iacob en aquella ocasiõ, batallador, guerrero de la virtud; no ha rendido las armas el q̄ no sujeta la razon al apetito.

Philon. Iud. lib. de simirijis.

Rom. 6. 12.

S. Pablo con esto se da por satisfecho. *Non regnet peccatũ in vestro mortali corpore, ad obedi-*

dm̄ concupiscentijs eius. No reyne el pecado esto es el fomite del pecado la mala inclinaciõ, no reyne en vuestro cuerpo mortal. No dize que no nos tyranize el pecado (dize aqui Theodoro) sino q̄ no reyne *Theodor?* en nosotros? *Iubet ergo nos non deponere peccati tyrandem, sed ei non cedere immodice accedenti appetitienes corporis.* La diferencia que ay del Reyno a la tyrania, es, que el imperio del Rey se admite, yes obedecido de grado, y el del tyrano por fuerça. *Regnum in hoc differt à tyrandem, quod existat quidem tyrannis, inuitis subiectis: regnum autem ijs volentibus, quibus imperatur.* Que queramos q̄ no queramos, padeceremos perturbaciones, tristezas, enojos, y todo lo demas que naturalmente nos desaflossiega. estos son los Angeles que baxan en la escalera. Pero si lloramos esto mismo, se pone la voluntad en defensa, y lleuuntamos à Dios el coraçõ, y le pedimos aora perdon de lo que nos descuydamos: aora socorro para no rendirnos: estos son los Angeles que sube: esto es no reynar el pecado. Y san Pablo no dize, que no lo padezcamos como tyrano, sino que no le obedezcamos como a Rey; *Nõ regnet ad obediendum.* Mientras ello passa desta suerte, no esconde Dios

su cara, que desde lo alto se muestra sobre la escalera, y desde la playa mira sus discipulos: porque no se rinden al furor del viento, antes le resisten remando; y sino pasan adelante, no bueluen atras.

Vn lugar ay singular à este proposito en el cap. 7. de los

Cant. 7. *Cant. Nasustus* (dize el Esposo à la Esposa) *sicut turris Libani, quæ respicit contra Damascum.* Tu nariz es como la torre del Libano, frontera de Damasco. El lugar que la nariz tiene en la cara muestra que no se trata en este de qualesquiera fieles, sino de los muy señalados, y que salen y campean entre los demas, como la nariz en medio de la cara. Estos compara a la torre del Libano, que (como dize aqui San Teodoro, y los tres Padres) era vna fortaleza leuantada en el monte Libano, cerca de Damasco, para enfrenar los Damascos, que por aquella parte hazian algunas entradas en tierras de los Hebreos. De fuerte, que a los mejores de la Iglesia llama el Espiritu Santo fronteros, à cuyo cargo està sustentar aquel puesto, y defender al enemigo las entradas. Si esto hazen, cumplido han con su obligacion, aunque no conquitten nuevas tierras: y no es menester para esto menos valor, que para nuevas con-

quistas. Dize pues el Espiritu santo, que el que sustentare su puesto, y no boluiere las espaldas, no es de los peores de la Iglesia: porque sino conquista nuevo estado, guarda y sustenta el que tiene, lo qual no se puede hazer sin valiente resistencia, y sin gloriosas victorias: por ser frequentes, y peligrosos los assaltos del enemigo, que està tan cerca como el cuerpo del alma.

Lo mismo passa en la comida, y en la hazienda: no negocia mal con ella el q̄ sustenta su casa, y no la mengua: porque es el gasto mucho, y sino se gasta de lo principal, cierto es, q̄ se gana razonablemente, aunque no aya mas riqueza vn dia que otro. Tampoco crecen las fuerças con la comida. Mas he comido oy de lo que auia comido ayer, y no porq̄ no tengo mas fuerças oy que ayer, dire que no me aprouecha lo que como; basta que me sustenta: *Erat nauis in medio maris.* A penas en vna hora adelantaua la barca vna milla: pero tampoco no boluia atras, y con menos fuerças de lo q̄ ellos gasta uan en tenerse, pudierã passar otros muy adelante, sino tuieran aquellas dificultades que contrastar, ni merecerian mas en auer pasado adelante, que los discipulos en tenerse, y estarse alli. La prouea desto sea,

rehabilitar

Cant. 7.

Theodor.
Tres Pa-
tres.

sea, que antes de llegar à tierra vino el Salvador, y entrò con ellos en la naue, y no era effo lo que les auia dicho, sino que passassen de la otra parte, y le esperassen alli. Sino les fuera el viento contrario, ya huuieran llegado; y pues no fue pereza suya, sino fuerça de las olas lo que los detuuo, alcancen en medio dellas lo q̄ yuan à buscar al puerto. No yuan à esperar al Salvador à tierra? Pues si el los viene à buscar en el mar, que han perdido? No pretendian passar adelante para juntarse con el? Pues si el se junta con ellos mientras el mar los detiene, que les falta?

Son notables las quejas de Jacob contra su suegro, y las de sus cuñados cõtra el. El dize que le ha defraudado Labã sus salarios, y que le seruiò como de balde: *Circumuenit me, & mutauit mercedem meam decem vicibus.* Y ellos, que Jacob se ha leuantado con toda la hacienda de su padre, y està rico y poderoso con ella: *Tulit Iacob omnia, que fuerunt patris nostri, & de illius facultate ditatus, factus est inelytus.* Como se pueden concordar estas razones? Muy biẽ, porque los primeros siete años siruiò Jacob por Rachel, y no se la dieron, engañaronle con Lia; boluiò à seruir por la misma Rachel otros siete años, en todos los cuales no

ganò vna oueja. Nacenie à Lia siete hijos, y Rachel tambien partiò à Ioseph. El qual despues que nació, quiso se Jacob boluer à casa de su padre, cargado de hijos, y sin ninguna hacienda, pero el suegro le de tuuo, y le señalò salario, y en muy breue tiempo vino à estar tan rico, que tuuierò sus cuñados ocasion para dezir, que se les auia leuantado con la hacienda de su padre. Desuerte, que trabajò muchos años, sin ganar vn pan. Y en poco tiempo se viò mas rico, que si cada año huuiera cobrado lo que seruia. Dios es el que lo ha hecho (dize el à su suegro) que tu embiado me huuieras desnudo. *Nisi Deus patris mei Abraham, & timor Isaac affuisset mihi: forsẽ tam modo nudum me dimisisses.* Y luego señalala razò que tuuo Dios para enriquezerle. *Afflictionem meam, & laborem manuum mearum respexit Deus.* Tuuo Dios respecto à mi trabajo: aunque no me yua respondiendole jornalmente el galardõ, al cabo me lo diò por junto. Dios lo hizo, que no tu. Afsi lo dize tambien el Autor de la Sabiduria, hablando deste successo. *Compleuit labores illius.* Llenò Dios los trabajos de Jacob. Vazios los dexaua Laban (que el trabajo sin fruto, es trabajo vano) pero Dios no passò por effo. Llenòlos, y colmòlos mejor

mejor que sino hubieran sido defraudados. Trabajen los discipulos; remen toda la noche. O que no se les luze lo q̄ trabajan, ni se hallan mas auentajados dos horas despues, q̄ dos horas antes. Si, pero no los mira el Señor desde la playa? Pues si mira su trabajo, no le ha de tener respeto, como a los de Iacob? El lo llenará, y hará que se les entre en la naue lo que yuan a buscar en Bethsayda. Y con este suceso animará la pusilanidad de los q̄ como no echan de ver q̄ medran, se descóselan, y está algunos ratos para soltar el remo de la mano. De que sirven los ejercicios espirituales, si no me va mejor aora, q̄ solia? No os afixays, que vn día vereys vuestra alma rica; no se perderá vuestro trabajo: no se mal logrará vuestra perseuerancia, q̄ por esso hizo el Saluador tan dichosa la de sus discipulos, que porque no boluieron atras, les dio lo que pudieron conseguir, si huuieran pasado adelante.

CA P. 4. Que es cosa de grande recreacion para Dios, ver como luchan sus amigos con los trabajos, y los vencen.

HASTA aqui auemos hablado con los que en el

camino de la virtud luchan con dificultades espirituales. Aora es razon que demos otro rato à los que padecen en lo temporal; pues vemos al Saluador mirando desde la playa à sus discipulos como los atropella la violencia del viéto, y se los quieren tragar las olas, y el allí parado. Reparò en ello nuestro Euangelista, y puso vna, & al parecer de balde; pero necesaria para hazernos reparar en la sentencia; *ipse solus in terra, & videns eos laborantes in remigando*. El solo estaua en la tierra, y viendo como trabaxauan remando. Bastaua dezir. El solo estaua en tierra, viendo como trabaxauá; mas dixo; Y viendolos trabaxar. como marauillado de q̄ se los está mirando, y no buelue à socorrerlos. Es posible que vea lo que passa, y se está parado? Gusta por dicha de verlos padecer? Mi padre San Agustín no dirá que no. Antes declarando aquellas palabras del

*Augus.
Psal. 54.*

*Psalm 54. Contristatus sum in exercitatione mea, da à entéder que vno de los mayores gustos de Dios, es ver padecer trabajos a sus amigos. Llamò Dauid (dize Agultino) exercicio de los santos a la persecucion, y à todo lo que los malos les dan a sufrir. *Passionē malorum hominum, exercitacionem suam dixit.* Y luego pone vna*

vna sentençia memorable; *Omnis malus, aut ideo uiuit, ut corrigatur: aut ideo uiuit, ut per eum bonus exerceatur.* Todo hombre malo por algo uiue, no le tiene Dios de balde en este mundo. O uiue porque ha de llegar vna hora en que se cõuertta, o uiue para perfecucion y exercicio del justo. Tanto mōta lo vno como lo otro? La cõuersion de vn pecador es el mejor rato que ay en el cielo. Alegrase Dios de ver vn pecador cõtuso, y auergonçado, y arrepentido: y alegrase de manera que los angeles, cuyas acciones cuelgan de los semblantes de Dios, no caben en si de cõtento. *Gaudium erit in celo super vno peccatore penitentia agente.* Sobre las quales palabras

Tertul. Tert. en el c. 4. del lib. de Penit. da el parabié al verdadero penitente. Sus pues, estad de bué animo, dize, ya veys en dō de se alegrá de vuestra buelta. *Heus tu, peccator, bono animo sis. Vides vbi de tuo reditu gaudeatur* Marauilloso encarecimiento. Pero mayor el de Augustino, q̄ pone ombro por ombro cō el te gusto d̄ Dios, el q̄ le da ver padecer vn amigo suyo. No puede dize, el pecador cō toda la amargura de sus culpas, quitarle à Dios vno d̄ los buenos ratos, o el de su cõuersion, o el d̄ la tribulaciō del bueno. Por esso uiue, y le conserua

Dios. Segū esto, quando Dios dize à Faraon, q̄ le guarda que no le quita la vida, (pues no es porque se ha de conuertir) sin duda es por el gusto que ledà ver su pueblo atareado, açotado, y lastimado con la muerte de sus hijos: a todo lo qual mira tambien aquel *Idcirco. Idcirco* (dize) *posui te*, o (como lee S. Pablo en el capitulo nueue a los Roman.) *excitauit te.* Palabra, q̄ por vna parte significa prouocar, ò irritar, como al toro en la plaça: y por otra resucitar, q̄ es lo que apuntarō los setenta Interpretes, diziendo: *Seruat us es*, he te guardado; por q̄ (como declara S. Ambrosio) al que tan merecida tenia la muerte, lo mismo venia à ser, no darsela, y guardarlo, que si lo resucitara. Dize pues Dios, que ha guardado, o resucitado a Faraon, para excitarle, y irritarle cōtra su pueblo. Y con esto encarece marauillosamente el cõtento que recibe de ver padecer los justos: pues por esse interes haze gracia de la vida à vn hombre tã digno de la muerte. No pudo el demonio declarar mejor el contento, q̄ recibe de ver dar vna mala nueua, q̄ con perdonar vna vida, a truco de que no falte quien la de. A todos los que escaparon del fuego, que abrasò los ganados de Iob, y de los ladrones que

Exod.
Rom. 9.

70. Int.

Amb.

Iob. I.

se los robaron, y de la casa que se cayò sobre sus hijos, oyreys dezir: *Euasi ego solus, vt nunciarem tibi, Effugi ego solus, vt nunciarem tibi.* Solo yo quede viuo para traerte estas nueuas. Que dizes hombre? Para effo has quedado viuo? No tienes muger, ni hijos, ni padres, ni deudos, ni amigos, para cuyo consuelo, ni amparo sea necesaria tu vida? Si tendrían: pero el mismo demonio que obraua en las calamidades de Iob, hablaua en los mensageros y declaraua que les auia hecho gracia de la vida, solo porque huuiesse quien à Iob le diessse nueuas de sus desdichas. Bien mostrò quanto gusto le da ver dar vna mala nueua. Para que perdoneys Señor la vida à Faraon, siendo poco vna muerte para lo que merece? Es porq se ha de conuertir, y llorar sus culpas? No, sino para q affixa con tyrania a mis amigos. *Vt per eum iustus exerceatur.* Grande es el contento que os da (segun effo) verlos padecer.

Exod. 3. Sin duda es así, y el no lo niega, antes se lo dize à Moyses en el capít. 3. del Exod. *Vidi afflictionem populi mei, & clamorem eius audiui, propter duritiam eorum, qui præsunt operibus, & sciens dolorem eius descendí, vt liberem eum.* Notò aqui el Cardenal Cayetano q son quatro cosas las que dize. La primera

Caiet.

es, que vio la afficiò de su pueblo. La segunda, que oyò las voces que hazia dar a los mas sufridos, la crueldad con que los tratauan los prepositos de las obras en que los hazia bajar. La tercera, q sabe muy de cierto que no les haze dar voces la falta de sufrimiento, sino la grandeza del dolor. La quarta, que tras todo esto baxa a librarlos desta opresion. Quien ha oydo con atencion este discurso, que no llegue à oyr las nueuas del socorro cãfado de esperarlas? Como Señor, todo effo fue necesario para baxar a librarlos? Mucho menos fuele bastar a quien ama para venir como vn rayo, en fauor del affligido. A penas le acaban de dezir a Abraham q va su sobrino preso, en poder d quatro reyes cò sus exercitos, quãdo se oyen las cajas en toda su casa, y al mismo pũto marcha cò los q pudo jutar y da sobre los enemigos, y los desbarata, y pone en liberrad a su sobrino. Bueno fuera por cierto, q se mirara en ello muy de espacio, y le dexara yr cautiuo, à cortesia del vècedor, y paecer alli muchas calamidades y entòces tratara de socorrerle. Pues effo es lo q haze Dios.

Y aun haze mas, porq en el Hebreo dize, *Videns vidi afflictionem populi mei:* y así leé algunos (segũlo refiere el Autor *Lypp.* de

Gen. 14.

Hebr.

Lypp.
de

de la Catena sobre el Exodo) *Omnino vidi*. Lo qual no solamente dà a entender que es cierto que lo vio, y que lo vio de espacio, sino que se lo estuuo mirando, que lo vio vna, y otra y muchas vezes; porque en el capít. 28. de Isaias, adonde nuestro Interprete dize.

Isa. 28.

10.

Hebr.

Forer.

Manda, remanda; expecta, reexpecta Está en la Hebrea: *Minda mandando, expecta expectando*, segú lo notò vn docto, y viene a dezir Dios, que vio, y mas vio: y miró, y boluio a mirar la affliccion de su pueblo; lo qual sino era necessario, para certificarse (pues bastara mucho menos) era entretenerse en verle padecer. Y no dixera yo esto, sino viera a San Iuan Chrysoft. q̄ declarando aquellas palabras de Dios al demonio, acerca de Iob: *Animam illius serua*. Dize que los trabajos de los justos son comedias para Dios. No le mates a Iob (dize Dios al demonio) atormentale de espacio: no te canfes de atormentarle: porque si le matas acabose la comedia. *Si enim cum de medio sustuleris, theatrum nobis non plaudet amplius*. No quiero que se me acabe esse entretenimiento, sino gozarlo de espacio, y à mi plazer.

Iob. 2. 6.

Pará mi tengo que lo entendio Iob, y como quexandose dello, dize en el capitulo. 13.

Posuisti in neruo pedem meum, & obseruasti omnes semitas meas, & vestigia pedum meorum considerasti. Pusiltesme de pies en vn ceppo (esto es *in neruo*: los setenta dizen, *in impedimento*. Aquila: *In ligno carceris*, y todo es vno) Pusiltesme de pies en vn ceppo y mandaysme andar, y que-reys que lleue los passos concertados, y venis a mirar la huella, y considerays las pisadas. O quitadme el impedimento que me auays puesto, o no me mandeys andar, que parece recreacion cruel atarme los pies, y obligarme a que ande, y estaros mirando si camino con buena gracia, o no. Lo mismo passa oy. O no mande a sus discipulos, que passen de la otra parte, o no mande al viento que los detenga. Como pueden passar allá, remar es lo que pueden, pero debalde; y sin prouecho, que es fatiga doblada.

70. Int.

Aquil.

CAP. 5. *Que no dessea nadie salir tan presto de la tribulacion, como Dios dessea sacarle della.*

NO podemos negar, que recibe Dios estremo gusto de ver los suyos como padecen, y como se les apuesta el sufrimiento al dolor, y le sujeta. Pero esto no es crueldad, sino piedad; y el sabe quan-

quando cõuiene lleuarlos por este camino; y quando no conuiene, es marauillosa la priessa con que acude al remedio de su trabajo. Ellos mismos no saben desfearle tan a priessa, como el se le suele dar. Preguntemosle a Abraham para quando le prometé su fê, y su esperança el fin de la tristeza, con que ofrece su hijo en sacrificio? Y dirá, que para des-

Hebr. II. 9. pues de auerle muerto. *Arbitrans, quod & à mortuis suscitare potens est Deus.* Morirá Isaac,

(dize el santo Patriarca) y despues me consolará Dios, refucitandole. Pero para q̄ vea q̄ nadie puede señalar tã cortos plazos al socorro de sus trabajos, que no le parezcan a Dios muy largos; anticipase, y antes que muera Isaac acude al desconsuelo de Abraham, mandándole que no le mate. *Non extrêdas manum tuam super puerum.* No alargueys la mano: recogedla, que andays muy largo en todo. Bastame ver q̄ auerys alargado el plazo a vuestras esperanças, y lo abreuiare.

Gen. 2. 12

Iud. 8. 13

Son notables a este proposito las palabras de Iudith, quãdo reprehende la desconfiança de los Sacerdotes, que señalaron cinco dias de termino al socorro que esperauan de Dios, para entregar la ciudad al enemigo, si tardasse mas. *In spiritu constituti humiliato, dica-*

mus flentes Domino, vt secundum voluntatem suam, sic faciat nobiscum cito misericordiam suam. El espiritu que os lleua a limitar le tiêpo a Dios, es espiritu de desconfiança: lleguemos con espiritu de humildad, y pidamosle que segun su voluntad y se con nosotros de su misericordia muy presto. Hase visto tal modo de enmendar lo que reprehende? Si los culpa por auer señalado a sus esperanças cinco dias de termino, como cas en lo mismo que condena, diciendo que le pidan, que los socorra muy a priessa? No sabre yo determinar, si la culpa que les dá, es por auerle señalado a Dios el plazo corto, si por auerlo señalado largo. El auerlo señalado ellos, de qualquiera fuerte es muy culpable. Pero ya q̄ la falta de agua, y de animo los hizo poner dia al socorro del cielo, sepan q̄ mas cerca le tiene señalado la misericordia de Dios, q̄ su afficiõ. Que palabras tã singulares! *Vt secundũ voluntatem suã sic faciat nobiscũ cito.* Pidamosle q̄ la breuedad del socorro no sea cõforme a nuestra volûtad, sino cõforme a la suya. Por q̄ nadie puede desfearle socorrido tan presto, como Dios desea socorrerle. Y biê se vio en el suesso; pues antes de los cinco dias se vio la ciudad libre del cerco, y triunfante del

del exercito de los Afsirios.

Ambro.
Exod. 8.

Notô San Ambrosio en el lib. de Cain & Abel la respuesta que diô Faraon à Moyfes en el capitulo 8. del Exodo, quâdo le dixo que le señalasse quâdo queria q̄ rogasse por el à Dios para q̄ le librasse de las ranas, que auian nacido hasta en su retrete, en grande cantidad. *Constitu mibi quando deprecer pro te, & pro seruis tuis, & pro populo tuo, ut abigantur rana à te.* Mira quando te quieres ver libre desta plaga comun à tu casa, y à tu pueblo.

Y el responde, *Cras*, mañana. Quié tal ha oydo? (dize Ambrosio) Ponen tu remedio en tu voluntad, y dilataslo hasta mañana? Auiendo de dezir (segun la necesidad era apretada) que rogasse luego à Dios por el, y no lo dilataste vn pûto, dize que sea mañana. Mas presto quisierâ socorrerle quié pufo el tiempo en su eleccion, de lo que el quiso ser socorrido. *Cum debuerit in tanta necessitate postius rogare, ut iam oraret nec differret: respondit; Crastina die.*

Cap. 6 Que se le escôde al que està en algun trabajo, todo lo que le pue de dar alivio, y solo echa de ver el trabajo en que està.

Sobre este desengaño, de que nadie dessea tanto sa-

lir de sus trabajos, como Dios facarle dellos: digamos que le maeuen à Dios nuestros intereses à detenerse, y dexarnos padecer. Estos encerrò mi padre S. Agustin en el nombre de exercicio q̄ Dauid les dà, como diximos arriba en el cap. 4. Lo qual no se ha de entender de qualquiera exercicio, sino del militar, en que se prueuan las fuerças, y se gana honra. Di xolo Seneca en el libro. *Quare bonis mala accidant.* No suele ser blâda la prueua dela fortaleza.

August.

Açoranos, y lastimanos la fortuna? Lleuemoslo con paciencia: porq̄ no es crueldad suya, sino certamen nuestro. *Non est scuitia certamen est.* Pelea es, en la qual quantas mas vezes entramos, tanto mas valientes salimos. *Quo sapius adierimus, fortiores erimus.* No lo sabia Iob (dize Chrysoft. en la hom. 24. sobre el ca. 10. de san Matheo) que si supiera que todos sus trabajos eran vna batalla, eran vna lucha, apenas sintiera el dolor. *Nesciebat quod certamen quodam in his erat, atque luctatio. Nam si rescuisset, nullo penè sensu percepisset dolorem.* De

Chrysoft.

donde es, que tan presto como lo supo, respirò: y no se halla que se quexasse mas, antes quedò por extremo agradecido. *Vnde quando audivit, Alia ratione putas me tibi respondisse, quam ut iustus pradicaris?*

ris?

ris? animaduerte qualiter confestim hoc verbo respirauit. No ha sido à otro fin (le dize Dios) el dexarte padecer todo lo que has padecido: sino para que el cielo, y el mundo te pregonen por victorioso. Y el, como si todo lo que auia sido tormento, huiera sido regalo, así quedó sabroso. *Nihil se passum statim estimauit.* No dize que lo dió por bien padecido, sino por no padecido. Y cõ esto se acabaron sus quejas.

No lo echó de ver hasta que Dios se lo dixo, y por esso se afligia tanto. Ni los discipulos echauan de ver que estaua el Salvador à la mira, y (como dize el venerable Beda) los esforcãua con su vista, para que pudiesen con el trabajo. Por esso sucedió esta jornada de noche: y à escuras luchó Iacob, aunque el Angel bien le via à el, y pudieralo el echar de ver, en que después de auer luchado toda la noche, se halló con mas fuerças, que al principio de la lucha: pues se atreue à dezirle, que no ha de salir de entre sus brazos. *Non dimittam te.* Quien ay que en tal ocasion no agradezca el partido, quanto mas que no lo acepte? Superior estaua Iacob à Abner, y auia peleado auentajadamente, y perseguidole desde la mañana hasta el Sol puesto, sin dexarle

mas esperanças, que las que de la desesperacion, como lo confesó el mismo Abner. *An ignoras quòd periculosa sit desperatio?* Y en este estado le dixo Abnes, que no passasse adelante la pelea, y ello agradeciò, y le dixo: Oxalà lo huieras dicho antes! Viue Dios, que si huieras hablado, me huiera tirado desde la mañana: *Viuit Dominus, quia si locutus fuisses, manè recessisset populus,* quanto mas aora que estamos rendidos del trabajo. Hizolo Iacob como prudente Capitan. Y Iacob rogandole el contrario que se acabe la lucha: respondele, que no quiere, porque se halla con mas fuerças que quando empecó à luchar. En lo qual pudiera echar de ver, que no estaua Dios lexos, sino entre sus braços. Pero era de noche. Y tambien lo es mientras los discipulos reman: por esso no echan de ver de donde les nacen fuerças para no rendirse al furor del viento, después de tantas horas de trabajo. Con ellos estaua el fauor de su Maestro. No pudieran sin ser ayudados de Dios perfeuerar tanto. *Cum ipso sum in tribulatione* (dize Dios en el Psalm. 90.) Con el estoy en la tribulacion. Y S. Bernardo en el ferm. 16. sobre este Psalmo pregunta de donde nos puede constar que está Dios con

2. Regum
6. 26.

Bernard.

nofo.

con nosotros en la tribulacion? Y responde, que de ver que estamos nosotros en ella. *Ex eo utique quod in ipsa tribulatione nos sumus.* Porque quié la lleuara, quien perseverara, quien durará en ella sin él? *Quis enim iustineret, quis subsisteret: quis persisteret, sine eo?* No repararan en esto los discipulos: porque mientras el dura, el solo se echa de ver, todo lo de nas se esconde: como lo notó S. Bernar. en el lib. 2. de Considerat. considerando las palabras de Moyses al pueblo quando lo quiere sacar del Egypto: *In terram bonam, & spatiosam, in terram, qua fluit lacte, & melle.* Ya sabian ellos que era buena tierra la tierra de promission, y mas espaciosa que Gessen, y tan fertil, que manaua leche, y miel: pero ocupados en lo que padecian, no se les acordaua (dize Bernardo) *Rem dico ignotam nemini, & nunc nemini notam.* Lo que digo de la tierra á q̄ Dios os llama, no ay quien no lo sepa: mas aora no lo sabe nadie. Tales son los animos de los hóbres: lo q̄ saben quando no importara nada no saberlo, se les oluida quando les fuera de provecho acordarse de ello. *Nempe sic se habent mortaliu cordi: quod sciimus cū necessē non est in necessitate nescimus.* Así considero S. Iuan Chry-

sofotomo á Noe encarcelado entre leones, y tigres á escuerras, lleuado al aluedrio de las aguas de vnas partes en otras, sin el aliuio de ver si quiera el cielo, como los que nauegan. *Inclusus quasi in carcere inuis tenebatur, nihilque prorsus videre poterat, quod consolationē afferret.* Crueldad parece de quien le encarcelò. Dexarale si quiera vna luz, para que viera el cielo. Esto no fuera, sino vna puerta abierta al recello (dize Chrysofotomo) si viera venirse el cielo debaxo de agua, dierase por seguro? Que fue la desdicha de la muger de Loth, sino ver el fuezo que llouia sobre Sodomá? Temio lo, y desconfió de Dios. No se si se desconfiara tambien Noe (aunque de su muger, ò hijos no lo dudo.) *Verisimile est, si Noe vidisset inuidationē tot aquarum, anxium futurum fuisse, ne & ipse aquis periret.* Por no asustularle, no le dexó Dios abierta la ventana del arca. Y aun S. Ambrosio en el lib. de Noe, & Arca, passa adelante, y dize, que por no anegarle, conuenia que se cerrasse bien la puerta, y se embetunassen los resquicios, para que quedasse defendida, y no pudiese entrar el agua del diluio, q̄ venia de todas partes. *Claudenda fuit arca, & turo sepienda munimine, ne eam vaga diluuij fluen-*

Ambros.

Bernard.

fluente penetrarent. De fuerte, q̄ lo que parecia demasiado rigor, era fauor singular, para q̄ no tengamos à Dios por cruel aunque le veamos poner sus amigos en trabajos, y dexarfe los estar en ellos de espacio: y tengamos por cierto, que por medio de estos trabajos obra Dios algo que à ellos les importa, aunque no lo echen de ver; como Noe, que solo echaua de ver que estaua en carcelado, y los discipulos, q̄ no sabian, sino solo del trabajo en que estauan puestos.

Cap. 10. *Que tiene Dios hypoteca de su poder al socorro de sus amigos.*

AL quarto del alua, dize el Evangelio, que vino el Señor à ellos, andando sobre las olas, esto es, venciendo, y poniendo debaxo de sus pies las dificultades en q̄ sus discipulos peligran. *Circa quartã vigiliã noctis venit ad eos, ambulans supra mare.* Muestrate superior al viento, pues camina contra el: y à las olas, pues camina sobre ellas, como sobre losas, para darlos à entender, que no puede los trabajos de los suyos llegar à estado que no queden inferiores à su poder. Durẽ lo q̄ durarẽ, crezcan lo q̄ crezcan: no desfallezcas: que no puede disminuir ma-

cho ni poco en las fuerças de tu Dios. De Isayas es la razõ, y el la dà en el cap. 40. al pueblo fatigado en poder de sus enemigos. No te tengas, o Israel, por desamparado, ni desconfies. No lo sabes? Nunca lo has oydo dezir? *Nũquid nescis, aut non audisti?* Que es esto que ha de saber? *Deus sempiternus Dommus, qui creauit terminos terræ: non deficit, ne que laborabit.* Lo primero, que Dios es Señor sempiterno, esto es, que siempre fue Señor, y lo ha de ser: No ay cosa que le rinda, ni fugere: el lo fugera, y lo rinde todo. Y de aqui se sigue lo segundo, esto es, que ningun trabajo le fatigue, ni enflaquezca; porque en tal caso ya Dios no seria señor desse trabajo, sino este trabajo señor de Dios. Bien està esso: pero que tiene esso que ver con lo q̄ yo padezco? Gentil cõsuelo es, dezirme que mi trabajo no se enseñoreara de Dios. De mi se ha enseñoreado, y me tiene cogido, y fugero: y esto es lo q̄ yo suspiro. O pueblo mal entendido, verdaderamente no sabes, ni has oydo, pues apartas el poder de Dios de tu socorro? Todo lo que Dios puede hazer, te puedes tu prometer, si eres su sieruo. Puede Dios dar fin a los mayores trabajos? Pues confia que lo darà a los tuyos: porque las

pruevas del amor de Dios estan hypotecadas a tu fauor, fuele Dios en tus necelsidades manifestar lo que puede, y no ay en la Escritura sagrada, cosa mas ordinaria que esta verdad.

Matt. 22

Asi lo dixo Christo Señor nuestro a los Saduceos, q̄ negaban la resurrecció, porq̄ les parecia imposible. *Erratis, (dize) quia nescitis scripturas, neque virtutē Dei.* Vuestro yerro nace de no entender las escrituras, ni el poder de Dios. Si supierades lo que Dios puede no os pareciera imposible la resurrecció, y si supierades entender las escrituras, no solo la tuvierades por posible, sino por cosa cierta: porq̄ ellas no dicen otra cosa, sino lo q̄ Dios es, y puede, y vale, todo se ocupa y manifiesta en vuestro fauor. Y luego prueua el Salvador lo que ha dicho con lo que Dios les dixo en el cap. 3.

Exod. 3. 6

Non legistis quod dixit tibi dñs dicens: Ego sum Deus Abraham, & Deus Isaac, & Deus Iacob? No auays leydo (les dize, y son casi las mismas palabras de Isayas, q̄ dize: No lo sabes? No lo has oydo?) No auays leydo lo que Dios os dixo: Yo soy Dios de Abraham, y Dios de Isaac, y Dios de Iacob? Pues si esto auays leydo, q̄ duda os puede quedar de la resurrecció? Si Dios

es Dios, es omnipotēte: y como puede hazer q̄ nazca el q̄ no era, puede hazer que resucite el q̄ murió. Y si haze vuestro esto mismo q̄ es ser Dios, vuestro haze todo lo q̄ puede. O no le tégays por Dios, sino creays q̄ puede resucitar los muertos; ò no le tengays por vuestro, sino creays q̄ ha de mostrar en vuestro fauor esto q̄ puede. Si es Dios, dadle su poder: y si es vuestro, dad os el para biē deste poder. Todo lo ignorays pues no creays q̄ auays de resucitar, ni sabeys lo q̄ Dios puede, ni que Dios con todo su poder es vuestro; como lo dize la Escritura: *Erratis nescientes Scripturas.*

Siēdo pues esto así, corriēte es la razón de Isayas: No sabeys (dize) que Dios es Señor sempiterno? Pues si lo es, bien podra sugetar los mayores trabajos del mundo. *Non deficiet neque laborabit.* No menguan nada en sus fuerças. No se cāsa ni se fatiga. Por mayor que sea el trabajo, sera mayor su poder; y si lo puede, y os está biē dadlo por hecho. Y vos, ò discipulos sagrados, quando le veys venir pisando las olas, y rōpiendo por el viento q̄ os combate, y detiene, entrad en esperanças de q̄ se acabará la tormenta. No puede mas que ella? Si, q̄ la tiene debaxo d̄ sus pies. Pues el os sacará a salvo.

Cap. 8. Que la fuerza de la tribu-
cion haze desconocer el socor-
ro, y tenerle por dobla-
do trabajo.

NO entendieron esto los
discipulos: antes con ver
al Saluador, que se venia à
ellos, andando sobre la mar,
se turbarò de fuerte, que die-
ron voces: porque les pare-
ció cosa del otro mundo, tu-
uieronle por fantasma. *Putau-
erunt phantasma esse, & exclamauerunt.* Quà cierto es, que el
peso de vn grande trabajo, ò
peligro perturba de suerte al
que està en el, q̄ el mismo so-
corro le parece doblado pe-
ligro. En vnas palabras senten-
ciosissimas amenza Moyses
al pueblo de Israel con estos
dos males juntos, q̄ padecera
durísimos trabajos, y que te-
niendo el remedio delante de
sus ojos, no lo conocerà, ni se
fiarà del. Dize pues en el cap.
28. del Deut. *Et erit vita tua
quasi pendens ante te. Timebis die
& nocte, & non credes vita tue.*
Estas palabras tienen dos sen-
tidos: el vno los amenza con
el cautiuero en que oy viuen,
que empeçò en la victoria, q̄
alcançò dellos Tito, y Vespasi-
ano, y dura ya mas ha de mil
y quinientos años: en el qual
dize Moyses que se veràn tan
apurados, q̄ dessearàn de dia
la noche, para salir del tor-
mento, y peligro del dia; y de

noche el dia, para salir del
trabajo de la noche; y no se
prometeràn veynte y quatro
horas de vida, que la traerà co-
mo colgada de vn hilo. Esto
es: *Erit vita tua pendens ante te.*
*Timebis die ac nocte, & non cre-
des vita tue.* El segundo senti-
do es, que mientras les durare
esta calamidad, tendran su vi-
da y su remedio colgado de-
lante de sus ojos: porq̄ veràn
al Hijo de Dios colgado de
vn madero: y siendo el su vida
y estando su remedio librado
en conocerle, y confesarle,
no le conoceràn, ni se fiaràn
del: y este es mucho mas rigu-
roso trabajo que el primero,
como lo dize la Glosa ordi-
naria: *Nihil peius inter maledi-
cta que Iudæis merito superbia
acciderunt, quam videre viuã suã,
id est filium Dei, pendentem, &
non credere ei.* O grauissimo
tormento, padecerlos tan in-
sufribles, y doblados con la
presencia del remedio! Tem-
er la muerte, y no fiarse de
la vida! Pero esto, Señor, en
vuestros enemigos està bien
emplorado. A si tratays tambié
à vuestros amigos? Venis à
socorrerlos, y acrecétays à su
fatiga el temor? Si. Mas no pa-
ra atormentarlos mas, sino pa-
ra q̄ se acabe la tormenta mas
presto. Mostrofeles (dize mi
padre S. Augustin en el lib. 2. de
Conf. Euang. en el capit. 47. *August.*
della

Glos. ord.

Paulus
Bur. ibi.

deſta manera, para obligar-
los à dar las voces que al fo-
corto agnardaua. *Ad elicien-
dum illum clamorem valebat, cui
ſubuenire oportebat.* Aun les
ſalcua algo que paſſar de tra-
bajo: pero ya parece que no
ſe podia tener el ſaluaдор.
Que remedio? Vaya; pero de
ſuerte que los aſſute, y do-
ble el temor, porque ſe deſ-
cuenta en el aumento lo mas
que auia de durar. Aſſi lo ha-
ze, y entraſe con ellos en la
naue: hablalos: ſerena junta-
mente ſus coraçones, y el cie-

lo; amayna el viento, y llegan
à tierra; y con todo eſte diſ-
curſo nos dicen que no deſ-
mayemos, aunque à nueſtro
parecer ſea mayor que nueſ-
tras fuerças el trabajo, y tar-
de el conſuelo mas de lo que
quiſieramos; porque nos eſtá
mirando nueſtro Dios, y mi-
diendo lo que padecemos por
el fin, para que nos haze pa-
decer, y llegará, y nos ſacará
de la tempeſtad del mar al-
borotado deſta vida al deſ-
caño, y ſeguridad de la biena-
uenturança.

TRATADO V. DE LA TENTACION, Y DEL MODO COMO LA VENCERA

el Chriſtiano, ſobre el Euangelio del
Domingo primero, que es,

*Ductus eſt Ieſus in deſertum à ſpiritu, ut ten-
taretur à Diabolo. Matth. 4.*

*Cap. I. Que es juſto que ſe le quite lo que le era concedido,
à quien excedió en lo que podia, y que en eſto
conſiſte el verdadero ayuno.*



OS nombres tiene el
tentador en nueſtro
Euangelio. Al prin-
cipio, y por el diſ-

curſo del es llamado. *Diabo-
lus*, à la poſtre, *Satanas*. Y pa-
ra que ſe vea la razon deſta
variedad, es de ſaber, que eſtos

Apo. 20.

Arias
Mont. in
apparatu
lib de ar-
ca script.
sue de Io
sue.

Iob. 1.

dos nombres no son synonimos, sino diferentes, como se colige del cap. 20. del Apocalyp. adonde se dize del: *Qui est diabolus & satanas*. No solamente (dize San, Iuan) es diablo, sino tambien satanas. La diferencia (segun lo han aduertido los que cò cuydado escudriñan el secreto de las diuinas letras) està en que *Diabolus* quiere dezir el tentador oculto; y *satanas*, el tentador manifiesto. Afsi se vee en la historia de Iob, a quien porque el enemigo no le tentò con astucia, sino con fuerça declarada, es llamado *satanas*. Iob cap. 1. *Inter eos etiam Satan*. Y en nuestro Euangelio, mientras no se quita el reboço, ni pide cofa, declaradamente mala, y da color de justicia a su pretension, interpretando las diuinas letras en fauor de lo que dize, *Diabolus* se llama. *Assumpsit eum Diabolus in sanctam ciuitatem*. Lleuolo el diablo a la sanra ciudad. *Iterum assumpsit eum Diabolus in montem, &c.* Otra vez el diablo le lleuò a vn monte alto. Pero tan presto como se declara, y da el assalto a escala vista, no le llama el Saluador esse nombre, sino *Satanas*. *Vade* (le dize) *Satana*. Vete, y no buelvas mas, enemigo, pues te has declarado. De fuerte que en la diferencia del nombre

con que le nombrò, señalò la causa porque le quitaua el poder para boluerle a tentar, la qual fue auer excedido la licècia q̄ para ello se le dio, q̄ no era para hazer guerra declarada, sino oculta, como consta de nuestro Euangelista, q̄ dize, q̄ fue lleuado el Saluador al desierto: *Vt tentaretur à diabolo*. Lo qual (segun la doctrina de arriba) quiere dezir, q̄ fue lleuado para que el enemigo le tètasse con dissimulaciõ y recato. Pero el (como por este camino vio que medraua tan poco,) passòse de diablo à *satanas*; dexò la astucia, quitòse la mascara, y descubieramente pretèdio q̄ se le dièse la adoracion que se deue à solo Dios. Y como excedio lo que se le auia concedido, mientras se atreue à tentar como no deue, se le quita el tentar como podia; que es justo, q̄ à quiè llega a lo que no podia, no se le permita lo q̄ puede.

Algun rastro desta verdad. dize mi Padre San Agustin en la enarracion sobre el Psalm. 118. que se hallo en el derecho de los Romanos. *Vt plus petendo causa cadat. Hoc est, et qui plus petierit quam ei debetur, & quod ei debebatur, amittat. Que pierda lo que se le deue, quien pretende lo que no se le deue. Segun esta ley (que es mas antigua que los*

D. Aug.

los Romanos) fue sentenciado Adam: Pues auendole dicho Dios: *Ex omni ligno paradisi comede.* Doyte para tu sustento toda la fruta deste jardin: antes que la guste, se la quita: porque presumio llegar à la que no podia, por auer se le prohibido. *De ligno autem scientiæ boni, & mali ne comedas. Plus enim volendo* (dize Augustino) *quam acceperât, & quod acceperant, amiserunt.* Quisieron mas de lo que se les auia dado, y perdieron lo que auia recebido.

Conforme à esta ley por ventura no faldrá barato el ayuno que establece la costumbre de la Iglesia con el exemplo de Christo Señor nuestro, que en el desierto, adonde le lleuò su espíritu para ser tentado; ayunò quarenta dias con sus noches, juntando el ayuno con las tentaciones, para darnos á entender que no es la materia del ayuno que pretende, solamente la comida, sino todo aquello en que nos puede tentar el enemigo, ò todo aquello en que tiene lugar la penitècia, como lo dà à entender la Iglesia, juntado el ayuno cò el precepto de la confessiõ: para q̄ sepa el Cristiano q̄ ha de ayunar en todo aquello de q̄ se confiesia: y abstenerse de lo licito, en las materias en que llegò à lo illicito.

Digamos esto con vnexemplar bien sabido (oxala fuera tan bien seguido.) Llegò Dauid a la vejez: juntase su consejo, y determinan, que se le busque en todos sus estados la mas hermosa donzella, y se la den por muger, para que le caliente. Y si bien se considera, no parece tan a proposito para esto la mas hermosa, como la mas bien complexionada: y no se si estas dos cosas andan tan hermanadas, que la mas hermosa es la de mejor salud, y compostura de humores. Y como no vemos que se juntaron medicos para escoger esta donzella, ni se examinaron pulsos, sino caras: vengo à presumir, que desfearon los criados de Dauid resuscitar el coraçon de su señor con amores nuevos, porque su edad no estaua tan adelante por los años, como por los disgustos: que en vn hombre tan robusto como Dauid sefenta, y tantos años no era mucha vejez. Y quiso el Espiritu Santo, que tanto se nos encareciesse la hermosura de Abisag, (que fue la donzella que le dieron por muger) para que quando nos diga que no la tocò el Rey, entendamos q̄ no fue impedimèto de la edad, sino abstenerse voluntaria mente de lo que pudiera gozar sin culpa: por

3. Regum
1.

auerla tenido en lograrse de lo que no podia, quando quitò la muger a su soldado.

Todo este discurso es de Bachiario, en la epistola de *recipiendis lapsis*, adonde atribuye la virginidad de Abisag, à la penitencia de Dauid, cuya castidad, desde que empeço à llorar aquella demasia, fue de manera, que pudo competir con la virtud de la virginidad. *Quia longa castitas emulatrix est virginitatis.*

No dexò el Rey para tan tarde la noticia de su penitencia, que (como fue notorio su pecado, tambien ella lo auia de ser) mucho antes desto le dio el Espiritu Santo por muerto para sus mugeres, quando dixo de las que afretò Absalon, que estunieron toda su vida encerradas, y viudas.

2. Regum
20.

In viduitate viuentes. Lo qual aunque fue por razon del impedimento que puso Absalon para no poder su padre mas llegar a ellas; todavia llamar las viudas, fue dezir, que como aquel hecho de Absalon le despertò a Dauid la memoria del adulterio, que Dios entonces castigaua con aquella persecucion, que leuantò su hijo contra el; renouò el santo Rey su penitencia; y pues auia estado tan viuo en apetecer la muger agena, se determinò a darse por muer-

to para las suyas; que esto es ser ellas viudas; y este es el verdadero y prouechoso ayuno, abstenerse de lo licito en pena de euer llegado adonde no podia; y en esta cuenta entra el ayuno, como vna de las cosas en que se le deue quitar del apetito algo de lo que parece necessario, por auerse demasiadamente dado al deleyte de los manjares. Aunque no es solo este el fin del ayuno, sino tambien mortificar los brios de la carne, para que el enemigo no halle en nosotros fauor a sus intentos; con los quales sale pocas vezes, sino halla ayuda en nuestra disposicion, y no ay en nosotros disposicion que tanto le rente, como la loçania de la carne; de la qual no solamente saca los excessos de la concupiscencia, y de la ira (que son mas naturales à la sangre, y à los espiritus que engendra la demasia del regalo en comer y beuer) si no tambien la idolatria, que no tiene tan conocido deudo con el vientre. Esto nos enseña el Salvador con su ayuno, el qual se encamina a nosotros como doctrina y exemplo, tanto mas poderoso, quanto el no tenia passiones que mortificar ayunando. *Venit enim* (dize por San Iuan en el cap. 14.) *princeps mundi huius,*

Ioan. 14

& in

Et in me non habet quidquam. Perdio (dize el trabajo, porque no hallò en mi ninguna cosa que le pertenezca. No el pecado original, y por con-figuiente, ninguno de los af-fectos desordenados, que na-cen del, y se quedan allí co-mo pena, aun despues que la culpa se laua en el bautismo. No tuuo el demonio por su parte en la primera tentació el deleyte de la gula, ni en la segunda el de la vanagloria, ni en la tercera, el de la codi-cia, ó ambicion: y sin embar-go de esto ayunò Christo, co-mo si se temiera de si: para enseñarnos a temer, y á pre-venirnos.

CAP. 2. Que no solamente se ha de ayunar de dia, sino tambien de noche y de que manera.

QVarenta dias, y quaren-ta noches, dize que ayunò para auisarnos, que el enemi-go no duerme, y que nos es necesario no dormir (digo no descuydarnos) Notò Ra-bi, Dauí Kimi, sobre el cap. 1. de Ioel, sobre aquellas pa-labras, que dize el Profeta: *Accingite vos, cubate in sacco.* Que no se contentò de orde-nar asperezas para de dia, si-no para de noche tambien: *Ne nocte quidem detrahere debe-*

tis saccos à vobis. Cesios dize, y porque esto parece que ha-bla con el que se viste, buel-ue, y acrecienta: Echaos so-bre vn silicio: que no es me-nos necessaria la penitencia de noche, que de dia; ni me-nos dañoso, el regalo de la cama, que el de la mesa; Ni me-nos a proposito el tiempo del dormir, para exercicios espi-rituales, que el de entre dia; antes le hallamòs alguna vez muy auentajado.

San Gregorio Nisseno, so- *D. Greg.*
bre aquellas palabras, en que *Nissin.*
la Esposa en el capit. 5. de los *Cant.*
Cantares buelue por sí, para que nadie sospeche que tan-sola vna hora cessa del exerci-cio de amar a su Esposo, dizié-do; *Ego dormio, Et cor meum vigilat,* dize desta manera: *Discimus ipsam sponsam se ipsa sublimiorem esse redditam; que se his verbis iactat.* Siempre la Esposa es Esposa, siempre ama no como quiera, sino co-mo esposa: pero si tiene al-gunas horas auentajadas, son las del sueño, como ella mis-ma lo dize. Porque vele el coraçon, quando los senti-dos le despiertan con lo que se vee, y se oye, y se siente; no estanto, como que vele quan-do todos ellos estan en silen-cio, porq̄ entonces prueua q̄ tiene en sí mismo la causa, q̄ le desuela. Y esto es mas, que

August. si de fuera le despertaran. Conforme à lo qual dize mi Padre San Agustín en el lib. 9. de Genes. ad lit. en el c. 19. que en aquel primer sueño, ò estasi q̄ Dios le diò al hombre de su mano, y como de su mano: lo que pretendiò, fue, que se mejorasse de hombre à Angel. *Vt ipsius mens per extasim particeps fierit tamquam Angelicæ curiæ.* Despierto conocia la naturaleza de las criaturas: durmiendo, los mysterios de la gracia. Desuerte que en este primer sueño auemos visto que importa ser Angel de noche, el q̄ es hombre de dia, y que la misma Esposa, mientras duerme, se mejora de sí misma. Pero porque no imagine alguno, q̄ es prerogatiua suya no mas; ò efecto de la omnipotècia de Dios, como en Adam, oygamos à mi Padre San Agustín.

August. Trata el grande Padre en el libro 5. con. Iulian. Pelag. del deleyte de la carne, de que no estan libres, ni los santos casados, quando acudè à las obligaciones de su estado, y cóparalos en el cap. 10. có el sueño, y dize, que estas pensiones naturales, aunque impiden el actual imperio de la voluntad, no son contra ella, sino cóformes á ella: porque no la arrastran, antes la firuen, y obedecè, porque ella se firue destas passiones para fines licitos, y

honestos: el deleyte en los casados sirue à la procreaciõ de los hijos: y el sueño en todos à la necesidad de la salud. De manera, que aunque el sueño es sabroso, no es esla causa porq̄ se ha de dormir, sino la conseruaciõ de la salud. Y assi dize en el cap. 9. refiriendo lo que auia dicho en el lib. 2. de Nupt. & concup. ca. 2. *Et quod si ne libidine fieri non potest: sic tamen fiat, ut non propter libidinem fiat.* Aunq̄ la obra es deleytosa, no sea el deleyte la causa porque se haze. Y podrá ser obra virtuosa. Desuerte que el sueño tomado con tẽplança, y no procurado por el deleyte sino admitido con paciencia, por necesidad, es exercicio virtuoso: y assi los que estã en gracia, y se aplican al sueño, como auemos dicho, merecen en dormir, como los santos casados en la procreacion de los hijos. De donde se ve la ventura deste linage de sueño, que estã el que assi duerme, mientras duerme, firuiendo à su Criador, y sin poderle ofender: porq̄ aunque sueñe, y mate, y juegue, nada desto es pecado: porque nada es conforme à su voluntad, y en medio de todo esto, el dormir es virtud: porque es conforme à su voluntad bien ordenada. De manera, que el que assi duerme, sirue à Dios sin peli-

gro de ofenderle, que es vn dichosísimo estado, y este es el ayuno de la noche, meritorio como el ayuno del dia. Porque como el que ayuna, quanto à la comida, no solo sirve à Dios mientras no come, sino tambien quando come templadamente, segun las leyes del ayuno: así no solo sirve à Dios el que ayuna de noche mientras vela, sino tambien mientras duerme, si duerme como aue-mos dicho: y de esta manera podemos, y deuemos ayunar de noche tambien, à imitacion de Christo Señor nuestro, que ayunò quarenta dias, y quarenta noches, despues de los quales tuuo hambre. *Esurijt.*

Cap. 3. Que al que Dios pone de su mano en la tentacion, le tiene de su mano en ella; y que no es marauilla que cayga en la tentacion el que la busca.

PARA combidar al tentador, dicen los Expositores sagrados, que permitiò el Saluador à la hambre que llegasse, porque como la tuuo presa tantos dias, pudiera no sentirla entonces, sino quisiera. Pero acouardauale al demonio el vigor que sufría tanto ayuno sin desfallecer, y fue necesario juntar la flaqueza de la hambre, con la fortaleza del ayuno, para q̄ se atreui-

se el tétador. Seguro es el peligro por esta via, y el que padeciendo descomodidades, y sintiendolas dà ocasion al tentador, entre en el combate cò buenas esperanças, q̄ no es el quien se pone en el peligro; Dios es quien le pone en el, que por esso quiso no yr, sino ser llevado del espiritu al desierto: para que sepa quien así prouoca al tentador, que Dios es quien le lleva à que pelee. Y como ninguna tentacion es mas fuerte q̄ Dios, todas las vencerà con su ayuda.

Ponderò singularmente mi Padre S. Agust. en el serm. 83. *August. de temp. la fuerça de la tentacion de Ioseph, cò estas palabras: Ad concupiscentiam prouocatus, & rogatus, aufugit.* Desafiado, y rogado para sus gustos, huyò. Desafiado, dize, porque esta palabra trae còsigo vna fuerça tirana, de que no es poderoso de librar à vn hombre, ni el amor de la vida: pues aun quãdo el desafio nace de enemistad, y el suceso es matar, ò morir, ò todo junto, no halla el mundo por donde salirse desta obligacion, sino por la ventura de las armas. Que será quando el desafio nace de aficion, y es para entre tenerse? *Ad concupiscetiã*, y rogado. Menester ha la concupiscencia de vn hombre moço, que la rueguen? Ella (dize

1. *Lac. I.* Santiago en su Canonica) le saca de sí, y le enhechiza. *Ad concupiscentia sua abstractus, & illectus.* Y aqui se juntan para sacarla al campo, la hermosura, y superioridad de la señora, y su porfia, y la ocasion: y nada basta. Porque? Que con David, que no era menos santo que Ioseph, menos que esto sobró desde su balcon al jardin de la otra. Que tiene que ver esto con estar los dos en vn aposento? Negocio que se huuo de tratar por terceros, que lleuassen, y traxessen recaudos, que tiene que ver con el secreto de estotra tentacion? Explorar la voluntad de la dama, á riesgo de oyr vn no, que tiene que ver con la voluntad llana, y declarada, y ofrecida con importunidad? En fin vn hombre casado, y con tantas mugeres, que comparacion tiene con vn moço por casar? Quien no juzgará en fauor de la honestidad de David, y contra la de Ioseph? Como pues sucedio tan al contrario, que cae David, y no cae Ioseph? El Texto sagrado da la razon desto, diciendo en el 2. libro de los Reyes en el capitulo 11. que David se leuantò de dormir la siesta, y se fue por su gusto á tomar el sol á lo alto de su palacio. Y en el cap. 39. del Gene. que Ioseph por

la obligacion de su oficio se auia entrado solo en su aposento, á hazer por ventura las cuentas del gallo, ò otra alguna cosa que fuesse necessaria por razon del estado en que Dios le auia puesto, como lo adierte S. Ambro. en el lib. de Ioseph capitu. 5. diciendo: *Excusatur Ioseph Scripturae testimonio, quia commissum à Domino nequibat deserere obsequium.* Sale la Escritura á la defensa de Ioseph, porque no podia dexar de acudir á lo que le mãdaua su señor. Pues si David se puso el mismo en la ocasion, y á Ioseph le puso Dios en aquel cargo que ocasionò á la señora, no ay que marauillarnos de que David cayesse, y Ioseph saliesse con gloriosa victoria, aunque su tentacion fuesse mas fuerte, y el no fuesse mas santo que David. Abrá, Saluador mio, los ojos todos vuestros fieles, y vean que el mismo espiritu que os señala en el Iordan, os lleua al lugar de la tentacion, para que no se prometan victoria de las suyas, si se ponen en ellas por su gusto.

Cap. 4. *Que el demonio no ama à nadie, ni pretende que le amen, y afsi no ha dado jamas à nadie nada.*

L E G A pues el tentador á Christo Señor nuestro y di-

y dizele: Si eres hijo de Dios, di que se bueluan estas piedras pan, y comeras, pues tienes necesidad. Hase visto tal modo de tétar? Si quieres que coma, lleuale tu el pan floreado, y ponfele en las manos. No espereys tal del demonio: Arbitrios si dará el; pero el caudal auayslo de poner vos. Iamas el demonio ha dado nada à nadie. Y en esta ocasion, en que tãto le va, quando mucho llega à prometer. *Hac omnia tibi dabo*, y no à dar. Harto nos defengaña, que no tenemos que esperar de su mano. Mas oygamos lo que dize: *Hac omnia tibi dabo*. Todo esto te daré (y era todo el mundo, y todos sus Reynos, y toda su gloria.) Todo lo darás? Luego aun no has dado nada à nadie, pues te lo tienes à todo? pues quien hasta aqui no dio, menos dará de aqui à delãte. No ay que esperar que hagas lo q̄ nunca has hecho.

No parezca esta doctrina paradoxa, que es muy llana, verdad. Oygamosle con Dios en la cõpetencia de si Iob ama ò no ama su interes. Iob capitulo primero. *Numquid frustra Iob timet Deum?* Hasle colmado de bienes, hacienda, salud, autoridad, que no le has dado? Que va, si yo le emprédo, que le hago miq̄? Mas que no? Ea pues manos a la obra.

Va como vn rayo (antes con rayos) abrasale, y le destruye, y le haze robar quanta hazienda tiene à Iob. Que camino es el que tomas? No dizes q̄ ama Iob à Dios, por lo que Dios le ha dado? Pues compite cõ el, y dale mas que Dios, que la otra adultera afsi lo dixo: *Vadam post amatores meos, qui dant mihi, &c.* El que me da esse me ama. Voyme tras quiẽ mas me da, y Dios, ò acufando su ignorancia, ò escusando su flaqueza, ò malicia, dize: *Et hæc nesciuit, quia ego dedi ei frumentum, &c.* No os espanteys de ver que me dexa mi pueblo, y adora idolos. Ha dado en creer que ellos le dan trigo y vino, y todo lo demas; y no sabe que soy yo quien le da todo esso, que si lo supiera fuerase tras mi. Ea pues vea Iob que le das algo. Dale tu mas de lo que Dios le da, y saldras con la apuesta. Pues algo le yua al demonio en esta jornada: y no vemos que da, sino que quita. No ay que esperar que de para jamas à nadie cosa ninguna.

Aora sea que no quiere dar nada, aora que le ata Dios las manos, para que no de nada; la causa es euidente: porque el demonio no nos ama, y el dar, es euidẽte seãal de amor. Por lo qual Dios en el lugar que arriba diximos del cap. 2.

Tertul.

Oseas.2.

Iob. I.

de

Osee. 2 de Oseas, quando el pueblo en figura de la adúltera, llama sus amadores à los idolos, porque le dan pan y vino, &c. No va Dios contra esta razon sino contra el engaño de pensar, que son ellos quien le da el sustento, dandosele el. Y en *Malac. 1* el cap. 2. de Malach. se quexa de que no echen de ver quanto los ama en lo que les da.

Ameos (dize) y preguntays en que os he amado? Como sino estuieran dando voces mis dones? Si os he dado tanto mejor tierra que a los hijos de Esau vuestros hermanos: no està llano que os amo mas que a ellos? *Et dixistis, in quo dilexisti nos?* Pues aora, si el dar es argumento de amor, q̄ maravilla que el demonio, que no nos ama, no nos dè nada? Quitarnos lo que Dios nos da, esso hara el si pudiese, para que le falte à nuestro coraçon esse motiuo de amor paraçon Dios, y así lo hizo en la de Iob. Pero darnos cosa que le deuamos agradecer, esso no lo ha hecho jamas,

De aqui es, que en el cap. 6. de San Matheo, a donde Christo prueua que no puede nadie servir a dos señores: esto es, à Dios, y al demonio: trocò con admirable sentido las palabras, como lo notò mi

D. Aug. Padre San Augustin en el cap. 14. del. lib. 2. *De sermone Do-*

mini in monte. Porque auiendo dicho; Al vno dellos aborreçera, (esto es, al demonio) y al otro amará (esto es, a Dios) quando va a trocar las manos, muda los terminos, y no dize: O al reues aborreçerá este, y amará aquel, como parece que auia de dezir; sino: Tendrà a este en poco, y al otro sufrirá: porque al demonio quien le ha de amar, dize Augustino? Padecerle, y sufrirle, es lo mas que pueden los hombres, que llegan a tener à Dios en poco. *Quis etenim est qui diligit diabolum, sed tamen patitur?* No basta esto para entender, que el demonio no nos ama? Basta sin duda; porque si nos amara, no solo fuera posible q̄ le amaramos, sino obligacion: que San Gregorio Nazianzeno en el Apologet. 2. llama al amor que tiene à sus ciudadanos dinero prestado: porq̄ como el q̄ recibe prestado, tiene obligacion à pagar, así la tiene à amar el que es amado.

Qua mensura (dize el Santo) *charitatem eam metiar, qua vos mihi charitas mea, tanquam are alieno constrinxit.* Porque medida me auays de boluer el amor, en que os ha empeñado el que yo os tengo? Siguese pues en legitimo discurso que si el demonio nos amara, fuera obligacion de amarle a el:

Nazian.

lo qual está tã lexos de ser assi, que da Christo por imposible q̄ le amemos: y assi dà por assentado q̄ no nos quiere biẽ.

Finalmente se conoce esta verdad en el cuydado cõ que solicita nuestro amor, no para si, sino para qualquiera cosa, que no sea Dios. *Malis voluntatibus obsecundat* (dize Pedro Chrysol. en el serm. 105.) *ut sit minister scelerum, criminum lano* Quien le viere tan serui- cial, guardando los ayres à vna voluntad mal inclinada, soplando el fuego de sus afectos, y facilitando los medios por donde consiga sus deseos (todo esto dize la palabra, *Obsecundat*) creera por vè- tura q̄ procura grangearla cõ seruirle. Pero es engaño, que no la sirue como galan, sino como tercero. *Criminum lano*; por antojarla à las criaturas, trabaja, no porque le quiere à el. Puede ser mas evidente prueva de que no nos ama, q̄ terciar para que amemos a otro, ó a otra? El q̄ ama, para si pretende el amor de la cosa amada, possèerla quiere. Pero el demonio (dize el mismo Santo) *Hominem non vult habere sed perdere*. No quiere possèer, sino destruyr al hombre.

Solo falta, para que esta verdad se assiẽte bien en los cora- çones responder à vna duda que podran tener algunos de

balde agradecidos al demo- nio: porque les parece que hã recebido algo de su mano. Pongamos por exemplo la fru- ta que dió à la muger. Diosela el por ventura? No. Que Dios se la auia dado, aunque se la auia prohibido. Para lo qual se ha de saber, que ninguna co- sa de las q̄ criò, negò Dios al hõbre: para quien las criò to- das. Pero no todas se las dio para el mismo vfo. Vnas le dio para que gozasse dellas cõ hazimiento de gracias: otras, para q̄ le siruiesse en abstener- se dellas: y no las hizo menos suyas por este camino, que por aquel; que aqui se funda la ver- dad de lo que dize S. Pablo en el cap. sexto de la 2. à los Co- rinthios: *Tamquam nihil habentes, & omnia possidentes*. Quien viere de quan pocas cosas nos seruimos, parecerale que no somos dueños de nada: pero es que no alcanza à co- nocer, que no es menos mio lo de que no quiero seruir- me, que lo de que me siruo, y lo que renuncio, y lo que gozo: aunque no gozamos nada, todo lo renunciarnos, y assi es todo nuestro. Y re- partiendo bien estos dos mo- dos de vfar de las cosas, todas son nuestras. Que haze el de- monio? danos algo? No per- suadernos à que troquemos el vfo dellas, y gozemos lo que

Gene. 3.

2. Cor. 6.

se nos diò para renunciar : de fuerte que aquel arbol , que Dios diò a nuestros primeros padres para q̄ fuesse el tributo de su obediencia , no sirua de esso , sino de comida. Y las demas criaturas , que Dios nos diò , para q̄ nos lleuassen à el , no nos lleuen , sino que nos detengan : y en conclusion , despues q̄ el dexò de ser Angel , y se hizo demonio , y no consiguió el fin , para que fue criado , no lleva à paciencia (dize San Pedro Chrysologo en el sermon 96) que ninguna criatura sirua para lo q̄ Dios le hizo. *Postea quam est ipse in demonem conuersus ex Angelo, nequa creatura in suo statu consisteret, arte, dolis, machinis ve contendit.* Y así no es mucho que quiera oy que las piedras no sean piedras , sino pan. Y que los pies no sean pies , sino alas. Pero en todo esso , no pondra el la costa , procurará con arte , que la pongays vos. *Dicit vt lapides isti panis fiant.* Haz tu mismo de las piedras pan: *Mitte te deorsum,* arroja te de aqui abaxo.

Cap. 5. Que el que dexa de pecar, sino es solo por Dios, vendra bien presto à pecar.

RESPONDE el Salvador: *Non in solo pane uiuit ho-*

mo, sed in omni verbo quod procedit de ore Dei. Es dezir: Sin pan me puede sustentar Dios. Y es de notar , que jamas respondió , que no hallamos à Dios en la respuesta. Quando le dize , que se despeñe , responde: Escrito està. No tentaràs à tu Dios : y quando que le adore , Escrito està: Solo a tu Dios adoraràs. En lo qual nos enseñó á que si queremos salir con victoria de la tentacion , miremos vna causa constante , que valga en todo tiempo , y lugar. *Melius est mihi mori, quam peccare,* dize Susana; y Ioseph: *Quomodo possum hoc malum facere?* Mas vale (dize la santa casada) morir , q̄ pecar: y el táto mácebo: No puedo cometer vna cosa tan mala; Buenas razones. Quádo el adulterio no fuera pecado ni cosa mal hecha , pecaran estos dos; pero como esto nunca vendra à ser , nunca pecaran.

Considerò Pedro Chrysol. *Chrysol.* en el sermon 127. la causa porque dize S. Matheo en el cap. 14. que dexaua Herodes de matar al Bautista. *Volens* (dize) *occidere eum, timuit populum.* Queriale matar , pero temia no se le amotinasse el pueblo. Por esso lo dexa de hazer? (dize Chrysolog.) Dadlo por hecho. *Facile deuiat à iustitia, qui in causis non Deū, sed homines pertinescit.* Muy à mano tie-

Dan. 13.
Gene. 38.

ne el pecar quien no lo dexa por Dios, sino por otros respetos, el pecara bié presto. Por que estas razones, que estoruá la obra, y no mejoran la voluntad, con el mismo estoruo la acreciétan: y está tan lexos esso de ser razon para no pecar, que antes es nueua razon para pecar; *Quid suspēderit à crimine, audiores reddat ad crimen.* Aquella palabra, *suspēderit*, lo dize todo: q̄ quien no mira à Dios, para no ofendelle; suspende el pecar, no lo dexa: y lo que se suspende, ello se hara. Por lo qual Christo Señor nuestro haze mencion de Dios, en todas las tentaciones, enseña r̄ donos à hazer lo mismo, para no caer.

Cap. 6. Que el demonio libra toda la esperanza de salir con lo que pretende, en no dar tiempo para que se mire el hombre en ello. y Dios quiere, q̄ se vea muy de espacio lo que manda.

NO desconfia el tentador, aunque no le salió bien el primer lance. Intentá el segundo: lleuale por los ayres al pinaculo del Templo, y allí le dize: *si filius Dei es, mitte te deorsum.* Aueys notado la traza? No pudiera yrse có el pascando mano à mano, y platicando en lo à que lo lleuaua? Tampoco quando le sube so-

bre el monte, para mostrarle toda la heimosura del mundo no le preuiene, ni le dize adonde, ni a que le lleua.

Que diferente estílo guarda Dios! Llama à Abrahá, y n̄ ádale que vaya camino de tres dias à vn monte, y que lleue à su hijo para sacrificarle: al reves parece q̄ houiera de ser; q̄ el demonio pues le lleuaua para hazerle señor del mundo, se lo dixera, y le combidare con esso à q̄ se fuera el mismo con el: y Dios pues lleuaua à Abraham à cosa tan triste; ò le lleuara el mismo al mote, ò guardara en silencio lo que le querria, hasta tenerle alla. Así lo dize Orig. en la Homil. 8. sobre el Genes. *Nunquid non potuerat duci prius Abraham cum puero ad illam terram excelsam, & imponi prius in monte, quemcumque delegerat Dominus: & ibi ad eum dici, vt offerret filium?* Esso hizieralo el demonio. Dios no ha menester vsar de estas tretas. No tiene Dios porque esconderlo que pretende. Sepa muy claramente Abraham adonde, y à que va, y derégale tres dias en el camino, para mirar en ello de espacio, q̄ Dios no quiere deliberaciones atropelladas. Por la misma causa habla tan claramente con Moyes; *Ascende in montem, & morere.* Deu. 32. Subid Moyes al monte à morir. Porq̄ no le manda subir, sin

dezirle para que, y alla le dize que muera? Porq̄ vea si le està bien, y antes de dar el primer passo, sepa a lo que va, que aun quando es morir, ò matar la mas querida prenda del alma, es tan justificado lo que Dios quiere del hõbre, que se lo dà à mirar muy de espacio: y tan fuera de razon lo que el demonio pretēde, que libra toda la confiança del suceso, en la falta de consideracion. Alli le muestra las piedras, y le dize, que luego, sin pensar mas en ello, con la palabra diziēdo y haziendo hagas dellas pan; y sin dezirle adonde, ni aque, le lleva al pinaculo, y al mote, y no pretende nada para mañana, sino todo para luego; porque se teme, que si le dà tiēpo para mirarse en ello, no saldra con cosa de las que pretēde. S. Pablo en la secunda q̄ escriuiò a los Theffalon. en el c. 2. dize: *Rogamus autem vos fratres ut non citò moueamini à vestro sensu.* No os mudeys presto (dize) ò por dezirlo mejor, no apressureys, no atropelleys vuestra mudança, q̄ biē estays assi. Pues que les aconsejays, que se muden de espacio? No por cierto, sino que no se perturbē, y hagan sin entera cõsideracion, lo que, si lo considerà de espacio, no querrà hazer. En el citò, està el peligro, por esso el demonio lo quiere

Theff. 2.

todo a priessa. Y no fia, q̄ saldrà con lo que assi no se hiziere. O quantos le desmienten! *Etenim in corde iniquitates operamini, in terra iniustitias manus vestre concinnant,* dize Dauid a ciertos pecadores. No pecays de repēte, antes de ponerlo por obra lo lleuays ya hecho en el coraçõ, y no solo hecho, sino distraçado, de manera q̄ no parezca lo q̄ es. Muestra Vrias, y sea de manera que no parezca ordē del Rey, sino suceso de la guerra. De esso le haze cargo Dios por el Profeta Nathan; *Et occidisti eum* 2. Reg. II *gladio filiorum Ammon.* Y sino, porq̄ no le dizē nada del adulterio, que fue la ocasion del homicidio, sino del homicidio solamente? Porque el adulterio fue vnã perturbacion, salteole de repēte la vista de vnã muger que se bañaua en vna fuēte. Pero el homicidio muy de espacio se traço. Matastele à espada, dize: *Occidisti gladio.* Y porque esta manera de matar parece que cabe en el repente de vnã colera, buelue y dize: *Gladio filiorum Ammon.* No le mataste de tu mano cõ algun enojo repentino. De espacio pensaste en ello. Esto parece aun mas de lo que el demonio presume, pues pone toda la cõfiança en no dar tiempo de poderse pensar en lo que pide. La cayda de vn justo,

justo, de ordinario es ocasionalmente, no de pensado.

Cap. 7. *Que el intento del demonio en todo lo que parece que haze en nuestro fauor, es destruyrnos, como si nuestras perdidas fuerã sus aprouechamientos.*

Dize pues el tentador; *Si filius Dei es, mitte te deorsum.* Si eres hijo de Dios, echate de aqui abaxo. Que presto se echò de ver el fin, para que le puso tan alto. No fue para sublimarle, sino para derribarle. No pretende nuestro acrecentamiento, sino nuestra ruyna. May al contrario Dios. *Benedi xitque ei Dominus,* (se dize de Isaac en el cap. 26. del Gen. & *locupletatus est homo, & ibat proficiens, atque succrescens, donec magnus vehementer effectus est.* Diosle bendixo, y echose de ver, que era de Dios la bendicion, en que fue creciendo el hombre hasta que llegó a ser por estremo grãde. Aquella palabra, *Donec,* lo dize todo, porq̃ declara q̃ el fin q̃ Dios lleuaua en engrandecerle, era esso mismo; hasta ay llega Dios. El demonio passa adelante; porq̃ no leuanta à nadie por leuãtarle, sino para derribarle. La causa parece q̃ quiso apuntarla Dauid quando pidió à Dios, q̃ no dieffe licencia al demonio, para leuantarle, y engrandecer-

le en su opinion, esto es: *Non veniat mihi pes superbie, & manus peccatoris non moueat me.* Psal. 37. Porque se teme de que le leuante la mano del malo? Porque: *Ibi ceciderunt, qui operantur iniquitatem: expulsis sunt, ne potuerunt stare.* Porque los demonios leuantãdole cayeron. No subieron para permanecer. Y asì no leuantan, sino para despenar. Compañeros buscan à su cayda, como si por aì se mejoraran. Pero el odio que nos tienen, es de manera que tienen por medras proprias nuestros daños.

Cargò el juyzio San Pedro Chrysol. en la respuesta q̃ diò à sus criados aquel Señor, cuyo campo amaneciò terciado de neguilla, quando ellos le dizen: Señor no has sembrado buena semilla en tu cãpo? Como pues nace mezclado? Respondeles: *Inimicus homo hoc fecit.* Esto hizo el hombre enemigo. Y Chrysolologo: *Vt quid? A que fin? Vt pariret* (dize) *Dominica messis.* Para echar à perder la sementera de Dios. Y esso q̃ haze à su caso? Que interes saca de aì? *Et hoc ad lucrũ quid pertinet inimici?* Si fuera lleuarle el los frutos, y hazerle rico con ellos, no fuera mucho: pero si el no los goza, porque los destruye? *Inuidia spiritus* (dize el Santo) *hominũ damna suum computat lucrũ, & quod perierit hominibus,*

Chrysol.
Matth.
13.

ribus, hoc se existimat acquisisse. No es la embidia, como la codicia; que el codicioso à sus ganancias mira, pero el embidioso las quèta por los daños ajenos. Como si el ganara lo q̄ perdemos, se alegra de nuestras perdidas el enemigo: por q̄ nos tiene embidia; *inimicus homo*, dize. Y no es hõbre, sino demonio. Pero tã poco es hõbre el Padre diuino, y se llama hõbre quando haze aquel grã combite, y quando casa a su hijo. Por antropopatia declara Origenes este apellido: y los milmos lugares, adõde se toma Dios este nõbre, la dan à entender: porq̄ contiene los mayores beneficios que Dios hizo al hombre: la encarnaciõ del Verbo, sus desposorios cõ la Iglesia, el cõbire del Altar. De manera, que el afecto con que Dios nos ama, le haze q̄ se llame hõbre, y al demonio le da esse mismo nombre, con renombre de enemigo, el odio que nos tiene. *Inimicus homo*. No esperemos, pues de odio tan rematado, beneficio ninguno, ni nos prometamos del mas bien, de lo que podemos temer ningũ mal, nacido del amor que Dios nos tiene. Derribarnos pretende, si nos leuanta. *Mitte te deorsum*.

Mitte te deorsum, le dize: porque no le derriba el, pues le lleva para esso? Gran cõsuelo

nos ofrece este lugar, ninguna cosa puede el demonio cõtra vn alma, sin su consentimiento. Todo es por via de ruego. Pídele que haga de las piedras pan: que se eche de vna torre abaxo; que se prostre, y le adore. Y si en estas cosas no mira mos sino a la obra exterior: como le subió, le pudiera baxar, y inclinar, y hazer que se arrodillasse. Pero su negocio es con la voluntad. Por esso Pablo en el lugar que arriba traximos de la 2. à los Theffal. dize; *Rogamus vos, vt non cito moueamini*. En mi mano està lo q̄ me ruegan. El demonio me pide, que me despeñe: Pablo que no me mueua: lo vno, y lo otro puedo hazer. Quien se quiere tanto mal, que preste al enemigo su consentimiento, para que del, y de su odio, forge su ruina?

Cap. 8. De como disfraça el demonio la tentacion.

EL daño està en que la disfraça el demonio de modo, que no lo parezca. *Scriptũ est enim* (dize) *quia Angelus suus Deus mandauit de te. In manibus tollẽt te*. No serà esso caer, sino ser lleuado entre alas de Angeles, por estos ayres. No veys como yo os he traydo, sin peligro: Pues como aueys subido baxareys, y mejor; porque estãn

están los Angeles obligados à llevaros en braços, sin dexar que lleguen vuestros pies al suelo. O traydor! ó mal interprete de las escrituras! Quándo este lugar se aya de entender de los caminos materiales, de los caminos habla, no de los buelos. No es el camino del hõbre por el ayre, sino el del

Prou. 31. Aguila; Viã aquila in celo. Omnia

Tertul.

ma (dize Tert. en el cap. 47. del Apolog.) *Aduersus veritatem, de ipsa veritate constructa sunt.* No tiene fuerças contra la verdad la mêtira, que no nace della. No ay verdad mayor, q̄ la de la Escritura sagrada: ni mentira mayor, que lo que oy quiere prouar el demonio cõ ella. Y siempre lo haze así (dize Tert) para que nuestro remedio nos destruya, que ya no se contenta con nuestro daño, sino con que proceda, de donde nos viene todo el bien: y embidioso no solamente del, sino de la fuente de que nace, procura echarle veneno para que beuamos la muerte de la fuente de la vida. *Operantibus amulationem istam spiritus erroris.* Beuierase este engaño el Saluador, si, como el demonio presumio, fuera vanaglorioso. Y coligió que lo era de ver, que tan presto como en el Jordan fue declarado por hijo de Dios, huyò al desierto, como temeroso de la hõra

que le podia grangear aquel pregon del cielo. Que como se conoce de vn pecador, à lo que es inclinado, por lo que figue: así se echa de ver en vn santo por lo que huye, su inclinaciõ. Pero como el Saluador estaua libre de afectos desordenados, no sacò el tentador mas fruto deste combate, que del primero.

CAP. 9. Que pudiera el pecador desprender del demonio à su alma.

Leuale pues à vn monte alto, y desde alli le haze que vea todos los Imperios del mundo, y lo que en cada vno dellos puede aficionar vn coraçõ. Y todo esto te ofrece por premio de vna adoracion. Oygan esto los que pecã, por cortos intereses, y por deleytes mēguados. Todos los reynos del mūdo, ay mas intereses? Toda su gloria, ay mas deleytes? Todo lo da el enemigo por vn pecado; y quándo no le muestra de los estados del mūdo, sino la gloria, ofrecele los gustos puros, sin los descuētos q̄ de ordinario son mas molestos, q̄ ellos agradables. No deprenderemos si quiera del demonio à estimarnos? Amargamente llora esta vileza nuestra Saluiano en el li. 3. *ad Ecclesiã, Salu.* cõsiderando la escuela, q̄ da el demonio para no auer salido

con la suya, quando le quitò à Iob todos los bienes. *Pellem propelle*, dize, & *cuncta que habet, dabit homo pro anima sua*. No lo mirè bié Señor, quãdo dixè q̄ los bienes temporales teniã à Iob atado a vuestro serui- cio. Porq̄, que hombre ay, q̄ si se ofrece perder la hazièda, ò el alma, no pierda antes la hazienda? A lo menos yo así juzgo que lo deue hazer. Dize aora Saluiano. Hase visto tal modo de compra, y venta? El comprador sube de precio la mercaderia, y el que la vende la abate? *Auertere omnino cunctos ab effectu animarum suarum nititur, idem tamen charissimas esse debere cunctis animas suas confitetur*. Anda defalentado tras vna alma, y desconfiçsimo de que su dueño se la dè de- balde, y es tanta la fuerça de la verdad, que le haze confes- far que deue estimar el hom- bre su alma, sobre todas cosas Que locura, que furor es, que desmienta el hombre al demo- nio tan a su costa, y tenga en tan poco su alma, q̄ el mismo enemigo a penas lo crea? El cree que la estimas en mucho y tu no la tienes en ningun precio? *Quis furor est viles à vo- bis animas vestras haberi, quas etiam diabolus putat esse pretio- sas?* Mas deue el alma del q̄ la tiene en poco al demonio, q̄ à su dueño : porque aunque

entrambos la quieren mal de muerte, ella vende, y el demo- nio la compra: el la desestima, y el demonio reconoce su va- lia. En la voluntad entrambos son yguales, en la estimacion mas la fauorece el enemigo. *Infra iudicium diaboli se amant*, pues llega à ofrecer por ella todos los Reynos del mudo.

Pues, si quãdo se vendiera por todos ellos, yua de balde, que serà aora, que se dà por tan cortos, y tan falsos intere- sses? Lllamanse à consejo los malos, en el lib. de la Sabid. en el cap. 2. y sale de la junta vn acuerdo, que dize: *Non pretere- rat nos flos temporis (flos aeris,* está en el Griego, y Vatablo vierte) *flos auræ*. Gozemos la flor del tièpo, logre monos de la flor del ayre. Que dezis gen- te desacordada? No veys que quiè se logra de la flor no go- za el fruto? No ha de tocar à la flor quien dessea recoger el fruto della. Y el de esta, q̄ que reys marchitar entre las ma- nos, ò que fruto es tanto para querer? El tièpo, q̄ es (que el q̄ ya fue, y el que serà, no es.) Vn momèto solo tiene de ser el tièpo, y el ayre apenas tie- ne ser: y parece que miraua à este lugar el Apostol quando dixo: *Momentaneum hoc, & leue,* esto momentaneo y ligero. Que es *momentaneum hoc*: sino el tièpo? Que es, *leue hoc*, sino

Sap. 2.

el ayre? Miraos, pues, bien en ello, quando dezis: No perdonemos la flor del tiempo, y del ayre: Que dezis? Que nos damos por satisfechos, y no queremos mas: *Hæc est pars nostra, & hæc fors.* Si alcançamos la flor del tiempo, y del ayre, cedemos todo el derecho que podiamos tener al fruto: con esto nos apartamos de toda otra pretension. No deueys de saber que el fruto de esse tiempo es vna eternidad; y el de esse ayre, vn ser muy solido, y de tomo. *Momentaneū hoc, & leuue, æternū gloria pondus operatur.* Que poco ser tiene essa flor; y que presto se passa! Aun, si esso, que quiera que sea, porq̄ vendes tu alma, si te quedara, si aunque fuera ayre, no fuera vn momento, mas escusa tu uieras. Pero aora que le llamas flor, cõfiessas que no puede durar, y das por ello el alma? Desdichado de ti, quando te halles sin ella, y sin ello.

Cap. 10. Que el que vende su alma por los bienes de acá, se queda sin ella, y sin ellos: y el que compra los del cielo, se queda con ellos, y con lo que da por ellos.

Nazia. **D**E San Gregorio Nazianzeno es lo que se trae en *Cap. Qui la 1. q. 1. cap. Qui studet. Nemo potest, dize, retinere quod vendidit. Non enim Iudas iterum Chri-*

stum recepit. Cobró Iudas á Christo despues que le vendió? No por cierto, pues guardate de vender lo que no cobrarás, si lo vendieres. *Sed nec retinuit pretium.* Hasta aqui puede llegar la desdicha del que da el alma por vna flor, q̄ pierde lo que da, y no se queda có el precio, porque la flor no dura. Acabase el interes, y el deleyte se passa en vn instante. Y sino, que se hizieron todos aquellos Reynos que alli mostró el demonio al Saluador? Aquella gloria quanto duró deláte de sus ojos? No mas de mientras se dixeró dos breues razones, luego desapareció todo, y de la misma suerte fuera si se huuiera celebrado aquel contrato. O bienes de gloria, llenos de ser, llenos de peso, y eternos! *Æternum pondus.* Quien regatea lo que podeys costar? q̄ precio no es corto, si el que os compra, os conoce?

Pues que si á esto se acrecienta, que como el que véde su alma la pierde á ella, y lo q̄ le da por ella, assi aca el que cópra los bienes de la gloria, los alcãça y posee, y sobre esso retiene el precio porque los cópra? Afsi declara S. Bernardo en el Ser. 2. de Resur. aque- llas palabras del capit. 55. de Isaias: *Venite emite absque argento, &c.* Venid á compra sin precio ninguno. Esso no serã

D. Ber. Isai. 55.

comprar. Si fera, dize Bernar. Pero serà comprar de balde, pues se le queda al que compra, el precio que da. *Etiã cū emittur, gratis emittur, quia quod datur pro ea nobis melius retinetur.* *Melius*, dize, y viene a ser no dar, sino mejorar el precio, no por darlo, sino auentajarlo. No lo vemos al fin de nuestro Euangelio? Renunció Christo la comida que le ofrecia el demonio: esse fue el precio della vitotia. Perdiolo por ventura? *Accedentes Angeli ministrabant ei.* No dexò de comer, comió mejor. Comió de mano de Angeles que son amigos, y le dan de comer conforme à su gusto, y à su necesidad, cuyo reparo no mira el que le combida con piedras duras, y desabridas. *Melius retinetur.*

Ofrecle pues el demonio al Hijo de Dios el mundo porque le adore, y el enojado le dize. *Vade Satana.* Vete enemigo de mi presencia. En lo qual nos enseña vna importante lición, y es que con la tentacion han de crecer las diligencias, con que resistimos. Mientras el tentador no se declaró, disimuló tambien Christo, pero quando se quitò la mascara, acrecentò el enojo, y embiolo cò mal. Bueno fuera q̄ Ioseph se detaniera en razones quando la señora le echò mano à la capa, porq̄ otras vezes se auia

salido del peligro con ella. Mientras la tentaciõ es de palabra, sealo tãbien la respuesta: pero quando la señora alarga la mano para tenerle, busca el remedio por sus pies. Huye, y dexala con la capa en las manos. El Salvador, porque no quiere huyr, haze huyr al enemigo.

Cap. II. Que el demonio comienza por cosas al parecer buenas, y prosigue con cosas dudosas, hasta que al fin pretende cosas claramente malas.

SIN esta razon huuo otra para que no se le diese mas licencia al tentador, y fue, que para nuestra doctrina (à la qual se encaminaron todas estas tentaciones,) ya no era necesario mas. Porque en estas tres se nos representa el discurso, que suele tener el enemigo. Al principio viene tan disimulado, que no tiene mas de mal lo que pretende, que pretenderlo el. Luego prosigue con pretension dudosa, que ni es declaradamente mala, ni conocidamente buena, hasta que à la postre habla claro, y descubre lo que pretendia desde el principio. Entra ofreciendole à Christo de comer. Esto no era malo, ni por razon de la obra, ni por razon del tiempo, por que luego llegaron los Ange-

Ángeles, y comió. Al segundo embite, ya trae arbitrio mas dudoso: porque mezcla en lo q̄ pide los Angeles, y à Dios: *Angelis suis mandauit*: por vna parte parece querer tentar à Dios, echarse de vna torre abaxo: por otra parece echar mano de su palabra, poniendo le en las manos la ocasion de cumplirla. Últimamente quiere q̄ le adore, lo qual es abiertamente contra el mayor de los mandamientos. Y declara el animo que trae el enemigo desde el principio, á los quales resistió el Saluador, no por razon de la cosa, pues luego comió, sino por ser el demonio quien lo dezia: enseñandonos à no dezir, si, à cosa que el pretenda, que aunque no sea mala, sera malo hazer lo q̄ el quiere. Y vendrá à querer otras que lo sean.

En el pecado de Dauid, que (como dize S. Gregorio) fue permitido para nuestra cautela, vemos esta verdad: y el por ventura, aludiendo á lo que le auia pasado, dize así: *Impulsus euersus sum, vt caderem*, la letra Hebrea dize; *Tamquam cumulus arena impulsus euersus sum*. No me derribò el enemigo como Sanson los postes, que le puso los ombros, traspalome como vn montón de arena. Los que han caminado por arenas desiertos han visto montes

de arena mudados con el ayre de vnas partes à otras. Lo qual no se haze de vn soplo, sino poco à poco viene vn embate, y lleuase algunos granos, esto que es para vn monte? Luego lleuase otros tantos, y de esta manera hasta passar de la otra parte todo el monte. Así dize Dauid que le sucedió. Subiose à tomar el Sol. En esto no ay mal ninguno. Mirò, tampoco en esto. Viò à Berfabec, que se bañaua, hasta aqui, quié le culpará? Pregunta quien es la muger. Curiosa fue la pregunta: pero que mal ay en ello? Pues esperemos vn poco, y ve reys mensageros, q̄ van y vienen, tratandose ya el negocio tan de veras, q̄ se halla el Rey de santo, adultero sin saber como. Este es el estilo del demonio cō personas, à q̄ no se atreue descolladamente, y de esta fuerte las haze pesadissimas en algunas almas. Así vemos q̄ trata Dios de la transmigración de Ierusalem, dize por Ierem. en el cap. 9. *Dabo Ierusalem in acervos arena*. En las quales palabras (aunque segun nuestro vulgato parece q̄ habla cō los edificios en la ausencia de sus habitadores, y dize q̄ se há de venir al suelo por falta de quien los habite, y no há de paecer edificios, sino montes de arena.) S. Geronimo da à entender que habla cō el pueblo

Ierem. 9.

D. Hiero.

lleuado à Babylonia, porque dize: *Dabo Ierusalem in transmigrationem*. Passarè à Ierusalem à otra parte, dize; y llano está que no passò los edificios, sino el pueblo. Dize pues que sera la mudança de Ierusalem, como de vnos montes de arena, començarà por poco, y no pareciendo lo que ha de venir a ser: y vendrà à ser no menos que desde el Templo de Dios hasta la confusio de vna Babylonia. Porque aunque el enemigo empiece por poco, no se contentarà, hasta ver vna alma del todo apartada de Dios, como lo vemos à la pretensio, que oy tiene tan deslumbradamente, que no saliendo con lo menos, intenta lo mas, y obliga à Christo Señor nuestro à que le eche de si cõ mal: *Vade Satana.*

Cap. 12. *Que los regalados entran medio vencidos en la batalla cõ el demonio.*

DE todos estos combates salio vencedor el Hijo de Dios, porque en ninguno de ellos pudo peligrar: pero como todo el discurso de sus tenciones se ordenaua à instruirnos, para que sepamos, porque medios auemos de encaminar las esperanças de salir con la vitoria de nuestros combates: entrò ayunando, para salir v-

ciendo: entrò con todos los rigores de vn desierto, para salir con el regalo de los Angeles. No entra seguro en la batalla el delicado, el regalado presto caera. Considerò Philon Iudio en el lib. *de Somnijs*, à Iacob criado entre delicias reales, tan regalado, tan hijo de su madre, con la qual se estua en casa mientras el hermano se endurecia con el exercicio de la caça, y que al fin huuo de dexar aquel regalo, y caminar à Mesopotamia, adonde se auia de ver en gran peligro: assi la pureza de sus costumbres en la vista cotidiana de Rachel, à la qual quiso bien desde que la viò: como la de su fè entre los Idolos de su tio; y de aquellos regalos à estos combates no se podia prometer vitoria. Sale pues de casa de su padre, y comiença à mudar estilo; duerme en la tierra desnuda, con vn canto por almohada: *Vides (dize Philon) vt nunc quoque innutritus Regys facultibus athleta virtutis, induciur bumi cubaro, saxo, pro puluino, supposito capiti.* Dechado es (dize) de los que batallan en defensa de la virtud entre riquezas reales se criò, pero no se le uanra de la mesa abundante, ni de la cama blanda para entrar en la estacada, sino de la tierra dura, y de la falta de todo lo necessario; con la qual estuuo

Philon
Iudi.

estuuu luego tan hallado, que quãdo se le ofrece pedir mercedes a aquel gran Señor, q̄ le mostrò su grandeza, con mostrarle la escalera de su casa, lo que pidiò fueron solamente las riquezas de la naturaleza, no mas de pan, cò q̄ sustentar la vida, y vestido con q̄ cubrir se, y abrigarse: *Dum præcatur, panem, ac vestem petit, natura diuitias.* No pidiò como hõbre q̄ se auia criado regaladamente, sino como hõbre q̄ se hallaua bien con el rigor, y aspereza de la vida: y asì pudo entrar seguro en la batalla. Diga aora el couarde, que no està acostùbrado al ayuno, ni a la cama dura; que tampoco lo estaua Iacob; pero no miró à la costùbre de atras, sino al combate en que adelãte se auia de ver: y desengañó con este hecho à todos los que dessean salir de los suyos cò victoria, que entren como Christo Señor nuestro, por la puerta de la aspereza, que debilita el cuerpo, y fortaleze el espiritu, para que no se rinda en la pelea.

Cap. 13. *Que aunque el Salvador no fue vencido, no echarà de si los que lo fueren, si bueluen à el, con verdadero arrepentimiento.*

POR falta desta preuencion haze el enemigo tan pesa-

das fuertes en algunas almas. Para estas no tenemos licion en este Euãgelio, sino solo del apercibimiento que se deue hazer para resistir al enemigo y del premio de la victõria. Por ventura no conocerà nuestro caudillo Christo por soldado suyo al q̄ fuere vencido, porque el no lo fue? Dize S. Ambrosio en el cap. 3. del lib. *D. Amb.* de Pœnitent. q̄ si pelearon, (y habla de los q̄ negauan la Fè en las persecuciones d̄ la Iglesia) y al fin se rindieron, como flacos, al rigor de los tormentos: q̄ no por esso los echarà de si Christo Señor nuestro, quando bueluan à el con lagrimas y dolor de no auer resistido valerosamente. Y trae en prouea desto lo que sucedia en los juegos de los Romanos, que si alguno despues de auer peleado bien, era vencido, le coronaua el pueblo con los vencedores, recompensando la desgracia de no auer alcanzado la victõria con el valor de auerse portado bien en batalla. *Sæpe in hoc athletarum secularium certamine, etiam victos, quorũ fuerint certamina probata vulgus hominũ cum victoribus coronare cõsueuit Christus ergo athletas suos, quos viderit grauibus paulisper cessisse supplicij, sine venia patietur manere? Valiẽte razõ, si los hõbres coronã al valiẽte vècido: Christo*

Christo

Christo ya que no corone, alo menos no perdonará a los q se dexaró vencer de la fuerça y porfia del tormento, si vienen llorádo essa flaqueza? Sin duda les perdonará, por las entrañas desu infinita piedad.

Pero si el perdonar á estos es efecto de la piedad de nuestro Dios, q será de los que se han dexado vencer sin fuerça de tormentos? Nadie desconfie: que no porque no le ayan puesto á question de tormento, dexa de ser batalla, y muy rigurosa, la en que fue vencido, si el tentador le emprendió. Mi padre San Agullin en el capitulo decimo del libro de Patient. dize vnas palabras de gran consuelo para los que llorá el auer pecado en la paz de la Iglesia, y negado á Dios por la obra tãtas vezes, como le dexaron por las criaturas: *Non maius sane patientie certamen est quando, non visibilis inimicus persequendo, atque senien lo vrget innesas, qui palam, & apertè à nõ consentiente vincitur; sed ipse diabolus per seipsum occultus impugnat, seuiendo instans vt contra Deũ fiat aliquid, vel dicatur.* Mayor batalla, dize, se le ofrece a la paciencia Christiana, quando el mismo demonio en persona cõbate occultamẽte vna alma, para que se diga, ò se haga, alguna cosa contra Dios: q quando el tyrano ator

menta el cuerpo, á fin de que el Christiano le niegue. Y porque esta razon dicha desnudamente parece derogar algo á la victoria del martyrio, en fauor de la que se alcança cada dia en las tentaciones ordinarias: hizo la fuerça, el grande padre en aquella circũtancia de ser la batalla del tyrano manifesta, y la del demonio oculta, y ser el tyrano enemigo visible, que habla publicamẽte con los oydos, y el demonio enemigo inuisible, que se entienda alla de secreto con el apetito, en lo qual està la mayor parte de su fuerça: por que no solo tiene de su parte al apetito, que naturalmente se inclina al interes, ò a la vengança, ò al deleyte, y en fin á todo lo que el demonio le ofrece: lo qual no tiene la pretension del tyrano, porque aunque el padecer dolores sea cosa enemiga del sentido, el negar la fe, mirado de por si, no tiene cosa que le aficione. Mas lo que el tyrano pretende es cosa sabida, que representa toda su fealdad: pero el demonio afeyta lo q propone, y esconde quanto puede lo malo que ay en ello, de suerte, que llega el que peca á perder de vista, que es pecado lo que haze, y alguna vez no lo hiziera, si alli se le acordara que cometia vn pecado

D. Aug.

cado mortal. Mas que la victoria contra el tyrano es manifiesta, y gloriosa: contra el demonio es allà dentro de la conciencia, adonde solo Dios es testigo: y nuestra flaqueza mas poderosamente se dexa llevar de lo publico, aunque no sea tan digno que de lo secreto, aunque valga mas. El tyrano *palam, & aperte à non consentiente vincitur.* Y assi se esfuerça contra el el coraçon, que desmaya en la batalla interior. Assi que con estas circunstancias, no es menor por esta parte, el combate que sustenta la paciencia en las tentaciones del demonio, que en las persecuciones de los tyranos. De donde se sigue, que si el dolor de auerse dexado vencer de la tentacion, es verdadero, serà el perdon seguro.

Cyria. Mas porque no parezca lo que anemos dicho, paradoxo, oygamos lo que dize San Cypriano en la epistola 3. tratando de los locoros que se devèn hazer à los Confessores gloriosos, q̄ por la confesion de la Fè, auian padecido graves tormentos, y perdido sus bienes. Y padecian falta de lo necessario para la vida, y luchaban con sus necesidades. Descies (dize) todo lo que hu-

uieren menester: *Ne quod circa fidem tempestas non fecit, circa laborantes necessitas faciat.* No sea que los q̄ resistieron à la tormenta, que se levantò contra la Fè, y estuuieron constantes en su defensa, se rindan aora à la necesidad. No le pareció à Cypriano menor el peligro de esta tentacion, que el de aquella, y echò de ver quan riguroso tyrano es la falta del sustento, para quien se vio lleno de riquezas. En su rincon se està la que de buena gana no ofendiera a Dios, padeciendo los combates que dan a su honestidad las horas del comer, y el no tener con que pagar la casa, ni el dueño paciècia para no cobrar puntualmente sus tercios. Ligero os parece que es este combate? Pues tal vez acaban estas tentaciones lo q̄ la persecuciò no acaba, como lo teme Cypriano. Lo qual se ha dicho, no para facilitar el pecar a los que son tentados, sino el perdon a los que huieren caydo, si cò el fauor de la diuina gracia cobrarè nuevos brios, restaurando la batalla de modo, que merezcan por premio de la vitoria

labienauentura

rança.

(†)

TRATADO VI.

DEL IVZIO, SOBRE EL EVANGELIO DEL LVNES primero de Quaresma.

*Cum venerit filius hominis in maiestate
sua. Matth. 25,*

Cap. I. Que llamarse Christo Señor nuestro hijo del hombre en el Iuyzio, es cerrar del todo las puertas à las esperanças del perdon.



Ratando el Apostol San Pablo en el capitulo decimo de la carta q̄ escriue à los Hebreos del juyzio final, dize, q̄ ferà tal aquel dia, que sola su esperaçaponeespato: *Terribilis quædã expectatio iudicij*; y dádola causa dize: *Scimus enim, qui dixit: Mibi vindictã, & ego retribuã.* Porque se sabe quien es el que dixo: Yo soy el que he de tomar la vengança; para mi esta reseruado el castigar. No vsa el Apostol deste modo de hablar, quando no ay algun secreto en lo que dize, como en el capitulo segúdo à los Thesalon. amagando, y escondiendo lo q̄ por entonces no cõuenia que se dixesse mas claro (esto es, que la venida del Antechristo se detenía hasta que

se acabasse el Imperio Romano) habla con la misma preñez diziendo: Bien sabemos aqui que es lo que lo detiene hasta que se acabe, & *nunc quid detineat, scitis, donec è medio fiat.* Bié cae aqui la cifra, porque no cõuenia que viniessse à noticia de Neron, que los Christianos tenían libradas las esperanças de su felicidad (qual ha de ser la que se siga al tiempo del Antechristo) en la destruycion del Imperio. Pero aca, que necesidad ay de hablar con mysterio, quando lo que se dize es tan llano, y tan sabido? *Scimus enim, qui dixit, &c.* Así es, que lo sabemos, y está en el capitulo 32. del Deuteronomio, de donde San Pablo cita estas palabras. Y sabemos, que el que las dize, es Dios. Ay mas mysterio en ello? Quando

no huiera mas, tampoco es ser Dios, quien ha de examinar todas nuestras obras, y nivelarlas por todo el rigor de su justicia? No viene mal sobre esta verdad aquel encarecimiento.

Pero no es solo esso, lo que alli dà a entender, y para entenderlo, es de saber, que vno de los cargos mas pelados que Dios entonces harà a sus delinquentes, serà el auerseles olvidado sus beneficios, como se dize en el mismo cap. del Deuteronomio, por estas palabras:

Oblitus es Domini creatoris tui.
 Oluidolète, q̄ yo te auia criado. La letra Hebrea leyda sin puntos (como se puede leer sin agrauio del sentido literal, segun la doctrina de San Geronymo) dize en lugar de criador, herido: *Oblitus es Deum, vulneratum tuum.* Hasle olvidado de tu Dios herido, al qual quando no siruieras porque te criò, deuias seruir, y amar, porque se dexò herir, y matar por tu amor. No te acordaste que auias de dar cuenta al que te criò como Dios, y te redimiò como hombre, muriendo en vna Cruz. Mueuome à creer que mirò aqui la preuez con que habla el Apostol: porque en este mismo lugar que tenemos entre manos, hizo esta misma distincion: y haziendo comparacion entre el

castigo que se daua al quebratador de la ley de Moyses, y el que merece el Christiano que peca, dize: *Quanto magis putatis deteriora mereri supplicia, qui filium Dei conculcauerit, & sanguinem Testamenti pollutum duxerit?* Si moria con tanto rigor el transgressor de la ley, quanto mayor castigo pensays que merece el que trae al hijo de Dios entre los pies, y no tiene mas respectò à la sangre del nueuo Testamento, que si fuera sangre comun, ò inmunda? Aduirtid bien sobre estas palabras el Cardenal Cayetano, que llamandole Hijo de Dios, hizo mencion de los agrauios cometidos contra la Diuinidad de Christo Señor nuestro, y nombrando la sangre del Nueuo testamento, apuntò los que se cometen contra su humanidad sagrada. Y recogiendo aora todo este discurso, dize el Apostol San Pablo, que solo en pensar en el juyzio, pone grima: porque sabe que el Iuez no serà solamente Dios, sino Dios, y hombre: para que ya no parezca prenda de blandura llamarse Christo hijo del hombre, quando ha de verir en el Throno de su Magestad, quando dize. *Cum venerit filius hominis.* No promete piedad; antes amenaza mayores rigores: y para que

Heb. 10.

Cayetan.

Deut. 32.
18.

que no aya duda en ello, nos fue disponiendo con este defengaño siempre que hablò de sus dos naturalezas: Diuina y humana, en orden à nuestro reparo: porque siempre lo pone por cuenta de la diuina, y dà à entèder, que nos quedaràn os sin remedio, si lo huuiera de dar la voluntad humana.

Es terrible el defengaño q̄ nos dà à cerca deste punto en el capitulo texto de San Iuan, adonde dize asì: *Omne, quod dat mihi pater, ad me ueniet & eum, qui uenit ad me, non eijciam foras, quia descendi de celo, non ut faciam uoluntatem meã, sed uoluntatem eius, qui misit me.* Todos los que me diere el Padre, se vendrán à mi, y no los echarè yo demi, porque baxè yo del cielo, no para hazer mi voluntad, sino la voluntad del que me embiò. Reparò en esta sentencia mi padre S. Agustín en el tratado veynte y cinco sobre S. Iuan, y dize: *Ideo ergo eũ, qui uenit ad te, non eijcies foras, quia descendisti de celo, non facere uoluntatem tuam, sed uoluntatem eius qui te misit? Magnum Sacramentum!* Grande mysterio tienen estas palabras. Es posible Señor, que si hizierades vuestra voluntad, si obrarades como hòbre, no perdonarades? No admitierades à vuestra gracia los hombres? Admitelos, dize, porque no hago mi vo-

luntad, sino la de mi Padre. Aora se dexa entender aquella protestacion que hizo en el huerto (assentado ya sobre tanto auer ydo, y venido sobre ello, que auia de morir por los hombres) quando dixo: *Non sicut ego uolo, sed sicut tu.* Sepan los hombres, que no nace de mi voluntad humana el beneficio de su redempcion, sino de la diuina: con la qual, por que se conforma la humanidad, padecerà, y morirà por ellos: que si della huuiera de nacer, no lo hiziera. Pues aora, si lo que tiene de hombre el hijo de Dios, no tiene tanta nobleza para perdonar, como lo que tiene de Dios, y esto aũ antes de açotado, y muerto en vna Cruz; si quando viene solamente à saluar, no nos saluarà, si la voluntad humana fuera el origen desta obra: que serà quando despues de herido, y ultrajado, y muerto, venga, no à saluar, sino a castigar, y la voluntad diuina le de sus vezes para la vengança? O que terrible jornada! O que espantoso dia! *Cum uenerit filius hominis, dezis? Quien podra esperar?* *Terribilis expectatio iudicij.* Pues llega à nombrarse hijo del hombre para castigar.

Matt. 26
9.

Ioã. 6. 37

August.

Cap. 2. *Que suele Dios apellidarse de la misma suerte, quando castiga sin esperanças de remedio, q̄ quando fauorece sin merecimiento.*

C*VM* venerit filius hominis. Quando viniere el hijo del hombre, &c. Mas a proposito viniera este apellido, si se tratara de hazer fauores à los hombres: pero suele Dios (por ventura para mostrar su inmutabilidad, y que no està en el la diferencia del modo con q̄ nos trata, sino en nosotros) dar se el mismo apellido quando castiga, que se dà quando acaricia. Prueuase esto con lo que vemos en este Euangelio; que llamandose Rey mientras habla con los que estan à la mano derecha, quando habla con los de la mano yzquierda, no se llama Rey. A los primeros todo es, entonces dirà el Rey: *Tunc dicet Rex:* à los otros, entonces dirà a los que estan à la mano yzquierda: *Tunc dicet, & his, qui à sinistris eius erunt.* Como no se llama Rey aqui tambien? Alguna vez se lo dexa de llamar por encarecimiento de su amor. En el libro de los Cantares se le olvidò à Salomon el titulo de Rey, que auia puesto en los Prouerbios, y en el Ecclesiastes. Libro de Salomon Rey de Israel suele dezir: y aora no dize sino Cantar

de Cantares de Salomon. Porque no se llama Rey aqui tambien? Porque se le escondiò su grandeza entre los abraços de su Esposa, dize Hieronymo; *Vbi ad Sponse amplexus venit, nescit se esse Regē.* Poderoso afeçto de amor! Aora Señor acà, quando hablays con los condenados, olvidaseos de llamaros Rey por la misma razò? No, sino por lo contrario. Lo que alli hizo el amor, haze acá el enojo. De suerte, que el mismo apellido que dexa, quando ama con todo estremo, dexa, quando aborrece con todo estremo. No se llama Rey hablando con su Esposa; ni se llama Rey hablando con sus enemigos.

Fuera de la razon que para esto auemos dado, se puede señalar otra y es que el nombre de Rey, dize juntamente superioridad, y amparo. Quando habla con su Esposa, se le quita, para mostrar la ygualdad que causa el amor: y quando con sus enemigos, se le quita tambien, porque no se prometan su amparo. Con ella por acariciarla, có ellos por detahuziar los de toda esperança de remedios.

Pues lo que passa en este nombre de Rey que Dios se quita, passa tambié en el de hijo del hombre, de q̄echa mano. Llamase hijo del hombre quando

D. Hiero.

Cantic.

viene à juzgar, como se lo llama quando vino à perdonar: y llamauafelo entòces de tan buena gana (dize mi Padre S. Agustín en el li. 2. de Còsens. Euangel. en el cap. 1.) que no se le caía de la boca: *Quod etiã se ipse sepiissime appellat, commendans nobis, quid misericorditer dignatus sit esse pro nobis.* Agradado de auerse hecho hombre por los hombres, se llama a cada passo hijo del hombre, representandonos en este nombre vn sin numero de sus misericordias, y encareciendonos lo mucho que hizo por nosotros, pues se hizo vno de nosotros. Veamos pues, si aora se llama tambien hijo del hombre con el mismo afecto, quando dize: *Cum venerit filius hominis.* No por cierto, sino tan al contrario, que como entonces era prenda de amor, y blandura, lo es aora de rigor y aborrecimiento. Porque este apellido de hijo del hombre encierra dos cosas: La vna es todo lo q̄ Dios hizo por amor de los hombres: La otra, todo lo que los hombres hizieron en ofensa de Dios, no solo quando le pusieron en vna Cruz, sino tambien quando le obligaron con sus culpas a ponerse el en ella. Aora pues, quando se llama hijo del hombre hablando con sus amigos, refresca la memoria de quanto los ama, y de

lo mucho que hizo, y padeciò por su amor. Pero quando se llama hijo del hombre hablando con sus enemigos, haze memoria de todos los agrauios que dellos ha recebido,

Cap. 3. Que si el pecador alcanzara verdadero conosciẽto del vltirage que haze à la Diuinidad, y humanidad del Hyo de Dios, quando comete vn pecado mortal, se quedara alli muerto de espanto.

Consideremos aora la gravedad de la ofensa, cometida contra la Diuinidad, y humanidad del hijo de Dios cõ S. Pablo en aquel capit. 10. de la carta que esctiue a los Hebreos. Introduce el Apostol ambas dos naturalezas, cada vna por su parte, vengãdo sus agrauios. La Diuinidad, porq̄ la traxo entre los pies, y la accediò el pecador (asì lo dize) *Qui filium Dei concultauerit;* y la humanidad, porq̄ no la tuuo en mas, q̄ si fuera, no de Dios, sino de algun pecador. Esto es *Et sanguinem Testamenti pollutũ duxerit.* Nadie, porq̄ no echa de ver en si tan atroces delitos, se dè el parabien: porque (aunque no lo echan de ver) esto hazen todos los q̄ pecan mortalmẽte despues de la gracia del bautismo: q̄ de todos ellos

D. Chryf. Theophi. ellos entiende este lugar San Juan Chryfostomo, y Theophilacto, y otros. Y sea esta la primera de dicha del pecador que mientras se va tras su deleyte, ò tras su interes, vltraja sin echarlo de ver la humanidad, y la Diuinidad del que le ha de juzgar: que si como lo ha de conocer, quando en el dia de la cuenta le abre Dios los ojos, lo conociera aora, fo lo esse conocimiento fuera poderoso para quitarle la vida en vn instante.

No es encarecimiento lo q digo, sino verdad prouada con la experiencia. Pecò Ananias, como se escriue en el capit. 5. de los Actos Apostolicos; por que auiendo vendido su heredad, y reseruado se para si parte del precio della, mintió à los Apostoles, y dixo que no la auia vendido en mas de lo que alli traia. Reprehendiole S. Pedro la mentira. Pudieras, dize, quedarte con tu campo: y aũ despues de venderlo, todo el precio era tuyo. Quié te obligana a métir? Quedaraste con todo, y no mentieras: pero hizistelo, dize; porq creyste que mentias à hombres, y no echaste de ver que has mentido a Dios. A penas dixo S. Pedro estas palabras, quãdo cayò alli el hõbre muerto. Entra aora Origenes, en el tratado 8. sobre San Matheo, y buelue

por la horra de Pedro en esse hecho, q tan ageno parece de la caridad Apostolica, y dize: *Nec putare debemus Petrũ interfecisse Ananiã.* Nadie imagine q le matò Pedro porq el no hizo mas q darle conocimiento de su pecado. Al riolo los ojos y enseñole lo q auia hecho, sin echarle de ver: y fue tal el al-fombro de verlo, que se cayò alli muerto: *Expirauit verbis Petri catechizãntibus animã illius,* la palabra *Catechizantibus*, lo declara todo. Enseñaronle (dize) instruyeronle, alúbraronle las palabras que le dixo Pedro y viò lo q antes no veía: pësaua q mentia a vn hõbre, y echò de ver, que cosa era auer métido a Dios: y solo esto bastò para quedarle alli muerto. Lo mismo sucedió a su muger tres horas despues. Tan poderoso fue el conocimiento de vna culpa, al parecer tan ligera como fue dezir vna mentira, quando echò de ver q se auia dicho à Dios. Ay del pecador quando eche de ver, q en las culpas q aora comete cò tanta facilidad, trae la misma Diuinidad entre los pies, y vltraja la sangre de Christo: *Qui filium Dei conculcauerit, & sanguinem Testamenti pollutum duxerit.* Dizelo S. Pablo, y esto basta para que se crea. Mas para que se entienda, declaremoslo en el cap. siguiente.

Actos. 5.

Origenes

Cap. 4. En que se declara el vlti-
ge que se haze en vn pecado
mortal à la Diuinidad, y
humanidad del Hijo
de Dios.

Quando no dixera Pablo por palabras tan expresas lo que acabamos de dezir, la razon lo està enseñando. Así no estuiera tan ciego el pecador, como lo echará de ver. Y quanto à lo que toca à la Diuinidad, oygamos à Tertuliano en el capitulo 5. del lib. de Pœnitent. adonde hablando de los que despues de la cõfesion, y arrepentimiento de sus culpas, bueluen à ellas, forma vn modo de Tribunal, en el qual es Iuez el pecador, y viene à examen Dios, y el enemigo: y el hombre conocedor de entrambos (porque ya sabe que cosa es ser de Dios por el arrepentimiento de sus culpas, y ser del demonio por el merecimiento dellas) escoge al vno por dueño, y dexa al otro. Peligrosissima cosa es ha sta el dezirlo (dize Tertul.) que fera el hazerlo? Pero hà se de dezir para nuestra edificacion: *Nonne Diabolum Domino præponit? Comparationem enim videtur egisse, qui vtrumque cognouerit, & iudicat o pronunciaffe cum meliorem, cuius se rursus esse maluerit.* Sentencia (dize) hà dado en fauor del demonio, y con-

tra Dios, el que conociédo- los à entrambos, los compara, y dize, que quiere antes por dueño al demonio que à Dios. Sin duda le da por mejor. Cierre aora los ojos el Christiano para no ver esto, que haze quando peca, que aunque no lo quiera ver, esto haze si peca; y de este agrauio le hará cargo la Diuinidad en el juyzio. Ay del quando a su pesar abra los ojos, y vea lo que ha hecho! Como quisiera quedarfe allí muerto, y quanto mejor le fuera que lo huuiera visto con tiempo, aunque le huuiera de costar la vida, como à Ananias, que por auerlo pagado con la muerte, llegará descargado al juyzio.

Pues aun no para el daño aqui, porque quando la Diuinidad aya hecho este cargo al pecador, saldrá la humanidad sagrada de Iesu Christo, y su sangre bendita con nueuo sentimiento de sus agrauios, y dirá que no la juzgò el pecador por mejor que a sus mismos pecados; pues hizo que como el merecimiento desta sangre, echò el pecado del alma, así el pecado echasse del alma el merecimiento desta sangre. Esto es, *& sanguinem Testamenti polluium duxerit, in quo sanctificatus est.* O palabras dignas del Apostol! De fuerte q̄ como las manchas (digamos lo así

Tertulia.

así de aquella sangre quitaró las de la culpa del alma, así es justo en los ojos del pecador, que las de la culpa bueluan à quitar del alma las de aquella sangre? Por manchas juzga estas como aquellas, quien auiedose lauado de aquellas con estas, quita otra vez del alma las señales de la sangre de Christo con las manchas de sus culpas.

Esto, que dicho así parece encarecimiento, será tan euidéte aquel día, que no esperaran los malos à que se pronuncie la senténcia de su condenacion para saberla: porq̄ la vista de esta verdad se la intimará. Oy-gamos, como lo dize Cesareo

Cesar. Arelatense en la Homilia 27. Prima (dize) erit in reos intoleranda sententia reuerendarum pre-sentia cicatricum. Quando contra illius Crucifixi Domini liuores, nota peccatorum nostrorum, & macula libidinũ proferentur. Carear sehan, dize, las manchas de la sensualidad, y de las demas culpas con los cardenales de los açotes, y de las llagas, y verá el pecador estas en Iesu Christo, y en sí las otras; y dirá: Con estas echè aquellas de mi alma, y quise mas amanzillarla con mis torpezas, que hermosearla con aquellas llagas? Y con esto el mismo se dará desde luego por justamente condenado. Ay del miserable peca-

dor, quando la humanidad, y Diuinidad de Dios hechas à vna, comen vengança de sus ofensas! *Cum venerit filius hominis, como hombre: in sede maiestatis sue: como Dios à tomar vengança, que tal se hallará el que ha ofendido?*

Repitamos aora la razón del Apóstol. de principio: *Irritam quis faciens legem Moysi, sine vlla miseratione, duobus aut tribus testibus moritur: quanto magis putatis deteriora mereri supplicia, qui filiũ Dei conculcauerit, & sanguinem testamenti pollutum duxerit?* Quáto es mas el Hijo de Dios que Moyses, y su sangre mas preciosa que la de los animales, tanto será mayor el castigo del Christiano que el castigo de muerte, que la ley disponia: y como las ventajas de la persona, y sangre son infinitas, así será infinita la que hará este castigo à aquel: mas como no puede ser castigo infinito en la intécion de la pena, serálo en la duracion; y así es terrible la esperança deste día, y todo el tal que entra San Pablo diziendo: *Terribilis expectatio iudicij*, y acaba diziédo: *Horrendum est incedere in manus Dei uiuentis.* No halló con que moderasse sus temores.

Terrible día, hoy
riendo día.

Hebr. 10.

*Cesar.
Arcla.*

C. A. P. 5. Que à los que temen el dia de la cuenta, les parece que lo veen ya presente.

OTRA cosa ay en las palabras del Apostol que acabamos de dezir, que no declara menos que lo dicho, el efecto que la memoria desta jornada hazia en el coraçon de Pablo: y es, que tratando de las esperanças della, dize: *Horrendum est incidere in manus Dei viuentis.* Horrenda cosa es caer en las manos de Dios viuo. Mejor parece que venia à dezir, Horrèda cosa serà, pues aùn no es; y no, Horrenda cosa es, como si ya fuera presente. Mas dizelo así, porque el temor quando ocupa todo el coraçõ, no da lugar à ver que està le-xos lo que se teme, parecele q̄ lo vee presente por le-xos que està. Ponderò bien Pedro Damiano en el cap. 7. de la episto la 3. à este proposito aquel lugar del capit. 1. de Soph. adonde el Profeta dize: *Iuxta est dies Domini, iuxta, & velox nimis.* Cerca està el dia del Señor, cerca està, y viene con admirable velocidad. Dos vezes dize, cerca, y luego, veloz, y muy veloz, para representar su presteza mas viuamente: *Ad eius agilitatem expressius inculcandam, tot ac celerandi nomina coacernat.* Y no parecia necesario tanto, porq̄

lo muy ligero, aunque està le-xos, llegarà presto, que para declarar la presteza que ha de traer, se compara el Saluador al relampago, el qual tan presto como assoma en el Oriente, ha llegado al Occidète: *Sicut fulgur exit ab Oriente, & cõ-Matt. 24. paret vsque ad Occidentẽ, ita erit aduentus filij hominis.* Por otra parte lo que està muy cerca, aunque no venga tan apriessa, no podrá tardar mucho. Y así parece que bastarà llamar al dia de la cuenta muy veloz, ò muy cercano. Pero no se contentò el Profeta, sino con todo junto (dize Pedro Damiano; *Vt liquido doceat, quia oculus fidei iam id videt in limine, quod infidelibus, & cæcis corde putatur longius abesse.* Quiso mostrar (dize) la diferencia del temeroso de Dios al que no lo es; q̄ este como, a penas se sirue de la fè, cree que està muy le-xos el dia de la cuenta, el qual tienen, no ya por vezino, sino por presente los que tienen abiertos los ojos de la fè. Y así no dize Pablo, Horrèda cosa serà; sino Horrenda cosa es dar en las manos de Dios viuo, como si ya se viera en ello.

Con esta doctrina se declara bien lo que dixo Abraham a sus criados en el cap. 21. del Genesis, quando los manda q̄ *Gen. 21. se queden para yr el solo con Isaac à poner por obra el mã-damiento*

Heb. 10.
31.

Pedr.
Damian.
Soph. 1.

Gen. 22.5

damiento de Dios. Porq̄ adó-
de nuestro Interprete dize;
Ego, & puer illuc vsque properan-
tes, postquam sacrificio uerimus, re-
uertemur ad uos. Yo, y mi hijo
nos llegamos hasta alli, y bol-
ueremos en auiendo ofrecido
sacrificio. Dize la letra He-
brea: *Ego, & puer huc vsque pro-*
perates. Hasta aqui yremos yo,
y mi hijo. El Vulgato dize,
hasta alli, la Hebrea, hasta aqui
y es, que el Vulgato declaró el
sentido, y la Hebrea el senti-
miento. Hasta aqui yremos, di-
ze. O padre amantísimo, que
como va à sacrificar su hijo, y
lleua juntamente con la prom-
ptitud de su obediencia la tern-
ura de su afecto, rezela demo-
do llegar à ello, que ya no le
parece que está cerca del lug-
ar del sacrificio; sino en el
mismo: *Huc vsque,* dize.

O si así temieramos aquel
dia, como nos le pusiera el tem-
por tan à las puertas, que casi
nos vieramos en el, y fuera este
vn poderoso freno contra
todas las culpas, que no es ya
tiempo de cometerlas, quan-
do está tan cerca el tiempo de
pagatlas! O si sonara en nue-
stros oydos aquella trompeta,
que no le dexaua oyr à Gero-
nymo otra ninguna cosa! quã
cierto fuera, dize Othon Obis-
po Trigenfe en el capit. 7. del
lib. 8. que nos despertara del
sueño de la pereza, pues nos

ha de despertar del dela muer-
te? *Quis hac audita, somno pigri-*
tia depressus nõ euigilet, per quam
etiam resurgunt mortui? No la te-
memos, por esso no la oymos,
y porque no la oymos, apenas
nos persuadimos que ha de lle-
gar: y así multiplicamos las
culpas al passo que se aparta
de nuestros ojos el dia de la
cuenta: que à no ser así, quien
pecara?

Por imposible parece que
lo dà Dauid en el Psalmo 9. y
por cosa sin duda, que se ha de
ausentar la memoria del juy-
zio, para que la voluntad preste
su consentimiento al apetito:
Inquinata sunt uia illius in omni
tempore, auferuntur iudicia tua à
facie eius. Pecò? Pues llana cosa
es que se le olvidò, q̄ le auias
de juzgar: *Etenim* (dize Cesa-
reo Aurelatense en vna homi-
lia) *quando subrepat peccandi de-*
lectatio, statim futuri iudicij diem
abscondit obliuio. No se pueden
juntar en vna alma la hiel desta
memoria, y lo dulce del pecar,
porque no puede el ser tan po-
deroso, que ella no le ahelee.
Pues si presente el deleyte no
puede resistir à la memoria de
la cuenta, troquemos las ma-
nos, y veamos que tal se halla-
rà el pecador, quando presen-
te ya la cuenta, y la pena, no
le quede del deleyte
passado mas de la
memoria.

Tsal. 9.5.

Cesar.
Aurel.Othon.
Epist. 7.

Cap. 6. *Que en el dia de la cuenta no le valdra al peccador su grandeza, con la qual acá se defienda muchos peccados.*

NO ay puerta por donde salir deste peligro, á todos los que pecan miran estas amenazas, y la execucion no respetara á nadie: que es Dios el juez, y con esto estan tomadas dos puertas por donde se escapan muchos del castigo de las leyes humanas, ò porque no llegan á su noticia algunas culpas, ó porque no se atreue su censura á algunos delinquentes. Para Dios nada es poderoso, ni nada secreto. En el libro 1. de los Reyes capitulo 28. quiso Saul cercano á la batalla, en que murió, saber el suceso della de boca de Samuel, que era ya muerto: fuesse á vna Pythonissa, ò hechizera á que se le traxesse del otro mundo. Preguntá los Expositores como pudo hallar esta hechizera, auiedola muer to todas el mismo Saul antes desta jornada en virtud de vna ley, en que mandaua morir todos los Adiuinos, Ariolos, y Phytotones: y responde San Geronymo en las questiones Hebreas sobre aquel lugar, que esta muger era madre de Abner Capitan General de Saul: y assi no llegó la exe-

cucion a su casa, que no se hizo para poderosos el castigo (dize Cypriano epistola segunda) ningun temor tiene a las leyes, el que puede rescatar la pena, ò con su autoridad, ò cõ su hacienda: *Nullus de legibus metus est: quod potest redimi, non timetur.*

Sentidísimamente se querrela San Pedro Damiano en la epistola 12. capitulo segundo, de que algunos pecados hallen sagrado en los que los cometen, y el que se castiga en el Clerigo, (que a vn Papa escriuia el Santo) no se castigue en vn Obispo, y venga ser la tolerancia veneracion, con lo qual ya el pecado, en vez de ser castigado, es respetado. *In minoribus Sacerdotibus luxurie inquinamenta persequimur: in Episcopis, quod nimis absurdum est, per silentij tolerantiam veneramus.* O buen Phinces, que lleno de espíritu zelador, mientras todo el pueblo de Israel peca con las hijas de Moab, y con ellas haze fiestas á Beelphegor, no pone los ojos en los plebeyos ni se arroja el defensor de la Diuina ley a los de humilde suerte, sino de entre todos, para asóbro de todos, escoge para matar á puñaladas los mas illustres. *Nõ in depestos quosq; vel infimos diuine legis propugnator insiliit, sed excellentiores, & clariores in populo, quos*

Num. 25
4.

quos ad terrendū alios trucidaret, elegit. Matò à Zambri hijo de Saraí caudillo del tribu de Simeon, y a Corbi hija de Sur, el mejor de los Madianitas, como se escribe en el cap. 25. de los Numer. Que necesidad auia, dize el santo, de spues de cometido, y castigado el delicto, de que con tanto cuydado escriuiesse Moyfes los linages de los castigados, y se hiziesse Coronista de su nobleza: sino fue para animar el castigo contra la grandeza, que le tiene acuardado.

De aqui es, (prosigue el mismo santo) que pecando todo el pueblo junto, quando la de Beelphegor, y siendo el delicto ygual en todos, no dize Dios acerca del pueblo nada, y se leuanta contra los Principes con vn furor de vna justa vengança, y los manda poner à todos en Cruces, à vista de todo el mundo. *De populo quidem tacuit: aduersus autem Principes in furorem se digna animaduersionis erexit.* Para que todos vean, que quando es Dios el que castiga, no ay grandeza, ni nobleza, que apadrine sus culpas. Lo qual es assi, aunque sea Dios el castigado, como se vio en la Cruz del Hijo de Dios, en quien el Padre castigò tan rigurosamente la semejança del pecado, para desengañar al que los tiene verda-

deros, que por mucha que sea su grandeza, no les seruirá de sagrado.

Cap. 7. *Que en el juyzio no le valdrá al pecador el secreto que acà dexa tantas culpas sin castigo.*

PVES ya el priuilegio del secreto, por el qual muchas culpas no pechan al castigo, tampoco tendrá lugar en el juyzio, por q̄ es Dios quien las mira, a cuyos ojos no se escóde la culpa, que por menuda se esconde a los ojos del q̄ la comete. Limpios los tenia Pablo, (que para que viesse mejor, se los escamò Dios: *Ceciderunt ab oculis eius tanquam squamae*) y aunque mirandolo muy de espacio no descubria en si ninguna culpa, dize que no se da por justo, porque es Dios quien lo ha de juzgar: *Qui autē iudicat me, Dominus est.* Esta doctrina estiende S. Gregorio S. Greg. en el lib. 8. de los Morales en el cap. 15. a todos los santos, y dize, que no solo no se tienen por justos, sino que saben sin ninguna duda, que si Dios los juzga sin algo de piedad, los ha de condenar. *Perituros se absque ambiguitate sciunt, si remota pietate iudicentur.* No dize que lo piensan, (que estos pudieran ser temores nacidos de su humildad) sino que

que lo saben sin linage de duda. Y porque no interpretasse alguno estas palabras de los pecados passados, en que muchos santos cayeron, acrecienta Gregorio que lo dize, no solo por las culpas que ellos no echan de ver en sí, sino tambien por las virtudes en que se exercitan. *Hoc ipsum, quod iuste videmur viuere, culpa est, si vitam nostram, cum iudicat hanc apud se Diuina misericordia non excusat.* Ay en las mismas obras buenas, que hazemos, tanta mezcla, que si Dios castiga lo malo que veen sus ojos en ellas, haita los justos tienen bien que lastar. Bien se echa de ver, que habla el santo Doctor de culpas veniales, y q̄ el dezir, que saben que han de parecer, es encarecimiento: pero esso mismo es importante desengaño para el malo, porque las hà con vn Dios, que ve todas sus culpas, y no son ellas como las de los santos.

D. Bern. Con este desengaño llora S. Bern. en el ferm. 55. sobre los Cantares la triste suerte de los malos. Trae el santo à este proposito aquel lugar del cap. I. de Sophonías, adonde dize Dios que escudriñara los rincones de Hierusalem con hachas encendias: y dize assi; Que será de Babylonia, quando Ierusalem ha de passar por estos rigores? Que piensa de si el pe-

gador, con cuyos pecados se topan los que no los quieren ver, si para descubrir los delos santos andara Dios cõ hachas en las manos, como sino se fiara de sus ojos? No es esto lo q̄ dize oy el Señor, quãdo dize, que traerà consigo todos los Angeles? No lo dize solo para declarar la Magestad, con que ha de venir à juzgar, sino para declarar que no se le esconderà cosa ninguna: porque los Angeles son ojos, y oydos suyos. Dizelo Philon Iudio en el lib. de Somn. hablando de los Angeles que viò Iacob en la escalera. *Tanquam magni Regis aures, & oculi audientes, videntesque omnia.* Y embiarlos à que suban, y baxen de noche, y quando Iacob tiene los ojos cerrados con el sueño, fue dezir, que no ay tinieblas, que hagan noche à los ojos de Dios, y que veen todo lo para que estan como cerrados los ojos de los hombres. Dezir pues aora que traerà consigo todos sus Angeles, es cerrar las puertas à las esperanças de que ninguna culpa se le pueda esconder.

Pues cosa muy cierta es, que las culpas que no huyeren de su vista, no se podran librar de sa justicia: porque esso sería pecar Dios contra su vista, quando viene à castigar pecados. Dizelo assi Tertuliano

Tertul.
en

Philon.

en el capitulo tercero del libro de Poenit. *Dissimulator, & prauaricator perspicacia sua non est.* Ni hará Dios del q̄ no ve, ni a su vista hará tal agrauio que dexede castigar todo lo que viere que merece castigo

Habla conforme a la jornada: porque en la primera venida parece, q̄ si el Saluador dexaua sin remedio algun trabajo corporal, ò espiritual con que topassen sus ojos, les hazia notable agrauio, y bastaua dezirse que lo auia visto para tenerse por seguro el remedio: porque vino entonces el Hijo de Dios à perdonar, y saluar. Así dize Iob en el capit. 14. *Tu quidem gressus meos dinumerasti, sed parce peccatis meis.* Señor, considerado aueys y contado todos mis passos: pero por esso mismo perdonad lo que os defagrada en ellos. Y luego alegre de auer alcançado lo que pide, buelue, y dize: *Signa sti quasi in sacculo delicta mea; sed curasti infirmitatem meam.* Pudiera Señor parecerle al q̄ os viera mirar mis culpas con tanto cuydado, que las queriades guardar y sellar, para castigarlas: pero vos todas me las aueys perdonado, y curado todas mis maldades, por q̄ este tiêpo es de perdon: traeyes en los ojos la misericordia, ofendeys los si veys y no perdonays. Pero en la segun-

da venida no será así, traerà Dios en los ojos su justicia, y así ver culpas, y dexarlas sin castigo, sería pecar cõtra ellos y Dios no peca contra sus ojos: *Prauaricator perspicacia sua non est.*

Bien entendio esto Abraham en el cap. 18. del Genes. Apareciosele Dios, y dixole hablando de los vezinos de Sodoma. *Peccatum eorum aggrauatum est nimis. Descendam, & videbo, vtrum clamorem, qui venit ad me, opere complem.* Mucho se han desmesurado estos en pecar, baxo a verlo por mis ojos. Y tã presto Abrahã: *Nunquid perdes in sum cum impio?* Señor, y castigareys el bueño con el pecador? Notable pregunta. Quié os dixo à vos que auia de castigar a nadie? A ver los pecados ha dicho q̄ vã; *Descendam, & videbo.* Habló Abraham como quien sabia, que quando Dios baxa à ver pecados, trae la justicia en los ojos. Todo es vno, ver, y castigar: de suerte, que lo que no castigare, es que no lo verá porque sería ofender su vista, y Dios, *prauaricator suæ perspicacia non est.* Pues sino ha de pecar contra su vista, abra los ojos el que pecó sin respetarla, que se le esperan grandes males.

(†)

Cap.

Iob. 14.
16.Genes.
18. 20.

Cap. 8. *Que en la pena de los condenados, ni aurá esperança de que se acabe, ni de acabar ellos en ella.*

ITE *maledicti in ignem eternū.* Apartaos de mi, dirá Christo Señor nuestro à los malos, gente à quien maldixo mi Padre, para el fuego eterno. O dura palabra! Llamaysle, Señor, eterno, porque ha de durar mucho. Así se llaman en la Escritura sagrada eternas algunas cosas que se acaban: pero aquí no, sino porque nunca se ha de acabar. Si, pero acabáralos à ellos. Tampoco. Para librarnos deste engaño, no se contentó con llamar eterno al fuego (dize mi Padre San Agustín en el libro de fid. & operib. en el capítulo quinze) sino que acrecentó, que auia de ser eterno el tormento en aquel fuego: *Ibunt hi in supplicium eternū, ò como lee Agust. in combustionem eternam.* A los ardores eternos los embia, y no lo seran, si ò ellos se acabán, ò acaban los que los han de padecer. Y con esto deshaze el grande Padre el error de los que tenían para sí, que al cabo de muchos años auia Dios de perdonar à los condenados. *Hoc preuidens Dominus Iesus sententiam suam conclusit ita dicens: Sic ibunt hi in combustionem eternam. Erit ergo eterna*

combustio sicut ignis. Anteuò el Señor, que auia de auer algunos coraçones atreuidos para cometer muchas culpas, y couardes para padecer lo que se deue à cada vna dellas: y que auian de creer, que lo que en ellos es couardia, en Dios auia de ser benignidad: y atajò este error con llamar eternas, no solamente à las llamas, sino à las penas: *In ignem eternum, in supplicium eternum.*

Embialos al castigo eterno, y como preuiuiendo la dificultad, de que el hombre mortal no parece capaz desta eternidad de tormentos, dize, así es, que el fuego del infierno mas a propósito es para el demonio, y sus Angeles, que son inmortales: y así para ellos se auia apercebido. *Qui paratus est diabolo, & angelis eius.* Pero pues los hombres han querido ser compañeros de los demonios en las culpas, que lo sean en las penas; que aquel fuego los sabrá atormentar, como si los consumiera, y consumirlos como si los conseruara. Antes el mismo fuego los sustentará, sustentantose dellos, dize Lactanc. Firmi. en el lib. 7. cap. 21. *Vna eademque vi, atque potentia, & cremabit impios, & recreabit.* Con la misma virtud, con que los ha de abraçar, los ha de restaurar, y no gastará dellos mas en sustentarse, de

D. Augus.

Lactan.

lo que contribuir para sustentarlos: & *quantum corporibus obsumet, tantum reponet.* De manera, que mientras parece q̄ se los traga, los guisa: y así se llama fuego diuino, porque tiene sus rentas situadas en el mismo gasto, repara lo que consume, y eterniza lo que destruye. *Ignis diuinis.*

Por esta causa por ventura San Pablo en el lugar, con que dimos principio a este tratado puso por parte de lo terrible y espantoso, que tienen los temores del juyzio, la competencia, ò embidia del fuego. *Terribilis quadam expectatio iudicij, & ignis emulatio.* Competirá, dize, el fuego, y no dize có quié. Conigo por ventura: por q̄ como sino fu ea vna, sino dos cosas muy distantes, haze efectos diferentes. *Erogat, dum reparat,* dize Tertuliano en el ca. 7. del Apologetico, repara lo que gasta, y apuestaselas a sí mismo, que ha de conseruar lo que consume, y que ha de consumir lo q̄ sustentta: *Ignis amulatio.* O sea, que como es pena es emulo de la culpa; y como la culpa quanto en sí es, le quita a Dios el ser, y le aniquila, y en realidad de verdad, se le dexa con o le halla: así el fuego, q̄ por su eficacia pudiera consumir en vn instante al peccador, le entretiene en el mismo ser, en que le recibe: O sea

la cópetencia con la gloria de los bienauenturados, que como ella los eterniza, y los recrea: así el fuego eternize a los que atormenta. Como quiera que sea la emulacion, es a costa del códenado en el qual compite el fuego con el pecado, y con la gloria, y cófigo mismo. O que cosa tan honrranda! *Horrendum est incidere in manus Dei uiuentis:* dize el Apostol en el mismo lugar, caer en las manos de Dios uiuo, y es dezir, que se medirá la muerte de los condenados por la vida de Dios. Mientras Dios viuere estaran ellos muriendo. Esto es: *ibunt in supplicium aeternum.*

Cap. 9. Que en la memoria de auer hecho, o padecido algo por Dios, respira el coraçon rendido à los temores de la pena eterna.

A Penas acaba el Apostol de dezir esta razon, quando echa de ver, que con tan fiera amenaza auia de poner à muchos muy cerca de vna desesperacion, y acude a este peligro mandádolos apartar por vn rato los ojos de sus culpas y ponerlos en las buenas obras q̄ aurá hecho. *Rememora. Hebr. 10. mini autem pristinos dies, inquitibus illuminati magnum certamen sustinimus passionū.* Acordaos de

de lo que aueys padecido por Dios, quando recibistes el bautismo: *Nam, & vinculis compassi estis, & rapinam bonorum vestrorum cum gaudio suscepistis.* No os pongan los pecados en tan profundo descosuelo, que perdays de vista la persecucion que os consagrò en hijos de la bienauenturança, quando acudistes à sustentar los presos por la profecion de la fè, y perdistes por ella con alegre semblante vuestrashazien das. Dichosos pecadores, que podian acordarse de tal obra, y pedir à Dios q̄ no la dexasse perecer. Pero los que pecaron como ellos, y no han padecido por la fè como ellos, con que podran entrar en confianças de su saluacion? Dos cosas dixo el Apostol, que auian hecho limosna à los presos, y que auian padecido persecucion, y nuestro Euâgelio calla la segunda, y no dize mas de la primera. Veni d, dize el Saluador, benditos de mi padre, entrad à posseder el Reyno que os está esperando desde antes que naciesseis en el mundo: porque tuue hambre, y me distes de comer; sed, y me aueys dado de beuer; estuue en la carcel, y alli os acordastes de mi.

Que sea posible que de vn peligro tan grande se pueda salir con tanta facilidad?

Si: y es tan cierto este remedio como aquel peligro, porque lo vno, y lo otro está en el Euangelio. Nadie desmaye quando oyg a dezir à Daniel, q̄ despues de auer hecho estas obras que el Saluador admite por precio de su Reyno, está la saluacion en por ventura. Dize el Propheta en el cap. 4. hablando con vn Rey gran pecador, y condenado ya por sentencia diuina, que se le denunciò à el mismo: *Pecata tua elemosynis redime, & iniquitates tuas misericordys pauperum; forsitan ignoscat delictis tuis.* Redime, ò Rey tus pecados con limosnas, y procura compadeciendote de los pobres, que se compadezca Dios de ti; q̄ por ventura lo hará: *for sua ignoscat.* Saluiano repara en este, por ventura, y dize en el lib. i. ad Ecclē. *Hoc ipsum, quod dicit, forsitan, spem indicat, non fiduciam pollicetur; dat consilium de actu, & tamen dubitat de effectu.* No veys, dize, que puso alli el Profeta aquella palabra, por ventura? Pues es, que quiso dar esperanças, pero no seguridad: aconsejole lo que denia hazer, pero no se atreuiò a dar por cierto el buen efecto de essas diligencias. Yo no tengo por llano que Daniel tuuiesse duda en la eficacia de este remedio, aun quando quiso dexar al Rey sin ella, por ventura

tura por no inuilecerlo con darlo por seguro. Y para que el Rey no se contentasse con hazer poco. Pero si ello dudò, el Salvador lo dexa fuera de toda duda: pues pudo, y no quiso echar mano de otra ninguna causa, sino desta. Benditos soys, dize, de mi Padre, por que aueys sido misericordiosos. Y pues nombra solo esto, solo esto basta.

Cap. 10. Que no será condenado el penitente que en descuento de sus culpas ha sido misericordioso con los pobres.

Y Aunque no ha de ser mas cierto, si lo prouamos con razones de lo que lo es, por auerlo dicho Christo Señor nuestro para nuestro consuelo oygamos vnas palabras de San Pedro Chryfologo en el sermon 164. *Illius gemitus Deus non requirit, qui pro se gemitus pauperum sic redemit.* Al que compra para si los gemidos del pobre, no le pedirá Dios gemidos suyos. Llama gemidos del pobre a todas las penalidades à que està sujeta la pobreza, y gemidos del pecador à las asperezas de la penitencia, como es ayuno, la cama dura, &c. Y supone lo q̄ oy dize Christo Señor nuestro, que todo lo que padecen sus

pobres, lo padece el mismo. Que denia, pues, hazer el que pecò? Gemir; lo mismo auia de hazer el pobre por su necesidad. Dormir sobre vnas tablas. Y el pobre que no tiene cama, tambien. Ayunar. Y el pobre que no tiene que llegar à la boca, tambien. Que haze aora el pecador, si ha entendido su remedio, y lo desea? Vase al pobre: Hermano veys aqui vna cama, no passeys malas noches, aqui os dexo para que comays, no ayuneys por necesidad: yo serè sollicitador de vuestra soltura, no lloreys vuestro desamparo. Y asì en las demas pensiones de la pobreza. Llega el dia de la cuenta, presentase este tal pecador en el tribunal de Dios, leen sus culpas? y el descargo, que es del? Como sobre tanto pecar no has llorado amargamente de dia, y de noche? Que es del ayuno? Que es del maltratamiento de tu persona? Señor, nada desto traygo, pero traygo cosa que vale tanto como esso. No dezis vos que los trabajos del pobre son vuestros? Pues aqui traygo las lagrymas que le enjague, y las malas noches que el no gastò, porque se las comprè yo para mi, y la hambre que el no padezio; porque tambien se la comprè con la limosna. Asì, que sino traygo mucho desto

D. Chryf.

desto padecido por mi, traygo comprado, y viene à ser casi lo mismo que auer padecido yo, auer hecho que no padeciesedes vos en vuestros pobres! O que buena razon! No lo ha de ser para cò Dios, la que lo puede ser entre los hombres? Si yo deuo à Pedro, y Pedro à Francisco, y yo pago por Pedro con orden suya à Francisco, podrá Pedro cobrar de mi segunda vez? Pues asì es aca. Lo que yo deuo à la penitencia, deue Christo à la necesidad; lagrymas son, y penalidades, las que yo estoy obligado à pagar por mis culpas, y el por su pobreza en sus pobres. Pues si yo presento carta de pago de su pobreza, no me ha de dar por libre de mis pecados? *Illius gemitus Deus non requirit, qui pro se gemitus pauperum sic redimit.* Quien no se desfuelearà por hallar partidas destas que redimir? Quien no se anda tras los pobres? Quien sale de los hospitales? Quien no frequenta las carceles, *Beatus*, dize Dauid, *qui intelligit super egenū, & pauperem.* Porque llamays dicho so al que entiende con el pobre, y necesitado? Porque, *in die mala liberabit eum Dominus*: porque le librarà Dios de quãtas etcrituras tuuiere contra el en el dia de la cuenta. No es esto lo que oy vemos? Recono-

Psal. 40.

ciendo vâ las partidas vna por vna. *Dedistis mihi, Dedistis mihi.* Nadie pues se marauille de que siendo juyzio, à ninguno de los que se saluan se le haze cargo de ningun pecado: porque lleua Dios la suma de toda la deuda de memoria, y vee que con los efectos que presentan no solo se desempeñan sino que le alcançan en tanta cantidad, que les dà el Reyno. *Venite possidete Regnum.*

Cye pues pecador à Daniel, por mayor pecador que seas. *Consilium meum placeat tibi: toma este còsejo, peccata tua elemosynis redime, forsitan ignoscet peccatis tuis.* Sin duda perdonarà Dios tus pecados. Sin duda digo, sin hazer fuerça al *forsitan*, que acostumbrado està à acompañar en la Escritura sagrada cosas certissimas. *Si crederetis Moysi, (dize el Salvador en el cap. 5. de san Iuã) crederetis forsitan & mihi: de me & 8. enim ille scripsit.* Y en el capi. 8. *Si me sciretis, forsitan & patrem meum sciretis.* Y en el Psal. 123. las dos primeras vezes que se pone esta palabra, està fuera de toda duda lo que se dize.

Y asì lo està que perdonarà Dios al que redimiere sus pecados con la misericordia.

(†)

Cap.

Cap. II. Que con la limosna se han de redimir las culpas, y no comprar licencia para acometerlas.

PERO puede auer engaño en esto. No piense alguno redimir sus pecados mientras los compra. Auísanos deste peligro el Nazianzeno en la oracion que hizo en alabanza de su hermana Gregoria, diciendo della, que no afloxaua en el rigor de la vida, en confianza de su piedad, como hazen muchos, que como vsan de benignidad con los pobres, tienen para si, que pueden viuir á sus anchuras: y viene a ser, que en vez de curar el vicio con la virtud, cambian la virtud por el vicio, dando limosna para viuir como de antes. *Non virtute vitium, sanant, dize, sed vitium virtute commutant.* No piense nadie, (dize Lactancio Firmiano en el libro 9. cap. 13.) que el consejo de hazer bien al pobre, es licencia para viuir mal: porque la limosna entonces es de provecho contra los pecados, si se da con dolor de auerlos cometido. *Nec tamen, dize, quia peccata largitione tolluntur, dari tibi licentiam peccan-*

di putes: aboleantur enim, si Deo largiaris, quia peccaueras. Y mi Padre S. Agustín en el cap. 69. del Enchiridio: *In melius quippe, dize, est vita mutanda, & per elemosynas de præteritis est propitiandus Deus, non ad hoc emendus quoadmodum, vt ea semper liceat impune committere.* No tiene la limosna, dize, virtud en fauor de los pecados, sino contra ellos: y assi no sirve de priuilegio para cometerlos, sino de sacrificio por los cometidos. Con ella se ha de procurar aplacar à Dios por los pecados passados, no comprarle para los venideros. Todo lo qual he traydo, porque no se haga tan grande agrauio á la limosna, a quien se deue tan grande beneficio que siendo ella verdugo de pecados, le demos su proteccion, para que los sustente: porque si no se muda la vida, no tiene lugar el socorro de la limosna, que entra en lugar de las penitencias: que tambien son de ningun provecho, sino se mejora la voluntad con la diuina gracia, y se habilita para la gloria.

Nazian.

Lactan.

TRATADO VII.

DEL RESPETO QUE SE DEVE A DIOS, Y A SU CASA,

y de como el se le haze guardar quando se le pierden: Sobre el Euangelio del Martes primero.

Cum intrasset Iesus Ierosolymam, comota est vniuersa ciuitas Matth. 21.

Cap. I. *Que los sacrificios venerables, por ser instituydos por Dios, vinierõ à ser abominables por la ruyn disposicion de los que le ofrecian.*



L enfado deste *Auferte*, q̄dize oy Christo Se ñor nuestro, es por vêtura arrepêtimiento

del, *Auferte*, q̄dixo en el Psal. 28.

Psal. 28.
1. 2. Traed (dize) hijos de Dios, traed corderos: traed al Templo sacrificios, que se honra Dios, y se autoriza con ellos. Traedlos. *Que ansias son estas por animales? El mismo Texto lo dize: Afferte Domino gloriam, & honorem: afferte Domino gloria nomini eius.* Hórase Dios mucho de los sacrificios, porque triunfa en ellos de la idolatria. *Abominationes Aegyptiorum sacrificabimus*, dize Moyfes à Pharaon, auemos de sa-

crificar vuestros dioses, para que sirviendo al culto del verdadero Dios, paguen el que reciben de vosotros. Aquí los adorays, y ellos muertos en honra de nuestro Dios, ren diran à sus pies la honra que aqui le quitan. Por esta razon no da Moyfes otra ninguna à la salida del pueblo. Dexale fazer, dize, *ut sacrificet mihi*: para sacrificar en mi presencia. Para esto ha de salir? No le sacays para entrarle en posesion de la tierra que auays prometido à Abraham? Pues como dezis, que sale à sacrificar? Dizelo, porque la mayor honra que el pueblo le auia de hazer en esta tierra à que lo lleua, para que le sirua en ella

Exod. 8.
28.

ella, es sacrificarle las ouejas, que el Egipto adora. Y así dize; *Filios arietum, gloriam, & honorem, gloriam nomini eius*: es honra dar à Dios, es gloria de su nombre, que le deguellen a sus pies los Dioses del Egipto. *Afferte*, pues, *filij Dei, afferte*; traed al templo, traed hijos de Dios, traed corderos, traed reses, aya muchas, mueran todas. Ya, Señor, ya se haze lo que mandays: y para que se os dê gusto cumplidamente, han ofrecido los Sacerdotes sus haciendas, y tienen mesas con dineros, para prestar al deuoto pobre, para que no estorne su pobreza à su deuocion Venid a Ierusalem, entrad en el Templo, y vereys que de reses estan ai combidando a los que entrã. Contento deueys estar. Esperaos, y vereys quãto entra con enojo, y echalo todo con mal, y dize: *Auferte ista hinc*. Quitad estos animales de aqui. Como quitad? No dezia des, Traed, y mas traed? Que mudança es esta? No lo apartays de aqui? Pues yo lo harè. Toma vn açote (que tambien aora fue con el açote en la mano, aunque no lo dize el Euangelista, por la breuedad) y echa el mismo por su mano del Templo a los que compran y venden bueyes, ouejas, palomas: derrama los

dineros, y de obra, y de palapre; *Auferte ista hinc*.

Parecerse quiere este su cesso con el de Ammon, que se moria por Thamar su hermana, y la desseaua con ansias increybles: por pocasle huuiera costado la vida el silencio con que se passaua sus desseos. Violos cumplidos, y trocò su amor en aborrecimiento; y dize las mismas palabras que oy Christo: *Eijce à me hãc foras, & claude ostium post eam*. Ponla en la calle, ponme á esta en la calle (dize à vn page,) y cierra la puerta. Que es esto, Ammon? Tã ansiosos desseos como teniades por verla, de vuestras puertas adentro, y aora tanta priessa porque os la echen de casa? Bachiario dize, que fue pesar de su culpa, y pone por cuenta del arrepentimiento de Ammon, no auerle dicho su padre David ni vna sola palabra, pidiendo la fealdad del caso, algo mas que palabras. Pero hizolo, dize el Santo en la Epistola de recipiendis lapsis, *quia vidit illum citò ad penitentiam rediisse*. Arrepiutiose de lo hecho, y fue mayor el dolor, de lo que auia sido el ansia con que la desseó. Por esso dize: *Eijce eam* Por ventura hase arrepentido Dios? O como auiendo dicho, *Afferte*, dize, *Auferte*: y el mismo por su

persona haze sacar del Templo lo que hizo traer à el con tanto gusto. Y el modo es mas de marauillar, porque aun quando del todo se acabaron estos sacrificios, y no tenian ya ningun valor, no quiso Dios echarlos de su casa atropelladamente, sino poco à poco, y con autoridad. Lo qual dio causa à la dissension que huuo entre los Gentiles, y Judios Fieles: porque los Gentiles quisieran que corrieran parejas los sacrificios, y las demas ceremonias de la ley, con los sacrificios de sus idolos, y que fuèssè sacrilegos como ellos; los Judios no, sino que fuèssen religiosos y santos, como lo eran antes. Tomaron la mano los Apostoles, y boluieron por la honra de las ceremonias de la ley, ofreciendose sacrificios, como lo hizo San

Act. 15. Pablo: y circuncidò tambien à Timotheo, no porque huèssè en esto prouecho alguno, sino porque era justo que se guardasse este respecto à las ceremonias ya muertas, y las lleuassen como à vn cuerpo de vn difunto, con honra à la sepultura, como lo dize mi Padre San Augustin à San Geronymo en la epistola diez y nueue, por estas palabras; *Miserant tanquam vitam officij sui. Veruntamen sicut defun-*

ta corpora necessariorum, officijs deducenda erant quodammodo ad sepulturam.

De donde saca el grande Padre, que quien aora quisiesse hazer lo mismo, desenterraria sacrilegamente el cuerpo, que fue enterrado religiosamente. *Tanquam sopitos cineres eruens, non erit pius deductor, vel baiulus corporis, sed impius sepulturae violator.* De modo, que aun quando ya no solo eran muertas estas ceremonias, sino que estauan muy cerca de ser mortiferas; como vn cuerpo, que si lo detienen mucho sin sepultarle, inficionará el ayre, y matará los que le guardaren: aun, como digo, entonces echò Dios los sacrificios de su Iglesia con honra, en ombros de Principes, que fueron los Apostoles: que es pues la causa, porque aora los echa con afrenta, y dize: *Auferete ista hinc?*

La causa es, que alla tratalos con el respeto que se les deue; porque los instituyò el mismo: y acà con el desprecio y enfado que merece la mala disposicion de los Ministros, que con su auaricia conuertian este seruicio en ofensa. Todo lo que alli parecia diligencia, era codicia: y lo que parecia religion, era ganancia. No para que Dios fuesse mejor seruido, (dize Gero-

Hieron. Geronymo) sino para que à ellos les toassen mas gruesas distribuciones, tenían los Sacerdotes allí el dinero que prestauan, solo para que se cõprassen los animales q̄ à ellos les pertenecian: de suerte, que no era prestarlo, sino ganar con el. No eran sacrificios aquellos ofrecidos à Dios, sino à la auaricia, à que San Pablo llamò idolatria. *Quod est idolorum seruitus.* Y viene à ser el mismo culto de Dios, sacrificio deste idolo. Dizelo San Geronymo con grauisimas palabras: *Quia post multa mala opera etiam à culto Domini recesserunt.* Despues de muchas obras malas, acrecentaron la idolatria (esto significa en la Escritura. *Recedere à Domino*) y esto fue siruiendole desta manera. Acrecienta vn Expositor graue, que fue siruiendo à su codicia, en el modo de idolatrar, adorando al verdadero Dios. Traça que el demonio hallò para restaurar sus daños; que si Dios quiso honrarle, de que se le ofreciesen à el en sacrificio los dioses que adorauan en Egipto, el demonio le hurtò la traça, y se hizo seruir con los mismos sacrificios de Dios: y esto con vna circunstancia, en que se mejoraua: porque Dios no quiso que se le ofreciesen estos sacrificios en el Egipto,

adonde eran adorados, sino fuera del: y el demonio en la misma casa de Dios, y à sus ojos: que es cosa, de que Dios se quexa feridissimamente por Geremias en el capitulo septimo, a donde se profetiza esta jornada de oy, y se dicen las mismas palabras que oy dize el Salvador: *Nunquid ergo spelunca latronum facta est domus ista, in qua inuocatum est nomen meum? Ego, dize, ego sum, ego vidi.* Hase buuelto latrocinio la religion, y esto en mi casa, à vista de mis ojos: que no se me guarda si quiera el respeto, y decoro, que parece auerse guardado à los Egypcios, en no sacrificar sus dioses en su presencia. En la mia se me hazen estos agrauios. *Ego vidi.*

*Hiere. 7.
11.*

Castro. Que desconoce Dios su casa, quando vee en ella los que la profanan con sus pecados.

Cap. 2. Que desconoce Dios su casa, quando vee en ella los que la profanan con sus pecados.

Segun esto, no es mucho, que diga que es mentira dezir, que aquella casa es Templo de Dios. Así lo dize en el mismo capitulo septimo de Geremias: *Nolite considerare in verbis mendacy, dicentes: Templum Domini, Templum Domini, Templum Domini est.* No os dexeyis lleuar de vna mentira tan grande, como es dezir, que

*Hiere. 7.
4.*

el Templo de Dios es Templo de Dios, es Templo de Dios. Mentira es esto, Señor? Como quiera que se le declare aquella repenticion, no será sino verdad.

Tres vezes nombra el Templo, dize Hugo de Sancto Victore, por las tres fiestas, en q̄ todos los varones de Israel estauan obligados à presentarse à los ojos de Dios en el Templo. Isidoro y Vatablo, que por las tres partes, en que el templo estaua repartido: esto es, el Atrio exterior, y el interior, y el Sancta Sanctorum. Como quiere que se entienda, vuestro Templo es. Como dezis que son palabras mentirosas estas? Porque ya no se me ofrecen à mi sacrificios en el, sino a la codicia. Ella, dize Lyra, que fue la inuentora destas palabras: porque los Sacerdotes, para acrecentar sus intereses, engrandecian el seruicio del Templo, y dezian el Templo de Dios, que pensays que es? Es el Templo de Dios vna cosa tan grande. Que quereys mas? O que mas se puede dezir? Es Templo de Dios. Y con esto aumentauan sus rentas: porque les parecia a los hombres, que todo lo que no gastauan alli, era mal gastado. Y no esto solamente, si no que dezian, que como hu-

uiesse cuydado con el Templo, no auia que temer: seguro fiador tenemos. El que acudiere con su hazienda al Templo de Dios, mucho le obliga. No ayamiedo de nada, que Dios le tiene à su cuenta. A esto llama Dios palabras falsas: y sonlo en dos maneras. Lo vno, porque no es el intento de los que las dizen, asegurar el amparo de el cielo, sino adelantar sus intereses. Lo otro, porque no está cierto el cuydado de Dios en fauor destas obras exteriores: coraçones mira, y recibe, de mejor gana que dineros. Bueno seria por cierto ofender à Dios à vanderas desplegadas, y darse por seguro, con ofrecer à su seruicio, por ventura algo de lo hurtado. Esta ofrenda sacrilegio es, dize San Pedro Chrysol. *Audeo dicere, qui de fraude Deo offert, cumulat crimina, non emundat. A tre nome (dize) à dezir, que el que ofrece à Dios lo ageno, está tan lexos de pagar con esso su pecado, que comete otro de nueuo. Y en general de todos los que pecan, y piensan que se aseguran por este camino, se quexa Dios en aquel capitulo septimo de Geremias, diziendo: Furari, occidere, & adulterari, &c. & veni-*

Chrysol.

Hierem.

veni-

*Hugo de
S. Victo.*

*Isidorus
Clar.
Vatab.*

venistis, & sletistis coram me in domo hac. No es bueno, que no hazeyz sino recoger pecados, y traermelos aqui à mi casa? Que es esto? Nunquid ergo spelunca latronum facta est domus ista? Es esta casa cueua de ladrones. Esta clausula declara, que no es el enojo solo con los que ofenden à Dios en su Templo, sino tambien con los que despues de ofenderle, se van con sus pecados à su presencia. Porque los ladrones no roban en sus cueuas: lo que roban, alli lo traen, y guardan, y reparten, y estan seguros. Pensays que basta yr a la Iglesia cargados de torpezas y de hurtos. *Et dixistis: Liberati sumus, eo quod fecerimus omnes abominationes istas.* Abominaciones llama a los sacrificios, dicen Nicolao de Lyra y Hugo de Sancto Victore: y es estilo de la Escritura, llamar pecados a los sacrificios que se ofrecen por ellos: y abominaciones a los que se ofrecen por ellas. Sacrificado auemos, no ay que temer. Esta casa es ladronera? (dize Dios.) Soy complice yo en vuestras maldades? Co-

hechafme para que
las sufra, y
calle.

* * *

CAP. 3. Que ay pecadores tan rematados, que piensan librase de Dios à poder de pecados.

NO es aun este el mayor encarecimiento de maldad, que encierran estas palabras. Pagnino lee: *libertati sumus, idque faciendo abominationes.* Con estos sacrilegios auemos echado vn valiente fiador à nuestra seguridad. Este es vn engaño muy general en el mundo; que mientras vn pecador se vâ apartando de Dios, à miedo, detienele su temor: el qual vâ perdiendo de vista, quanto mas se alexa de Dios: y llega a que ya no solamente no teme à Dios, sino que le parece, que quanto mas le ofendiere, tanto mas seguro està de sus castigos. Conforme a la qual opinion Iosue pone al pueblo como en libertad, diziendole en el capitulo veynte y nueue: *Nec poteritis seruire Domino: Deus enim sanctus, & fortis amulator est, nec ignoscet sceleribus vestris atque peccatis.* Miraos en ello, dize, ved si os està bien seruir a Dios, ò no. Que Dios es santo y zeloso, y no perdona a los que le firuen, los pecados mayores y menores (esto es, *sceleribus atque peccatis*) y el camino de asseguraros serà no seruirle: habla segù este er-

Iosue. 29
19.

ror: y la palabra *emulator*, lo dize, que nadie tiene zelos de la muger que no es suya. Los que no fueren de Dios, dizen estos, no tienen que temerle. No ay sino pecar de manera, q̄ salgamos de su jurisdiccion. Aun Dauid por peccados tan ordinarios en el mundo, le castiga, como se vè; y muchos otros có los mismos, y mayores peccados, estan en paz. De que viene esto, sino de que à Dauid le costò caro el ser amigo de Dios, y los otros, ni le conocen, ni el entiendo con ellos? Por ventura no diran esto de palabra muchos que lo dizen con las obras, y temen vna confesion como vn desafio: y les parece que luego alli detras de la amistad de Dios han de hallar mil desventuras; y que no espera Dios para matarlos, sino verlos enmendados de sus culpas? Que remedio? Empeñarse cada dia mas en ellas, como hazian estos, los quales dize San Geronimo, *in tantam prorumpunt ementiam, vt liberatos se putent, quia post mala opera etiam à cultu Domini recesserunt. Hoc est* (dize vn docto) *abominandum ei cultum exhibent, ab eo recedentes.* Llegaron a tan estremada locura, que se dieron por libres, porque despues de muchos delictos, echaron el sello a todos ellos, con boluer

las espaldas al culto diuino; que no ay modo de boluerse las mas descollado, que ofenderle con el mismo seruicio. O à quantos toca esta doctrina! A tal Iglesia voy, que està descubierto el santissimo Sacramento, y ay que ver. Alli acude lo bueno del lugar, y gastarè buen humor: quando no aya algun buen lance, parlarseha vn rato. Y lo demas que muchos saben. Esto no es parecerles, que se libran de Dios a poder de peccados? *Liberati sumus, eo quod fecerimus omnes abominationes istas.* Dizè estos, como los otros, de que habla Ieremias.

CAP. 4. *Que dan mala fama de Dios los que piensan que le granjean por amigo, con algun seruicio, sin enmendar la vida.*

Otros, aunque no tanto como esto, muy cerca estan dello. Basta prestar la colgadura para la fiesta; y que se alùbre à mi costa el santissimo Sacramento. Y la vida? De algo nos ha de servir lo que gastamos con Dios; no ay que tratar de la vida. No? Mal siente de Dios, el que asì lo siente, y fue murmuracion de los Judios, contra el Salvador. *Qui hic peccatores recipit.* *Luc. 15*
Buena acogida haze à los ladrones

drónes, à los publicanos publicos lograros: pero que mucho, si les dan de comer? Su parte se tiene en lo que ellos roban, no es mucho que los admita con tanta facilidad. Que haze Zacheo en oyendo esta razon? Ponefe en medio, para que le veã todos, y dize; *Ecce dimidium bonorum meorum Domine, do pauperibus; & si quid aliquem defraudavi, reddo quadruplum.* Señor, no salgã estos con hazer su calumnia verdadera: si he sido ladron, pago luego de contado la pena de la ley, quatro por vno, y todo lo que me queda, doy à los pobres. O pecador digno de los ojos de Dios, que tan honradamente buelues por su reputacion! No crea nadie, que gusta Dios de ver pecadores: el desseo que tiene de que no lo sean, haze q̄ que los admita. Si, porque come conmigo en mi casa, murmureys del, aora que me veys enmendado, creed que no es participante de mis culpas, antes haze que yo lo sea de su gracia. Esta es la obligacion que tienen los Fieles à la casa de Dios, quien descreditã, si, ò le ofenden en ella, o no lloran en ella sus ofensas que cometieron fuera. Y asì buelue por la honra de su casa, y de su Padre, el Salvador, echando del Tèplo

los que alli le ofenden con la codicia: y los que vienen llenos de pecados a ofrecerle sacrificios.

Cap. 5. *Que tiene la inocencia gran cabida en la casa de Dios.*

Y Sino, porque huyendo los hombres, se quedaron los niños? Ellos son los primeros à huyr en qualquier tumulto. Sin auer de que huyen los niños. Como aora no salen delante alborotando las calles, Guarda, que viene aquel hombre açotando a todos? Alli se quedan, quando huyen los que dexan alli el coraçon en los dineros derramados por aquellos suelos. San Geronymo cuenta entre los mas prodigiosos milagros que obrò el Saluador, esta huyda. Que de vn hombre solo, y no muy estimado entonces, y con tan flacas armas, huyan tantos armados del amor de sus haciendas, y las dexen perdidas? Grande milagro. Pero a mi no me parece menor, que quando esto succede, se esté los niños à la mira, y no se alboroten. Tienen gran cabida los niños en la casa de Dios. En el cap. 33. del Exodo se dize, que yua Iosue al Tabernaculo con Moyses, y q̄ quando boluia Moyses à los Reales, Iosue no se apartaua del.

Luc. 19
8.

Hieron.

Exod. 33.
11.

del Tabernaculo, y llamale el Espíritu Santo en esta ocasión, *puer, niño*, palabra en que repararon mucho los Expositores: porque si miramos la edad, ya auia sido general en la batalla contra Amalech; y si es, porque era criado de Moyses, esto ya se dize allí tambien. *Minister autem eius Iosue, filius Nun, puer non recedebat de Tabernaculo.* El criado de Moyses Iosue, hijo de Nun moço, no se partia del Tabernaculo. Dize el Cardenal Caietano, que llamarle moço, ò niño en esta ocasión, fue dar testimonio de su inocencia, y razón de su asistencia con Dios. Y que le llaman niño, como á Saul, quando le vngieron en Rey, q̄ siendo muy hombre, dize el Texto sagrado, que era niño de vn año, para encarecer la inocencia de su alma. Repartiendo pues aquellos dos titulos que le dan á Iosue, criado de Moyses, y hijo de Nun, niño: en el primero se da la causa, porque acompañaua a Moyses, quando yua al Tabernaculo: y en el segundo la causa, porque no boluia con el quando se venia. Y era como dezirle Dios: Si, porque es vuestro ministro, le traçys: porque es niño le detengo aquí conmigo. *Puer non recedebat de Tabernaculo.* Ya entonces pare-

Caietan,

ce que se pagaua Dios del disgusto que oy le dan, y viendo á quantos auia de tener en el Templo la codicia, quiso que á Iosue le detuuiesse la inocencia, que tambien oy detuuó los niños, para que no huyessen, viendo huyr los hombres en cuya huyda (que luego bolueremos a los niños) se nos declaró, quanto sufre Dios agora á los que no echa de su Templo: y quanto pecan los, que ò vienen a el á cometer pecados nueuos, ò á hazerle protector de los q̄ cometen fuera de allí.

Cap. 6. *Que de vna vez que Dios castiga vn pecado, declara lo que merecen los que le cometieron aunque no los castigue luego.*

SAN Pedro Damiano en la Epistola quarta, en el capítulo catorze dize, que no ha Dios de andar siempre có el açote en la mano, porque vn castigo sirve de auiso a muchos pecados. *In paucis, quos repente diuina censura percutit, quantum ceteri, qui velut immunes videntur, ad horam mereantur, ostendit.* Manifiesta el castigo presente de los pocos, á quien Dios coge con el hurto en las manos, y los castiga de contado, lo que se les espera á los, que, porque hazen

D. Petr.
Damian.

lo mismo ; y no son luego castigados, piensan auer el capado. Vna vez mostrò Dios con señal sensible el disgusto que le dan seruicios de quien le ofende con ellos: y fue, quando Cain repartió mal con el, ofreciendole lo peor. No vemos que despues acá hiziesse otro tanto, pero declara, que el que le ofrece lo peor, le tiene en poco. *Despiciatis nomen meum*; ningun calo hazeys de mi nombre: porque, *si offeratis claudum, & cæcum, nonne hoc malum, est?* Si ofreceys la res, (dize Dios per Malachias en el capitulo primero) à que el pastor quitò vn ojo de vna pedrada, y la que de vn golpe de cayada dexò coxa: ello no os parece mal hecho? Por cierto si. Pero porque el altar no se sacude, y arroja de si esta ofrenda? Porque vos no castigays al que la ofrece? Porque basta que sepa que haze mal, porque lo dixo mi enojo declarado vna vez, no porque no lo castigo luego, lo perdono, que su tiempo le vendra al castigo: el tiempo de aora mas es de auisar, que de castigar. Y assi el castigo

de vno basta para auisar à los demas, y aun al mismo castigado.

* * *

Cap. 7. *Que nos castiga Dios de manera, que no nos aparta de si con el castigo, antes lo que pretende es, que nos lleguemos à el.*

SINO es assi lo que acabamos de dezir, porque los açora con los cordeles, con que vienen atados los cordeiros: sino que no es el castigo de aora para apartar de Dios al pecador, sino para llegarle, y atarle, à si. Salele à Iacob al passo, y traua con el vna porfia da pendencia. Pero cõ que armas? Con los braços. No fuera mejor con vna lança, que de vn bote aueriguara el pleyto, como le sucedió à Abner con Asael? Porque no se vâ con la espada en la mano como Ioab, que al primer abraço libertò con ella su priuança de los zelos que le diò el valor de Abner? Fuera si quiera con vna honda en la mano, cõ q̄ no puso mas Dauid en derribar al Gigante, q̄ lo que tardò en traerle la primera piedra, y no fue necessario tirar otra. Essas armas quereys que trayga Dios? No veys que todas ellas ponen al contrario en peligro, y le apartan? Dios no pelea sino con armas que nos lleguen à el: con los braços, que prenden, y aprietan vn luchador al otro. Con los cordeles con que venian atadas

1. Reg. 2.

23.

2. Reg. 3.

27.

1. Reg. 17.

49.

Chrysol.

das las cosas necesarias para los sacrificios, los açota, ò los ata. *Si Dominum fugitis*, dize S. Pedro Chrysol. en el sermón 108. *quare non refugitis ad parentem?* Dios, y Padre se muestra en el castigo. Como Dios los atemoriza, dize Geronymo. *Diuinitatis maiestas lucebat in facie*. Respetaron la magestad de su Diuinidad, q̄ se descubria en los ojos: pero la blâdura del açote mostraua el amor de Padre. Huyd, que es Dios quien os mira enojado. Pero deteneos, no huyas, que es Padre quien açota de esse modo. *Quare non refugitis ad parentem?* Apenas ay castigo, que no pueda seruir de testimonio del amor, con que Dios ama à los que castiga.

Gene. 45.

7.

No nos dira à que fin embia aquellos años fertiles al Egipto, y luego vn Ioseph, que los aproueche? *Vt escas ad viuendum habere possitis*. Dize el mismo Ioseph sabidor de los intentos de Dios, à sus hermanas, para que viuays. Para esto mas à mano estaua dexar correr los años ordinariamente, y que cada vno lleuara el sustento para si. O los que reys castigar; y si asies, no suplays la esterilidad que les auceys de embiar, con la prouidencia de Ioseph. O no los que reys castigar: y si asies, no les embieys años esteriles.

Pero si así lo hiziera Dios, como nos manifestara juntamente nuestras culpas, y tu amor? Este nos pudiera dar à entender la fertilidad: porque todos los bienes tienen su nacimiento en el amor del criador: y la esterilidad pudiera ponernos delante de los ojos nuestras culpas, que dellas nacen todos nuestros males, para que en el mal destes efectos, que nos desagradan echemos de ver el mal de la causa que no nos lo parece? Aora no es así, el mismo castigo nos da noticia de nuestras culpas, y de su piedad. Esterilidad, que diga, que desmerece el sustento de la vida, quien no la emplea en seruir con ella al que se la dà: y vn Ioseph, para que viuan: porque el mismo que los castiga, no quiere que mueran, porque los ama. Y es de manera esto, que como todas las potestades son ordenadas por Dios para castigo del malo, y loa del bueno. *A Deo ordinate sunt*. Vinculò Dios al terror que nos causan, y al temor que las tenemos, vn amor motuo, como lo dize S. Pablo en la Epistola à los Romanos capítulo treze, adonde remara vn largo discarso, que haze sobre esta materia, con dezir. *Nemi ni quidquam debeat, nisi vt inuicem diligatis*. Ni las justicias

Rom. 13;

1.

cias

cias de uan su alabanza al bueno, ni su castigo al malo: ni los subditos deuan respeto à las justicias: todo esto se pague de contado, ni se deuan los vnos à los otros, sino amor. Palabras en que reparò mi padre San Agustín en la Epistola 54. y dize: *Sicut dilectionem iusti sunt terrenis reddere, qui timent; ita dilectionem iusti sunt timentibus debere, qui terrent.* Obliga (dize) a que los que por razon de sus cargos, aterrorizan al subdito, le amen: y à que los subditos mezclen amor con el temor que les tienen: porque ni los que castigan, aparten de si los castigados, sino representan mas de vn temor desnudo, ni los castigados huyan del que los castiga, si se dexan llevar del temor à solas. Pues si esto quiere Dios que se halle en los castigos de hombres à hombres, quanto mas será verdad, que en los suyos mezcla amor mas poderoso para traer los hombres à si, de lo que lo es el açote para apartarlos?

Cap. 8. *Que como algunos pecadores disfraçã los pecados en forma de seruicios; assi Dios disfraça los fauores en forma de castigo.*

TODO esto era necesario, para que la bondad

de nuestro Dios no cediera à la maldad del hombre. Della parece que toma arbitrios, para adelantarse en nuestro fauor. Y porque alguna vez llega el hombre à ofenderle, en lo mismo en que le sirve: ò por dezirlo como ello es, à quererle dar à entender, que son seruicios las ofensas: haze Dios que sus castigos sean fauores: y nos da à entender, que nos castiga, quando nos perdona. Lo primero, vemos en los tratantes del Templo, que con achaque de que no faltasse à Dios el culto y honra de los sacrificios, eran ladrones, y le seruian robando, como lo dize San Geronymo, porque aunque no lleuauan interes ni vsura de lo que prestauan, recibian por ello legumbres y verdura: y alla se salia todo. Demanera que le venden a Dios el latrocinio, por seruicio. Que se podia esperar, sino q̄ les diera Dios el castigo por galardõ? Mas ò misericordia de nuestro Dios mayor q̄ nuestra maldad! mejor salida hallò a esta dificultad. Castiga, pero de suerte, q̄ les da el fauor por castigo.

Ponderò singularmente S. Gregor. Nazianzeno en el A. Nazian. pologet. primero, esto que dezimos en la huyda de Ionas: *Fugiebat Ionas à facie Dñi, vel fugere se putat, dize; verũ à mari,*
 & tem.

D. Aug.

D. Hier.

& tempestate , à sorte , cœque ventre, nec non iriduana sepultura , maioris mysterij figuram gerente, comprehensus, atque abreptus est. Huhia , dize, Ionas: (así se lo pensaua el) pero Dios embiò tras el sus justicias: la tormenta en que peligrá con los demas, las fuertes en que sale condenado, echádo al mar, sin darle si quiera vna tabla, de que fiar algunas esperanças de la vida: y porque ni luchando con las olas, espere entretenerse hasta que abonancen, tragasele vna bestia, y sepultale en sus entrañas. Bien se puede dar por muerto, pues ya está sepultado. Que ha sido todo esto? Castigo de su desobediencia. Pero quando alcabo de tres dias le veamos salir viuo a la playa, y que el ballenato que le tragò , le guardò de la tormenta , en el remanso de sus entrañas, entendamos que le saluò el castigo: en el estuuò su remedio: embiosele Dios, disfrazado en forma de enojo; que no se la ganara a la bõdad de Dios nuestra maldad: que si sabemos ofenderle con el seruicio que le hazemos, el sabe fauorecernos en la pena con que nos castiga. Y así à los de oy, miérras les derrama los dineros por el suelo, enseña que en el Templo no se han de pretender, sino des-

pende dineros: y que todo lo que pueden grangear por aquel camino, es menos que lo que Dios desea darles, si le piden. Casa de oracion, es esta, y vos la hazeys cueua de ladrones; es dezir; mas pudierá luzirseos la oracion, que la negociacion; pedid, y no contrateys: que es poco lo que hurtays, y mucho lo que desfean daros. No lo entienden, huyen, y lleganse al Salvador los pobres, quando los ricos huyen, y los enfermos, y curalos à todos. Lleganse los niños, y cantanle diuinas alabâças: *O sanna filio David.*

Cap. 9. Que porque no le estiman si quiera como Profeta, se baze Christo Señor nuestro estimar como Dios.

NO me maravillo, de que no solo se haga pregonar por Mefsias, sino tambien por Dios, como el mismo dize que lo es, quando da la razon de lo que haze, diziendo *Scritum est enim: Domus mea domus orationis vocabitur.* Mi casa ferà llamada casa de oracion. Casa suya llama al Templo, siendo el Templo apendice de la diuinidad. Y en el hecho de atropellarlos con el açote en la mano, dize San Gregorio, que se portò co-

m-

mo Dios, y se hizo respetar como tal. La causa desto, fuera de que ello es así, es el menosprecio con que le han tratado. Entrò en Ierusalem con el acompañamiento de los pueblos vezinos, y có ruydo: alborotase la ciudad, y dicen: Quien es este, para que se le haga tanta honra? *Quis est hic?* dezis. No le conoceys? Es aquel Profeta de Nazareth, dicen los que le acompañan. Pues aora como no lo conocen por lo que es menos, hazefe conocer por lo que es mas. Como no le estiman si quiera por Profeta, hazefe estimar por Señor de todos los Profetas. Estaua San Pablo enojado contra vnos falsos Apóstoles, que le defauorizauan con los de Corinto en la segunda que les escriue en el capitulo doze, y

2. Corin.

12. 11.

fale con dezir: *Nihil enim minus fui ab his qui supra modum sunt Apostoli.* No me haze ninguna ventaja el mayor de los Apóstoles en la doctrina, y milagros. Entra aora San Iuan

Chrysofost.

Chrysofostomo en la homilia veynete y siete sobre esta carta, y pregunta, ¿le pudo mouer à Pablo à dexar los Pseudoapóstoles, con quien era la pesadumbre, y tomar la pendencia con los Apóstoles verdaderos? Y responde: *Ex abundantia eorum sensum excitare vo-*

luit, & ostendere se non illis modo praestantiorum, verum ne magnis quidem Apostolis inferiorem esse. No solo quiso mostrar que era mejor que los que yguallauan con el, ò por ventura se los auentajauan, sino tambien, que no era menor que ninguno de los mayores de la Iglesia, en las señales de su Apóstolado. Si no se le hiziera aquel agrauio, no se pusiera en estas comparaciones. Así lo hizo en otra ocasion, condenando el acudir los fieles con sus pleytos à los Tribunales de los Gentiles, como sino huuiera entre ellos hombre para ser juez, y dize: *Nescitis quoniam Angelos iudicabimus, quanto magis secularia?* Iuzgaremos los mismos Angeles, quanto mas cosas tan menudas como lo son todas las deste siglo. Así lo haze el Salvador: *Quis est hic,* dezis? Mucha honra os parece la que le hazè los pueblos que le siguen? Pues esperaos, y veveys que no se da por contento de la que se le haze en el Templo, y echa del, como de su casa, à todos los que en el le desagradan, y llama à los niños que le apelliden, no solamente por Profeta, sino por hijo de David, esto es, por Messias, y le canten diuinas alabanças, confesando, que si obra como Dios en el poder

con

con que açota à los vnos, y da salud à los otros, que lo puede hazer, porque lo es.

Cap. 10. *Que sola la innocencia es capaz de emprender grandes hechos, y dar à Dios perfectas alabanças.*

Psalm. 8.
3.

Vengan agora los Escribas, y diganle, si oye lo que dicen los niños, que el le responde, si han leydo ellos lo que dize Dauid: *Ex ore infantium, & lactantium perfecisti laudem.* De las lenguas destes, que aun son puros instrumentos de la naturaleza animal, y a penas saben mas de sacar de los pechos de sus madres el sustento destas lenguas, que aun no son instrumentos del alma racional, porque los guia en lo que hablan, la imaginacion, y no el discurso: destas sabra Dios sacar mas perfectas alabanças, que las que sabran darle los hombres mas llenos de años, y de saber. Dos cosas son de notar à cerca destas palabras. La vna es, la ocasion en que las dixo Dauid, que fue dando à Dios gracias por la victoria que alcançò del Gigante, (que de esto trata en el Psalmo octauo, de donde el Saluador cita este lugar, y se ve en las palabras que se siguen inmedia-

tamente: *Vt destruas inimicum, & virorem.* Niño se llama para las alabanças de la victoria, el que se mostrò tan hombre en la batalla? O es que señalá, llamandose niño, el titulo de su promocion al Reyno, por la deposicion de Saul? A titulo de niño, dize Dios que le hizo Rey; *Puer vnus anni erat.* dize, respondiendo à vna duda que se puede formar en el pensamièto de quiè oyere dezir, quan mal procedio despues de hecho Rey. Es posible que tal hombre hizo Dios caudillo de su pueblo? Era, dize Dios, yn niño en la innocencia. A lo que era tuuo mas respecto, que a lo q̄ auia de ser. Quando la pierde, le quita Dios el Reyno, y dizele Samuel: *Abiecit te Dominus ne sis Rex.* Preguntan los Expositores, como se cumplió esto, siendo así, que reynò muchos años despues. Algunos responden, que no se le quitò en su persona, sino en su descendencia. El Abulense, que tambien en su persona: porque desde entonces perdió el animo, y quedó couarde, como se viò luego en el capit. 18. del mismo libro, que no se atrenió à salir en campo con el Philisteo, siendo el Philisteo de su Reyno: porque era mayor que todos sus vassallos del ombro arriba, y acostum-

1. Regum
15. 23.

Abulen.
1. Regum
18.

bran-

brando à ser siempre el primero en las batallas, aqui se esta-
na quarenta dias oyendo las
blastemias del enemigo, sin
valor para salir à el. De suerte,
que tan presto como dexo de
ser niño en la inocencia, dexò
de ser hombre en el esfuerzo.
Y esto dize el Abulense, q̄ fue
dexar de ser Rey. Viene Da-
uid, y ofrecefe al peligro. No
podras, dize Saul, salir con la
victoria. Por que? Porque eres
niño: *Non poteris pugnare aduer-
sus eum, quia puer es.* No sabe lo
que ha dicho, que si el fuera
todavia *Puer*, niño, el fuera
hombre para salir en campo
con el Gigante. Daid, por-
que es niño, es hombre. Al fin
cediò en el la empresa, y con
ella el Reyno, porque aquella
era obra Real. Venciò Daid,
y como venciò à titulo de ni-
ño, como niño dà tan buena
cuenta de las alabanças, que se
deuen à Dios por la victoria,
que buelue sobre ellas, y dize:
Señor esta obra de alabaros yo
tan cumplidamente, no es me-
nos vuestra, que la de salir ven-
cedor contra el Gigante en la
batalla sacastes la victoria con
la mano de vn niño: y en las
gracias deste fauor sacays las
alabanças de la lengua de vn
niño: *Ex ore infantium, & lecten-
tium perfecisti laudem.* O que
perfecta alabança! al fin vue-
stra, no solo porque soys vos à

quien alabo, sino porque en
prouea de que soys vos el au-
tor della, la poneys en mi bo-
ca, y en la de muchos otros
niños: q̄ porque con el oydo
profetico estaua desde enton-
ces oyèdo a los de oy, no di-
xo: *Ex ore infantis, sino infan-
tium.* No dixo de los labios de
vn niño, sino de los labios de
los niños; que para efecto de
alabarle dignamente, tan ni-
ño era el, como ellos.

Cap. II. Que tanto son mas agrada-
bles a Dios sus alabanças, quan-
to el que se las da, se ocupa
mas en ellas, sin reparar
en el cuidado en
otras cosas.

LO segundo, que se ha de
L notar en estas palabras,
con que el Salvador respon-
dio a los que condenan el si-
lencio, con que escucha las
alabanças, que le dan los ni-
ños, es que llamó a esta ala-
bança perfecta, siendo asì,
que no tenian conocimiento
de lo que dezian, y al fin ha-
blauan como niños: sino es
que digamos, que por aquel
rato fueron alumbrados. Lo
qual se diria sin fundamento
ninguno, y es contra el pare-
cer de los Santos, que decla-
ran este lugar. Como pues da
Dios por perfecta la alaban-
ça deste linage? Facil es la
L respuesta,

respuesta, suponiendo primero que ninguno de los que mas alcançan à conocer de Dios en esta escuridad en q̄ viuimos, alcança à saber perfectamente, que es esto que nombra; quando nombra à Dios: y que si miramos lo que le falta que andar en este conocimiento, no està dos passos adelante de los que no conocen nada. Así que no nace la perfeccion de las diuinas alabanças del conocimiento del que se las da, (porque ninguna puiera ser perfecta,) sino de su aplicacion: y así pueden, y suelen muchos muy cortos en el conocimiento de las cosas de Dios, alabarle mas perfectamēte, que otros muy llenos de conocimiento. Para darnos pues a entender esta verdad, llama perfecta alabança la que oyle dan los niños; porque lo que les falta de conocimiento, suplenlo cō la aplicacion. Todos se ocupan en lo que hazen los niños: no tienen caudal para repartirse, no saben si ay otra cosa fuera de aquello, en que estan. Perfecta serà pues aquella alabança, que yguale no à Dios (que esto es imposible,) sino al que le alaba: que si no abraça todo lo que es Dios, a lo menos ocupa toda la criatura.

Tres vezes nos defengaña

el Ecclesiastico, en el capitulo 43. de nuestra pequenez, en orden à las diuinas alabanças; y otras tantas nos anima à q̄ pongamos en ellas todo el caudal de nuestras fuerças; *Quantum cumque poteritis. Alabads con lo vltimo de potencia, porque no saldreys con ello; quedará a perder de visita mayor que todas vuestras alabanças; Superualebit enim ad huc, & admirabilis magnificencia eius.* No parece buena la razón para lo que pretende: para no trabajar en ello, si: pues es trabajar de balde: que emprehēder imposibles, ò es locura, ò desesperacion. Eſto fuera, si nos dixera que emprehēdie ramos y gualar con nuestras alabanças lo bueno que ay en Dios: pero no dize sino que las ygualemos con nuestras fuerças, que es lo que podemos, y deuemos hazer, seguros de que, pues así las pide tres vezes, así las tiene por cumplidas, y le agradan.

Mandaua Dios, que apareciesen en su presencia tres vezes en el año todos los varones de su pueblo, y porque muchos viuian en fróteras de enemigos, dize en el capitulo 34. de Exodo: *Nullus insidiabitur terra tue ascendente te, & apparente in conspectu Domini Dei tui ter in anno.* No aura enemigo que espere estos tiēpos para

Eccle. 43.

32.

Exod. 34.

24.

D. Aug.

para hallar la tierra sin defen-
sa; sube seguro. Mi Padre San
Agustin en la question 161. so-
bre el Exodo, dize que empe-
ñò Dios en esto tu palabra pa-
ra que estuiesse en su pre-
sencia sin cuydado de ninguna
otra cosa; *Ne de terra sua solici-
tus esset, Deo promittente iustodi-
diam.* Que si auia de estar allí
con el pensamiento en tu casa,
y en su hazienda; mas valiera
no venir al Templo. Otros
leen este lugar de otra mane-
ra, y no quieren que sea pro-
messa de seguro, sino dispen-
sacion para el tiempo de la
guerra: *Quando nullus desidera-
uerit terram tuam. ascendes, &c.*
La ley de subir al Templo no
se entienda quando huuiere
guerra, ò sospecha della. Adó-
de de passo se dexa entender
quan poco agrada Dios quien
dexa el cuydado de su familia
en las cosas necessarias para
el sustento y guarda della, por
estarse en las Iglesias las ma-
ñanas enteras, y aun algunas
horas de la noche, quando vn
padre de familias parece me-
jor à los ojos de Dios en su
casa que en la Iglesia; no sea,
que mientras el, ò ella acuden
voluntariamente al Templo,
se vea su familia en algun peli-
gro de los que suele acarrear
este poco cuydado de las ca-
beças. Si ay peligro, ò sospecha
del, desobligado estays del

Templo hasta los dias del pre-
cepto. *si kellum ingruerit, vel fue-
rit de eo suspicio* Dize Cayeta-
no. Pues si la sospecha de guer-
ra basta para que el precepto
no te obligue; llano esta que
no es deuocion, sino descuy-
do, y remission la que te ha-
ze olvidar el cuydado de las
almas que tienes à tu cargo,
por estarte en la Iglesia sin obli-
gacion; y el efecto te lo po-
drà dezir. Que tambien el
diablo lleua algunos à la Igle-
sia, como lleuò al Salvador
del desierto al Templo: pe-
ro es para que se despenen,
como à el se lo aconsejó. Los
que vienen traydos de Dios,
vienen quando no ay que tem-
er enemigos. Y no ay honra
segura dellos, quando el que,
ò la que huuiere de ocuparse
en procurar el sustento; ò en
asistir, y en guardar su familia,
la desampara por yrse à estar
con Dios: à quien puede ofen-
der tanto, y aun por ventura
mas, la asistencia destos en su
presencia, sin ningun otro cuy-
dado; que el derramamièto de
otros que estan repartidos cò
el cuerpo en el Templo, y
con el pensamiento en otra
parte. Lo qual porque no su-
ceda, y el q se apresenta à los
ojos de Dios, no tenga justa
causa de solitud, sino que
estè allí todo, manda que va-
ya al Templo, si todo estuue-

Gaictan

Math. 4

re en paz. Porque quiere Dios que se parezca esta Iglesia á la triunfante, adonde no se entiendo en otra cosa, sino solo en asistir á Dios: *millia milium*, dize Daniel que vió con Dios, y que no hazian mas de asistirle; *Assistebant ei*. Y así tie-

nen en esta asistencia todo lo que acá nos tiene derramados. Allí tienen el sustento, allí el contento, allí las riquezas, allí la vida eterna de la gloria:

Quam mihi,
&c.

Dan. 7.

TRATADO VIII.

DE LA CEGUEDAD, Y DUREZA DE CORAÇON, DELAS amenazas de Dios, y del verdadero arrepentimiento, sobre el Euangelio del Miercoles segundo, que es,

Magister volumus á te sigum videre.

Matthæi. 12.

Cap. 2. *Que suelen pedir los hombres á Dios cosas con que no han de poder si las alcançan, y que estos piensan que no tiene Christo Señor nuestro poder para hazer mal.*

D. Pet.
Chryf-



Onsiderò San Pedro Chryfologo en el sermón 90. la couardia con que recibió Zacharias lo que auia pedido cõ tanta perseverancia, y dize, q̄ siempre se atreue el hombre á pedir cosas con que no puede:

Celum mouer, sed cum celum mouerit, cali pondera non poterit sustinere. Mouer podrá el cielo con tus peticiones; pero quando alcance lo que pide será como si se le cayera el cielo á cueftas. No le costara menos que la vida a Moytes si alcançata de Dios lo que le pedia
con

con tanta instancia. No sería yo tan venturoso, dize, pues soy tan favorecido vuestro, q̄ corriessedes la cortina destas sombras, de que venis cubierto, para que os pudiesse ver la cara? La muerte auays pedido, dize Dios. *Non videbit me homo, & vivet.* Pues San Pedro mientras quiere imitar el passeio de Christo sobre las olas, antes que se pueda alegrar de auer alcanzado lo que pide, suplica del buen despacho, como si fuera agravio, y ve que pidio mas de lo que lleuá sus fuerças. *Cum per equorâ diuinos imitatur incessus, ante de lapsu supplicat, quam gaudeat de donato.* Pide que le mande el Salvador que se vaya á el andando sobre las aguas: y porq̄ era la peticion yr al Salvador, no le ahogò lo q̄ tenia de curiosidad, q̄ era andar sobre las olas. Pues si ni todo lo q̄ se pide á Dios, cõfiando en su amistad, es seguro, que será quando lo que se pide de suyo es peligroso, y el animo del que lo pide es enemigo?

Peligroso digo que es, porq̄ piden señal del cielo, como lo dize S. Mat. en el c. 16. cosa q̄ jamas se viò sin graue daño, ò sin assombro general. Porq̄ si fue baxar fuego del cielo, no lo pudieron contar los que se hallaron cerca; si granizo, esso destruyò el exercito de Sifara.

Si truenos y relampagos, todo el pueblo se postra á Samuel: para q̄ no. dè treguas á la oracion que tienen por sagrado cõtra aquel peligro; y finalmente si son hõbres armados en el ayre; todos lloran, y piden que buelua Dios aquel agbero en bien. Quando pues vierò estos señal del cielo, q̄ no fuesse para temor? O como piden lo que saben, que, si se haze, ha de ser á su costa?

Para mi tengo, que tuierò por imposible lo q̄ pedian. Y assi se atreueron seguros del suceso, y alegres de que por este camino perderia el Salvador la opmion de milagroso; pues niò podia hazer vn miagro del cielo. No es mia la sospecha, q̄ tido. Pelusota en el Num. 51. dize q̄ como todos los milagros del Salvador era en prouecho de los hõbres, como lo era tambien este q̄ aora acabaua de hazer, echando de vn hõbre vn demonio mudo: vinieron á tener por cosa cierta, q̄ no tenia poder para hazer mal, sino solo para hazer bié, opiniõ q̄ le puso á Christo Señor nuestro en obligaciõ de mostrar q̄ podia lo vno, como lo otro; y porq̄ la experiencia fuesse menos costosa, la hizo en vn arbol, declarádo, q̄ como pudo secar la higuera con vna palabra, assi podia matar hõbres; y q̄ sino lo hazia, no era

2. Mac. 5.
4.

Isidor.
1 clusi.

Mat. 14.
30.

Matt. 16
4. Re. 1.
Iud. 5. 20.

por falta de poder, sino por sobra de sufrimiento, y de amor. Tiempo fue que a los que dudauan de su poder en esta parte del rigor, los hazia Dios exemplos de lo que podia.

D. *Thco.*

Dizelo S. Theodoro en la quest. 11. sobre el Exod. atribuyendo la vltima destrucción de Faraon al engaño de pensar que agotaua Dios todo su poder en los castigos ligeros, y que no podria esforçar mas el brazo. Ranas podra hazer quãdo mucho, ò mosquitos, ò granizo, que mate los ganados; y à todo poder, sangre: pero no de los hombres, sino de los rios: *Existimans*, dize el Santo: *Decum non posse illum grauioribus afficere supplicijs, mediocria flagella contempnit.* Así que os parece que es poco todo el daño que Dios puede hazer, y teneys por medida de su poder el limite que le pone su piedad? Pues esperaos vn poco, q̄ ella se hara à vn lado, y os dexara en las manos del poder de Dios, que enseñará en vos al mundo lo que puede: *Ego ostendam in te fortitudinem meã, vt narretur nomẽ meũ in omni terra.* Y porq̄, sino tiene tafalo que Dios puede, tampoco la tenga la locura humana, saldran los Filisteos, y à la vista del arca acordandose de este hecho, diran. No ay q̄ temer. Todas sus fuerças gastò

este Dios contra el Egypto, allí consumió todo el caudal de su poder, no le queda que descargar sobre nosotros, ni vn açote: *Hi sunt dij, qui percusserunt Aegyptum omni plaga.* Y que sea este el sentido destas palabras, (fuera de que es así opinion de algunos Expositores, y la trae el Abulense,) consta de la consequencia que facan dellas. 1. Reg. 4. *Conforta mini, & estote viri Philistijm.* Na die pierda el animo: peleemos como hombres, que los Hebreos bolueran à ser nuestros esclauos. Esto deziã, y no fuera à proposito, si en la primera razon no apocaran lo q̄ Dios podia. Y como esto tiene tanta prouabilidad, repartan los que son deste parecer, el pueblo de los Filisteos en dos partes: los vnos, que quando supieron de la venida del arca de Dios al campo de los Hebreos, temieron, y gimieron, y dixeron: Quien será poderoso à librarnos de las manos deste poderosissimo Dios? los otros que respondieron: No ay q̄ temerle, q̄ ya no es como solia. No sacò la mano dulce del de stroço de Egypto. Allí la cansò de modo, que no tiene fuerças para hazer mal à nadie. Así os lo parece? Pues esperaos vn poco, y confesãreys que le quedan fuerças cõ que ni vos, ni vuestro Dios podays: *Dura est*

1. Reg. 4.
8.

Abulen.

1. Reg. 5.
45.

est

I. Reg. 5. *est* (dizen en el capitulo. *5. manus eius super nos, & super Dagon deum nostrum.* O quan costosa os sale la experiencia de lo q̄ puede este Dios en vuestro daño, por auerlo dudado! Ved si es peligrosa la peticion de los de oy, si, (como dize Isidoro Pelusiota) creian los Escribas, que no tenia el Salvador poder para hazer mal, y quan mala era la intenció de los q̄ por este camino le desean uan desacreditar, mostrando al pueblo que no era tan poderoso como parecia, pues no podia hazer vn milagro del cielo. (Y juntando aora esto con lo que diximos al principio) Si quando Pedro, q̄ ama al Salvador, pide en cõfiança deste amor, vna cosa tan justificada, como que le mãde que vaya adonde el estã, por la curiosidad de ser sobre las olas, corre peligro de hundirse: que será quando los enemigos piden cosa tan justa, como es, que los mate alli, confiados en que no lo puede hazer?

Cap. 2. Que el mas riguroso castigo que Dios dá a los pecados, es permitir que cayga el pecador en otros mayores.

ASSI han creydo algunos que fue el despacho conforme à la peticion. *Generatio mala, & adultera signum querit,*

& signum non dabitur ei, nisi signum Iona Propheta. San Hilarrio entiende aqui el castigo, de que se libraron los de Niniue, por auer creydo à Ionas, y que dize el Salvador, que por no auerle creydo a el los Iudios, como creyeron los de Niniue à Ionas, sera tan riguroso su castigo, como fue prompto el perdõ de los Niniuitas. Otros entienden que los amenaza con su misma cruz, que (como dize San Pablo) fue para los Iudios escandalo. De suerte que los amenaza con el pecado, que auian de cometer en hazerle morir en vn madero; y es la mas cruda amenaza que Dios suele hazer: porque quando amenaza y castiga con penas; quãto mas rigurosas tanto mas cerca traen las esperanças de su misericordia, que lleua mal ver padecer al hombre, por mas merecido que lo tenga; pero quando amenaza, ó castiga con culpas, permitiendolas, muy lexos pone las esperanças del perdõ. Porque si la culpale tiene enojado; la pena le enoja mas, por ser otra culpa nueva. Así que quando la culpa le obliga à castigar, el castigo le prouoca à que perdone: pero quando castiga vnos pecados cõ permitir que el pecador cayga en otros mayores: esse mismo castigo le exaspera mas.

S. Hilar.

Con muchos lugares de la Escritura sagrada prueua mi Padre San Agustín, q̄ v̄sa Dios deste linage de castigo en el cap. 3. del lib. 5. contra Iuliano Pelagiano, que lo negaua, y pone el exemplo en la ceguedad de coraçon, que consilte en no creer, como lo hazen estos de oy, que conuencidos de la cura del que tenia el de nonto mudo, cierrá los ojos, y piden nuevo milagro: como si aquel no lo fuera, o pudiera ser alguno mayor, pues obedece á su criador la naturaleza, como en los demas, y se le rinde la pertinacia del demonio. Dize pues el grande Padre, que este pecado, esta ceguedad del coraçon, es pena de otros pecados: *Cecitas cordis, quam solus remouet illuminator Deus, & peccatum est, quo Deo non creditur; & pena peccati, qua cor superbium digna animaduersione punitur.*

Deu. 32. En el capit. 32. del Deuteron. amenaza Dios á este pueblo con este castigo, ofendido de su ceguedad. *De vinea Sodomorum vinea eorū,* (dize) el mismo vino han vuido, que los de Sodoma, que como embriagados perseveran en buscar la puerta de Loth, sin echar de ver que el no hallarla era efecto sobrenatural, con que Dios los apartaua de sus torpes desseos. Si estuieran capa-

ces de razon, echarálo de ver; y estos tambien echaran de ver quien era Christo, si quisieran reparar en el milagro, que acabaua de hazer. Pero estan ciegos, como los de Sodomia, y turbados, y pertinaces, como ellos. No la lleuará en dulce (dize Dios) yo los castigaré, y el castigo será. *Ut labatur pes eorum,* que caygan, que den de ojos, que pequen. Esto significa, en la escritura sagrada el deslizarse los pies, como se ve en el Psalmo 72. *Pené effusi sunt gressus mei;* y en el Psalmo 55. dando gracias á Dios por no auerle dexado de su mano, dize: *Qui eripuit pedes meos à lapsu.* Libró mis pies de la cayda. Así acá, yo les daré (dize) por castigo de su embriaguez, que caygan en otro delito mayor. A este proposito declara S. Gregorio en el li. 25. de los Morales, en el cap. 9. Lo que dize Iob en el cap. 34. *Nonit enim opera eorum, & idcirco inducit noctem, & conterentur.* Sus obras merecen que derrame Dios sobre ellos una escurissima noche, que no les dexé ver adonde ponen el pie: sino que tropiecen, y se despedaten, y para que esto sea mas cierto, dize en el cap. 3. de Ezech. que les pondra delante en que tro piecen. *Si conuersus iustus à iustitia*

Deut. 32.

35.

Psal. 72.

3.

Psal. 55.

4.

S. Grego.

Iob. 34.

25.

Ezech. 3.

20.

stitia sua fuerit, & fecerit iniquitatem, *po. ã offendiculum coram eo.* Sentencia, que por vêtura,

S. Hiero.

por parecerle à S. Geronimo, demasiado rigurosa, la declaró del estoruo, que suele Dios poner al justo quando peca, para q̄ no passe adelante, y se despeñe, y haziendo que se le despinten las ocasiones de ofenderle; ò que se le represente tan viuamente la fealdad de su pecado, que lo abor-

Theodor.

rezca: por lo qual Theod. en lugar de *offendiculum*, lee *infirmi-*

S. Hiero.

mitatem, y el mismo San Geronimo, *Tormentum*, que es muy grande torcedor para el justo auer se dexado vencer de su flaqueza: *Vt torqueatur* (dize el santo Doctor) *& planam viam non inueniat, & intelligat se languidum.* Es esta declaració piadosissima, y muy llana verdad, que vsa Dios deste estilo con los pecadores nouicios, haziéndoles amargos los primeros pecados, porque no se vayan descuydando, y despeñando en otros.

S. Grego.

— Pero S. Greg. en la hom. 11. del lib. 1. sobre Ezechiel declara estas palabras como las de Iob; y dize, que el justo, porq̄ lo es, peca mas graueamente, y suele ser lance mas peligroso echar de su alma la virtud, que no auerla recebido en ella, porque quien no la conoce, menos agrauio la haze en no

admitirla, que el q̄ la conoce en delectarla: y alsí se pone en el andar de los mas descarados pecadores. Y en llegãdo aì, dize Dios, *ponam offendiculũ coram eo.* Yo le pondré delante en que de de ojos, como le sucedio a este pueblo amigo de Dios vn tiempo, aora tan apartado de la justicia de sus fundadores los Patriarcas, q̄ le firuen de tropieço los milagros del Saluador: a lo qual si se junta, que como dize Iob, les echò Dios encima vna noche escura, que, se sigue, sino lo q̄ se dize en el Deuteron. *Vt labatur pes eorum:* que caygan en el escandalo de la cruz y se estrellen en la piedra que reprueuan? Esto es (segun la declaracion que auemos dicho) *Signum Iona Prophetæ.* La muerte y sepultura del hijo de Dios.

*dize non h̄m
vna pena h̄m*

Cap. 3. Que llamó el Saluador al coraçon doblado, adultero, y declaró con este nombre quanto aborrece este pecado.

Riguroso parecerá este castigo que acabamos de dezir, sino se mira la grauedad de la culpa, que Christo Señor nuestro encareció, diciendo: *Generatio mala, & adultera:* Generacion mala, y adultera los llama: para mostrar que no es menor su pecado, q̄ la ofensa que

que haze a su esposo la muger deshonestá: ni su dolor, que el del esposo ofendido. Y no por esto se puede tener este dolor (que es el mayor que puede acontecer a los hombres) por medida del que à Dios le dan estas ofensas: sino quando mucho por señal, como tambien aca los desposorios humanos son solo vna señal del de Christo con su Iglesia. Esto es lo

Ephes. 5. que dize el Apostol: *Sacramentum hoc magnum est: Ego autem dico in Christo, & in Ecclesia.* La grandeza deste Sacramento está en que significa el de Christo con la Iglesia, el de Dios con las almas. Pues si este matrimonio es señal de aquel, tambien la grauedad del adulterio, y el dolor de la ofensa, son no mas de vna señal de lo que alla passa.

De aqui es, que dispone Dios el castigo del adulterio de manera, que si se prueua el delito, no lo castigue el ofendido, sino los testigos, y todo el pueblo, los vnos, y los otros como ministros suyos: para declarar, q̄ nadie siente tanto su ofensa en este linage de pecado, como el siente la agena. Y si el delito es dudoso, mânda, que se haga vna prueua có el agua de la Zelotipia, que juntaméte aueriguaua el adulterio, y castigaua la adultera; de modo, que seruia el castigo

de prueua, y queria Dios que esto se hiziesse por mano del Sacerdote, q̄ es ministro suyo: porque nadie dudasse ser el quien castigaua aquel delito; contra el qual instituyò aquel linage de prueua milagrosa: para declarar, quanto aborrece este pecado, pues de todos los demas dexa las informaciones a la diligencia humana y de este solamente se haze, no solo testigo, daclarando có el efecto de aquella agua lo q̄ solo el auia visto, sino tambien parte, castigandolo por su mano. Pues quien así procede en el adulterio en que es ofendido algun hombre, que hara en el que se comete contra el mismo? Para dar, pues, color al rigor de la amenaza, los llama generacion adultera: *Generatio mala, & adultera.* Y viene bien este nóbre en esta ocasion, porque le quieren prohiar (como cócebido del Espiritu Santo, para efecto de creer) el desseo de ver vn milagro del cielo, el qual de ante mano (como dize San Gero- *S. Hiero.* nymo) quieren calumniar diciendo, que pudo ser efecto de la naturaleza. De suerte q̄ lleuan en la intencion lo contrario de lo que dizen las palabras: cosa que Dios no puede sufrir, como opuesta del todo a su condicion.

Echase de ver esto en todo *Genes. 1.*
quanto

quanto Dios dixo, y hizo quã do criò el mundo. De cada cosa de por sí diò testimonio de que era buena, y todas juntas bonissimas. Lenguaje, que por acostumbrado, no lo estrañamos: y si se mira bien, parece q̃ el abono de cada cosa auia de ser conforme à su naturaleza, y como las vnas eran diferentes de las otras, asì lo auia de ser la aprobaciõ. En lo qual anduuo la muger (à lo que parece) mas puntual: porque vio que era buena la fruta, no absolutamente, sino para comer: *Vidit mulier quod bonum esset lignum ad vescendum.* Asì pudiera Dios dezir, que era buena la luz para adalid de todo lo visible, y era bueno el cielo para fauorecer, y fertilizar la tierra; las aues, para deleytar el oydo con su musica; los animales, para el seruicio del hombre. Que eran buenos los arboles frutales para el gusto; las flores, para el olfato; y la tierra vestida, y hermoſeada con ellas, y con ellos, buena para la vista. Y no dezir à todo la misma palabra, y aprouarlo por mayor, sin declarar la bondad particular desto, ni de aquello. Pero como en todas estas cosas que hizo, tuuo por motiuo su bondad, y las endereçò à ella, como a fin de todas, quiso que en todas

se echasse de ver su intenciõ, y el fin porque hablaua, y lo q̃ tenia dentro de sí. A todo llamò bueno sin dezir para que lo era, porque todo era bueno para declarar la bondad de su hazedor. Y como estas cosas que Dios criò fueron juntamente palabras que hablò: (*ipse dixit, & facta sunt*) quiso que en todas sus palabras aprendamos à declarar en las nuestras lo que tenemos en el coraçon. Y no como los Escribas, que con el coraçon lleno de engaño dizen palabras blandas, y significadoras de lo que no tienen en el animo. Maestro le llaman, y no tienen cosa mas lexos de su coraçon, que querer ser sus discipulos; pidenle señal del cielo, como que desſean acabarse de persuadir para creerle, y no desſean sino tener que calumniar. No me marauillo que se enoje, y los amenace con el pecado de ponerle en vna cruz. Digno castigo de culpa tan en contrada con la condicion de nuestro Dios.

Este pecado de ficcion, y engaño, dize Dauid, que desafia à Dios, y le saca al campo. *Quoniam irritauerunt te Domine.* Dize el Psalm. 5. y la Hebræa? *Quoniam pronocauerunt te.* Ay tal atreuimiento, que os ayan desafiado? Quien son los atreuidos? *Nõ est in ore eorum veritas,*

Psal. 148.

5.

Psal. 5. 11.

1b. ver. 10.

Heb.

cor eorum vanum est, ò (como lee la Heb.) *interiora eorum insidia*. Los que traen en la boca la mentira, y el coraçon vazio de lo que dizè, y lleno de traycion, ellos son los que os han sacado à desafio, De aqui es, q̄ vfa Dios, hablando deste peçado, de vn estraño lèguaje, que apenas se hallara en otra ocasion. Yo (dize por Hierem. en el capit. 9.) los abraçarè, y los fundirè: *Ego constabo eos*. Porq̄, que otra cosa puedo hazer? *Quid enim aliud faciã à facie filie populi mei?* No le vemos jamas tan apretado, y obligado, como aqui; que no halla salida à este caso, sino por la puerra del castigo, que otra cosa puedo hazer, dezis? Perdonarles. No veys que dize, *à facie?* Facil cosa es perdonar à Adam porque huye. Pero cara à cara en desafio? Y como, Señor, es esse desafio? *Sagitta vulnerans lingua eorum, solum locuta est in ore suo, pacem cum amico suo loquitur, & occulte ponit insidias*. Son las mismas palabras de Dauid: los de mas pecados, ofensas son que Dios siente, y suele castigar: pero muestra que puede perdonarlas, y que por justas causas no quiere. Este peçado de traer la miel en los labios, y el pecho lleno de ponçoña, del todo parece que cierra las puerras al perdon: porque le tiene Dios librado en

la verdad. Así declara mi Padre San Agustín aquellas palabras del Píalmo 84. *Veritas de terra orta est, & iustitia de celo prospexit*. No baxa sobre la tierra, que es el pecador, la gracia del cielo, que justifica al malo, sino es que del nazca la verdad: *O terra, qui quando peccasti, audisti, Terra es, & in terram ibis, Oriatur de te veritas, ut respiciat de celo iustitia. Confitere peccata tua, & oriatur de te veritas, &c.* O tierra, dize el grande Padre (que esse nombre te diò el peçado) nazca de tí la verdad, para que te mire del cielo la justificacion. Confessa tus pecados, y esso es nacer de tí la verdad. Y así estos que vienen armados de flogimiento se llenan por pena el escandalo de la cruz, que fue el virgimo peçado deste pueblo, en el qual se ha estado, y se està to la via ageno de dolor, y de perdon.

Psal. 84.

12.

S. Augu.

CAP. 4. *Que no llega el hombre à cometer graues delictos, sino entra por el desprecio de culpas ligeras.*

LOS passos por donde llegaron à tanto mal, apunta el Saluador en aquella, *Adultera*, que para que llegue à esse estado vna muger honesta, muchas cosas suelen precceder; la estimacion propria,

el

Hiere. 9.
7.8.

al gusto de agrádar, y ser seruida, la facilidad en admitir el rato de conuersacion: y mientras no repara en estas cosas, al parecer menudas, se dispone para consentir en la traycion, q̄ al principio no cometiera:

Psa. 17. 4.

Fily alieni mētiti sunt mihi. Dize Dios por Dauid, ya no son hijos míos, hijos agenos son; por que los míos son engēdrados por la palabra de mi verdad, y estos se atreueron à mentirme. Pero no es de espantar, porque, *inuerati sunt.* Enuejecieron. Ninguna cosa enuejece, sino muy poco à poco, de modo, q̄ de vn dia para otro, a penas se echa de ver la diferencia, y no es menos la de vn estado à otro, que la de vn hombre moço à vn hombre viejo. El mismo Dios parece que estraña el ver este pueblo en tal estado. Y dize en el cap. 1. de

Isai. 1. 21.

Isaias: *Quomodo facta est meretrix ciuitas plena iudicij? Iustitia habitauit in ea, nunc autē homicid.e* Como ha podido passar de vn extremo à otro tan distante el mejor de los pueblos, que siendo Ierusalem la Corte de la justicia, y virtud, oy es morada de matadores? Que de Ciudad Santa, donde solo era conocido, y adorado Dios à su modo, llegó à ser homicida desse mismo Dios? *Quomodo?* No pudo ser esso de repente: *Innocentia per gradus certos abho-*

Quint. orat. 1. proreco.

mine discedit. Dixo vno, defendiendo vn reo, de quien sin auerle dicho nunca cosa mala, se dezia que auia muerto su padre. Nunca se va la virtud por las ventanas, por las escaleras baxa passo à passo, poco à poco se llega à grandes males. Las mismas palabras del Profeta lo dan à entender: porque en donde nuestro Interprete lee: *Iustitia habitauit in ea*, lee san Cyril en el libro nueue sobre el Genesis (declarando aquellas palabras: *Hæ sunt generationes Isaac*) *dormiuit.* Y así está en el Texto Hebreo, y por ventura, esta es la respuesta de aquella pregunta. Como llegó à ser ventera, ò ramera, ò todo junto, vna Ciudad tan santa? Porque se durmio la virtud, esto es: porque empezó à descuydarfe, y esso basta (dize el Nazianzeno) para principio de grandes males. Reparó el santo Doçtor en la oracion q̄ tuuo delante de Iuliano amigo suyo, en el principio de tan grâdes males, como se encieran en la metaphora de la zizania que nació en el campo entre la buena semilla, que sembrò en el su dueño en el capitulo treze de S. Mattheo: *Cum autem dormirent homines, venit inimicus eius, & superseminauit zizania in medio tritici.* Bastò dize, para dar principio à tanto mal, el descuydarfe en el bien:

D. Cyril. Alexan. Genes. 25. 19. Hebra.

D. Greg. Nazian.

Matt. 13.

bien: *Vt mali principium ex boni incuria nasceretur.* Durmieron los que guardauan el campo: esto basta para que amanezca mediado de zizaña. Dize aora Isaias: *Iustitia dormiuit in ea.* Empeçò à dormirar la virtud, durmiese, descuydose, y esto bastò para que Ierusalem de ciudad tan santa como era, viniessè à ser matadora del Dios q̄ adoraui: *Nunc autem homicida.* Los matadores de Christo, como lo declara San Geronymo, y S. Hiero. Procop. Chrysoft. en la Homil. 30. sobre el capit. 12. de San Matth. entienden que tratò alli Isaias la misma causa de nuestro Evangelio, y que lo mismo que el Profeta llama *meretrix*, llama el Saluador *adultera*, y dize: No se le darà señal, sino la de Ionas, que como el estubo tres dias en las entrañas del monstro marino, los estará el hijo del hombre en la sepultura, muerto en vna cruz à manos destes ingratos, y sera este castigo tanto mas riguroso, quanto Dios lo està: mas quando castiga vnas culpas con dexar caer al pecador en otras; y como la culpa de ensangrentar las manos en el mismo Dios, es la mayor de todas las culpas, assi este castigo es el mayor que Dios ha dado à ninguna nacion en esta vida.

Cap. 5. Que suele Dios disfraçar sus mayores beneficios en forma de amenazas.

TODO lo dicho hasta aqui va sobre la declaracion de que esta señal que promete el Saluador, no es señal con que se saluen los que la piden, sino cò que se condenen. Pero los Expositores comunmente declaran este lugar de la Resurreccion de Christo Señor nuestro, que como Ionas alcabo de los tres dias aportò viuo à la orilla; assi resuscitò el hijo de Dios al tercero dia de su muerte; segun lo qual viene à parar el enojo con que los llama generacion adultera, y todo al caudal desta amenaza, en vn pieçago de piedad, y en vez del castigo que merecen animos tan peruersos, les amenaza con el mayor beneficio que auemos recebido de Dios, en quien no es nuevo este modo de amenazar, sino muy acostumbrado.

Notò esto san Theodoro en la questió 40. sobre el Exodo, declarando aquellas palabras del cap. 24. a donde dize Dios, que pasan los pecados de los padres à los hijos, y nietos hasta la quarta generaciõ: y despues de auerlas declarado; segun el rigor q̄ muestran à prima faz: buelue y dize, q̄ tie-

D. Theod.
Exod. 34.

ne por cierto, q̄ no yguala este rigor a la clemencia, y piedad que encierran: *Verius puto clementiam diuinam comminationes praeferre.* Y para esto coge aquella vltima palabra, que dize Dios; *His qui oderunt me.* Los pecados de los padres végaré en los hijos, y nietos: pero si estos fueren mis enemigos. Luego Señor, no porque lo fueron sus padres, sino por que lo son ellos? Que si el pecado del padre se auia de castigar, no era necesario que el hijo también fuesse vuestro enemigo; bastaua auerlo sido su padre, y así viene a ser lo mismo (dize el Santo) dezir Dios q̄ castigará a los hijos, q̄ dezir que perdonará a los padres, y que pondrá el castigo tan lejos dellos, que porque los hijos estan cerca, lo echará a los nietos: y aun en estos no lo acababa consigo, y lo dexa para la tercera, ò quarta generacion: *Patientia vtar erga patres.* Y si los hijos fueren como ellos, con ellos tambien: *Idem erga filios.* Pero si se fuere perpetuado la maldad heredada de vnos en otros, será fuerça castigar siquiera los postreros. Así lo auia hecho quando dixo esto, porq̄ si castigó los q̄ adoraron el bezerro: ya auia disimulado có sus padres, y abuelos, y bisabuelos, que idolatraron en Egypto. De suerte, q̄ lo q̄

parecia extremo de rigor, es extremo de piedad, y le sucede à Dios en el castigo lo que al auariento en prometer que dará limosna: con quié S. Basilio en la hom. 6. *contraditescetes,* anda grauemente donoso, y le reconuiene de la mentira que dize en remitir la limosna para mañana, teniendo presente el necesitado, y en la mano lo que le puede dar. Mañana (dize boluereys, y os daré lo que pedis. Porque no aora? *Nedicas, Vade, & reuertere: et castibi dabo cum statim possis dare.* Dize el Espiritu Santo, no digas tal, porque no lo hazes porq̄ tengas voluntad de darfela mañana (dize el Santo) sino por librarte oy del: *Non vt postea sis liberalior, aut tribuas; sed vt instantem mendicum à te propulses.* No te engañes auariento, que no nos engañas, mandas al pobre que buelua mañana, no porque desseas que buelua, sino porque se vaya aora, y te dexé. La misma razon podemos hazerle à Dios, que es mas auariéto de castigos, que ningun rico lo es de dineros. Que dezis Señor? Yo soy Dios castigador, que vengo los pecados de los padres en sus descédiétes allà en la quarta generacion, si me aborrecen. Entendido estays. No son ganas essas de castigar al hijo, sino de no castigar al padre. Si casti-

S. Basil.

Pro. 3. 28.

casti-

castigar quereys el poder, ai está, y las culpas que lo piden, el dexarlo para mañana, es libraros por oy de essa pesadumbre.

Num. 14
17. 18.

De aqui se entiende vn lugar que está en el capit. 14. de los Numer. adonde Moyles se opone a Dios, que quiere del tray el pueblo con pestilencia, y el trayendole a la memoria su gran piedad, le ruega q̄ les perdone en conformidad de lo q̄ dixo, y lo jurò en el lugar del Exod. que auemos dicho: y dize estas palabras: *Magnificetur ergo fortitudo Domini, sicut iurasti dicēs: Dominus patiens & multa misericordiae, auferens iniquitatem, & scelera, atque peccata, nullumque innoxium derelinquens, qui visitas peccata patrum in filios, in tertiam, & quartam generationem.* Estas postreras palabras son las que hazen dificultad. Como asì, Moyles, para q̄ perdone le dezis, q̄ es tan castigador, q̄ visita los pecados de los padres, hasta la tercera, y quarta generacion? No parece a proposito de lo q̄ pretendeyis lo q̄ dezis: antes le huierades de esconder su justicia, y representarle solo su piedad. Que aueys dicho? Lo que conuiene, y no fuera ello asì, sino fuera verdaderisima la declaracion que diò san Theodoretto a este lugar, con el qual le recòuiene Moyles à

Dios, diziendo: No soys vos el que dexa el castigo de los pecados de los padres para los nietos, y bisnietos, si ellos tambien os ofendē? Pues estos son los primeros en este pecado de la murmuracion. Estos son los padres, si sus descendientes no fueren mejores q̄ ellos, allà tēdra su lugar el castigo: aora tengalo la clemencia. De suerte, que ya no es Theodoretto el primero que echò de ver la piedad de nuestro Dios entre los rigores de sus amenazas. Moyles lo entē diò asì, y se aprouechò deste lugar en este sentido, y diò en darse por conuencido, parece que canoniza esta interpretacion de sus amenazas. Bēdita sea su bondad, y su misericordia tan derramada por todas sus obras, que hasta las q̄ parecē solamente de su justicia, lleuan en las entrañas su clemencia: y lo mismo es desta amenaza de oy, que entrando cō palabras significadoras de tanto enojo, llamando a los q̄ le piden señal del cielo, naciō mala, y adultera, acaba cō disfrazar en forma de amenaza vn fauor tan grande, como es morir por sus pecados de ellos, y resucitar por su justificacion: *Signum Iona Prophetæ.* El qual estuuo tres dias sepultado en el vientre de vna ballena, para remedio de los Ninuitas,

nitiuas, y Christo Señor nuestro en el coraçon de la tierra para remedio del mudo, y de los mismos que le pusieron en la cruz. En lo qua se echa de ver, que se halla la misericordia de Dios, camino para salirse de la obligacion en que se halla en el capitulo nueue de Ieremias, adonde como desafiado y inuencible, no hallaua cosa que pudiesse hazer, sino matar. *Quid enim aliud faciam?* Bien dezia entonces, que no era hóbre; pero aora otra cosa puede hazer, y es, dexarse matar; y esto dize que hará: essa es la señal que promete.

Mucho alienta esta condicion de nuestro Dios, que acabamos de dezir nuestras esperanças: pero mucho es para temer, que todo esto no bastasse con estos pecadores, á quien denuncia Christo Señor nuestro, su vltima condenacion, sin embargo deste beneficio, diziendo, que no fueron tan fauorecidos (pero ni tan duros, y ingratos (los de Niniue, como ellos: y que en el juyzio se leuarrarán contra ellos, y seran sus fiscales, y los condenarán. *Viri Niniuite surgēt in iudicio cum generatione ista & condemnabunt eam, quia penitentiam egerunt in predicatione*

Iona.

Cap. 6. *Que los de Niniue emendieron, que quando Dios amenaza declara que no quiere castigar.*

ESTE juyzio, dizen los Expositores que ha de ser comparatiuo, porque cateará Dios los vnos con los otros, y los beneficios que hizo á estos, cõ los que hizo á aquellos: y quando vean los Iudios de quãto menor fauor se supietõ aptouechar los de Niniue, y quanto mayor fue el q̄ ellos no estimaron, daran por justa su condenacion. S. Pedro Damiano en la epistol. 3. en el capitulo 7 tratando aquel lugar del cap. 7. de Daniel en q̄ dize que se sentõ el juez en su Tribunal, y se abrieron los libros, dize que estos libros, q̄ entonces se han de abrir, son los Santos; para que los que quebrantaron la diuina ley, y no hizieron penitencia de sus culpas, vean en ellos, como en vna escritura viva, los mandamientos que tuuieren en poco. *Quin in irum libri ipsi intelligendi sunt sancti. Ut in eis prauaricatores, tamquam per digestæ scriptiois articulum, legam diuinæ legis mandata, quæ, dum adhuc viuissent, seruare contempserunt.* Leen los Indios en los Niniuitas, que se saluaron, la penitencia que les mandaua hazer Christo Señor nuestro,

M y los

*S. Petrus
Damian.
Dan. 7. 9.*

y los otros hizieron, sin que Ionas se lo aconsejasse, porque no predicò penitencia, sino ira, y assolamiento, y veran que la pudieran ellos tambien auer hecho, y mucho mejor, porque lo era el que se lo predicaua: *Et ecce plusquam Ionas hic.* Aqui (dize) teneys mucho mas de lo que ellos tuuieron.

Temieron los de Ninive las amenazas, q̄ de parte de Dios hazia Ionas, y cò su temor cõdenarán à los que no las temen: y aunque sea vn animal, condenará la ignorãcia de vn Profeta, sino tiene ojos para ver q̄ se deuen temer mas las amenazas de Dios, q̄ los tormentos presentes. *Subiugale munitu animalin hominis voce loquẽs, prohibuit Prophetæ insipientiam.*

3. Petr. 2
16.

Dize S. Pedro en el capit. 2. de su segunda Canonica, refiriendo lo que le sucedio à Balaan con su jumenta, que viò al Angel con la espada en la mano, y no fueron poderosos los golpes que le daua su amo, para hazerla dar vn passo adelante, enseñándole con esto à no hazer tanto caudal de todos los tormentos presentes, como de vna amenaza de Dios, aun quando no quiere executar, sino solo atemorizar? Que si el Angel quisiera emplear la espada, ò se viniera al Profeta, y no lo aguardara

alli, ò la escondiera, para que el animal, sin verla, entrara por ella. Pero como la mostraua, y se estaua alli quedo, mas era auisarle que se detuuiesse, que denunciarle la muerte.

En el capit. 21. de Ezechiel dize Dios estas palabras: *Gladius exacutus est, & limatus.* Afilada, y acicalada està mi espada, y luego declara la causa de lo vno, y de lo otro, diciendo: *Vt cedat victimas exacutus est, vt resplendeat limatus est.*

Los filos son para degollar hombres como victimas ofrecidas à mi enojo, y viene reluziente para resplandecer de modo que todos le vean: Contrarias parecen estas razones, porque si la espada embota los filos en la sangre de los muertos, no resplandecera, y si relubra, y la veen, no se teñira en su sangre. Como pues dize que trae lo vno, y lo otro, sino ha de ser, sino lo vno, ò lo otro? O misericordia de nuestro Dios, que no fiò de nadie esta declaracion, el mismo dize que limpiò su espada para q̄ relumbre y dè en los ojos con sus rayos, porque no llegue à los cuellos con sus filos. Lo que pretende, es, que nos guardemos; y por esso no da licencia al Angel que de vn passo, y vaya à hallar à Balaan: mandale, que se estè alli, y tenga la espada desnuda,

Ezec. 21.
9. 10.

desnuda, y abre los ojos al delinquente, para que la vea. Efitilo es este dedicado en la primera espada, que Dios puso en mano de Angel, que fue la del parayso, no solo resplandeciente, sino hecha de fuego, porq̄ ni de noche pudiese no ser vista: y no obligada à la guarda del arbol de la vida, porque no pudiese yr en seguimiento del pecador: sino solamente mostrarle, y estarle alli atemorizandole, paraq̄ se pudiese en cobro, como lo hizieron los de Niniue, sin maestro que los aconsejasse. Pero aconsejaronse con lamisma amenaza, y vieron q̄ para hazer Dios lo que dezia, y asolar y hùdir la ciudad, no auia necesidad de dezirlo. Y como Dios no haze cosa de balde, vinieron à sospechar, que podria auer algun secreto en esta denunciacion, y que por dicha seria querer que se enmédassen, y perdonarles. *Quis Ione 39. scit si conuertarur, & ignoscat Deus?* Pero aunque dudà ello, no dudan que si les ha de perdonar, ha de ser por medio de la penitencia, y hazenlo tan de veras, que hizieron verdadera su sospecha. *Penitentiam egerunt in predicatione Ione.* Valioles para no deseperar el tener por possible su perdon, y para assegurarlo el tenerlo por dudoso.

CAP. 7. *Que muchos se condenan por tener por infalible el perdon de sus culpas, y descuydarse sobre esta confiança.*

Ninguna cosa es mas enemiga de la penitencia, que la certeza que algunos pecadores tienen de que les ha Dios de perdonar. Porq̄ con esta confiança dilatan la penitencia, y este mal, dize Tertuliano en el lib. de pœnit. en el cap. 6. que se hazian los que dilatauan el bautismo: porq̄ como en el està seguro el perdó de todos los pecados, si el q̄ lo recibe, no pone estoruo à la gracia: y uanse deteniendo, y dando excusas aparentes, para no baurizarse tan presto. *Omne prætereæ inuestigationis, & tergiversationis, circa penitentia, vitium præsumptio intinctionis importat. Certe enim indubitata venia delictorum, medium tempus interim furantur.* Alli nos tenemos (dezian) el perdon seguro; y con esto hurtauán à las obligaciones d' Christiano el tiempo q̄ tardauán en recibir el bautismo: antes tardauán por hurtar este medio tiempo à inocencia. Dize luego vnas palabras singulares. *Et comeatum sibi faciunt delinquendi, quam eruditionem non delinquendi.* *Comeatus*, es palabra militar, y dize el auencia que hazen

Tertulianus

Ione 39.

hazen de la guerra los soldados, para dar treguas al trabajo, para dormir tu sueño descansado, para no marchar con las armas acuestas, y al fin para librarfe por aquellos dias de todas las leyes, y molestias de la milicia. Esto hazen, dize Tertul, los que dilatan el bautismo, ausentes quieren estar de las obligaciones, y molestias de la ley de Christo: viuir aquellos dias segun la ley del sentido, seguir sus antojos, no perdonar à ninguno de los delictos que no permite la obligacion de vn bautizado. Y aun es mas el daño de lo que se ha dicho. Porque sacando toda esta licencia de pecar de dōde huieran de sacar lición y auiso para no pecar, que es la infalibilidad del perdon en el bautismo, desto hazen *comertium delinquendi*, deniando hazer, *eruditionem non delinquendi*. Declaremoslo con la misma figura del bautismo. Si los hijos de Israel supieran q̄ auian de salir del mar bermejo, libres de cautiuero, y de temores: porque se auia de ahogar en e sus enemigos: que se seguia de aqui? Que regateassen la entrada, ò que la apresurasen? Mañana entraremos, este monos oy à la orilla. Porque? Porque saldremos sin dudadel mar victoriosos y llenos de despojos. Esta razon antes es para

daros priessa, q̄ para deteneros. Pues no es menos lo que hazē los, q̄ por tener por seguro su perdon en el bautismo (como los de quien habla Ter.) ò por presu nir q̄ lo tienē seguro en la cōfession, dilatan esta jornada, y toman tiēpo para pecar, porq̄ ya despues no lo podran hazer. O certeza peligrosa! O confiança loca! Quantos se cōdenan, porque no saben dudar de su perdon, ni recelarse de su condenacion.

Pōr otro camino es también no menos peligroso el tenerlo por seguro. Porque todo lo que se dà à esta presumpcion, se quita à las diligencias necessarias, para conseguirlo, Todo el dolor, que les falta, libran en la virtud del Sacramento, y viene à faltarles tanto, que en vez de sacar del Sacramento, gracia que laua todas sus culpas, facan vn sacrilegio nuevo, que las establezca. Verdad es que puso Dios tanta virtud en el Sacramento de la penitēcia, que no puede auer número, ni grauedad de pecados que la yguale; mas te puede perdonar en nombre de Dios el confessor, que tu puedes pecar. Mas por esso no multipliques culpas, que para que se te perdonen, es menester que te duelan, y las vnas dificultan el dolor de las otras: y aunque no puedā ellas jamas

jamas agotar, ni sobrepajar la virtud del Sacramento, puedé impedir, ò adelgazar el dolor, de modo que venga a no bastar para que el Sacramento tenga su efecto en ti.

Es singular à este proposito aquel lugar de S. Pablo, en el capitulo segundo de la carta, que escriuió a los Philipenses: *Cum metu, & tremore*, dize, *vestram salutem operamini*. En tratándose del negocio de vuestra salud, obrad no solaméte con temor, sino con temblor, (tan lexos auéys de estar de confiar demasiadamente) y la razon es; *Deus est enim, qui operatur in vobis, & velle, & perficere pro bona voluntate*. Porque Dios es quien lo haze todo, el es el que obra en vos, hasta el mismo querer, el es quié lo enpieça, y lo perficiona. Pues veamos, y por esso auemos de temer, y temblar? Mas a proposito parece essa razon, para persuadirnos a que vamos cõ gallarda confiança; porque si Dios lo haze, bien me puedo yo descuydar sobre tan buen fiador. O sentencia digna de tal Apostol! Tan lexos auemos de estar de la demasiada confiança, que hasta la razon que nos puede assegurar nos deue hazer temblar. Sin esto se apunta en estas palabras otra causa deste recelo: y es, que todo lo obra Dios,

pero en nosotros; *Deus est enim qui operatur, pero in vobis*. Y lo que obra es, que querays vuestro remedio, *velle*, y que no lo querays floxamente, sino de manera que lo lleuays al cabo: *& perficere*. De modos que estas dos cosas, assi las obra Dios, que las ha de hazer el hombre.

CAP. 8. *Que sabiendo Dios si auemos de alcançar perdon, lo pone en duda, para enseñarnos à no tenerle por seguro.*

PO R la necesidad desta su cooperacion del hombre con Dios en el negocio de su salud, está Dios como receloso, y dudoso del suceso, aun quando está dispuesto a hazer de su parte mas de lo que pudiera bastar: y para enseñarnos a que hagamos lo mismo, parece que libra las esperanças de nuestro perdon en dudar si lo queremos admitir. Oygamos lo que en razon de esto dize en el capitulo 26. de Jerem. *Noli subtrahere verbum si forte audiant, & cõuertatur vnus quisq; à via sua, & pœniteat mali quod cogito facere eis*. No se te quede palabra de las que me has oydo, diselas todas a ver si por ventura te oyen, y se arrepienté del mal que han hecho, para q̃ yo me arrepier-

Jerem. 26

ta del que les pienso hazer. No quiero reparar en q̄ dessea Dios arrepentirse del mal que aun no ha hecho, siendo esse mal, obra de suma justicia, quãdo le haga, para que depren- damos à arrèpètirnos del mal que ya auemos hecho, y es su- ma injusticia. Solo reparo en q̄ dize Dios, vn por ventura, co- mo si cupiera duda en su cono- cimiento. Si ello ha de ser, que se han de conuertir, y recibir el perdon q̄ les ofreceys, muy bien lo sabeys vos, y sino ha de ser, tampoco os es oculto: como pues dezis (a ver si por vètura) sabiendolo de cierto? O bondad inmensa de nuestro Dios! Si sabe q̄ no ha de que- rer el hombre su perdon, es tãto lo que le duele esse defen- gaño, que como si no se atre- uiera à tenerlo por cierto, assi lo pone en duda. Porque a pen- nas se cree lo q̄ mucho se sien- te. Y esta (dize san Cyrilo) que fue la incredulidad de Tho- mas. No creyò que auia resus- citado el Saluador. No porque no lo dessea, ni porq̄ lo te- nia por imposible, sino porq̄ no se atreuia à tenerse por tã desgraciado, y por tan desfa- uorecido de su Maestro, que acechasse la hora en q̄ el esta- ua ausente, para fauorecer à los demas con su presencia. Sentia de manera esta desgra- cia, que quiso mas ponerlo to-

do en duda, q̄ creerla. Y Dios siente con tal estremo el ver, que se han de malograr las di- ligencias con q̄ rodea nuestra salud, que sabiendo de cierto à vezes, que trabaja sin espe- ranças, como si no lo creyera, dize, à ver si por ventura les doleran sus culpas.

Pero si es q̄ sabe que le han dado dolor al hombre sus pe- cados, y que le ha de perdo- nar. O que importante licion nos da en ponerlo en por ven- tura! No lo duda, pero obra como si lo dudara, que las du- das en lo que se dessea, hazen, que no se perdona ninguna di- ligencia, en razon de conse- guirlo. Y assi dize al Profeta; Dirasles todas las palabras q̄ te he dicho. No se te quede sola vna que no les digas: *Lo- queris vniuersos sermones, quos ego mandauit tibi, vt loquaris ad eos. Noli subtrahere verbũ.* Pues si Dios dize, *si forte*, para obli- garse con esta sombra de du- da à no dexar cosa ninguna por hazer de las que son ne- cessarias: como se atreue el pe- cador à tener por sin duda su perdon, y à essa cuenta affloxa en las diligencias, que deue hazer para conseguirlo? O pru- dentes Niniuitas, que porque lo dudays lo assegurays, y nos mostrays el vnico remedio de nuestra salud, que consiste en que salga nuestra duda al pas- so

D. Cyril.
Alex. li-
br. 12. in
Ioã. cap.
57.

fo à la de Dios; y se topen nuevas diligencias con las tuyas. Quien sabe, dizê, si nos perdonará Dios? Y luego ayunan ellos, y sus hijos, y sus animales, sin gustar bocados en tres dias enteros, castigandose en las cosas que mas aman. Vistése todos de cilicio, dan voces al cielo con toda su fuerza, *in fortitudine*: para que adóde auia llegado el clamor de las culpas, llegue el de la penitencia, y (para dezirlo todo en vna palabra) cada qual tomó diferente derrora, de la que hasta allí auia lleuado: *Conuersi sunt de via sua mala*. Quantas cosas encierra vna sentencia tan breue! El vengatiuo perdonò sus agravios; el que tenia lo ageno lo restituyò, y diò de su hazienda: el regalado renunciò los regalos; y el aficionado los intereses de su aficion; y todos dexaron todo lo q̄ hazian contra la ley de Dios: y todo esto, porque acertarò à dudar de lu perdon: *Quis scit si conuertatur, & ignoscat Deus?*

Cap. 9. *Que el castigo amenazado al delinquento, no se puede executar en el arre-pentido.*

A Estos quiere Ionas que castigue Dios? Castigo sobre arrepentimiento, y penitencia? No pudo venir esto

al pensamiento, sino à vn hombre fiero recien nacido de las entrañas de vn monstro. Porq̄ esso seria castigar a sus hermanos, y hermanas, y à su misma madre, q̄ yalos matadores de Niniue estan en esse lugar: segun lo que respondió en nuestro Euangelio el Salvador, à vno que le dize: *Ecce mater tua & fratres tui foris stant querentes te*, y el dize, *Quicumque fecerit voluntatem patris mei, qui in caelis est, ipse meus frater, & soror, & mater est*. Los que hazen la voluntad del Padre, gran deudo tienen con el hijo, que tan presto como lo fue con la misma voluntad del Padre produjo el Espiritu Santo, y en todo quanto hizo, y dixo, y pensò, no hizo jamas sino la voluntad del Padre: *Quae placita sunt ei, facio semper*. Entendieron pues los Niniuitas que la voluntad del Padre era que hiziesen penitencia de la vida passada; hazenlo asì, y porfia Ionas en q̄ hã de morir. Bueno fuera amenazar al enemigo, y matar al amigo, ò al hijo. Esta es la causa porque algunas vezes parece que no cumple Dios lo q̄ amenaza: lo qual (como dize S. Gregorio Nazian. en el Apologetico primero) le mouia à Ionas à desear la vengança q̄ auia predicado. No porque el quisiera que pereciera los pecadores, sino porq̄ no pereciera

Nazia. 39

ra el credito, y autoridad de la profecia: *Non enim flagitiosorum hominum salutem agere ferebat; Sed erga prophetia fidem, & auctoritatem zelo quodam mouebatur.* Zelo fue el de Ionas, pero imprudente, porque no pudiera su profecia grãgear tanta autoridad, ni ser tan creyda quando Niniae se souertiera, como lo fue, para que no se souertiesse sino le huierã creydo, hizieron penitencia? Pues que es para cobrar del castigo, lo que le pagò adelantado el arrepentimiento, con el los enemigos, que eran los amenazados, se hizieron amigos, que no son amenazados, y no es faltar al cumplimiento de las amenazas que se hizieron à los enemigos, no executallas en los amigos. Así que Dios quando dize, q̄ dentro de 40. dias tomarã vengãça delos pecadores, no se obliga à sustentarlos en pecado, sino à castigarlos, si estuieren toda via en el, al plazo señalado: y sino lo estan no ay nada perdido. Viene pues la justicia de Dios el dia aplazado, & *vidit opera eorum.* Reconociò las obras, y viòlas tan contrarias, que en vez del castigo que traia apercebido, se viò obligada à darles galardón, y la loa que suele à los que vengán sus agrauios.

Vengò Phinees el que le ha

zia el pueblo idolatrando juntamente en la hermosura de las Moabitas, y en sus Dioses: puso los ojos en el mas principal de los delinquentes, y quitole la vida, y sucedieron dos cosas muy notables. La vna fue, que auiedo Dios mandado à Moyses poner en cruces à todos los Principes del pueblo, y Moyses à los juezes que mataassen à todos los delinquentes; cò este hecho de Phinees, no passò adelãte lo vno, ni lo otro, y perdonó Dios, no solo à los culpados, sino à los que nombradamente auia mãdado morir. Y como escusandose con Moyses de la facilidad deste perdon, dize Num. 25. *Phinees auertit iram meam à filijs Israel.* Que quieres, q̄ Phinees me ha defenajado? Adonde ay vno que buelua por mi honra, y vengue mis agrauios, ni los mismos que los hazen, mueran, yo los perdono à todos.

Lo segundo es, que quando llega à galardonar el hecho de Phinees, dize: *Ecce do ei pacem fœderis mei.* San Pedro S. Pedro Damian. declarando estas palabras en la epist. 12. en el capitulo 2. dize, que esta paz que Dios le diò, fue librarle de todas las molestias de la carne, y tenersele viuo hasta la fin del mundo en las delicias del parayso. Creyò este autor, que

Num. 25.
11.

S. Pedro
Damian.

que Phinees era el mismo que despues se llamo Elias aquel famoso Profeta: y q̄ si aun oy viue fuera de todo lo q̄ es molesto en la vida, y goza del regalo del parayso, es en cūplimiento de la promessa q̄ Dios le hizo quãdo aun se llamaua Phinees. Lo qual si fuesse asì, era singular respuesta para Ionas quando porfia que mueran los de Niniue. Mirad Profeta lo q̄ hazen: vengado estan los agruios de Dios, hasta en los inocentes, (sus hijos apartan del pecho, y se atormetan las madres mas de verlos desfallecer de hãbre, que de q̄ se les aũde la leche, que es dolor muy parecido al del parto, y aquì mas riguroso, porq̄ al parir padecen porque viue la criatura, y acã se consume, y va muriẽdo al mismo passo q̄ ellas padecẽ. Y los padres, q̄ estan à la mira de todo, q̄ preteden con lastimarse tanto? Vengar las ofensas de Dios, pues si al que la vengò en vn estraño, le alarga Dios la vida hasta la fin del mũdo, es bien que la quite à los q̄ las vengan en si mismos. Y si porq̄ vno acullã castigò aquel pecado, perdonò à los q̄ lo cometiã: quiere Ionas que mate aora à los q̄ hazẽ lo mismo q̄ Phinees? Viuan los Niniuitas: y anime se el pecador, q̄ si castiga en si las ofensas que contra Dios ha hecho, en esso agru-

darà mas à sus ojos de lo que le desfagradaua en ellas.

Ya no se marauillara nadie de la honra q̄ Dios haze à los Niniuitas, que tan buena acogida hizierò a su Profeta, pues le creyeron, y se emedaron, ni de q̄ se enoje el Saluador con los q̄ a el se la hazen tan mala, siendo tanto mayor su vètura q̄ la de aquellas, quãto el mismo Señor vale mas que Ionas: *Ecce plusquam Ionashic*

CAP. IO. Que à vnos afretã Dios con las honras, y à otros honra con las afrentas.

CON esta honra que les hizo en ser el mismo Profeta, y predicador suyo, los afrenta oy el Saluador, careãdola con su mala correspondencia. Que si las cosas huuierã de yr por su camino, ellos le huuierã de buscar cò mas ansia de la q̄ sacò a la Reyna de Austro de sus estados, y la hizo venir a deprender algo de Salomon, y porque el los buscò a ellos, pierde credito a cerca dellos su autoridad. Que se figue de aqui, sino q̄ pues le afretan por auerlos honrado, los afrente con la misma honra q̄ les hizo? Asì lo haze, y pone a la vna parte los Niniuitas con su Ionas, y a la otra a ellos, en grãdecidos con su presencia, y con este mismo fauor los enuice,

lece, dando mas hórado lugar à los otros, y luego los compara con la Reyna de los negros, y la da mejor lugar q̄ à ellos, q̄ las hóradas que Dios haze, quãdo no se estiman, enuilecen al que las malogra. En el capitulo 2. de Malachias dize Dios:

Malac. 2. *Dispergam super vultum vestrum sterqus solemnitatum vestrarum.*

3. Yo dize, os arrojarè à la cara el estiercol de vuestras solemnidades. Estiercol las llamays Señor? Con ellas dezis que los aueys de afrentar? Con ellas los aueys honrado, y engrandecido sobre todas las naciones del mûdo: *Qua est enim alia gens sic inclyta* (Les dize en el cap. 4. del Deut.) *vt habeat ceremonias, iustaque iudicia, & vniuersam legem quam ego pono hodie ante oculos vestros.* No ay en todo lo que el Sol calienta nació tan engrandecida, como vos lo estays con mi ley, có mis ceremonias, con mi culto, esto es lo que os auentaja, y os haze ilustres sobre quãtas naciones cubre el cielo. Pues si esta es su honra, como dezis, q̄ es estiercol: porque las honras q̄ Dios haze, asì como enoblecen al que las estima, asì al que las desmerece, le manzillan, y enuilecen.

8. Pero no es mucho que Dios sepa afrentar con las honras, pues sabe honrar, y autorizar con las afrentas. Notolo San

Theodoreto en la questió 23. *D. Theo.* sobre el ca. 12. de los numeros, *Num. 12.*

Dios procediò con Maria hermana de Moyse, quãdo en pena de la murmuracion, la afrentò publicamente, mãchándole la cara con lepra, y haziendola desterrar de los reales, como disponia la ley de los leprosos: pero en los ocho dias que la tuuo asì, no marchò el pueblo, ni dio vn passo hasta q̄ ella boluiò, y se estuuò el mismo Dios alli esperandola que acabasse su penitencia. Ay tal honra como la desta afrenta? *Habet & annexum honorem hęc ignominia, quia non prius loco motus est populus, quã hęc à lepra liberata fuerit.* Desta suerte honra oy à los de Niniue, sacando los à la plaça vestidos de cilicio, cubiertos de ceniza, flacos y desmayados del ayuno, desuaneidos las cabeças del llanto, y del solloço, en habito de publicos penitentes, y con esta ignominia los pone en el juyzio con tanta autoridad, que como sino huuierã de ser juzgados, son juezes. Y en esta honra que les haze, combida à todos los que les hizieron cõpañia en los pecados à que se le hagan en la penitencia, para estar en el juyzio tan seguros, como si huuieran de ser juezes, y darse de su mano la corona de la gloria.

TRATA-

TRATADO IX.

DEL GVSTO QUE A DIOS LE
DAN NUESTROS RVEGOS, Y

de la priessa con que remedia nuestros males,
por la pena que le dà el vernos padecer,
aunque esto nos cõuiene algunas ve-
zes, sobre el Euangelio del se-
gundo Iueues, Que es,

*Egressus Iesus secessit in partes Tyri, & Sy-
donis. Matthæi 15.*

Cap. I. Que el mayor milagro desta jornada es la tardan-
ça del Salvador en hazer el bien que se le pide, por-
que esto es muy ageno de su condicion.



O està lo mas pro-
digioso desta o-
bra de Christo
Señor nuestro en
auer librado del
demonio la hija desta affigida
muger, que le pide misericor-
dia, sino en la tardança con que
le concede la merced que le
pide. Porque esto es mas raro,
y mas contrario à su costum-
bre; y à lo que es desta suerte
llamamos milagroso, y prodi-
gioso, dize mi Padre S. Agu-

*Deus, cum aliquid facit, magnalia,
vel mirabilia nominatur.* A fsi de-
clara el grande Padre aquel lu-
gar del capitulo II. à los Ro-
man. en el qual S. Pablo llama
à los Gentiles que vinieron al
conocimiento de Dios, ramo
y pua de azebuche enxerta cõ
tra naturaleza en buena oliua.
*Ex naturali incisus oleastro, & cõ-
tra naturam infertus in bonam oli-
uam.* Lo que aqui llamò con-
tra naturaleza, dize Agustino,
es que no lleue el enxerto el
fruto de su primera rayz, sino
del arbol en que le pusieron;
porque lo contrario es lo aco-
stumbrado; que si se pone vn
enxerto

Ro. II. 17.

*August. Theo. stin en el ca. 3. del lib. 26. con-
1. par. q. tra Falto Manicheo: Appella-
105. art. mus naturam cognitum nobis cur-
7. in C. sum, solitū que nature, contra quem*

enxerto de limon en vn naranjo, no darà naranjas, sino limones: y acá es al reues, q̄ el azebuche, esto es, Gétil, enxerto en la buena oliua (esto es en la fè de los Patriarcas) no dà azeytunas de azebuche (esto es, no obra como idolatra) sino de buena oliua, esto es, q̄ obra como fiel, segun la ley de Dios: *Id esse contra naturam dixit, quod est cōtra consuetudinē naturæ; quam notitia humana cōprehendit: vt oleaster insertus in olea, non oleastri baccas, sed oliuæ pinguedinem ferat.* Como se vee en esta muger Cananea, gentil, y idolatra, que quando oy leuanta la voz, de la qual se pudiera temer vna blasfemia, es para confessar a Christo por hijo de Dauid, y por Dios omnipotente: *Miserere mei Domine filij Dauid.* Quien tal presumiera? Nadie por cierto; porque si aun los hombres doctos, que conocian a Dios, no conocieron à Christo Señor nuestro, como se auia de presumir que le conociera vna muger; que no tenia conocimiento de Dios? Grande milagro fue este: contra naturaleza fue, dize Pablo, y Augustino, que por ser cosa fuera de la esperança de los hōbres q̄ no esperan de las cosas mas de lo acostubrado, aun no lo era la fè de los Gentiles, pero luego lo vino à ser, de manera

que por muy acostumbrado, vino presto à no ser milagro. Tambien el milagro de librar el Saluador la hija desta muger del poder del demonio, que la atormentaua malamente, no fue grande milagro, porq̄ lo hazia esso muchas vezes Christo Señor nuestro. Y el milagro ha de ser cosa rara.

Segun lo qual el mayor milagro desta jornada serà lo q̄ ni antes della, ni despues, no se ha visto, q̄ es negar Christo Señor nuestro à vn afligido el remedio de su afflicció rogado y importunado. Ofrecerle al que no se le pedia: y darfele al que no echaua de ver lo que pretendia en vntarle los ojos con lodo, hasta que vio: y hazerse en contradizico con el otro, para que le pida remedio: esto si. Pero que se le pidan, y lo regatee, esto es notable prodigio? Podralo acabar cōfigo? dize Dauid en el Psalm. 76. Podra repressar su piedad? *Cōtinebit in ira sua misericordias suas?* En su ira dize; porque no ay otra cosa q̄ la pueda detener. Nuestros pecados alguna vez la prouocan; y la hazen q̄ tome la mano al castigo, y entre en su lugar. Sola su ira puede detener su clemencia: pero podrala detener? *Cōtinebit?* Grã de milagro sera (dize mi Padre S. Augustin sobre este lugar) y auriamos de dezir, que mien-

Ioan. 5.6

Ioan. 9.6

Luc. 18.

35.

Psal. 67.

10.

August.

tras

trás Dios no diera corriente á su misericordia: estaria el mundo todo sin ella. Ningun hombre pudiera tenerla, si Dios la detuiera. Porque nadie la tiene de pie. De Dios le ha de venir al hombre la misericordia que ha de usar con otro hombre. *la te, à te, in alterum nulla tibi misericordia, nisi eam tibi Deus do ret.* Pues mira tu aora si sera posible que corre la canal, es-
tando la fuente seca, y tãbien lo serà que tenga ningun hombre misericordia, si Dios la detuiera. *Riuus currit, fons ipse siccatur?* Oy parece que vemos este milagro, pues se compadecen los dicipulos desta muger, y Christo se le seca. Dos milagros son. El vno q̄ aya misericordia en ellos para rogarle por ella: (*Dimitte illam*) quando el esconde su piedad. El otro que la pueda el escóder. Sera posible tal? dize David. (Y aquellas preguntas no son preguntas de alguna cosa incierta, sino de engaños de impossibles.) Lo mismo es dezir por dicha encarcelará su benignidad? que si dixera, sin duda no hara tal cosa: como ni la luz se puede jamas olvidar de alumbrar, dize Dydimio: *Vt neque lux obliuiscit inquam potest quominus illuminet.* No lees mas natural a ella el alumbrar, ni tanto como a Dios le es natural el apiadarse.

Con este exemplo de la luz diò Iſaias noticia de la impaciencia (digamoslo así) de la diuina misericordia: *Tunc erumpet,* (dize en el ca. 58. *quasi mane lumen tuum.* Toma entre manos este lugar S. Iuan Chrysostomo en la hom. 55. sobre san Matheo, y dize: No dixo que apareceria la mañana como suele: sino que se romperia, y rebentaria: *Erumpet, vel scindetur, dixit, non apparebit.* Hizolo para declarar la velocidad, y abundancia de las misericordias de Dios, que llenó, y cargado de dones, se dà tanta prisa à repartirlos, que en vez de abrirse poco à poco, rebienta de golpe: y es nõ como la mañana que viene dando la luz por rassa: sino como el relampago que rasga la nube, y alumbra velocissima, y copiosissima mète: *Vt velocitatem, et copiam dantis exprimeret; quodque muneribus plenus, ex largiendi festinatione, quasi prorumpit.*

San Pedro Chrysologo hallò con singular delgadeza esta condicion de nuestro Dios en el capitulo onze de San Lucas, adonde aquel amigo, à quien el otro viene à pedir tres panes, para dar de cenar al huésped que le vino à media noche, tocò à la puerta, y el otro de dentro le responde, que le dexé dormir: porque ya està el, y toda su casa

Isai. 58.8.

Chrysost.

Petr.

Chrysol.

Luc. 11.

Dydim.

recogidos: *Noli mihi molestus esse, quia iam ostium clausum est, & pueri mei mecum sunt in cubili.* A donde tenia este hombre la cama, que sin levantarse está hablando con el que está en la calle? sin duda la tenia à la puerta. Y si así es, para que regatea el abrir, y dar lo que le piden: pues solo el deseo de no tardar en hazerlo, le pudo hazer poner allí la cama? *O quam pulsanti iste gestiuit occurrere, qui sic secreti sui cubile ipsam collocavit ad ianuam?* Pero si este indicio no parece bastante; otro ay no menos fuerte, y es, que dormièdo sus criados, solo el oyò la necesidad del que tocava à sus puertas: *Qui dormientibus servis, pulsantis necessitatem solus, & primus audivit.* Dos razones señala, cada vna de las quales bastava para manifestar el grande deseo con que Dios esperava las ocasiones de hazernos bien.

Cant. 5. 2. Vna de las cosas en que la Esposa manifestò la grandeza de su amor, fue en ser la primera que oyò hablar à su Esposo estando recogida con sus donzellas: *Vox dilecti mei pulsantis* (dize.) Oydo he la voz de mi amado, que toca à la puerta, y me dize q̄ le abra. No le oyò ninguna de vuestras donzellas, sino vos sola, estãdo todas a? O es que teneys vos el sueño

mas ligero que ellas? Tambié yo dormi a cono ellas: (*Eg dormio*) Pero no dormia mi coraçon: *Cor meum vigilat,*) que no duerme quien ama. Los q̄ duermen sin cuydado no despiertan, si el ruydo no los despierta; pero a quien ama, el amor le sirve de ruydo. Así de clara S. Theodoro este lugar dizièdo, que es lo q̄ aqui dize la Esposa lo que Pablo aconseja a los de Corinto, quando les dize: *Vigilate, state in fide, viriliter agite, & confortamini: omnia vestra in charitate fiant.* Mirad bien no os dormays. Teneos bien en la Fè, obrad varonilmète, esforçaos: todo lo qual es dezirles q̄ tēga mucha caridad: porq̄ ella es el brío, y el denuedo de la Fè. Y por no dexar esta interpretacion a nuestra cortesia, a la postre lo declara el mismo, dizièdo: Todas vuestras cosas se hagan en caridad: si comeys, si andays, si negociays, si dormis, no duerma vuestro coraçon: amad siempre. Dize, pues la Esposa que oye la voz de su amado, aun que duerme; por que la despierta el coraçon, q̄ siempre está atalayandole, y desseandole. O que desseoso deuia estar de la llegada deste amigo, (dize aora Chrysologo) el que le pudo oyr mientras sus criados dormiã! Que desseos deuia tener de

Theod.
1. Cor. 16.
13. 14.

abrir-

abrirle sus puertas, y darle todo lo que huuiesse menester, puesle oyò el solo! *o quam pulsanti iste gestiuit occurrere, qui pulsantis necessitatem solus, & primus, audiuit!*

Solus, & primus, dize: y no parece corriente este modo de hablar: porque ò no le oyò el solo, ò no fue el el primero que le oyò, que quié dize que fue el primero, dá a entender, que despues le oyeron los demas; y si esto es afsi, no le oyò el solo. Ninguna palabra dize Christo por descuydo: al descuydo dize algunas, que tienen mucho fondo. Solo dize que le oyò, y consta del mismo texto que fue afsi; porque si alguno de los criados le huuiera oydo no se leuantara el Señor à darle los panes, sino el criado: y Christo Señor nuestro dize, que el mismo se leuantò à darfe los. Afsi que solo el le oyò. Pero esso no era mucho. Mas es que fuesse el primero que lo oyò. Esto es q̄ si respeto de sus criados le oyò el solo; respeto del mismo que pedia, le oyò primero. De suerte que antes que el necesitado oyesse lo que el mismo pedia, lo oyò el Bédito sea su amor, que no solo es poderoso à despertarle, para que oyga mis necesidades, sino que tiene sus oydos mas cerca de mi boca. que yo los mios.

Luc. II.

La otra razon q̄ dá S. Pedro Chrysologo, para prouar quã desteoso estaua este amigo de abrir sus puertas, y salir al encuentro à la peticion con el buen despacho, es que todos procurã tener su recogimiéto en parte retirada, y lo mas le-xos q̄ pueda ser de la calle, para q̄ el ruydo no los desfuele: y este puso su cama a la misma puerta de la calle: *Secreti sui cubile ipsam collocauit ad ianuam.* Quien no lo dixera quando le viera armar alli el lecho: Esso, Señor, ganas de no dormir me parecē. Y si viene alguno à tocar à la puerta? Aureysle de despachar al momento, para q̄ os dexen dormir. Esso es sin duda, (dize el mismo Sãto) lo q̄ nos dá a entender: porque sino se mouiere à darle luego lo que pide, por la necesidad q̄ trae; à lo menos por la que el tiene de reposar, le despachara luego: *Quod non occurrere amico, sed recurrere videatur ad somnũ.* De manera, que no le fue tan bué padrino, el sonido de la alduã, como el sueño q̄ se interrompia con el: *Ecce pulsanti illi plus somnus, quam sonus exiit suffragator.* Gallardamente ha corrido Chrysologo esta carrera: y no parece que quiso de-xar nada que dezir sobre este lugar: en el qual quiso Christo Señor nuestro alentar nuestras esperanças: para que

ra que acudamos à Dios con-
fiadamente con nuestras ne-
cesidades, pues nos declara el
gusto con que las remedia en
poner su recogimiento à la
puerta de la calle, y dezir que
viene el amigo à medianoche;
*Quis vestrum habet amicum, & ibit
ad illum media nocte? &c.* Amigo
os parece el que viene à tal
hora? Enemigo os pudiera pa-
recer, porque esta es la hora
del primer sueño, q̄ es el mas
fabroso. Por esso me parece
amigo, y señalo essa hora: por-
que no ay para mi sueño mas
suave que, que me pidan, y dar
lo que me piden. No viene à
quitarme el sueño, sino a dar-
mele gustosísimo, el que me
viene à pedir algo: con mas
gusto acudo al remedio de tus
necesidades, que tu duermes
quando mejor duermes.

CAP. 2. *Que algunas vezes tarda
Dios con el despacho de lo que se
le pide, por el gusto que
recibe de que le
pidan.*

ESte es nuestro Dios. Ben-
dita sea su bondad, pues
como si estuiera pobre de gu-
stos, se pone à su puerta en la
cama à pedir como de limosna
el sueño à los que pasan tra-
bajos, y lo recibe en darles re-
medio. Pero si es así lo que
auemos dicho: como no reme-

dia luego esta muger, que cō
el corazón amargo le pide q̄
libre a su hija del demonio, q̄
la atormenta como enemigo?
O como detiene tãto al otro
amigo, y no se leuanta luego à
darle los panes que ha mene-
ster? No se si esto, que parece
replica contra lo que diximos
es la mayor prueua q̄ puede
auer desta verdad. Porque el
que no quiere dar vna cosa,
no gusta que se la pidan, y en
Dios vemos esto muchas ve-
zes. *Electos Israel impediuit, dize
Dauid en el Psalmo 77. y mi* *Psal. 77.*
Padre San Agustín: Erant illic *Agust.*
*etiam electi. Impedui sunt autem,
ne aliquid eis prodissent, quibus
paterno affectu consulere cupie-
bãt.* Fue a la mano a los justos,
para que no le rogassen por
el pueblo, à quien no gusta-
ua de perdonar. Siguese pues,
que el tardar con el despacho
à esta muger, no es no querer-
la dar lo que pide, pues confié
te que le pida. Antes muestra
el gusto, que le da en pedirle,
pues porque le pida la entre-
tiene con arte: de suerte q̄ no
pierda las esperanças, antes
las saque de sus mismos des-
uios, y haga cabeça de su justi-
cia la causa de su repulsa. No
es biẽ hecho, dize el Saluador
dar el pã de los hijos à los per-
ros: y ella: Antes es justo q̄ los
perros se sustenten de las mi-
gajas, que caen de la mesa de
su

su Señor. No la queria embiar sin lo que pide, pues le diò tan valiente razon para replicar. Tambien echaremos de ver esto en el amigo, que tarda en dar los panes que le piden. Aqui (dize) estan mis criados en mi apolento conmigo, no puedo leuuntarme, y darre lo que pides. Donosa razon. Mas a proposito fuera dezir que no teneyis ahí ningún criado: pero si los teneyis á todos: ay mas de mandar á vno que se leuante? Es lo que auemos dicho. No son tardanças estas que muestren poca voluntad de dar, sino mucha de ver pedir.

Cayo en la cuenta desta verdad el Rey Profeta, en el Psalm. 5. á donde para conseguir lo que pretende, alega vna razon q̄ parece mas a proposito para que no se le conceda. Hazed (dize) Señor esto que os pido: porque no es lo postrero que os he de pedir. *Quoniam ad te orabo.* Mas á pelo venia dezir, que si alcança esto no le canlará mas. Pero enten diò la treta, y viendo que la causa de detenerle Dios, eran rezelos de que se acabassen con aquello sus demandas: prometele de anohecer, y amanecer á sus puertas. Prefatadme (dize) Señor, vuestros oydos *Verba mea auribus percipe.* No hagays del q̄ no entiē-

de. *Intellige clamorem meum.* No busqueys en que diuertiros mientras os estoy rogando. *Intende voci orationis meae.* No temays que se acaben mis peticiones con la breuedad del buē despacho, que yo boluere á pediris nuevas mercedes. *Quoniam ad te orabo.* Señor, mis ruegos os daran los buenos dias. *Domine, mane exaudies vocem meam.* El sol me saldra siempre en vuestra presencia. *Mane astabo tibi.* Otros leen del Hebreo: *Flam. Mane instituum ad te orationem. Habra.* Hallarame el alua desuelado en que, y como os tengo de pedir. Al lecho me remito. Vos no lo vereys? Yo hare q̄ me veays: *Et videbis me.* (Asi lee San Theodoro en donde nuestro Interprete dize: *Et videbo.*) De tuerte que echò de ver David, que la tardança de su despacho eran temores de que se acabassen por alli sus pretensiones: y acude á esto con dezirle á Dios que no pierda el gusto de darle lo que pide, porque el se le darà cada dia con peticiones nuevas.

Este psalmo tiene por titulo, *Pro bayede.* Porque quien entiende esta condicion de Dios, ya no deue pretender como extraño algo de su mano, sino como heredero, todos sus bienes: no solo alcançará

çará esso poquito que pidie-
re, sino todo lo que desseare,
como si fuera: No mendiga à
las puertas de Dios, sino vni-
uersal heredero de su casa.
Bien se declara en este dis-
curso, con quanto agrado es-
cucha Dios nuestras peticio-
nes: pues admitiendolas por
el gusto que recibe quando
da, entretiene el dar por el gu-
sto de estarfelas escuchando:
como lo haze tambien aora
entretejiendo con desuios à
esta muger para que no acabe
tan presto de pedir.

*CAP. 3. Que es tanta la piedad
de nuestro Dios, que se lastima
en nuestras culpas mas de
nuestra desdicha, que
de sus ofensas.*

VNA duda se ofrecerà
luego aqui à los que al-
go supieren de la condicion
de nuestro Dios, y es que pue-
da acabar consigo tener re-
creaciones tan costosas à los
que padecen, que por el gus-
to de que le rueguen mas, los
dexe padecer mas. Que se es-
tè Dios abrafando como en-
tre viuas llamas, y lastimando
como entre çarças, mientras
el pueblo padece alguna vez
se aura visto: pero que compre
sus gustos cò nuestros tormē-
tos, y se estè como en vna ca-
ma de flores, mientras aqui

estamos en parrillas, pocas
vezes lo vemos: antes fuele
Dios anticipar sus gemidos à
nuestros dolores: y aora pa-
rece que, les niega la compas-
sion, viendolos presentes. El
Autor de la obra imperfecta so-
bre S. Matheo en la hom. 46.
sobre lo que alli dize el Euan-
gelista, q̄ viendo el Saluador
la ciudad de Ierusalem, llorò
amargamente su destruycion,
dize vnas palabras que abren
el pecho de nuestro Dios, y
nos ponen en los ojos sus pia-
dosissimas entrañas. *Non sic
dolet, quia ipse ab eis offenditur:
sed qui quasi violenter cogitur
perdere aliquem, qui omnes cupit
saluare.* Està mirando muchos
años antes q̄ suceda la destruy-
cion de Ierusalem en pena de
la muerte que le han de dar, y
estando su muerte 40. años an-
tes deste castigo, passa su dol-
lor por ella, y va en busca del,
y en el se emplea: llora, no
porque le ofenden volūtaria-
mente, sino porque los ha de
hazer padecer, forçando para
ello su volūtad, si assi se pue-
de dezir. Es possible, que le
duele tanto mas mi castigo, q̄
su ofensa, que estando ella tan
cerca, y el tan lexos, llora,
no lo que ha de padecer en
mis culpas, sino lo que yo he
de padecer por ellas? Mas
le lastima mi condenacion,
que verse condenado à mo-
rir

*Augus.
Imperat.*

gir dolorosissima y afrentosísimamente? Así lo dize este Autor.

Pero si os parece el encarecimiento mayor que la verdad, oygamos sobre este punto, a S. Geronymo, declarando el santo Doctor aquellas palabras del Psalm. 108. que (como dize San Pedro en los Act. Apost.) trata de la trayció de Judas. *Oratio eius fuit in peccatum.* Sea (o sera) tan desdichado, que la oracion, o ruegos, con que los otros aplacá à Dios, enojado cótra sus culpas, será otro nueuo pecado en el. Declarando pues San Geronymo esta clausula, dize así; *Penitentia Iudæ peius peccatum factum est.* Mas graue pecado fue la penitencia de Judas, que su mismo pecado. No os parezca encarecimiento del enojo de Dios, que no es sino reconocimiento de su clemencia. *Pro clementia Domini hæc dico, quia magis ex hoc offe. dit Dominum, quia se suspendit, quam quia Dominum prodidit.* Vendió Judas a Christo: puso le en vna Cruz: fue tal su pesar, que se quitò la vida. Qual será mayor pecado, aquel pecado, o está penitencia? Ella sin duda ninguna. *Penitentia Iudæ peius peccatum factum est.* Mas graueamente pecò, mas lastimò à Dios en el mal que se hizo á

si mismo, que en el mal que hizo al Salvador. Por mas ofendido le tuuo Dios del pecado que Judas cometio contra su propia vida, que del que cometio en la muerte de su Hijo. O piedad inmensa! O clemencia mayor que todo encarecimiento.

No deuenos este desengaño à Geronymo, porque esta verdad está tan somera en las letras sagradas, que no ha menester ingenio, sino ojos, y oydos. Todo el capitulo primero de Isaías, es vn aranzel de culpas, que comeria el pueblo cótra Dios, que haze memoria de todas ellas por menudo: y en ninguna dellas vemos que muda el semblante: pero en llegando a tratar del mal que les ha de venir, por ellas, se le congosa el coraçon y da voces de tristeza. *Heu, consolabor super hostibus meis.* Ay de mi que me tengo de végar de mis enemigos. Ay de ellos, parece que auia de dezir. Así lo dixo al principio; *Væ gente peccatrici.* Ay deste linage de pecadores. Y luego les pone sus culpas delante de los ojos, y les ruega que se enmienden dellas. *Lauamini, mundiflore.* Mas viendo que no aproucha, toma resolucion de castigarlos: y esto le affige de manera, que da voces, significadoras de su dolor.

Isai. 1.

Ver. 24.

Verf. 4.

Verf. 16.

Hierony.
Psalm.
108.
Acto. 1.
20.

Mat. 27.
4.

Y porque quando llegue el tiempo de castigarlos, no ha de parecer que se lastima, sino q̄ se recrea, protesta desde luego para entonces, que no sera el consuelo de vengar sus ofensas tan grande, como el dolor de verlos padecer. Así mezclò el *Heu*, con el *Consolabor*. Amargo consuelo! Ay de mi que tales consuelos he de tener.

Lo mismo vemos en el capítulo sexto del Genesis. *Videns quod multa malitia hominũ esset in terra, pœnituit eum quod hominem fecisset in terra*. Viendo lo que hazian los hõbres, pesole de auerlos hecho.

Que language es este? Hazer al hombre, muy bien hecho fue, y tanto, que por no abarritarlo, no dixo que estaua bien hecho, como lo auia dicho quando hizo las demas criaturas. Auia dicho, *quod esset bonum*, de las plantas, y de los animales, y auia de dezir lo mismo del hombre. Mejor fue esta obra, que todas las demas: no auia de llevar el mismo abono que ellas? Si ya no es que alabandolo todo, en todo fue alabando al hombre, que es el fin de todas aquellas obras. Y así el no dezir de nuevo, *quod esset bonum*, fue darlo por dicho, y como si dixeran, si fue bien hecho hazerlo todo para su serui-

cio, llano está que fue mejor hazerle à el. No es desacomodado este modo de dezir lo que se calla en la escritura sagrada. *Non cognouit eam donec peperit filium suum*. Dize San Matheo de S. Ioseph. No llegó à ella hasta que pario. Y despues? Tampoco. Pues como no lo dize? Porque se estaua dicho en lo primero, que si la reuerenciò, y venerò, antes de ser madre de Dios, por que lo auia de ser; llano está, dize San Epifanio en el libro 3. tomo 2. heres. 78. que despues de serlo, la tenia mucho mayor respeto. Así acá no dixo Dios despues de hazer al hombre, que estaua bien hecho, porque lo diò por dicho en la aprouacion de las demas cosas que criò por respeto del hombre.

Aora pues, si está bien hecho lo que hizo, porque de duelo, y arrepiente de auerlo hecho? No haga nadie tal (dize Tertul. en el libro de penit. en el capítulo segundo) porque no peca el q̄ haze bien, y si no ha pecado, para que robe el arrepentimiento a los delinquentes? *Nec quisquam benefaciendo delinquit, quod si non delinquit, cur pœnitentiam inducit delinquentium?* Porq̄ desacomodada subõndad tratandola como mal dada *Præuatum un malitiae officium bonitati sue imponit.*

Matt. I.

25.

Tertul.

Si algo ay que sentir, ay no es lo que Dios hizo en hazer al hombre, sino lo que los hombres hazê en ofender à Dios. Diga pues, que se lastima de sus ofensas, y no diga que se arrepiente de sus obras. Esto es lo que dice, y luego lo declara en las palabras siguientes. *Tactusque dolore cordis intrinsecus, Delebo, inquit, hominẽ, quem creavi.* Herido su coraçõ de vn profundo dolor, dixo: Al fin tengo de matar al hombre que hizieron nris manos. Y fue dezir: Sus culpas son las que me lastiman: pero no me duelen tanto, porque son ofensas mias, quanto porque son de dichas tuyas. A mi no me quitan, ni me ponen; a ellos les han de costar la vida: y no es posible que no se duela el matarlos, a quien le diõ gusto el hazerlos. Criõ Dios al hombre por sus propias manos; pero no le diõ vida con ellas, sino con el aliento de su boca; para mostrar, que la vida del hombre no solo era prueua de su poder, sino de su aficion, pues la sacõ de sus mismas entrañas: en ellas se alegrõ de darle vida, porque dellas sacõ el aliento, con que se la diõ. Que mucho pues que le quite con dolor entrañable lo que le diõ amor entrañable? Todo esto dicen aquellas palabras:

Pœnituit cum quod hominem fecisset. Esto es, al passo que le agradõ el hazerle, le lastimõ el matarle: aheleofele aquel gusto con este pelar. Agora pues, si es tanto le duelen nuestros males, que mirando nuestras culpas, apenas echa de ver en ellas sus agrauios, sino nuestros daños: y niega el dolor à sus ofensas, por darlo todo à nuestras calamidades, como se entretiene con ellas: y se recrea de oyr las voces, que à la Cananea le arranca del alma la grandeza del dolor? Son por dicha sus quejas melindres de muger? No por cierto: antes no ay quejas que ygualen su mal. *Filia mea malè à demonio vexatur.* Mi hija (dize) es malamente atormentada del demonio.

CAP. 4. *Que el tormento de vn endemoniado es muy parecido à los del infierno.*

LA experiencia aura mostrado à los que lo han visto, quan grande mal es tener vn demonio por verdugo dentro de si mismo. Pero el q̄ huuiere reparado en lo que escriue S. Pablo en el capitulo 5. de la primera à los de Corinto, bien echarà de ver, que no ay en esta vida mal de pena que se le yguale. Quiso el

1. Cor. 5.

Apostol sentenciar à este tormento à cierto pecador. Y para esto ordena vn tribunal, y vna forma de juyzio, que si no es el postrero, quando Dios ha de apartar de si para toda la eternidad los malos, no ay en la memoria de los nacidos otro tan espantoso.

Honore plenum iudicium constituit, dize San Theodoro. Para condenar à vno solo, forma vn juyzio lleno de horror para todos. Aquien no se le estremecen las carnes, y se le erizan los cabellos, quando oye dezir lo siguiente?

In nomine Domini nostri Iesu Christi, congregatis vobis, & meo spiritu cum virtute Domini nostri Iesu, tradere huiuscemodi satanae in interitum carnis. En el nóbre de nuestro Señor Iesu Christo, juntos vosotros con mi espíritu, en virtud del poder de nuestro Señor Iesus: Determinamos, que esse tal hombre sea entregado al demonio, para que le atormentate el cuerpo. Ausente estaua Pablo, y embió alla su espíritu, para dar esta sentencia.

Absens corpore, presens autem spiritu. Y luego declara, que el Presidente de este Tribunal es el mismo Iesu Christo. Señor nuestro. *Ipsium etiam Dominum presidere, & sententiam ferre ostendit.* Así pues, como no ay en todo lo que se

lee, juyzio tan parecido al juyzio final, como este: así no ay en todos los tormentos que aca se padecen, otro tan semejante a los del infierno, como este: porque el atormentador es el mismo que allá; si no que aqui, como aun no hara su desseo, quando halla la ocasion, aprouecha toda la licencia que Dios le da, con estremo gusto.

Acrescentase à esto la guardia del demonio, que suele ser crudelissimo vn couarde, si se ve superior. Notó San Pedro Chrysologo en el sermón 17. el nombre de aquel demonio, que preguntado por el Saluador, como se llamaua, respondió: *Legio mihi nomen est.* Llamome Legion. Legion? (dize el Santo) para vn hombre, no bastaua, y aun sobraua vn demonio? No lo haze de flaco, sino de couarde. Que son todos estos en presencia de nuestro caudillo Christo, pues para acometer a vno, que aun no era bisoño debaxo de su vandera, conuocan toda la esquadra, vienen de tropa. *Ad praesentiam Regis isti quid sunt, qui vt vnum, & nec dum tyronem, caperent, toto cohortis suae agmine conuenerunt?* No pararan alli, si vieran en aquel hombre la vandera de la Cruz, la diuisa de Iesu Christo. *Vbi essent, si vexillum*

Petrus & Chrysol. Mar. 12.

9.
Luc. 8.

30.

ibi.

ibi iam crucis, si Christi signa viderent? No veys como oy se encruellece cõtra vna muger? Por agrauio tuuo Alexandro las gracias que Dario le dió por la cortesia que vsaua con su madre, y hijas, y muger: porque tenia por couardia, ser fuerte contra la flaqueza. Cum faminis bellum non gero: armatus sit oportet, quem oderim. Yo guerra con mugeres? las armas me prouocan; el esfuero me faca al campo. Couarde es el que es fuerte contra la flaqueza. Este es el demonio. Ea pues, Christiano (dize Chrysologo) vee confiada mente, que aquel esquadron tan grande, y tan copioso, que assi temió a vn desarmado, si viere, si sintiere, si reconociere que estás armado, muy le-xos huyra de ti. Age Christiane, incede securus, tanta manus, & tam multa, qua sic metuit inermem, procul fugiet, si videat, si sentiat, si cognoscat armatum. Al passo pues, que teme los armados, y fuertes, se encarniza en los flacos, sin respeto al sexo, ni à la edad, pues à vna niña la trata con tanta crueldad. Filia mea male à demonio ve-

xatur.

CAP. 5. Que los trabajos hazen que los que andauan lexos de Dios se lleguen à el, y los que ya estauan cerca lo esten mas.

Siendo pues assi, lo que auemos dicho, como se detiene el Salvador en dar el remedio que puede con tanta facilidad, à vn mal tan grande? Como al principio no respon-de nada, y despues responde que no puede, y vltimamente que sera mal hecho? *Non sum missus, (dize,) nisi ad oues, quæ perierunt de Israel. Y: Non est bonum tollere panem de manibus filiorum, & dare canibus.* No podeys remediar el daño que el demonio puede hazer? Bueno fuera por cierto que tuuiera el poder de su maldad mas anchos terminos, que el de vuestra bondad. No puede el ser tan malo, como vos soys bueno. Bien podeys, si quereys: antes es justo que lo hagays; porque para esto auays venido al mundo. Assi lo dize San Iuan en su primera Canonica. *In hoc apparuit filius Dei, vt dissoluat opera diaboli.* Lo que le traxo al mundo, y le ofrecio a los ojos de los hombres, fue, deshazer las obras del demonio. Esta lo es; no diga que no vino á esto. Lo que dize, y lo que dezimos, todo

es verdad. No vino principalmente para esto, pero también para esto vino: y al fin hará lo que se pide: pero entretiene la respuesta, para hazerla à esta muger, sobre el beneficio que pretende, otro que va recibiendo sin echarlo de ver, y apuntolo el Evangelista, diciendo, que la que antes le se guía pidiendo à vezes la salud de su hija: despues se llegó mas cerca, y le adorò. *At illa venit, & adoravit eum.*

Esto es lo que Dios pretende en los trabajos temporales, con que nos lastima, que nos lleguemos à el: y mientras no nos llegamos quanto el quiere, no los remedia. Ellos son remedios de otros males mayores, y no se suele curar el mal que hizo el remedio, sino despues de curado el mal à que se aplicò. El mayor que puede venir à vna alma, es andar apartada de su criador. Ay de la que imagina que le puede yr bien en alguna cosa si se aparta de Dios. Dejar de conocer su mal, bien podrá; pero esso no será menos mal, sino mucho mayor, porque los males conocidos ò traen al pecador à Dios, ò hazen que el justo se llegue mas à el. Demonio era tambien el que atormentaua à Pablo, y quando pidió remedio no con menos instan-

cia que oy la Cananea, respondióle Dios aquellas palabras de tanto consuelo para todos los que padezca trabajos: *Sufficit tibi gratia mea.* Si no lleuays la salud, o la paz que pedis, no lleuays poco en el desengaño de que estays en mi gracia. Contentaos con el bien de ser yo vuestro amigo, que es mayor que el mal que os puede hazer esse contrario. E esso quiere dezir, *Satanas.* Y fue el antithesi singular. O pone su amistad: *Gratia mea;* à la enemistad del demonio. Si el es enemigo, y os trata como tal, yo soy vuestro amigo. Y con esso os deueys dar por contento.

Pero aqui nace luego vna duda: y es, que bien se compalece estar en amistad con Dios, y no padecer estas molestias del enemigo. Y parece suponer Dios lo contrario. Como? Si le faltara à Pablo aquel trabajo, no fuera vuestro amigo, o no lo fuera tanto como lo es? No se yo lo que respódiere aqui el Señor, aunque se quanto depende la virtud de los santos de los medios, por don le Dios la encamina a la experiencia de los pecados en que cayeron otros santos libres de sus trabajos, nos enseña quanto dependia dellos su virtud; y en la gente mas flaca sucede algunas

gunas vezes vn milagro notable, que la carne acostumbra da à descaminar el alma, la alumbrá, y encamina, como su jumento a Balaan: de la qual dize San Pedro en el capitulo segundo de su segunda Canonica: *In hominis voce loquens prohibuit propheta insipientiam*. Nueuo acontecimiento. El hombre suele guiar, y desuiar del peligro a su animal, y aqui sucedio al reues: assi dize San Gregorio 3. par. *cura past. admonit.* 13. que sucede algunas vezes a la carne, que oçotada y lastimada haze que el alma vea a Dios, como Balaan vio al Angel. *Quia plerumque caro per molestias tar-aa flagello suo menti Deum indicat, quem mens ipsa carni praesidens non videbat.* Quien ay que en la enfermedad, y en el trabajo no vea à Dios, al qual no veia en prosperidad y salud? Entouces son los propositos de mudar la vida, y el dolor de la passada. Que mudança es esta? Hablò su jumento con Balaan, porque vio la espada en la mano del Angel.

No quedan fuera desta reglalos mas perfectos, porque tambien a estos los adelantan mucho en la virtud los trabajos. *Nam virtus in infirmitate perficitur*, dize Dios a Pablo, en la ocasion que diximos. Mucho se auentaja la

virtud en los trabajos. Y es dezir, que sin ellos estaria muy apeligro de atrafsarse: porque (como dize S. Gregorio Nazianzeno en la oracion primera contra Iuliano) el no pasar adelante en la virtud entte nosotros, se reputa por boluer atras. *Non altiores indies ad virtutem progressus facere, nec vetustate posita, iuuenescere, sed eodem, statu manere, pro vitio ducimus.* Por vicio tenemos el estarnos mano sobre mano, y el no remocarse el alma cada dia, y el no ganar mas tierra en la virtud. Lo qual no es contra lo que diximos en el tratado tercero, adonde podran ver los flacos, como se ha de entender esta doctrina, para no desconsolar a los que no creé que passan adelante por mas q lo procuran.

Dezir pues, Dios, que la virtud halla grandes medras en los trabajos, es dezir, que sin ellos corra peligro de atrafsarse. Si se perficiona en ellos, la falta destes acrecentamientos védra à ser desmedra, pues el no passar adelante se reputa por boluer atras. Por lo qual San Bernardo en el sermo 16. sobre el Psalmo, *Qui habitat*, juntando alo que dize Santiago, en el capit. 1. de su Canon. lo que se dize en el capitulo 14. de los Actos Apóst. y en el Psalm. 33. haze este discurso.

Gregor.
Nazian.

Bernard.
Iac. 1. 2.
Act. 14.
21.
Psal. 33.
9.

Omne

*Omne gaudium existimemus, cum in tribulationes varias inciderimus, fratres mei: non modo quia per multas tribulationes oportet nos intrare in Regnum Dei, sed quoniam iuxta est Dominus is, qui tribulato sunt corde. Gran consuelo deuemos tener en las tribulaciones, no solo por-
 q'ellas son el camino, antes bié la puerta por donde auemos de entrar en el Reyno de Dios: sino porque al passo que las padecemos, nos acercamos à Dios. O quan cerca está el Señor de los que traen el coraçon atribulado! Dicho
 fos males, que tanto bien nos hazen. Venturosa Cananea, que aunque no estaua ya muy lexos de Christo Señor nuestro, pues tenia feè, y le confessaua por Dios, y hombre
 (*Domine fili David*) toda via con la adiccion de las repulsas que el Señor le daua, *venit, & adorauit eum*, llegò mas cerca del, le adorò, confessando con la adoracion la diuinidad mas claramente, que
 con llamarle Señor: y si para llegarla mas à si, la entretiene, no es repulsa, sino beneficio.*

(†)

CAP. 6. *Que el que no ayuda al negocio de su salud, desacredita el poder de Dios, que no la obrará, si el no coopera.*

L E G O la Cananea, y adorando al Saluador, le ruega que la ayude. *Domine, adiuua me.* En todo el rigor de la letra lo mismo es: *Adiuua me*, que, *Miserere mei.* Y *Ma.c.9.* no se dize solo quando pedimos à Dios lo que hemos de hazer con su ayuda: sino tambien quando pedimos lo que el ha de hazer sin nuestra ayuda; como lo notò aqui el Abulense, y consta deste lugar, y del capitulo nono de San Marcos, adonde el padre de aquel moço, que no pudieron los Discipulos librar del demonio, dize al Saluador; *Si quid potes, adiuua nos, misertus nostri.* Si lo podeys hazer, compadeceos de nosotros, y ayudadnos. Pero en lo que aqui se sigue, se nos descubre vna doctrina de grandissimo consuelo. Porque le responde el Saluador; Si puedes creer, no ay cosa que no la pueda el que cree; y el replica luego: Señor, yo creo, pero ayudad vos mi incredulidad. *Credo Domini, adiuua incredulitatem meam.* No nos marauillemos de que diga el Saluador, que la feè del as-
 gido

Abulen.

gido ha de seruir de medida a lo que el puede en su fauor, porque en otra parte dize el mismo Euangelista, que se maravilló el Señor de verse como sin fuerças, para hazer milagro alguno de consideració, por tenerle como atadas las manos de su poder, la incredulidad de sus ciudadanos. *Et non poterat ibi virtutem vllam facere, nisi paucos infirmos impossitis manibus curauit, & mirabatur propter incredulitatem eorum.* De suerte, que con la Fè parece, que le ayudan à hazer lo que le piden.

Si podeys, hazednos este bien, dize el hombre; y el: Si puedes creer, tu lo podras todo: y el hombre: Ya creo, Señor, ayudadme a creer mas. Así se van ayudando, Dios al hombre, y el hombre a Dios en su modo, con no yrle a la mano, ni poner estoruos.

2. Cor. 6. *Adiuuantes autem exhortamur, ne in vacuum gratiam Dei recipiatis,* dize San Pablo: y no consta claramente destas palabras, quien a quien ayuda, si Pablo à los que exorta, si ellos à Pablo, mientras haze lo que les enseña. Dionysio Cartus. dize, que el sentido de aquellas palabras es; Mientras os amonesto, os ayudo aque no se malogre en vos el fauor de la gracia. San Theodoro es del mismo parecer, y San

Dionys.
Cartusi.
Theod.
Chrysof.

Iuan Chrysofsto. aunque dize, que se puede entender tãbiè, que sean ellos los que ayudan aprouechandose del socorro del cielo. Y la sentencia no solamente sufre esta declaracion, sino que parece pedir la: porque el dezir, que no reciban de balde la gracia, es dezir, que obren con ella, que pongan algo de su parte. Así lo dize Primasio. *In vacuum enim Dei gratiam recipit, qui cum Dei gratia non laborat.* Y por la falta desta cooperacion se queda la gracia sin hazer mas efecto, que sino tuuiera fuerças para nada.

Primaf.

Desto se queixa Dios sentidísimamente, en el capitulo treynta y dos, del Deuteron. *Deut. 32.* Desacreditado has mi poder, has me hecho parecer flaco. Esta queixa tienen en las entrañas aquellas palabras: *Deum qui te genuit dereliquisti;* porque en vez de *dereliquisti,* se puede leer del Hebreo, *Debilitasti.* Enflaqueziste al Dios que te crió, quando le dexaste. Para hazerte bastole su omnipotencia, y así te hizo, *te genuit.* Mas para hazerte bueno, es necesaria tu cooperacion, si no te ayudas, el sin ti no lo hara, y dessealo, y pone mucho de su parte. Que se figue de ver que lo desea, y que no se haze, sino que sea tenido por flaco? Enflaquecido.

18.

cidole has en la opinion de los hombres, pues te has apartado del en la obra de tu justificacion. *Dereliquisti*, y esso es, *debilitasti*. Diga, pues, aora al Saluador el padre del endemoniado; Señor, si algo puedes, ayúdame, y quando oyga, si tu puedes creer, todo lo podras, entienda que no le ayudará Dios, si el mismo no se ayuda: y porque lo entiende, dize. *Credo Domine, adiuua incredulitatem meam*. Ya con vuestra ayuda creo, y si esto es ayudar en algo mi negocio, ayúdame vos por lo que falta. Y nuestra Cananea diga, *Domine adiuua me*. Señor ayúdame, y con la humildad con que se oye llamar perra (*& mittere canibus.*) Y con la perseverancia, con que le combate, ayude á su buen despacho, como lo hizo: pues vemos que ya puede Christo Señor nuestro, lo que poco antes parecia no poder. Poco ha que dezia que no la despachaua, porque no auia venido para esso, y porque no seria bien hecho, siendo assi que no le es posible á Dios hazer cosa mal hecha. Aora, pues lo haze, ya es bien hecho, ya lo puede hazer. Y nosotros deprédanos en este hecho á poner algo de nuestra parte, para que Dios nos ayude: sepamos ayudarnos,

para que los faouores de su gracia no se malogren en nuestra tibieza.

Viendo el Saluador la piadosissima porfia desta muger, alabandola dixo: *O mulier, magna est fides tua! Fiat tibi sicut vis.* O muger, y que grande feè es la tuya! Aora si, hare yo lo que pides, hagase como tu lo quieres. En estas palabras nos descubrió el Saluador otra razon de auer detenido el despacho desta petition, y fue dar el primer lugar á lo que mas importaua. Era esta muger gentil, y Idolatra, *mulier Chanaanæa*. Estaua el demonio apoderado de su alma, y del cuerpo de su hija; pedia remedio para este mal que era menor, porque no sentia el mayor. Pero el Saluador dandola primero la feè para ella, que la salud para su hija: quiso enseñarnos á procurar primero el remedio al mayor daño, que es el espiritual. Pecò el hombre, y castigole Dios con la muerte que le amenaçò, y luego dize el Padre al Hijo, y al Espiritu Santo: *Ecce Adã quasi vnus ex nobis factus est, sciens bonum, & malum. Nunc ergo: ne forte mittat manum suam, & sumat etiam de ligno vitæ, & comedat, & uiuat in aeternum.* La primera clausula entienden comunmente los santos Padres en senti-

Genè. 3.

22.

Theodor.

sentido contrario. Ya Adam es como vno de nosotros, ya sabe lo bueno, y lo malo. Alusion, dize San Theodorero que fue a lo que auia dicho el demonio, y como si dixera: Si por cierto, salido le ha como lo esperaua. No veys como ya lo sabe todo? Ironia es, y vale tanto como dezir, que le va en el ser, y en el saber, no como el pretendia sino como merecia quien quiso ser, y saber mas de lo que le dieron que fuesse, y supiesse, que no es mas, sino mucho menos de lo que era, dize mi padre San Agustin. *Quod non solum non factus fuerit qualis fieri voluit: sed nec illud quod factus fuerat, conseruauit.* Aora, pues tan poco sabe, echemoslo del parayso, no sea que coma del arbol de la vida, y se haga inmortal. *Nunc ergo, ne forte, &c.* Como, Señor, y esto será efecto de poco saber? Pues no? Si la muerte temporal es tanto menor mal, que la del alma, no es saber poco acudir primero al remedio del menor daño, que del mayor? Tan poco sabe, que lo hara, sino sale del Parayso à procurar con el trabajo, y con la vida del cuerpo, la del alma.

Et emisit eum Dominus Deus de Paradiso.

(?)

CAP. 7. Que de los males primero se ha de acudir al remedio del mayor, y que la fe que Christo Señor nuestro alabò en la Cananea, era viua con la caridad.

EN Cain està mas clara esta verdad. Castigale Dios con ponerle en desgracia de la tierra, como el se auia puesto en la del mismo Dios; y quando acude a dolerse de su mal, pone en primer lugar el temporal: *Ecce eijcis me hodie à facie terra.* Basta que no me ha de responder la tierra con sus frutos? No. *Cum operatus fueris eam, non dabit tibi fructus suos.* A esto dize el Cardenal Caietan, que llamò estar la tierra desgraciada con el. Y esto es lo primero que sintió, y puso en segundo lugar, el auer perdido para siempre la amistad de Dios: *Et à facie tua abscondar.* Ni la tierra fera ya mi amiga, ni vos.

Diuisa es de los hijos de Cain, acudir primero, al menor mal, teniendo en poco el mayor; y al contrario los fieruos de Dios todo el cuydado ponè en el remedio del daño principal. Notolo San Iuan Chrystost. en la hom. 47. sobre S. Matheo, adonde quando el señor del campo, que amanejó terciado de zizaña, di-
xo a sus criado, que aquello auia sido atreuimiento de vn
ene-

enemigo fuyo , que mientras ellos dormian , auia sembrado neguilla sobre el trigo: ellos dixeron luego : Señor, mandays que vamos , y cojamos la zizaña? *Vis eamus , & colligemus ea?* O prudentes sieruos de tal Señor! aueys visto como no miran fino à lo que mas importa? No dizen lo que los hijos de Saruia à Dauid: Muera el atreuido, dadnos licencia que vamos, y le matemos; fino, dadnos licencia para remediar el daño de vuestra hazienda : acudiremos al trigo no se pierda; *Quodque ad vnum solummodo respiciant , non vt penas inimicus luat. sed vt iacta semina non deperiant.* Que importa la satisfaccion del enojo, ni el saneamiento de la autoridad, si se pierde la semétera? Acudamos à lo que mas importa , y deprendamoslo en la historia de la Cananea, à cuyo dolor temporal no diò remedio el Salvador, hasta auer curado su alma del mal de la infidelidad , con la fè que se yua acrecentando por momentos entre las demãdas, y respuestas, hasta que llegò à ser tal , que mereciò q̄ la engrandeciesse el Salvador diziendo: *O mulier , magna est fides tua.*

Esta fe , que tanto agradò à los ojos de Christo Señor nuestro , llana cosa es que no

es Fe muerta, sino viua con la caridad , y prouada ya en el sufrimiento de las repulsas, y afrentas , y en la humildad de confesarle por perra; que S. Pablo en el capitulo treze de la primera a los de Corinto, no da por menos prouada la caridad en lo que sufre , que en lo que obra. *Non irriatur, 13. patiens est, omnia suffert.* De fuer te que no vale menos sufrir palabras duras , que hazer obras buenas , sin las cuales la Fè es de ningun efecto , para conseguir su fin : que , como dize San Pedro en el capitulo primero de su primera Canonica, es la salud de nuestras *Re portantes finem fidei vestra salutem animarum vestrarum.* Dizelo Santiago en su Canonica capitulo segundo; De que sirue , que el que no tiene obras, diga que tiene Fè? *Quid proderit , fratres mei , si fidem quis se dicat habere : opera autem non habeat?* Por dicha podrá esta Fe salvarse ? *Nunquid poterit fides saluare enim?* Llana cosa es que no podrá ; y así sera como si no fuera , pues no consigue el fin para que se nos dio. Quan aduertidamente no dixo : De que provecho será que vno tenga Fè sin obras? Sino; Que el que no tiene obras , diga que no tiene Fè? Licencia parece q̄ nos dara para crestlo, aunque lo diga.

2. Reg.
16.9.

1. Corin.

2. Petri.

1. 9.

ga.

ga. Y no le haremos agrauio (dize Saluiano en el libro 4. de la prouidencia) Porque si las obras firuen à la fé de executoria , sin agrauio se puede dexar de creer que la tiene el que no puede prouarlo con ellas: *Quia Christianus nisi opera bona fecerit , fidem suam penitus probare non possit, ac per hoc quod probare non valeat, quia sit, sic omnino habendum est quasi non sit.*

P. Chryf. Distribuyó S. Pedro Chryfologo en el sermon ciento y y vno aquellas tres fuertes de gente que apuntò el Centurion, en cuya persona mira vn retrato de Dios, quando dixo: *Dico huic; vade, & vadit: & alij, veni, & venit: & seruo meo, fac hoc, & facit.* Los primeros, dize, que son los Iudios, que se fueron apartandose de Christo Señor nuestro: los segundos los Gétiles, que vinieron à el por la fé: los terceros los Chistianos que hazen lo que el les manda: *Iudaeorum repulsam, vocationem gentium, Christiani populi obedientia sic demonstrat.* De fuerte que definiò al Chistiano por hombre, no que cree,

sino que obra segun la fé, que sirue haziendo lo que Dios le manda. *Et seruo meo, hoc, est, Christiano fac hoc, & facit.* O quantos se tienen por Chistianos, que se han de hallar burlados, quando veã que no basta la diuina de Christo en el coraçon, sino està tambien en el braço. Creer sin obrar, es fe palmada, antes bien muerta: *Fides sine operibus mortua est in semetipsa,* dize Santiago, porque como vn hombre muerto ya no es hombre, sino vn cuerpo: así la fé, sin buenas obras es como solo el cuerpo de la fé sin alma, que es la caridad. Viua estaua por esta cuenta la fé de la Cananea, pues la llama el Saluador, fé, y la alaba: y à titulo della le dá lo que pide: y à nosotros espernaças ciertas, de que por este camino veremos lo que desseamos, que es, á Dios, quando trueque las sombras de la fé de esta peregrinacion, por los resplandores de la gloria en la patria.

Can. 8. 6.

Iac. 2.

TRATADO X.

DEL ARRIMO QUE HAN

DE BVSCAR NUESTRAS ESPE-

ranças, y de la merced que Dios haze al pecador

en castigarle luego, y del peligro de la rein-

cidencia en los pecados: sobre el Euan-

gelio del segundo Viernes.

Erat dies festus, &c. Ioan. 5.

Cap. I. *Que la bondad inmensa de nuestro Dios no le*
sufre hazer bien à vno, ó á pocos, sino a
muchos, y a todos.



BNtre tãtos ne-
 cessitados ò re-
 medio à solo
 vno da Chris-
 to salud? Pues
 resfriado yael
 feruor del enojo con el agua
 del diluio, dize la Escritura
 santa, que se acordò Dios (esto
 es, que se cópadeciò) de Noe
 y de todos los animales que
 con el estauan en el Arca. *Re-*
cordatus est Dominus Noe, cunc-
torũque animãtium, & iumentor-
um. No se cótentò de dezirlo
 de vna vez, sino de dos, dize
 Theodoro en la question 52.
 sobre el Genesis, para que assi
 fuesen mayores las muestras
 de su bondad inmèsa. *Quo ma-*
iozem inmensa suã bonitatis sig-

Gen. 8.1.

nificacionem præberet. Como si
 por ser pocos los hombres, no
 cupiera en ellos la grandeza
 de su piedad, que le obliga tal
 vez dar voces, quando no ha-
 lla muchos con que vsar de
 ella. Desta manera interpre-
 ta san Pedro Chryfologo en
 el sermõ 64. aquellos piado-
 sos bramidos, con que en el
 capitulo 11. de San Iuan dis-
 puso el Saluador los circunstå-
 tes para el milagro de la re-
 surreccion de Lazaro. *Fremi-*
spiritu, & tota se viscerum com-
motione conturbat, quia adhuc so-
lum Lazarum, & non iam omnes
mortuos resuscitabat. No que-
 reys que ponga las voces en
 el cielo, si con vna que da
 estan poderoso contra el in-
 fierno,

D. Petr.
 Chrysol.
 Ioann. 1.
 33.

fierno, que saca del las almas, y no haze este biẽ a todos los muertos, sino solo à Lazarò? A este proposito declara Orig.

Orig.
Matth.
27.46.

Matth. aquella grande voz que dio el Salvador al passo de la muerte, que xandose de su desamparo, y soledad; *Deus meus, Deus meus, vt quid dereliquisti me?* Y pone Origenes por comentario desta soledad las palabras del cap. 7. de Michas,

Miche.

7. 1. adonde dize Dios que se halla en el estado que el que rebusca despues de la vendimia, ò recoge las espigas detras del segador, que saca de todo su trabajo pocas espigas. Y menos razimos. Y sietelo a par de muerte. *Vt quid me dereliquisti, vt ferem quasi qui colligit stipulam in messe, & racemos in vindemia.* Porque me dexays Padre salir desta vida con el dolor de ver quan pocos se hà de aprovechar del fruto de mi sangre? Que si la salud q̄ aqui tan à mi costa negocio para todos no la han de alcançar los malos (que es de los Santos, pocos son los que vio. *Perijt sanctus de terra, rectus in hominibus non est.*) Y si la han de perder los q̄ perseveraren en sus pecados, quien queda fuera? *Omnes in sanguine insidantur.* Y para cerrar à su remedio la puerta, que les pudiera abrir el conocimiento, y confesion de sus culpas, todos dizen q̄ no

Ibi. 2.

han hecho cosa, que no estè bien hecha: *Maluum manuum suarum dicunt bonum.* Y con esto hallase el hijo de Dios tan solo, y tã lastimado de no salvar a todos los hòbres con efecto, que da voces de dolor.

Es notable en razon desto lo q̄ le auia passado la noche antes. Tomò en sus manos el pan, y dandole a comer a sus Dicipulos, dize: Este es mi cuerpo, el qual se entregará à la muerte, por vosotros; *Quod pro vobis tradetur.* Y luego buelue, y dize con el Caliz en la mano: Esta es mi sangre que se derramarà por vos, y por muchos. *Qui pro multis effundetur.* Que diferencia de lenguaje es esta? Por ventura son mas los por quien se derramò su sangre, que los por quien entregò su cuerpo? No. Pues como aqui acrecentò aquella palabra, *pro multis?* Porque ni de palabra sufre que sus beneficios se queden entre pocos, y como auia dicho, *pro vobis,* aunque en ellos entendia a todos los hombres: no se contentò de entenderlos, sino que lo declarò con vna palabra, que aunque parece mas limitada, que si dixera, *pro omnibus,* no es, sino mas ancha, porque si dixera, *por todos,* aun todos le parecieran pocos: y aora dize, *por muchos,* porque los que no lo son, comparados con

1. Cor. II.
24.

Marc. 14.
24. &
Matt. 16.
28.

O su

su desseo, si quiera de palabra lo sean. Pues agora, si esta es la condicion de Christo Señor nuestro, como entre tantos en firmose escoge vno solo, y no derrama el beneficio de la salud sobre todos ellos? *Multitudo magna Languentium.* Gran copia de necessitados, y Christo el que cura, y no mas de vno sano?

Cap. 2. Que se siente Dios mucho de que pongamos las esperanças en las criaturas: pero no contiene la diligencia: antes fauorece mucho los diligentes.

SEra por dicha, q̄ solo este, porque no tenia hombre en quien poner su esperança, no puso al diuino socorro el estoruo que le ponen los que ponen sus esperanças en hombres? No me marauillarè si es asì. Reparò mi Padre San Agustín en el sermón 81. de tiempo, en aquellos dos años q̄ estubo el santo Ioseph en la carcel despues de auer interpretado los sueños à los dos criados de Pharaon, siendo asì, que quando se le diò el espíritu de profecia, para interpretarlos, fue para dar fin a sus trabajos. Arrepintiose, y boluio atras? O hizo Ioseph algo, con que le fue à la mano? Si; dize Agustino. No se como

se le fue vn no se que de esperança, que puso en vn hombre mientras le pide en retorno del beneficio, que le hizo en declararle su sueño, que se acuerde de representar al Rey el agrauio con que le tienen preso. Esto solo bastò para q̄ Dios, que hasta allí le auia fauorecido sin pausa, la pusiesse en sus fauores, y le castigasse con tenerle preso dos años mas: *Cum in omnibus Dei gratiam meruisset* (dize el gr̄de Padre) *surreptum est illi vt ab homine auxilium peteret. Pro qua re additi sunt duo anni, quibus adhuc teneretur in carcere.* Y fue (dize) como si dixera Dios. Ya os enseñare à quien auays de pedir fauor, si à los hombres, si à mi. Y reparò el santo Doctor en el tiempo, que aun no estaua escrito: *Bonum est considerare in Domino: quam considerare in homine.* Que aunque siempre Dios condenò las esperanças que tienen este apoyo, pero despues que se ofreciò por blanco de todas ellas, siente mucho que se pongan en ninguna criatura. Y asì pudo estoruar el beneficio de todos estos enfermos la esperança que cada qual de ellos tenia en su valedor, para que le arrojasse en el agua, tan presto como la turbasse el Angel.

No condena Dios en estas,

las diligencias humanas, antes vemos que las fauorece: pues de todos los enfermos que se alojauan en los cinco portales desta piscina, curaua cada vez que baxaua el Angel solo vno, y no el mas principal, ni el mas antiguo, ni el mas enfermo, ni el mas pobre, sino el mas diligente; *Qui primus descendebat.* Tardose Saul quando fue a buscar las jumentas que se le perdieron a su padre, y quando buelue, dizele su tio, en el primero de los Reyes en el capitulo 10. *Quo abiistis?* Adonde os aueys ydo, que està tu padre ansiosissimo por vuestra tardança? Y el respondele: *Quarere asinas, quas cum non inuenissemus, venimus ad Samuelem.* Fuymos a buscar las asnas, y despues de auer andado sin hallarlas, el monte Ephrayn, y la tierra de Salisa, y pasado de alli a la tierra de Salim, y a la del Gemelo, fuymos a Samuel, y dixonos, que ya se auian hallado: legitimo discurso, lo postrero fue yr al Profeta despues de auer hecho todas las diligencias posibles, q̄ Dios no fuele suplir nuestra pereza, sino nuestra flaqueza. Despues que hazemos lo que es en nuestra mano, haze Dios lo que la suya puede. Y es de considerar, que escogió Dios esta fazon para embiar su es-

piritu sobre Saul y mudarle en varon espiritual; *Influet in te spiritus Domini, & mutaberis in virum alium.* Porque assi quiere Dios que seamos en las cosas espirituales, como fue Saul en esto temporal,

Oygamos aora al Apostol San Pablo en la primera que escriuió a los de Corinto, en el capitulo nueue: *Ego autem* (dize) *sic curro, non quasi inincertum.* Yo corro no como a cosa dudosa, sino certissima. Es posible, que por tan cierto teneys esto, en cuya demanda vays a mas correr? Pues la misma metaphora de que vsays, muestra que no es muy cierto. Porque (con o vos dezis, en el mismo capitulo) no todos los que corren lleuan el premio, sino solo vno, y corren muchos. Pues en que està aora la seguridad que mostrays tener? Por ventura en vuestra buena diligencia, en el desseo que os lleva, en la velocidad con que correys? No, que vos mismo dezis a los Romanos, que ni es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que se compadece: *Non est volentis, neque currentis, sed Dei miserentis.* Si està en mano agena, como lo days por hecho? Porque Dios no dexa frustradas las diligencias que con su gracia se hazen. No es del que corre, pero no lo

v. Reg.
10. 14.

ibid. 4.

1. Reg. 10.
6.

1. Cor. 9.
29.

ibi. 24.

Rom. 9.
16.

alcançara el que no corriere. No lleua el en fermo en la prieta
 fa que lleua la salud q̄ busca,
 que en el agua està la virtud q̄
 le ha de sanar; pero sino fue-
 re diligente, no la conseguira.
 De aqui es, que auiedo pue-
 sto el Apostol el exemplo de
 los q̄ corren, y dicho que solo
 vno vee luzido su trabajo, y
 los demas todos se quedã bur-
 llados, saca de aqui vna doctri-
 na al parecer contraria: *Sic cur-
 rite, vt cõprehẽdatis*. Si quereys
 conseguir el fin de vuestra sal-
 uacion, y empuñar el premio,
 corred como ellos: *Sic*. Que ha-
 zen ellos? *Ab omnibus se absti-
 nent*. Ayunan, por no hallarse
 parados en la carrera, desnudã-
 dose por yr mas aliviados:
 y con las manos, como con
 alas, ayudan la ligereza de los
 pies. Todo esso es asì: pero
 con todo esso se quedan mu-
 chos à manos vazias. Aca no
 ferà asì, dize San Pablo. *Sic
 currite*, corred como ellos, que
 no se os malograra la diligen-
 cia. Dios se compadecera, y la
 colmara. Y es esto tan sin du-
 da, que dize: *Sic curro, non
 quasi in incertum*. Asì corro yo,
 y voy sin ninguna duda mien-
 tras corro: porque no la ay-
 de que llegare sino me paro.
 Y nuestro Euangelista dexa
 oy asentada esta verdad con
 dezir, que fauorecia Dios al
 mas diligente: *Qui primus de-*

scendebat. Esse se lleuaua toda
 la virtud que dexaua el Angel
 en el agua. De manera que no
 condena la diligencia, antes la
 aprueua en la cura del mas di-
 ligente. Pero en la del que no
 tiene hombre: declara quan
 seguro tiene el socorro del cie-
 lo el que no pone su esperan-
 ça en las criaturas. Dichoso el
 que no tiene hombre, aunque
 sea dado de la mano de Dios:
 sino al mismo Dios.

*Cap. 3. Que ningun hõbre es bue-
 no para el hõbre, sino solo
 Dios hombre.*

POR ventura no sabeys, di-
 ze San Pablo à los Roma-
 nos en el cap. 11. lo que dize
 la eçcritura de Elias: *Quemad- Rom. 11.
 modum interpellat Deum aduer-*
sus Israel? Domine Prophetas tuos 3.
occiderunt, &c. No solo dize,
 que atrauiessa su valia cõ Dios
 en daño de Israel, sino que le
 ataja, y va à la mano, para que
 nõ le haga bié, esso es *interpel-*
lare, estoruar, diuertir. Noveys 3. *Re. 19.*
 pues, como viendo Elias à 10.
 Dios inclinado al perdon del
 pueblo, el se le opone, repre-
 sentandole las muertes de sus
 Profetas, y la destruycion de
 sus altares, y todo lo demas
 que el pueblo auia hecho cõ-
 tra Dios? Como puede ser es-
 so: q̄ Dios en fauor de los pe-
 cadores conserua entre ellos
 los

1. Cor. 9.
 16.

Ibi. 25.

los santos, y aun tal vez ordena que les hagan compañía en lo que padecen por sus culpas? Nótó esto S. Theodoro sobre aquellas palabras del c. 1. de Ezech. *Cum essem in medio captiuorum*, y dize; *Tanta enim Domini benignitas est, ut peccatorum causa suos famulos supplicijs, & calamitatibus afficiat*. Llega la piedad de nuestro Dios, dize, à poner en cautiverio en medio de los demas cautiuos, à su amigo Ezequiel, como si lo huiera merecido el como ellos. Piedad llamas à esto? Antes parece demasia de enojo castigar al justo con el pecador. No es esto castigar al justo: sino querer perdonar al pecador. Hazelo, para que compadeciendole del santo, q̄ padece sin auer pecado, por librarle a el, libre a los demas. Este es el fin porque Dios sustenta los santos entre los pecadores. Como pues, Elias es fiscal, si le tienen aî para abogado? Santo es, pero es hombre. Y fuerales tanto mejor no tener este hombre, que se le arrebatá Dios; y le saca de entre ellos (como dize San Iuan Chrysofomo) para vsar con ellos de su piedad sin estoruo.

Pero dira alguno, que no todos son como Elias, porque Moytes muy bien tercia con Dios en fauor del pueblo.

Ya lo véo. Pero auiale hecho Dios: *Constitui te Deum Pharaonis*. Y si con todo queremos reboluer sobre este lugar, hallaremos que si es hombre aun que sea vn Moytes; aunque le hagan Dios, à la postre no saldrán muy medrados los hombres de su amparo. Dios de Faraon le hazen. Quien no le dira el parabié al Rey? Que al fin tenia Moytes grandes obligaciones à aquella casa; porque le criaron en ella como infante, con esperanças de dexalle por heredero. Poderosa razon es esta, para que dandole Dios el arbitrio absoluto en las cosas de Faraon, presumieramos que las auia de tratar conforme a estas obligaciones. Pues aora miremos el suceso, y despues de tantos açotes como descargó sobre el, veremos que le hunde en el mar bermejo à el, y a todo lo mejor de sus estados.

Pues al pueblo q̄ tenia debaxo de su proteccion, a la postre no le fue también como se pudiera prometer. Los vnos manda el mismo passar à cuchillo, otros mata Dios, sin embargo de su intercession, y al fin solos dos hóbres de los que lo eran quãdo entrò a ser su caudillo, entraron en la tierra prometi la, y aun estos no los entrec el, sino Iosue. *Iosue. 3.* Venga Iosue, venga Iesue, que *16.*

D. Theo.
Ezech. 1.

D. Chry-

solo el es bueno para nuestro remedio: porque era Dios antes de ser hombre: Moyses por que era hombre antes que le hizieran Dios, ni dio perdon à los enemigos, ni patria à los amigos. No es bueno ningun hombre para ser Dios. Dios es bueno para ser hombre, para ser valedor. No le va mal à nuestro enfermo con no tener hombre, pues por la misma causa tiene a Dios hombre. O quien le tuviera! O quien para llegar à tenerle, careciera, no solo de todos los hombres sino de todo lo humano! *Omnia deirementum feci, vt Christo lucrificiam.* Todo lo doy por el. Mas dize: Todo lo pierdo por grangearle. Mas: Todo lo tengo por perdida, por tenerle a el por logro. De manera, que ya no tiene por perdido lo que dexa, sino por perdida, lo que no dexa: *Omnia deirimētum feci.* O quan pocos tienen à Dios por el ansia cō que procuran todo lo que no es Dios! A ssi ay tan pocas almas verdaderamente sanas.

CAP. 4. Que tiene Dios vinculado su socorro à nuestro desamparo, y à su proprio ser.

Compadeciose Christo de este hombre, porque no renia arçimo de nada, ni de nada. Valiole su desamparo. Y

lo que mas es, no teniendo parte en este desamparo, su voluntad que fuera si procediera della? Reparò Chrysologo en el serm. 2. del hijo Prodigio, en los pronechos q̄ sacò este moço de la hambre, aunq̄ no era escogida, sino padecida contra su voluntad, y subiendo de à al ayuno, dize: *Si tantum potuit vel inuita fames, probate quid voluntarium possit conferre ieiunium.* Si vna hambre padecida à mas no poder fue poderosa à restituyr à este moço a la casa de su padre, y à que sobre todos sus desconciertos le hiziesse el padre mayores fiestas de las que antes le auia hecho; que fuera si lo que fue hãbre forçada, fuera ayuno voluntario? A ssi aca. Si vna falta de fauor humano inuoluntaria, sentida, llorada, fue tan poderosa, que le grangèò à este enfermo la piedad de Dios, y su gracia, sobre la salud corporal; que fuera si le huiera puesto en aquel desamparo, no su pecado por fuerça, sino su virtud de grado?

Mas esta falta de socorro humano, era pena de sus pecados, como la misma enfermedad, que es muy puesto en razon, que le falten los hombres à quien ha faltado à Dios: que Agust. en la epist. 50. adierte à Bonifacio, que no admita el testimonio de los Donatistas, pues

*D. Petr.
Chrysolo.*

S. Augu.

pues ellos no admité el de las escrituras: porque es justo que pierdan el valor del testimonio humano, pues pierden el respeto a los diuinos; *Qui enim (dize el grande Padre) diuina testimonia non sequuntur, pondus humani testimonij perdiderunt.* Y en toda materia es legitimo castigo que faltén las criaturas à quien ha faltado su Criador. Este castigo pues, que padecia nuestro enfermo, siendo tan deuido a sus pecados, tomó el Saluador por motiuo, para librarle del, y dellos. Quando le faltará à Dios razon para hazernos bié, pues lo es lo mismo que padecemos por el mal que hizimos? Pero es lo por que el es Dios, y dize, que ni por esto, ni por aquello: sino por si mismo perdonara sus ofensas, y lo que por ellas merecemos: *Propter me me ipsum,* dize, para que tu, ò pecador, à quien tus grauissimas culpas no muestran cosa de que confiar bien ninguno, estes de bué animo, que aunque las culpas amagan a quitarle a Dios el ferno, se le quitan con efecto. Dios se es despues que tu pecas, como antes que pecasses: y mientras el fuere quien es, no le faltara razon para perdonarte, y sanar tus axes, pues lo haze por quien es. Bendita sea su misericordia, que no quiso fiar mi remedio de cau-

sa que padezca mudança. Siépre, y en todas ocasiones Dios es Dios, y mientras el lo fuere en saluo está el fiador de mi remedio.

CAP. 5. Que el tardar Dios misericordiosamente con el castigo al pecador, viene a ser el mas riguroso castigo del que no se enmienda.

DE la razon que dize el Saluador a este hombre, quando le auisa que escarmente en lo pasado, para no boluer à pecar, cósta que esta enfermedad fue castigo de pecados: y sea esta la primera prenda que tuuo este pecador de la misericordia que oy recibe. Porque en dos maneras suele Dios castigar pecados, ò apenionandolos con trabajos temporales, ò fomentandolos con prosperidades. Guardate (dize el Espiritu santo en el cap. 5. del Ecclesiastico) no digas q te quedò la mano dulce despues de auer pecado: *Ne dixeris; Peccanti, & quid mihi accidit triste?* Y da luego la causa, diziendo: *Altissimus enim est patiens reductor.* En lo qual no solo: amenaza con el castigo que se ha de seguir a la paciencia, con que Dios haze del que no vee, y dexa que se ande el pecador a sus anchuras.

Eccles. 5. 4

ras: sino que pone deferencia entre Dios, y los demas castigadores, que los demas, ò sufren, ò castigan; pero Dios castiga tambien alguna vez con el sufrimiento; y mucho mas rigurosamente (dize mi Padre

August. San Agustín en la Epistola 5. à Marcelino) que si cargara bien la mano en el castigo: *Hæc si Deus pollere permittat, tunc indignatur grauius; hæc si impunita dimittat, tunc punit infestius.* Nunca mas pesadamente se enoja Dios que quãdo permite que florezca el pecado, y le dexa con su gala; nunca mas como enemigo castiga, que quando disimula con el castigo. La causa es (dize el grande Padre) porque la mayor de las infelicitades que pueden acontecer à vn pecador, es la felicidad que se le sigue al pecado; *Quoniam nihil est infelicius felicitate peccantium.* Cõ la qual se va criando, y como creciendo al pecho, vna libertad castigadora, vna licencia penal, va parecerle al pecador que aprueba Dios lo que no castiga: ò finalmente vn desprecio del castigo, que no acaba de llegar: *Qua panalis nutritur impunitas.* De modo que llega a hazer mofa, y desafia à Dios, y le prouoca.

Iustin. Martyr.

De esta manera entiende san Iustino Martyr en el Apologético 2. *pro Christianis*, aque-

llas palabras, que dizen los homicidas de Christo Señor nuestro en el capitulo quinto de Isaias: *Festinet, & cito veniat opus eius, vt videamus, & appropriet, & veniat consiliũ sancti israel, & sciemus illud.* Dese priesa venga presto esto que Dios ha de hazer, para que veamos esta gran cosa. Lleguesenos, que teme? Acabe ya de arribar esto que tiene determinado el santo Israel, y sabremos lo que es. Hazen donayrede las amenazas de los Profetas, y refieren sus palabras cõ grande rifa: porque como no luego que pusieron al hijo de Dios en vna cruz, les sobrenino el castigo, como no luego aparecieron por encima de sus montes las vanderas de los Romanos; como se quedaron aquellos primeros años con su Templo, y sacerdocio, de la manera que antes de cometer este delito, endureciolos aquella prosperidad que se siguiõ al pecado, de modo, que aun oy se estan en la misma obstinacion, sin embargo de tan pesados, y tan continuos azotes como Dios les ha embiado, y embia. Verdaderamente, *Patiens redditor.* Castiga con el mismo sufrimiento: pues si a estos no los huiera sufrido, no fuera su castigo tan sin remedio, como aora es: y así

así entra el Profeta con vn
 Væ! prenda de daños irremediables: *Væ qui dicitis, festinet, &c.* Ay de los que dezis: Como no llega este castigo?

Pero porque no hagamos agratio á la paciencia de nuestro Dios, poniendola por parte de su rigor: lo dicho se ha de entender, no quanto al intento con que Dios sufre, que como dize san Pablo) es para que el pecador entre en confiteracion, de sus pecados, y se duela de si: *An diuitias patientia eius contemnitis? ignoras quoniam benignitas Dei ad penitentiam te adducit.* Pero efecto es como si esse fuera el intento: porque ignora el pecador que le lleva la paciencia de Dios de la mano, para entrarle por las puertas del arrepentimiento, y haze della licéncia, para pecar sin freno. Y viene la paciencia nacida en fauor del perdon, quando no lo alcança, à ponerse de parte de la justicia, y castiga Dios, ya no con enojo que se le passe al segundo açote, sino con vn sufrimiento que dure eternamente. Suffira Dios el verte padecer. Tu tendras el tormento, y el la paciencia: *Patiens redditor.* Así glosò san Pedro Chrysologo, en el sermón

D. Petr. Chysolo. 122. aquella blandura tan deshumana con que Abraham llamó hijo al rico atormentado: *Recordare fili, hijo mio acor-*

daos que con la vida se os acabaron todos los bienes, y en la muerte tuieron principio estos males que no han de tener fin. Pues para esto le llamays hijo? *Voco filium* (responde Chrysologo en persona de Abraham,) *ut in mea patientia, & in te tua maneat poena.* Llamote hijo, para que se reparta este negocio, y si tanto mal no se puede llevar sin paciencia; padecelo tu, q̄ yo me la tendre. En mi se estara de asiento todo el sufrimiento que fuera necesario para los tormentos que passas, y en ti los tormentos, à que ningun sufrimiento fuera bastante: *Patiens redditor.* Que suerte tan desdichada! Guardate pues, ni digas: Pequé, y quedome la mano dulce; porque te pronosticas mucho mal.

Cap. 6. Que es desdicha estremada: que le vaya bien al que peca; y ventura grandissima que llueua desdichas sobre el.

PVES que si à esto se acrecienta, que algunos no solo se quedã sin castigo de presente; sino que sacan gajes de su pecado? Todos auian comido de las codornizes: con el bocado en la boca los cogio la ira de Dios, saboreádose estauan con el fruto de su pecado (que.

(que lo fue muy grande el vlt-
traje que hizieró al Maná ape-
teciendo manjares tan grosse-
ros.) Pero aunque todos com-
mian, no à todos amargò; sino
à los gordos: *Ira Dei ascendit su-*

Psal. 77.

31.

S. Aug.

S. Aug.

Gregor.

per eos, & occidit pingues eorum.
Mi Padre San Agustín, y San
Gregorio entienden aqui los
soberuios, los poderosos. Pla-
ceme, porque estos los acostú-
brados à muchas diferencias
de manjares, los que mas sin-
tieron verse seruir à la mesa
vn solo plato, los que mas se
saboreauan en el manjar, que
auian apetecido, à quien se les
luzia mas el gusto con que com-
mian; à estos entrefacó la ira
de Dios de entrè los demas,
para hazer justicia dellos: *Oc-*
cidit pingues eorum. Y no co-
mo quiera, sino atando las
manos à los que con sus rue-
gos se la pudieran atar à el, pa-
ra que no desplegassen sus la-
bios en fauor de los justicia-
dos. Así entiende mi Padre
San Agustín, (como lo diximos
en otra ocasion,) las palabras
que se siguen. *Et electos Israel*
impediuit, ne quid eis prodesse-
nt. (Dize el grande Padre) *quibus*
paterno affectu consulere cupie-
bant. Quibus enim Deus irascitur,
quid misericordia confert huma-
na? Que les aprouechala com-
pasion de los hombres à los
que han merecido la ira de
Dios? Bien quisieran los san-

tos en esta execucion de justi-
cia ser vaedores; pero man-
doles Dios, que no lo fuesen;
porque no es ordinario el eno-
jo que concibe contra los pe-
cadores gordos, que se rega-
lan con su pecado, que medrá
con la maldad.

Quan venturoso es el pe-
cador a quien su pecado aca-
rrea mil desdichas! Valiole al
de oy auerlo pagado de con-
tado. Oygamos à aquel padre
piadoso quando buelue à co-
brar el hijo perdido, como
buelue por si: *Perierat, & in-*
uentus est. Dize, perdido se
auia, pero ya le auemos halla-
do. Como hallado? Si el no se
viniera, tá perdido se estuie-
ra oy como el primer dia. Hal-
ló el pastor su oueja, porq̃ la
buscó; y la muger su dragma,
porq̃ encendió vna vela, y no
dexò rincó en toda la casa que
no buscasse. Pero vos como de-
zis q̃aneys hallado loq̃ no bus-
castes? No es crueldad que de
tres parabolos q̃ está en aquel
c. 15. de S. Lucas, el q̃ tiene cié
ouejas, y pierde la vna, dexa
las demas, y se va en busca de
la perdida: y la muger q̃ tiene
diez dragmas, y pierde la vna,
trastorna la casa en busca de
ella: y que vn Padre, y no tiene
mas de dos hijos, y pierde el
vno, no le busca, ni embia vn
criado en su seguimièto? Quié
tal puede creer? Halladole au-

Luc. 15.

32.

Ibi. 5.

Ibi. 8.

Luc. 15.

mos,

mos, dize el padre, porque nadie crea que no le busco. Tan presto como saliò de su casa, embiò tras el mil desdichas q̄ le cogieron, y se le boluieron preso. La hambre, la afrenta, la desnudez: todos estos fuerò ministros del buen padre, que recibì a su hijo de sus manos dellos; de manos de la desnudez, con vna estola rica: de la afrenta, con vn anillo, que es insignia de honra: de la hambre, cò vn combite, qual no se auia visto en su casa. Trabajos embia Dios al pecador? Perdonarle quiere. Alegrése el q̄ padece, con estas buenas esperanças, que quanto mas ha padecido, tanto mas cerca està su perdon.

Preguntemosle à Ioseph, porque tomò tan a su cuenta, hazer que les amargasse à sus hermanos el pecado de auerle vendido, à tiempo en que podria parecer que se vengaua? Y respondera mi P. San Agustín en el sermón 18. de tiempo, que no fue efecto de vengança, sino de deseo de que Dios les perdonasse; *Sciebat enim beatus Ioseph, quod fratribus suis parricidij crimen, sine grandi penitentia indulgeri non posset.* Sabia que no se les podia perdonar tan graue delito, sin amarga penitencia, y así no vna sola vez sino dos, y tres, los abraçò vivos, con fuego de valientes

afliciones; hasta que ygualarò el dolor a la culpa, y la confesaron, a si mismos por merecedores de todo lo que padecian: *Denique cum ingenti dolore dixerunt, se merito pati illa, quia peccassent in fratrem suum.* Dios les en rostro el pecado, que tan caro les salio, y con el aborrecimiento de la culpa, se dispusieron para el perdon. Esta, dize S. Theodoro en la quest. 12. sobre el Exodo, que fue la causa, porque dio tanta mano Dios à los Egypcios contra su pueblo, y sufrió verlos atribular tan de espacio, tã amargamente: *Vt odio prosequerentur, non tantum Aegyptios, sed illorum Deos, a quibus talia passi erant.* No es posible que no saquen de lo que padecen perpetuo rancor con hombres, y dioses, en cuyo poder les fue tan mal. Si los que pecan, y padecen, cayessen en la cuenta, de que padecen, porque pecan, que presto les darian en rostro sus pecados. A este enfermo: porque no echaua de ver esto, le durò tantos años la enfermedad, que vino à parecerle al Saluador demasiado padecer, no pareciendose lo à el el pecar: *Quia multum tempus haberet.*

Esta es vna grande ventura de los trabajos, con que Dios apensiona los pecados que se padecen, a donde à Dios le parece

Mar. 9.
19.

rece mucho el tiempo que duran. Traele al Salvador su hijo el otro que lo auia presentado de balde à sus discipulos; para que le libre del demonio. Y la primera cosa es preguntarle; *Quamdiu est, quod hoc occidit illi?* Ha mucho que padece este trabajo? Y como le dizé q̄ desde la niñez, enojase, y dize: *Generatio mala, quamdiu vos patiar?* Quanto tiempo me auays de hazer padecer? Vos Señor no padeceys, sino el enfermo. El lo padece, y como ha mucho, fientolo yo como si lo padeciera: que vn breue trabajo su frirre que lo passen los hóbres, pero tormento tan largo, no. A y de los que padecen en el infierno, adonde à Dios nunca le parecera que ha mucho que padecen.

Cap. 7. No echaua de ver este enfermo la causa de su mal, y que muchos no ven lo que traen delante de los ojos.

Conociò el Salvador que tenia muchos años de enfermedad, y el no echaua de ver esto, ni la causa dello. Y así no fiò tampoco el Señor del que echaria de ver q̄ estaua sano, y dizele; *Ecce sanus factus es.* Miraos: no veys que estays ya sano? Pues esto no auia de ver? No seria mucho no ver esso quié estuuò tanto

tiempo sin ver que era lo que le tenia en vn carretón? Delante de los ojos traemos las cosas, y no las vemos, ò nos auemos como sino las vieramos. Reparò mi Padre San Agustín en la questión 3. de la epístola quarenta y nueue en las palabras del Psalmo 113. adonde dize Dauid hablando de los Idolos: *Os habent, & non loquentur: oculos habēt, & non vidēbūt: aures habent, & non audient, &c.* Tienen boca, y no hablā; ojos, y no veen; oydos, y no oyen; manos, y no tocan; pies, y no andā. No ayays miedo que les oygays dar vna voz. Que es esto Señor? E esso no lo veen todos? Quié ay que no vea todo esso? O de que sirue dezirlo tan por menudo? *Rem quidē notauit, (dize Agustino) sed tamen salubri remedio admonitionis inculcat.* No ay cosa mas en los ojos de todos, ni que mas necesario sea porfiar que miré, y reparen en ello. Auerguengalos con dezir, que lo noten, siendo cosa, que nadie puede ignorar. *Hac e. in verba quo magis in aperto, & populariter vera sunt, eo magis incutium salubrem pudorem illis, qui sic ap. iūtur omnino, ut ea sensu carentia putare non audeant.* Corranse ya los q̄ no se atreuen à darse por entédidos de lo que veē por sus ojos; y respetan los Idolos como si tuvieran ojos para ver-

S. Aug.
Psal. 113. 5.

y ma:

y manos para vengarse, y boca para dar vna voz. Auerguencense ya los que no se atreven à echar de ver, que todo lo q̄ padecen se origina de lo que pecan, y que 38. años de enfermedad, que ni se acaba, ni acaba à su dueño, tiene rayzes en la vida, y obras del que la padece.

Quantos auisados tontos andan por essas plaças! Con los que oy le van à la mano à nuestro enfermo quãdo se carga su cama acuestas! Destos dize San Cyrilo en el capitulo 127. del libro 2. sobre San Iuã, que hablò Jeremias en el cap. 5. adonde dize: *Audi popule stulte, qui habes cor.* Pueblo tonto de lindo entendimiento, escucha. Que modo de hablar es esse, Santo Profeta? Muy à proposito; porque, *Habetis oculos, & non videtis: aures, & non auditis.* Como quereys que os llame? Que teneys ojos, y no veys; oydos, y no oys? No veys que el Sabado, en cuyo fauor estoruays à este hombre la obediencia, es precepto de Dios? Y que es de Dios la salud de tan larga enfermedad? Pues si Dios mandò guardar el Sabado, y le manda llevar su lecho: basteos ver que le puede llevar el que antes estava tullido, para ver que le puede llevar en Sabado. No veé, aunque tienen ojos, ni este via,

aunque se los abria su dolencia, que nacia del cuerpo de la enfermedad del alma.

Mas pretende lo que muchos otros, y todos lo que solo vno ha de lleuar, que es la salud por medio de las aguas de la piscina. Y no veen que es locura. O bienes de la gracia! que desgracia es la nuestra, q̄ jamas aueys engañadolas esperanças de vuestros pretendientes; y teneys tan pocos que es necesario buscarlos, y rogarlos? *Vis sanus fieri? Quereys la salud? Tomaras la si te la dan? Quieres algo de la mano de Dios? Quieres perdon de tus culpas? Con solo que lo recibas, se dará Dios por satisfecho, y à ti por agradecido,* (dize Tertuliano en el capitulo septimo del libro de penitencia.) *Gratus in Dominũ extiteris: si quod tibi Dominus offert, non recusaueris.* Y los bienes de acá pagan con el mismo engaño à sus pretendientes la burla que hazen dellos. O (por dezirlo como ello es,) con el desengaño, con que los hunierã de desuiar de si, los entretienen. De modo que este a quien no deuiò de hallar muy niño, la enfermedad (pues fue castigo de sus culpas,) y le da priessa la vejez; y mil alcãces la muerte, y ha treynta y ocho años que la trae acuestas, no se cãsa de pretender salud. Para quando?

D. Cyr
Alex.
Hier. 5.
12.

Tertul.

quãdo? para despues de muert
tos Obuen Berzelay, que ofre
ciendole Dauid priuança, y el
regalo de su mesa, se aconsejó
con sus años, y dize en el se-
gundo de los Reyes, en el ca.

2. Reg. 19.
34.

19. *Quot sunt dies annorum vite
meæ, vt ascendam cum Rege in Ie-
rusalem?* Ya no es mi edad para
la Corte. Engañe el cebo de
sus pretensiones à los moços,
à vn hombre de ochèta años,
ni la possessiõ de todo lo que
ella ofrece le deue agrãdar.
Milibertad, y la quietud de
mi rincõ, y la sepultura de mis
padres, son los pensamientos
desta edad: *Audi popule stulte
qui debet cor.* Gente bien entẽ-
dida, y entontecida, oyd estas
razones: que pretensiones en
hombres viejos, son vna renũ-
ciacion de la vejez, y como no
la pueden echar de sí, no pue-
den hazer mas de desmerecer
la honra de aquella edad. A la
qual auia llegado este paralitico
en pretension de la sa-
lud que le diò el Saluador, mã-
dandole leuantar.

Cap. 8. *Que todo lo que Dios man-
da es hazedero, aunque no lo pa-
rezca, y que haze poco en su ser-
uicio el que no haze mas de
lo que puede.*

*Surge, le dize, tolle grabatum
scutum, & ambula.* Impossi-
ble parece lo que le manda,

que se leuante vn hombre, q̄
ha treynta y ocho años q̄ estã
tullido? *Tria dixi*, dize mi Pa-
dre san Agustín aqui: *Sed surge
non est imperium operis, sea ope-
ratio sanuatis.* No fue manda-
miento de alguna obra, sino
manda de la salud. No fue mã-
darle, sino darle lo que le mã-
daua. Con la enfermedad ha-
bla aquel, *Surge*, ninguna cosa
manda Dios, que no la facilite
con mandarla. *Exultate Deo
adiutori nostro*, dize Dauid: Ale-
graos en Dios que nos ayuda.
Como prouays esto? *Quia pra-
ceptum in Israel est.* Porque nos
ha dado ley, y no he mene-
ster yo mas de ver, que Dios
me manda algo, para saber q̄
le tengo en mi ayuda, para po-
derlo todo. El que no haze lo
que Dios le manda, confesse
que no quiere: porque las
fuerças con el mismo preceto
se las ofrece Dios. No ay que
reparar, ni que regatear, lo
que no corre por cuenta de
vuestras fuerças: obedecer es
lo que toca a nuestra parte, y
quando fuera imposible lo q̄
se nos manda, que mucho fue-
ra hazerlo. Poco haze quien
no haze por Dios mas de lo
que puede.

Reparò S. Pedro Chryso-
logo en el sermõ setenta y
quatro, en aquellas palabras
del capitulo veynte y ocho de
S. Matheo, que dizen; *Vespere
autem*

Psal. 80.
1.

D. Chryf
Matth.
28. 1.

autem Sabbati, quæ lucefcit in prima Sabbati. La tarde del Sabado, que amanece el Domingo, vino Maria Magdalena à ver el fepulcro. Que lenguaje es effe? (dize el fante) la tarde amaneciò jamas? La tarde à anocheçer efcà acofumbrada, y no à amanecer: à acabar el dia, no à darle principio: *Vesper non inchoat diem, finit. Tenebrefcit vefper, non lucefcit.* Y fin embargo de effo, la tarde que es madre de la noche, pario el dia en reconociendo à Dios, que fe lo manda. (Habla de las horas, que fegun fu opinion, fe adelantò el Sol la noche de la Refurreccion.) *Vespera mater noctis, parturit diem, dum agnofcit auctorem.* Porque aunque el orden del tiempo es ley inuiolable, fi fe pone contra ella el mismo autor del tiempo, à el, y no à ella fe deve obedecer. *Anhelat creatori feruire, nõ temporis.* De donde fe vee, que aquella palabra que dixo San Marcos en el capitulo 11. tratando de la higuera que Chriſto Señor nuestro mal dixo, (*Non enim erat tempus ficornu.*) fe deve entender como cargo hecho à la higuera, aunque parece excufa. No eratiempo de higos (dize.) Pues fino lo era, que mucho que no los tenga? Mas parece la culpa del que los busca, que del arbol que no los tiene,

Bien, fino fuera Dios el que los buscaua. Pero aora que es el, pecò el arbol en feeguir las leyes del tiempo, y no la voluntad del Criador. Si tuuiera higos à fu tiempo, que mucho hazia? Algo mas de lo ordinario fe deve hazer por Dios. La tarde (dize Chryſologo) *Anhelat Creatori feruire, nõ temporis.* No ay que reparar en fi es hazedero, ò no lo que Dios manda, comparado con nueſtras fuerças. Mas de lo que ellas puedé auemos de emprender por darle guſto, y quando en la misma obra vemos que lo podemos, echaremos de ver, que fon las fuerças fuyas, y q̄ no puede faltar con las neceſarias para el cumplimiento de lo que manda: como lo hizo aora, que manda al tullido que fe leuante, y con la misma palabra le da falud, y fuerças para hazerl o.

Cap. 9. Que contra la ley de Dios no fe deve hazer nada, ni en feruicio del mismo Dios, y que fus mandamientos no han de fer examinados, fino obedecidos.

LEuantose el enfermo, tomó fu cama acueſtas, y empeçò à caminar. Era Sabado quando eſto lucedìò, dia, en que no fe podia hazer ninguna cofa de trabajo. Y con eſta

Marc. II
13.

Exod. 16.
29.

esta ley pusieron los circunstantes embargos à la obediencia deste hombre. *Sabbatum est*, le dizen, *non licet tibi tollere*. So la el alegria de veros sano, os puede servir de disculpa. No echays de ver que es Sabado? Pues como trabajays? No dezian mal, sino fuera Dios el q se lo mandò, porque contra la ley de Dios no se puede hazer nada, aunque sea en su serui- cio. Cuenta S. Lucas en el capitulo 23. que el Viernes de la pasiõ de Christo Señor nue- stro, las mugeres que afsistie- ron à su sepultura de buelta, apercibieron aromas, y vngü- eos preciosos para emboluer y vngit el cuerpo del Saluador. Y luego dize que se estuierõ quedas todo el Sabado, con- forme à la disposiõ de la ley.

Et Sabbato quidem siluerunt, secundum mandatum. Piadosa era la obra, y tal que comparada con la limosna, le diõ Christo Señor el primer lugar, quãdo de fendió de la murmuracion de Judas à la Madalena, que der- ramò sobre su cabeça aquel vnguento precioso. Mejor empleado estuiera (dizen los discipulos) en sustécar los pobres. Y Christo Señor nue- stro; No estuiera: porque esto

Matth.
26 12.

no es regalar à vn hombre vi- uo; sino vngit à vn muerto, *ad sepeliendum me fecit*. Y lo que de aqui sacamos, es, que por ex-

celente que sea la obra, si es contra algun mandamiẽto de Dios, no es licito hazerla, y q ninguna otra respuesta le pu- diera valer a este hombre, que contra la ley de la obseruãcia del Sabado se carga su cama a cuestas: sino la que dio dizen- do: *Qui me sanum fecit, ille mihi dixit, &c.* Mandome lo el q me sanò, y como en el milagro de mi salud mostrò ser mas que hombre, hago lo que Dios me manda. De suerte que si la cui- dencia del milagro no prouara que era Dios, no le obedecie- ra; porque era contra vn man- damiento suyo. Pero aora que consta ser Dios el que lo man- da esso, basta por razon: y no es necesario mas examen; ni saber porque lo manda.

o Mi Padre san Agustín en el capit. 13. del libro 8. de Gene. ad liter. tratãdo del precepto que Dios puso à Adam, y de la curiosidad en que el demonio le puso de querer saber porq les auia mandado, que no comies- sen de aquel arbol, dize: *Dominus quidem cur iusserit, vide rit, faciendum est à seruiente quod iusserit, & tunc forte videndum est à promerente cur iusserit.* A cuenta de Dios està (dize el grande Padre) saber el porque de lo que mãda, y à la nuestra hazer lo que nos manda: y por ventura, en premio de auer obedecido, vedremos à saber, porque

S. Aug.

Gen. 22. 12. porque lo mandò. A sí le luce dio á Abraham, que sin preguntar, porque, o para que le mandan que mate a su hijo, leuanta la espada, y obedece: Y luego le dize Dios. *Nunc cognoui, quod timeas Dominum.* Esto es

Augst. (dize mi padre San Agustín) *Nunc cognoscere te feci.* Aora te hize conocer, que me temes. Aora (dize) no antes: quando has obedecido, no quando te lo mandò. De suerte, que primero obedeciò; y en premio de la obediencia se le dixo el fin de auerle mandado sacrificar á su hijo, que fue, para que le confiasse á el mismo, y á todo el mundo, que amaua mas á Dios, que a su hijo. Y á este hombre le mandan que leuante su lecho, sin dezirle para que. Y en la misma obediencia se le declara (dize Chrystostomo) que es para que á el, y á todos los que le vieren, no solo con salud, sino con fuerças, les confie, que la que Dios da, no es como la que dan los remedios humanos, regateada, y debil, sino por junto, y valiente. De modo, que se le manda, que prueue fuerças, para que mayor evidencia del mila-

D. Chry.

gro. como se obedece en dize (2) a los señores sobrie-

CAP. 10. Que el auer salido del pecado, es obligacion de no boluer á el, y del agratio que le haze á Dios, en fauor del demonio, el que torna á pecar.

A Este tiempo aun este hombre no conocia al Salvador: porque no le auia visto antes de aora, y aora el alborozo de verse sano, no le dio lugar a mas, que alegrarse de su buena suerte. Hallosele despues Christo Señor nuestro, y dixole; *Ecce sanus factus es, iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat.* Amigo ya estays como antes que cayes des enfermo; pero no hagays como entonces, que aunq os ha costado caro el pecar, mas caro os saldria el reincidir: *Iam noli peccare.* Con todos los que por misericordia de Dios han salido vna vez de sus pecados, habla esta sentençia: No peques mas.

El Apostol San Pablo en el cap. sexto de la Epistola a los Romanos tratando desta materia, compara la justificacion del pecador con la Resurrección de Christo Señor nuestro, y con vn discurso largo muestra, que como su muerte se pareció a nuestros pecados, se deue conformar nuestra justificacion con la vida, a que resucitò. *Quo enim mortuus est, peccato*

Rom. 6.
10. 11.

P mortuus

mortuus est semel, quod autē uiuit, uiuit Deo. Vna sola vez murió Christo al pecado; pero la vida que cobró despues, es vida sin fin, como el mismo Dios. *Ita & vos existimate mortuos quidem esse peccato, uiuentes autem Deo in Christo Iesu Domino nostro.* Así hazed cuenta que os ha sucedido en el alma, lo que a Christo en el cuerpo. De lo que à elle sirue la gloria corporal, que es de no dexarle boluer a morir, os ha de iruir su gracia, que es de no dexaros boluer a pecar. A quella postrera palabra: *In Christo Iesu Domino nostro,* aprieta mas este punto. Porque, dad acà. Pareceos que estuiera bié en el cuerpo glorioso de Christo vn braço muerto? Pues esso es vna alma en pecado en su cuerpo mystico. En Christo Iesu, estan sus fieles vnidos por la gracia à el: como à cabeça: y aunq̄ basta la Fè para estar vnidos: pero, si en compañía della ay algun pecado mortal, es miembro muerto. Mirad q̄ fealdad seria en vn cuerpo lleno de gloria vn braço no solo feo, sino muerto, y aueys visto lo que es vn fiel que buelue à caer despues de auer salido del pecado. *Iam noli peccare.*

No se tengan por excluydos desta doctrina, los que hã buelto a pecar, vna, y muchas vezes, despues de auer cobra-

do la gracia: que Sã Pablo no ignoraua, que auia entre los Romanos algunos desta suerte, y a todos dize la misma razón, y les persuade a que como Christo Señor nuestro no murió mas de vna vez, así ellos se contente auer salido vna vez de la muerte de la culpa. Porque el a quien de veras le pesa de auer caydo en ella, es como sino huiera caydo, sino vna sola vez. Y sino, como dize el Espiritu Santo de Dauid, que no pecò mas de vn pecado? No hizo en su vida, dize, cosa mala. *Excepto verbo* 3. Reg. 15. 5. *Vria.* Algunos otros se hallan en su historia. Pero como hizo penitencia tan de veras, es como sino huiera pecado mas de sola vna vez.

Es posible, que supo lo q̄ le pelaua quando salio de sus culpas por medio de la penitencia, el que buelue à ellas otra vez? Es (dize Tertuliano en el lib. de Penit. en el capitulo 5.) la reincidencia vna penitencia de la penitencia. Con ella satisfazes à Dios por los pecados passados, y con los nuevos satisfazes al demonio, por ella. Tã ofendido dexaste al demonio, quando lloraste tus culpas, como à Dios quando las cometiste. O tanto te va en darle satisfacion de auerlas llorado, como en darle la à Dios, d' auerlas cometido?

Ita

Ita (dize Tertul.) *qui per delicto- rum pœnitentiã Dño statuerat satis facere, diabolo per aliã pœnitentiã pœnitentiã satisfaciet.* No son y-guales estas satisfacciones: muy aumentado queda el partido del demonio, porque para satisfacerle, condenas injustamente el santo arrepentimiento: y para satisfacer a Dios, condenas el pecado me recedor de que le condenaras, aunque no estuiera Dios de por medio. Tanto mas hazes por el demonio, de lo que has hecho por Dios: quanto mejor es el arrepentimiento que renuncias; quando vuelues á pecar, que el pecado que renunciaste, quando te arrepentiste. A Dios le sacrificas sus agrauios, y al demonio la misma honra de Dios. Mira quanto mas es lo que hazes por el. No es posible que lo echas de ver, quando vuelues a pecar, ni que debes de reconocer esta verdad, si miras en ello *1 an noli peccare.*

Cap. II. Que es mas riguroso el castigo de la recayda, que el del primer pecado.

SIC *benedicis filijs Israel* (dize Dios en el capitulo 6. de los Numeros) *Benedicat tibi dominus, & custodiat te.* Esta sea la bendicion que da-reys à los hijos de Israel, al

pueblo escogido, à los que marchan en demanda de la tierra de promission, y direys: Dios te bendiga, y te guarde. Es (dize Santo Theodoro alli en la question 11.) *vna licion importante. Prius diuina dona postulare; deinde conseruare.* Debalde se procura el bien que no ha de durar. No es esto quererlo poseer, sino quererlo perder. Los dones de la gracia han se de pretender para conseruatlos, no para mal lograrlos. *Benedicat, & custodiat.* Alcançado auia merced de la vida la muger de Loth, pero boluio atras con los ojos, y con la voluntad, y bastò esso para quedar-se alli, (dize el Nazianzeno en la oracion primera, contra Iuliano) hecha trofeo del castigo que triunfò de la recayda en el pecado, y sentencia de condenacion, anticipada contra los que despues de tan solene castigo, reincidieren. *Salis columna conuersionem ad vitium damnans, de eaque triumphum agens.* Y fue peor esto q̄ si muriera en la ciudad, que alli quedara con los demas, sepultada en las cenizas del incendio, y aora ella sola se llena la infamia de toda la ciudad. Abra sola el mismo ardor de la sal, que à ellos, y no la consumió el açufre, para que no se acabe la infamia con la vida:

Theod.

Nazian.

porque no le basta à la recayda el castigo que le basta al pecado. Y así dize oy el Salvador à su tullido. *Iam noli peccare ne deterius tibi aliquid contingat.*

Peligrosa cosa es, no escarmentar cõ el peligro pasado.

Iosue. 13. En el cap. 13. de Iosue se cuenta la muerte de aquel Profeta codicioso, que por gran dicha auia escapado dela espada del Angel. Y dize el Texto sagrado. *Et Balaam filium Beor Ariolum occiderunt filij Israel gladio.* Lo mismo se dize en el capitulo 31. de los Numeros: del qual consta que le mataron en la tierra de Madian (cosa que ha dado gran trabajo à los Expositores) porque consta del cap. 22. de los

Num. 22. Numeros, que desconfiado de poder contentar al Rey Balaac, en maldezir al pueblo de Dios se despidió del, y se boluió à su tierra Aram junto al Eufrates, que estaua muy distante de los Madianitas, y que aquel rio fuesse el Eufrates, dizelo el Caldeo, y Iosepho en el cap. 6. del lib. 3. de las Antiquidades. O sea, pues, que se fue, y boluió cautiuo del interes, ó que tratando de partirse, mudò de parecer, y se quedó; como quiera que sea, boluió à reincidir en la preension de dar gusto al Rey contra el de Dios declarado: y su-

*Calde.
Ioseph.*

cediole tâto peor la recayda, que lo que antes fueron amenazas, aora fue castigo. Y para que se repare en su muerte, la cuenta el Espiritu Santo así en el capitulo 31. de los Numeros, como en el cap. 13. de *Iosue. 13.* Iosue, entre las de los Reyes, 22.

y Principes de Madian. Y en ambas a dos partes dize, q̄ le mataron a espada: *Occiderunt gladio:* Para que vamos con el pensamiento al Angel; que con la espada en la mano se le mostrò en el camino, y le atemorizò. Pudiera escarmentar con esta amenaza, y con el dolor de la pierna, que le tratò mal su jumenta. No lo hizo: boluió à pecar, muriò. No bueluas a pecar. *Ne tibi deterius aliquid contingat.*

Cap. 12. Que no està segura la inocencia a donde la guarda el temor del castigo, sino a donde la guarda el amor de la virtud.

ESta amenaza declarala imperfeccion deste hombre, pues le echà el temor por fiador de la inocencia. No fuele durar mucho la virtud, que no estriba en el aborrecimiento del pecado, y en el amor de la justicia. El qual como dize mi Padre S. Agustín en la epist. 44 no fuele nacer de la ley, que amenaza por de fuera cõ la letra

Rom. 6.

tra, sino del espíritu que sana lo exterior con la gracia. *Quod nõ poterit lege terrã te per lucrã, sed spiritu sanante per gratiã.* El que llega à esta felicidad de hazer lo que manda la ley, no por temor de la pena, sino por amor de la virtud, ha llegado à lo que desea el Apostol en el cap. 6. de la que escriuiò à los Romanos, adonde dize; *Sicut exhibuistis membra vestra seruire immunditiã, & iniquitati ad iniquitatem! ita nunc exhibete membra vestra seruire iustitiã in sanctificationem.* Así como aueys ofrecido vuestra persona al seruicio de la iniquidad: así la ofreced aora al dela virtud. Que quiere dezir (dize el grande Padre) *Sicut illud, ita, & hoc?* Hazed esto así como haziades lo contrario? Mirelo cada vno en sí, y hallará, que para pecar no auia menester miedos, ni amenazas, sino que le lleuaua el interres del sentido, y el deleyte de la misma culpa. *Nullus urgebat timor, sed ipsius libido, voluptasque peccati.* Así para vivir ajustados con la ley de Dios, no nos deue apremiar el miedo del castigo, sino lleuarnos suavemente el deleyte, y amor de la virtud. *Sic ad iuste viuendum nullus vos supplicij metus urgeat; sed ducat delectatio, charitasque iustitiã.* O quan pocos son los que dexan de pecar

por esta causa; y quantos menos los q̄ dexan de pecar por temor de la pena: porque se tienen allí en el coraçon el agrado, y el deseo de lo que aman, que vna hora, ò otra les haze perder de vista el temor, y dar de ojos.

Quãdo llegará aquel tiempo dichoso, en que Dios tiene señalado, el fin à los peccados! *Conteret scelestos, & peccatores ex ea.* Dize Isayas en el c. 1. y la Hebræa en el lugar de peccatores, tiene, *peccata.* Acabarà Dios con los malos, y cõ la maldad, ni aurà peccadores, ni pecado. Quando amanecerà en nuestras almas vna justificacion parecida à la gloria de la Resurreccion de Iesu Christo? Vna mañana comola de aquel dia! *Vna sabbati* (dize S. Iuan en el ca. 20.) *Maria Magdalena venit mane.* Y San Pedro Chrysol. en el ferm. 79. cogele la palabra con summa agudeza, y dize; *Bene vna, quia resurrectionis dies alteram nescit.* Bien dicho *Vna*, no solo quiere dezir vna, sino, sola, y en este sentido lo tomò el santo, no mirado al rigor de la letra sino dexãdose lleuar del feruor del espíritu. Solo fue aquel dia, porq̄ al de la Resurreccion no se le sigue otro ninguno, porq̄ para q̄ le sucediese otro, era necesario ponerse la noche de por medio, y aquellã luz no

Isai. 1. 28.
Hebr.

Ioan. 20.

1.

D. Chryf.

es como la destas dias, que ahuyenta la noche, no la acaba la noche, que huye, buelue: la luz que la acaba, no se apaga; *Lux, que noctem delet, nescit extingu.* O quando resplandecerá en nuestras almas vna gra

cia semejante á esta luz! No gracia que destierre la culpa, sino que la acabe. No gracia al quitar, sino perpetua: Gracia que no se buelua á perder en la tentacion, sino q̄ se eternize en la gloria.

TRATADO XI.

DE LAS FVERÇAS QUE DA LA VISTA DEL PREMIO, Y DE LAS ventajas que hazen los bienes del cielo á los del mundo, sobre el Euangelio del Sabado segundo.

Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem. Matthæi 17.

Cap. I. *Que á vista del galardón el mayor trabajo se haze ligero.*



Y Haze muestra de sus riquezas el cielo: para facilitar con la vista del premio los trabajos, que suéle no parecer lo, por mayores que sean, quando los escóde la presencia del galardón. Es insigne lugar á este proposito el del cap. 4. de San Iuan, adonde Christo Señor nuestro comparando los

Patriarcas á los sembradores, y los Apostoles á los segadores, dize que todo el trabajo cargò sobre los primeros, y q̄ los postreros cogierò el fruto con descanso. *Ego misi vos metere quod vos nõ laborastis: alij laborauerunt, & vos in labores eorum introistis.* No está tan superficial la verdad desta sentencia, que se pueda hallar sin ahondar vn poco. Porque así

Ioan. 4.º 38.

así en la metaphora, como en la aplicacion, el descanso se queda à los primeros, y el trabajo à los que vienen despues. Que comparaci6n tienen los trabajos de los santos padres con los de los Dicipulos de Christo Señor nuestro? Mi

S. Aug.

P. S. Agustín en el ser. 9. sobre S. Math. le escucha quando los llama, combidandolos al descanso, y diciendo: Venid à mi todos los q̄ estays trabajados y brumados, q̄ yo os aliuierè del peso q̄ lleuays, y hallareys descanso. Y con vn discurso largo, sacado del cap. 11. de la primera que S. Pablo escribe à los de Corintho, adonde les da cuenta de lo que trabaja, y padece: y del cap. 10. de S. Matheo, que es vn aranzel de los trabajos Apostolicos: prueua euidentemente, que llamò el Saluador los ociosos al trabajo. Y no es para esto necessaria mas prueua, que ver que los llama à la imitacion de su mansedùbre, y humildad, virtudes que replandecieron en lo que el padeciò.

1. Cor. 11
Math. 10

Pues ya el exemplo que trae, lo mismo nos enseña: porque para sembrar escoje el labrador el dia bueno, y contra el frio del tiempo le sirve el mismo exercicio, que tan poco es de mucha fatiga quando ara la tierra: porque se va al passo de sus bueyes arrima-

do à la esteba, y à la aguijada. Que trabajo es esse? El segador si, que en el mas fuerte tiempo del año afana de manera, que de solo mirarlo se puede vn morir. Esto dexò à Iudith sin marido; y era al segar de la ceuada, que es cò menos calor, quiso asistir a los segadores matole el Sol: Iudith c. 8 y al otro niño q̄ despues resuscitò Eliseo en el ca. 4. del libro quarto de los Reyes, esso le quitò la vida. Y es cosa ordinaria morir se los jornaleros ahogados del calor, y del trabajo. Como pues, dize el Saluador à sus discipulos, que los embia à coger sin trabajo, lo que otros trabajarò, si los embia à segar lo que sembraron los Patriarcas, y Profetas?

Indib. 3.
3.
4. Reg. 4.
19. 20. 218

Mas, que ellos fueron los sembradores en todo el mundo, como mi Padre San Agustín lo saca del capitulo treze de San Matheo, adonde dize Christo Señor nuestro, que los Angeles son los segadores, que en el dia postrero han de recoger los frutos de la tierra: *Messores sunt Angeli.* Y desta sementera que los Apostoles hizieron en todo el mundo, entiède ali mi Padre San Agustín lo que dixo Dauid en el Psa. 125. *Qui seminât in lachrymis.* Que fuè el trabajo de manera que los hizo derramar lagrimas, como si fueran niños, y lo

S. Augus.
Math. 13 19.

Tsal. 125

eran en comparacion del trabajo que passaró. Asientemos, pues, por negocio que no admite duda alguna que fue incomparablemente mayor el trabajo de los Apostoles que el de los Patriarcas: y sobre esto veamos como puede ser verdad lo q̄ les dize el Señor, que no son ellos quien passó el trabajo, sino los otros: *Alij laborauerunt, & vos in labores eorum introistis.*

El Padre S. Agustin respondiéndole a la dificultad, que puso arriba, de como los llama a descansar, sino han de tener una hora de descá? o dize que no. ay trabajo q̄ lo sea para el q̄ ha hecho la salua al descáso del espíritu, y tiene puestos los ojos en la bienauenturança venidera: *Gustata requie spiritali, in spe beatitudinis futurae.*

Que los Sâtos antiguos, aunq̄ no trabajaró tanto, cansaróse mas: porq̄ (como dize S. Pablo.) de tan lexos apenas diu-

Hebreæ. sauan su jornal: *Nō acceptis pro missionibus, sed a lōge eas aspicientes, & saluâtes.* Pero los trabajadores Evangelicos, aunque afanaron mas, no lo sintieron tâto, porq̄ vieron estos bienes tan de cerca, q̄ no pudieró sus ojos cō el golpe de la hermosura de la gloria. Razon que aligera tambien el trabajo del que siega, porque coge a manos llenas el fruto que le hin-

che el ojo: y el que siembra, como no lo ve, trabaja sin esse aliento, y aunque es menor el trabajo, siéntelo mas.

Esta es la causa porq̄ Moyses, y Elias tratan oy cō el Salvador de lo q̄ ha de padecer en Ierusalem: *Loquebantur de excessu, quem completurus erat in Ierusalem.* Materia, que sino es por lo que auemos dicho, venia muy sin razon. Porque si le llama el Padre Hijo, y como Hijo de Dios, es reconocido, y adorado dellos mismos, para que tratan de lo que ha de padecer como hijo del hōbre? El Euangelista San Iuan en el capitulo I. tratando de la humanidad de Christo Señor nuestro, y del fruto de su passion, que fue la gracia que nos mereciò, muriendo por nosotros, interrompio la clausula, y en medio della hizo menciō de su diuinidad, y de la gloria que a esse titulo se le deuia. *Verbum caro factum est, dize, & habitabit in nobis.* Y pedia la consecuencia de la razon que acrecentara luego: *Plenum gratie & veritatis.* Porque assi es el sentido corriente. El Verbo se hizo hombre, y vino entre nosotros lleno de gracia y verdad. Pero no dize assi, antes corta la sentencia, y pone en medio. Vimos su gloria, gloria qual se le deuia al vnigenito del Padre: *Verbū caro factū est, & habitauit*

Ioã. I. 14.

habitauit in nobis (& vidimus gloriam eius, gloriam quasi unigeniti à Patre) plenum gratia, & veritatis. Elto hizo el Euangelista con singular acuerdo; porque si no fuera hijo de Dios, y no huuiera dexado para morir, la gloria del cuerpo, que como a hijo de Dios le le deuia: no nos huuiera comunicado la gracia, de que allí se trata. Interrumpio la clausula, para enxerir en ella como alma la causa de lo que ella contenia. Pero acá no corre essa razon, para interrumpir el discurso de la gloria que se le da; como à hijo de Dios, con hazer mención de su muerte. A que fin, pues en medio de essa gloria tratan de lo que ha de padecer en Ierusalem? Por la razón que auemos dicho. Que como el trabajo a vista del galardón no parece trabajo, no auia tiempo mas a propósito para tratar de los trabajos de su Cruz, que quando estaua gozando las primicias de la gloria, que por medio dellos auia de conseguir.

Fue traça que Dios vsò para que nuestro Adam no quedasse defabrido con su Eua la Iglesia quando la viesse entre los tormentos que le auia de costar, mostrarletos en medio de la gloria que auia de sacar dellos. Así dize S. Iuan Chrysostomo en la homil. 15. sobre

D. Chryf.

el Genes. q̄ lo hizo Dios có el primer Adá, quando para sacarle la costilla de que auia de formar la muger, le dio vn profundo sueño, ò extasi, en el qual en vez del dolor q̄ pudiera padecer, si estuuiera despieroto, viò su costilla rodeada de mysterios soberanos. De q̄ siruió aquel sueño (dize el Sãto) y responde; *Et ne sentiendo dolorẽ, mulieri ex se formata postea doloris memor, insensus fieret.* Hizolo (dize) para que la memoria del dolor no ahelasse despues el gusto de la compañía, si se le acordasse lo que le auia costado. Y fue tan poderoso el gusto de aquel sueño en q̄ la viò, que todos los trabajos que le costó despues, no fueron poderosos para que se defabriessè con ella. Es posible, que siendo cotidiano el padecer, de que Eua fue causa, y teniendo selo siempre allí, nõ ca le mostrò vn mal semblante? No os maravilleys. Antes de ponerle en todos estos trabajos, la vió en vn sueño alegre entre mysterios diuinos. No ayays miedo q̄ quando el següdo Adá vea su esposa entre los tormentos de la Cruz, de q̄ ella le fue causa, se le mere, porque la ha visto oy, à ella, y a ellos entre los resplandores de la gloria. En medio de la qual le traen a la memoria su pasión, para que quãdo

se

se vea en ella ; vença sus rigores con la memoria desta jornada , y con la certeza de que se ha de ver vestido de gloria , para no perderla jamas.

Cap. 2. Que la grandeza de los bienes de la gloria se vee, en que sola su memoria preualece contra la presencia de los mayores tormentos, y que la causa es, que solo ellos son bienes verdaderos.

Quien podra dezir la grandeza desta gloria, y el efecto que causa en los que la gozan sin mezcla de ningun dolor: pues sola su memoria fue mas poderosa en Christo Señor nuestro al tiempo de su passion , que todos los dolores de su muerte? Y no es esto lo mas; pues aunque los tormentos sean del infierno; dirà el que los padece, que lo menos de lo que goza vn bienaventurado, le bastara a el, para olvidarlos. Atormentado estaua en llamas abrasadoras el otro rico cruel, y era su tormento al passo del regalo passado. Y leuando los ojos à la region de los viuos, pidio vna gota de agua. No pudiera pedir, si quiera vn jarro della? Si, pero desta manera confesò, que sola vna gota de agua de la gloria, es poderosa a pagar

todo el fuego del infierno. Y no se engañò, porque, si al que mas tormentos padece entre los condenados , se le diera el infimo grado de la gloria que poseen los santos , bastara no solo à librarle de sus penas, sino à hazerle bienauenturado. Esta gloria tiene Dios apercebida para los suyos, y los lleva oy al monte para que la vean, y desseen , y procuren alcançarla.

La causa desto es , que los bienes de la gloria son bienes verdaderos, bienes que tienē ser; con que satisfazen el deseo , lo qual no es asì en los del mundo quien los da , sino el mismo Dios. Deseaua Rachel vn hijo, como la misma vida. Dasele Dios, y ella misma le pone por nombre Ioseph, que quiere dezir, *Augmentum*, y dize, *Addat mihi Dominus filium alterum*. Es posible que no da siquiera vn dia, al gusto de auer alcançado lo que pedia cò lagrìmas, sino que tan presto como lo alcança confiesa, que nõ esta contenta? Quien pide mas, no està satisfecho con lo que posee. Quien lo està, no pide mas; pero esta condicion tienenla solamente los bienes de la gloria, que aun quando no se dan a poseer , sino a ver; dexan tan satisfecho vn coraçon, que dize oy Pedro, q̄ por lo que a el toca, se estuiera asì

Genes. 30

24.

asì

afsi toda la vida , sin acordarse si ay mas mundo, que el Thabor: *Bonum est nos hic esse.* Mirad Pedro lo que dezis, que no estays vestido de gloria vos, sino Christo. Decid que à el le estarà muy biẽ estarle alli de asiento, pues tambien le va. No dize sino a todos, *Nos*, para señalarnos la diferencia que ay de los bienes de la gloria à los del mundo. Que aquellos solo con su vista satisfaze mas el coraçon humano, q̄ estos con la posesion; pues a penas ve Rachel su desseo colmo, quando en descredito de lo que dessea, pide mas. *Addat mihi Dominus:* sino me dan mas, no me doy por satisfecha. Pues el sucesso de esta peticion es mas evidente defengaño desta verdad: pero llegole tarde, porque le llegó con la muerte. Hazese preñada otra vez, y al tiempo del parto reconociò la muerte entre los dolores, y pusole por nombre al hijo, *Benoni*, hijo de mi dolor. Errado parece que le ha el nombre: que no es sino hijo de su desseo, y lo que se dessea con ansia, cò gusto se alcança. Afsi huiera de ser, dize Rachel: pero es muy al reues: porque los bienes del mundo no colmã sus dessecos, antes los castigan, y afsi no se llame hijo de mi desseo, sino de mi dolor.

Cap. 3. Que los bienes desta vida se dan por ofendidos de sus amadores, y toman vengança dellos cruelissima-mente.

ES singular para lo que arriba se ha dicho, aquel lugar del Ecclesiastico en el capitulo 9. adonde hablando cò los aficionados deste mundo de baxo de la metaphora de los que se llegan à vn tyrano, dize: *Communionem mortis scito, quoniam in medio laqueorum ingredieris, & super dolentium arma ambulabis.* Por ventura se declarará bien esta razon con el exemplo de vnas dâças de espadas, y por encima dellas va saltando la guã, saluandolas de vna en vna, sin peligro: por que los que las tienen, son amigos. Si fueran hombres ofendidos del, y lastimados, no se atreuiera à entrar en las bueltas, ni saltar las espadas, ò se diera por muerto, si lo hiziera. Pues esso es lo que dize alli el Espiritu santo al que se va tras los bienes desta vida. *Communionem mortis scito.* Sabete q̄ traes la muerte al lado. Date por muerto, porque entras en lazos, ò bueltas de espadas. *In medium laqueorum ingredieris,* y andas sobre las armas de los que ofendiste, *super dolentium arma ambulabis.* Es los mismos bienes, que amas dema-

Eccles. 9.
20.

demasiadamente se dan por ofendidos de tu amor, y has de morir a sus manos, si te fias dellos. La ofensa que les hazé a los bienes y deleytes temporales sus amadores, es manifiesta. Porque quâdo en agravió del criador amamos sus criaturas, passamos del à ellas la razon de sumo bien, y las constituymos por vltimo fin nuestro, lo qual no es mas que quâto al efecto del q̄ assi las amamos: porque quanto al efecto, tan imposible cosa es ser vna criatura sumo bien, como dexarlo Dios de ser. Pero mientras las queremos dar el ser de bien que no cabe en ellas, les quitamos el que ellas se tienen, que todas le parecieron buenas à Dios, porque todas ellas lo son para llevarnos à el. De suerte que la bondad de todo esto que se ama desordenadamente, es bondad de medios, y no de fin. Que haze aora el que las quiere hazer fin suyo? Quitales lo bueno que tienen, pues no se firue dellas en lo para que fueron criadas, y no llega à darles el ser que dessea. Y esta es el agravió de que las criaturas estan lastimadas, y de que se vengán en sus enamorados: *Super arma dolentium ambulabis.*

Vna parabola està en el ca-

pitulo nueue de los Iuezes, q̄

nos muestra al ojo la verdad desta doctrina. Fueron (dize Ioathan à los Sichimitas) los arboles a rogar con el cetro al oliuo, à la higuera, y a la vid, y no quisieró admitir el ser Rey por no dexar cada vno lo que tenia de bueno. El oliuo dixo que no queria perder la blandura de su azeyte; la higuera que tampoco ella queria quedarle sin la dulçura de sus higos; la vid, que ni ella estava tan mal con la alegría de su vino, que lo quisiessse perder; y parece que pudieran responder los arboles, que no los obligauan ellos à dexar el bien que se tenían, por quererlos dar la dignidad real. Pero no replicaron: porque quedassse assentado, que el que le quiere dar à la criatura el ser que no le toca, le quita el que ella se tiene. Vanse los arboles al cambron, y hazente el mismo ofrecimiento. Plazeme (dixo el) y si de veras me hazeys vuestro Rey, llegaos, y descansad debaxo de mi sombra, y si esto no hazeys, salga fuego de mi, que abraesse los cedros del Libano. Que dezis? Eisso que les pedis es imposible; como puede vn cedro ponerse à la sombra de vn cambron, quanto mas todos los arboles? Pues assi lo han de hazer, ò morir. De modo, que admite el ofreci-

ofrecimiento, como si fuera deuda; y castiga el imposible como ofensa. Este es el dolor de todas las criaturas contra sus amadores: este el agrauio que vengan en ellos, porque les quitan lo que tienen de bueno, y no les pueden dar lo que les ofrecē. *Super dolentium arma ambulabis. Tēte por muer to, communionem mortis scito.*

Si esto no es certissimo, como muerē tantos à manos de los Idolos de su coraçon? Al otro se le dize; *Hac nocte reptunt animam tuam à te.* Esta noche te quitaran el alma. Quien se la ha de quitar? Pregunta S. Pedro Chryfologo en el ferm. 104. Porque no dize el que se la dió: *repetit*, sino *repetunt*? Y responde, que esta no la cobró Dios como las de los santos, sino los ministros del infierno. *Sanctorū Deus repetit animas, & reducit, Tartarei vero ministri repetunt, & pertrahant, animas, impiorum.* Esto no tiene duda. Pero allino se auia hecho mencion de los Demonios para hablar dellos sin nombrarlos. Tres personajes ruo hasta alli aquel dialogo, el rico, y su alma, y los bienes con que la combida diziendo: *Alma mia, que de riquezas, y regalos tienes. Come, beue, y gozalos muchos años. Apenas huuo dicho esta razon, quando le dixo no se quien,*

pues esta noche te quitaran la vida, y pues habla en numero plural, y allino aya quien pueda referirse sino son los bienes, a que combida su alma; parece dezir, que los mismos bienes le mataron, aora de algun accidente nacido del desuelo, aora con el golpe del contento, con que por ventura no pudo su coraçon: al fin murió à sus manos.

Al otro rico gloton, es cosa muy verisimil que le matò el regalo. Sacanlo algunos expositores de la diferencia, con que el Salvador trata de la muerte de Lazaro, y de la suya. De Lazaro dize: *Factum est vt moreretur.* Vino se a morir (de sus llagas, y de hambre, quien lo duda) y del rico no así, sino, *Mortuus est autem diues.* Murioso el rico (*nimia fortasse satietate*, dize vn expositor graue) de apoplexia por dicha. San Iuan Chryfostomo sobre el Psalmo tercero reparó singularmente en la muerte de Absalon, en que parece cosa impssible quedar en hombre colgado de sus cabellos sin remedio de poderlos desatar, ò cortar: pero fue necessario que le viesen todos colgado por aquella parte adonde quiso ponerse la corona. *Et coma tenebat, coma tyranum, ibi eum contundens, vbi diadema paternum gestare contendebat.*

Luc. 12.
20.

S. Pedro
Chryfol.

Maldo.

D. Chryf.
D. Cypr.

tendebat. Para que constasse que moria à manos del Rey- no que apeteçió. Y no fuera menos si llegara à ser Rey: Oy gamos à san Cypriano en la Epistola 2. tratado de los mie- dos, y de los peligros con que viuen los poderosos, y del fin destrado de muchos dellos. Castiga (dize) su grandeza al poderoso: *Exigit pœnas de potẽtiore sublimitas*. Alguna culpa cometió contra ella, el que cõ su poder se haze temido, pri- mero està temblando de su mismo poder: *Ante ipsos ter- res potestas suz, quos facit esse ter- ribiles*. En fin hazeles buen semblante, muestraseles risue- ña su grandeza, para reyrse dellos quando los mate crue- lissimamente: *Arridet, vt se- uiat*, como lo hizo el cambron que hizo buena acogida à los cedros para abraçarlos des- pues. O ricos, ò regalados, ò poderosos, que peligrosos andays, no days passo sin la muerte al lado! *Communionem mortis scito*. Estos son los bie- nes desta vida, y tras estos bie- nes se andan los hombres de salentados. O bienes de la glo- ria tan poco conocidos, tan poco merecidos, tan seguros, tan grandes, y quan pocos son los que os aman, y os preten- den!

Cap. 4. *Que siendo tã auentajados los bienes del cielo à los de acá, no ay quien los pretenda, si Dios no se los entra por sus puerttas.*

Como marauillado desto dize Christo Señor nue- stro, por Dauid en vn Psalmo: *Dñs pars hereditatis mee, & cali- cis mei*. El mismo Dios, q̄ es el premio de mi caliz, es el pre- mio de los mios. No se pudo dezir mayor encarecimiento. Es posible que la misma glo- ria del Hijo de Dios la han de gozar los suyos? Si: porq̄ (sal- uando siempre la razon de ser Christo cabeça) aũque la suya es mayor que la de todos los bienauenturados, y decha- do della, pero no es mejor; porque el mismo Dios, que es objeto de su bienauenturan- ça, lo es de la nuestra; mejor le- vee el alma de Christo Señor nuestro de lo que las nuestras le veran: pero lo que ella vee, no es mejor, q̄ lo que ven sus escogidos. Lo mismo sera en los cuerpos: *Reformabit corpus humilitatis nostre* (dize San Pa- blo ad Phil. 3.) *configuratum cor- pori claritatis sue*. Saldran nue- stros cuerpos! parecidissimos al suyo en la claridad y belleza. Mayor sera la suya, pero de la misma calidad sera la nuestra. Esto es. *Intra in gaudiũ Dñi tui*.
Entra

Psal. 15. 5.

Phil. 3. 21

Entra en el gozo de tu Señor: fuyo, no solo porque te le da, sino porque es el mismo q̄ el goza. Pero aunque la distancia de gloria à gloria es grande, mas es lo que se sigue: *Tu es qui restitues hereditatem meam mihi.* Tu, ò Dios (dize el hijo a su padre) los has de coger de la mano, y traerlos como rogados à que la quieran. Ellos poco haran por alcanzarla, si tu no me los traes a ella.

No se podra echar de ver este encarecimiento, sino se vee de que manera es esta gloria: *Pars calicis mei* (dize Christo) galardón de todo lo q̄ padeciò la llama, siendo asì q̄ se le deuia de justicia a titulo de hijo de Dio. Porque no lo es adoptiuo como nosotros, sino natural, y asì desde el instante que lo fue, q̄ fue el de su concepciò, tuuo el alma gloriosa, porque la gloria es herencia de su Padre, y este Padre no ha de morir para que su hijo le herede. Vétura de que nos da

S. Pedro. el para bien san Pedro Chryso-
Chrysolo. logo en el sermõ. 71. dizièdo; *Beati sunt filij Dei, quia & hereditatem rerum omnium possidebunt, & de excessu patris lucus tēpora non videbunt.* Ay mayordicha q̄ las de los hijos de Dios, q̄ no les ha de costar el verse heredados, si quira llorar la muerte de su padre? No, q̄ es padre inmortal. Y asì en siendo vno

Hijo de Dios sin peligro de dexarlo de ser, y declarado por hijo fuyo, no tiene q̄ aguar dar mas: luego entra en possessiõ de la herencia, la qual no se nos dà en esta vida: porque lo ordinario es no auer en ella estado seguro. El q̄ oy es hijo de Dios, puede ser mañana su enemigo. Y tambien, porque los que alcançã acã esta seguridad, no son declarados hasta allã *Filij Dei sumus* (dize S. Iuã) *sed nõdum apparuit, quid erimus.*

Ya somos hijos de Dios, pero de secreto: quando ello fuere publico, seremos bienaventurados, veremos à Dios cara à cara: *Cum apparuerit, similes ei eramus, quia videbimus eum sicuti est.* Esto serà entonces, aora, ò no lo somos con seguridad, ò està toda via secreto, y por esso se nos guarda la gloria para despues de la muerte; porque en el estado en que ella nos hallare, auemos de permanecer para siempre. Esta razon no corre en Christo Señor nuestro, porque es hijo natural de Dios, y no lo puede dexar de ser. Por lo qual el Padre dize oy confiadamente. *Hic est filius meus dilectus.* Y por esso tan presto como lo fue (que fue tan presto como fue hõbre) se le deuia toda la gloria. Recibio la del alma, y suspendiò la del cuerpo, para grangearla por medio

medio de su Passión, y darnos á entender por este camino, q̄ cosa es la gloria, pues deuiendosele toda como á hijo, comprò la menor parte della con la honra, y con la vida perdida entre las mayores afrentas, y dolores que padeciò ninguna pura criatura.

Dize agora: *Dominus pars hereditatis mee, & calicis mei.* Esta misma gloria que á mi se me dio por dõstítulos tan poderosos, es la gloria de mis siervos, y auiedo yo hecho, y padecido tãto, por lo que es mênos en ella: ellos por toda ella junta haran tan poco, que serà necessario combidarlos, y rogarlos, y traerlos. Pero vos, Señor, lo hareys: *Tu es, qui restitues hereditatem meam mihi.* Por que soys de tal naturaleza, q̄ por poco que ellos pògan de su casa, os days por satisfecho: y assi os desagrada no darles la gloria, como si por ahí se pudiera disminuir la vuestra.

Mucho es de marauillar esta franqueza de animo de nuestro Dios, y este desseo de que en todo caso no perdamos los deleytes de su bienauenturança, por poco q̄ hagamos por ella, como sean obras hechas en su amistad. Pero mucho mas es, que aun quando los hombres son tan mal mirados q̄ llamados, y auiedo dado su palabra de recibilla, no la quie-

ren, se està el pensando si se la darà, aunque no la quieran.

A una combidado á muchos aquel gran Rey (que con este nombre declara la grandeza del combite) al de su gloria (q̄ assi declara S. Hilario, Can. 22. in Matt. y otros, aquella cena grande, del cap. 23. de S. Mateo.) A la hora de cenar tardauanse los combidados: embiòlos á auisar que viniessen: escusaronse; al fin ninguno vino: bueluesen los criados con esta respuesta, y las mesas puestas, y la comida en ellas. Repara el Rey en la descortesia, y quãdo pudieramos esperar que los amenazara de muerte sale con dezir. Pues yo os empeno mi palabra, que ninguno de los que fuerò combidados prouará de mi cena. Que amenaza es essa? Esso era lo q̄ estauades pènsando allà entre vos raro ha: si les embiarades la cena á sus casas, supuesto q̄ no la quieren venir á comer á la vuestra? En fin no se la embiò: pero echose de ver el desseo de q̄ se hallasè todos á ella, y q̄ solo quiè no quiso, no la gustò. *Nemo uirorum illorum, qui inuiti fuerant, gustabit cenam meam.* Pero no por esso le faltará á la gloria quien la goze, q̄ luego alli mãdo el Rey á sus criados que saliesen por essas calles, y traxessen á su casa todos los q̄ hallassen, buenos y malos.

CAP. 5. Que no porque fueron buenos todos los que se hallaron con Christo Señor nuestro en el monte á ver su gloria, es menor la que tiene á percibida para los que de veras se arrepienten de sus culpas, que la de los que nunca peccaron gravemente.

ESTE es vn gran consuelo contra vna sospecha que pudiera nacer de la calidad de los que oy acompañan al Salvador, porque Moyses fue el mejor hombre de su tiempo, y Elias no solo fue el mejor, sino que se imaginò solo en el seruicio de Dios: *Deus electus sum, ego solus.* Y los Apóstoles fueron los mejores hombres del mundo, y con que todos los fueron, escogió el Salvador de todos, los tres mejores. Entre tan grandes santos, que lugar se puede prometer el pecador? Puer no del maye, que tambien para el ay lugar en el combite de la gloria, pues dize el Euangelio, q̄ obligaron los ministros de aquel Rey á entrar a la cena malos y buenos. Esto, es los que siempre han sido santos, y los q̄ vn tiempo fueron pecadores.

D. Theo. Dos cosas notò San Theodoreto en la quest. 4. sobre el cap. 6. del Leuitico. La vna que mádo Dios allí, que en el mismo

altar del Holocausto, se ofreciese el sacrificio: *Pro peccato.* La otra q̄ llamó: *Sancta sanctorum.* *Ista est lex hostiae pro peccato: In loco, ubi offertur holocaustum, immolabitur coram Domino, Sanctum sanctorum est.* Como Señor mandays tal cosa? Afrenta parece que se haze al Holocausto, que es sacrificio ofrecido en alabanza vuestra, en mezclar con su sangre la del animal, que muere por el pecado del que le ofrece. Si los animales representan las personas de sus dueños, como poneys vn pecador, que en el mismo sacrificio se confiesa por tal: hombre por hombre con vn santo? Todo es vno, santo, y pecador? No llamays, dize Dios, al pecador arrepentido, pecador, sino santo, y no solo santo, sino santísimo. (Esto quiere dezir, *Sanctum sanctorum est, id est, valde Sanctum.*) Y llamale así (dize Theodoreto) y da este lugar á este sacrificio, *ad demulcendos oblatores, ut cognoscant se non esse alienos á Sanctis, cum per poenitentiam sanantur.* Para consuelo de los que ofrecen el tal sacrificio lo hizo para acariciar a los que de veras se arrepienten de sus pulpas, que entiendan, que han de ser compañeros de los mayores santos. Y quiza por esto es vno de los tres Apóstoles que

Q. suben

3. Regum
19.14.

suben à ver la gloria Pedro, q̄ negó, y jurò falso, y los dos hermanos, que cayeron en el pecado de la ambicion, y faltaron á su maestro, como los demas en la passion, y Moyfes que tambien pecò, quando lo del agua, que sacò de la piedra, y en fin culpas mayores, ò mas ligeras, ninguno de los cinco vino sin ellas sabidas, y publicadas en la escritura santa, sino fue Elias.

Cap. 6. Que Moyfes y Elias, por singulares patrones de la honestidad, merecieron ser escogidos entre todos los Santos del Testamento Viejo, para baxarse con Christo Señor nuestro en la gloria del Tabernaculo.

PReguntan los expositores sagrados, la razon de ser mas Elias, y Moyfes los que vinieron à ser testigos desta jornada, que otros de los Santos del tiempo pasado? Porq̄ adonde estaua Elias viuo, estaua tambien Enoch, y adonde estaua Moyfes muerto, estaua tambien Abraham, y los demas santos Patriarcas. Si (como dize Pedro Damiano en la Epist. 12. en el capitulo 2.) Elias es Phinees, bien se puede señalar vna razon muy a proposito de la jornada. Dize este autor, que este Profeta que llamamos Elias, no

Petrus Damia.

se llamò siempre asì, sino que era aquel antiguo Phinees que matò los deshonestos quando el pueblo se mezclò con las Moabitas, y que este era nombre que sus padres le dieron. Pero despues fue embaxador del pueblo à los dostribus y medio, sobre el negocio del altar que leuaron, como se escriue en el capitulo 22. de Iosue, y que de la respuesta que le dieron *Iosue. 22.* quando los reprehendiò por aquel hecho, que le respondieron. *Fortissimus Dominus Deus ipse nouit, &c.* Tomò el nombre de Elias, que es lo mismo que el Señor Dios, *Vt illorum responsum huius videatur esse vocabulum.* Trac este santo en su fauor la autoridad de San Geronymo en las tradiciones Hebreas, y vn lugar del capitulo 9. del primero libro del Paralipom. de donde consta, que vn Phinees era Sacerdote en aquel tiempo, y dize, que era aquel Phinees, que en virtud de la promessa que Dios le hizo, de que feria su Sacerdote para siempre, exercitaua su officio: si esto que dize Pedro Dam. fuera cierto, hallado auiamos la razon, porque de todos los Santos antiguos fueron escogidos estos dos, para assistir al Saluador quando se muestra glorioso.

Para

Para lo qual se ha de advertir, que entre todas las pasiones del sentido, ninguna es mas contraria à las obras del alma, que el deleyte carnal, al qual dize mi Padre San Agustín en el capitulo. 10. del libro 5. contra Iuliano Pelagiano, que llamó Tulio en su Hortensio con mucha razon inimicissimo de la Philosophia: *Optime ille (dize) de voluptate pispuitans. Cuius, inquit motus ut quisque est maximus, ita est, & inimicissimus Philosophia.* Porque la ocupacion de los sentidos quanto mayor es, tanto mas estorua el uso de la razon; y como no ay cosa que tanto se apodere del sentido, como el deleyte de la carne, assi ninguna cosa pone mayor estoruo al discurso que el: *Congruere enim cum cogitatione, magna voluptas corporis non potest.* Y assi apea la nobleza del alma, y la haze toda carnal. Por otra parte la gloria consiste en ver à Dios, cosa que trae consigo sumo gozo y deleyte del alma: la qual alli se apodera del cuerpo, y de tal manera le dexa ageno de sus resabios, que se llama cuerpo espiritual: assi por estar del todo sugeto al espíritu, como por la impasibilidad, y agilidad de que ha de ser dotado, lo qual supuesto

se echa de ver con quantarazon asisten oy à Christo Señor nuestro Elias, y Moyses, los quales à vn mismo tiempo se declararon por enemigos de la sensualidad. Porque quando el pueblo se mezclò con las Moabitas, mandò Dios à Moyses que crucificasse à todos los Principes del pueblo, y el artes de poner esto por obra, mandò à los juezes que se hizitten verdugos, y matassen arreo à sus hermanos, cosa que Dios no mandaua. Por otra parte Phinees (que segun el parecer de Pedro Damiano, es el mismo Elias) viendo entrar vn Principe cò vna grã señora Moabita, entrò en sus espaldas, y dioles de puñaladas à entrambos sin mandar felo Dios. De manera que en esto, que no hizieron por obedecer, sino de su propria voluntad, se declararon por enemigos de la deshonestidad, y aliados de la gloria. Pero no siendo Elias (como es lo mas cierto) Phinees, basta para ver quan enemigo fue del vicio sensual, que como dize del S. Ambrosio, lib. 1. de Vir. *Elias nullius corpore coitus fuisse permixtus cupiditatibus inuenitur.* Enemigo, y perseguido de la deshonesta Iezabel.

Por esta causa los escogió Dios para precursores de ella, que los dos han de venir

Apoc. 11.

delante de Christo Señor nuestro antes que véga en la gloria de su Padre, como se colige del capitulo 11. del Apoc. adonde se dize de los dos testigos que Dios tiene guardados para aquel tiempo, que el vno tiene poder para cerrar el cielo, y hazer que no llueva (lo qual es privilegio de solo Elias) y que el otro tiene poder sobre las aguas, para boluerlas en sangre, y tambien para fatigar la tierra con todo linage de plagas, que es cosa q̄ solo pertenece à Moyses. Y porque estos dos Santos han de venir delante del Saluador quando venga en su Reyno, dizen algunos Expositores, que los quiso o por compañeros en esta jornada, en la qual representò vna imagen de su segunda venida. De modo, que por publicos enemigos de la deshonestidad grangearon este privilegio de hallarse al lado de Christo nuestro Señor en el Tabor, representado la magestad del Reyno de su gloria.

De aqui se saca, à mi parecer, la verdadera causa que tuuieron los dos hermanos, que oy fuero testigos deste hecho para pretender los dos lugares mas honrados en el Reyno de Christo. Lo qual por ventura no fueron zelos de la priuança de Pedro, sino de Moy-

ses, y Elias, q̄ como en este ensaye de aquel Reyno tuuierò ellos el lado del Saluador; topacharon, q̄ seria tambien así quando Reynasse de afsiecto. Y por ventura lo comunicaron à su Madre, por q̄ el precepto q̄ el Señor les puso de que no dixessen à nadie lo que auian visto hasta su Resurrecció. (*Ne mini dixeritis visionem donec filius hominis à mortuis resurgat.*) S. Geronymo y Beda lo declaran solo de los estraños. Porque no quiso el Saluador que saliessem estas nueuas al pueblo, por q̄ viendo en la cruz no las tuuiessem por mentira, y así lo dize tambien Chryf. Euthi. y Theofila. lo qual no se podía temer de los dicipulos. Espues cosa posible que contando los dos hermanos à su madre lo que pasó en el monte, le dixessen como aquellos dos Profetas auian tenido los dos lados de su maestro, y que de aqui naciesse la peticion de las dos sillas.

Cap. 7. Que la ignorancia de San Pedro en esta occasiõ estubo en pensar q̄ podia acrecentar alguna comodidad à los bienes del cielo, y que los de aca. no tienen mas ser del que les dà el fauor de sus amadores.

A Pedro no le dió pena ver aquellos lugares ocupados:

Matth.

17.9.

D. Hier.

D. Chryf.

Euthi.

Theop.

pados: antes viendo que se despedian Elias, y Moyses, los quiso detener como lo apunta San Lucas, en el cap. 9. diciendo, que à la partida salio Pedro ofreciendose à hazerles à cada vno su enramada: porque no se fuesen. *Si vis faciamus hic tria tabernacula*, dize, *tibi vnum, Moysi vnu, & Eliae vnum*. Tan texos como esto se hallaua de tener ambicion, y por esta parte no le toca la ignorancia que le achaca San Lucas. Pero fue lo muy grande creer que podia el acrecentar algo à la comodidad de aquella viuenda, y que la gloria del Salvador auia menester ayuda de sus manos: en esto estuuo la ignorancia.

Los bienes desta vida han menester el fauor del que los goza para ser algo. Vio, dize el Espiritu Santo, la muger que era la fruta sabrosa al gusto, y hermosa para los ojos, y deleytosa para la vista. Que lenguaje es esse? Lo primero, no es cosa en que ella tenia voto, porque aun no sabia à que sabia ningun manjar, con aquel bocado se desayunò. Lo segundo lo mismo es dezir: *Pulchrum oculis*, que dezir: *aspectu delectabile*, para que lo repite? Porque conuenia que en la primera cosa que se apetecio en ofensa de Dios, se dedicasse este de-

señgafio de que todas las de aca han menester nuestro fauor, para ser algo: y sino doblamos, y redoblamos esso que tienen de bien, no seran nada. Vio, dize, que era la fruta hermosa para los ojos. Y q̄mas? y que era agradable à la vista: ya no estaua esso dicho? si: pero dicho de otro modo parece otra cosa. Todo esso es necesario para que alargue la mano, y tome vn bocado. Esto deuen à sus aficionados las cosas para serles, y hazense buscar como si fueran algo.

Pateciale à Adonias que estaua su pretension muy segura, con tan buenos valedores como el fumo Sacerdote Abiatar, y Ioab, el capitan general de Dauid. Estos, dize el Texto sagrado, en el cap. 1. del tercero lib. de los Reyes, que hazian sus partes. Preguntadles, porque? Y vereys que no es porque el sea Rey, sino para ser ellos algo, como dize alli Nicolao. Porque Abiatar estaua depuesto del Sacerdocio por la sentècia que se dio contra su abuelo Elien el cap. 3. del primero lib. de los Reyes, y Ioab sabia que no podia viuir por sus delitos, los quales Dauid no castigò en su vida, por razon de estado; y en su testamento encargò à su hijo que le quitasse la vida; y assi el vno, como el otro

4. Reg. 1.

1. Reg. 3.

Lyan.

se arrimauan à Adonias para fer , y valer. A esta traça son todas las cosas de aca. No tienen mas fer del que les da el que las posee , ò las pretende. Los bienes de la gloria no han menester la enramada de Pedro , que en quererlos fauorecer andauo poco

aduertido , en lo demas muy cuerdo , porque desseo para el Saluador la gloria ; para Elias , y Moyles su compañia : y para si , no mas de seruirle. Deseos todos nacidos de la gracia , y merecedores de la bienauenturança.

TRATADO XII.

DE LA VERDAD DE DIOS , Y
de lo que se ha de hazer , y perder en su seruicio,
y en pretension de la gloria , sobre
el Euangelio del segundo
Domingo , que es.

Assumpsit Iesu , &c. Matth. 17.

Cap. I. *Que es Dios muy puntual en cumplir su palabra , y que el mundo aun quando parece que la cumple , miente.*



S Dios muy puntual en el cumplimiento de su palabra. Seguro va el que la lleva por resguardo. Auia prometido el Saluador , que algunos de sus dicipulos le verian en su Reyno , antes que muriesen : y aun que desempeña-

ua esta promessa cumplidamente con mostrarles su gloria despues de resucitar , adelantase à mostrarla antes de morir. Así empeçò Dios , y siempre será así. Dauid da la razon , diziendo. *Principium verborum inorum veritas.* Los hombres faltan à su palabra , ò porque la dan sin intento de:

Psa. 118.
160.

Marc. 9.

11.

de hazer lo que dicen , ò porque el mismo proposito de hazerlo puede faltar por la inconstancia de la voluntad humana. O nacen sus palabras de la mentira , ò pueden venirlo à ser , porque son palabras de criatura. Las de Dios fuera estan de esos peligros. Todo lo que promete quiere hazer , y su voluntad es firme. De modo , que del principio se vee el fin. *Principium verborum tuorum veritas*, hará quanto dixere. Y fino , porque no hizo en todos los dias que durò la creacion del mundo ninguna diferencia en el estylo , fino que como el primer dia dixo , y se hizo lo que dixo ; assi fueron todos los demas? Entrò diziendo , y haziendo , y acabo diziendo , y haziendo: para que tengamos por cierto , que hará todo quanto dixere. Y por esso lo hizo todo de nada con sola su palabra; para que fíemos el cumplimiento della, solo de ella , aunque no veamos como se puede cumplir. Esta es la razon , porque aparecieron con Christo Señor nuestro Moyfes , y Elias en los quales , (como dize San *D. Hier.* Geronymo , y mi Padre San *D. Aug.* Agustín , y comunmente los Expositores ,) se representa la ley , y los Profetas , y vienen à dar testimonio : de que

todo lo que en ella , y en ellos se contiene acerca de la persona de Christo , está cumplido , sino es su passion , de la qual por esso se trata aqui como lo dize San Lucas , en el c. *Lucæ.9.* 9. Y el Padre Eterno , como desennpeñandose con la ley , y con los Profetas , dize. Este es mi hijo ; si lo he prometido , ya lo he dado. Y de Moyfes , dize Tertuliano en el libro *Tertul.* 4. contra Praxeas , que le hizo el Salvador venir allí para cumplir lo que le auia prometido en el ca. 12. de los numeros; esto es , que auia de hablar con el , cara à cara.

Mi Padre San Agustín en la Epistola 57. adelanta este pensamiento , y dize , que es tan cierto auer de ser assi lo que esperamos en confianza de la palabra de Dios , que lo llama hecho la Escritura sagrada antes que se haga. Todas las cosas (dize Christo Señor nuestro en el capitulo 15. de San Juan ,) que oí de mi Padre , os he manifestado: *Omnia quæcunque audivi à patre meo , nota feci vobis.* Coge la palabra el grande Padre , y reconuienele con lo que dize despues: *Multa habeo vobis dicere sed non potestis portare modo.* Muchas cosas tengo que dezir ; pero no estas aora capaces dellas. Pues , Señor , si aun no se las auays dicho , porque aun

no estan para oyr las : como se las aueys dicho todos? *Omnia quaecunque*? Todas sin faltar vnase las aueys dicho? Y estas, que aun no estan capaces de oyr? *Secundum spenditum est futurorum*, dize S. Augustin. Dezir que se las ha dicho, es prometer que se las ha de dezir: y lo que Dios promete, aguardará el tiempo de cumplirte; para ser: pero no para ser cierto. Tan imposible será dexar de ser despues que Dios lo diga, como despues de auerlo hecho. Y el mundo está tan lexos desta puntualidad, que aun despues de auer cumplido lo que promete, no ha hecho tal. De modo que no solo miente quando no haze lo que dize (que es lo ordinario en el) sino tambien quando lo haze. *Velut somnium surgentium, Domine imaginem ipsorum ad nihilum rediges.* O si esta clausula no se passasse descuydadamente. Señor, dize, como los sueños del que ya pide que le den de vestir; como los sueños del que ya se leuanta, así viene á ser nada todo lo que el mundo da. No dixera como los sueños del que se acuesta? No, porque aunque son sueños, puedē durar mas: pero el sueño del que ya está medio fuera de la cama, quanto puede durar? Así es todo

lo del mundo, y si los sueños son mentiras, hallado ha el mundo vn nueuo linage de mentir, pues miente aun quando no miente.

Oygameos aora a Dauid en el Ppsalm. 4. que haziendo comparación desta condicion del mundo, y de la de Dios, nos acota con palabras grauissimas; para que si quiera con este desengaño apartemos el coraçon del mundo, y pongamos todas nuestras esperanças en Dios. Segun la glosa *D. Aug.* de mi Padre San Augustin, dize; *Iucrepatur genus humanum, vt ad ad eum tandem se ab huius mundi amore conuertat.* Las palabras de Dauid son estas. *Vt quid diligitis vanitatem, & queritis mendacium? & scitote quoniam mirificauit Dominus sanctum suum, Dominus exaudiet me.* Comencemos de lo postrero. Teneys, dize vn Dios tan seguro, que lo que se espera que ha de hazer, ya está hecho. Aun no hize la oracion; pero estoy cierto, que en haziendola, me concedera lo que pidiere. *Exaudiet cum clamauero.* Y tengolo por tan sin duda, como si ya lo huiera hecho: así me parece que me miran, y se admiran de verme: hizome Dios mercedes admirables. *Mirificauit.* Ya las aueys recebido? He se las de pedir, y ha me las de

de hazer. Y esto es auerossas hecho? Si: que de nuestro Dios su futuro es tan cierto como lo passado. Y andays os tras vn mundo, cuyo preterito es mas incierto que lo venidero. Quando promete, son palabras vazias, *Diligitis vanitatem*. Quando cumple lo prometido, sus obras son sueños. *Queritis mendacium*. Pero estos son hijos del hombre, *Filij hominum*. Los que lo han dexado de ser, y se mejoraron de padre, por otro camino van. De Dios solamente quieren las promessas, y esperan de sola su mano el cumplimiento dellas: Por lo qual de todos sus dicipulos elige el Salvador para desempeñar su palabra, solos tres: porque solo à estos tres ha mejorado de padre, à Pedro le llama, *Barjona*, hijo de la paloma. A los dos hermanos; *Boanerges* hijos del trueno. Ya no son hijos de Adam, vayan con Christo al monte, vean las premissas de la gloria: *Assumpsit Iesus Petrum & Iacobum, & Ioannum, &c.*

Cap. 2. *Que la gloria de Dios requiere en el que la ha de ver particular prerogatiua de castidad.*

EN todos estos tres dicipulos hallamos singular

prerogatiua de limpieza: como tambien en Elias, y Moyfes: que por ser parte necessaria para ver à Dios en su gloria, y comun a los cinco que oy acompañan al Salvador, será justo que digamos algo acerca deste punto. Iuan, y Diego, y Elias, fueron Virgines. Fue castissimo Pedro: y aunque fue casado, dize singularmente Tertulia, que no lo supieramos, sino por la enfermedad, y cura de su suegra: *Agnosco Petrum maritum per socrum*. No se nombra su muger en el Euangelio, sino su suegra, porque no renunciò, con el mundo, las cargas, sino los interesses del matrimonio. De la misma suerte Moyfes desde que Dios le habló desde la çarçar, no lle gò mas à su muger; por lo qual fue tan admitido a la familiaridad de Dios, que de embidia destes fauores, que se fundaran en su castidad, tomó à Aron a su cuenta boluer por Sephora como lo dize San Geronymo, sobre el c. 5. de la Episto. a los de Gálacia; pareciendole que murmurado de auerse apartado Moyfes de su muger, le haria boluer con ella: y por este camino vendria a ser menos fauorido de Dios: que no admite a su familiaridad, sino a los limpios.

Tertul.

D. Hier.

Por

Matt. 16
17.
Marc. 3,
17.

1. *Timoth.* Por esto S. Pablo en la primera à *Timoth.* en el capít. 3. ze, que el que huviere de ser Obispo, no aya sido casado mas de sola vna vez. San Iuan *Chrysofto.* sobre el mismo lugar, y San *Ambrosio*, (ò el autor de los comentarios, sobre San Pablo, que andan con sus obras,) dizen, que la causa desto es la confesion de incontinencia, que va embuelta en el segundo matrimonio: y como el Obispo es el que ha de despachar con Dios à todas horas los negocios del pueblo, es necessario que sea castíssimo. Y por ventura por la misma causa manda el Apóstol, que se haga la prueua de la castidad del que ha de ser Obispo en la de sus hijos, si los tiene: *Filios habentem subditos cum omni castitate.* Que se ayan casto, que pueda su honestidad servir de ley à sus hijos. Finalmente oy llama el Padre à Christo Hijo amado, porque es hijo de toda la Virginitad diuina, y humana, del padre sin madre, de la madre sin padre. Y quando por *Ioan. 1.* San Iuan en el capít. 1. nos da poder para ser hijos de Dios es con expressa condicion de que no auemos de ser hijos de hombre, y de muger. Esto quiere dezir: *Qui non ex voluntate carnis. (Id est famine,) neque ex voluntate viri;*

Sino como Christo, de Dios, y de vna Virgen, que lo es la Iglesia (dize mi Padre San Augustin, y pare al mismo que parió la Virgen, en sus miembros los Fieles, perseverando Virgen como ella;) *Sed ex Deo nati sunt.* Toda esta limpieza, que auemos de tener los hijos de Dios auendonos en las costumbres, como sino fuéramos de carne, se nos pide, porque está vinculado a este titulo el ver a Dios, y no le pueden ver sino los limpios de coraçon, por lo qual oy escogio el Saluador para manifestarles su gloria, los Virgines, y los castos sacados de entrambos Testamentos. Pedro, y Moyses, castíssimos. Iuan, y Diego, y Elias, Virgines, y lleuolos al monte. *Et transfiguratus est ante illos.* Y transfigurose delante de ellos. Porque en viendo la gloria este ajuntamiento de castos, no aguardò mas, vino se a ellos, por no quedar inferior al fuego del infierno, que no pudo esperar por los deshonestos Sodomitas, el mismo vino a buscarlos, como lo dize S. Iudas en su Canonica: *Ignis æterni pœnam susipientes.* No fue aquel fuego como otros, que se acaban; para siempre duraran en Sodoma las cenizas de aquel incendio, y sus almas en el del infierno

August.

B. Iuda
Apost. n.
8.

fierno : porque ay algunos pecados que los aguarda el infierno; y otros que sale a recibirlos. Así la gloria , que está esperando en el cielo à todos sus hijos , sale oy al camino à este venerable cabillo de la honestidad , y se manifiesta en el rostro , y vestidos del Salvador. *Resplenduit facies eius sicut sol , vestimenta autem eius facta sunt alba sicut nix.*

CAP. 3. Que los que mas segura tienen su salvacion en el beneplacito de Dios, la han de asegurar con sus obras, como si solo dellas dependiera.

Luc. 9. 31. **D**ize San Lucas en el cap. noueno, que Moyses, y Elias habluauan con Christo de la muerte que auia de padecer en Ierusalem: *Et dicebant excessum eius, quem cõpleturus erat in Ierusalem.* Y es cosa maravillosa ver a vn mismo tiempo à Christo reconocido , y declarado por Hijo de Dios, y tratar de su muerte, y el Padre llamandole Hijo suyo , da la causa, porque le viste de gloria, y el tratando de su muerte declara el precio con que la quiere comprar. Y los dos nos dan vna importante lición, para que no nos descuy demos en confiança de que Dios nos ama: sino que traba-

jemos, como si huieramos de conquistar todo su amor, y lo que del esperamos, a poder de nuestros merecimientos. *Magis satagite* (dize S. Pedro en el c. 1. de su segunda Canonica) *vt per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis.* Trabajad con gran sollicitud por asegurar vuestra eleccion, y vocacion. Y si oyamos a San Pablo, parecemos ha esta doctrina imposible: porque estas cosas de suyo son firmísimas, y la eleccion no solo no espera por nuestras obras; pero ni por nuestro nacimiento, antes que Dios criasse el mundo, nos eligió para su gracia. *Elegit nos in ipso ante mundi constitutionem.* Y así esto no depende de nuestras obras, como lo dize el mismo Dios hablando de todos los predestinados en persona de Iacob, segun la declaracion de mi padre San Agustín. Antes que hiziesen cosa mala, ni buena, amé a Iacob, y no à su hermano, es lo mismo que si dixera, elegi à Iacob: porque elegir no es otra cosa, sino querer a vno dexando a otro: esta es la eleccion. Pues la vocación es tan necesaria compañera de la eleccion de la gracia, que seria inconstancia de Dios dexar de llamar al que predestinó, y así dize San Pablo.

2. Petr. 1. 10.

Ephes. 1. 4.

D. Augus. in cap. 98.

Pablo.

Rom. 1. 8.
30.

Pablo: *Quos autem predestinauit, hos, & vocauit.* Y finalmente, no ay buena obra que no sea efecto deste llamamiento. Como dize, pues S. Pedro aora, que aseguremos à poder de buenas obras, estas dos cosas, sino podemos sin ellas hazer cosa buena? O como puede ser, que nazca de nuestrs merecimientos la firmeza desto, que la tiene de liberal, y graciosa voluntad de Dios? O doctrina verdaderamente Apostolica! Esso mismo, que Dios haze de suyo. sin dependencia de nuestras obras, auemos aqui de procurar no merecerlo, sino asegurarlo, como si dependiera de ellas. Por lo qual nuestro Interprete puso, *certam*, adonde la palabra Griega dize, *firmam*: para que no solo trabajemos de modo, que aseguremos el efecto de nuestra salud; sino como si fuéramos en demanda de su principio: y como si estuiera en duda si somos escogidos, y llamados, y lo huieramos de hazer cierto à fuerça de buenas obras. Pues vemos à Christo Señor nuestro vestido de la gloria, que se la daua por ser hijo de su Padre, tratar de merecerla por medio de su passion, como si fuera el mas forastero pretendiente della: *Hic est filius meus*, di-

ze el Padre: y acrecienta, *dilectus*. Si es Hijo natural de Dios, esto le batta para ser heredero de su gloria: y si le ama, tambien le pudiera bastar esto, aunque no fuera su Hijo natural: seguro está este negocio de la parte del Padre, con tan buenos dos fadores, como es la justicia, y su amor. Entra agora Christo Señor nuestro, como si nada desto fuera: y trata de conquistar la gloria de su cuerpo con obras que pudieran grangearle la del alma tambien, si le faltara. *Et dicebant excessum eius, quem completurus erat in Ierusalem.*

Es tan necesaria esta doctrina, que si se mira con cuidado, se hallara à cada passo en la Escritura sagrada, en el capitulo octauo de la Epistola à los Romanos. Pone San Pablo à Dios en obligacion de darnos su gloria, en virtud del Espiritu de Christo Señor nuestro. *Qui suscitauit Iesum Christum à mortuis, uiuificabit, & mortalia corpora uestra propter inhabitantem spiritum eius in uobis.* El que resuscitó à su hijo glorioso (dize:) por el mismo caso deue la resurreccion, y la gloria, à todos los que tienen el Espiritu de Christo Señor nuestro, porque todos estos son miembros de su cuerpo, como lo son, dize
Agu-

Roma. 8.

Iugu. Augustino tratado veynte y seys in Ioa. mios los que participan de mi espiritu, y no puede ser que estando la cabeza, que es Christo, viua por la gloria, esten muertos sin ella sus miembros para siempre. De manera, que por el mismo caso que Dios resucitó, y hizo glorioso à su hijo, se constituyó deudor de la gloria à todos los que tuvieron al espiritu de su hijo. Veamos pues que saca de aqui el

Roma. 8. Apostol. *Ergo fratres* (dize) *debitores sumus*, figase hermanos que somos deudores. Que dezis? segun lo que auays dicho, esse *ergo* à Dios le toca, dezid, *ergo fratres, debitor est Deus*. No dize sino, *debitores sumus*, y es dezir, que quando vieres à Dios mas empeñado en el negocio de su salud, creas que corre toda la obligacion por tu cuenta. Quando Dios se empeña, tu eres el deudor. Haz como si todo estuviera à tu cargo. Diga el Padre, que es Christo Hijo suyo, y que porque lo es, es suya la gloria; que el tratara de grangearla, como sino le perteneciera por ningun titulo.

Lo mismo hallamos en el

Ioann. 1. capitulo primero de S. Iuan. *Dedit eis potestatem filios Dei fieri, his qui credunt in nomine*

eius, dioles poder para ser hijos de Dios. A quien? A los que creen en el, à los que han nacido de Dios. Pues, y esos no son ya hijos de Dios? Como pues dezis, que les dio poder para serlo? Verdades que lo son en virtud del segun do nacimiento: pero sin embargo de esso han de procurar serlo como sino les huieran dado que lo fuesen, sino solo que lo pudiesen ser. Dios los ha hecho hijos suyos por el bautismo, y ellos han de procurar de ser hijos de Dios por sus obras, como si Dios tal no huiera hecho. De modo, que hasta lo que ya està hecho, auemos de procurar que se haga: como nos enseña oy el Salvador, que estando vestido de gloria trata de merecerla por su muerte, como sino la tuuiera. Y el auerse visto en possession de la gloria, que (segun parece) le huiera de essentar de la muerte, no se la estorua, sino que la haze mas amarga.

(*)



CAPITULO IIII.

*Que recibe Christo Señor
nuestro la honra del Thabor,
para hazer mas afrentosa
su muerte, y enseñarnos
que no ay honra tan
grande, como perder
la honra por
Dios.*

1. Mach.
16.

EN EL Capitulo dezimo sexto del libro primero de los Machabeos se querella sentidísimamente el Rey Antiocho de su mala fortuna. Los graues cuydados (dize) han deserrado el sueño de mis ojos: y el coraçon se me ha caydo à los pies: y dixè conmigo à solas: Ay de mi: à que tribulaciones he venido? Y que tormenta de congoxas me combate? Que es la causa de tan grande afliccion? No sè que malos sucessos de la guerra. Pues esto os quebranta el animo? *Non te frangat ista res*, dixo Dauid à su General en otra ocasion semejante. No desmayeys por esto, antes de aí facà nuevos brios: porque las cosas de la guerra no estan siempre

2. Reg. II.
25.

de vn mismo modo. *Verius est euentus belli. Nunc hunc, nunc illum consumit gladius.* Es dezirle: Si ayer te sucedió mal, por el mismo caso te toca el vencer mañana: porque la fortuna de la batalla oy fauorece al vno, y mañana al otro.

Ea Anciocho, estad de buen animo: que si ayer te vencieron tus enemigos, mañana los vencereys vos. No me puede alegrar esta esperança. Porque? Porque *incunans eram, & dilectus in potestate mea.* He me visto en estado muy diferente. La gloria de mis batallas, la estimacion, el contento de vermè tan sublimado, no fueron sucessos de venturoso, sino circunstancias que hazen mucho mayor mi desdicha. Salvador mio, el regalo, la honra, la claridad, la gloria, en que agora estays, preservarosha de las afrentas, y dolores que os amenazan? No. Antes hara que suceda todo esto mas doloroso, y mas afrentoso. De suerte, que no solo no se escusa de procurar la gloria, porque la tiene: sino porque la tiene agora, para merecerla despues con esta circunstancia mas.

No

No se puede passar este lugar, sin sacar del vna lición, que, por ser muy importante, y la que entre todas las Euangelicas, tiene menos discipulos, sera bien, que se trate vna, y muchas vezes, à ver si à caso abriran los ojos, los que hazen tan desdichada la honra, que no la cuentan entre las cosas que se deuen sacrificar, à Dios, que dio lugar à que los Discipulos oy viesen la gloria de su Hijo: y le oyessen a el, leuantar la voz en su alabança: para mandarles, que sobre todo esto le escuchen: *Ipsium audite.* Y oyan, como trata de perder toda esta honra dentro de pocos dias, muriendo afrentosamente en vna Cruz, y enseñandonos à que, si para algun fin se deue pretender y estimar la honra, es para ofrecerla en sacrificio à Dios.

De donde quedaron intruydos los Grandes de la Corte del Cielo, a quien vio el glorioso Apostol y Euangelista San Iuan, en el capitulo quarto del Apocalypsi, que no se contentan de quitar solamente de si el authoridad, y ponerla a los pies del Cordero.

Mittebant (dize) Coronas suas ante Thronum: Ponian sus Coronas delante del Throno: sino que echan tambien vn vando contra los del mundo, y dizen, gritando; *Dignus es Domine Deus noster, accipere gloriam & honorem.* Digno eres Señor Dios nuestro de recibir de tus siernos no solo sus haciendas, pero tambien su honra, y su autoridad. Es posible, que midiendo lo que poseen, por lo que vales, te hallen digno de todo lo demas, sino de su honra?

O Apostol sancto, que soys vno destos Ancianos, dezidnos, como auemos de seruir, à nuestro Dios, *per gloriam, & ignobilitatem, per 2. Cor. 6. infamiam, & bonam famam.*

Con honra, sino se ofrece auer de darla por el: y con deshonoras, si el lo quiere asfi.

Tenidos en buena cuenta, y en mala cuenta. Como Hijo amado de Dios, y tenido en esta cuenta, oy de los viuos, y de los muertos; y como enemigo de Dios, reputado portal de los que le pondran muy presto en el madero de la Cruz.

Con Coronas en las cabeças, sentados en Thronos, y postrados, y las coro-

coronas derribadas por ef-
se suelo , como los ancia-
nos.

Pero tiene este lugar del
capitulo quarto del Apo-
calipfi . vna dificultad , cu-
ya respuesta es poderosa a
dar aliento al coraçon mas
flaco en esta materia. Dize
San Iuan, que auia al derre-
dor del Throno de Dios,
veynte y quatro asientos , y
en ellos assentados veynte
y quatro grandes , y luego
allí quatro animales , que sin
descansar vn punto de dia,
ni de noche , dauan gloria,
y honra , y bendicion al que
estaua en el Throno , dizien-
do; *Sanctus*. Y que quando
estos animales dauan à Dios
nuestro Señor estas alaban-
ças , los veynte y quatro
grandes se leuantauan , y se
postrauan ; y ponian sus co-
ronas en el suelo. La difi-
cultad es aora quando es-
tauan sentados , y con sus
coronas en las cabeças , si
las ponian en el suelo , y
se postrauan quando los a-
nimaes dezian , *Sanctus* , y
ellos lo dezian de dia , y de
noche , sin darse treguas?

*Et requiem non habebant die
ac nocte dicentia* , *Sanctus*. No
se pudo desear mas illustre
defengaño de quan grande
honra es perder la honra por

Dios. Sentados estan los gran-
des quando estan postrados,
y en las cabeças tienen sus
coronas mientras se las quit-
tan , y las arrojan : *Sicut qui
ignoti* , & *cogniti* , dize el A-
postol San Pablo en la se-
gunda Epistola à los Corin-
tios. Nunca mas honrados
que quando con menos hon-
ra , si le pierde por Dios.

Y assi no estuuu menos
honrado el Salvador , entre
dos facinorosos , en medio
de sus afrentas , colgado en
vn madero , blasfemado de
todos , que oy entre Moyes,
y Elias , entre los resplan-
dores de su cara , apellidado
por Hijo de Dios , subido en
vna nube. Glorioso està aqui,
y en el Caluario lo estará tam-
bien ; *Iesus nondum fuerat gla-
rificatus* , dize San Iuan en el *Ioann.* 7.
capitulo septimo. San Ge-
ronymo en la Epistola ad He-
dib. en la question nona auien-
do discutrido largamente por
las honras del Caluario, dize:
*Glorificatio, igitur, est patibulum
triumphantis.*

Esta glorificacion de que
habla el Euangelista, es el pa-
tibulo de Christo triunfante.
Iuntò dos palabras las mas dis-
tantes que se pueden hallar.
Porque el patibulo es la a-
frenta mayor , y mas publi-
ca,

ca, que puede acontecer a vn hombre: y el triunfo la mayor, y la mas publica honra: y fue dezir, que no tuuo el Salvador en esta vida dia de mayor honra, que el de la ignominia de su Cruz: fue afrenta gloriosissima aquella, y tal, que nació en los mismos oprobrios: porque el fuego que se enciende en leña seca, no prueua a su vigor; si ardiera en la misma nieve, como el que hizo baxar Elias sobre el sacrificio que hizo del agua, y de las piedras tea, y como el de que se dize en el capitulo diez y nueue de la Sabiduria: *Ignis in aqua valebat contra suam naturam.* Es se si, que es fuego poderoso. La honra que oy Christo Señor nuestro alcáça entre Moyfes, y Elias, con vna cara como el Sol resplandeciente, no es tan marauillosa, como la que recibe entre ladrones, y baldones, y cardenales, y desnudo. Ya la Cruz no conoce su abatimiento: ya es Throno: ya es carroza de triunfo: *Patibulum triumphantis.*

Por esta razon oy Christo en medio de la autoridad, y Magestad desta jornada, trata destotra, y carea la gloria del Caluario con la del Thabor, y pregunta a sus amigos

qual les parece mejor: y porque Pedro dize que la presente, le apunta el Euangelista por hombre que no sabe lo que se dize. Moyfes, y Elias tienen mejor voto, y entrambos le dan en fauor de la honra de la Cruz: *Dicebant excessum eius, quem completurus erat in Ierusalem.* Pero quando no la auentajemos, hagamoslas yguales, como lo hizo San Iuan en el capitulo primero, adonde con vna sola palabra abraçò entrambas jornadas. *Vidimus gloriam eius,* dize. Yo soy testigo de vista de su gloria. De qual dellas dezis?

Algunos lo entienden de la del Thabor; y dizen bien; porque assi habló tambien della San Pedro en el capitulo primero de su segunda Canonica. *Accipiens enim a Deo Patre honorem, & gloriam.* Pero San Iuan Chrisostomo en la homilia vndezima sobre San Iuan, lo declara de la gloria del Caluario, de la qual fue testigo el mismo Euangelista. Y no son contrarias estas declaraciones, sino necessarias para desentrañar aquella palabra, en que el Euangelista juntò los dos montes, el Thabor, y el Caluario, y le parecio tan hermana la gloria del vno de la

IOANN. I.

2. Pe. I. 57
D. Chrysof.

D. Hieron.
D. Leon.

del otro, que las diò à entrambos solo vn nombre. *Vidimus gloriam eius.* Porque si oy el Padre le confiesa por Hijo suyo, alla se combidaron (como dize San Geronymo, y San Leon Papa) el cielo, y la tierra, y el infierno, para declarar de comun consentimiento por Hijo de Dios: y desde el Sol hasta las piedras, todo està dando voces contra los que tienen por mengua de su honra: perderla en seruicio de su Criador, y dizen, que solo para este fin se ha de estimar el ser honrado. Porque no lo es menos el que à Dios le da honra, que el que la recibe del: *In Domino laudabitur anima mea:* En Dios serà honrada mi alma (dize el Real Profeta Dauid) y es lo mismo que, *Laudabit anima mea Dominum;* Honrara mi alma à Dios. Mucha honra tiene quien la puede dar, quando mi alma honre à Dios, muy honrada quedará. En el Tabor recibì el Salvador honra de su Padre (como dize San Pedro.) *Accipiens enim à Deo Patre gloriam, & honorem.* Pero en la Cruz diò honra à su Padre. Todo es lo mismo: porque la recibe para tener mas honra con que honrarle, perdiendola por el. O

Psal. 33. 3.

si deprendiessen esta lición los idolatras de la honra, y supiesen aficionarse mas à vna deshonra gloriosa, que a su honra tan vil, que ellos mismos la condenan à que no se sirua Dios della à gusto! Y como està dicho, esta es vna de las razones porque dixo San Marcos, capitulo nueue, que no sabia Pedro lo que se hablaua, quando dixo, que su parecer seria, que labrasen allitrestiendas, que hazia bué estar en el Tabor. *Bonum est nos hic esse.*

Marc. 9.

4.

Cap. 5. *Que esta ignorancia de Pedro en parte merece alabanza.*

Algunos Santos han tomado à su cuenta engrandecer este defecto de Pedro, que si por algunas razones lo fue, por muchas otras merece ser embidiado. San Ambrosio sobre el capitulo nueue de San Lucas, dize, que es venturoso el yerro en que no tuuo parte la presumpcion arrojada: antes la deuocion anticipada acrecienta el fruto de la piedad. Porque no pide premio, sino licencia para seruir: *Faciamus hic tria tabernacula. Pollicebatur officium* (dize el Santo) *in quoniam inconsulta petulantia,*

D. Amb.

lantia, sed prematura deuotio fructum pietatis accumulata. No

D. Chryf acaba San Pedro Chryfologo en el sermón quarenta y siete, de alabar la deuotión, y la promptitud de ánimo, con que los criados de aquel señor, cuyo campo el enemigo sembró de neguilla, se le ofrecen para escardarlo, dize: *Visimus, & colligimus ea?* Quereys darnos licencia para trabajar en vuestro seruiçio, sin perdonar a nuestro trabajo? *Sic deuoti serui* (dize el santo) *indefessum laborem promittunt.* También a estos no se les permite lo que piden, y tampoco supieron lo que dezian; pero fue yerro venturoso, nacido del desseo de seruir a su Señor.

Matt. 13
28.

Tuuo otro acierto este yerro de Pedro, y es, que no se enamorò de bienes del mudo, sino de los del cielo, que declaran por hijo de Dios, y heredero de su gloria al que se les aficiona, como los del mudo declaran por hijos agenos a sus aficionados. Dellos trataua el Real Profeta Dauid en el Psalmo ciento y quarenta y tres, y despues de auer dicho que ponen su bienauenturança en la abundancia, en la salud, y en el regalo (dize) Libre me Dios de que tengan mano conmigo estos hijos a-

genos, gente que tiene boca para dezir tal desatino. *Libera me de manu filiorum alienorum, 7. 8. quorum os locutum est vanitatem.*

Y mi Padre San Agustín, en la Epistola cinquenta y dos, glosa aquella palabra, *alienorū* de los que no pertenecen a la regeneracion, por la qual somos constituydos herederos de la gloria, como si tuuiera por imposible que vn hombre baptizado, hijo de Dios, heredero de su bienauenturança, la ponga (aunque no de palabra, ni por ventura en su opinion) en los bienes temporales, dandose por tan satisfecho de ellos, como si no preteneiera los del cielo. *Vides per exaggerationem terrenæ foelicitatis beatum populum non dici, nisi a filiis alienis, id est, non pertinentibus ad regenerationem.* Corrase el Christiano de lo que parece mal en el que no lo es, y no se haga hijo ageno, pues puede ser legitimo heredero de la gloria, a cuya vista manda el Padre, que oygamos a su Hijo: porque essa es la puerta para entrar a serlo, que con su palabra dize que nos engendrà.

*CAP. 6. Que aunque la gloria y
Dioses para todos, cada vno deve
procurarse para si, y que en
esta parte merece perdon
el yerro de San
Pedro.*

NO porque oy vemos à Christo tan lleno de gloria, temamos que faltará gloria para nosotros, que la gloria consiste en ver à Dios, y aunque vna cosa la vean muchos, no tiene por esto menos que ofrecer á los ojos que sobrentinieren de nuevo. Por esta razon no se dize que reynará Christo en la casa de Abraham, que no tiene con que heredar dos hijos, y los echa à todos de la compañía del mayorazgo. Ni en la de Isaac, a quien dize con lagrimas su hijo, que era hombre de sola vna bendicion. Esto es que no tenia para heredar à dos hijos:

Gen. 25.6. *Num vnam tantum benedictionem habes pater?* En la casa de Iacob dize el Angel que ha de reynar Christo, porq̃ à todos sus hijos heredò. A todos hizo principes. Así Christo *voluntariè genuit nos verbo veritatis*, de grado (dize Santiago) nos engendrò cõ su palabra, *vt simus in initium creatura eius*, ò como dize otra letra, *vt simus tanquam principatum tenentes*. Hizo nos hijos, no para desterrarnos, como Abraham los fuyos

fino para que seamos principes, ò como el mismo Principe de la gloria, que (como dize S. Pablo) el es dechado de donde ha de copiar Dios la gloria de nuestros cuerpos. *Phil. 3. Re 21. formabit corpus humilitatis nostræ configuratum corpori claritatis suæ.*

Aora entra el cargo que se le haze à San Pedro, de que siédo la gloria para todos, ella aya querido para si, y para los pocos que estauan alli. Y cargan mucho en aquel: *Bonum est nos hic esse.* Y los demas? No sabe lo que se dize. No lo sepa en hora buena, que yo mas embidia tengo desta su ignorancia, que del saber de otros. No sabe poco, quien sabe querer para si à Dios, y oxala tuuiera en esta vida mortal el amor q̃ tenemos à Dios los tibios, esta imperfección de los otros amores: que aunque lo fuera muy grande querer à Dios para si no mas, fuera muy cierta señal de amor, yaora mientras nos contentamos cõ que Dios sea de todos, por ventura entra à la parte con el amor del proximo la tibieza del que tenemos à Dios.

Oygamos vn lugar muy à proposito, que está en el c. 14. de Iosue, a donde Caleb cuenta lo que le pasó con Moyfes en el cap. 14. de los Numeros, *Num. 14.* quando los demas explorado 6.

res de la tierra santa atemorizaron el corazón del pueblo, y tolo el los animò, y contò la verdad de lo que viò, y dize; *Fratres mei discernerunt cor populi, & nihilominus ego secutus sum Dominum Deum meum.* Yo, dize, solo seguí à mí Dios. Y juròle Moytes en aquel día: La tierra que pisaren tus pies será tuya para siempre, porque has seguido à mí Dios: *Quia secutus es Dominum Deum meum.* Esta razon de Moytes se le acuerda à Caleb. Y como Moytes llamó à Dios suyo también el le llama suyo. No fuera mas a proposito que entrambos huieran dicho, *Nostrium*, nuestro, pues era Dios con un? No se, sino que cada vno le quiere para sí. El vno dize: Seguido has à mí Dios, y el otro: Seguido he à mí Dios. Presente está aora *Moytes*, no estrañará el lenguaje de Pedro. El dize lo que haze à su caso, cada vno procure por sí, que no haze mucho quien se ve tan cerca de la gloria, en no querer salir de allí para siempre. No es luego gran culpa querer Pedro quedar se en el Thabor con Christo glorioso, sin curarse de los demas.

(?)

Cap. 7. Que aunque es calidad de los bienes del cielo perder el corazón del que los goza, no fue tanto por esso el querer san Pedro quedar se en el monte, como por el amor q̄ tenia à Christo Señor nuestro.

ESTO dió ocasion à Isayas *Isai. 63.* 63. para que xarle en nombre del pueblo, y dezir que Abraham, y Iacob, entretenides alla en su deposito, auian perdido la memoria de todo lo demas. *Abraham nesciuit nos, & Israel ignorauit nos.* Ya no nos conoce Abrahã, y Israel ya no nos sabe el nombre. En muchas ocasiones auemos menester tu ayuda, y fauor nũca lo auemos visto, vna vez han entrado en aquel seno dichoso, y no ay cola que de allí los arranque. No me maravillo, que aunque, ni ellos ni Pedro no estauan en la gloria; pero por lo que tenía della el Thabor, y el seno de Abraham, participaua desta su calidad que la bienaventurança que Dios da, no es como la que se fingē los hombres, aun quando la ponen tolo en la virtud, que alguna vez confessaran que puede el tal bienaventurado desear salir de su bienaventurança, y aun procurarlo con vna muerte violenta. Con esta razon conuence mi Padre S. Agustín

en la epist. 51. à los Estoycos, que dezian que el sabio se tenia su bienaventurança dentro de si mismo, y que à dõde quiera que se hallasse, aunque fuesse en el toro de Phalaris, seria bienaventurado, como consta del libro 5. de las quest. Tusculanas de Tulio. Y como el estar penando es cosa intolerable, vienen estos Philosophos à confessar, que podria vn bienaventurado escaparse de las manos de tal vida, tomándose la muerte por las suyas, para llegar por medio desta tortaleza al puerto del no sentir. Acertado han (dize Agust.) à conocer la vida bienaventurada: pues dizen que puede ser tal, que deua hayr della el que la alcança, siendo ran proprio de la bienaventurança impossibilitar al que la goza para queter salir della, q̄ por lo que ay della en el Thabor, no sabe Pedro el camino para apartarse de alli, y quisiera no dexar aquel puesto por ningun acontecimiento: *Bonũ est nos hic esse.*

Por remare deste discurso tiene Pedro en su fauor, que no es amor proprio el que le hizo dezir lo que dixo, sino amor de su maestro: que aora sea porque no le maten sus enemigos, si baxa del monte, ò si ellos suben le defiendan Elias, y Moyses (como dize

Euthimio, y Teophil.) aora (como otros creen) porque creyò que perseveraria el Salvador en aquella claridad, y hermosura, si se estava en el mõte, dessea que le vaya biẽ, aunque à elle cueste su trabajo. Y no ay mas cierto lance de vn verdadero amor, que no poner los ojos en su intereses; sino en lo que le està bien al amado. Quedose dormida la esposa entre los regalos, y caricias de vna platica, y el esposo dize: *Adiuo vos filia Ierusalem, ne susciteis neque euigilare faciatis dilectam.* No me la desperteyes por ningun caso. Que dezis? Vos teneys rato de mas gusto, que el que la esposa os mira, y os habla? Que le mire (dize) quãdo le dize q̄ le maestre su cara. Afsi lo declara Pedro Damiano en el cap. 2. de la Epist. 3. *Tunc anima caelesti sponso facie suam ostendit cum eius speciem internis obtutibus, quasi reuelata facie cõtemplatur.* Pues Señor, si le dezis, *ostende mihi faciem tuã*, mirame amiga, y *sonet vox tua in auribus meis*; habla conmigo: Como mostrays aora gustar ð perder esos intentos? El sueño cierra la boca y los ojos, y esos son vuestro regalo, despertad la, ò sufrid que la despierten. Effeno no, porque la amo, *dilectã* y estoy gustoso de que ella estè à su gusto. Dezid Pedro: *Bo-*

Cant. 2.

P. Dam.

num est nos hic esse: Que pues no quereys mas de que le vaya bien al que amays, aunque os cuesta trabajar en hazer las enramadas, y no comer ni beuer, claramente se vee que habla en vos el amor, y no el interes. Y oxala, si quiera el interes nos obligara a tener en poco todo lo demas, por llegar à ver, no à Christo transfigurado por vn breue rato en el Tabor, sino al mismo Dios en el Cielo para siempre.

C. AP. 8. Que los mas amigos de regalo, buieran de hazer mas, por conseguir la bienauenturança, por lo que interesa el cuerpo en ella.

O Si hizieramos en la pretension de la vida eterna, lo que hazen los amadores desta por no perderla! Arroja el mercader a la mar por sus manos la hazienda, cuyo amor le puso en peligro de perder la vida en la tormenta. Y por la misma causa huye de la ciudad el que dexa en ella sus bienes quando le entra por fuerça el enemigo, y contentase con escapar la vida. Siendo esso mismo que pierden, necesario para la vida que saluan; de lo necessario la despojan, y por guardarle la hazen miserable (dize mi Pa-

dre San Agustín en la Epistola 15.) Y no seruirá esto de licencia a los que aman la vida eterra, para que dexen por ella si quiera lo superfluo, siendo así, que no nos puede suceder lo que à aquellos que guardan lo temporal tan à su costa: nuestra amada no la despojaremos para seguirla. Nada de lo que podemos perder por ella le podrá hazer falta.

Pero que hablo yo con los amadores de la gloria? Con los que no saben apetercer, sino aquello que se vee con estos ojos, con los dados al regalo del cuerpo hablo. Esta jornada toda es en fauor del cuerpo: y la que ha de hazer el hijo de Dios quando venga en el Trono de su Magestad, en fauor de los cuerpos ha de ser. Porque el alma de Christo Señor nuestro desde el punto de su concepcion es gloriosa, y las de los santos no esperan la compañía de sus cuerpos para ver à Dios, sino para que tambien ellos sean gloriosos, pues tambien à ellos esta promerida la gloria como a ellas. Notolo Tertul. en el cap. 5. del lib. de Resur. carnis, adonde pondera aquellas palabras del cap. 2. del Gen. que dizen: *Formauit igitur Dominus Deus hominem de limo terra.* ò (como el lee) *limum de terra,* y dize: *Tam hominem qui*

Tertulia.

Genes. 2.

adhuc limus. Ya le llama hombre, y aun no es mas del cuerpo, que el alma despues se la dio con el aliento de su boca. *Et inspirauit in faciem eius spiraculum vite.* Lo qual he dicho (añade Tertul.) *Ut quidquid omnino homini à Deo prospectū atq; prouisum est, non solū animæ, verū & carni scias d. bitum; vt si nō ex consorsio generis, certē ex priuilegio nominis.* No es el cuerpo del linage del alma: pero pues Dios le llamó hōbre, en darle este nombre, se obligō à darle todo lo que apercibiò para el hombre. De aqui es que S. Pablo en el cap. 8. de la Epist. à los Rom. llama à la resurrecció de los cuerpos, adopció de los hijos de Dios: *Et ipsi* (dize) *intra nos gemimus a loptionem filiorū Dei, expectātes redemptionē corporis nostri.* Nueuo léguaje, como dize S. Pablo, que espera la adopció de hijo de Dios (dize Teodoreto) si ha dicho en el mismo cap. que ya lo es? *At qui dixit, quod filiorū adoptionis spiritum accepimus.* Solo se manifestara entōces quien lo es, y quié no. Y assi auia dicho S. Pablo poco antes en el mismo c. *Expectatio creaturæ reuelationem filiorum Dei expectat.* Ya no ay que esperar, sino la declaració de los hijos de Dios. Como pues, tan cerca desta razon dize, que entretiene cō gemidos las esperanças de la

adopcion? El lo declara en las palabras siguientes; *Redemptio nē corporis nostris.* Habló (dize) de la redempcion de nuestros cuerpos. Porque la gracia que nos haze hijos de Dios no está en ellos, sino en las almas: Y assi aū esperamos (dize S. Ambrosio) en la Epist. 22. la adopcion por la parte q̄ toca a los cuerpos. Y quando ellos se vean libres de la corrupcion a q̄ aora estan sujetos, entonces (dize Teodoreto) será perfecta, y colmada nuestra adopcion, de que aora tenemos el titulo, y entonces tendremos la posesion perfecta: *Nomen nunc quidem accepimus, rei autem tunc erimus participes.* No es menos q̄ esto el cató que se haze de nuestros cuerpos. Y si alguna vez llega à fer de modo, que parece que es querer dar celos al alma.

Notolò San Pedro Chrysologo en el sermon 109. sobre aqueilas palabras del capitulo doze à los Romanos. *Vt exhibeatis corpora uestra hōiā uiuentem, sanctam, Deo placentē rationale obsequium uestrū.* Por la misericordia de Dios os pido encarecidamente, que ofrezcays à Dios vuestros cuerpos, como sacrificio uiuo, santo, agradable à Dios, seruicio racional, y cuerdo. Que es esto? (dize Chrysol.) y el alma? *Quid est quod tacetur anima, & solum corpus*

D. Ambrosio

Theodoros

Roma. 8.

Theodoros

D. Chrysol.
Roma. 13.

corpus ad hostiã sic vocatur? Solo el cuerpo pide Dios en sacrificio, y se olvida del alma? No por cierto, no es en afreça del alma, la honra que el Apostol haze al cuerpo, sino vn desseo grande que muestra, de que el cuerpo se mejore, y se haga del linage del alma en las cõdicioncs, y tenga con ella su cõpetecia en el seruicio de Dios: *Honorat corpus, non minorat animam: vt corpus ad originẽ animæ ascendat.* Que imite aora lo q̃ entonces ha de ser, q̃ resuscitara el cuerpo espiritual, incorruptible: inmortal. Para que ya se desfengañen los q̃ piensan que quieren mucho a sus cuerpos, porque los regalan aora con regalos tan cortos, y menguados, que antes los quieren mal, pues les quitan los regalos colmados, y eternos de la

S. Augu. Iglesia. Y assi notò mi Padre San Agustín libro de Contin. capitulo nueue la distancia q̃ ay de la guerra que trae el alma con el cuerpo, à la que el trae con ella, que (como dize el Apostol S. Pablo) *hic sibi inuicem aduersantur.* Hazense co-

Galat. 3. tradicion el espiritu, y el cuerpo. Y dize *inuicem*, bastando à la sentencia el *sibi*: para que reparemos en lo q̃ reparò Agustino, que se pagan el vno al otro, y se bueluen el jornal: sino que cada qual como quien es. El cuerpo en daño del al-

ma, y suyo: el alma en prouecho suyo, y del cuerpo: *Et si spiritus concupiscit aduersus carnem, etiam in hoc ipso consulit carni, non sicut caro concupiscens aduersus spiritum, nec spiritui consulit talis repugnatio, nec sibi.* De modo que la carne con los desseos que opone a los del espiritu, a el le haze mal, y à si se destruye: porque mientras apetece los bienes presentes, renuncia los venideros, y se obliga a mayores males de los que podra llevar. Pero el alma yendole a la mano, mira, no solamente por si, sino por el. Este es el jornal que el alma buelue al cuerpo. Y no acaban de entender los que le aman, que le destruyen apartandole de la pretension de la gloria, con vn entretenimiento tan desigual.

Cap. 9. Que todo el descanso de acá es afan, y el trabajo de la virtud, descanso verdadero.

MUCHO es lo que se nos pide por la gloria; aunque sea todo el descanso desta vida. Porque todo el es indigno deste nombre, aun quando es de la mano de Dios. Que no han de entrar en su descanso, jura Dios enojado, a los que le ahelca-

Psal. 94.
11.

ahelcaró el gusto en el desierto. *Quibus iuranti in ira mea, si introibunt in requiem meam.* Descansa fuyo le llama, porque el era quien lo daua. Pero si lo miramos mas de cerca, por vétura nos parecerá que es descanso fuyo: porque el es quien descansa, y no ellos. Porque alli comenzaron los hijos de Israel à trabajar, à labrar las tierras, y à entender en todo lo demas que es necessario para la vida: todo lo qual Dios tenia a su cuenta mientras los lleuò por el desierto. El los vestia, y calzaua, y daua la comida guisada para todo el dia antes que el Sol naciese. Deste cuydado descansò Dios, y este descanso perdieron ellos éntrando en la tierra de promission. De la qual lo mas fertil cupo à la parte de Isachar, a quien su padre morejó de mas fuerte que entendido, quando le dixo (Genes. 49. *Isachar asinus fortis accubās inter terminos.* La palabra q̄ nuestro interprete buelue *terminos*, en el original significa los tercios de vna carga. Y assi Vatablo dize, *inter sarcinas.* Quien puede descansar entre los tercios de vna carga, sino vn animal robusto? Llega à la posada, y como tenga el pesebre lleno descansa sin dexar la carga a quel rato que no camina. Assi es Isachar, piensa que se le acabò el trabajo, porque

Genes.
49. 14.

Vatab.

se acabò el camino. O sea que porque este Tribu no salia de su casa para nada, ni para la Corte, ni para nauegaciones: y solo entendia en cultiuar sus tierras; entendia que viuia có descanso, y no lo alcança la vida del labrador; y assi dize su padre. *Vidit requiem quod bona, & terram quod optima: & supposit humerum suum ad portandum onus.* Aficionose al descanso; pero como se le prometió en la tierra, no fue sino cargarfe de trabajos. Los Hebreos dicen, q̄ este Tribu entre todos los de Israel, fue dado al estudio de las letras, y fundanse en vn lugar del lib. primero del Paralip. en el c. 12. a donde se dize; *De filijs quoque Isachar viri eruditū qui nouerant singula tempora, &c.* Y quando interpretemos el descanso deste Tribu del estudio de la sabiduria, dirá el Espiritu Santo q̄ no lo lleuan en dulce. *Qui addit scientiā addit, & laborē.* Eccles. 1. Trabajo grangea con trabajo el que crece en la sabiduria. Da la razon S. Greg. Nazianz. en el Apologet. 1. a donde lee, *dolorem en lugar de labore.* Y dize; *Ut qui non plus voluptatis ex eo, quod inuenit accipiat, quam maroris ex eo: quod assequi non potuerit.* Mas dolor y trabajo le queda por lo que no puede apear, de lo q̄ halla de gusto, en lo que alcança à saber. Pues si este es el descanso

D. D.
Hebræ
Parali.
12. 32.

Eccle. 1.
Nazia.

canfo desta vida, aun quando es dado de la mano de Dios; y los que mas descansados está traen su carga acuestas como vn jumento, y lo son de hecho sino lo hechan de ver: que se dexa, quando se dexe todo el descanso de acá, por cōseguir el de la bienauenturança.

Resta aora quitar el miedo à los que no se atreúe à subir al monte, por parecerles muy agria la cuesta. No lo es tanto como se les representa. Quien subirá al monte de Dios (dize Dauid en el Psal. 23.) ò quié será el venturoso que estará con el en el santo lugar de su habitacion? Si esso ha de costar lo que vale; poco será dezir, que el que padeciere en esta vida mayores tormétos de los que cabé en ella. Pues no dize esso, sino que el que no matare ni hurtare, ni leuátare falsos testimonios, y en conclusion, el q̄ no tuuiere su alma por demas. Tan grande bien se puede alcançar por medios tã suaves? Considerò San Iuan Chrysosomo en la hom. cinquenta y siete sobre San Matheo vn lugar del capitulo cinquenta y ocho de Isayas muy parecido à este, à donde Dios manda sacudir la ceniza, y recoger el cilicio, y que nadie se asija con

el ayuno, ui desuanezca la cabeza con el llanto: que todas estas cosas miradas como trabajo, y affliccion del hombre, no dan gusto à sus ojos: y que si le parecen bien, es quãdo el grande interes que nos trae, se las esconde: pero aqui eran sin fruto, y por esso dize Dios que no passen adelante, y luego declara lo que dessea, y cō que se contenta. *Dissolue colligationes impietatis; solue fasciculos deprimentes.* Desembaraçate, y descargate. No seas molesto à nadie, no executes cō rigor à tus deudores, sino tiené de dō de pagar. *Dimitte eos, qui contra tei sunt, liberos? & omne onus dirumpre,* dize aora el S. Doctor: *Astulit disciliora, & à facilioribus saluari iubet.* Manda que te salues por camino tan suave, que no topes en el cosa molesta: que lo es mucho el vicio, y la virtud tiene gran desembaraço, y aliuio. *Vincula, & fasciculos, vitium: virtutem vero horum omnium dissolutionem appellat.* Acaduras, y carga llamò al peccar, y a la virtud aliuio, y libertad. Y es dicha sobredicha, llegar por vn camino tan suave a los deleytes de la bienauenturança.

I (*)

TRATADO XIII. DEL MAL DE ESTAR EL

hombre apartado de Dios, sobre el Euan-
gelio del Lunes segundo.

Ego vado, & quæretis me. Iuan 8.

Cap. I. *Que apartandose el pecador de Dios, viene
à merecer que se aparte Dios del.*



Quié no le tié
blan las car-
nes, oyendo
de zir al Sal-
uador q̄ se va?

Ego vado. O q̄
terrible amenaza! No la ay por
vétura tal en todas las de Dios
aunq̄ las ay terribles para los
q̄ se apartan del: pero va mu-
cho à dezir de apartarse el pe-
cador de Dios, à apattarse
Dios del pecador, como se vé
en el cap. 7. y 9. de Oseas. En el
cap. 7. laméta los que se apartã
de Dios, los quales (como di-
ze Ieremias en el ca. 2) no lo
lleuã en dulce. Ay dellos dize
Oseas: *Vae eis quoniã recesserunt
à me! vastabuntur.* En bolca de
su ruyna van los q̄ se han apar-
tado de mi. Pero à bueltas de
los males q̄ les amenaza, se a-
cuerda del empeño en que le
han puesto los faoures que les
ha hecho: *& ego redemi eos.* Yo

los he traydo del Egipto; yo
los puse en libertad. Y lu go
buelue à dezir, q̄ se apartaron
del: pero q̄ el fue su ayo en el
desierto, y su valedor en las ba-
tallas q̄ se les ofrecieró. *Reces-
serunt à me, & ego erudiui eos, &
confortaui brachium eorum.* Pare-
ce que carea sus beneficios cõ
las ofensas que le hazen, y da
audiencia à entrambas partes,
à ver si se darã por mas obliga-
do à sus agrauios para vengar-
los, ò à sus beneficios para pas-
sar adelante con ellos. Y aun-
que se resuelue en castigar los
muy asperamète; en el mismo
castigo que le ñaia, muestra q̄
es para boluelos à si. *Et cum
profecti fuerint, expandam super
eos rete meum. Quasi volucrum cæ-
li deirabam eos.* Quãdo se apar-
ten de mi, yo les embiaré tra-
bajos que los cojan, como la
red al paxarito, y me los tray-
gan à la mano. De fuerte, que

no

Oseas. 7.

13.

Iere. 2. 19

no està desesperada la salud del que le aparta de Dios.

Oygamos aora lo que dize de los que Dios dexa: *Vae eis, cum recessero ab eis!* Ay dellos, quando yo me aparte, y se que

Osea. 9. den sin mi! Porque deide esse punto se acabó el amor que les tenia; no bolueran para ja-

ibi. 15. mas à mi gracia. *Non addam, vt diligam eos.* En estas palabras

señalò la rayz de la diferencia que ay de apartarse el hombre de Dios, à apartarse Dios del hombre. Porque como el

amor que nos vne à el, no es caudal de nuestra voluntad, sino de la suya (que el me da para que yo le ame) aunque falte en mi, puede no faltar en el. Y asì sucede, que ama Dios

à sus enemigos, porque no nos ama con nuestro amor, sino có el suyo, el qual se queda en su pecho, aunque venga a faltar en el mio: y mientras el le tiene, me le puede boluer à dar, para que buelua en su amistad.

Pero si el amor viene à faltar en el coraçon de Dios, de dō de me ha de venir, para boluerle a amar? Nadie me le puede dar, sino el; si el no me le tiene, si està resuelto a no amarme mas. Ay de mi! *Vae eis,*

cum recessero ab eis! *Non addam, vt diligam eos.* Ay de ellos quando yo los dexé! Porque no boluerè à quererlos bié jamas. Secòse la rayz de sus esperan-

ças. *Radix eorum ex siccata est.*

O mal, el mayor de todos los que Dios puede hazer à sus criaturas, ó por dezir mejor) el mayor que se puede hazer vna alma a si! No se quexe nadie de Dios, porq̃ le dexa; de si mismo se quexe, pues le dexò tan porfiadamente; que mereciò que se canse Dios, y le dexé. Reparò san Geronymo sobre este lugar de Oseas, en las palabras que preceden a las q̃ acabamos de declarar.

De domo mea eijciam eos. Non addam, vt diligam eos. Echarelos de mi casa, no serè mas su amigo. Y pregūta el santo Doctor como dize Dios que los ha de echar de su casa; si habla el Profeta a la letra de los diez Tribus, que ya no estauan en la casa de Dios, sino en la Idolatria? Que casa suya es esta, de que Dios ha de echar los que ya no estan en su casa? La tierra santa; dize Geronymo, ò el falso nombre de Israel, se llama aqui casa de Dios, que sin embargo de la Idolatria los tenia alli, y les embiava sus Profetas. Pero, si queremos entender por la casa de Dios el Tèplo, y su amistad: bien claro nos muestra esta lugar, que no es otra cosa apartarse Dios; del pecador, sino venir bien en que el pecador estè apartado del. Lo mismo es dezir, q̃ echara de su casa a los que se

auian

D. Hie.

Roma. 5

ibid. 16.

auian ydo della, que si dixera, ellos se fueron, quedense fuera della. No es mia la declaracion, sino del mismo Profeta. *De domo mea eijciam eos, non addam, ut diligam eos: principes eorum recedentes.* Ellos se apartaron, yo les perdi el amor, y esso es auerlos echado de mi casa. Segun esto, no es poco de temer el apartarse de Dios, pues es la rayz de apartarse Dios, y dexar al que le dexa. Antes es tanto mas de temer, quanto no dize à todos que se va, ni quando se va, y puede ser, q̄ se aya apartado de alguna alma, para no boluer jamas en amistad cō ella, y q̄ no lo sepa ella. Porq̄ aunque no ay hora en esta vida, en que si de veras se buelue à Dios el que le ofendiò, no le halle con los braços abiertos; ni hora en q̄ no se puede boluer à Dios de todo coraçon. Tambiẽ es posible, que (sin embargo desto) algunos de los que oy estã en pecado, morirà en el, por auer merecido que aparte Dios de llos el fauor cō que de hecho se conuertã, aunque no el cō que se puedan conuertir. *Ego vado, & in peccato vestro moriemini,* dize Christo Señor nuestro à los de oy. Voyme. Ay de vosotros, que aunque auays de viuir algunos años, auays de morir en vuestro pecado! Ay de los que no temen esto, y

mientras se dan por seguros de vn mal tan grande, lo aseguran mas.

CAP. 2. *Que el apartarse Dios de vna alma, es mal mayor que todo encarecimiento.*

E Scuchen los demasiadamente confiados en la piedad de Dios al mismo Hijo de Dios, y afsi estos, como los que no saben estimar el mal de apartarse Dios de llos, deprendan en el, a quitar algo de su confiança loca, y acrecentarlo al temor saludable. Conmigo (dize el Salvador) estã mi Padre, y no me dexa solo, porque yo hago siempre lo que à el le es agradable. *Nō reliquit me solum, quia ego que placua sunt ei facio semper.* El Abad Ruperto dize, que saliò à la calumnia de los que le tenian por hombre que se apartaua de la voluntad de Dios declarada en la ley: pues no guardaua el Sabado que ella mãdaua guardar: porque en tal caso, sin duda se apartara Dios del, y le dexara en vna soledad infelicissima. *De illa agitur, que infelicissima desertio est, qua illum esse derelictū volebatur.* Y dize que prouò lo contrario con razon euidente: porque lo es, que no se va Dios, y dexa solo al que haze su voluntad. *Maximum at que*

Ioã. 8. 28

Mald. atque per spicuum argumētum dedit, unde nō derelictum illum per spicum sit. Algunos lo han entendido como señal, y no como causa; de suerte, que señale Christo Señor nuestro, en estas palabras, no la causa de no apartarse del el Padre (que esto no depedia de sus obras, por ser el Padre vna misma cosa con el) sino vn indicio de que no le auia dexado, pues le agradaua en todo lo que hazia. Pero de qualquiera suerte que lo entendamos, esta excelēcia de Christo es terrible amenaza para el Christiano, pues es cierto que se apartara Dios del, sino hiziere lo de q̄ el se agrada. Està el Padre en compañía del Hijo, porque el Hijo le da gusto en todo lo q̄ haze, y piensas tu disgustándole cada hora, que le tienes con rigo? Sino echas a su compañía el fiador de agradarle, sabe te que estàs sin el. Y es grāde bien poderlo saber, para buscar remedio á tan grande, y terrible mal.

No ay lugar en toda la Escritura sagrada que así nos declare su grandeza, como aquella grande voz que diò el Saluador á la hora de la muerte, que xandose de que Dios le huiese dexado. *Eli, Eli, lama sabacthani.* Esto es, Dios mio, Dios mio, porque me has dexado. Las cuales pala-

bras declaran en dos maneras los sagrados Interpretes: vnos entienden que las dixo Christo Señor nuestro, hablando de su misma persona en quanto hombre: otros, que habló en persona de sus fieles, los quales en las persecuciones que la Iglesia auia de padecer, se auia de ver tan oprimidos, que se tuuiesē por desamparados de Dios: como se viò el mismo Saluador, aunque por su voluntad, tan dexado à la voluntad de sus enemigos, y tan rodeado de dolores, y amargura como sino fuera Dios, sino algū puro hombre. Así lo dize S. Epiphano Hæresi sesenta y nueue, y S. Ambrosio declarando la misma sentencia, en el libro dezimo de los Comentarios sobre S. Lucas, passa tan adelante, que parece dezir que nació este vehemētissimo dolor de ver que moria, porque se apartaua la diuinidad de su humanidad. *Diuinitatis separatione moriturus.* Lo qual no se deue entender de la misma diuinidad, q̄ nī se apartò del cuerpo, ni del alma del Saluador, aunque el alma se apartò del cuerpo, por la muerte. Pero ha se de entender del fauor, y socorro, con que Dios fuele manifestar, que asiste, y acompaña aquellos a quien socorre. Y como no le socorriò entonces, antes le dexò en poder de

*Epiphi.
Ambros.*

*Matth.
27.46.
Psa. 12.*

de sus enemigos, se tuuo por desamparado de Dios. Y fue tan poderosa con el la aprehension deste desamparo, que le hizo dar voces, cosa que no acabaron con el los açotes tan cruelmente porfiados, ni las espinas que le traspassaron la cabeza, ni los clauos que le lastimaron, y rompieron los nervios, que son partes por estremo sensibles, ni el tormento de quando le leuataron en la Cruz, que fue mayor de lo que se puede imaginar, ni el auer estado en aquella postura tan penosa hasta entonces. Nada desto le hizo quejarse à todo esto no habló mas palabra, que fino le llegaran à la carne. Así lo dize Isayas por estremo encarecimieto de su paciencia. *Tamquam agnus coram tondente se non aperuit os suum.* Como el cordero que mientras le trasquilan calla, porque le cortá la lana que no le duele, y no le llegá à lastimar: así callò el mientras le abrian à açores sus carnes, y de mil maneras le mal trataban, y atormentaban. Pues el que à todo esto pudo callar, quando llega à sacar de esso mismo que padece, que le ha dexado Dios, lo siente de manera que da voces. *Clamauit voce magna:* en prueua de que todos los otros males juntos no son tan grandes, como solo este.

Isai. 53.

No queda menos encarecido este mal, sino por vètura mas, si entendemos con ni padre san Agustín sobre el Psalmio veynte y vno (de donde el Salvador tomò estas palabras) *August.* que las dixo no por sí, sino por sus fieles, à los quales las perfecciones, y trabajos auian de querer persuadir que Dios los auia desamparado. En su nombre dellos dize S. Leó Papa en el serm. 16. de Passione, *Leo. Pa.* que leuantò la voz, y se querellò de que se huuiesse Dios apartado. *Quod olim in psalmo exultauerat, id in supplicio Crucis, sub redemptorum suorum voce clamabat.* No se puede adelantar vn passo mas el encarecimieto de quã terrible mal es apartarse Dios, que con dezir, que mitandolo el Salvador antes que fucediesse, y viendolo en tercera persona, lo sintiesse tã amargamente, que diesse voces de dolor. Y esto estando en medio de todos los dolores de su muerte. De modo, quò lo que no hizieron todos los males que vinieron sobre el, estando allí presentes atormentandole, hizo la representació destotro mal mirado en nosotros, y antes de llegar.

Pues que, si à esto se acrecietta, que este apartamiento de Dios, que así le apretò el corazón à nuestro Redemptor, no era apartamièto del alma, sino del

del

del cuerpo, no era eterno, sino temporal? O quan poderosamente nos enseña a temer, no se aparte Dios de nuestras almas para siempre, quien assi sintió: y lloró verle por vn breue rato desamparar la vida corporal de sus fieles!

Cap. 3. De lo mucho que Christo se nor nuestro sieme ver al hombre desamparado de Dios.

ESTE lugar que acabamos de dezir, y igualmente nos descubre el mal de dexarnos Dios, y las piadosísimas entrañas de Iesu Christo, pues, rodeado de los dolores de su muerte les negò las lagrymas, y los gemidos, para emplearlo todo en lamentar el mal de los a quien Dios desampara: cosa en que reparò el Apostol S. Pablo en el cap. 5. de la que escribió a los Hebreos, recogiendo todo lo que el Hijo de Dios padeciò, en aquellas palabras, *in diebus carnis suae*: Dias de su carne llamó a los dias de su vida mortal, dize Amb. sobre el mismo lugar: (si son suyos aquellos còmètaríos) pero en especial los de su pasiò, y muerte; porque en ella se manifestó tã a su costa, que era verdaderamente hombre, pues (como tambien lo notò aqui S. Theodoro) ni los mismos que ha-

blan de la diuinidad indignamente, se atreueran a dezir, q nacieron della las lagrimas, y gemidos, ni que se apoderarò della los dolores de q habla aqui el Apostol. Evidentemete prouò, que era verdadera su carne: cargandola de dolores hasta hazerla dar voces, hazer plegarias, y al fin rendir el alma. *Dies quippe carnis Domini nostri* (dize Ambrosio) *dies sunt in quibus carnem assumpsit, in quibus tentatus est, passus est, in quibus preces, &c.* En medio pues de todos sus dolores, hizo oracion con lagrimas, y con vn valiente clamor, y tuosele respecto, y hizose lo que pidia. *Com clamore valido, & lacrymis.* Veamos aora q es lo que pidió en esta oracion. Pidió por dicha la vida? No, porque dize, que se le concediò lo que pedia, *exauditus est*, y la vida no se le concediò. Lo que pidió fue, que no se apartasse Dios, y desamparase el linage humano, dize Ambrosio: *Beatus Paulus hic dicit preces eum, & supplicationes fundere, non timore mortis, sed nostrae causa salutis: como si se le olvidara la amargura de su muerte; assi tratò de que Dios no nos dexasse, y para allegurar lo q pedia, pudo en su misma persona; ut quid me dereliquisti?* No los dexays a ellos, sino a mi. No los

S dexays

Hebre. 5.

Ambros.

Theod.

dexays à ellos , sino me que-
reys dexar à mi.

No veo que los Expositores sagrados se acuerdan deste lugar, quando encarecè el amor que Moyzes tenia al pueblo, y lo manifestò quando dixo à Dios que si no les perdonaua el pecado de la idolatria , le borrassè à el de su lib. *Dele me de libro tuo.* Pero las mismas palabras, si se careà cò las del Salvador, muestran q̄ todo aquello fue figura desto , y q̄ aquel estremado amor de Moyzes fue vna sombra del q̄ nos tuuo Christo Señor nuestro, pues Moyzes quando hizo aquella oracion no tenia otro negocio que tratar con Dios , y el Salvador, como si se le oluidara lo en q̄ estaua, dexa de acudir à sus tormentos, por acudir a nuestro peligro: y dize lo mismo que Moyzes: *Vt quid me dereliquisti?* Como Padre, os sufre el coraçon desampararme à mi, y borrarame de vuestro libro? A vos? No sino à los hombres que lo han merecido por sus culpas. No ha de ser assi. O me aueys de dexar à mi, si los dexays à ellos. O no los aueys de dexar à ellos, sino me dexays a mi. Tuuole el Padre respeto, y hizo lo que le pedia *Exauditus est pro sua reuerentia.*

Aora, Salvador mio , sufrid vna pregunta, à quiè aueys sufrido tãtas ofensas. Es verdad

esto que acabamos de dezir? Es verdad que presentes en el Tribunal de vuestra Cruz, y el peligro de nuestro desampare, antepusistes el remedio deste peligro al de vuestra muerte? Pues como podeys acabar con vuestra piedad, desamparar vos mismo à los hombres, y dexarlos sin vos , si aueys de dexar la vida en pretension de que no los dexè Dios? *Ego vado,* dezis? Vos os vays? Vos los dexays? Vos que os vays desta vida, porque Dios no se vaya de la compaña de los hombres, acabareys con vos yros, y dexarlos? Mas , que quiere dezir: *Ego vado?* Lo mismo es que si dixera , yo muero (dize Agustino aqui.) *Christo Domino mors profectio fuit.* La partida de Christo Señor nuestro fue su muerte. Y porque muere? Porque Dios no nos dexè. Pues como puede ser que nos desampare murièdo, si muere porque no seamos desamparados? O fuerça, ó tyrania del pecado que haze que al mismo tiempo que el Hijo de Dios prueua la grãdeza de su amor en morir por el pecador, prueue la grandeza de su enojo en desampararle ! Pero, ò fuerça poderosissima de la diuina bõdad, pues haze que al mismo tièpo en que Dios muestra la grandeza de su enojo en apar-
tarle

Exod. 32.

33.

Agust.

tarfe del pecador, descubra la grãdeza de su amor en morir por el ! Digalo todo junto, para que, ò nos rinda la grandeza de su amor, ò nos atemorize la de nuestro peligro. Amenaza es, no es sentencia definitiva (dize Chrysofotomo aqui en la homilia 52.) *Vt eorum animos commoueat, atque perterreat.* Bendita sea su bondad, que mientras amenaza a temoriza, para que el temor nos valga por castigo.

CAP. 4. *Que no le susre à nuestro Dios su piedad dase por autor de nuestros daños.*

LA grandeza deste peligro dio fuerças a la mansedumbre de Christo Señor nuestro para amenazar con su desamparo, dandose por autor del, con dezir: *Ego vado.* No lo suele hazer así, y notòlo a otro proposito San Iuan Chrysofotomo sobre est lugar, considerando otro del cap. 26. de S. Matheo adonde el Salvador despues de auer prouado su poder para destruir a los que le venian a prender, con derribarlos a todos solo con vna palabra, vna, y otra vez dize à Pedro; *An putas, quia nõ possum rogare Patrem meum, & exhibebit mihi modo plusquam duodecim legiones Angelorum?* Imaginas, dize, que tègo necesidad

de tu espada? Recõgela, q̄ biẽ pudiera yo aora pedir socorro al Padre contra estos, y se descolgaran por estos ayres en vn instante esquadrones de Angeles, que los mataran a todos. Ha se visto tal modo de hablar? (dize Chrysofotomo.) Si apenas se han leuantado de la cayda que les hizo dar solo con el aliento de su poca, por que no dize q̄ los puede destruir el mismo, pues la obra lo està mostrando? *At qui dicendo solum: Quem quæretis? Reiecit eos retrorsum. Quæ ergo gratia nõ dicit: Non putatis, quia possum eos perdere, cum id re ipsa ostenderit?* Por otro camino responde el santo Doctor a su pregunta: pero el mismo hecho està diziendo, que fue necesario q̄ se viesse la que podia, para quando le veamos, no solo no acabarlos alli efectiuamente, sino no darse por autor de su castigo, ni de palabra conozcamos que la misma piedad q̄ le atala las manos, le administra palabras cõ que talirse de ser el el Autor de nuestros daños. Rogar dize que puede, que le den socorro, el que ha prouado que puede acabarlos en vn instante; porque no solamente no lo quiere hazer, pero ni ver que lo puede hazer: quisiera, si pudiera no verlo.

Dela misma fuerte habla por S. Lucas deste apartamiento. *Luc. 13.* (Chry)sof.

Chrysof.

Chrysof.

Mat. 26.

Chryf.

y notòlo el mismo Chryso-
tomo aqui. *Quoties volui* (di-
ze) *congregare filios tuos, &c.*
Quantas vezes he querido
traer a mi tus hijos, y ampa-
rarlos debaxo de mi piedad,
como la gallina debaxo de
sus alas a sus polluelos? Y
luego acrecienta, en pena de
que ellos no hã querido: *Ec-
ce relinquetur vobis domus ves-
tra deserta.* Mirad que se os
quedarã vuestra casa desierta.
*Non dicit, relinquam, sed relin-
quetur, non addit a persona.* Dixo
yo he querido amparar tus
hijos, y no dize, yo te dexa-
rẽ a solas, sino, quedarte has
sola: porque no le sufrio el co-
raçon darse por autor de vn
mal tan grande, como es, que-
darse los hombres sin Dios,
antes en el capitulo veynte y
ocho de Isaias està vna pro-
testa, de que Dios no es autor
del castigo, aunque no ay casti-
go que no venga de su mano.
Son merecedoras las palabras
de que se repare en ellas; por
que tienen vn no se que de re-
pugnãcia entre si, que declara-
do, nos descubre mucho de
las piadosissimas entrañas de
nuestro Dios. *Vt faciat opus suũ
alienum opus eius.* Para venir à
hazer su obra (esto es para per-
donar, y saluar) es obra agena
la suya, esto es el castigo. Y co-
mo fino se fiara, de que de la
primera vez auian de caer en

Isa. 28.

lo que dize, lo repite, dizen-
do; *Vt operetur opus suum, pere-
grinũ est opus eius ab eo.* Para ve-
nir à hazer lo que es suyo, no
es suyo, sino peregrino lo que
haze. Primeramente pudiera-
mos aqui poner la misma du-
da q̃ mi Padre S. Agustín po- *August.*
ne à aquellas palabras del Sal- *Ioan. 7.*
uador, que dize por S. Iuan en 16.

el c. 7. *Mea doctrina non est mea.*
Como no es vuestra, si es vuest-
ra? Mi doctrina no es mia. Po-
cas palabras son, y segun pare-
ce) no biẽ auenidas. Así acá,
alienum opus eius. Si es obra su-
ya, como es obra agena? La
obra no tiene otro cuyo, sino
es el q̃ la haze. O no la haze, si
no es suya; ó si el la haze, no
puede ser agena. Respõde S.
Geronymo, q̃ aunque el la ha-
ga, es agena, porq̃ es agena de
su gusto, y inclinaciõ: porq̃ se-
le haze muy cuesta arriba al q̃
es Saluador el castigar. *Alienũ
ab eo, vt puniat, qui saluator est.*

D. Hier.

Quanto es mas verdadera
esta exposicion de S. Gerony-
mo, tãto es mas de marauillar
lo q̃ el Profeta dize. Porque
tambien lo proprio del Ciru-
jano es cerrar la herida, y tal
vez serã proprio suyo hecir de
nuevo al enfermo: porq̃ así
conuiene para la salud que se
pretende. A Dios le sucede es-
to cada dia. Para perdonar, q̃
es el fin que llena, castiga, y
si así es, como dize que no es
obra

obra suya? *Vt faciat opus suum, alienum opus eius?* Aun quando el castigo es saludable, no se da por autor del? No, porque ni así es conforme a su voluntad, sino a la obligacion en q̄ le ponen nuestras culpas. O quan seguramente podemos dezir a nuestro Dios (dize Tertul. c. 4.) *Fiat voluntas tua*, haga se en mi voluntad! No ay q̄te mer mal ninguno, porque no ay en su voluntad, sino deseos de hazerme todo bien. Y quãdo mis culpas le obligen a lo contrario, no obra segun su voluntad, aunq̄ no obra sin ella, sino segun mi necesidad. Muchos bienes se ruega, el que de todo coraçon pide a Dios que haga en el su voluntad. *Dicentes: Fiat voluntas tua, vel eo nobis bene optamus, quod nihil sit mali in Dei voluntate, etiam si quid pro meritis cuiusque secus irrogatur.* No nace de la voluntad de Dios cosa que nos està mal, en otra parte le auemos de buscar el nacimiento, que así nos lo dize el mismo por Oseas, en el ca. 13. *Perdicio tua, Israel, tantummodo in me auxilium tuum.* Aquel tantummodo, no va solamente cõ el *in me*, sino también con el *auxilium*; y es dezir: En mi no ay mas de socorro, y fauor y piedad. Recorrido he todos mis afectos, y no hallo entre todos ellos, vno q̄ te està mal, sola-

mète dessesos de valerte hallo en mi. Si algo padeces, tu te lo has buscado, en ti hallaras la causa. Esto es: *Perdicio tua.*

No esperò Dios a darnos tan tarde este desengaño. Porq̄ no le sacò Dios al hombre del parayso, pues le truxo à el? No vino Adã por su pie de la tierra Damascena al parayso, las mismas manos de Dios, q̄ le formaron, le truxerol allí: y de allí talio por su pie (como se vee en la diferècia q̄ ay del *posuit*, al *emissit*) Bièle pudiera coger, y ponerle fuera. Pero echòle, y no le sacò, para q̄ vea q̄ de la mano de Dios no le puede venir, sino la felicidad del parayso: y de si mismo la detdicha de su mortalidad cõ todos los males que le acõpañaron apartado del parayso, y de Dios. Siendo pues esto así como se da oy Christo nuestro Salvador por autor de vn mal tan grãde? Como dize *Ego vado, & queretis me, & in peccato vestro morietur*? Por ver si por este camino vèdrian à temerlo (dize Chrysofomo) *Vt corũ animos cõmoueat, atq̄ perire reat.* Porq̄ nadie teme el mal, q̄ el mismo se haze, y esto mismo, si otro se lo amenaza, le atenoriza, y atormèta. Miètras la espeso està sin la cõpañia d̄ su esposo, porq̄ no le quiere recoger en casa, no acababa de cõtarnos sus comodidades; pero quãdo

Genes. 2. 8.
Gene. 3. 23.

Tert. lib.
de orat.
cap. 4.

Ose. 13.

Cant. 5.

se halla sin el, porque el se ha ydo, y no ay mal que no sufra, antes que estar sin el. Ellos le echá desí, y de entre los viuos y esso mismo es lo q̄ dize quando dize q̄ se va; *Christo enim Domino mors profectio. fuit*, dize Augusti. Pero ellos ni mejorá sus intētos, ni temé sus daños, siēdo lo q̄ agora se les a neaiza tal, q̄ les quita las esperanças del remedio. *Quo ego vada, vos non potestis venire.*

Cap. 5. Que el que peca mortalmente, muere, y queda juntamente cautiuo del pecado.

NO me podeys seguir adó de yo voy (dize el Salvador) y Leócio dize, que porq̄ auian de morir en su pecado. Pero Christo Señor nuestro pone la muerte en pecado de futuro, y de presente, el impoſible de yr adonde el va. *Non potestis, moriemini.* De fuerte, que mas parece que vendran à morir en su pecado; porq̄ ya de presente no le pueden seguir. Lo qual se puede dezir de todos los que estan en pecado mortal, si se mirá las fuerças q̄ tiene la volūtad para sacarles del. Para q̄ ya desde aqui empecemos à temer las entra las en vn mal, de que no nos puede ficar la volūtad que nos pudo poner en el. Es (dize mi Padre S. Agustín en el capitul. 30. del Enchiridio) como el q̄ se mata, q̄ no lo puede hazer,

fino aprouechandose de la vida en todas las acciones, con que se la quita. No pudiera sin la vida echarse el lazo al cuello: pero despues que se la quita, ya no se puede seruir della, para resucitarle. Viuiendo, se pudo matar; y muerto, no se puede restituyr a la vida: *Vti que viuēdo se occidit: nec si: ipsum potest resuscitare cum occiderit.*

Asi sucede a los q̄ pecá mortalmente. El libre aluedrio cō que pecan, pierden pecando, para efecto d̄ boluerse a la gracia; q̄ esta no se la puede dar à nadie su voluntad; *Ita cū libero peccaretur arbitrio, victore peccato, amissum est & liberū arbitrium.* Prueualo Agustino cō lo que dize san Pedro en el cap. 2. de 2. Canonica; *A quo quis deuictus est, huic & seruus additus est.* La libertad pierde el vencido, esclauo queda del q̄ le venció. Lo qual si es asi, q̄ libertad le queda al que se rindio al pecado, sino es paramas pecar? *Qualis, quaso, potest serui additi esse libertas, nisi quando eū peccare delectat?* Desdichada libertad la que solo puede ser uir de enlazar se mas, y no de salir d̄ el lazo. Solo para mas pecar es buena la volūtad del fieruo del pecado, porq̄ para pecarse basta ella sola, y para salir del pecado, no, sino la saca la mano poderosa d̄ Dios: *Ad peccā. lūlibere est, qui peccat seruus est.*

Augusti

1. es. t.

2. Ter. 19

Augusti.

est. El pecado solo para pecar da a sus esclauos entera libertad. Como podrá pues, seguir al Salvador? Adonde yo voy; vosotros no podeys venir. desdichados de los que tal oyen! A arrojados os tiene el pecado: vn passo no os dexa dar que no sea en su seruiçio. Triste cautiuero, pero cierto, y no se si porque no te creo, si porq̃ como no se fiète, aũ que se crea, no se procura la libertad. Jura el Salvador en este mismo cap. 8. de San Iuan, que el q̃ comete vn pecado, queda su esclauo: *Amen, amen dico vobis, quia omnis qui facit peccatum, seruus est peccati.*

Que neçesidad ay de jurarlo? Fuera de la razon que acabamos de dezir, ay otras; yes; q̃ el pecado se llama mortal, por que mata; que como el alma da vida al cuerpo, asì la gracia es la vida del alma q̃ muere: asì como peca, en conformidad de la amenaza de Dios, que dixo: *In quo cumq; die comederis ex eo, morte morieris.* Al punto que comieres, moriras; lo qual S. Gregorio en el lib. 6 de sus morales, en el cap. 195. entiendo auerse cùplido, quanto a la circunstancia del tiempo, en la muerte del alma por que la del cuerpo no sucedió sino de asì à muchos años: y mi Padre San Agustin en el cap. 12. del libro 13. de Ciuit. Dei,

dize que esta fue la primera muerte que padeciò el hombre por la culpa. El Apostol San Pablo lo dize por vna metafota singular, llamando à la muerte estipèdio del pecado: *Stipendium peccati mors.* La palabra Griega no quiere dezir la paga absolutamente, sino el pan de la vitualla, el sustento del soldado. *Ita enim (dize San Theodoreto) appellare solent thejeram frumētariam militarem.* Otros dizen que significa la vianda que se come con el pan. Llama pues san Pablo à la muerte no solo paga del pecado, sino sustento del pecador, y cosa q̃ come juntamète con el pecado, para mostrar quan juntos andan el pecar, y el morir. Pues aora, si el pecado mata al que lo comete, como le haze esclauo? *Qui facit peccatũ seruus est peccati?* Como puede ser sieruo vn muerto? Al que no mataua el vencedor, hazia su sieruo, esto es guardado, porque este nombre seruus no viene de *seruio*, (q̃ es seruir,) sino de *seruo* que es guardar: *Quod hi qui iure belli possent occidit a victoribus, cum seruabatur serui fiebat, a seruado ppulati,* dize mi Padre San Agustin en el ca. 15. del lib. 19. de ciuit. Dei. Para q̃ se vea que es mas proprio del esclauo el ser guardado, que el seruir: porque como seruiria, si muere?

Vers. 34.

Gen. 2. 17
Gregor.

August.

Rom. 6.

23.

Theod.

No està luego allí el juramento ocioso. Diga el Salvador: *Amen, amen dico vobis, quia omnis qui facit peccatum seruus est peccati.* Iurelo, para que creamos que puede quedar esclauo el que muere: y creamoslo, para concebir vn odio mortal contra la tyrania del pecado, à la qual no puede yguallar la crueldad del mas barbaro vencedor. Vna de dos cosas podra hazer, ò quitar la vida à su vencido, ò venderse la por el precio de la libertad. Si le mata, effentele de la seruidumbre; y si le cautiua, hazele gracia de la vida. Solo el pecado cautiua, y mata juntamente, porque muere el que lo come, y queda impossibilitado del modo que arriba declaramos, para todo lo que no es seruirle, para que se vea quanto deudo tienen aquellas dos sentencias del Salvador: *In peccato vestro moriemini, y Quo ego vado, vos nõ potestis venire.* Morireys en vuestro peccado antes que se aparte el alma del cuerpo: porque el mismo peccado es su muerte della: y porque no solo os mata, sino que juntamente os cautiua, no podreys hazer mas de seruir à el pecando mas, y mas: y assi no podreys seguirme à mi, que voy adonde no llega nadie cõ peccado. Ay de los que no lo creen, ò no lo consideran, ò

son tan enemigos de si mismos, que asabiendas se hazen tanto mal, entregandose por vn breuissimo, y muy corto interes, à vn enemigo tan cruel como es vn pecado mortal.

Cap. 6. Que la costumbre de pecar haze como imposible la enmienda de la vida.

ESTA doctrina que acabamos de dezir, es comun para todos los que pecan mortalmente. Pero la del Euangelio que declaramos, pertenece especialmente à los que no solo pecan, sino que se estan pertinazes en sus culpas, ò por la costumbre de pecar llegan à vn estado casi de desesperacion, como los con quien oy habla el Salvador, à los quales dize primero que moriran en su peccado, y despues, que moriran en sus pecados, mostrã to que el mucho pecar los auia endurcido en el peccado, y hecho no solo dificultosa, sino casi imposible su penitencia, à lo qual mira aquel: *Non potestis, q̃* les dize el Salvador. No me podeys seguir. Esto declarò el Apõstol en el capitulo quarto à los Efesios, diziendo: *Qui desperantes semetipsostradiderunt impudicia.* Con desesperaciõ se dierõ à pecar. La palabra Griega, q̃ nuestro Interprete buelne: *Desperãtes*, significa agenos de

de dolor (como dize S. Iuan Chrysoft. Chrysoftomo, y San Geronymo) vierte; Indolorios. Llegaró dize el Apóstol, à perder el dolor por la costumbre, y juntamente con el la esperança de la enmienda, que con ninguna cosa mas se impossibilita, que có la costumbre de pecar. Por que quanto mas se acostumbra, tanto mas facil, y natural se haze, y en llegando à este punto vna cosa, queda lo contrario della dificultoso, y casi violento, y afsi lo es el arrepentimiento quando el pecado se ha naturalizado.

Jerem. 2. S. Theodoro sobre aquel lugar del capitulo segundo de Jeremias, en donde se dize, que no le serà mas facil la enmienda de la vida al exercitado en pecar, que al Etiope la mudàça del color; alaba aquel dicho vulgar: *Consuetudo est altera natura*, y dize, *verus perfectio sermo*. Sin duda es ello afsi q̄ la costumbre es otra naturaleza: porque no haze diferencia nuestro animo entre las cosas que adquirió por la costumbre, y las con que nacimos, todo le viene à ser vno: *Omnia enim; quae longa consuetudine comparauit animus, parta censentur cum natura-*

Ambrosii libus. San Ambrosio adelantó este encarecimiento, y (segū se colige de sus palabras, declarádo aquellas del Psalm. 1. *Et in cathedra pestilentia non sedit*) de-

clara aquel prouerbio: *Consuetudo est altera natura*, de suerte, que no solo quiere dezir, que la costumbre es otra naturaleza, sino que es diferente, y contraria, de modo, que por la costumbre se viene à perder lo q̄ era natural, y ella à quedarle en su lugar: *An ignoramus (dize) quod tantam vim habeat inueterata consuetudo peccandi, vt excludat naturam?* Aora està por saber, que la costumbre de pecar, no solaménte destierra del alma la gracia, sino tambien lo natural? Porque siendo natural al hombre poderse doler de sus culpas, en lo qual consiste su remedio, siédo el hombre naturalmente curable, viene à ser incurable: porque la costumbre de pecar cria callos en el coraçó, para q̄ no le duelan sus males; *Qua (natura) cum sit medicabilis ad salutem, diuturno tamen tempore, passionibus deprauata immedicabilis reperitur.* Que mas incurable mal que el pecado de los que oyen de la boca del Saluador; *Quo ego vado, vos non potestis venire. Y, Moriemini in peccatis vestris?* Nome podeys seguir adóde yo voy; morireys en vuestros pecados.

Mi Padre S. Agustín en el cap. 11. del lib. 8 de sus Cōfessiones, llegó con este discurso adonde no es posible pasar vn passo adelante. Trata alli de lo que le pasó al punto

de

Augusti.

de su conuerſion, y dize afsi. Dezia yo dentro de mi: Ea pues, hagase esto aora, hagase aora; y casi yua alli embuelto en estas palabras el consentimiento de mi voluntad. Ya casi lo hazia, y no lo hazia; ni con todo esto boluia a lo pasado: pero estauame à los vmbrales, y respiraua, y luego hazia nueuo esfuerço por llegar, y estaua ya poco menos que alli adonde deseaua, y casi llegaua ya, ya tocaua, ya hazia presa, dudando de morir à la muerte, y viuir à la vida. Preguntemosle aora que es lo que le detenia à las puertas abiertas de la salud, para no acabar de entrarſe por ellas, pues ya no boluia atras (esto es, no amaua cosa de las que dexaua.) Sino le detenia el amor de los vicios, y el de la virtud, y la hermosura de Dios le tiraua poderosissimamente; como no acabaua de yr? *Rapiebar ad te decore tuo.* La torpeza de los vicios le apartaua dellos, la hermosura de Dios le arrebatoua; como no yua? Ello dize: *Plus in me valebat deterius in olitum, quam melius in solitum.* Lo que me desagradaua podia mas conmigo, solo porque estaua acostumbado à ello: que lo que me agradaua, porque no lo auia acostumbado. De suerte que acabado ya el engaño, y el

agrado, se sustentaua el pecado solamente en la costumbre. O costumbre traydora, que admitida por el engaño, y por el deleyte, se enſeñorea del alma tan poderosamente, que acabado todo esto, detiene al pecador, y le ata, y casi le necessita, aunque vengan a faltar los intereses, porque pecaua! Y sucederà, (dize San Ambrosio adonde arriba deziamos) que sea deshonesto el que ya està blanco como la nieue: porque la misma costumbre de pecar, que apresurò la vejez, y debilitò el cuerpo, se entrò en las entrañas en lugar de las fuerças que consumió. *Luxuriam corporis nec albenti erubescere canicie. Intimis enim concepta visceribus tuas culpa, processu temporis coaccuat.* Al mismo passo que yua gastando los brios, yua doblando, y amontonando la costumbre que le tiene sugeto al pecado, y no le dexa salir del, estando ya à los vmbrales la muerte.

Vltimamente mi Padre S. Agustin sobre aquellas palabras del Psalmo treynta: *De necessitatibus meis erue me.* Pregunta que necessidades son estas, de que David pide à Dios que le saque? Y dize, q̄ llama necessidades à las malas costumbres, valientes con

Ambrosio.

Augusti.
Psal. 30.

la vejez, à los deleytes antiguos con la costumbre que se ha de procurar vencer: *Quae sunt etiam necessitates vincendarum vetustissimarum cupiditatum, & annosarum malarum consuetudinum? Vincere consuetudinem, dura pugna est.* No es tan dura pelearla que se trae con los intereses del pecado, como con la costumbre de pecar. El interes del deleyte sollicita, inclina, atrae: la costumbre, arrastra, y casi necessita. Echas de ver, dize Agustinio, quan mal lo hazes, quan detestable, quan infelizmente: y toda via lo hazes. Ayer lo hiziste, tambien oy lo haras. Aunque no te prouoq el deleyte de oy, te atropellará la costumbre de ayer: *Fecisti heri, facturus es hodie.* Desesperado pudiera parecer este discurso, si Agustinio, no huiera puesto alli aquella palabra: *Vincendarum vetustissimarum cupiditatum.* Por antigua que sea la costumbre, se ha de luchar con ella, y rédirla, en tu mano estuuo no acostumbrate al mal, y en tu mano está no dexarte llevar de la costumbre. Que triste suerte, que sea la costumbre como necesidad, para que peques, y no valga por necesidad, para que no se te impute la culpa! Pecarás como si no tuvieras libertad, y pagarlo has como quien pudo

no pecar. No lo dize oy Christo Señor nuestro? *Quo ego vado, vos non potestis venire.* A dónde yo voy, no podeys vos venir. Pues, Señor, sino pueden; escusados estan: que en no hazerse lo que no se puede, no ay culpa. Escusados estan? Oyd, y vereys. *In peccatis vestris moriemini.* No podeys venir, y pecays en no venir, si os coge la muerte en esse estado, en pecado morireys: porque aquel imposible es voluntario. Ninguna fuerça padece vuestra voluntad, sino la que ella misma se haze: y afsi es fuerça libre: en quanto fuerça os detiene, para que no podays venir tras mi, y en quanto libre, es culpable: porque no lo véceys, y me seguís. Por esso David no dize absolutamente. *De necessitatibus erue me.* Librame, Señor de las necesidades de pecar; sino, *De necessitatibus meis.* De mis necesidades, de las necesidades en que yo mismo me pongo. mientras no puedo lo que no quiero, y se me haze imposible lo que no abraça mi voluntad; *Non potestis, qui non vultis.* Dize aqui Origenes. No podeys, porque no quereys, y pues podeys querer, quered, y podreys. No porque la voluntad a solas pueda mas en su remedio, de lo que puede vn muerto recuperar la vida:

sino

sino porque esta Dios esperádo para daros todo el socorro que esta obra ha menester: el qual aunque no puede merecerlo el que está en pecado, (que esso es lo q̄ no puede) bien puede admitirlo, pues Dios se lo ofrece. Y esso es lo que no quiere el que gusta de estarse muerto en sus culpas.

Cap. 7. *Que está muy cerca el entendimiento de creer lo que quiere la voluntad.*

Sobre la doctrina que acabamos de dezir, es maravillosa la que se nos ofrece en el juyzio que hazen de las palabras de Christo Señor nuestro. Bueluense los vnos á los otros, y dizen: *Numquid interficiet semetipsum, quia dixit: Quo ego vado, vos non potestis venire?* Por dicha matarse ha este a si mismo? Que de otra manera como no podremos nosotros yr tras el? Ay mas! rematada locura? Y si se matara (dize aqui mi Padre S. Agustín, y Rupert) dexauaos las manos atadas, para no poderos matar vos mismos? Tan lexos estays de no poder mataros, que ya lo aueys hecho, y porq̄ estays muertos, no le podeys seguir. Este juyzio es vn certíssimo mostrador de la volúntad. Desseauanle muerto, remiã el matarle, sueñan que se ha]de ma-

tar. Está el entédimiento muy en costumbre de hazer estas li fonjas a la voluntad. Que desfeara ella, o que temera, q̄ el no lo dè por hecho, o por imposible? Mi Padre S. Agustín en el c. 18. del lib. 21. de ciuitate Dei, pone por cuenta desta li fonja la heresia de los que negauan la eternidad de las penas del infierno, y dezian q̄ algun dia auian de tener fi. Estaua (dize el grande Padre) la voluntad aficionada a sus culpas, y toda via temerosa del castigo. Entra el entendimiento, diziendo que se esté en lo que ama, porque no ay peligro de lo que teme: *Hoc ipsi suis cordibus suspiciuntur.* Dan el parabien deste biésfado a sus desseos: pidẽ albricias de este fingido seguro a sus malas costúbres, dandoles salvo código; *Impunitatẽ falsam suis perditis moribus pollicentur.* Otros no solo quisieran sus córtos libres de la sospecha del castigo, sino tãbien de la vengãça del juyzio. Está la voluntad afida a sus deleytes, y temerosa de aquella afrẽta. Mira sela el entédimiento (dize Gregor. Nise. en la oració 3. de Resurrect. y despues de auer oydo, y venido sobre ello, sale con q̄ no ha de auer resurreccion. *Odio iudicij tollunt rerruccionem.* Por el miedo que la voluntad tiene al juyzio, alsienta cósi-

Agust.

Agust.
Rupert.

Gregor.
Niseno.

go el

go el entendimiento que no ha de auer resurreccion: porque es maravillosa la voluntad que trae por hallar razones en fauor de los afectos de la voluntad. *Pro eo quod cupiunt, & optant, varias cogitationes sibi fingunt.* Deseò Adonias suceder a su padre en el Reyno, y luego sin dezirle palabra à el, se diò por Rey; *Ego regnabo.* No auia razon ninguna en fauor deste parecer; porque la volúntad de Dauid estaua declarada por Salomon, y empeñada su palabra con juramento, y no tenia Adonias de su parte sino solo a Ioab, y Abiathar, hombres ya caydos de la priuança. Natan Profeta, Sadoc Sumo Sacerdote, y todas las fuerças del Reyno estauan de contrario parecer, como consta del mismo cap. Como, pues, da por tan fuera de duda, que ha de ser Rey, y dize: *Ego regnabo?* Así lo creyò, porque así lo deseaua. O gente mal entendida! (Pero que mucho q̄ sea mal entédida, si es mal inclinada?) De dòde sacays que se ha de matar el Saluador? *Nūquid interficiet semetipsum,* dezis? Deseayslo, no es de marauillar, q̄ lo creays. O quanto cuydado deue cada vno traer con sus deseos. Quan peligrosamente se ama todo lo que no es conforme á la Fè que professamos pues está tan acostumbrado el

entendimiento à tener por verdadero lo que la voluntad tiene por agradable! Sea la Fè regla de lo que amamos, ò tememos; porque no venga lo que tememos, o amamos à ser regla de la Fè, como lo es en todas las prouincias, que han sido por extremo Catolicas, y oy gimen debaxo de la heregia, porque quisieron muchas cosas contrarias à lo que creian, y de aqui vinieron à no creer mas de lo que quieren, como lo hazen tambien estos, con quien habla el Saluador; que porque le desfean muerto, entienden que se ha de matar, y porque no le quieren no le creen, ni aun saben quien es; pues alcabo de tantos milagros le preguntan; *Tu quis es?* Tu quien eres?

Cap. 8. *Que el auerse Dios humillado por nuestro amor, haze q̄ vnos le desprecien, y otros le tengan mas enamorado respecto.*

LA respuesta que dà el Saluador à los que le preguntan quien es, ha puesto en gran cuydado à los santos Interpretes, porque dize; *Principium, qui est loquor vobis.* Y no cósta entre ellos si aquella palabra: *Principium,* es nombre, o si es aduerbio. De vna, y de otra parte ay buenos autores.

San

San Juan Chrysostomo lo interpreta como adueruio. Y viene à ser lo mismo que si dixera: Quanto á lo primero, ò primeramente soy el que hablo có vosotros: O soy el que desde el principio os hablo, ò soy el que he dicho desde q̄ comencé a hablaros, esto es, soy Christo, el Mefsias prometido a este pueblo, cóforme a lo que he dicho siempre. El mismo sentido viene a hazer esta sentencia, como la entiende mi Padre san Agustín, declarando aquella palabra, *principium*, [como nombre, y que valga tanto como si dixera: Creéd q̄ soy el principio, porque para que lo creays, no solamente lo soy, sino que lo digo, y hablo, y trato con vos. Y es notable encarecimiento de su amor, que siendo el el principio de donde tienen ser todas las cosas, se aya abatido por amor de los hombres à hablar con ellos, y como ellos, à peligro de que por esa misma causa, no le tengan por mejor que cada vno dellos. *Quia humilis propter vos factus ad ista verba descendit.*

Aquí se nos descubre maravillosamente la competencia de la humana ingratitude contra los diuinos beneficios, pues haze dellos mismos razon, para no estimarlos. Para que creyessen los

hombres que era Dios, hablaua Christo con ellos (dize Agustino:) *Quia et hoc creditis: non solum sum principium, sed & loquor vobis.* Y ellos por

el mismo caso que le veê, y le oyen, no creen que ay en el mas de lo que sus ojos veen: tan pettinazes en esto, como Dios constante en aquello. Así entrò en el mundo, así saliò del. Nacido os ha el Salvador del mundo (dizen los Angeles á los Pastores.) Y d à buscarle, y por estas señas le conocereys. Hallareys vn niño embuelto en pobres pañales, y puesto en vn pesebre. Que dezis? Eſso antes es señal de que no tiene esse niño quié le libre de su pobreza, q̄ de auer el de librar al mundo. O quantos no le conocieron, ni le estimaron, porque se lo estoruò la humildad de su nacimiento! Así fue en la muerte, que por ser afretosa, y por justicia, dize S. Pablo, que fue locura, à los ojos de los sabios, y escandalo para los religiosos. A estos, que eran los Judios, les pareció Christo peador, pues le dexó Dios morir en vna cruz; y a los Gentiles Filósofos, locura q̄ se dexasse matar, si pudo defenderse: y así los vnos, como los otros del mismo beneficio sacauan razon para ser ingratos. Da voces con el dolor de esta

Agustín.

Nazian.

esta ingratitud San Gregorio Nazianzeno en la oracion primera de Paxe: *Ira, & merore impleor* (dize) *propter meum Christum, cum cerno eum hac de causa contemni, ac pro nihilo haberi, ob quam maxime eum honorari aequum erat.* No ay paciencia que me baste, quando veo à mi Christo despreciado por la misma razon porque huiera de ser mas venerado. Si por ti se enuilece, no vees que no es vileza esso, sino à amor? Siendo Principio, esto es, Criador, Eterno, Omnipotente, glorioso se puso en estado que le pudiesse ver, y oyr: (*Qui & loquor vobis,*) paguele tu agradecimiento lo que le quitò tu amor. Si el amor que te tiene apeò su soberania, tu agradecimiento estime su humildad. Si siendo tu hazedor, te quiere tanto que habla contigo; tu, sin embargo de que habla contigo, respeta à tu hazedor. Así huiera de ser: pero muy de atrasles viene à los hombres tener en poco à Dios, por lo que le huieran de amar, y respetar. Bien pudiera Dios lavarle las manos antes de abrir los ojos à Adam, y no que tan presto como los abre se tope cò sus manos llenas de barro. Porque no lo hizo? Para mostrarle à vn mismo tiempo quien era, pues le criò, y quan-

to le amava, pues abatiò su grãdeza hasta enlodar sus manos para hazerle: para que de esta suerte el beneficio acrecentasse amor al respeto, y sucediò tan al contrario, que por esta misma causa dentro de breue rato hizo menos caudal del mandamiento de Dios, que del gusto de su muger. No le estimo, porque le viò humilde por su amor.

Pero no son así todos, que Daud en el Psalmo 138. de la obra mas humilde que Dios *Psal. 138.* hizo en su fauor, sacò mas agradecido respeto, que de las obras en que manifestò mas su poder. Haze alli vn aranzel de muchas dellas, y llega à considerar, que siendo Dios el que sus obras prueuan, se abatiò, no solo à enlodar en el sus manos formandole en las entrañas de su madre: *Tu formasti me, & posuisti super me manum tuam,* sino à seruir de paterera recibiendo en sus manos al nacer, porque no cayesse en tierra: *Suscepisti me de utero matris meae.* Y desta vileza, a que le truxo à Dios la grandeza de su amor, saca esta razon: *Confitebor tibi, quia terribiliter magnificatus es.* O quanto os aueys engrandecido con esta humildad! No ayays miedo que disminuya en mi vuestro respeto, antes lo doblará. Muy maravillo-

fas son todas vuestras obras, muy bien lo conoce mi alma: *Mirabilia opera tua, & anima mea cognoscer nimis.* Pero quãdo veo que me conoceys desde lo secreto del viêtre de mi madre. (*Non est occultum os meum a te, quod fecisti in occulto.* Este cõde cender, esse abitaros, me parece la mayor de vuestras grandezas. Afsi lo hizieron tambien los pastores, pues auiendo oydo al Angel tratar de pañales, y de pefebre, salen con dezir. *Trãseamus vsque Bethleem, & videamus hoc verbum, quod factum est.* Vamos hasta Belen, y veamos este Verbo q̃ Dios hizo visible, y nos le muestra. No les dixo el Angel ninguna destas palabras; pero en ellas dize S. Geronymo en el epitafio de S. Paula, que se dedicò el Euãgelio de S. Iuan: porque son las mismas con que el Euãgelista juntò la humildad de hazer el Verbo nacido entre nosotros, con la grandeza de su primer nacimiento, diciendo: *Verbũ caro factum est.* El Verbo, (esto es es Hijo de Dios, nacido del entendimiento del Padre tan bueno, tan poderoso, tan sabio como el,) se hizo hombre, esto es, nació de las entrañas de vna donzella, hõbre mortal, sugeto à dolores,

y afrentas. El Euangelista dize, que el Verbo se humiliò naciendo entre los hombres; y los pastores dizẽ, que aquel niño que nace entre pañales es el mismo Verbo Eterno: *Et viderent verbum, quod factũ erat, & iam tunc Euangelista Ioannis principium dedicarent.* Porque por auerse humillado tanto por nuestro amor, no desmerece el respecto que se le deue por ser quien es: antes es justo que por esta misma causa se le tengamos mayor. Esto mismo sucediò en su muerte; como el lo dize en este Euangelio. *Cum exaltaueritis filium hominis, tunc cognoscetis, quia ego sum.* En la humildad, y abatimiento de mi muerte resplandecerà mi diuinidad à los ojos de vuestra fè: quando mas se escondiere que soy Dios, que sera quando padezca como hombre, entonces creereys en mi. Y porque la Fè no puede estar en el entendimiento, sin que tenga la voluntad en ella su parte, es de zirnos que nuestra voluntad agradecida à los beneficios de su gracia, acrecienta vn amoroso respecto, cõ que merezcamos su gloria.

* * *

TRATADO XIII.

DEL MAL DE LA HIPOCRESIA,

sobre el Euangelio del segundo

Martes, que es.

Super Cathedram Moysi, &c. Matth 23.

Cap. 1. Que no quiere Dios, que la virtud de los buenos deua nada al bien exterior del hipocrita.



S posible, que no repara el Salvador en los daños que trae consigo la hipocresia quando se descubre? Si estos son hipocritas, tengalo en secreto, y dexé que se aprovechen las turbas de las apariencias que tienen de virtud.

No lo consiente, porque no quiere estar en ninguna obligacion á la hipocresia. No me auays dado vn solo bocado de pan, les dira a los condenados. *Non dedistis mihi manducare.* Y que importara que os lo huvieran dado? Temeylos por dicha, si alguno de los que se saluan, se sustentó del pan que le dió el malo, y este pan se convirtió en carne y sangre del que le comió, no sea que entre en el cielo algo del que se condena? Si algo auia suyo en los cuerpos de los Santos, la muerte lo acabó, y la resur-

reccion lo purificó, y la gloria lo escondera. Tratad de hazerles cargo de lo que importa, esto es, que mataron, que tomaron, que blasfemató, y dexad agora estos puntos de si comities, ó no comities de su pá. No (dize el Salvador) confiteles, que no ay en ningun cuerpo de los que se saluan, cosa que les deua. Pues quien en aquella ocasion (que parece que se auia de justificar la sentencia de la condenacion eterna con la atrocidad de los delitos) echa mano destas omisiones; para bo uer por la hõra de sus recogidos, y mostrar que no lleuan sus cuerpos obligacion ninguna á los que se condenan: querra que sus almas les deuan nada?

Por esto aparta con tanto cuydado la doctrina del exemplo: y manda que se hagalo que ellos dicen, pero no lo que hazen; porque lo que ha-

“ T zen,

Mat. 25.
24.

zen, es fuyo: y lo que dizen, no, *Super cathedram Moysi sederunt Scribae, & Pharisei: quaecumque ergo dixerint vobis, seruite, & facite.* Y mi Padre San Agustín declarando estas palabras

Augusti.

en el cap. 10. de pastorib. dize que es como si dixera: Mio es lo que dizen, fuyo lo que hazen: *Tamquam diceret: Mea dicunt, sua faciunt.* Y alsien lo q̄ toca à este punto, yd sin recelo, hazed todo lo que os enseñaren; porque no son ellos los que enseñan, sino Dios, cuyo es lo que dizen. Con los mismos Santos trae Dios este recato, quanto mas con los

Hier. I. 9.

hipocritas. *Ecce dedi verba mea in ore tuo*, le dize à Ieremias, quando le toca los labios. Quando hableys al pueblo, y le enseñays, y doctrineys, acordaos, que no son vuestras estas palabras: y por que no seos oluide que son mias, os toco con mi mano los labios quando os las pongo en ellos. De aqui es, que se llaman los Profetas boca de Dios, como lo notò San Jeronimo en la quest. sobre el libr. primero de los Reyes, declarando lo que dize Samuel: *Si non exasperaueritis os Domini*, esto es, sino exasperaredes los Profetas, que como son de Dios las palabras que dizen ellos, que las dizen son la boca de Dios. Y

Hierony.

I. Regum

12. 14.

de aqui es, que el fruto de la doctrina se le atribuye à si mismo, y no consiente que nadie le tenga por fuyo.

Notolo mi Padre Sã Agustín en el cap. 9. del lib. 9. de sus Confesiones, contando el fruto de vna afrenta que le hizo à su madre santa Monica, siendo niña, vna esclauilla de su edad, que enojandose vn dia contra ella, la llamó à migra de vino. Y pudo tanto esta reprehension, que no gustò la Santa vino en toda su vida. Fue este hecho (dize el grande Padre) vna licion para todos los que veen el fruto de su doctrina, en la enmienda que con ella pretenden, que no se lo atribuyan a si mismos, pues veen como Dios sanò aqui vn alma con el achaque de la otra. *De alterius animae insania sanasti alteram. Ne quisquam, cum hac aduertit, potentia sua tribuat, si alter verbo suo corrigatur, quem vult corrigi.* Bueno seria, que la esclaua furiosa, que se atreuiò descompuestamente à su señora, quisiera atribuyr la enmienda de la Santa à su descompostura. Dios es, pues, el que cura las almas con su palabra, aora la diga el predicador zeloso, aora el enemigo enojado. Desuerte que de la doctrina no es el dueño el que la dize, sino solo Dios.

Augusti.

Y si

Y si alguna parte puede tener el que enseña, en el fruto que haze, es en virtud del exemplo, con que acompaña sus palabras, y como el que da el hipocrita, no es exemplo, sino engaño, no se persuade, que ay cosa luya en ninguna de las almas santas, como tã poco puede ningun condeñado reconocer en los cuerpos de los que se saluan, cosa que le pertenezca.

CAP. 2. De los daños que haze la hypocresia en los que estan flacos en la virtud.

NO es assi en los daños, que trae consigo la hypocresia, que son grauissimos, y todos corren por quéta del hipocrita. Dizelo el Saluador en este mismo capitulo: *Vae vobis Scribae, & Pharisaei hypocrita, qui circueitis mare, & aridam, vt faciatis vnu nro profelyum; & cum factus fuerit, facitis eum filium gehennae duplo quam vos.* Ay de vosotros, Escribas, y Phariseos hipocritas, que rodeays mares, y tierras, por traer vn gentil al conocimiento, y culto del verdadero Dios: y en haziendole fiel, le hazeys doblado peor que vosotros. Dos cosas dice. La vna, que trabajan por conuertirle. La otra, que le hazen malo. De lo

primero no les da las gracias: por lo segundo les denuncia su condenacion.

San Iuan Chrysoftomo *Chrysof.* declarando este lugar, dize, que la causa de salir el discipulo del hipocrita, otro tanto mas malo que el, es porque quando el maestro es bueno, y santo, tiene el discipulo contra la ignorancia la doctrina, y contra sus afectos el exemplo; y con toda esta ayuda de costa no haze poco, en imitarle. *Cum enim virtuosus fuerit magister, discipulus imitatur.* Pero quando el maestro es malo, tiene el discipulo la doctrina desnuda contra el vicio; y en fauor del sus pasiones, y el exemplo de su maestro, y con estos apoyos crece la maldad y viene à ser mayor que la del otro. *Cum autem fuerit malus, super excedit.*

Otra razon destas ventajas, que haze en la maldad el discipulo al hipocrita, es tener por imposible la virtud, pues el que la professa no puede arribar à alcançar della la verdad, sino las apariencias. Por lo qual dize San Pablo de Moyse, que era el mejor hombre que auia en la familia de Dios, y esto en fe, y testimonio de lo que enseñaua. *Moyse quidem fidelis erat in omni domo eius, in testimonium eorum quae dicenda erant.* Palabras,

Pbi. Iud.

que (como sino tomara la pluma sino para declararlas) para fraseò Filon Iudío en el libro I. de la vida de Moyses, diziendo: *Fortasse, quia legislator futurus erat, multo ante ipse lex animata, rationalisque factus est per Dei providentiam, que nescientem destinabat huic operi.* Por ventura, dize, porque auia de dar la ley, le habilitò mucho antes la diuina providencia, que le tenia destinado para este officio haziendole ley racional, y viuua: de suerte que todo lo q̄ despues se auia de de escriuir en tablas muertas, se podia primero leer en sus obras, como en escritura viuua. Que con lo que hazia daua testimonio de que era posible todo lo que enseñaua. Al contrario de lo qual los Escribas con sus obras dauan testimonio contra lo que dezian. *Dicunt enim, & non faciunt.* Y porque està á mano crear el testimonio de las obras, que el de las palabras; el discipulo daua por imposible la virtud, y quando llega vn peccador a tal estado, no tiene freno en pecar, como lo dixo San Pablo: *Qui desperantes semetipsos tradiderunt in operationem immunditiae omnis.* Con desesperacion de conseguir la virtud dize que se entregaron à todo linage de maldad. Palabras como

Ephes. 4.
9.

de quien las dixo. Porque el que peca, lleuado de su pasión, no se dà del todo al pecado. El codicioso signiendole esta pasión, hurtará, el cruel matará, lisongeará y mentirá el ambicioso, el lasciuo caera en flaquezas de la carne, cada qual segun la inclinación que le lleua, porque peca por flaqueza. Pero el que desespere de alcanzar la virtud, no se regatea, del todo se entrega a todo ligage de torpeza. *In operatione immunditiae omnis.* Ahora pues, si el maestro que no haze lo que enseña, cómo sus obras, da por imposible la virtud que mucho que el discipulo sea peor que el? *Facilis est etiam filium habere duplo quam vos.*

Ultimamenté se puede entender este exceso, con que el discipulo del hypocrita iobrepuja a su maestro en la maldad, del consuelo y animo con que peca el que ve pecar al que parecia santo, y tenia obligación a verlo. No quiso la fanta (dize S. Geronymo en el Epitafio de Paula) quando visitò las celdas de los Ermitaños, q̄ estauan a la orilla del Jordan, entrar ni detenerse mucho en ellas, por no dar lugar a la lengua maldiciente, que suele consolarse en sus pecados, con achacar a los Santos otro tanto. *Ne locum*

Hieron.

dices

*daret lingua maledica, que san-
ctos corpore soluta est, in solatium
delinquendi.* Hasta en los An-
geles, dize San Theodoro, que
llegaron algunos sensuales a poner lengua, y à dezir, que tam-
bien ellos auian experimentado las fuerças de la hermouira de la muger: y dezianlo por tener compania, y consuelo en su flaqueza. Y aun le parece a este santo que no pudo tener otro principio aquella declaracion que algunos dieron à las palabras del capitulo sexto del Gene. adonde dize: *Videntes filij Dei, ò como otros leen, Angeli Dei filias hominum, quod essent pulchrae, acceperunt sibi uxores ex omnibus, quas elegerant.* Estos hijos, ò Angeles de Dios, que rentidos a la hermosura de las mugeres, se mezclaron con ellas, y engendraron gigantes, dizen ellos que fueron los *spiritus celestiales*, y no fueron sino los del linage de Seth, que se llamaron hijos de Dios, en oposicion de los hijos de Cayn. Pero es, dize Theodoro, que los que inuentaron à quella declaracion, creyeron que auian hallado patrocinio à su desenfrenamiento, si conueniesse a los Angeles del mismo delito. *Purantes sive fossitan intemperantia patrocinium habituros, si Angelos eiusdem criminis reos*

tenerent. Con este consuelo pecaua el Profeta, el nuevo conuertido, viendo pecar al Sacerdote, y al Escriba, y al Phariseo, que eran Angeles entre los hombres: y así se animaua el à ser malo, de modo que lo venia à ser con grandes ventajas. *Facitis eum filium gebennae duplo quam vos.* Estos son los daños de la hipocresia en los malos.

Pues los buenos es lastimoso el escandalo con que se acouardan, y no se atreven a tener à nadie por seruo de Dios, viendo que tan al contrario salen los que lo parecian. Así declara mi Padre San Agustín en la Epistola 48. aquellas palabras del Salvador: *Cum venerit Filius hominis, putasne inueniet fidem in terra.* Muestra, dize, dudar lo que no duda, que bien sabe la fe, ò la confianza, que ha de hallar en la tierra quando venga. Pero retrata en su perdon las dudas, y los recelos de su Iglesia, que engaña a muchas vezes de muchos, de cuya virtud espera milagros, y salieron al reves de lo que se presumia, se perturbaba, y acouarda, y no se atreve à tener por bueno a ninguno de los que lo parecen. *habitatio cuncta scientis nostram in illo dubitationem prafigurauit.* Por-
que llegan los buenos à es-

August.

tado, que se ponen antes à peligro de negar à la verdadera virtud la opiniõ que se la deue, que de hõrar la virtud fingida. *Hic perturbatur in suis vt de nullo facile aliquid boni velit credere.* Y assi dize el Salvador: *Putasne inueniet fidem? Pareceos que hallarè confiança? Hallarè quien se fie de vn exterior religioso? O hipocrita mas desgraciado en los daños à que te obligas, que venturoso en lo que cobras de la opinion de los hombres. El atreuimiento, con que los vnos pecan, y el encogimiento con que la virtud se retira, todo se te ha de cargar. Quedarás sin el fruto de la buena doctrina, que no es tuya, y con el cargo del mal exemplo que es tuyo.*

Cap. 3. Quan graue pecado es el de la hipocresia por los bienes que estorua.

NO para aqui el mal de la hipocresia. A vnos anima para que pequen descolladamente: à otros acouarda, para que se vayan à tiento en tener à nadie por virtuoso: y à los que lo dessean ser, los haze boluer atras en su proposito. Vino à noticia de San Pedro Damiano, q̄ vn hõbre desseoso de seruir à Dios en Religion, vn dia viendo no se que

descompostura en ciertos religiosos, auia perdido la que-rencia à aquel estado: y escriueles vna carta sentidissima desta desgracia, adonde entre otras cosas dize assi. *O quanti sanguinis reus est, qui sub sacri habitus schemate talem se per suscepta professionis iniuriam exhibet, vt quærentes accedere peruerse viuendo disturber.* *Epistol. 1.* Quantas muertes deue, el que debaxo de insignia sagrada vestido cõ habito religioso, se porta de modo en agrauio de su Religion, que desuia della à los q̄ la dessean recibir. Alude el Sãto en las primeràs palabras à las q̄ dixo Dios à Cayn: *Vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me.* *Genes. 4. 10.* En cuyo lugar lee Nicolao de Lyra del Hebr. *Vox sanguinum,* en numero plural, dize, que lo entienden los Hebreos no solo dela sangre que derramò Abel, sino de los que huiera de auer de su sangre, si Cayn no le matara. Lo qual declara bien el parafrase Chaldeo, que dize: *Vox sanguinis generationum, quæ futuræ erant succedere de fratre tuo, &c.* *Chalde.* Es dezir: Parecete que no has quitado mas de vna vida? Vn hombre solo piensas que has muerto? Todos quantos auia de nacer de tu hermano; toda la descendencia de Abel me da voces, y dize que quitaste tantas vidas, quantas son las que

que estornaste. Dize aora el Santo; *O quanti sanguinis reus est. O quantas virtutes, o cuántas buenas obras (q̄ muchos huuieran hecho, si tu con tu mal exemplo no los hizieras boluer atras en los desseos de seruir a Dios) estan fiscalizando contra ti, pidiendo justicia de la crueldad con que las mataste antes que naciesen. Lo mismo dize oy el Señor a los Escribas y Phariséos; *Vae vobis Scribae & Pharisaei hypocritae, qui clauditis Regnū Calorū ante homines.* No hazeys fino cerrar las puertas del cielo a los hombres. *Nec introeūtes finitis intrare.* Entrará (que à entrar venian) si no tropezaran en vosotros: toda la gracia que les estoruays, toda la gloria q̄ les huuiera de tocar, les quitays. Ay de vosotros hipocritas! Grande es vuestro pecado, porque es grande el bien que estoruays con el.*

A este llamó, el Espiritu Santo, pecado grãdissimo en el segundo capitulo del 1. lib. de los Reyes, adonde tratando del estilo que tenian los ministros de Eli, en cobrar de los que venian a sacrificar su parte, antes que se pudiesse el sacrificio en la presencia de Dios: con lo qual muchos se disgustauan de manera, que no venian à ofrecer sacrificio fino à mas no poder. Dize

pues el texto; *Erat ergo peccatum puerorum grande nimis corā Domino, quia detrahebant homines, à sacrificio Domini.* Bastaua dezir, *grande*, pero acrecentò, *nimis*, y, *coram Domino*; palabras, que cada vna dellas, acrimina marauillosamente aq̄l pecado. Pero alli està la razon, porque apartauan à los hombres del sacrificio. Y asì sobre la grauedad del hecho arastraua todos los sacrificios que estornaua: y con esto venia a ser sobre manera grande aquel pecado. Pretendió el Espiritu Santo con este encarecimiento condenar la blãdura de Eli, que sabiendo lo que passaua, reprehedio à sus hijos como padre; y disculpar la otrocidad del castigo q̄ por este pecado vino sobre todos ellos, que fue castigo campanudo, como lo dixo Dios, à Samuel en el capit. 3. *Quicumque audierit, tinnient aures eius.* S. Geronymo en el libr. primero contra Iouin. dize, que Eli no tenia parte en aquel desorden: pero que fue graue pecado no quitar el oficio a sus hijos. *Offendit Heli Pontifex, qui corripuerat quidem filios, sed non abiecerat delinquentes.* No los huuiera de aver dexado con el cargo, de que tan mala cuenta dauan.

1. Reg. 3. 11.
Hierony.

Cap. 4. De la confusión con que se debe obedecer a los ministros de la Iglesia: y que sino son quales deben, es confusión para ellos ser obedecidos.

A Eli le venció el amor de padre para dexar a sus hijos en el oficio Sacerdotal. Pero Christo Señor nuestro que le detiene oy, para no deponer los Escribas, y Fariseos, que tan mal responden à las obligaciones del lugar que tienen? Si los hijos de Eli, eran malos ministros, peores son estos. Descubre tus maldades, y confínalos en el oficio? *Omnia ergo quaecunque dixerint vobis, servate, & facite.* Crece esta dificultad si miramos la ocasión, en que dize esto. Apuntala el Euangelista, diciendo: *Tunc Iesus locutus est ad turbas, & ad discipulos suos dicens: Super Cathedram Moysi, &c.* Entonces, dize. Quando? Quando los acabò de coger à manos en presencia de todos, y los conuenció de ignorantes en la profesión de la Escritura sagrada. Auiansele arreuido con algunas bachillerias, y aora con la duda, de qualera el mayor de los preceptos de la ley, lo qual hazian para grangear con el pueblo opinion de

Doctos. Que haze el Salvador? En respondiendoles a tu pregunta, dizeles; Que os parece del Mefias? Cuyo hijo ha de ser? Responden, que de David. Y el; Como pues David siendo su padre; le llama Señor en espíritu, diciendo del en el Psalmo 109. *Dixit Dominus Domino meo; Sede à dextris meis?* No pudieron responder palabra. Atajaronse, porque ni podian negar que auia de ser hijo de David, ni entender como vn padre llama a su hijo Señor. Enmudecieron. Dize entonces el Salvador a los circunstantes: *Super Cathedram Moysi sederunt Scribae, & Pharisei: quaecunque ergo dixerint vobis, servate, & facite.* Son maestros de la ley. Todo lo que os dixeren, hazedlo. Como, Señor, mandays tal? Apenas acabays de descubrir su ignorancia en vn articulo de la Fè tan importante, y dezis que se guarde y haga todo lo que ellos dixeren? Pues que si a esto se acrecientan sus costumbres? Idiotas, y malos hombres, y que los oygan, y obedezcan? Dificultad es esta, que a mí Padre San Agustín en el sermón quarenta y nueue de verbis Domini, entiendo que le mouio a dezir, que no entendia aquí el Salvador los Escribas con quien hablaua

Augusti.

blava: sino los Apostoles, y Obispos, que eran los letrados de la Iglesia. Pero todos los expositores estan de diferente parecer: y queda la duda en pie, porque tambien los hijos de Eli, eran ignorantes en su oficio, y hõbres de vida rota, *fuij Belial, nescientes Dominum, nec officium Sacerdotum ad populum.* Y por esso fue graue delito dexarlos en sus cargos. Assi son estos: y se los dexa el Saluador con mas autoridad de la que tenian, mandando que los obedezcan no solo las turbas, sino tambien sus dicipulos, cosa en que quiere el Euangelista que reparemos, pues muda el estilo. Lo ordinario es hablar Christo con sus dicipulos, y con las turbas tambien. *Dixit iesus ad discipulis suis, et turbis.* Y a ora habla con las turbas, y con sus dicipulos tambien. *Locutus est ad turbas, et ad discipulos suos.*

Tambien sus dicipulos mãda, que los oygan, y hagan lo que ellos enseñan, quando muestra, que ni para maestros de las turbas son buenos. Que es la causa desto?

Vn expositor graue entien de que lo hizo, porque los auia de tratar con aspereza en todo este capitulo, y fue necessario fauorecètos en algo, porque no pareciese

que yua de enojo. La misma razon dio San Pedro Chrysol. *Chrysol.* en el serm. 122. a aquella palabra tan blanda, con que Abraham acompañò la sequedad, con que excluye al rico atormentado de toda esperança de remedio, y de aliuio, llamandole primero hijo. *Fili, dize, recordare, quia recepisti bona in vita tua.* Acuerdate, hijo, que te diste tanta priessa à gozarte de los bienes por todo el discurso de la vida, que no te dexaste si quiera el socorro de vna gota de agua, para despues de la muerte. Y Chrysolologo: *Voco filium, ut in testigas iudicij esse quod pateris, non furoris.* Hijo te llamo, por que quando te tratè como à enemigo, entiendas que no nace de algun enojo mio, sino de tu merecimiento. Assi tambien el Saluador, para q se vea, que el rigor con que trata a los Escribas, y Pharisèos hipocritas, no es palsion fuya, sino razon de justicia, en tra fauoreciendolos: *Ne omnia ex affectu, et sine iudicio improbare videatur.*

Muy buena razon era esta, si no redundara en daño de los inocentes. En otra cosa los pudiera fauorecer, y no dexarlos en el oficio de que eran incapaces, por la insuficiencia, y por su mala vida, y mandar a todos que se

Luc. 16.

se guarden de sus costumbres, pero que se fien de su doctrina. San Iuan Chryso-
Chryso. *Euthym.* tomo, y Euthymio entien-
 den que no les manda obedecer en todo, sino en lo que fuere conforme à la ley, y necessario para la saluacion, quales eran solamente los diez preceptos del Decalogo. Apretada interpretacion para vna clausula tan fuera de todo limite, como es: *Omnia quaecumque, &c.* Todas, y qualesquiera cosas, dize, no estas, ò aquellas, fuera de lo qual, seria esso hazer à los subditos, juezes de los Prelados, de quien se deuen fiar y dexarse gouernar por ellos: ò yrà todo sin orden mientras el que ha de obedecer, examina el imperio del que le gouierna. Lo qual no solo es trabajoso para los subditos, sino peligrosissimo, por lo qual antes parece auer querido el Salvador aliuarlos deste cuydado, tomando a su cuenta el buen suceso de la confianza que les manda tener. Mi Padre San Agustín en el capitulo 27. del libro quarto de Doctrina Christi, dize, que echò Christo Señor nuestro vn fiador muy seguro, en aquellas palabras: *Super cathedram Moysi sederunt.* Porque la misma cathedra, esto es, el oficio y la obligacion

de enseñar, no los dexaria errar, por el asistencia de Dios, que no permite sean engañados los que se fían del. Conforme à esto es lo q̄ dize el Doctor Angelico en la 1.2. *D. Thom.* quest. 102. art. 5. adonde pregunta, si las ceremonias de la ley, acerca de la cura de la lepra, tenían virtud moral, para curarla: y responde, que no, salvo en vn caso, esto es, quando el sacerdote se engañasse no dando por leprosa la casa que lo estava: porque entonces, sin que se hiziesen los remedios naturales que la ley ordena, se limpiaria la casa en virtud de las ceremonias de la ley. De manera que por la confiança que hazian los subditos del juyzio del sacerdote, no permitia Dios que peligrassen quando el erraua: antes concurría cõ particular prouidencia, y hazia vn milagro en fauor de la resignacion: y ni passaua adelante la lepra en las paredes, ni se pegaua a los moradores; y así estan seguros, dize Agustino, los con quien oy habla Christo Señor nuestro: porque a su cuenta està, hazer que la Cathedra obligue a acertar a los Escribas y Fariseos, quando enseñen, aunque quando hablan con el, no acierte à responder, a lo que le pregunta.

Esta declaracion es muy conforme à las palabras del Euangelio, y à la condicion de nuestro Dios. Pero à mi parecer las mismas palabras de Christo Señor nuestro declaran que no habla de las materias de la Fe, sino solo de las costumbres, porque dize: Todo lo que os dixeren, esto es, lo que os mandaren, hazedlo asì: no como ellos lo hazen, sino como lo ordenan: porque mandan, y no obran. *Dicunt enim, & non faciunt.* Y todo lo que se sigue, trata de las obras en orden, à las quales manda que sean obedecidos en todo, excepto lo que en este mismo capitulo, y en otras partes reprehende: y creo que se viò obligado à señalar los puntos en que errauan, y engañauan al pueblo, porque todos supiesen lo en que no era justo seguirlos.

Por este camino atajò el Salvador el inconueniente, que no pudo estoruar Eli, dexando à sus hijos en el officio de Sacerdotes: porque con efecto apartauan el pueblo del seruicio de Dios: lo qual no podian hazer los Escribas, y Fariseos, estãdo el pueblo aduertido por Christo Señor nuestro de todo lo en q̄ ellos yuan errados. Y por otra parte, ò era castigo de sus culpas, dexarlos en la misma ocasion de

passar con ellas adelante, porque todas las que oy les dà el Salvador, procedian de la honra del cargo que tenian, ò era misericordia conocida ponerlos en ocasion de que mandado, y siẽdo obedecidos, echassen de ver quan mal obedecian ellos à lo que Dios mandaua, y se emendassen. Por esta razon dize S. Pedro Christo logo en el sermò 83. que guardò Christo Señor nuestro el reprehender la incredulidad de sus dicipulos, para quando los mandò que fuesen à predicar el Euangelio por todo el mundo, para que viendo la facilidad con que las gètes abraçauan la fè, creyendo sus palabras dellos, cayessen en la cuenta de quan incredulos auian estado, pues ni de sus mismos ojos se atreuiã à fiar la fè de la resurreccion. *Incredulitas vestra quanta sit, tunc probate, cum videritis audiri vestro mundum credere, qui credere vestro visui non potuistis.* Y que viendo que en todo el mundo le confessauan naciones ferocissimas, sin auerle visto, echassen de ver quanta auia sido la dureza de su coraçon pues le negaron conociendolo, y auiendole tratado. *Cordis vestri quanta sit duritia tunc scitote, cum senseritis, non viso me, orbe toto gentes ferocissimas me fateri, quem positum vestris in*

Cbrysol.

oculis

oculis vos negastis. A esta traça es el fauor que haze a los Pariseos, y Escribas, mandando a todos que los obedezcan: para que se auerguencen (viendo con quanta facilidad haze los demas lo que ellos dicen) de ver que ni lo mas facil de la ley se lo parece a ellos para obedecerla. *Dicunt enim, & non faciunt.*

Cap. 5. *Que vnade las desdichas del hipocritu, es, que no haze cosa de quantas buenas cosas haze.*

ESTAS palabras no solo nos dicen la culpa de estos hipocritas, sino la desgracia de todos. ellos que en todo lo que padecen, y hazen, ni padecen, ni hazen nada. Muchas cosas dize el mismo Señor que hazen estos, de quien dize que no hazen nada. Nada es gastar sus haciendas en edificar, y ornar las sepulturas de los Santos? Nada es rodear el mar, y la tierra para conuertir vngentil? Nada es poner en la orla de la vestidura, q̄andana entre los pies, espinas agudissimas, para lastimarse a cada passo que dauan, y despertarse con el dolor, para el seruiçio de Dios? Pues esto dize el Salvador que hazen, que assi declara San Geronymo

Hierron.

aqueel: *Magnificant simbrias, faciebant grandes simbrias, & acutissimas in eis spinas ligabant, vt videlicet ambulantes, & sedentes interdum pungerentur, & quasi hac commotione retraherentur ad ministeria seruaturis Dei.* Es posible, que hazer todo esto, no es hazer nada? *Non faciunt?* No, porque dicen. *Dicunt enim.*

No interpreto assi esta sentècia, pero digo vna cosa certissima, y es, que los hipocritas no hazen nada, porque dicen todo. *Omnia opera sua faciunt, vt videantur ab hominibus.*

Todo lo que hazen, no es mas de hablar con los ojos de los hombres. Quieren que sus obras sean palabras: y como no son ellos Dios, cuyas palabras son obras; dexan de ser obras las que ellos quieren q̄ sean palabras. Todo lo que Dios dixo hizo. Y estos todo lo que hazen dicen: quitan el ser a sus obras. Assi dize mi Padre San Agustin en el capitulo 10. del libro Contra mendacium, que todo lo que hizo Iacob, quando hurto la bèdicion a su hermano Esau, no ha de valer por hecho, porque seria mentira, y traycion: sino por dicho: porque con aquello se significaua otra cosa. *Quae significantur enim, vique ipsediciuntur.* La intencion, con que estos hazen todo

Genes. 1.

August.

todo

todo lo que hazen , destruye la naturaleza del obrar , y lo cõvierte en hablar . Que es el ayuno del hipocrita ? Es por ventura obra de mortificacion ? No , sino lenguaje , con que el dize a los que le veen , que es vn hombre penitente . Que es la compostura de su semblante ? Es prenda del recogimiento del espiritu ? No sino modo de hablar , con que da a entender que es vn hombre modelo . Que son las espaldas de las fimbrias de los Escribas ? Son despertadores para no olvidar de Dios ? No , sino vna frasi , con q̄ persuade lo que no ay en el . Dize , no haze el hipocrita . Y en conclusion , todo lo que se encamina a los ojos de las criaturas , por el mismo caso lo pierden de vista : y lo que va en busca de los oydos de los hombres , no llega a los de Dios . Dixolo singularmente mi Padre San Agustin en el Psalmo 58 . hablando del Fariseo , que en el cap . 18 . de S . Lucas , con pretexto de dar gracias à Dios por lo que reconocia en si de bien , dezia à voces , que ayunaua , que pagaua sus diezmos , que no mataua , que no era como los demas hombres : y dezialo à voces , para que no se dute , dize Agustin , que no hablaua cõ los oydos de Dios , pues que

ria que lo oyessen los hombres , que Dios en silencio le pudiera oyr . *Nec idipsam suentio , sed voce clamabat , vt appareas cum non diuinis auribus loqui , qui & ab humanis vellent audivi* Y ellos , *omnia opera faciunt , vt videantur ab hominibus* . Todo lo hazen , porque lo vean los hombres , de los quales dessean ser estimados , que los saluden en la plaça con titulos magnificos , que los reuerencien en los combites , y les den los lugares mas honrados , y que todos los tengã por maestros . A este blanco encaminan todo lo que hazen de bien , y por conseguir esta honra , no quieren que se sepan sus defectos . Ellos a esconder sus maldades debaxo de semejança de virtud , y Christo Señor nuestro a quitarles la mascara , quien ha de salir con la luya ?

CAP. 6. Que al que cubre sus peccados con capa de virtud , le afrenta Dios con descubrirle , y honra al que esconde la virtud con esconder sus faltas .

EL cuydado , con que estos hipocritas , procuran su buena opinion , se echar de ver , en que no solamente dellos no querian que se supiesse cosa que los pudiese

Augusti.
Luc. 18.

diessé desdorar: pero ni de sus antecessores, porque no se sospechasse dellos que podrian venir á hazer lo mismo, y perdiessen algo por la opinion de fragiles. Así lo dize

Origen.

Origenes, en la Epistola ad Africanum, adonde trata de la autoridad de la historia de Susana, que no se halla en el Texto Hebreo de Daniel, y S. Geronymo dize allí, que la

Hierony.

edició de la edicion de Theodocion, Dize pues Origenes, que los Escribas y Phariséos quitaron de la Escritura sagrada todo lo que pertenecia á culpas de los ancianos. *Ne manibus vulgi tererentur, & apud plebem haberentur despicatur.* Y porque esta historia cótiene la maldad de aquellos juezes del pueblo, viejos y respetados por la edad, y por el oficio, borraronla: y vino á no ser tenida aquella parte de la profecia de Daniel entre los Hebreos por escritura Canonica. Por la misma razon no se halla en todo el Testamento viejo, que á Isaias le mataessen, aferrandole, como lo dá entender S.

Heb. 11.
17.

Pablo en la Epistola á los Hebreos en aquella palabra: *Sciti sunt.* La qual declaran los Interpretes de la persona de Isaias. Tampoco no se hallan las muertes de los Profetas, de que trata el Salvador en

este capit. desmintiendo a los que edificauan, y ornauan, los sepulcros de los santos Profetas en protestacion de que no consentian en sus muertes, y dezian, que si ellos huuieran sido en el tiempo de sus passados, los huuieran ydo á la mano, para que no los mataessen. De todas estas muertes, no ay memoria en el testamento viejo, que lo quitaró porque no la huuiesse de los homicidios sacrilegos, de los que los mataron. Pero atreuanse ellos en pretension de su buena opinion, á poner manos violentas en la Escritura diuina, para esconder su maldad, que ahí está Christo Señor nuestro, que la pondera en la plaça, porque no sufre Dios, que esté lecteta la hipocresia.

Ponderó San Pedro Damiano en el capitulo 7. de la Epist. 3. aquel lugar del capitulo 2. de Isaias, que dize; *Dies Domini super omne quod visu palobrum est.* Vendrá el dia del Señor sobre todo lo hermoso a los ojos. No dixo (dize el Santo) sobre todo lo hermoso, sino, sobre todo lo que no lo es de veras, sino solo a los ojos. *Quia diuini pondere iuditij premitur ille, qui intrinsecus quidem vitiorum ingruentium deformitate confunditur, foris autem quadam adumbrata*

Mat. 23.
29.

P. Dam.

Isai. 2.
16.

brata virtutis, vel potius honestatis pulchritudine palliatur. No piense que se ha de escapar el que en lo interior no es posibile que no se auerguence de la torpeza de sus culpas, y por de fuera se echa vna capa de santidad fingida. Vn diatienne Dios para quitarle el reboço, y declarar al mndo quien es, y los ascos que encerraua debaxo de aquella capa de virtud. Como tambien al contrario al que la sabe esconder, alguna vez cae como hombre, anda Dios con cuydado encubriendo aquel defecto. No vieron ojos humanos (dize el Espiritu Santo) la sepultura de Moyses: nadie le viò morir: aquella cara nadie la viò palida: quando subió al monte à morir, lleuaua (dize el Espiritu Santo) los ojos tan claros, sus dientes todos en la boca, sin que vno se le anduiesse, y su semblante tan fresco, como quando era de cinquêta años. Que cuydado es este de poner en los ojos de todos la frescura de la cara de Moyses, y esconder la muerta? No quereys que esconda Dios la cara anublada con la muerte, al que la supo cubrir hermosa con los resplandores que facaua de su familiaridad? Venia con el rostro glorioso, y no lo sabia: pero tan presto

como acabò de hablar, se echò vn velo sobre el. No vea nadie, dize, la gloria de mi cara, ni su fealdad tampoco (dize Dios) y con este hecho declarò la vigilancia, con que mira por la honra de los que no procuran, ni hazen la virtud precio del desuanimiento.

Cayò Noe inaduertidamente en aquella mengua, por no saber las tretas al vino. Acude Dios en sus amigos Sem, y Iaphet, andando hazia tras, para cubrirle: y asì auia de ser, porque el primer passo q̄ da adelàte el pecado del que lo quiere esconder, es publicarse, como se lo dixo Dios à Cain, que por ser el primero que negò su pecado, dedicò en sí la hipocresia. No te engañes (dize Dios) que el primer passo que dà el pecado, es del retrete à la calle, de lo interior de la consciencia del que lo comete, à lo publico de la noticia de todos. *Statin in foribus peccatum tuum adert.* Pero quando no es Cain el que peca, sino Noe, no le dexa Dios dar esse passo adelàte, sino atras, auiendose con el pecador, como sino lo huiera sido. De modo que el pecado caminando adelante, al primer passo llega à ser, y al segundo à publicarse, boluiendo atras se esconde, y se pone

Exod. 34.

35.

Deut. 34.
6.

Genes. 4.

pone en el estado que tenia antes del ser. *Yo* esto hizo Dios con Noe, porque cayó de manera, que no tratò de esconder sus afrentas, y con el otro hijo, y así como estava en habito de porquerizo, se venia à presentar à los ojos de toda la familia de su padre: tambien, como lo notò

P. Chryf.

San Pedro Chrysologo en el sermón 3. salele al encuentro, y con achaque de que le truxessen de vestir, despidió todos los criados que le seguian. *Cito*, dize, *proferte stolam primam*: y mientras ellos bueluen à casa, recogele todo entre sus braços, y solo dexa de fuera la cabeça. *Cecidit super collum eius*. Para que los criados no le vean, sin que le vean primero, no le vean desnudo. *Hinc est*, dize el Santo, *quod à seruis ante vestiri filium voluit, quã videri, vt soli patri nota esset nuditas*.

Quan embidioso se muestra esta dicha el Rey Profeta en el Psalmo 31. acordandose de que no le auia Dios tratado así, sino como à los hipocritas, sacandole su pecado à los ojos del mundo, en pena de las traças con que el dessea esconderlo, como se lo dize Natan. *Tu fecisti absconditum, ego au em faciam verbum in tui in conspectu omnis Israel, et in conspectu solis*. Tu por occultar

2. Regum

12.

vn pecado, quando otros medios no bastaron, hiziste otro muy sollicito por la honra, pues yo te la quitarè, haziendo saber à todo Israel lo que ha pasado por ti. Dize aora Dauid: Dichosos aquellos, cuyos pecados fuerò perdonados, y escóddidos. *Beati, quorum remissa sunt iniquitates, et quorum tecta sunt peccata*. Y porque nadie crea que tiene ojo à la honra, y dolor de auerla perdido, sino embidia à los que merecieron que Dios los tratasse así, acrecienta: *Beatus vir, cui nõ imputauit Dominus peccatum: nec est in spiritu eius dolus*. Dichoso aquel, aquien no le hizo Dios cargo de su culpa, porque no viò en el espíritu de engaño, no tratò de engañar à los hombres con muestras de virtud, y en vez de la fealdad de su conciencia ofrecer à los ojos del mundo el afeyte de la hypocresia, porque los pecados destos, escondiendolosha Dios, y no los publicará, como los del hipocrita, que mientras los disfraça, y hazè parecer virtud, obligará à Dios à que los desnude, y los de à conocer à todos como tambien el justo, que anda con recato escondiendo sus buenas obras, le obliga à que de noticia dellas à los demás. Así entiendo San Pedro Damiano en el cap. 7.

de la

Petrus.
Damian.

Tetyus
Damian.
Dan. 7.
19.

de la Epistol. 3. aquellas palabras del cap. 7. de Dan. *Iudicium sedit, & libri aperti sunt.* Se ote Dios à juzgar, abrieron se los libros, los quales (dize) no son otros, sino los Santos, cuyos merecimientos agora estan escondidos en la custodia de su humildad, y arrollados como vna escritura, para que nadie la lea: *Quorum nunc meritum ab eis per custodiã vtilitatis absconditur & tanquã volumen codicis, ne legatur, involuitur.* Destos sacara Dios alguna vez en publico la virtud que ellos esconden, y del hypocrita no cõsentirá que este mucho tiempo escondida la fealdad de su alma: y así les da oy à los E scribas, y Fariseos en los ojos con sus maldades, y declara que todo lo que en ellos parece virtud, es fingi niẽto, y que no buscã por aquellos passos la honra de Dios, sino la suya.

Cap. 7. Que de uemos amar la humildad, porque la aborrecen los hipocritas, y la amò nuestro Maestro Iesu Christo.

BVeluese luego a sus Discipulos, y dizeles, que to nẽ otra derra, y q̃ con los ojos en los pecados de los E scribas procuren auentajarse en la virtud de humildad: *Vos au em no lice vocari Rabbi.* Bastale à vn Santo ver la enemistad que el

malo trae con la virtud, para acrecentar gran parte al amor que la tiene, así dize Dauid, *Psal. 118. 158. Vidi prauarican tes, & tabescebam, quia mandata tua non custodierunt; vide quoniã mandata tua dilexi Domine.* Yo Señor, pondte los ojos en los enemigos de vuestra ley, y vos ponedlos en mi, y vereys que al passo que voy descubriendo en ellos el odio que la tiene, va creciendo en mi su amor; yo verè en ellos lo que à vos os puede disgustar, si lo mirays: vos mirad en mi lo q̃ me puede desvanecer, si lo veo. Enamorado estoy de vuestros mandamientos, porque traen ojeriza con ellos los pecadores. Así vosotros pues veys que la soberuia es madre de la hypocresia, amad la humildad de manera que no consintays que os llamè maestros, por que foy hermanos los vnos de los otros, y todos teneys vn maestro.

Dos vezes les dize esta sentencia, y entrambas, que el es el Maestro. La primera vez lo da a entèder. La seguda lo declara, diziendo; *Magister vester vnus est Christus.* Y con esta repetición nõs obliga a poner los ojos en su humildad, no solo en la que tuuo mientras viuìo entre los hombres, sino en la de hazerse hombre, que por esto no dize: Yo soy vuestro

stro Maestro, sino, vuestro Maestro solo vno es, y esse es Christo, que quiere dezir Dios humano, ò hombre vnido con la Diuinidad; hombre que juntamente es Dios, mysterio de que habla San Pablo à los Philip. en esta forma: *Hoc sentite in vobis, quod & in Christo Iesu.* Que es lo mismo (dize Theodote.) que dezir: *mutamini eum, qui est omnium Dominus.* Imitad à Christo Señor nuestro, el qual se dexa sembarçò de si mismo, por que le fueran de inucho estoruo para sus intentos las propiedades de su Diuinidad: esto es, ser inuisible, y immortal: *Exinanit semetipsum.* Y esto, *formam serui accipiens,* tomãdo forma de seruo, naturaleza de hombre, y como sino se huiera declarado, acrecienta: *In similitudinẽ hominum factus.* Esto no estaua ya dicho? Lo mismo es dezir, que tomò naturaleza de seruo, que fue hecho semejante à los demas hombres, para que lo repite? Pues aun no lo da por dicho, y añade: *Habitauit in uentris ut homo.* Fue hallado en el vestido con q̄ escondiò su Diuinidad, ser verdadero hõbre: tres vezes lo dize, por dexar tan assentada la verdad de la humanidad de Christo Señor nuestro, como S. Iuan en el cap. 1. la de su Diuinidad, con otras tres vezes que repitiò aquella palabra, *erat,* como

lo notò el Nazia. en la oraciõ primera de Pace, reparando en que auiendo dicho: *In principio erat verbum,* dixo segũda vez, *Et Verbum erat apud Deũ;* y boluiò tercera vez à dezir: *Et Deus erat Verbum,* y dize el Sãto: *Tertio repetitur hoc verbum erat, vt numero ipso confirmetur.* Repitiolo tercera vez, para dexarlo fuera de toda duda. Afsi tãbien S. Pablo, pero con grande preñez, porque no dixo nunca sencillamente, que se hizo hombre, sino que tomò forma de seruo, y que se hizo semejante a los demas hõbres, y q̄ fue hallado ser como vno dellos. Tan grãde cosa como esto es, ser como los demas, no querer se auentajar a los otros, ser igual, y aũ inferior à todos. Dios era, pero tẽplò los rayos de su Diuinidad de tal suerte, que parecia hõbre como qualquiera otro q̄ no era Dios. Dize aora Pablo: *Hoc sentite in vobis, quod & in Christo Iesu.* Y en el nuestro Euangelio, *Magister vester vnus est Christus. Qui maior est vestru, erit minister vester.* Teneys por Maestro, (no dize à mi, sino) à Christo, al q̄ siendo Dios, como el qual no puede auer otro ninguno, se hizo hõbre, y es como vno de los demas hõbres: y afsi no los consintays, que os diferencien a los vnos de los otros, llamando os maestros,

stros, sino que os yguale, llamando os hermanos. Busquen los Escribas, y Fariseos estas ventajas, vosotros procurad la ygualdad, pues yo me hice vuestro hermano.

Concluyamos este sermón con vn lugar de San Matth. en el cap. 19. adonde aquel mancebo desseoso de saber el camino de la perfeccion, llamó al Saluador, *Magister bone*, y el le respóde: *Quid me interrogas de bono? Vnus est bonus Deus*. Que me preguntas, quié es bueno? Nadie, sino solo Dios. Que de zis Señor? Este mancebo, no os pregunta esto, llama os bueno, y preguntaos como lo fera el tambien? Así en los Codices Griegos por la mayor parte no está: *Quid me interrogas de bono*, sino: *Quid me dicis bonum?* Para queme llamas bueno? Pero la lición de nuestro Vulgato es la mejor. La Griega dize sencillamente la sentencia. La nuestra acrecienta vna importante lición, y es que quando te llamen bueno, entiédas que no te lo llaman á ti, sino q̄ te preguntan, quien lo es? Y res-

pondas, q̄ solo Dios es bueno, que te escudes con la bondad de Dios cótra la vanidad que te puede acarrear la tuya que digas, esto de bueno q̄ se echa de ver en mi, no es bondad mia, sino de Dios, q̄ es tan bueno, que hasta en mi es bueno; que es grande prueua de su bondad inmensa, porq̄ el Sol resplandezca en el agua, y relumbre en vn cristal, no es mucho: pero si la tierra inuestida de sus rayos, que dara resplandeciente, esso fuera mucho, y lo es que los de la Diuina bondad, no se emboré en nuestro lodo. Todo lo que parece bueno en nosotros, no es nuestro, sino suyo, esso nos pregunta el que nos alaba, y esta respuesta nos asegura la excelencia que no admitimos. Porq̄ (como dize el Saluador en las vltimas palabras de nuestro Euãgelio) el que se humillare, será enfalçado: el que no se desuaneciere con la honra que le grangea la gracia, alcançara la que Dios por esso le apercibe en su gloria.



TRATADO XV. DE LA CORRESPONDEN-

CIA QUE DEVEMOS A LO QUE

Christo Señor nuestro padeciò por noso-
tros, y al gusto con que lo padeciò:

sobre el Euangelio del Mier-
coles tercero.

Ascendens Iesus Hierosolymã, &c. Mat. 20.

Cap. I. Quanto puede el libre aluedrio en nuestro daño,
y la gracia en nuestro fauor.

August.



El Padre San Agus-
tin en la Episto.
57. comparando
al segundo Adã
Christo Señor
nuestro con el primero, dize, q̄
se desafiaron en ellos el socor-
ro de la gracia, y el libre alue-
drio, y que prouaron fuerças;
y mostrò el libre aluedrio en
el primero Adam las que tie-
ne para nuestra muerte, y en el
segundo el socorro de la diui-
na misericordia, quanto pue-
de en fauor de nuestra vida:
*In primo patuit quid liberum arbi-
trium valeret ad mortem, in secun-
do autem quid Dei adiutorium va-
leret ad vitã.* Porque en el pri-
mer Adam se hallò el libre al-
uedrio, libre de todo lo que
aora, ò lo estorua, ò lo atrope-

lla, porque todo esto son efe-
ctos de la culpa, que esforçò al-
gunos afectos, como el amor
que oy lleva ciega à la madre
en fauor de sus hijos, y engen-
drò otros, como la ambicion
con q̄ los dos hermanos pre-
tenden lo que no entienden; y
la ceguedad con que no ad-
uieren, ni perciben cosa de
quantas les dize el Saluador à
cerca de su muerte. Y en con-
clusion: *Duabus ex causis pecca-
mus* (dize en el cap. 81. del En-
chiridio el mismo Augustino
por vna de dos razones peca-
mos: *Aut non videndo quid face-
re debeamus, aut non faciendo
quod debere fieri iam videmus.* O
porque no sabemos lo que de-
uemos hazer, que es lo que
oy hizo caer à los dos herma-

August.

nos,

nos, ò porque aunque lo sepamos, no nos esforçamos à vencer las dificultades que se ofrecen en la virtud. Nada de lo qual auia en Adam, sino al contrario, bastante sabiduria, y fuerças de la gracia, poderosas à sustentar mas fuertes combates que el suyo. De manera, que sin ningun estoruo para el bien, sin ningun estímulo para el mal, con todo el caudal necesario para no pecar, pecò, y mostrò en el el atuedrio humano quan poderoso es en nuestro daño: *Patuit quia liberum arbitrium valeret ad mortem.*

Por otra parte en Christo Señor nuestro prouò la diuina misericordia su gran poderio en nuestro fauor. Porque se viò en el desacompañada de todo lo que de nuestra parte la pudiera merecer, y rodeada de todas las dificultades que la pudieran detener, y todo lo vencio. Porque la muerte de suyo es la cosa mas terrible q se puede representar à vn pen famiento, y las circunstancias de la suya, fueron pesadissimas, y enemigos los por quic moria: y en los amigos el agrado decimiento, de manera que pidan fillas, y honras quando el trata de sus afrentas, y Cruz. Y sin embargo de todo esto dize: *Ecce ascendimus ier solymam, & filius hominis tradetur.*

Aunque mas cuesta arriba sea, ha se de hazer: porque así de la compañía el fauor de la gracia del todo de nuestros merecimientos y detenido de tan valientes estoruos, se echa ra de ver, *quid Dei adiutorium valeret ad vitam*, quanto puede en nuestro bien.

Capitulo 2. *Que como Dios nos haze merced de buena gana: así quiere que le siruamos, y disgusta de los seruicios que se hazen por fuerça, y que en el camino de la virtud lo mas perfecto es lo mas facil.*

DIZE pues Christo Señor nuestro à sus discipulos: *Ecce ascendimus ierolymam.* Palabras en que (como notò Theophilaçto) manifiesta el afecto que le lleuaua, y que no le haze fuerça para morir, sino su amor, y nos desengaña, que como no puede hazernos bien ningun forçado, sino con animo alegre; así no puede arrosttar seruicios violentos, sino voluntarios, *Gratum de Deo munus* (dize Cypriano en la Epistola segunda) *& facile est.* Desembaraçadamente nos haze Dios merced, porque lo haze de tan buena gana, que no puede hazello forçado. Como el Sol espontaneamente da sus rayos: *Ut*

Theoph.

Cypria.

sponte sol radiat, como el dia o-
frece de grado su luz, *dies illumina-*
minat, como la fuente se va de
su volúctad en busca de los cá-
pos, y los riega, *fons rigat*; final
méte como la lluvia de su pro-
prio peso se dexa venir sobre
la tierra: *Imber irrorat*, assi se
infunde el espíritu celestial, y
se comunica descargada mien-
te: *Ita se spiritus celestis infundit.*

Esta misma calidad quiere
en los seruicios que se hazen.
Para que no busquemos otra
razon a lo que Dios manda en
el cap. 20. del Exodo, que si se
le huuiere de hazer altar de
piedra, sea de piedras a que no
llegue el hierro, porque no di-
go yo de que le labren con el
pico, sino solo de que le ama-
gues con el, lo doy por indig-
no de mi seruicio: *Si enim lau-*
ueris culcrum super eo, polluetur.
Y (como si se le huuiesse re-
presentado despues, q̄ la gros-
seria de las piedras toscas, auia
de padecer cosa indigna de lu-
gar tan sagrado) buelue a dezir
en el capitulo 27. del Deu-
teronomio, que assi las quiere
toscas, y por pulir: *De saxis in-*
formibus, & impolitis, y que de
ninguna manera se les labren.
Pudo mas claraméte dar a en-
tender, quanto le desagrada
seruicios forçados, que no
consintiendo la violencia del
hierro en las piedras de su al-
tar?

Pues oygamos sobre esto a
Iosue en el capit. 9. quando le
engañaron los Gabaonitas, q̄ ^{Iosue. 9.}
se fingieron venir de tierras ^{23.}
muy lexos, y con este engaño
le sacaron juramento de que
no los mataria, quando llegas-
sen a ellas. Supose luego que
auian mentido, porque no vi-
uia sino en aquella misma tie-
rra, y por no dexarlos sin casti-
go, ni quebrantar el juramen-
to que auian hecho, dió vn
buen corte, y fue, que se siruies-
sen de acarrear agua, y leña,
para el seruicio del templo, y
comprassen sus vidas, y pos-
siones por este ministerio.
Llamalos Iosue para denun-
ciarles esta sentencia, y dize-
les: *Itaque sub maledictione cri-*
tis, & non deficiet de stirpe vestra
ligna cadens, aquasque compor-
tans in domum Dei mei. Viuireys
debaxo de vna grande maldi-
cion. Que tal? Que auays de
seruir al Templo de mi Dios
de leñadores, y aguadores, vos
y vuestros descédientes, Pues
esso llamays maldicion? Da-
uid dize, que si a el se le des-
se a escoger, antes tomara ^{Psal. 83.}
qualquier oficio de essos en ^{11.}
la casa de Dios, que ser Rey
entre los Gentiles (esso quie-
re dezir: *Habitare in taberna-*
culis peccatorum) y quando me
ponga esto en paragon con a-
quello: *Elegi abiectus esse in do-*
mo Domini. Como pues llama
Iosue

Exod. 20.
25.

Deu. 57.6.

Iosue maldicion à lo que Dauid llama eleccion? Porque lo que se elige hazefe de grado, y estos auian de seruir à Dios, no por gusto suyo, sino à mas no poder, obligados por sentencia pena de la vida: y quan grande felicidad es seruir à Dios con gusto; tan grande desdicha es seruirle por fuerza; porque es seruirle, y no agradarle; porque no sabe el fauorecernos, sino muy gustosamente, aunq̄ el fauor sea rà costoso como este, que es yr à morir, y va de tan buena gana, que se marauillan sus discipulos, sin saber à lo q̄ va, porq̄ se adelãta à todos ellos, como lo dize San Marcos en el cap. 10. *Et precedebat illos Iesus, & stupebant.*

Marc. 10.
31.

Isai. 40.
13.

Præcedebat illos Iesus, & stupebant, dize el Euangelista. Marauillauanse de la priesta que lleuaua, y de ver que los dexaua à todos atras, y los lleuaua arrastrando sin mostrar cansancio. Para que ya no nos marauillemos de las palabras con que Isaias remata el cap. 40. hablando de los que ponẽ en Dios sus esperanças; *Currẽt, & non laborabunt; ambulabunt, & non deficiẽt.* Correrã, y no se cansaran; andaran, y no desfmayaran. Al reues parece que co auia de dezir; porq̄ mäs es correr q̄ andar, y desfallecer, q̄ cãfarse; y asì venia mejor de-

zir, correrã, y no desfallecerã; andaran, y no se cansaran, que no como lo dize. Pero el Profeta habla como quien entien de el lenguaje del espiritu, y sabe que en el camino espiritual los que aguijan mas, esos se cansan menos, y los que vã mas de espacio van mas pesados, y se fatigan mas. No se en gane, nadie creyendo q̄ lo mas perfecto es lo mas trabajoso. De lexos lo mira el q̄ asì lo juzga. Menos camino, y mas facil ay de ser bueno à ser perfecto, q̄ de ser malo à ser bueno. Y esto se representa à algunos por mas facil. Del vicio à la virtud es muy larga la jornada; pero de la virtud à mas virtud, es muy corta, y facil. Põde ròs. Basilio en la hom. 7. la respuesta que diò aquel mãcebo al Saluador, y lo que hizo, dize que desde su niñez ha guardado los mandamientos; y porq̄ el Saluador le dize, que si mas desleua, venda su hazienda, y auicndola dado à pobres, buelua, y le siga, se va triste, como si le dixerã vna cosa imposible. Y dize Basilio; *Si enim (vt ais) non accidisti, non susti mœchus, nõ fur: cur reliquum studiũ non addis, quo solo in Regnum Dei possis facilius peruenire.* Si (como dezis amigo) no matays, ni foys adultero; porque no acrecen tays mas esso que os dizen, que es el mas facil camino q̄

Basilius:
Matt. 19.
22.
Marc. 10.
22.

podeys hallar para el Reyno de los cielos? No dize que es el mas seguro camino, sino q̄ es el mas facil, y sin duda lo fuera, si fuera afsi lo que el dezia: pero temo que no ha llegado à ser bueno el que tiene por negocio tan dificultoso el mejorarse. Porque quãto vno es mejor, tanto mas facil le queda lo que parece casi imposible à los que lo miran de fuera. Todos yuan à Ierusalé: pero Christo Señor nuestro delante de todos mas apriesa, y con mas facilidad q̄ ellos. Y para que lo noté, dize: *Ecce ascendimus Hierosolymam.* Mirad como subimos, y vereys que no porque voy mas apriesa, voy mas cansado que vos.

Capitulo 3. Que es tan misericordioso nuestro Dios, que descuenta como padecido el tiempo que se passa en la memoria de lo que se ha de padecer.

qui o vultu i abans mundi
ET filius hominis tradetur principibus sacerdotum, &c. No se cõtento Christo Señor nuestro, cõ padecer la muerte por nosotros quãdo llegassé su hora, sino que con el pensamiento en ella, y en todos los particulares della, y cõ referirlos tan menudamente, la està ya padeciendo desde agora, y no es necessario tãto como todo

esto, pues solamente el saber lo que auia de padecer, se podia reputar por pascion. Ay algunos lugares en la escritura sagrada a que no se puede dar mejor declaracion que la verdad desto q̄ dezimos. Notolo San Theodoro sobre el capitulo primero de Ezequiel, à donde señalando el Profeta el tiempo de aquella reuelacion dize q̄ fue a los treynta años: *Et factum est in trigesimo anno, &c.*

Preguntan los Expositores de donde se han de empear à contar estos años? Y vnos dizen, que del nacimiento del Profeta, otros, q̄ del año del Iubileo. Lo primero de sagrada à San Geronimo por cosa nueua, que ningun Profeta señaló jamas el tẽpo de su profecia por los años de su edad. Lo segundo, tampoco agrada à S. Theodoro, por la misma razon. Dize pues el Santo que estos treynta años son de los setenta de cautiverio, con que Dios amenaçò al pueblo

en el capitulo 22. del quarto libro de los Reyes; en el qual cautiverio sucedió esta visiõ. *4. Reg. 22*

Y parece confirmarse esta sentencia, porque entonces mandò Dios al Profeta, que estuuiessse echado sobre su lado derecho quarẽta dias, para significar quaranta años, que restauan del cautiverio; de donde se prueua que eran *Ezec. 4. 6.*

ya

*Theodor.
Ezec. I. I*

Hieron.

ya passados los treynta. Tiene aora esta opinion vna dificultad, yes, que quãdo esto sucedió auia tolos treze años que el pueblo estaua en Babilonia. Como dize pues Ezechiel, q̄ fue esta reuclacion a los treynta años? A esto, responde San Theodoretto, que con la inmēsa bondad de nuestro Dios, q̄ no cuenta el tiempo del trabajo desde que llega, sino desde que se sabe que ha de venir. Treze años auia que padecia el pueblo aquel cautiuerio, pero auia treynta que estaua amenazado. Y cuēta el Profeta los años desde la amenaza, como si el saber que ha de venir el trabajo, fuera padecerlo. *Bo nus enim*, dize Theodoretto, *et amator hominū Deus, à sua sentētia, non à rerum euentu, disciplina tempus numerare consueuit.* Porque desuenta como padecido el tiempo de la esperança del castigo, por la affliccion có que viue el condenado.

De la misma suerte se cuētan los 400 años que Dios di xo à Abrabã en el cap. 15. del Gen. que auia de estar cautiu a su descendēcia *Subicient eos seruuuri, et affligēt quadringēis annis* Este lugar declara mi padre S. Agustín en el cap. 24. del lib. 16. de Ciuitate Dei, contando 301. mas que acrecienta San Pablo en el capit. 3 de la Epistola à los de Galacia. Y

dize, que se han de empear à contar desde que Dios le reuelò esto al Patriarcha. Y asì lo declara tambien S. Theodoretto, diziendo; *à sentētia sua quadringētos annos enumerat.* Siēdo asì, que antes de llegar el cautiuerio passaron por lo menos 25. años, hasta el nacimiento de Isaac: y los que el tenia quando nació Iacob: y 120. q̄ Iacob tenia quando entrò en Egipto, y los que viuìo allí, y los q̄ Ioseph viuìo despues de su muerte, y los que despues bastaron para que se perdiesse la memoria de Ioseph. Todos estos años precedieron al cautiuerio, y affliccion del pueblo y todos ellos los cuenta Dios por años de cautiuerio, y affliccion; porq̄ sabian que lo auian de padecer. Pues si esto es asì, Salvador mio, trabajad por olvidar vuestra muerte, no la traygays a la memoria, que eso es padecerla desde aora. Todo lo que dezis que auays de padecer, padeceys miētras lo dezis. Por esto mismo lo haze; porque el amor que le lleva à morir no sufre la tardança de la muerte. Apriessa sube à Ierusalē, como si por llegar mas presto, huiera de morir mas presto, y miētras no muere de hecho, muere de desseo, có la representacion de sus afrētas, y dolores, entretiene el tiempo hasta que llegue el plazo.

Theod.

Gene. 15.
13.

August.

Ad Gal.
3.17.

Cap. 4. Que escoge Christo Señor nuestro para el dia de sus afrentas el mismo nombre, que para el dia de su mayor honra.;

PERO si esto es así, como no dize à sus dicipulos, pues les habla à solas, que hã de passar todos estos dolores por el Hijo de Dios, sino por el hijo del hombre? *Filius hominis tradetur*, dezis? Mayor encarecimiento fuera dezir, *Filius Dei*: Si fuera; pero Christo Señor nuestro no sabe encarecer, sino exercitar su amor. Y demas desto, no es poco pa decer à titulo de hijo del hombre, q̄ es el nombre de su grandeza. Guardado le tiene para la jornada mas gloriosa q̄ ha visto el cielo. Quãdo véga en el trono de su gloria cõ todos sus Angeles à juzgar el mudo, hijo del hõbre se ha de llamar; y porq̄ lo es, se le darà la hõra ñaquel dia. Que querra, pues, ser que toma el mismo nõbre el dia de toda su honra, y autoridad, y el dia de sus afrentas?

Isa. 41.4. En *Isaias* està vna cosa muy pa recida à esto. En el cap. 41. ha ziendo Dios vn alarde de su grandeza, lo remata diziẽdo; *Ego Dominus, primus, & nouissimus ego sum.* Yo soy Señor, el postrero, y el primero; no ay otro, porque todo lo que no es Dios, no se puede poner en cotejo con Dios. Despues en

el capitulo 53. se buelue à llamar nouissimo; *Despectum, & nouissimum virorum.* Y aunque en el original no està aqui la misma palabra, que en el capitulo 41. la boluiò el Interprete de la misma suerte, porque significa lo mismo. Que quiere ser, pues, que quando recoge su gloria, y Magestad en dos palabras, se llama el postrero; y quando recoge en vna todas sus afrentas, y dolores, se llama el postrero? El mismo titulo que sirue para declarar su eternidad, sirue para declarar su muerte? O bondad inmensa! O amor no merecido! Como auia Dios de manifestar el amor con que padece, sino pareciendose à si mismo tan hermoso, en medio de los oprobrios de su passion, como entre los respaldos de su gloria? Los 70. Interpretres en lugar de. *Nouissimum virorum*, leyeron; *Et deficiens preter filios hominum.* El mas desfallecido de los hombres. Lo qual *Euthym.* en su p̄nopia part. 1. tit. 8. interpreta de la priessa con que murió antes que los ladrones, que fueron crucificados con el: para q̄ se pareciesse la priessa del morir à la que oy lleua en busca de la muerte. San Geronymo dize, que por la multitud de los tormentos en que les hizo ventaja padeciendo mas que ellos

Isa. 53.3

70. Inter

Euthy.

Hiero.

ellos los açotes, y la corona de espinas, y todo lo que precedio à esto, y se le siguió, hasta llevar su Cruz sobre sus hombros. Y parece tambien así mismo en estas ventajas, que se da el mismo apellido que quando trata de las que haze à todas sus criaturas. Nouissimo se llama en vna, y otra parte, y hijo del hombre, en el Caluario, como en el valle de Iosaphat juzgando y condenando, como juzgado, y condenado.

CAP. 5. Que la certeza de su resurreccion no disminuyó nada en el amor con que el Salvador murió por nosotros.

NO le paffe por el pensamiento à nadie, que disminuye algo en la grãdeza de este amor, que le tiene tan contento de sí quando padece, y muere por nosotros, lo que dize a la postre que resucitarà al tercero dia, *et die tertia resurget*, dize: pero esto no fue animarse con las esperanças de su resurreccion, sino acudir à la fee de los dicipulos, que auian de mostrar flaqueza viendole morir. Muy parecido a esto es lo que le sucedió a Abraham quando yua al monte con su hijo. Esperaos aqui, dize a sus criados, que yo, y mi hijo llegaremos alli, y en auiendo adorado bolueremos. Cogele O-

Gen. 22.5

rigenes la palabra, y dize. Miraos en ello Santo Patriarca. Es verdad esso que dezis, ¿engañays a vuestros criados? *Verūne dicis: an fallijs?* Por que si lo entendeyd así, no vays determinado à matar à Isaac: si lo vays, no podeys afirmar que boluerays los dos. Pero bien se compadece lo vno con lo otro (dize Orig.) porque le queria matar: pero creia que se le auia Dios de resucitar, como lo dize S. Pablo à los Hebreos en el cap. 11. Y como aora el Salvador sabe que va à morir, y que al tercero dia se ha de hallar viuó, porque ha de resucitar.

Hebr. 11. cap. 11. 19.

Así fue ello sin duda. Mas con esto no se responde à la duda que pusimos: si guese (à lo que parece) de lo dicho, que tambien en Abraham la esperança de ver resucitado à Isaac, quitasse gran parte del valor à la obra de sacrificarle. Pero si se mira bien, por muy diferente camino va este negocio. Por que Abraham, aunque no esperara que Isaac auia de resucitar, le sacrificará: pero peligrava entonces la verdad de lo que Dios le auia prometido quando le dixo: *In Isaac vocabitur tibi semē*. Entró en consideracion deste punto, sobre la determinación de obedecer, y dando ya por muerto a su hijo, preguntase à sí mismo: Como se cumpliran las promessas de Dios, que de

Gen. 21. 12.

llegò con sus hijos al Salvador la madre de los hijos del Zebedeo cò vna pretension, que apenas se puede entender en que la fundasse. Porque pide asientos, y mejoras en el Rey no de Christo Señor nuestro, quando el trata de morir afrentosamente. Pero dize San Lucas en el capitulo 18. que no entendieron los discipulos palabra de quantas les dixo acerca desse punto, & *ipsi nihil horum intellexerunt*, y así pudierò tratar de otras materias: y fuera esto imposible de creer, sino lo dixera el Euangelista. Porque demas de que la relacion fue tan larga, y las palabras tan claras, que no lo pueden ser mas; apartolos el Salvador, y dixo selo en secreto, para obligarlos à escucharle con mayor atencion. El autor del imperfecto dà otra razon deste secreto, y dize que fue, porque si los demas oyeran que auia de morir el Salvador, los hombres se huieran turbado grandemente, por la flaqueza de su fè; y las mugeres por la desu natural, y todo fuera lagrimas. Por esto dize q̄ no lo comunicò à todos. Lo qual si es así, llano està que lo auian de entender estos à quié no lo quiso comunicar: porque sino lo entendieran, no se turbaran. Como pues escoge el Salvador, para darles parte

de lo que ha de padecer, à los que no lo han de entender, y se dexa los que le huierã entendido? La respuesta desta pregunta pide mas tiempo del que aora nos da la ocasiõ desta petition, que vamos buscãdo. Pero lleue monos de passo vn justo recelo, no sea que emplee Dios en nosotros los beneficios que auemos de malograr, y que en otros pudieran aprouecharse, porque se nos harà cargo, por ventura no solo de no aprouecharlos, sino de la falta q̄ hizieron à otros: *Vae tibi Corazain! Vae tibi Bethsaida!* Ay de ti (dize Christo Señor nuestro,) Corazain! Ay de ti Bethsaida! Porque Señor? Porque si los milagros que en ti se han hecho, se hizieran en Tyro, y en Sydonia, sin duda huieran hecho penitencia. Y en que està aì el cargo? Si es porque ellos no la hizierò, esto les pudierades dezir. Ay de vosotros, que no aueys hecho penitècia, viendo señales, que à qualesquiera otros huierã mouido à hazerla! No lo dize así, por dezir algo mas? No, que no solo se les harà cargo de no auerla hecho à vista de tales milagros, sino de la falta que hizieron estos milagros à otros, que si los vierã, se aprouecharã dellos: y así dize: Ay de vosotros; porque los de Tyro huieran hecho penitencia

y no

Lucæ 18.
14.Auctor.
Imper.Mat. II.
23.

y no la han hecho: porque no se les dió à ellos el fauor, que se os dió à vosotros. Si lo que Christo Señor nuestro dixo à los dicipulos en secreto, lo huiera dicho à todos en publico, los demás lo huieran entendido; y ellos no lo entēdieron, ocupados en los discursos de su ambicion.

Boluamos aora en busca de la razon que tuuieron los dos hermanos, para tratar de sus mejoras en esta ocasiō. Euthymio tiene para sí, que fueron zelos de San Pedro, que como le vieron mas fauorecido que todos los demas, y creían que yua aora el Saluador à tomar possession de su Reyno, temieron que en la distribucion de las sillas que les auia prometido en el capitulo ante, fuese Pedro mejorado. Pero si boluemos los ojos à lo que passò en el capitulo 17. muy prouable se nos hara lo que diximos en el tratado 11. en el capitulo 6. tratando de la gloria del Tabor, adōde vierō à Christo Señor nuestro en vn ensaye de su Reyno, y a su mano derecha, y yzquierda, Moyses, y Elias. Y no se si lo mirarō ellos esto con ojos tan limpios como Pedro, porque solo el se ofreciò a hazer las tiendas, y ellos callaron, y como aora se engañaron creyendo que yua el Señor à reynar, quiliērō af-

segurar se de estos zelos, y pidieron los lugares que en el ensaye auian tenido aquellos dos Profetas. Y porque no se atreuerō à pedirlos ellos mismos, apartaron à su madre, (como dize Chryl.) y persuadierōla à que hiziesse ella la peticion.

Cap 8. Que es necess. rio lleuar mucho cuydado no se haga amor proprio el amor puro con que seguimos à Dios.

GRande licion ofrece este lugar à los q̄ siruē à Dios con puro amor, para que vayan sobre auiso, no sea que véga su amor, à ser amor proprio. Porque assi estos dicipulos, como su madre, figuieron à Christo Señor nuestro desinteresadamente, y aora ya no le siguen como entonces, sino por sus acrecentamientos. En el cap. 6. de san Iuan està vn lugar muy parecido à este. Auia buscado las turbas à Christo S. N. de vnas partes en otras, y al fin le hallaron en Cafarnaū. Dizeles el Señor: *Amē, amē dico vobis, queritis me, nō, quia vidistis signa, sed quia māducastis ex panibus, & saturati estis.* En mi verdad os digo, q̄ no me buscays por los milagros que me aueys visto hazer, sino porque ayer os hize aquel cōbite: comistes y os hartastes, y por esso me buscays aora. Cierito, Señor

Joan. 6. 2. ñor, que viene el jumento muy à tiempo, porque quien auia de creer tal? Eſſos con quien hablays ſon los miſmos de quiẽ en el miſmo capitulo dize San Iuan que os ſeguiã, porque viã los milagros que haziades en los enfermos. *Quia videbant ſigna, quã faciebat ſuper his, qui infirmabantur.* Y viendo q̃ auia tres días que os ſeguiã, ſolo por eſte reſpecto, les diſtes aquel cõbite. Y aora ya no os ſiguen por vos, ſino por el? Juradlo para que lo creamos. Aſſi lo haze: *Amen, amen dico vobis.* Y no ſolo para que ſe crea, ſino para moſtrar que es coſa de mucha importancia lo que dize: q̃ aſſi lo da por aſſentado S. Bernardo en aquel ſermon, ò tratado que hizo ſobre: *Ecce nos reliquimus omnia,* declarãdo otro juramẽto ſemejãte. *Verbũ confirmatio- nis præmittitur,* (dize el Santo) *magnũ noueris eſſe quod ſequitur.* En viendo que jura Dios, ten por cierto, que no es coſa como quicra, ſino vna coſa muy grande, lo q̃ quiere dezir. Aſſi es acã. Porque, que coſa mas nueua, ni mas dificultoſa de creer, ſe nos podia dezir, q̃ vna mudãça rã notable en rãpo co tiẽpo, q̃ ayer le ſeguiã ſin intereſ, y aora (porq̃ le hallaron en el) ya no le ſiguen ſino por el intereſ. *Non quia vidisti ſigna, ſed qui manducaſtiſ.*

O Apoſtoles ſantos! O madre religioſa! Ayer ſeguiades à Chriſto dexando, y oy pretẽdiendo? Sin tener ojo à ningũ intereſ le ſiguieron, como lo prueua ſan Bernardo en aquel ſermõ de las miſmas palabras, que pudieran darnos alguna ſoſpecha de lo contrario. *Ecce Matih. 19. nos rel quimus omnia,* dize Pedro, *& ſecuti ſumus te: quid ergo erit nobis?* Pareceos porque pregunta que premio les han de dar, q̃ le ſiguieron por eſſo? No veys que lo pregũta deſpues de auerlo dexado todo por ſeguirle? Pues acabad de entender, que le ſiguieron ſin q̃ les paſſaſſe por el penſamiẽto mas intereſ, que ſõla ſu cõpañia. Pues la madre mas hizo q̃ ellos, porque ſi ellos dexarõ à ſu padre, ella dexò à ſu marido (dize Chryſoſtomo,) *Mag- na laus mulieris ex hoc colligitur, quia non ſolum ſiũ reliquerunt patrem, ſed illa relequerat virum ſuum, & ſecuta fuerat Chriſtum;* quãto es mayor el amor de la muger al marido, q̃ el de los hijos à ſu padre: tanto es mas lo que hizo eſta ſanta muger en dexar à ſu marido, q̃ lo que ellos hizierõ en dexar à ſu padre. En agradecimiento deſte hecho, les prometidõ el Saluador las ſillas. *Vos qui reliquiſtis omnia, ſedebitis ſuper ſedes.* Y ellos ya eſtã rã ocupados en la pretẽſion de las ſillas, q̃ no ſe

Bernard.

les acuerda cosa que pertenezca al Salvador. Que le han de prender, que le han de ultrajar, que le han de açotar, que le han de poner en un madero. *Nihil horum.* Nada desto entienden, porque pretenden. Maleado se les ha el amor que solia ser puro: ya no es amor de su maestro, sino de si mismos en los discipulos, y dellos en su madre. *Mater filiorum Zebedæi.*

Cap. 8. *Que algunas vezes imitan los padres lo malo de sus hijos, siendo lo ordinario imitar los hijos a sus padres.*

Llamala el Euangelista por este nombre de madre, y no por el suyo proprio que era Maria Salome, con grande misterio. Y creo yo que es el mismo que hallò S. Theodoretto en llamar el Espirita Santo à Chan, quando le nombra entre sus hermanos, padre de Chanaan. *ipse (dize) est pater Chanaan.* Y Theod. en la quest. 57. sobre el Gen. dize que se señaló así, porque fue el primero que en el mundo con exemplo nuevo dexò de imitar la virtud de su padre, que es cosa ordinaria, y natural: y imitó la maldad de su hijo. Hasta allí solian los hombres imitar à sus padres: los de Seth, siguieron sus costumbres, los de Cayn las suyas: y no yua à dezir

menos de los vnos a los otros que de hijos de Dios (así se llamauan los de Seth) à hijos de hombres que así se llamauan los de Cayn, como consta del cap. 6 del Gen. *Solus autem iste,* dize Theodor. *non erat filius, sed sui similis filij pater.* Solo este no era hijo, sino padre semejante a su hijo. Por lo qual el Espiritu Santo contandole entre los hijos de Noe, recogió la palabra, y dixo: *Porro Cham ipse est pater Chanaan.* Este mas es padre de Chanaan, que hijo de Noe. Porque el niño Chanaan vio a su aguelo durmiendo con poca compostura. Y se lo fue à dezir a Chan su padre, y el siguiendo el exemplo de su hijo, se lo fue à dezir à sus hermanos.

Así declara tambien S. Geronymo en las quest. sobre los libros de los Reyes, lo que se dize en el c. 2. del lib. 1. del Paralipomon; *Abigail autem Genitrix Amasa: cuius pater fuit Iether Ismaelites.* Ismaelita dize que fue este Iether, y consta del mismo capit. que no era descendiente de Ismael. Pero llama le así dize el Santo, por que su hijo Amasa fue otro Ismael engañando a Dauid quando le prometio su compañía en la huyda de Ierusalem, y se quedó, y le dexò yr solo. Y nota el mismo San Gerónimo que despues que Ioab matò à Amasa

por

Gen. 6. 2

Hier. 1.

Par. 2.

17.

por esta traycion, dexò Iether de llamarle Ismaelita; como consta de los libros de los Reyes, a donde no se le dà este renombre. Lo dicho es de Sã Geronymo. De modo que las costumbres de los hijos suben à manchar tambiẽ los padres, y el que las imita se llama con enfasi padre de aquel hijo, como Chan, se llama padre de Chanaan. Afsi dize aora el Euangelista, que llegò al Salvador la madre de los hijos del Zebedeo; no la dà su nombre, sino de madre dellos, porque le pegaron su roña: estauan llenos de ambicion, y ella lo estuuo tambien; y fue interprete de sus desseos, y terciò en fauor de su pretention, *Dicit vt sedeant hi duo filij mei, &c.*

CAP. 9. Que aprouechan mas à sus hijos los que los dexan al cuydado de Dios, que los que se desuelan por sus acrecentamientos.

CAyò la buena señora en vn yerro muy ordinario en padres, que fían mas de su amor, y cuydado de sus hijos, que del de Dios, siendo afsi q̃ no ay prouidècia de padre tã segura como la de Dios, quando se los dexan a su cuenta. Mostrose Abrahã muy padre quando Sara le dixo q̃ echasse de casa a su hijo Ismael. *Dure*

accepit hoc Abrahã pro filio suo.

Sintiolo amargamente, porq̃ amaua tiernamente a su hijo.

Aora sobre esta prouenã de q̃ le amaua mucho, veamos como se ha cõ el quãdo Dios le mãda, q̃ le eche, y de a Sara esse

gusto; leuãtase al amanecer, y toma no se quantos panes, y vna bota de agua, y cargatela

acuestas à Agar madre del niño, y entregale su hijo, y echalos à entrãbos de casa. Parale

S. Theod. en la quest. 61. sobre el Gènes. à mirar esta despedida, y pregũtate al padre, q̃ embia a su hijo para no verle por

vètura mas, y sin saber a dõde le embia, q̃ hazièda le da? Que esclauos? Que vestidos? Dos

panes, y vna bota de agua? Si fuera vn criado, no lo pudiera despedir afsi. Y si le despidiera, Sara, q̃ no era su madre, sino

quiẽ le pertegua, mejor lo hiziera cõ el. Dezid padre cruel

acabada essa agua, q̃ ha de ser de este niño? Perecerã de sed, y dexara sele su madre aĩ à q̃ se

muera: porq̃ no le sufre el coraçõ verle morir, como lo hizo. Afsi le echays de vuestros

ojos, amandole tiernamente. Si dize Theod. *Non datis illi seruis ancillis, auro vel argẽto, è uo uisit abire puerum.* Dierale si

quieravn jumetillo para llevar el pã, y la agua, y para q̃ fuera el niño, à ratos catallero en el.

O padre prudètissimo, q̃ supo

mejor

Gen. 21. 14

Gen. 21. 11.

Theod.

mejor valer à su hijo có su descuydo, de lo q̄ pudiera có todo su cuydado. Auiale tomado Dios à su cargo quando se le mado echar de casa, diziendole *Filiū ancille faciā in gentem magnā, quia semen tuū est.* Fiose (dize Theodo.) de Dios, y supo entender q̄ su cuydado no podía seruir demas q̄ de estoruo à Dios, q̄ ha vinculado el fuyo à nuestra cōfiāça. Así q̄ no es cruel, sino prudente en no cuydar del estado de su hijo, despues que Dios lo ha tomado à su cuenta.

O madre poco aduertida! Estan tus hijos à cargo de su Maestro, y piensas q̄ te puedē venir al p̄samiēto, ò al desseo sus acrecētamiētos, mejor à ti que à el? Si ha dicho que el les dara sillas de su mano, q̄ mas puedes dessear? No puede tu cuydado grāgearles sino vergueça publica. Este es el fruto de la ambicion, aun quando se alcanza lo que se pretende en los q̄ llegan à sentarse en las sillas mayores, y piēsan que resplandecen cō la dignidad, y q̄ se lleua su purpura los ojos de todos: està, viendo S. Cypria no los alcós de los medios por donde llegā alli. *Qui amictu clariore conspicuus, fulgere sibi videtur in purpura* (dize el Sāto en la epistol. 2.) *quibus hoc sordibus emit, vt fulgeat?* Cō quātas bazezas se compra essa honra cō

pedirla, có no alcançarla; *Nescitis quid petatis.*

Cap. 10. *Que siempre Christo acude à curar la rayz del daño, y descubre lo que ay en los coraçones.*

Potestis bibere calicem, quē ego bibiturus sum? Atreueylos a morir como yo? Que tiene que ver esso con lo que pidē? Mucho: que si nació essa petición de desseo de vida honrada, el remedio es, que se difpongan à vna muerte afrentosa. No sabe Christo curar superficialmēte: à la raiz del daño acude; y porq̄ de todos los corporales, es la causa el pecado, no daua jamas à nadie salud corporal, sin curarle juntamente el alma, por arracar de raiz el mal. Llegòse vno à el vn dia, y quexòse de su hermano, que se le açaua con toda la hazienda de sus padres, y pidiòle, q̄ se pusiesse de por medio para q̄ le diessse su parte: *Dic fratri meo, vt diuidat mecum hereditatē.* No lo hizo el Saluador, y buuelto à sus dicipulos dizeles: *Videte, caute ab auaritia* Mirad lo q̄ passa, y guardaos de la auaricia. No es esso Señor lo que seos pide aora, sino que pongays la mano en concertar aquellos dos hermanos. Para que si se les ha de quedar alli la auaricia en los coraçones?

nes? Della nacen essas diferencias, guardaos della, y no tendreys necesidad de tercero, que componga vuestros pleytos. Assi es acá, si el desseo de viuir con autoridad, y con riquezas, y regalo, es la fuente desta pretension, el remedio está en hazerles que se determinen a morir con afrenta, y à poder de tormentos. *Potesis*, A treueros heys?

Dizen que sí: *Possumus*. Y dizen como sienten, y el Salvador lo confirma, porq̄ no tenia en ellos hō das rayzes la ambición. Mas adētro de sus coraçones estaua el amor de su maestro, que los obliga a pagarle muriendo por el, el amor que les tiene en morir por ellos, y así buelue por su hōra dellos desentrañandoles este amor, para que lo vean los que vieron la ambicion, que no es justo que consienta q̄ se esconda la virtud destos dicipulos debaxo de muestras de codicia: pues no sufrió al otro que escōdia su codicia debaxo de muestras de virtud. Vino à el con desseo de ser perfecto a lo que parecia (como deziamos en el cap. 4.) Pregunrole que haria para conseguir la vida eterna? Guarda (dize el Señor) los mandamientos; Y el. Eſso Señor ya lo hago así muy de atras. Mas por la cuēta, no deuia ello ser así (dize S. Ba-

filio en la homilia 7.) Que haze el Salvador, para q̄ se vea lo contrario de lo que ha dicho? Vēde (dize) tus posesiones, y da el precio a los pobres. Afligiose el moço, dize el Euāgelista, porque era muy hazédado. *Erat habens possessiones multas*. Y fuesse sin hazer nada. Entra aora S. Basilio, y dizele: A galan, que le digo de como guardaua todos los mandamientos? De aquel mandamiento de amar al proximo como a si mismo? Guardaua lo amigo? Pues como guardaua tanto la hacienda? Miētras a elle le sobra, haze falta a muchos: si los amara como a sí, ni a el le sobraralo que no le es necesario, ni a ellos les faltara lo necesario. Lo q̄ el Señor le ha mandado, le ha cogido a inanos. *In te ipso mentiri deprehenderis. Nam ecce preceptū illud quod tibi à Domino propositū est, palāte iuincit, quod charitate destitutus sis*. Biē sabia el Señor que no auias de hazer lo q̄ te mandaua: pero mādote lo para que en esso mismo echalles tu de ver, y lo echassen de ver todos que traian muy someros los desseos de la perfección, y la ambicion muy adentro del alma. Y porque traian allà los dicipulos el amor de su maestro, y el amor proprio muy superficial; hizo aqui lo mismo q̄ aculla, mandandolos morir

Mat. I.
9. 22.

Marc.
10. 22.

por el, para que todos vean q̄ no está la ambicion tan apoderada dellos, como el amor que le tienen, pues tan presto se hallan en la vltima prueua de su grandeza, que es dar la vida por el amado.

Cap. II. Que el precio que damos por vna cosa, muestra si le amamos poco, o mucho.

MAS quando dizen: *Possumus*, muestran que aman tãto mas à su Maestro, que los assientos que piden, quanto mas se ofrecen à hazer solo en prueua deste amor, que enprentension de las fillas. Por ellas, no se atreuen à passar la verguença de pedir las; y assi, dan esse cargo à su madre. Por el, no rehusan de padecer muerte como la suya, q̄ es qual el la ha pintado al principio llena de ignominias, y dolores: à lo mismo se ofrecen; por q̄ por lo que mucho se ama, mucho se haze, y poco por lo que se ama poco. Hallo se Iacob engañado à la mañana de sus bodas, y dizele à su suegro: Si te he seruido por tu hija Rachel, como me has dado à Lia? Dizele Laban: No es costumbre en nuestra tierra casar primero las hijas menores que las mayores. Gentil razón; y esso no se lo pudierades dezir quãdo assentò con vos de seruiros, sino aora

despues q̄ os ha seruido? No, porque si se lo dixera entonces, no siruiera por Lia siete dias, y por Rachel seruira otros siete años mas; por q̄ desta la quiere mucho, y ala otra no. Despues d̄ passados los primeros siete años, facilmente los dio Iacob por Lia, que quien da el tiempo passado, no da nada: y assi San Pedro no quiso partir el tiempo de la vida entre el pecado y la virtud, quando señaló à la virtud el venidero, y al pecado el passado, diciendo: *sufficit præteritum tempus ad voluntatē gentium consummandam*. No quiso (como digo) partir la vida: porque lo que falta por viuir, esso es la vida, y esso diolo por entero à la virtud, que lo passado no es nada: y assi lo da Iacob facilmente por la que no ama: pero por Rachel lo venidero, de lo qual es mas vn dia, que de lo passado vn año. En lo que dio, mostrò la diferēcia de los amores. Y nuestros dicipulos en lo q̄ dà por las fillas (que no las quieren comprar con la verguença de pedir las, ni con el peligro de oyr vn no) muestra que no se les va tãto tras ellas el coraçon, como se lleua el Salvador, por el qual estan dispuestos à morir como el por ellos: q̄ tãbien mostrò quanto los amaua en lo mucho q̄ diò, y padeciò por su amor.

1. Pet. 4.

3.

Gene. 29.

25.

Ter-

Tertul. Tertuliano en el capitulo tercero, del lib. de patientia, considerando todo esto, que Christo señor nuestro dize, q̄ ha de padecer, dize: *Taceo quod figur, in hoc enim venerat. Nun quid tamen subeunna morti etiã centum melius opus fuerat?* Va à morir, vaya, que à esso vino: pero que necesidad tenia su muerte de circunstancias tan afrentosas? Açotes, mofas, boferones, y compañía de ladrones: para que? Y respõde: *Sed saginari voluptate patientia discessurus volebat.* Quilo darle vn buen dia de paciencia, porque padecia con amor: y en esse vio lo que dize Pablo de la caridad, *Charitas omnia suffert.* Todo lo sufre la caridad. Açotes, corona de espinas, ultrajes todo lo sufre la caridad de Christo San Pedro Chryf. nos da por indicio de su grandeza la ignominia de la Cruz. *Crucifixum audis* (dize en el sermõ 6.) *vt ex magnitudine iniurię magnitudinem sentias charitatis.* Porque como la muerte es la vltima prueva del amor, y la de Cruz es la mas afrentosa de las muertes, no le pudo obligar a morir de essa suerte, sino vn amor, que no cabe en pensamiẽto: y todo esto fuera assi, aunque el Saluador no fuera mas de vn puro hõbre: pero agora que es Dios, crecẽ las afrentas de su pasiõ al

pasio de su nobleza, y siellas le n,ò la medida, ò la señal de lo que nos ama, quien la padece por nosotros, quien podria alcançar la grandeza desse amor?

CAP. 12. Que el auer muerto el hijo de Dios por todos, no haze menor la obligacion de cada vno, sino mayor.

NO parezca que se quiere pagar el Saluador cõ ven-tajas, pidiendo dos vidas, por vna que el ha de perder, que no es sino justicia, como lo dize S. Pablo en el capitulo. de la segunda à los Corinth. *Si vnus pro omnibus mortuus est: ergo ceteros mortui sunt.* Si vno murió por todos, ¿guele que todos le deuen la vida, y le deuen dar por muertos. Saluano en el principio del libro 2. ad Eccles. declarando estas palabras del Apõstol, haze vn gallardo discurso, en q̄ prueva, q̄ no solo no mengua en cada vno de nosotros la obligacion en q̄ nos puso el hijo de Dios por auer muerto por todos: si no que antes por essa parte crece mara uillosamente. Y dize desta manera: *Christus sicut pro omnibus mortuus est, sic pro singulis.* Christo Señor nuestro assi como murió por todos jũtos, assi murió por cada vno d'por si. Y por tãto todo lo que nos agradeo cõ su pasiõ, assi

2. Cor. 5.
14.

Salua.

1. Cor. 13

7.

P. Chryf.

como se lo deuen por entero todos, assi se lo deue por entero cada vno. *Ac per hoc sicut ei totum debent vniuersi, sic totum singuli.* Sinb quanto estoy por dezir, q̄ le deue cada vno esto mas que todos jutos, pues recibio cada vno lo mismo q̄ todos recibieron. *Nisi quod prope hoc plar singuli quã vniuersi, quod tantum acceperunt singuli, quantum vniuersi.* De manera, q̄ està tan lexis la obligacion en que la muerte del hijo de Dios me puso de ser menor, porque no murio solo por mi, sino tãbien por los demas, q̄ antes por aì es sobre manera mayor, por q̄ por mi solo derramò toda la sangre, q̄ derramò por todos; por mi solo beuiò el caliz d̄ su muerte, q̄ beuiò por todos. Y assi huiera yo menester las vidas de todos para pagar, dandolas por el, lo q̄ á mi solo me cabe de obligaciõ en su muerte. Afsi S. Pablo en el lugar q̄ citamos entra diziendo; *charitas Christi, viget nos estimãtes hoc quoniã si vnus pro omnibus mortuus est; ergo omnes mortui sunt.* En grãdes apreturas nos pone el amor de Christo, si sabemos pensar este pũto, y estimarlo como es, por q̄ si vno murio por todos, como es posible q̄ le pague cada vno? Este conocimiento parece q̄ imposible para la paga, y afflige al demandador. Por q̄ fuera menester ser

cada vno de nosotros todos juntos, para emprender esta paga, pues cada vno deue tãto como todos. Y atreuome yo a acrecentar aqui por ocasion de aquel, *A Estimãtes hoc,* que si pudieramos pagarle sin echar de ver que es lo que pagamos, por ventura fuera bastante paga dar por el cada vno sola su vida. Pero si va sobre saber lo que hazemos, auendolo ponderado bien, *estimãtes hoc.* Escortissima la paga, y no se si cabe esto tãbien en las palabras de Paulino á mi P. S. Agustín, en la epist. 31. à dõde hablando de la muerte de los santos Inocẽtes, dize, q̄ aquella niñez: *digno sanguine agni victima praecurrat.* Precedio, dize, cõ digna sangre al sacrificio q̄ se auia de hazer de Christo, Señor nuestro. Por vectura por q̄ murierõ por el, sin saber lo que pagauan, puede llamar se martyrio digna paga. A lo qual si juntamos las dos razones en que hizo la fuerza al santo varõ, echarmos de ver quan cierto es que no es digna paga de la muerte del hijo de Dios, la de cada vno de nosotros.

La primera està en aquella palabra, *praecurrat*, fue paga adelantada: por q̄ aun Christo no era muerto, y quien afsi paga, cõ mucho menos paga mejor: como si alguno cóprara el pã
de

de vn campo en yerua, no die-
ra tanto como el que lo cópra
en la era, y pareciera q̄ lo com-
praua por su precio. Así la
muerte del hijo de Dios, paga
da antes q̄ el como grano de
trigo muriesse, para multipli-
carse: pudo parecer dinamen-
te pagada con vna vida? Pero
despues no. La segunda razon
es, que aquellos niños murie-
ron, *imentatis Christo vulneribus.*
De las heridas que no yuã en
busca dellos, sino en busca del
mismo Christo. Lo qual se pue-
de declarar en dos maneras.
La primera es, que murieron
por saluar la vida al mismo hi-
jo de Dios, que era à quiẽ He-
rodes pretendia matar, y así
aquel seruicio no se deue esti-
mar por la vida que cada vno
dellos perdió, sino por la que
se puso en saluo. De suerte q̄
si Christo muriendo despues,
dio su vida por ellos, essa mis-
ma vida que diò, le auã dado
ellos muriendo, porq̄ el no la
perdiessse, y pueden dezir lo q̄
ningun otro de los Santos mar-
tyres, que es tã buena la vida
que Dios les deue, como la en
que los alcãça, pues es la mis-
ma vida de Dios. De dõde na-
ce el otro modo de declarar
las palabras de Paulino; *Imen-
tatis Christe vulneribus.* Que aq̄-
llas espadas estauã dedicadas à
la sangre de Christo S. N. y ca-
da vna dellas creya que le auja

hallado: ya lleuauã los filos có-
sagrados en la sangre que yuã
à buscar. Y así aunque mate-
rialmente errauã el golpe, for-
malmente, esto es, quanto à la
intencion del matador, en ca-
da vno de los niños murio el
hijo de Dios. Y así pudo aq̄-
lla muerte ser en alguna forma
digna paga de la suya, porque
fue suya. Pero despues d̄ muer-
to el Salvador cesan todas es-
tas razones. Y así se echa de
ver quan desigual es la paga q̄
oy se le ofrece, en las dos vidas
de los dos hermanos que se
ofrecen à morir por el.

Cap. 13. *Que Dios no recibe de no-
sotros, sino para obligarse à dar-
nos, y q̄ no podemos perficionar
sin su ayuda lo q̄ empe-
gamos con ella.*

LO que se sigue puede cau-
sar admiracion à quien có-
siderare la condicion de Dios,
que no suele admitir seruicios
sino es para hazer mercedes.
Porque como no ha menester
para nada à sus criaturas, todo
lo que acepta dellas, es para
obligarse à lo que ellas hã me-
nester del. Y oy acepta el ser-
uicio que le ofrecen hazer los
dos hermanos, y dize; *Calicem
quidem meum bibetis.* Y niegales
lo que piden; *Non est meum da-
re vobis.* Como recibe dellos
quanto ellos pueden darle, y

P. Chryf. no les da quãto pueden pedir le? S. Pedro Chryfologo en el serm. 70 dize, q̄ tiene Dios firmado en blãco todo quãto el hõbre le pidiere por auer recebido del hasta lo q̄ no parecia posible, q̄ fue el pecado, y la muerte. *Aui homini negare quid amoris poterit, quid muneris, qui totũ quod er at hominis, etiã peccatũ suscepit, & mortẽ?* Y fũdase en la razõ q̄ auemos dicho: q̄ Dios no recibe por necesidad q̄ rẽga, sino para tener obligaciõ dẽ dar; y llegò à recibir del hombre hasta el pecado, no quãto à la culpa, q̄ esso no pudo ser sino quãto à la pena q̄ pagò cõ su muerte. Pues quiẽ no dexa en el hõbre cosa q̄ no la tome para si, puedenegar algunacosa fuya al hõbre? Como pues niega à sus primos los asiẽtos q̄ pidẽ, si ellos no le negã la misma vida y le ofrecẽ à darla por su amor? Ni ellos pueden dar mas, ni à Dios se le puede dar

Psal. 115. cosa, q̄ el mejor pague. *Pretiosa inconspẽctũ Domini* (dize David) *mors aũtorum eius.* No ay cola porq̄ Dios menos repare en el precio, q̄ la muerte de sus Sãtos. Como, pues, aora dize q̄ morirã, y no les da lo q̄ piden?

Esta duda supone, q̄ aq̄lla palabra, *biberis*, cõ la qual Christo S. N. acepta el ofrecimiento q̄ sus primos le hazẽ de sus vidas fue pura aceptaciõ de seruiçio; siẽdo assi, q̄ jũtamẽte fue pro-

meffa de nueuas mercedes. Por q̄ dẽl pro, oner al obrar, ay tãta distãcia, q̄ es necessario nueuo socorro, y mayor, para salir cõ lo q̄ se propone, q̄ para proponerlo. Esto enseñò S. Pablo à los Philipẽses en el ca. 1. diziẽdoles q̄ el auer padecido por Christo S. N. era gracia de por si, distinta de la q̄ se les hizo en darles fẽ, y el tener fẽ trae cõsigo la resoluciõ de morir por ella quãdo lo pidiere la ocasiõ De donde Tertoliano llama à los Christianos, *expeditũ mori genus* Linage de hõbres dispuesto à padecer la muerte: porq̄ cõ la fẽ se professa jũtamẽte esta resoluciõ de cõfessarla hasta morir por ella. Ya tenian los Philipẽses fẽ, y esso era dõ de Dios; pero otro nueuo dõ fue, dize S. Pablo, daros q̄ padecief sedes lo q̄ ya estauades apostados à padecer. Esta fuerça tiene aq̄l, *non solũ, sed etiã.* Y no solamente el padecer, como los Philipẽses, persecuciõ, de q̄ fallerõ cõ las vidas, es nueua merced de Dios, sobre la de obligarle à ello en virtud dela fẽ, si no q̄ despues de auer empeçado cõ el fauor dela gracia, lo q̄ sinella nose, pudiera emprẽder es necessario nueuo, y mas valiente socorro para salir cõ ello, q̄ el q̄ bastò para emprẽderlo: porq̄ para esto bastã (dize S. Pedro Chryfologo en el sermõ setẽta y siete) fuerças de niõ

Phil. 1.

Tertul.

Chryfologo.

y para

y para aquello son necessarias fuerças de hombre.

Asi glosa aquel lugar del cap. 21. de S. Iuan, adonde se dice que echò Pedro las redes, por mandarfele asi el Salvador, à la parte derecha del nauio, y que no podian sacarlas por la multitud de los peces:

Miserunt ergo; & iã non valebant illud trahere pro multitudine piscium. Y dize el Santo. *Miserant in virilẽ partem; sed vt pueri adhuc trahere non valebant.* Porq̃ para salir con lo que se emprende (aunq̃ se emprenda con el fauor de la gracia) requierense diferentes fuerças, q̃ para entrar en ello. Pide el glorioso

Apostol S. Pedro al Salvador, viendole venir sobre las olas, que le mande hazer à el otro tanto. Mandoselo, echase con fiadamente à la agua, camina vn rato venturosamente: pero à poco trecho pierde el animo, y pide socorro: *Dñe saluum me fac.* Y fino le diera el Salvador la mano, hundierase alli:

Et continuo Iesus extendens manũ apprehendit eum. Que fue esto? Es posible que comẽçando à andar, y auendose puesto en ello con el fauor de su Maestro, experimentando en la obediencia de las olas, que le siruieron de losas, no pudo llegar al cabo? No pudo sin nueva ayuda, y mayor que la primera: porq̃ esta fue de palabra

y despues alargò la mano el Salvador, para q̃ no se hudiese. Que necesidad auia de darle la mano? No pudiera valerle cò vna palabra? Si, pero quiso declarar, que no va à dezir menos del socorro q̃ nos basta, para emprèder algo en su seruicio, al que auemos menester para salir cò ello, dello que va de dezir à hazer; para q̃ lo emprèda, le dize de palabra q̃ si; *Veni*, mas para q̃ lo acabe le da la mano. Digã pues, los dicipulos, *possumus*, q̃ aunq̃ no lo dixeran, ni emprèdieran tan animosamente el martyrio, sin socorro de la gracia de su Maestro; mucho mayor les es necesario para executarlo. Y asi quando les dize; *Calicẽ quidem meum biberis*, no solo acepta el seruicio, sino q̃ les promete todo el fauor q̃ se requiere, para salir con lo que han emprendido. Por lo qual no se puede dezir, que admite el seruicio, y niega el galardon; fino q̃ para asegurar el galardon, acrecienta el caudal con que le han de seruir, y pone el fauor que pretenden en donde tiene lugar; que los ansiètos de la gloria no se dan por fauor, sino por justicia; y los dones de la gracia cò que se merecẽ, son fauores suyos, y estos les promete tan auentajados, que vengã à merecer grandes ventajas en la bienauenturança.

Ioã. 21.6

Matt. 14.28.

TRATADO XVI.

DE LA AVARICIA, Y PELIGRO DE LAS RIQUEZAS,

sobre el Euangelio del Iueves tercero,
que es del rico auariento.

Homo quidam erat diues. Lucæ. 16.

Cap. I. *Que todos los pecados que puede auer juntos en vn hombre, nacen de la auaricia. como de surayz.*

Psal. 118



N el Psal. 118. dize Dauid à Dios: *Inclina cor meū in testimonia tua & nō in auaritiā.* Inclina Señor mi coraçon à tus mandamientos, y no a la auaricia. Adonde lo primero es cierto, que no es Dios autor del peso con que se va el coraçon empo de las riquezas, como del que le inclina à la guarda de su ley; porque esto (dize Hilario) es beneficio de su gracia: *Omnia Propheta ad manus Dei retulit, vt cor eius in testimonia inclinetur.* De la mano de Dios es el desseo que nos lleva al cumplimiento de su ley, pero el có que seguimos los bienes de la tierra, no es sino nuestro. Y assi pedir à Dios que no incline nuestro coraçon à la auaricia, es pedirle que no le dexé yrse

tras ella, que no lo permita, q̄ le detéga, que no bastan para esto las fuerças de la voluntad sin el socorro de la diuina gracia, dize Apolin. declarando este verso; *Incumbente hominis corde ad mala ab adolescentia sua, Deo opus est, qui illud ad iustas actiones transferat.* Siendo nuestro coraçon de suyo inclinado à todo lo malo, dize, hablando de la propension à la auaricia, y respondiédo à vna duda que pudieran causar las palabras de Dauid, y es, como hizo contraposición de todos los mandamientos de Dios à sola la auaricia, parece q̄ auia de oponer à la auaricia no mas de las virtudes que le son contrarias, que (como dize el Doctor Angelico en la 2.2.q. 118.) son la liberalidad, y la justicia. O si ponía de vna parte todos

Apolin.

D. Thom.

todos los mandamiētos de la diuina ley, poner dela otra todos los vicios, y no la auaricia no mas. A esta duda acudiò por ventura Apolinar, diziendo: *Incumbēte hominis corde ad mala.* No es solo vn pecado la auaricia. Muchos males estan en ella. O para dezirlo como ello es, todos los males jūtos,

August.
1. Tim. 6

Declaralo mi Padre S. Agustín sobre el mismo lugar con lo q̄ dize San Pablo en el cap. 6. de la primera à Timotheo: *Radix omnium malorum est cupiditas.* Rayz es de todos los males la codicia. Prodigiosa rayz! Que la caridad lo sea de todas las virtudes, no es de marauillar: porque todas ellas son hermanas, y se aman, y saben estar jūtas: y así pueden nacer, y de hecho nacen de la caridad (dize San Gregorio en la homil. 27. sobre los Euangelios) como ramos de su rayz. *Sicut multi arboris rami ex vna radice procedunt; sic multe virtutes ex vna charitate generantur.* Mas en los vicios corre difente razon: porq̄ los vnos son enemigos declarados de los otros, como lo es) para no yr mas lexos la auaricia de la prodigalidad.

August.
Luc. 11.
16.

De donde mi padre San Agustín no quiere q̄ en aquellos siete demonios, que trae consigo el espíritu inmundo, quando buelue a la casa de donde le echaron, se aya de entender

el numero de siete por numero vniuersal, como se entiede en otros lugares de la escritura sagrada. Porque no son tan amigos de vicios que acojan en la misma posada los vnos a los otros. De aqui es, que no su pueden enteder todos los pecados debaxo del nóbre de auaricia, ni ella puede fer rayz de todos ellos hablado en todo rigor. Pero dizelo el Apóstol, porque todos los q̄ pueden estar juntos en vn hombre, nacen de la codicia: por la qual (como el mismo Apóstol dize) muchos han perdido miserablemente hasta la misma fe.

No es esto lo que mas marauilla causa, sino el ver de que principios llega a este fin. Todo está en el nombre que le diò Dauid. Porque en vez de *auaritiam*, leen vnos *emolumentum*, y otros *utilitatem* (Asi lee S. Hilar.) Y començando de aqui, la utilidad de la hazienda es medio al proposito para la necesidad de la vida: y mientras se regularre por este fin, y no quisiere vno poseer mas de lo necesario segun su estado, no fera esto pecado, sino virtud. Pero aqui passa luego a las ventajas, y pocos se contentan con lo precisamēte necesario. Ya no solo miran a la utilidad, sino a los prouechos: *emolumentum*, lance tan peligroso.

august. grofo, que le pareció a mi Padre S. Agustín en su regla, que quando no se puede saber de cierto lo que basta, en duda es mucho mejor tener algo menos, que algo más: *minus est enim minus igere, quã plus habere.* Porque en pequeñas faltas no peligrá tanto la paciencia, como en las obras la parsimonia y moderación. Passó en q̄ al Espíritu Santo le pareció necesario, poner padron, que nos auise del peligro: *Diuitiæ si affluant* (dize) *no lue cor apponere.* Lleuad gran cuenta con los acrecentamientos de la hacienda los que la quereys para vfar della en lo necesario: que si crece, y excede a la necesidad, es le traydora, y no quiere ser admitida por su respecto, sino por sí misma, y quando llega ai, de emolumento se haze auaricia, ò codicia, y luego como dueño del coraçon pone, y quita à su aluedrio. No dexa vicio, que no acarree: *Radix omnium malorum*, ni virtud q̄ no destierre, y muchas vezes se ha atreuido a la fè: *Quam quidam appetentes errauerunt à fide.* Y no sería mucho, q̄ al dezir de estas palabras le viniessè al pensamiento al Apostolla historia deste Evangelio: adonde no solo se nos representa la gula quando se dize; *Epulabatur quotidie splendide*, y el derramamiento de la

hacienda en galas, diziendo: *Induelatur purpura, & bysso*, y la vanidad, y soberbia, y la crueldad con el pobre, hir o también los achaques de la fè: pues pidiendo la yda de Lazaro à la casa de su padre, para que sus hermanos viendole, y oyédole, crean lo que passa en el infierno, y se guarden, muestra que la causa de no auerle guardado el, fue no auer creydo que tales penas huuiesse.

CAP. 2. Que la auaricia no se contenta con uerterrar del alma las demas virtudes, si no que tambien se atreue a la fè.

MVY prouable es lo que acabamos de dezir; pero mas fuera de duda està, q̄ quando el Apostol dixo, que muchos por el demasiado amor de las riquezas, auian fallado a la fè, puso los ojos en lo que le passó al primer auariento, que fue Cayn. Porque del capit. 4 del Genesis conf- *Genes. 4.*

ta, que negò la diuina prouidencia, y creyò que podia su hecho ser oculto a Dios mientras el no se lo cõfessasse: Y si aquella palabra, *iniquitas*, significa la pena (como lo declara Vatablo, y otros) tuuo a Dios por injulto, y dixo que le castigaua Dios, no como luez del delicto, sino como amigo del difunto. Y si esto no es

es afsi, y la palabra, *Iniquitas*, quiere dezir el pecado; llano está que le tuuo por mayor q̄ la misericordia diuina, y dixo que no era Dios poderoso para perdonarle (como lo entienden comunmente los Expositores.) Veamos aora de donde vino á perder la fè por tantos caminos? De la codicia. Este fue su primer pecado, como lo pondera San Ambrosio, libro de Cayn, capitulo septimo, y se ve claramente en lo que le dixo Dios, segun la version de los Setenta: *Si recte offeras, non autem recte diuidas, peccasti. Quiesce.* Fue alusion á lo que auia ofrecido, que no dize dello el Texto sagrado, que era lo mejor de los frutos de la tierra, como dize, que lo que ofreció Abel, era lo mejor de sus ganados; y afsi porque lo dize aqui, y alli no lo dize, entiendo San Ambrosio, y comunmente los Expositores, que ofreció lo peor á Dios, y guardò para si lo mejor, que es efecto de auaricia. Dizele pues Dios. Si cumpliste tan mal, con la obligacion de ofrecerme sacrificio, no passes adelante, que á pocos lances te hallaras de auariento fraticida, y luego herege infiel. *Quam quidam appetentes errauerunt à fide.*

Porque esta palabra, *Quidã*, no dà confianza á algun auar-

riento, y venga á creer, q̄ pues no haze la auaricia este efecto en todos, sino en algunos, sera el vno de los que libran mejor; oyga lo que dize el mismo Apostol en el capitulo 5. de la Epistola á los Ephesios: *Auarus quod est idolorũ seruitus.* Idolatria llama a la misma auaricia; y afsi á ningũ auarieto dexa fuera; á todos llama idolatras. Palabras que á S. Cypriano le hizo tener por imposible ser vno auariento, y tener fè. Por lo qual tuuo para si este santo, que el que sin dexar la auaricia recibia el bautismo, no quedaua bautizado, y deuia boluerse á baptizar. En prueua delo qual dize todo lo que mi Padre S. Agustín citadel en el capit. 5. del lib. 4. de Bautismo, contra Donatistas. Lo qual aunque no se puede aprouar, porque el Bautismo no se puede recibir segunda vez: encarece marauillosamente la grandeza deste pecado, pues le pareció á Cypriano imposible, que estuuiesse la fè en su cõpañia. Y afsi en todo, y por todo haze yguales al herege, y al auariento.

Este parecer de Cypriano, moderò alli mi Padre San Agustín, y aunque lleuó la mano mas blanda, vino á dezir, que alguna vez no seria mayor mal auer perdido la fè, que ser auariento: esto

Ephes. 5. 5

Cyprian.

August.

es,

*Ambro.
70. Inter
pret.*

es, quando el auariento lo es a sabiendas, y el herege sin echarlo de ver; *Hereticus nesciens auaro scienti coaquetur*. Mayor pecado es ser herege; pero si lo es, y no lo sabe, en y-gual grado queda con el auariento que peca a ojos abiertos. De suerte, que la auaricia viene a y-gualar con esta circūstancia las vértajas que la heregia le haze en la sustancia. En lo qual se vee, quan pocas deuen ser, pues viene à pesar aquella circunstantia tanto como ellas.

De aqui es, que se prestan los nombres en la Escritura sagrada, estos dos vicios, el vno al otro. A la auaricia llama el Apostol en el capitulo tercero a los Colossens. Idolatria, & auaritiam, que est simulacrorum seruitus. Y a la Idolatria llama auaricia Ezechiel en el capitulo treynta y tres, por que adonde nuestro Interpretre dize; & auaritiam suā sequitur cor eorum, los setenta Interpretres en lugar de auaritiā, ponen Idolos, que la palabra que ellos ponen, manifestamente los significa, y así vnos leen, *sordes*, otros, *inquinamenta*. Y San Geronimo mas

Hieron. claramente, *abominaciones*.

Es pues la auaricia Idolatria, a pesar del auariento.

Capitulo 3. Que la auaricia es llamada pecado sodomitico.

MVY conforme a la doctrina del capit. pasado es la de Ezechiel en el cap. 16. *Ezech. 16.* Compara alli el Profeta el pecado de Ierusalem con el de Sodomia. El de Ierusalem es la Idolatria, que alli refiere largamēte debaxo de la meta fora de la fornicacion. El de Sodomia es la auaricia, que pinta nuestro Euangelio: *Hæc (dize) fuit iniquitas Sodomæ. Superbia, saturnitas panis, & abundantia & otium ipsius, & filiarum eius, & manum egenti, & pauperi non porrigebāt.* El pecado de Sodomia fuero soberuias, cosechas, gran descanto, y falta de caridad, que no dauan limosna al pobre. Grāde pecado es este, pero mayor el tuyo: *Pene sceleratiora fecisti!* Ya veo el auariento darse el parabien de q̄ el mismo Dios aligera su culpa. Verdad es, que la aligera: pero aun así la llama pecado de Sodomia. Preguntadle por que? que Sodomia por otro linage de pecado es conocida, y no suele el Espiritu Santo echar mano de vn pecado, para achacarfele al q̄ tiene otros sino quādo aquel es el mayor. *Regi de todos.* Así dize de David, 15. 5. que no pecó sino fue en el homicidio, y adulterio: *Excepto sermone*

ermone Vrie. No porque no tuuo Dauid algunos otros pecados, sino porque este fue el mas graue de todos los que cometiò. Que quiere pues dezir, *Ecce hæc fuit iniquitas Sodoma?* El pecado de Sodoma fue este mismo que el del rico de oy. Sobra de riquezas, y regalos, y falta de caridad con el pobre, es el pecado de Sodoma? Y las torpezas indezibles? No dize alli mismo el Profeta: *Eleuati sunt, & fecerunt abominationes coram me?* Pues como dize, *hæc fuit iniquitas, &c.* No se si es que nõ bra por pecado de Sodoma por excelencia la auaricia; y aora echo de ver la causa por que quando baxa del cielo à castigarlo, se passa por casa de Abraham, y quiere que le hospede, y come su pan como pobre passagero. Y es, que como va à castigar esta auaricia, y crueldad juntamente cõ las torpezas que de aqui nacierõ, da nuevos filos à la espada de su enojo en la liberalidad, y caridad de Abraham. Quiere yr hospedado, y regalado de casa deste rico a castigar los que lo son solamente para si, y no para el pobre. Dese aora el auariento el parabie de que Dios aligera su pecado. Pero sepa que quando lo aligera, le llama pecado de Sodoma, soberuia, hartura, descanso, regalo,

y no dar limosna: Sodoma es, dize Gerony. no alli: *Peccatum Sodomiticum est.* Y este es del rico de oy, en quien parece que tenia los ojos el Profeta, quando dezia aquellas palabras: *Diuis ille in Euangelio purpuratus,* (dize alli Geronymo) *nihil aliud refertur habuisse criminis: nisi quod opibus, & diuitijs affluens in tantam eruperat superbiam, vt manum ageno, & pauperi Lazaro non porrigeret.*

Cap. 4. *Ques es grande el peligro de las riquezas, aun desacompañadas de otros vicios: y que las tienen los santos por carga molestissima.*

QUE se sigue de lo dicho en el cap. passado, sino q̄ el que se tenia por dichoso, lllore su dicha como desuentera, y tenga por desgracia el ser rico? *Agite nunc diuites* (dize Santiago en el cap. 5. de su Ca. *Jacoh. 5. 1.*) *plorate ululantes in miserijs vestris, qua adueniet vobis.* Ea pues ricos, que es de las lagrymas que llorays? Como todanias veo el rostro enxuto? Como no oygo, no los gemidos, ò los aullidos de vuestro llato? Porq̄ todo esto Apostol. santo? No mas de porque soys ricos? Responde Saluiano en el lib. i. ad Eccles. foto porque *amays sin tino las riquezas:* *Saluian.*

Et.

*Et hoc quo minè ipsa magis timē-
da sint, propter solas tantummo-
do opes; propter insanam cupidita-
tem. Ut ostenderet, scilicet, suffice-
re hæc homini ad interitum, & si
reatus alij non fuissent. Quiso el
Apòstol Santiago desnudar las
riquezas de las hijas que lucele
engendrar su amor, y acompa-
ñolas de lagrymas, y alãri-
dos, para mostrarnos à creer,
que solo el desorden con que
nuestra voluntad adora en las
riquezas, basta para nuestra
condenacion, aunque no le
eche los fiadores de los demas
pecados, que de aqui suelen
nacer: aunque no la conside-
remos como rayz de todos
los males, ni como madre de
todas las maldades que acar-
rea, y le señala San Theodoro
sobre el capitulo sexto de
la 2.ª à Timotheo, y santo Tho-
mas siguiendo à san Basilio, y
à san Anselmo.*

Theodor.

D. Thom.
supra.

No es, pues, marauilla, que
los Santos aparten su cora-
çon de las riquezas, de mane-
ra, que no solo no las posean
como cosa agradable, sino que
las sufran como cosa molesta:
Nolite cor apprehere, si affluant
Si las riquezas os lisongearen
con su abundancia, si con an-
darse por ài entre los pies en
vuestra casa, os libren, no so-
lamente de la molestia de pro-
curarlas con ansia, sino de peli-
gro de veros sin ellas, esso es,

Psalm. 5

13. 1.

*si affluat, no os deys por gusto
fos, y fatiscfechos cõ ellas. Su-
bia Abrahã del Egipto, quã
do la ignorancia de Pharaon
(que le pretendia por cuñado
Gen. 13.
2.
teniendole solo por hermano
de Sara) le enriqueciò, y dize
el Texto sagrado, que subia
muy rico en todo linage de ri-
quezas, oro, plata, esclauos, y
ganados: *Diues value*, dize nue-
stro Vulgato. Y la original di-
Hebraeo.
ze: *Gravis uehementer*. Muy ri-
co, pero muy cargado. Da la
razon San Geronymo en las
questiones sobre el Genesis, y
Hieron.
dize, que es porque las que à
los demas podian parecer ri-
quezas, al santo le pareciã car-
ga. Molestia le dauã, como pu-
dierã dar gusto a otro. *Uidet, vi-
deantur esse diuitia, tamẽ si Egi-
ptiæ sunt, viro sancto graues sunt*.
Lleuaualas como a cuestras, pa-
ra sustento de los pobres, no
se las echaua acuestras en galas
ni las gastaua en regalos, co-
mo el rico de nuestro Euãge-
lio, à quien cargãdose de pur-
pura, y el vientre, y cabeça cõ
las comidas, y beuidas esplen-
didas cada día, no le parecian
pesadas. Pero la razon està en
el Texto, que dize: *Ascendit
ergo Abraham de Egipto*. Que
Gen. 13.
mucho que sienta el peso, quiẽ
sabe cargado, pues lo vence,
y contra su fuerça lo lleua hà-
zia arriba? Si se dexara lle-
uar del hàzia bajo, sin resisten-
cia*

sistécia, no lo sintiera. A ssi fue este rico, que baxò cargado de sus riquezas hasta las entrañas de la tierra: en ellas està el infierno, y el *sepultus est in inferno*; baxò hasta no poder mas, hasta el infierno. Aquí llegò desde su mela. *Epulabatur quotidie splendide*; y desde su purpura. *Induebatur purpura & bysso.*

CAP. 5. Que apenas carece de culpa la demasia en las galas; pues lleva el Espiritu Santo al riuo desde los vestidos preciosos á las llamas del infierno.

Gregor.

CULPA deuia de auer en el modo de vestirse (dize San Gregorio en la homilia 40. sobre los Euang.) pues el Espiritu Santo lo pone entre los cargos, y causas de su condenación; y lo dize tan cuidadosamente, que no se contenta con dezir de que eran los vestidos, *purpura*, sino también de q̄ era la camisa, *bysso*; *purpura* traje de Reyes, olanda regalada, siruiendo y igualmente al regalo, y la vanidad. Puede ser esto sin culpa? *Si auerem subtilium preciosarumque uestium cultus culpa non esset, nequaquam sermo Dei hoc tam vigilanter eprimeret.* (dize San Gregorio.) No se si fue esto lo que condenò Dios, quan-

do le quitò al hombre el vestido de hojas, que el se auia hecho, porque para la honestidad era bastante reparo, *fecerunt sibi perizomata; campetria* leen otros; y son como paños menores, que sirven mas de guardar à los ojos su decoro, que de abrigo contra el rigor del frio; el qual el hombre aun no auia sentido; y asì pudiera Dios por entonces disimular con los vestidos de lana, y fiar del; que quando la necesidad le enseñasse, sabria desnudar vn carnero, para repararse contra el tiempo. Pero no quiso Dios venir bien, en que se vitiesse el hombre de hojas de arboles, por ventura poniendo la mira en los de que se auia de coger el algodòn blanco, y la seda regalada, cuyos artifices los gusanos sustentan de hojas, y suben, para hazer su capullo, por las ramas arriba; y tambien en la yerua, que con la porfia del agua se laua de su verdura natural, y se pone del color de la nieue. Como dize Tertulia. en el cap. 3. del libro de Pallio: *Et arbusta vestiunt, & lini herbida post virorem lauro niusecit.* Aquí mirò por ventura Dios, quando condenò el vestido, que ofreció el arbol, y canonizò el de lana tosca, que por esso no dize

Tertul.

que le vistió de lana, sino de pieles, así como se las desnudaron los animales, condenando tambien el cuydado de pescar la cuchinilla, con que se tiñe la purpura: que ya no basta plantar, y coger los vestidos de los arboles, como mançanas, ò peras: ni sembrar los como trigo, sino tambien pescarlos, dize Tertulian. *Nec fuit satis tunicam pangere, & serere, nisi & piscari vestitum contigisset.*

A esta variedad de materia les se siguieron (y luego los siguieron, y executaron, por todo lo que podian dar de si) los ingenios, y los telares. *Tantum igitur paraturam materialium ingenia quoque vestimenta prosecuta.* Y por sus grados fue delante la necesidad, que no se curò demas, que de cubrir al hombre, y defenderle, *primum regendo homini quasi necessitas praecessisset.* Trase esto se siguiò el desseo de parecer bien, el qual introduxo las galas. *Deinde & ornando:* hasta que vltimamente vino la ambicion, y buscò trajes soberuios, que le grãgeassen al que los traya veneraciò, y fuessè indicio de magestad. *Imo, & inflando, quam ambitio successit.* Y así la necesidad, como la gala, y el regalo, y el entono, y desvanecimiento dieron al hombre sus leyes de vestirse. *Varias indu-*

mentorum formas promulgauere. En el primer grado, que es el socorro de la necesidad, no ay pecado: pero en passando de así, apenas puede auer delicias, ni fausto inocente, que si lo fuera (dize Gregor.) no se contara entre las culpas de nuestro rico, que se vestia de purpura, y de olanda.

Segun esto no ay que maravillarnos del successo: *sepultus est in inferno:* que pocas vezes los hallaremos buenos en vestidos preciosos. Llore Esau la perdida de la bendicion, y mayorazgo: que yo digo que no se distraçara Iacob con sus vestidos ricos, si el no los tuuiera en el baul, para salir de fielta. *Vestibus Esau valde bonis,* (dize el Espiritu Santo Genesis 27.) Vestidos costosos tiene, y cuestanle lo que no puede restaurar con lagrimas, y gemidos. Y todos los del mismo Iacob de donde nacieron, sino de vn vestido agironado? Traygansele sus hijos teñido en sangre, para que le castigue la misma causa de su llanto: *tunicam polimitam,* dize el Texto sagrado en el capitu. 37. del Genesis, que hizo à su hijo. Mal acòsejado; que auja visto lo que le costò à su hermano tener mejores vestidos que el: y puso al mismo peligro al hijo que mas amaua. Y nuestro rico así mismo en camino.

Gen. 37.

no de condenacion eterna, cuyo principio fue, que *induebatur purpura & bysso*, el vestido rico.

Capitulo 6. *Que apenas se puede conseruar la inocencia entre los combites.*

TRAS esto tenia el rico todos los dias bāquete real. *Epulabatur quotidie splendide.* Tambien esto dize San Gregorio aqui, que apenas se hallarà en compaņia de la inocencia. *Celebrari sine culpa conuiuia vix possunt.* Por tan dificultoso da auer combite sin culpa, como combite singulio. *Pene semper epulam comitatur voluptas.* No puede carecer de culpa la comida que no sirve de sustento a la necesidad, sino de entretenimiento al apetito. *Esca ventri* (dize Sā I. Cor. 3. Pablo) *& venter escis: Deus autē & hunc, & has destruet.* El vientre para la comida, y la comida para el vientre: y Dios destruyra à el y à ella. Que enojo es esse de Dios? O q̄ culpa esia del vientre, y de la comida? No son el vno para el otro? Para q̄ criò Dios la comida? O para q̄ dio al viētre virtud para apetecerla, y recibirla, y fazonarla? Para que sirua cō ella al sustento del cuerpo? No para q̄ le siruamos a el cō ella? No es el viētre para quiē

se hizo la comida; ella, y el se hizieron para sustento del hombre. Aora, si quiere que le siruan a el, y no se tenga cuēta con la vida, sino que se pōga à peligro de vna apoplexia (como por vētura le dio à este rico, y se le arrebató) y q̄ solo se mire por el deleyte; no quereys q̄ se enoje Dios? Pues enojarse ha de manera, que no solo el vientre, que es culpado, lo pagará, sino tambien la comida, que es inocente: *& hunc, & has*, dize: à el sepultádole en el infierno: y à ellas, afrentandolas con este lambenito.

Y sino, porque no vemos à Iob, si quiera vn dia de la semana, en los combites, que sus hijos hazen cada dia? Porque era necessaria su inocencia, para ofrecer por ellos sacrificio, y santificarlos: y por vētura no la cōseruara si fuera cōbidado. *Celebrari enim sine culpa conuiuia vix possunt*, dize Greg. no dize que de ningun modo, sino que a duras penas se hallara algun combite inocente. No ósparece que estã harto afrentados los regalos de vn combite, pues no merecen que los autorize Iob con su presencia, y han menester que estē satisfaziendo lo q̄ entre ellos se peca: y a la pobre todo esto no basta para q̄ le saltee la muerte a todos sus

Maldon.
ibi.

hijos, y hijas, estando sentados à vna mesa? Cò la muerte temporal pagaron estos lo que pecauan alli. El rico de oy pecaua mas; y así lo pagò con esta, y con la eterna. Pecaua mas, no solo en la demasia del regalo, sino en la crueldad, que vsua cò el pobre Lazaro, tendido àlì a su puerta, impedido de sus llagas, para andar de puerta en puerta; esto es, *iacebat*.

Capitulo 7. Que es maravillosa la dureza de coraçon de los ricos, y que procura Dios su remedio à costa de los pobres.

Maravillosa cosa es la dureza de coraçon de vn rico regalado, que al mismo passo que lo es, es cruel con el menesteroso. Truecan las riquezas, y el regalo, à vn coraçon, y le ponen mas duro que las piedras, y mas despiadado que el de vna fiera.

Dan. 5. Dizele Daniel al Rey, en el capitulo quinto; *Rex consilium meum placeat tibi, & peccata tua eleemosynis redime, & iniquitates tuas misericordijs pauperum.* Mira bien, Rey, el consejo q̄ te doy. Todo tu remedio està en que le tengan los pobres: la misericordia que vsares cò ellos, te valdra: que por esso

los dexan padecer à ellos, para que en el remedio de sus necesidades puedas tu hallarle. Así lo dize Sã Pedro Chrysolologo en el sermon 127. hablando con nuestro rico. *Modò tibi iustus, occurrit.* No le hallas aora misericordioso, sino justo, ò justiciero a Abraham; porque fue de balde cruel al parecer con Lazaro en tu fauor. *Qui tunc, vt tibi pius esset, diu Lazarum passus est cruciari.* Todo lo que Lazaro padeciò, yua por cuenta de tu remedio. O quanto le dexaron padecer, para mouerte à compasion! Mas caro le cuesta al pobre la saluacion del rico, que al mismo rico: pues Dios desseosissimo de su salud, le pone delante de los ojos, no a Lazaro, sino la misma hornilla de piedad: para que se ablande con aquel fuego de la pobreza, y hambre, y llagas. *Quem Deus (dize el Santo en el sermon 121.) humana salutis, audis inquisitor, emollire cupiens, non tam Lazarum, quam ipsum pietatis conflatorium eius proiecit ad ianuam.* Y porque nadie se maraville de que llame al pobre llagado, *Conflatorium*, oficina de fundicion, buelue, y dize: *Cōflatorium dixi, propter ferrata viscera.* Como se auia de reducir à blandura sus entrañas de hierro, sino en vn horno?

Chrysoft.

A la puerta se le arrojò Dios, dize Chrysoftom. aquí, para que le viesse à la entrada y à la salida de su casa: y no se pudiesse escusar con dezir; Si yo le viera, ò si me lo huiera dicho alguno; focrorrido le huiera. *Iacebat ad ianuam, ne diues diceret, Non vidi. Videbat eum exiens, & reuertens.* Así fuele Dios coger los passos al pecador, y dexarle, ò enmendado, ò sin escusa. Esta fue (dize San Ambrosio en el capitulo 16. del libro primero de Offic.) la causa, porque el Salvador le diò à Judas el gasto, porque no tuuiesse escusa en la necesidad, ò en el agrauio de hazerse poco caso del. Estimaua Christo señor nuestro à Pedro, ama à Iuan, pedia su parecer à Phelipe; no diga Judas que le atrenta en no hazerle honra, y que por esso se venga en venderle: ni tampoco se escuse con dezir que tenia sus necesidades, que le obligaron à procurar el remedio por qualquier camino *Ne videretur aut quasi inhonorus, aut quasi egenus Dominum prodidisse.* Nadie escuse sus culpas, que esto no es escusarse à si, sino achacarselas à Dios. Si ella es culpa, y no es mia, es fuya: y esto no puede ser, dize Dauid; *Quoniam declinauerunt in reiquitates, cogitauerunt consilia que non potuerunt*

Psal. 20.
12.

stabilire. Los que quisieren descargarse con Dios, dificultosa empresa tomaran, no saldran con ello. Que perezca el pobre por falta de la providencia de Dios, no puede ser; y pareciera ser así, si Dios no se le pusiera delante de los ojos al rico. Y desta calumnia parece que se purga, quando dize en el cap. veynte y dos de los Prouerbios; *Diues, & pauper obuauerunt sibi, vtriusque operator est Deus.* Es dezir; quando vieredes carrear el pobre con el rico, entended que ya no queda por Dios su reparo; ya Dios ha hecho por su parte lo que conuenia; si despues desto el pobre perece sin remedio, la culpa no es de Dios, sino del rico. Muriò Lazaro de hambre; cuya es la culpa? No de Dios que le puso à la puerta del rico, sino del rico, dize Chrysoftom, que le via tantas quantas vezes entraua en su casa, ò salia della. *Videbat eum exiens, & reuertens.*

Chrysoft.

San Pedro Chryfologo adelantò este pensamiento, y dize; *Quia obuiatis auribus vnius oris nil erat vox clamantis, ad aperendum cor diuitis, totum corpus pauperis vulneribus aperit, ut in admonendo diuite tot essent pauperis ora; quot vulnera.* No fiò (dize Dios) la fordez del rico de las voces que el pobre

Chrysol.

pobre podia dar con vna sola boca; y para dar bateria al muro de su coraçon, y desmãtelarle, abrió el cuerpo del pobre có llagas, para que fuefen tantas las bocas como ellas, y que con todas aquellas bocas à vna combatiessse los oydos de aquella alma: y pues no la mouian à compasió las voces que sacaba la hambre, si quieralos suspiros, si quiera los dolores, los gemidos, al fin todo aquel esquadron de desdichas le venció. *Ut quem vox esurientis non mouerat, vel suspiria vel dolores, gemitus, & tota arummarum congeries commoueret.*

Nada desto bastò con el rico, ni el consejo de Daniel cò Nabucodonosor, cuya dureza diò principio à este discurso. Redime (dize) ò Rey, tus pecados con limosnas: y porq̄ esta palabra, Limosna, no representa mas de pobreza en el que la recibe, buelue, y dize: Y tus maldades con misericordias hechas à los pobres. Nòbrando misericordias señala las miserias, que padecen los necesitados: y fue dezirle: La hambre, los dolores, los gemidos, y las llagas de los pobres aguardan el socorro de tu piedad. Es posible, que se le niegues? O quan justamente dize el que denuncia la sentencia: *Cor. eius ab humano*

commuetur, & cor ferre detur ei. Arranquente del pecho esse coraçon de hombre, que infama toda la humanidad vn coraçon tan inhumano, y pongase en su lugar vn coraçon de fiera, para que en el castigo se declare la culpa, que aunque le merecia por las passadas, no se le huiera dado, si no cometiera esta tanto mayor, que todas las demas; quanto le era mas facil à vn Rey, mostrarse liberal con los pobres, à quien es facil contentar con poco. Y lo era tambien al rico del Euangelio, satisfacer todo el deseo de Lazaro que no salia de las migajas que cahian de su mesa. *Cupiebat saturari de micis, quæ cadebãt de mensa diuitis.*

Oxalà huiera caydo en la cuenta. No le pedia Lazaro, que se quitara el bocado de la boca, ni que hiziera de gasto con el vn marauedi: lo que le pedia, le importaua à el (dize Chrysofost. *Chrysofost.* diuite in cap. 16. Lucae tom. 2.) *Quod projcis de mensa, præbe in elemosynam. Fac de damno lucrum.* Lo que arrojas, apruechalo. No te piden limosna de lo que se puede alçar, y guardar: sino de lo que se ha de pisar, y barrer. Has de tus perdidas ganancia, fundas censos de lo que pierdes, como otros de lo que pueden guar-

guardar. Ya no estuyo lo que se cae en el suelo : dalo al pobre, y cobreras lo que auias perdido. *Fac de damno lucrum.* Por esso dize el Saluador: *Et nemo illi dabat.* No dize que se las daua el rico, sino que nadie le lo daua : por que todos se las pudieran dar como cosa sin dueño, y assi à vista de lo que se perdia, padecia mas el pobre. *Cupiebat saturari de micis que cadebant de mensa diuitis, & nemo illi dabat.*

Capitulo.8. Que por ventura tenia Lazaro en casa del rico su ración: pero tan limitada, que no le bastaua para sustentarse; y que en todas materias, no hazer todo lo necessario, es como no auer hecho nada.

NO veo que reparan los Expositores en aquella palabra, *Saturari.* San Agustín reparò en ella, y parece que tuuo para sí, que tenia Lazaro alguna limosna sabida, pero corta, en casa deste rico. No lo dixo claramente: y assi pôdre sus palabras, para que cada vno juzgue segun le pareciere. Dize pues el grande Padre en el serm. 19. de verb. Apostol. *Nunquid enim fratres charissimi, si pauper ille ante ianuam iacens sufficientem panem*

acciperet, diceretur de illo, quia cupiebat saturari? Por dicha, si aquel pobre echado alli delante de la puerta del rico, recibiera suficiente pan, dixera-se del que desseaua hartarse. Bien aduertido, que el rico en el infierno no pidió agua, con que hartar su sed, sino con que mojar la lengua, ni el pobre à su puerta desseaua desayunarse, sino hartarse; y assi parece que no estauan los dos en el mismo estado, porque el rico desseaua lo q̄ es menos, porque le faltaua todo; y el pobre desseando lo que es mas, que es, verse harto, muestra que comia poco, como el moço perdulario, que desseaua henchir el viêtre de las bellotas, porque no le bastaua la ración que le daua su amo. Mueuome à tener por cierto que lo entendió assi Agustino, porque le veo hazer muy poca, y casi ninguna deferencia del que no da nada al pobre, y del que da menos de lo q̄ puede. Temome (dize en el serm. 227. que es el segundo de la limosna) no ayan hecho algunos menos de lo que pueden, ò por ventura no ayã hecho nada. *Timeo ne sint aliqui, qui aut minus faciant quàm possint, aut nec fortè faciant.* Y mas abaxo en el mismo serm. *Et quod huiusque aut non fecimus,*

August.

August.

aut minus quam oportuit fecimus, implere votis omnibus studeamus.

Ya no dize menos de lo que se puede, sino menos de lo necesario, para que juntandose nuestro posible con la extrema necesidad del pobre, le dè el rico, no algo, sino todo lo que ha menester. Desuerte, que Agustino apenas conoce diferencia entre dar lo que no basta segun las fuerças del que da, y la necesidad del que recibe, y no dar nada: y así pone la culpa de este rico, no en no dar, sino en no dar todo lo necesario al pobre Lazaro.

Del mismo Texto se puede esforçar esta conjetura, porque dize: *Iacebat ad ianuam. Estauase alli echado à la puerta: lo qual no se dixera, si fuera vn dia, ò dos, sino que fueron muchos los dias, como se dize del otro pobre: *Sedebat ad speciosam portam templi.**

Actor. 3

Alli solia estar se tentado à la entrada del Templo: y este à la puerta del rico, cuya crueldad reconocen los Expositores, en los combites cotidianos, que sino vn dia, otro no se compadecen del pobre. De suerte que este pobre no andaua por las calles, alli le hallarian à todas horas: y pues desta suerte viuio muchos dias, llana cosa parece q̄ algo le deuián de dar, pero

no quanto bastasse para satisfazer su hambre: y así mi Padre San Augustin no dize, que no le daua el rico pan, sino q̄ no le daua bastante pan. *Sufficientem panem.* Y dize, que no da el Euangelio otra causa de su condenacion, sino sola la inhumanidad, de que sobrandoie a el tanto, no diesse al pobre todo lo necesario: son notables las palabras de Agustino; *Propter hanc solam inhumanitatem, qua contemnebat pauperem ante ianuam suam iacentem, nec congruè digneque pascebat, mortuus est, & sepultus in inferno.* Por sola la inhumanidad, de tener en poco la vida del pobre, q̄ yazia ante sus puertas, y no auerle dado congrua y digna sustentacion, murio, y fue condenado, y sepultado en el infierno.

Si esto es así, como parece, resta declarar como le ha de dezir el Saluador a este rico en el dia de la cuenta, que no le dio de comer, pues le dio algo, aunq̄ no todo lo necesario. Por esto mismo, porque en todas materias no hazer todo lo necesario, es como no hazer nada. Dixo San Matheo en el capit. 24. que las virgines necias tomaron sus lámparas, y no se preuinieron de azeyte. *Non sumpserunt oleum.* Entra Saluiano examinando esta clausula en el lib. 2.

August.

ad

ad Ecclesiã, y viendo las affi-
gidas de q̄ se les van apagãdo
sus lâparas, dize: *Cum ipsæ, vt
legimus, extinguẽdas forte lampar-
des suas reformidauerint, habebãt
profecitò aliquid quod verebantur
extingui.* No temieran ellas, q̄
se les apagaran sus lâparas,
si no temieran que se les ac-
bara el azeyte: y pues temian
esto, llana cosa parece, que te-
nian toda via algun azeyte,
aunq̄ tan poco, que no basta-
ua para sustentarlãs; como
pues dize que no tomaron a-
zeyte? Por esso mismo, que
tomar menos de lo necessa-
rio, es como no tomar nada.
Non dedistis mihi manducare, di-
ze el Saluador à todos: y es
imposible, que algunos de
los que se han de condenar,
no ayã dado jamas ninguna
limosna: y este rico de oy (se-
gun lo que auemos dicho) al-
go daua à Lazaro: pero como
no le daua lo nẽssario, es co-
mo fino le diera nada. *Nec cõ-
gruẽ, digneque pascebat.*

Dize pues mi Padre San
Agustin, q̄ solo por la crueldad
de no darle al pobre todo lo
necessario, se condenò este
rico: no porque no tuuiesse
otros pecados, q̄ suelen
acompañar las riquezas, y los
que acompañan siempre la au-
aricia, como arriba diximos:
si no porque solo este era ba-
stante titulo de su condena-

cion: porque quando la neces-
sidad del pobre es extrema,
como esta lo era: y las entra-
ñas del rico tan cerradas, es
pecado mortal contra la ca-
ridad, como lo dize San Iuan
en su Canonica prima, en el
capitulo tercero: *Qui viderit*
*fratrem suum necessitatem habe-
re, & clauserit viscera sua ab eo,
quomodo charitas Dei manet in
eo?* La puerta abierta para po-
der ver al pobre, y las entra-
ñas cerradas para quererle va-
ler, no ay amor de Dios en
esta alma.

Ioann. 1.

Cap. 9. *Que passa tan adelante la
crueldad de los ricos, que susten-
tan su regalo y fausto con
la sangre de los
pobres.*

LOS demas Expositores
comunmente dizen, que
la crueldad del rico estuuò en
ver padecer al pobre, y no
darle si quiera las migajas que
cayan de su mesa: San Pedro
Chrysologo careo esta inhu-
manidad del rico, con la pie-
dad del pobre, que fue tã hu-
mano, que, porque no tenia
otra cola, de sus carnes susten-
taua los perros del rico. True-
case (dize) por modo no oy-
do jamas, el orden de la hu-
manidad. *Novo modo ordo hu-
manitatis mutatur.* Hazese la
mendiguez humana, para que
se descubra la inhumanidad
de la

de la codicia. *Fit huma mendicitas, v' cupiditas protatur in humana.* El rico ni con las migajas que caen de su mesa, sustententa al pobre. *Dives pauperem nec cadentibus de mensa micis pascit.* Y Lazaro, porque no tiene otra cosa, haze el gasto á los canes de sus carnes. *Et Lazarus, quia aliud non habebat, de carnibus suis canibus humanis exiuit.* No parece q̄ puede pasar de aqui, ni la inhumanidad (pues á vn hombre de su misma naturaleza, no da lo que no ha menester para nada, y se le pierde) ni la humanidad, pues no repara en que es sangre y substancia suya, el sustento que da a los canes, si ya no es, que esto que Chrysologo atribuye a la piedad del pobre, se aya tambien de poner por cuenta de la crueldad de el rico, que no se contenta de no sustentarle de su pan, si no que de su sangre sustententa los perros.

Esta es por ventura la fuerza de aquel, *Sed & canes*: que es modo que en la Escritura Sagrada suele acrecentar mucho en lo á que se aplica, como consta del capitulo quarta y tres del Genesis, adonde dicen los hermanos de Joseph, acusa los del hurco de la taça, que está tan lexos de ellos este delito, que no solo boluieron la moneda que ha-

llaron en las bocas de sus costales, pero que sobre ella trahian otro tanto mas. *inuenimus (dizen) pecuniam in ore saccorum, quam nunc eodem pondere repositauimus. Sed & aliud attulimus argentum.* Nuestro Euangelista siguiendo estelignage de encarecimiento, no solo el rico no le daua al pobre las migajas de su mesa, pero sobre esto venian los perros á sustentarse de su sangre. *Sed & canes veniebant, & lungebant vicera eius.* Como los otros lamieron la sangre de Naboth, porque quiso Acab tomarle su patrimonio, para su recreacion: vna viña tenia Naboth, y antojosele al Rey hazer della vn jardin para si, y el expediente que se tomó, fue quitarlela, y sustententar los perros de su sangre: así acá, *Sed, &* algo mas que no darle nada. Que? quitarle la sangre, para que engorden sus canes. Huye hermano (dize Agustin en el sermon 227.) el exemplo del rico, vestido de purpura, cuyos canes sustentaua Lazaro de sus llagas. *Diuitis purpurati fuge frater exemplum, cuius canes pauper Lazarus suis vulneribus pauit.* O tirano amor de la riqueza y regalo, que como no le falte al rico, no repara en que lo pague el pobre con su sangre! Quantas vanidades sustententa

Gen. 43.

22.

3. Regñ.
12.

sustentan sobre los ombros de los menesterosos ; quantas demasias à costa del que no alcanza que llevar à la boca ; quantas , y quan costosas galas à costa del desnudo , y desualido ! Esto es sustentar los canes de la sangre de Lazaro. Que mucho que veamos sepultado en el infierno al que tal pudo acabar contigo ? O que esperan los que van por los mismos passos , sino el mismo fin ? *Sepultus est in inferno.*

Cap. 10. Que no pudo el rico hazer tanto mal con su crueldad al cuerpo de Lazaro, como fue el bien que de abi resultò à su alma.

PVES aun ay otros que son peores con su liberalidad , que este con la avaricia ; porque si este no quiso sustentar el cuerpo del pobre , fue ocasion de grande bien à su alma , pues la vemos llevada en ombros de Angeles al lugar del descanso. *Portatur* (dize S. Iuan Chrystostomo, homil. de diuite) *post tantos labores, quia defecerat, ne saltem ambulans laboraret.* Es llevado despues de tantos trabajos , porque desfalleciò en ellos ; lleuénle , no se cause si fuere por su pie. Que dezis , santo Doctor ? La causa porque se lle-

uà , es , porque no se cansè andando ? El alma suelta de las prisiones , y carga del cuerpo , y sin el peso de la culpa , menos se puede cansar en subir al cielo , q̄ el fuego en subir à su esfera , ò la piedra , quando baxa en busca de su descanso. Como pues dize Chrystostomo , que la lleuan , porque no se cansè ? No parece esta razón de tan graue Doctor , pero en ella muestra su piedad , y dize que procura Dios con tanto cuydado el descanso de Lazaro , que hasta en lo que no puede cansarse , teme no se càse : y en esto muestra que no es solamente peticion , sino profecia lo que dize Daud : *Cum defecerit virtus mea , ne derelinquas me.* Y que vale tanto como *Non derelinques me.* Quando mis fuerças llegaren à rendirse al peso de los trabajos , ellas podran faltarme , vos no ; entonces entrareys vos en lugar dellas. Lazaro , aquel , que poco antes ni en muletas podia dar vn passo : ya no solo anda , sino que buela , y pudiendo bolar por si mismo , es llevado en ombros de Angeles. Al reues le sucediò à Simon , aquel Mago , à quien San Pedro (porque se quiso hazer hijo de Dios , y en prueua de lo que era , empecò à subir por el ayre al cielo) le derribò , y le quebrò

Psal. 9.
9.

Egesipp. lib. 3. de exci. vrb. Hieroso.

las.

S. Maxi.

las piernas. No pudo ser cosa mas à proposito (dize San Maximo en la hom. 5. de los Santos Apostoles) que quitarle las piernas al que presumió tomar alas, para que en pena, de que intentò volar, ya ni andar pueda. *Vt qui paulo ante volare tentauerat, subitò ambulare non posset: Et qui pennas assumpserat, plantas amitteret.* Agora si Dios no es menos puntual en el galardón, que en el castigo, trueque las manos: y si el otro, porque en su ofensa quiso tomar alas para volar, perdió los pies para no poder andar: Lazaro, que le sirue, sin poder andar, tome alas, y vuelè. *Iacebat*, echado estaua, porque no se podìa tener en pie: no salia de la puerta del rico, porque no podia dar vn passo; ya sube ligero por los ayres, y llega de vn buelo à la morada del rico Abraham: *In sinum Abrahe.* Y como Simon, por auer querido parecer hijo de Dios en el buelo, ya en el andar no parece hõbre, pues no puede dar passo derecho. Lazaro que en este estado era sieruo de Dios, sin poder dar vn passo, parezcase en el buelo al Hijo de Dios, de quien dize San Lucas. *Eleuatus est.* Y de Lazaro; *Factum est, vt portaretur ab Angelis in sinum Abrahe.* Yuan los Angeles tan

gustosos, que dize Chrisof. Chrysof. tomo en la homilia de diuinite; *Gaudet vnusquisque Angelus tantum onus tangere, libenter talibus oneribus pergranatur.* Muy de grado toman esta carga sobre sus hombros; el que le puede tocar, tienese por dichoso, porque se ensayan en el alma de Lazaro, para saber como han de acompañar despues al cielo el cuerpo de su señor.

CAP. II. *Que algunos ricos hazen con su liberalidad mas pesadas suertes en las almas, que este con su auaricia en el cuerpo de Lazaro, con lo qual casi cierran las puertas à su saluacion.*

EST E bien hizo al alma de Lazaro la auaricia del rico mientras es verdugo de su cuerpo. Ay algunos liberales, q̄ mientras lo son para el cuerpo, dando largamente el sustento, y las galas, son cruellissimos con las almas, que compran à las personas necesitadas por su remedio. O remedio traydor, q̄ parece socorro, y eres homicidio! Y si fuera del cuerpo, no fuera tãto, porque su día le llegarà cõ breuedad de cobrar mejorada la vida en la resurreccion. Pero agora quitas al alma la vida de la gracia, y obligasla à condenacion

Act. I. 9.

cion de muerte eterna, y por este camino hazes tanto mas graue la tuya, q̄ la del rico, quanto es mas graue tu culpa, que la suya. Porque este quando mucho lleuo à estimar en mas su pan, que la vida del pobre, como lo dize mi Padre S. Agustín en aquel serm. 19. que citamos arriba. *Propter hanc inhumanitatem, qua pauperem contempsit.* Humana estimacion, pues precia mas vn pã, que la vida de vn hombre. Pero atreuido menosprecio de el que estima su dinero, en mas, que la vida del mismo Dios Oxala no fuera esto verdad, sino encarecimiento. Pero aora que haze el, que porque es rico, procura comprar vna alma, sino hazer lance sobre el precio que Dios ha dado, por ella. Costole à Dios sola vna alma, la vida que dio por saluarla; viene el rico, y echa tantos ducados: y sino se admire su lance, pujalo algo mas, para condenarla. No es cierto, que el segundo ponedor piensa que da mas que el primero? *Empti estis* (dize San Pedro en su primera Canonica, en el cap. 1.) *non corruptibilibus auro, vel argento, sed pretioso sanguine.* No os comprò Dios por oro, que es precio vil, sino por su sangre preciosa. Que dezis Apóstol? Precio vil es oro en con-

paracion de la sangre de Iesu Christo? Pues esperaos, y ycreys quantos sobre esta tan gre echan oro, para quitarle alma a Dios: y no lo hizieran si no estimaran mas el oro que esta sangre. *Quid facis de pretio, si contempnis quod emptum est?* dize mi Padre Sen Agustín en el capitulo sexto del serm. sexto de verbis Domini, secundum Mattheum. En que precio tienes lo que costò vn alma, si la compras con dineros? De dos maneras ofendes, y de ambas a dos grauissimamente: rico que te atreues à conquistar vn alma por dineros. Lo vno, porque los tienes por precio mayor que la sangre de tu Dios, pues quieres competir con el, y lleuarte la pieza. Lo otro, porque el compra por su sangre el alma para saluarla, y tu por tus dineros para condenarla. Pues aora si, bastò al rico de nuestro Evangelio, para ser sepultado en el infierno, el agrauio que que hizo su auaricia al cuerpo y vida de Lazaro, el que tu liberalidad haze a la sangre, y vida del mismo Dios, adonde esperas que te sepulte? Ay de los, que porque no reparã en esto, son tan liberales en su daño.

No haze Dios, sino amenazar a Amalec su total destruccion, sin esperança de per-

Exod. 17. perdó, en el cap. 17. del Exo-
 Nume. 24. do, en el 24. de los Numer. en
 Deuter. 25. el 25. del Deuteronom. y al
 1. Reg. 15. fin le destruye del todo en el
 Job. 1. capitulo 15. del libro 1. de los
 Reyes. Manda que para siem-
 pre jamas no pueda entrar en
 su Templo hombre de aquel
 linage, poniendo a las demas
 naciones numero cierto de
 generaciones, despues de las
 quales los admite. La razon es
 tá en aquellas palabras del
 Deute. 25. *Et extremos agminis
 tui, qui lapsi sedebant, ceciderit.*
 Las quales declarando S. Ge-
 ronymo en las question. sobre
 los Reyes, dize, que le yuan
 los de Amalec en los alcances
 al pueblo por el desierto, y á
 los que se quedanan cansados
 y no podian seguir el esqua-
 dron, los cogian, y les corta-
 uan la circuncision por mo-
 fa. y burlándose de Dios, cuya
 era aquella señal, la arrojauá
 contra el cielo. O verdadero
 Amalecita el rico, que en el
 esquadron de la Iglesia vas en
 seguimiento de las almas fla-
 cas, y a quien los bienes de la
 fortuna dexaron atrassadas, y
 las prendes, y les quitas lo q̄
 tiené de Dios en vltraje suyo!
 que las combates con dones,
 porque vengan bien en tus
 antojos, que desnudas sus al-
 mas de la gracia, y hazes que
 pierdan el temor á Dios, y le
 ofendan. Guardate, que estás

malamente amenazado, y te
 destruyrá Dios sin piedad, y
 te excluyra para siempre del
 Templo de su gloria. Menos
 esto que pecó el rico de oy,
 en la crueldad que depredió
 de su codicia, que lo que tu
 pecas en la liberalidad, que te
 enseña tu deshonestidad. Que
 esperas, si le ves sepultado en
 el infierno? Si algun lugar ay
 abaxo deste, essa es la sepulcu-
 ra de tu alma.

Cap. 12. *Que la penitencia de los
 condenados, es sin provecho, por-
 que no ay escalera del infier-
 no al cielo, como de
 la tierra.*

DE alli leuantò los ojos,
 y vio á Abraham, y en su
 seno á Lazaro, y leuantando
 la voz dixo: Padre Abraham,
 embia á Lazaro, para que
 moje la punta del dedo en el
 agua, y venga y me toque la
 lengua, porque me atormentan
 estas llamas. Lo primero,
 parece auer querido boluer
 en amistad con el pobre Laza-
 ro, y que para este fin tomò
 por tercero á Abraham, pa-
 dre de los dos, arrepentido ya
 de la crueldad con q̄ le auia
 tratado. Pero como aquel no
 es lugar de penitencia, sino de
 tormentos, como el lo dize
 despues que pierde las espe-
 ranças del remedio, hizola

fin

Chr)soft.

fin fruto. *Frustra* (dize San Iuan Chri(ostomo) *agis penitentiam ubi non est penitentia locus.* Ya no est tiempo, ni esse es lugar de penitencia prouechosa, porque la de los condenados no es mudança de voluntad ayudada con la Diuina gracia, sino impaciencia del sentido, obligado de la fuerça de los tormentos. *Tormenta cogunt, non mentis affectus.* Ay gran distancia desde el infierno al cielo, no ay escalera que llegue. Desde la tierra la vera Iacob, que sube, y toca en el cielo; pero desde el infierno, dize Abraham que no. Sobre aquellas palabras del capitulo 23. del 2. libro de los Reyes: *Dixit vir, cui constitutum est de Christo Dei Iacob*, dize S. Geronymo en las quest. Heb. que está en el Hebreo. *Cui constituta est scala Christo Dei Iacob.* Hombre, a quien se le dio escalera, se llama Dauid; y declaralo S. Geronymo diciendo; *Scala eidem Christo Dei Iacob, id est, Dauid constituta est, per quam ascenderet ad Deum, eo quod idem scilicet confessus fuerat se peccasse in Vria Hebræo, & penitentiam agens, per hanc scalam conscenderit ad Deum.* De escalera le siruió al Christo del Dios de Iacob, Dauid, la penitencia, y confesion de sus culpas. Confessó humildemente el adulterio, y homi-

cidio, y por esta confesion, como por escalera, subió á Dios; pero desde la tierra, está mucho mas baxo el infierno, no ay escalera que llegue. *Chaos magnum firmatum est, ut qui volunt hinc transire ad vos, non possint, ne que inde huc transmeare.* No es mas posible hallar passo del infierno al cielo, que del cielo al infierno; que los bienauenturados aborrezcan á Dios, imposible colaes; y es lo tambien, que los condenados le amen, y hagan penitencia. *Frustra agis penitentiam, ubi non est penitentia locus.*

Gene. 28.
2. Regum
23. 1.
Hieron.

ICAP. 13. Que vno de los mas ricos de la tierra, que se llama Lázaro, era, ver á Lázaro dicho.

SAN Pedro Chrysologo en *Chrysol.* El sermón 121. dize, que no fue penitencia, sino pertinacia y obstinación. Toda via, dize, te dura la crueldad contra el pobre? *Adhuc tu in Lazarum sic crudelis?* Que le embie, le pides á Abraham. Adónde? De su seno al infierno? *Ad infernum de gremio?* A todo mi entender (dize) lo que haze el rico, de atras le viene. No es efecto deste dolor moderno, sino de la enemistad antigua, porque le abraza mas la embidia de ver al pobre dicho.

chofo, que la defdicha de ver se entre las llamas. *Ut video, quod agit pauper, non est nouelli doloris, sed liuoris antiqui, & zelo magis incenditur, quam gebenna.* Es graue tormento el de la embidia, y para que ninguno falte al condenado, le ponen á la vista de lo que goza el iusto. Embiò Dios vn Profeta á Eli, en el cap. 2. del lib. 1. de los Reyes, á amenazarte con la priuación del Sacerdocio, y otros muchos males, y en medio pone vn *verumtamen*, palabra que parecia limitar el rigor de la sentencia, como quando se dixo á Nabucodonosor, quando le mandan cortar como árbol por el pie, y se dize luego: *Verumtamen germen radicis eius in terra sinit.* Cortadle (dize) pero no le arranqueys las rayzes. Moderò con esta palabra el rigor de la sentencia. Dize aora: Yo cortarè tu brazo, veras á tu enemigo en toda la prosperidad, que aora gozas. No llegarà hombre de tu decendencia á peynar canas. Empero no del todo apartare lostuyos de mi Altar, siempre aura alguno de tu linage en el. *Verumtamen non auferam penitus virum ex te ab Altari meo.* Quien no tendra esto por efecto de la bládua de Dios? Pues el mismo declara, que no es sino estremo de rigor.

porque buelue, y dize: *Sed ut deficiant oculi tui, & tavejcat anima tua.* No la comes por claufula fauorable. Digo que aura siempre alguno de tu fan gre en mi altar: pero no lo digo por aliuar el rigor desta amenaza, sino porq̄ no se acaba nunca el tormento de tus ojos, y el desfallecimiento de tu coraçõ, y q̄ herenden de ti esta delidicha los que huierè de heredar el Põtificado. Siempre estarà tus decendietes en el altar, mirandõ como otro se tiene la honra del sumo Sacerdocio, desfalleceran sus ojos con esta vista, y su alma se desmayarà. De suerte que al tormento de tus danos, acrecetarè el hazerte testigo de la felicidad agena. Así nuestro rico: *vidit Abraham à longe, & Lazarum in sinu eius.* Para que sobre el dolor de sus llamas, le atormente la embidia, de manera, que como si se le olvidara el rigor dellas, piense que le basta vna gota de agua como Lazaro salga de aquel regalo. Pudo ser mayor encarecimiento? Dos cosas le molestan: el rigor de sus llamas, y el regalo de Lazaro: y dize: *Veale yo fuera de ahí, q̄ para mis llamas vna gota de agua sobra.* No mengua esto nada en el tormento de fuego, pero encarece marauilosamente el de la embidia.

I. Regum
2.33.

Dan. 4.
12.

Capit. 14. Que solo el infierno es lugar de tormentos, pues el menor de todos te obliga al rico a pedir socorro à sus enemigos,

EN lo que acabamos de decir, se echa de ver la fuerza de aquella palabra: *In hunc tormentorum locum*. Llamò al infierno lugar de tormentos el experimentado, y que sabia q̄ aca vnos tormentos, hazen olvidar los otros, porque no te dan bié. los tormentos en esta vida: no cabé muchos juntos en ella, ò han de ser moderados, ò se acabaran cò acabarla, los vnos se estoruã a los otros: en el infierno todos cabé y cada vno estan grande como si fuera solo: danse bié alli los tormentos, ayudandose los vnos à los otros: el menor se haze sentir, como el mayor. Que tiene que ver la sed de la lengua, con el ardor de todo el cuerpo? Si uieramos a vno en el brafero quemandose viuo, pedir vn jarro de agua para beuer, pareciera de fatino: vn estanque, vn mar en q̄ arrojarle, era mas a proposito. Acà echase mano de la sed, entre todos los torméto del infierno, para significar quã grãdes deuen ser los demas, pues este le haze dar voces al rico. Notó esto S. Iuan Chrysoftomo, habiãdo de los dolores de La-

zaro, y dize: *Quanta in esto pena est, in quo inter tanta vulnera non meminit dolores plagarũ, sed famem?* De la hãbre de Lazaro echa mano el Euangelio, y haze caudal, de que no come, quando le comen a el viuo dolores rabiosos? Que tiene q̄ ver el torméto de la hambre, con los dolores de sus llagas? Nada; pero q̄ de penas deue padecer, pues ni esta se esconde en la grandeza de las demas? O rico, no ya de bienes desta vida, sino d̄ dolores! No te quejas de la sequedad de la lengua, porq̄ sea esta la mayor d̄ tus penas, sino para mostrar quan grandes son, pues esta te affige tanto, que te obliga à pedir socorro a tus enemigos!

Enemigos digo, porque lo son los Santos de todos los cõdenados, que son enemigos de Dios declarados, la justicia los haze sus enemigos. Sã Pedro Chryfologo, en el serm. 122. oyendo a este que pide misericordia; *Miserere mei pater Abraham*, dize, *Bene diceret, si Lazarus in sinu residet. ipsum peccus iudicis non teneret*. Bié auias dicho, que pues de justicia no se te deue ningun socorro, de misericordia se te dijera, pero no vees, à Lazaro en el seno de Abrahã? No le vees entre sus braços? El pecho le tiene, el coraçõ le posee; lo q̄ le mereçes à Lazaro, esso te promete

Chryfologo.

Chryfost.

del coraçon de Abrahá. No lo echá de ver, porque la fuerça de sus tormentos es tal, que le parece, q̄ hasta sus enemigos se deuen compadecer del. No llegó Iob con todo lo que padeciò à pedir misericordia, sino à sus amigos: *Vos amici mei.* Pero el rico de oy, para el menor de sus tormentos, llega à pedir misericordia à su ofendido: *Mitte Lazarum.*

CAP. 15. Que como la bondad de Dios reluze en sacar bienes de males, assi la maldad conuierete en males los bienes.

Responde Abrahán; *Recordare fili, &c.* Acuérdate hijo, que se te ha passado el tiempo bueno, y el de aora es el malo; pero lo malo es, que este no le te passará. Para que haze mencion de los regalos passados, sino para dezirle, q̄ mientras creya que cogia el fruto de sus riquezas, sembrana los dolores, que aora coge, *Auaro* (dize el Espíritu santo en el cap. 10. del Ecclesiastico) *nihil est scelestius.* No ay cosa mas mala que vn auariento. La causa dala Saluiano, en el libro primero ad Eccles. *Quid enim peius, quam si quis presentia bona in mala futura cõuertat?* No puede passár la maldad de aqui, porq̄ la bondad de Dios,

quando mas tire la barra, llegará hazer d̄ males bienes, como lo dize mi Padre S. Agustín en el c. 10. del Enchiridío, dando la causa, porque no estoruo Dios el pecado, y todos los daños, que se siguiéro del, siendole tan facil estoruarlos, como permitirlos. Tan facil le fuera (dize el grande Padre) pero esso fuera bueno, y Dios vase tras lo mejor, y es mucho mejor. (Esto es mayor muestra de bondad) hazer de los males bienes, que estoruar los males, para que no sucedan: hazer que no los aya, bueno es: pero sacar bienes dellos, es mejor. *Neque enim Deus omnipotens, quod etiam infideles fatentur rerum cui summa potestas, cum summè bonus sit, vllò modo sineret mali aliquid, in operibus suis, nisi vsque adeò esset omnipotens, & bonus, vt beneficeret etiã de malo.* Bien pudiera hazer q̄ no padeciera Lazaro, pero tuuo por mejor sacar de aquellos males los bienes que aora goza, que remediarlos entõces. Esta es la suma bondad de nuestro Dios, a la qual contra pone el Espíritu Sãto, el *scelestius*: La suma maldad del auariento, pues llega por el camino del todo contrario, a sacar males de bienes; *Presentia bona in mala futura.* De la riqueza sacò el rico la pobreza, en que se vee, del regalo, el tormento, de

to, de las sobras de todo, la falta de vna gota de agua; del frio de la beuida, las llamas del infierno. Pues que si se passa aquella palabra *Futura*? En los bienes que tuuo cabe vn preterito, *Recepisti*, le dize Abraham, ya se ha passado la felicidad, pero en los males que padece, no cabe sino presente, *Cruciaris*. Y si algo mas, futuro. *Futura mala*. Males, q̄ siempre seran futuros, porque nunca llagaran à ser passados. Muchos siglos ha padece este rico en sus llamas: faltale algo por padecer? Todo lo deue por entero: no se le descontara vna hora por todo lo padecido: *Mala futura*. El consuelo que puede tener vn dolor, es el pensar q̄ està andado algo en el: porque quanto mas se aparta de su principio, tâto se acerca mas à su fin. Pero los dolores del infierno son de otra manera, siempre estan a los principios, no se gana vn passo por mucho q̄ se aya padecido. O suerte desdichada, adonde el padecer, ni ha de tener fin si quiera à plazos larguissimos, ni alcança vn aliuio tan corto como vna gota de agua en tan rezios ardores!

Cap. 16. *Que no sabe compadecer se el que no ha llegauo à padecer.*

YA que no viò remedio à lo que pedia, buelue con otra peticion, à mi parecer, encaminada al mismo fin que la primera: *Rogo ergo te, pater, vt mittas eum in domum patris mei. Habeo enim quinque fratres; ne & ipsi veniant in hunc locum tormentorum.* Tengo, dize, cinco hermanos, no lean tan desdichados como yo: vaya Lazaro, y digales lo que vec, porq̄ no vengan ellos tambiẽ à este lugar de tormentos. Sino adonde? Eso dicho se està. No ay mas de dos lugares; aquel, y el seno de Abraham: alli los quiere ver, porq̄ presume, que si estuuieren alli sus hermanos, no le dexaran padecer como Lazaro. Y mas si pudiere alegar, que deuen à su amor el no estar como el en el infierno: hermanos, y obligados, buenos valedores seran. Posible es que lleuasse estos intentos. Pero si fue juntamente con el amor proprio, ò solamente compasion, bien se descubre quanto importa el estado en que vno se halla, para como se ha de auer con los demas.

Maltrataron los Persas à ciertos cautiuos Griegos, quitaronles las orejas, y las narizes. Dexaronlos ateados, y asquerosos. Desfearon estos boluerse à su patria à consolar su desdicha con la compania

de sus deudos, y amigos. Leuãtase vno dellos, y entre otras cosas que les dixo, para apartarlos de aquella determinaciõ, dize, esperan mal de la felicidad de los suyos el consuelo de su calamidad, porque como esta suele ser querellosa, es soberuia la felicidad, y que cada vno para tratar de la fortuna de otro, se aconseja con la suya. *Nam, & calamitas querula est, & superba felicitas. Ita sua quisque fortunam in consilio habet, cum de aliena deliberat.* Finalmente, dize, si aqui no fuéramos todos y igualmente desdichados, mucho ha que diéramos arcadas de mirar los vnos à los otros; *Et nisi mutuo essemus miseri, olim alius alij potuissent esse fastidio.*

En la historia deste Euangelio se vee esto bien claro, pues el rico dependiõ de su miseria à ser misericordioso. Mientras el rico lo fue, y estubo entre sus regalos, no supo cõ dolerle de lo que el pobre padecia alli presente à sus ojos, y oy duelele de lo que hà de padecer sus hermanos, porq̃ està padeciendo. Y es mucho esto, porq̃ el peligro proprio haze olvidar el tormeto ageno: aunq̃ sea de persona muy amada. Negõ Pedro al Saluador: *vn-*
de? Dize mi Padre san Agustín en el segundo sermõ sobre el Psalm. 60. y responde: *Quis ma-*

lum illi videbatur meri. Porque viõ el peligro de la muerte, y Christo no la estava ya padeciendo? Si, pero el peligro del mal proprio, haze perder de vista el dolor ageno. Aun Pedro no padecia, pero peligraba, y esto battõ, para que no echasse de ver que ya Christo padecia. Y nuestro rico està el ya padeciẽdo, y sus hermanos à peligro de padecer lo mismo. Y entre sus tormetos presentes halla lugar el temor de los que pueden venir à padecer sus hermanos, y como puede le socorre, porque està el padeciẽdo; que antes como no padecia, no se compadecia. Dize pues; *Ne, & ipsi veniant in hunc tormentorum locum.*

Cap. 17. *Que qualquier mensagero de Dios basta à vna alma docil, y à vna terca ninguno.*

Respondele Abraham; *Habent Moysen, & Prophetas, &c.* A quien no basta Moyses, y los Profetas, tampoco le bastara el auiso que Lazaro le puede dar. Poco haze al caso, si el mensagero es desta vida, ó si viene de la otra. Tenemos la experiẽcia de esta verdad en el Rey Ioran. Vna carta le embiõ de allà à dõde Dios le tiene depositado Elias. *Està en el capitul. 21 del lib. 2.*

Agust.

2. Paral. libro segundo del Paralipom.
 2. . 12. Y consta , que fue del otro
 4. Regū. mundo , porque Elias antes
 14. que reynasse , Ioram fue arre-
 barado , como se vee en el ca-
 pitulo tercero , del libro quar-
 to de los Reyes , adonde Eli-
 seo , que sucedio à Elias , dixo
 al Rey de Israel: *si non vultum*
Iosaphath Regis uide crubescerē,
non attendissem quidem te. Agra-
 dedeçlo (dize) a la cōpañia q̄
 traeyes , q̄ tino fuera por res-
 pecto de Iosaphat y de Iuda , cu-
 ya presencia respeto ningū ca-
 so hiziera de vos. Demanera ,
 que ya Eliseo estaua en lugar
 de Elias , antes de la muerte
 de Iosaphath , y por tu muerte
 reynò Ioram su hijo. Y para
 establecerse en el Reyno , tan
 presto como se vio con algu-
 nas fuerças , matò a todos sus
 hermanos ; *Surrexit Ioram super*
 2. Paral. *Regnum patris sui , cumque se cō-*
 21. 4. *firmissset , occidit omnes fratres*
suos. Esta crueldad le repre-
 hendio Elias en aquella carta ,

y le auisò , que sino se emen-
 daua de la idolatria , y otros
 pecados en que estaua , fuera
 de que tendria desgraciados
 sucesos en la guerra , le daria
 vn dolor d' estomago , de q̄ vé-
 dria a echar las entrañas por
 la boca. Todo esto sucedió
 así como la carta lo dezia , y
 durandole dos años la enfer-
 medad , murio de manera , que
 no mereciò ser sepultado co-
 mo Rey , en señal del parade-
 ro que tuuo su alma. Todo
 esto se escribe en el lugar del
 Paralipomen , que auemos di-
 cho : y sirve de prouea a lo q̄
 dize Abraham , que importa
 poco venir el mensagero de
 la otra vida , que si la volun-
 tad está rebelde , todo es per-
 dido : y si es docil , como los de
 quien dize Isael , que son , *Do-*
cibiles Dei , bastale que lo diga
 Dios , por qualquier ministro
 suyo. Creelo. Emiendate ; apro-
 uecha la diuina gracia , y asse-
 gura la bienauenturança.



TRATADO XVII.
DE LOS BENEFICIOS DE
DIOS, Y DE NUESTRA INGRA-
titud, y su castigo, sobre el Euangelio de la
Viña, que se canta el Viernes
tercero, y es:

*Homo erat pater familias, qui plātauit vineā
Matthæi. 21.*

Cap. I. *Que son los hombres tan ingratos à los beneficios
de Dios, que es necessario, que los mismos beneficios
le sean agradecidos, y le den las gracias
porque los haze à los hombres.*

Quien huuiere ley-
do atentamente el
Psalmo 106. aurà
por ventura repa-
rado en la mudan-
ça del estilo, porque entra ha-
blando con los que han rece-
bido de Dios alguna merced,
y combidandoles a que le dé
gracias por ella: *Confitemini Do-
mino quoniam bonus. Dicant nūc,
qui redempti sunt à Domino, &c.*
Y despues bueluefe a los mis-
mos beneficios, y combidalos
a que ellos hagan gracias à
Dios, porq̄ los hizo a los hō-
bres: *Confiteantur Dño misericor-
diæ eius, & mirabilia eius filijs ho-
minum.* Luego refiere vn bene-
ficio, y repite las mismas pala-

bras, y lo mismo haze 3. y 4.
vez. Que es la causa desto? Co-
mo se dexa los hombres, y se
passa a executar los mismos
beneficios por el hazimiento
de gracias, como si ellos fuerā
los obligados a darlas? *Quis sa-
piens* (dize el mismo en las vlti-
mas palabras del Psal.) *& custo-
diat hæc?* Ay algū sabio que lo
note? *Et intelliget misericordias
Domini?* Y esse talentenderà
las misericordias de Dios?
Pues tan ocultas estan las que
aueys referido? No los sacò
del trabajo quando llamaron
a voces su fauor? *Clamauerūt
ad Dominum, cum tribularentur,
& de necessitatibus eorum libera-
uit eos.* No les llouio del cie-
lo pan

lo pan, quando ya estauã apurados sin que llevar á la boca? Pues si estas son las mercedes que Dios les hizo, y se reficiré allí, ni aun ojos parece que hã menester, quanto mas entédimiento. Como pues busca algun fabio que lo aduertã, y lo entienda.

No fueron menos evidentes que estos los que Dios les hizo al sacarlos del Egypto: y da por cosa asentada, que no los entendieron: *Patres nostri in Aegypto nõ intellexerunt mirabilia tua Domine.* Así entre los ojos se les olvidaron sus misericordias: *Non fuerunt memores multitudinis misericordiarum tuarum.* Provaron el oluido con las obras: *Cito fecerunt, oblitii sunt operum eius.* Si dentro de pocos dias adoraró el bezerro (esto significa aquella palabra, *fecerunt.*) No quereys q̄ diga q̄ se olvidaron de todo lo q̄ Dios auia hecho en su fauor? Mas facil me parece presumir este imposible, que vna ingratitud tan desafortada, que con los ojos llenos de tales obras mirassen al Idolo, y le tuuiesen por Dios. Esse es el reconocimiento de tan señaladas mercedes? Esse el agradecimiento de tales misericordias? Pues sus beneficios hechos à gēte tan ingrata, tomad vos mismo la mano, y alabad à vuestro Hazedor, porque os hizo: *Confitean-*

tur Domino misericordia eius, & mirabilia eius filijs hominum. Alabele à Dios, y dele gracias lo que trabajò en su viña. Agradezcale la torre, q̄ la edificò, y el lagar que le hizo, y la cerca que la leuãtò, y todo lo demas que hizo en su viña le sea agradecido; pues los hõbres, à quiẽ lo entregó todo, le son ingratos, y tanto, que tras negarle los reditos, le maltratã, y matan, no solo à sus criados sino à su proprio hijo.

Cap. 2. *Que Dios no obra, segun lo que sabe que ha de ser, sino segun lo que ve que puede ser, para que en el negocio de nuestra saluacion no nos gouernemos por lo q̄ el sabe, sino por lo que podemos con su gracia.*

O Precese luego aqui vna dificultad, y es esta. Si este hõbre era Dios, como no echò de ver el suceso de las cosas? O como si lo echò de ver, lo puso de su mano de manera q̄ viniesse à suceder ello así? q̄ supiesse q̄ le auia de correspond mal estos caseros, cósta del mismo Euã. porq̄ dize: *Auferetur à vobis regnũ Dei, & dabitur gēti facienti fructus eius.* Quitar se os ha el Reyno, la hazienda de Dios, y entregarse ha à otros, que le hã de pagar sus reditos. Si sabe que los segũdos han de ser agradecidos: tambien supo que no lo auian de

fer los primeros. Pero sin embargo desto entregò a estos su viña, para darnos vna liciò importante, y es, que en el negocio de nuestra saluacion obremos, como si Dios no supiera lo que ha de ser: pues el lo haze abst: y sin embargo de que lo sabe, sea como sino lo supiera. Quien no repara en el tiempo, con que Dios se huuo en destruyr los habitadores de la tierra santa, a ver si de oy para mañana se enmendarian, dando lugar a la penitencia (como dize el autor de la sabiduria) esto es deteniendo su justicia mas vn dia, a ver si llegaua la penitècia; como lo pudieran hazer los ministros de justicia, si esperaran perdo para el delinquente, que lleuà a justiciar, y se fueran poco a poco, boluèdo los ojos atras, a ver si llega el perdon. Afsi se yua Dios con esperas. No llega esta penitècia? Y vos Señor no sabeys que no ha de llegar, ni ay que esperarla de gente, en quien ya el pecar era como

Abidem. natural, *naturalis malitia eorū:* y que era como si su volūdad no tuuiera poder para mudar-se del mal al bien? *Nō poterat mutari in perpetuum.* Bien lo sabe, *nō ignorans.* No es ignorar lo venidero, sino no perder d' vista la contingencia de las cosas a vista de su ser. *Partibus iudicans,* dize, *dabas locum pœnitent-*

tia, non ignorans, &c. No fue ignoràcia, sino justicia, que se hazia a las partes litigantes. Requeriale à Dios la certeza infalible del suceso, a q̄ pues no auia que esperar en mièda, acabasse luego con todo: y la indiferencia de la volūdad humana le requeria, à que pues ella podia mejorarse, la aguardasse vn poco mas, y puesto Dios como juez entre su preciecia, y nuestra inconstancia, sentenciò antes en fauor de la enmienda possible, q̄ de la certissima obstinacion. Y aūque declaremos aquel *partibus iudicans,* como lo declara la interlineal; y Nicolao de Lyra, vendra a dezir lo mismo: *Partibus iudicās,* esto es, *per partes punitēs* No castigando por junto, ni haziendo cuenta oy de la obstinacion de mañana: castigado cada dia, no mas de lo de aquel dia, como sino supiera lo que auia de ser el dia de mañana. De manera, que fue necesario de zirtos, *nō ignorās.* No es yr tentando el vado, sino dando lugar a lo possible. Cosa en que reparò Sā Basilio, en la Homil. 6. mirando la fertilidad del cāpo de aquel rico que està en el cap. 12. de S. Lucas. Y dize: *Huic sitique dimitis terra per manus auris culte, Deus imbres tribuit, ac Solem.* Bien echaua Dios de ver quando el auariento asió de la esteva,

Sap. 12. 10.

Inter lin.
& Nico.
de Lyra.

S. Basil.

Luc. 12.

estua, q̄ desde aquella mano por el mismo arado baxaua, y se le pegaua a la tierra, y a lo q̄ della auia de nacer, la condicion de su dueño, y que salia la semilla de su mano apostada á q̄ no naciesse della etpiga en beneficio del pobre (esto es, *per manus auaras cult.e.*) Y toda via le dió su Sol, y su lluuia tá á tiempo, como sino lo supiera, y esperara de aquel campo el remedio de muchos necesitados. Pues si Dios se ha como sino supiera lo que ha de ser, q̄ mas queremos para auernos en el negocio de nuestra salud como si Dios no supiera lo q̄ ha de ser de nosotros. Mas q̄ Dios no vee las cosas venideras, sino porq̄ han de ser ellas assi: q̄ la ciencia que los Theologos llaman de vision, depende del ser de las mismas cosas y assi el auer ellas de ser, no depende de lo que Dios sabe, y sin embargo de la infalibilidad de su conocimiento, se quedá dentro de su contingencia: por lo qual aunque sabe; que no le han de pagar los redivos de su viña, se la da, porque se los pueden pagar si quieren: y no obstante que no vee el modo, como han de tratar a sus criados, los embia, porq̄ pueden tratarlos bien si quisieré, y sin embargo de que no se le esconde, que han de matarle a su hijo; le haze yr, porque

pueden si quieré recibirle como a Señor. Demanera, q̄ con lo infalible de su conocimiento, está el por ventura de la obra, y obra Dios segun el por ventura, y assi dize: *Verebuntur fortasse filium meum.* Para q̄ no digas tu; Ya Dios sabe lo que ha de ser de mi, y si vee que me tengo de condenar, de balde trabajo en su seruicio; y si es q̄ me tengo de salvar, seguramé te pecono digas tal. Porque ni lo vno, ni lo otro no lo vee Dios, sino porque ha ello de ser assi, y no sera lo vno ni lo otro sin tu voluntad, y porque ella puede inclinarse a vna, y á otra parte, respeta Dios su indiferencia, y obra segun ella, enseñandote a que hagas tu lo mismo, y no te cures de lo que el se sabe, sino de lo que tu puedes con su gracia, y el pretende de ti.

*Capit 3. Que aunque son de sdi-
chados los sucesos de su ausencia,
se ausenta Dios, por dar
lugar a nuestra liber-
tati.*

EScusado queda Dios quãto a este pũto de auer dado su viña a los que sabia quã mal auia de proceder. Pero si guese en el Euãgelio otro tope, como los dexò, y se fue, *et peregrè profectus est.* Bien sabe Dios los siniestros sucesos de su ausencia, y son tan ciertos, que

que alguna vez se nos cuentan primero que ella; para que de ellos saquemos, q̄ estaua Dios ausente. No dize el Texto sagrado que se apartasse Dios de nuestros primeros padres

Genes. 3. en el Parayso. Pero dize que despues que pecaron le oyeron que venia en busca dellos, y con esso declara que se auia ydo, y no lo dixo quãdo se fue por dezirlo en mejor sazõ. Así suele en la Escritura sagrada dexarse algunas cosas quando parece que se auian de dezir; para dezirse quando mas conuenga. Saul daua galas à las damas de Ierusalẽ, y no lo supicramos, sino lo dixera Dauid en sus endechas. **2. Re. 1.** *Qui vestiebat vos coccino in delicijs, qui præbebat ornamenta aurea cultui vestro.* Porque no se escriuiò esto en toda su historia? Porque huieffe algo de poderle alabar en sus honras, que esto era cosa tan poca, que sino por la nouedad, no pareciera nada. Así

2. Reg. 1.
24.

notò S. Theodor. en la quest.

D. Theod.

Exod. 9.

14. sobre el Exodo 9. que no supieramos que Moysen libre del peligro dela espada del Angel, apartò de si à su muger, y se la boluio à su suegro: si enel

Exod. 18.

ca. 18. del Exod. no se dixera q̄ à la salida del Egipto, en llegando el pueblo al monte Sina, llegò el suegro cõ ella, que se la traía. *Tulit Ietro Sefhoram uxorem Moysi, quam remiserat,*

&c. No dixo quando se fue Sefora, sino à la buelta. Así acá no supieramos que se auia ydo Dios, sino le vieramos boluer, y antes q̄ lo sepamos, vemos el efecto de su ausencia, que fue el pecado de Adã, y que andan tã cerca de la ausencia de Dios las desdichas, q̄ antes de saber del, las topamos. Pues si Dios tiene esta experiecia, para que se ausenta?

Mi Padre San Agustín en el capit. 25. del Enchiridio, dize, que puso Dios al hombre en libertad, de tal manera, que le rigieffe cõ su imperio. *Sic cum munerans libero arbitrio, vt tamẽ reget imperio.* Que le rigieffe su imperio, dize, no que se violentasse su presencia: que es cierto linage de violencia la presencia del superior, y si es Dios, como lo dixo el otro perfecto al Emperador

August.

Constantino. *Multum valet ad metum delinquendi presentia religionis congeri.* El temor de Dios presente enfrena cõ poder el atreuimiento para que no se peque. Ausentase pues Dios, dize Geronimo aqui, para poner à los arrendadoresen toda su libertad: *Abire videtur à vinea, vt vinitoribus liberum operandi arbitrium derelinquat.* Y hazelo por el desseo que tiene de galardonarlos, como lo dize Agustino en el lugar que auemos dicho.

Symmac.

D. Hiero.

D. Hiero.
August.

V:

Et essent quod vellent: si boni, non immerito. Aofadas q̄ no les fue-
ra mal, si fueran buenos por su
misma voluntad. Titulo para
poder galardonar, pretende
Dios quando se ausenta. Sino
les sacare los frutos el temor
de su presencia, sino la deu-
cion de sus voluntades, todo
será suyo, los frutos, y la viña.

*Cap. 4. Que ninguna cosa es tan nue-
stra, como la que damos à Dios, y q̄
por esta traça pudieran los
caferos. hazer suya
la viña.*

OXalà huieran entendi-
do los caferos esta traça
de Dios, que no suele cobrar
como señor de lo que cobra, si
no como curador del q̄ le pa-
ga. Viene aquel sieruo bueno
cô las diez mnas, que grangedò
con vna que su Señor le dió: y
dize: Señor he sido tan ventu-
roso con tu hazienda, que te
traygo aqui diez por vno. Àie
grofele el coraçon al Señor, y
hizole mil caricias. O sieruo
bueno! O sieruo fiel, yo harè
por ti lo que no has llegado à
deffear. Ven amigo, entra en el
gozo de tu Señor. Quien no
creera q̄ nace todo aq̄l exces-
so del contento de verse rico,
y su tesoro acrecentado? Pues
esperaos v poco. Vieneluego
el otro sieruo cò su mna, y di-
ze, q̄ por no ponerse à peligro
de perderla, quiso antes guar-

darla, que negociar con ella.
Enojase el Señor, y dize. Qui-
tadsela luego, y dadla al que
tiene diez mnas. Replicâle los
sieruos: Señor ya esse tiene
diez mnas. Que respuesta es es-
sa? Auísanle por dicha, de lo q̄
no sabe? No: que primero lo
auia dicho el mismo. Pero au-
isan nos à nosotros de lo que
no sabiamos. Creiades vos q̄
las diez mnas, que su hazienda
auia grangeado, eran para el?
No erâ, sino para el que se las
pagò. Con ellas se quedò. El
ofrecerfelas, no fue darlas, si-
no guardarlas.

Y es de còsiderar, q̄ no le di-
zen q̄ tiene onze, sino diez, siè-
do asì, q̄ se tenia tâbiè la que
su Señor le auia dado. Mas fue
para declararnos, que (si asì se
puede dezir) es mas nuestro
lo q̄ damos à Dios, que lo que
Dios nos da. Vna le auia dado
su Señor, y el à su Señor diez;
qual destas partidas es mas su-
ya? No parece q̄ lo serà la que
le dió a el? Pues mas lo es la
que el dio, *habet decem mnas.*

Mucho mas es que esto lo
que se escriue en el capit. 17.
dellib. 1. de los Reyes, adon-
de se dize, q̄ despues de la vi-
toria que alcançò Dauid del
Gigante, lleuò su cabeça a Je-
rusalè, pero las armas q̄ le qui-
tò, colgolas en su casa. *Arma ve-
ro eius appèdit in tabernaculo suo.*
Tratando este lugar San Ge-
ronymo

Luc. e. 16.
16.

vers. 17.

1. Reg. 17.
54.

ronymo en las queſtiones Hebr. dize: *Non eſt in te ligandum, quod in ſuo po. uerit tabernaculo, ſed in tabernaculo Dñi. De quo: tabernaculo poſtea hac ab Abimelech ſacerdote ſuſcepit.* Aunq̄ el texto dize, que puio las armas en ſu tabernaculo, po ſe ha de entēder q̄ fue en ſu caſa, ſino en la de Dios. Lo qual ſe prueua, porque deſpues en Nobe, le dio el ſacerdote la eſpada del Gigante, q̄ el auia pueſto alli, como ſe cuenta en el cap. 21. dellib. I. de los Reyes. Como pues dize nueſtro Interprete, q̄ las colgò en ſu tabernaculo, auendolas colgado en el de Dios: ſino para declarar, q̄ no ſolamente no perdio la eſpada, que ofrecio a Dios, pues ſe la buelue à ceñir deſpues, y pelea con ella: ſino que hizo ſuyo el miſmo tabernaculo, en q̄ la ofrecio? Y echafe de ver en que lo que haſta alli no ſe atreuio nadie a hazer, ſe atreuie Dauid, a comer el pan de la meſa de la propoſicion. Coſa era eſta prohibida a todos los ſeglares, pero a Dauid ya no, porq̄ ſuera del titulo de la neceſſidad extrema en q̄ eſtaua, auia hecho ſuyo el tabernaculo, con todo lo que en el auia, en virtud de lo que en el ofrecio a Dios. Ved ſi ſe pierde lo que ſe le dà.

Mucho antes auia Iacob caydo en eſta traça, y quando

Diosle dize, en el capit. 28. del Genef. *Terram in qua dormis tibi dabo.* Yo te dare la tierra en q̄ eſtas durmiendo. Entra en conſideracion, de que aquello era promeſſa para lo venidero, y q̄ ò ſe la daria tarde, o nunca à el, ſino deſpues à ſus hijos: determinafe de tomar luego la poſſeſſiõ della. Y para eſto, *edificauit ibi altare Domino.* Diosela à Dios; edificò luego alli vn altar como padrò, q̄ dize; Eſta tierra es de Dios: *Hic domus Dei eſt.* Y Dios le acetò de ſu mano. Y auiedo ſe llamado haſta alli Dios de Abrahà; luego ſe llamò Dios de Bethel, (q̄ es el nõbre de la tierra) hizola ſuya, dandole la a Dios; mas preſto, q̄ Dios mandandoleſe a el. Porque el darla fue accion de Señor, y fue dezir, q̄ no temamos perder lo q̄ le damos, que no ay camino tan breue, ni tan ſeguro para tomar poſſeſſiõ eterna de vna coſa, como darſela a Dios. Si huuieran entēdido eſto los caſeros, pudieran hazer ſuyos los frutos, y la viña, con pagar lo que el Señor les pedia. Mi Padre Sã Agultiñ en la Epiſtola 45. dize vnas palabras de gran conſuelo en eſta materia; *Ne q̄ enim quod redditis reddēdo minue. ur, ſed potius ſeruari. ur, & augetur.* No ay ays miedo q̄ os quadeys cò tanto menos, quanto mas le pagare- des

I. Reg. 21.

2

des à Dios, pagando lo assegura-
 rays, guardayslo quando lo sa-
 cays de vos: acrecéray lo que
 delinnyes. La caula es: *Benig-
 nus enim exactor est, non egenus.*
 No executa Dios como me-
 nesteroso, que no lo es, sino co-
 mo venigno, y amoroso. No
 le lleua à cobrar de vos su ne-
 cessidad, sino vuestro amor.
 No cobra para quitaros lo q̄
 le days, sino para que sea vuestro
 lo que antes no lo era. Y
 así concluye, diziédo: *Huic er-
 go quod nõ redditur, perditur, quod
 autem redditur, reddi mi additur.*
 Bien se sigue de lo dicho, que
 todo lo que se le paga, se
 pierde; y que lo que se paga, se
 guarda, y se le acrecieta al que
 lo paga.

*Cap. 5. Que le agrada tãto à nues-
 tro Dios la fidelidad del que le pa-
 ga lo que es suyo, que el que me-
 jor le paga, esse le roba, y
 queda señor de todo.*

LA razon desto es lo mu-
 cho que à Dios le agrada
 la fidelidad del que no se le
 quiere leuantar con su hazien-
 da. El mas fiel le roba mas à
 Dios. Así quando el otro de
 que deziamos antes, vino à pa-
 garle, aunque trae mucho grã-
 geado, no le llama sieruo cuy-
 dado, ni inteligente, sino
 sieruo bueno, y fiel. No le ala-
 ba tanto por lo mucho que

grangeò, quanto porque no se
 le alcò cõ todo: *Quia in modico
 fuisti fidelis.* No dize, porque cõ
 poco has grãgeado mucho, si-
 no, porque has sido fiel. Y la ra-
 zon es llana. Porque los redi-
 tos, y ganancia de sus dones, à
 ellos mismos se deue, y no à
 nuestra diligencia, como los
 frutos de la viña se deuen à lo
 q̄ el Señor hizo en ella. Segun
 lo qual dize al que no tratò cõ
 su dinero: *Quare non dedisti pecu-
 niam meam ad mensam, & ego ve-
 niens cum vsuris vtiq̄ue exegissem,
 quod meũ erat?* Huieras dado
 mis dineros à cambio, que no
 tu diligencia, sino su mismo va-
 lor los huiera acrecéado, y
 cobraralo yo cõ interesses: lla-
 mò à su gracia moneda, y al
 aprouechamiento del alma cõ
 ella, dar à ganãcia, para desen-
 gañarnos, que lo que pone-
 mos de nuestra parte, es casi na-
 da en comparacion de lo que
 la gracia contribuye, para sus
 aumetos: y así no echa mano

desto, sino de la fidelidad: *Quia
 fuisti fidelis.* Porque no te hizif
 te dueño, adonde no eras sino
 sieruo, yo te hago dueño de
 todo. Singularmente lo dize
 S. Cypriano en la Epistola 2.
*Si in Deum viribus totis, & toto
 corde suspensus, id fueris tantum,
 quod esse cõpisti, tantum tibi ad li-
 centiam datur, quãcum gratia spi-
 ritualis hauritur, manat iugiter,
 exuberat affluenter.* No se saca
 (dize)

*Ibidem?
 vers. 23.*

(dize) Dios de dar mas, y mas, rebolan los dones, y mercedes, quando el siervo no aficiado à ellos, sino à el, se los buelue, y no se haze señor de ellos quando se contenta de ser aquello en que començò. *Si id iatū fueris, quod esse cœpisti.* Que palabra tan aduertida! Nuestro Euangelio dize: *Locauit eā agricolis.* Esto es lo que comenraçon à ser, caseros desta viña los hizieron. No perseverarò en ello, porque luego quisieron ser dueños: primero negando la pèñion, y despues mandando al Señor. *Occidamus eum, & habebimus hereditatē eius.* A estotros de lamisma suerte los halla el Señor quando buelue, que los dexa quando se va. *Al yrse. Vocauit seruos suos.* A la venida. *Serue fidelis.* No quiesieron ser mas de lo que auia començado à ser; fueron lo que nunca presumierò: porque pagaron lo que deuián à su Señor, fueron señores de lo que pagaron.

Cap. 6. que se lleuan el coraçon à nuestro Dios los que le ofrecē lo q̄ no le deuen de justicia, y q̄ al mismo passo que estos le aficionan. le cansan los que se le lleuantan con sus bienes.

SAn Geronymo leuantò singularmente de punto este pensamiento, en el lib. i. còtra

Iouin. dando la razon de las caricias, y ventajas que Dios haze a los virgines. No os maravilleys (dize el Santo Doctor) *Ideò plus amat virgines Christus quia spòte tribuunt, quod sibi non fuerat imperatum. Maior isq; gratiæ est offerre, quod nõ debeat, quàm reddere quod exigaris.* Mucho ama Christo los virgines: no quereys que se esmere en hazerles fauores, sino solo le dan lo que le deuen, sino lo q̄ pudieran no darle sin culpa? Mas gracias merece el q̄ ofrece lo que no le deue, que el q̄ paga lo que cobran del. Castidad es lo que Dios pide à todos, pero esta püede ser conyugal, y no tēdra Dios queixa del q̄ así la guardate. El q̄ sobre esto le ofrece su virginidad, à mucho le obliga, porq̄ ya no solo es fiel, sino officioso y amoroso seruidor. Con esta razon apercibe Dios la excusa à la demasia (así lo parece) cò q̄ fauorece à Dauid, prometiendole perpetuydad del Reyno en su familia, la qual no auia dado à Saul; y tratandole con tan extraordinario regalo, q̄ pudiera hazer embidia à los Angeles, y como disculpãdo este exceso, dize. 2. Reg. 7. *Nunquid loquens locutus sum ad vnam de tribubus Israel, cui præcepi vt pasceret populū meū Israel, dicens: Quare non adificastis mihi domū cedrinam? No se me acuerda, dize Dios, auer manda-*

2. Reg. 7.

manda-

ni. n lado à ningun Tribu de Israel, q̄ me edificasse Téplo: por muchas partes andue có ellos, y a muchos mãdè q̄ tomassen el gouierno, antes que le dieffe al Tribu de Iudá: pero jamas he dicho à ninguno dellos: Como no me labrays vna casa de cedro? Y pues sin auer selo mandado lo quiere hazer David: no os marauilleys de verme tã su enamorado. *Maioris gratia est offerre, quod non debens, quam reddere quod exigitis.*

Aora pues, al mismo passo q̄ roban el coraçon a Dios los que le ofrecen lo que no les manda le da en rostro la descortesia, y iniquidad, con que se le negalo que quiere cobrar, y no se reconoce por suyo lo que el da tan sin obligacion, como dio la viña, à estos arrendadores. Esta culpa le da

Luc. 6. Abraham al rico, quando le dize: *Recordare fili, qui recepisti bona.*

Acuerdate hijo q̄ has recibido los bienes en tu vida. Pues, y en que está ahí la culpa? No los recibiera sino se los dierã. Y tãbié a vos os dieron muchos destos bienes, y los recibistes. Como no lo dize Abraham lo en que estuuo su pecado, que fue en la inhumanidad, que vsò con el pobre, en no darle de comer. An

D. Petr. tes esto es lo que le dize (segú *Chrysol.* lo entiende S. Pedro Chrysolologo en el serm. 122) reparò el

Santo en la palabra, que no le dize: *Accipisti*, sino, *recepisti*; *Accipere*, es recibir, *Recipere*, es cobrar, ò recibir, no algun dõ sino lo q̄ se deue. *Videis*, dize el Sãro, y las mismas palabras casi dize San Gregorio: *Quia Abrahæ sancti, verbo istis dimittis animus proditur, sensus arguitur, intellectus punitur, quod sibi non data, sed reddita creditur, quæ cūque Domino largiente possedit?* Abrafale Abrahã (dize) có aquella palabra, quitole el reboço, descubriole el animo, reprehedióle el engaño, castigo le la opinion, porq̄ no creya q̄ deuia à Dios nada de lo que le auia dado, sino que Dios le deuia dar todo aquello q̄ no era don liberal, sino paga; que mucho que no se tenga por obligado à dar à quien no entien de que deue? Parecióle q̄ auia receuido lo q̄ era suyo, y por esso no dio nada à Dios en el pobre; Y à estos les parece q̄ es justo que sea la viña suya, y así tratan a los que vienen à cobrar dellos, como si vinierã à robarles su hazienda.

Cap. 7. Que al que quiere mas de lo que se le concede, con justicia se le quita lo que se le auia concedido.

Esta desgracia padecen los beneficios de Dios, desde q̄ Adã los dexò mal aforrados
ran

tan ageno de agradecer la liberalidad de todo lo que se le dio, que tuuo por agrauio lo q se le negó; y solo de esso echo mano, y no de otro ningun arbol, por no parecer que reconocia la cortesia, si comiera de los demas, sino que vsaua de su derecho, comiendo de lo prohibido. No comió de lo q le dieron, por no cōfessar que lo recebia, y comió de lo que le prohibierō, para mostrar q todo era suyo. Afsi lo dize S.

D. Theod. Theodoreto en la quest. 37. (obre el Gen. que no comio de otro arbol sino solo del vedado. *Reliquis omnibus pratermissis ex hac prima; & sola arbore fructū decerpfit.* No quiso darle a Dios solo vn arbol que le pidia, entre tantos que le diō: atreuimiento que no sabe tener el milmo infierno. Introdúzele S. Pedro Chrysol. en el serm.

D. Chr. 65. temblando, y turbado à la voz del Saluador, quãdo la leuantò para llamar à Lazaro de la sepultura, ò por mejor dezir del infierno. *Tunc tartarus* (dize el S.) *ligatis manibus, & pedibus Lazariū retulit ad superna, timēs, & tremens, ne dum soluit, ne dum moras facit, ne dum tardius refert vnum, omnes cogatur efferre.* Tan presto como el Saluador quiere cobrar à Lazaro, le saca del infierno en los viuos ayres, atado de pies y de manos, por no detenerse en desfacarle. No sea

que la diligencia del quitall e la mortaja; le parezca al Saluador resistēcia en dalle su muerte, y mientras se tarda en quitalle el sudario, y las vėdas vėga otra vez, que en pena de la tardança, en dar solo vn muerto, le mande que los saque luego de alli todos. Ojala lo huiera hecho afsi Adam, y no lo sucediera lo que temio el infierno, que miētras no quiere darle à Dios solo vn arbol, le quitan este, y todos los demas y le echan donde no los vea de sus ojos. *Ne forte mittat manum suam* (dize Dios) *& sumat de ligno vitæ, & viuat in aternū.* Salga presto del Parayso, no sea que alargue la mano, y tome del fruto del arbol de la vida, y viua para siempre. Porq Señor? Que esse arbol no se lo auēys prohibido, antes se le auēys dado para este fin, de q comiendo del viua para siempre, lo qual no le fuera tan necesario antes de pecar como aora lo es, porque aora estã mortal Adam, dexadle que coma del. Esso no, que quien no quiso darle à Dios vn arbol q referuò para si, no es biē que se logte de los que pudiera si se huiera dado. Afsi les sucede à los caseros de la viña, q en pena de que no quierē dar la parte de los frutos q el Señor señalò para sus bodegas, se le quita todo lo que se les

ania dado para ellos.

Esta sentencia dieron ellos mismos contra si, no entendiédo la parabola, ni lospechâdo que la viña era la Synagoga, con la ley y ceremonias della, y la profecia, y el sumo Sacerdocio, y los caseros ellos, y los reditos, la obediencia, y la Fè con que le deuan reconocer. Ellos dixeron, que mereciã que se les quitasse la viña, y el Salvador lo confirmò diciendo, que seria assi como ellos dezian, pero que lo auia de ver por su casa: y es ley justissima, que al que quilo mas de lo que le tocana, se le quite lo que le pertenecia.

Preguntan los Expositores sagrados, si aquel Putifar facer dote de Eliopoli, con cuya hija casò Faraõ o Ioseph, en el cap. 39. del Gen. era el mismo Putifar, q̄ le comprò a los Ismaelitas, como se escribe en el ca. 37. y averiguâdo ser el mismo, queda vna graue dificultad en la letra, porq̄ aquel Putifar q̄ le cõprò, dize el texto sagrado q̄ era eunuco, y siêdo lo no podia tener hija. Respõde à esto S. Geronymo, en las questi. Hebre. que quando le comprò, aun no era eunuco, y auia tenido ya aquella hija pero que le hizo Dios eunuco, en pena de auer comprado à Ioseph, en amorâdo de su gẽtiliza, para vsar mal del. De

manera, que el que antes podia vsar de su matrimonio, y tener hijos, despues que quiso lo que no podia, perdiò lo que podia, y le quitaron lo q̄ le auian concedido, porque quiso mas de lo que se le dio. Mirale S. Pedro Chryfologo en el sermõ 109. à Saul en el cap. 15. del lib. 1. de los Reyes muy hazendoso. Vêga la res, leuantese vn altar, que esta vez yo soy el Sacerdote, pues no viene Samuel Atreuiose à ofrecer sacrificio, a penas lo acaba de ofrecer, quãdo llega Samuel, y le denuncia como Dios le ha quitado el Reyno. Dize aora Chrysol. *Saul tremēs regali vertice, dũ putat sibi de Sacerdotio quid licere, regnũ, quod acceperat, altaris timerator amissit.* Muy alto le pusierõ à Saul, temblo en la cumbre del Reyno, y mientras cree que puede vsurparse algo del Sacerdocio que no se le ha dado, pierde el Reyno que le dierõ. Nadie se atreua a alargar la mano a lo que no le es concedido, q̄ se le quitarà lo que se le huuiere dado. Assi les sucediò à los de la viña, que codiciosos de la possession, pierden el arrendamiento, quitasseles la viña, que se les dio, porque quieren que sea suyo, lo que no se les ha dado, y en pretension deste interes, llegan à matar a su Señor.

Chryfolog.

S. Hiero.

Cap. 8. *Que no faltan oy tambien arrendadores, que maltraten los siervos del Señor de la viña.*

LOS passos por donde llegaron à intentar vna maldad tan atroz, fueron maltratar à los criados que el Señor de la viña embiò a cobrar los frutos, por vna y dos vezes; y porque nadie de los q̄ oy pecando le niegan a Dios los rēdimientos de su hazienda, q̄ es el entendimiento, y voluntad, entienda, q̄ està fuera de esta cuenta, y seguro de cometer vn tan graue delicto, porq̄ no apedrea, ni açota los siervos de Dios, oyga a mi Padre S. Agustin en la epistol. 145. à donde habla del dolor y tristeza con q̄ los amigos de Dios veen los pecados de los q̄ no lo son, y dize assi: *Hæc est persecutio, quam patiuntur omnes qui volumus in Christo piè viuere, secū dum Apostolicam, mordacem, veramque sententiã.* Dixo el Apóstol, que todos los que se dan à ser siervos de Dios, se dispongan à padecer graue persecucion, porque ninguno que lo sea se librará deste peligro, y luego porque en el tiēpo de la paz de la Iglesia no ay perseguidores, q̄ derramé sangre de Martyres, y pudiera parecerle a alguno que entonces no ay quien viua religiosamē-

Augusti.

te en Dios, ò que aquel *omnes* del Apóstol padece esta excepcion, pues estos son buenos y no padecen persecuciõ, acude à esta duda el grãde padre diciendo, q̄ si en la Iglesia nunca falta quien trate mal a los buenos: *Qui enim sic persequitur vitã bonorũ, quã vitã iniquorum nẽ Nõ cũ cogit imitari quod displicet sed cũ cogit dolore, quod videt, quoniã corã pio impiè viuẽs, & si nõ obligat cõsentiẽtẽ cruciat sentiẽtẽ.*

Que cosa dize, persigue tanto la vida de los buenos, como la vida de los malos? No porq̄ los obliguen a consentir en sus maldades, sino porque los obligan a sentir las. Que el impio, que en los ojos del justo viue impiamente, aunque no le fuerça à seguir lo que le de fagrada, fuerçale à lastimarse de lo que le haze ver, y viene à suceder vna cosa marauillosa, que lo peca el malo, y el mismo verdugo que castiga al justo por lo mismo que el peca. Quantos años perdonan las justicias al pecador, y ni lo açotan, ni lo atormentan por lo que peca, porque por ventura no lo saben, y los coraçones de los justos jamas, hasta que el mundo se acabe, se verán libres de la persecucion que los malos les hazen padecer con la vista de sus culpas. *Sape, & diu impiorũ corporibus secularibus potestatis, & quorumlibet*

*Nulli libet vexationibus parcitur pio-
rum autem cordibus à malis homi-
num moribus nunquam, usque ad
huius seculi finem. De manera q̄
no es posible negarle à Dios
los frutos de su hazienda, y de
xar de maltratar à sus siervos,
para que todo pecador se te-
ma, no sea que de lance en lan-
ce venga al paradero de los de
oy, que empezaron por aqui.
*Apprehensis seruis eius alium ca-
ciderunt, alium occiderunt, alium
verò lapidauerunt.**

*Cap. 9. Que assi en el bien, como en
el mal, el auer empezado, es pren-
darse para pasar adelante.*

NO se que fue que no es-
carmentò el Señor cò es-
te suceso, sino q̄ embiò otros
criados, y aunque eran mas q̄
los primeros, no salieron me-
jor librados. *Fecerunt illis simili-
ter.* Porq̄ assi en el bien, como
en el mal, el empezar, es pren-
darse para proseguir. Conside-
rò el autor del Imperfecto es-
ta còpetencia entre la diuina
misericordia, y la malicia de
los Judios, que parece que se
las apostaron en esta ocasion.
Subia la piedad de Dios mas
vna grada para no ahogarse
en la auenida de la maldad, y
luego ella crecia al mismo pas-
so. *Per singulos gradus diuine mi-
sericordiae malitia Iudaorum cres-
cebat.* Y assi combatia la ma-

*Autor.
Imper.*

lignidad humana à la clemen-
cia de Dios, para rendirla. *Et
sic contra Dei clementiam maligni-
tas humana certabat.* Pero no se
dexa vécer la piedad de Dios,
ni ellos della, porq̄ el esta em-
peñado en procurar su reme-
dio, y ellos en procurar su casti-
go. O si los justos imitasen en
esto al malo! Que adelãtamié-
tos tan felices huuiera en la
virtud! Buscò la Esposa à su
Esposo en su lecho (legù ella
refiere en el cap. 3. de los Can-
tares) y no le halló. *Quasi inueni,
& non inueni, y luego: Surgam,
& circuibò ciuitatem.* Lo que hi-
zo cuenta por enalage, vsando
de futuro en lugar de preteri-
to: busquèle, y no le hallè: leuã-
tame, y buscarele. Esto es, le-
uantame, y busquèle por todo
el lugar. Que dezis? Lo mismo
es, leuantame, que leuantare-
me? Butquèle, que buscarele?
Lo mismo: porque los Santos
por la misma razon q̄ han he-
cho algo en seruicio de Dios,
se dan por obligados à hazer
mas, como los pecadores de
oy, a quienes el auer ofendi-
do al Señor de la viña en el
maltratamiento, y muerte de
sus criados, siruiò de empeño
para tratar de la misma suerte
a los segũdos; y como Dios, à
quiè el auerlos sufrido vnavez
hizo que los sufriessè otra, em-
biando otros criados: que tra-
taron de la misma suerte.

Can. 3. 23

Cap. 10. Que es nuestro Dios muy detenido en castigar, y muy presuroso en galardonar, y hazer mercedes.

YA aqui parece, que fuera justo no aguardar mas, y castigar tan grande defaueero. Mas es Dios amigo de mostrar al mundo quan justamente castiga, sufriendo ofensas sobre ofensas, aunque sea à costa de la vida de sus siervos, y de su reputacion. Que dello espero à Farò? Quàtas vezes boluò atras cò la palabra de dexar yr libre al pueblo? Pero hì zolo, dize Theodoreto en la questió 8. sobre el Exodo, para que todos vean quan justamente castiga. *Vt omnibus ostendat, quam iuste puniat.* Porq̄ adelantarse el castigo fuera dar ocasion à q̄ alguno le tuuiera por cruel; y dilatarlo, es dar lugar à q̄ se haga notoria la maldad del malo: y es mas razon q̄ esta se manifieste, que no que aquello se sospeche. *Lòge equius est Pharaonis nequitia pateferi, qua Deum crudelem appelleri.* Saluiano en el lib. 1. de prouiden. entra con los Angeles en Sodoma, y viendo todo el discurso de lo que alli passò, que se encierrà los Angeles, como si se reinieran que los ciegan, como si de otra manera no pudieran salir libres, y que ellos por san primero para quebrar las

puertas, y despues por hallarlas, dize estas palabras: *Vt cum legeremus, que à Sodomis Angeli pertulisset, probaret vtique nobis Deus, quod ipse eos, noluerit perdere; sed ipsi extorsissent, vt perirent.* Quito Dios que leyessimos todo lo que alli sufrieron los Angeles, para que asentemos que el no los queria destruir, sino que ellos le sacaron por fuerça de las manos su perdiciò, y assolamiento: y con todo lo q̄ oy porfian en afrentar al Señor, y matarle sus criados, los sufre y los espera, hasta q̄ le matan à su proprio Hijo.

En el castigo es Dios tã detenido como esto: pero en el galardò es maravillosa la priesa que se da, tal vez se adelanta al seruicio, y en el camino q̄ hizo à castigar los de Sodoma, Gen. 18. saliendo de casa de Abraham buelue à sus compañeros, y dizeles? *Num celere poterò Abraham que gesturus sum.* Serà justo que ya no descubra mi pensamiento à Abraham, podrè dexar de hazerlo? Podrè yrme sin hazerle este fauor? Que es lo que le haze fuerça, q̄ le parece imposible no hazerlo que dize? El lo declara luego dizièdo. *Scio enim quod precepturus sit filijs suis, & domui sue post se vt custodiant viam Domini, & faciant iudicium, & iusticiam.* Estoy viendo como si ya sucediera que ha de encargarse mucho

S. Cyprian.
Epist. 20.

Saluia.

mucho à sus hijos que me sirvan, y que ha de vincular la virtud à su decencia, pues el seruicio que os na de hazer despues, os està del de agora executando por el galardón: esperad à que haga effo que dezi, y entòces le hareys merced à esse titulo. Esto no dize Chrysostomo aqui, no le da tanta espera su bõdad, bastale ver de aqui à muchas jornadas el seruicio para q̄ anticipe el galardón. *Vidi Domini bonitatē, pro futura virtute remunerat.* De ita suerte anticipa el premio, y desta suerte dilata el castigo, y todo nace de vn mismo principio, porque al mismo passo que le queda la mano dulce de lo vno, le queda la misma de lo otro, aunque sea por delito tan graue como el que cometen oy los caseros de la viña en matar al heredero por quedarle con ella; Vierõle venir, reconocierõle, asseguraron se de que era el y no otro. *Hic est haeres:* y sabiendo que es el, le quitan la vida.

Cap. II. *Que crece maravillosamente la grauedad del pecado por esta circunstancia de saber el peccador lo que haze quando pecca.*

Grauisimamente crece la malicia del pecado con esta circunstancia de saberlo que haze el q̄ lo comete. *Pec-*

cata scientiū peccatis ignorantū preponitur, dize mi P. S. Agust. *August.* en el cap. 5. del lib. 4. de Baptismo contra Donatistas: y aunque vn pecado no sea de suyo tan graue como otro, le ygualará si se comete à sabiendas: por lo qual Agustino alli yguala el auaricito al herege, no por q̄ es tã graue pecado la auaricia, como la heregia, q̄ es el mayor de los pecados, sino por q̄ juntãdosele esta circunstancia, viene à ser tan graue como el, segũ lo deziamos ayer. Quito le Iacob à Ruben el mayorazgo por vn delito grauisimo, que fue perder el respeto à su padre, y violarle sulecho: pero es ley q̄ Dios ha puesto, q̄ lo q̄ se le quita à vno, se dà a otro, como vemos que lo dize oy el Salvador. *Auferetur à vobis Regnum Dei, & dabitur genti facienti fructus eius.* Quitarleos ha el Reyno de Dios, y darse ha à quien no lo delmezca como vos. Quitale pues Iacob el Rey no a Rubẽ, q̄ los mayorazgos eran Principes entre sus hermanos, Veamos à qual dellos se le dà? No ay duda q̄ ferà alq̄ mas lexos estuuiere de la culpa, por la qual se le quita à Ruben, pone los ojos en todos ellos, y lleu. selos Iudas, y à el le nombra por Rey. *Nõ auferetur scpt. rũ de Iuda.* Que hazeys *Gene. 49.* 10. à ninguno de todos los hermanos menos le

puede pertenecer el espolio de Rubé que á Iudas, por que es cóprehendido en el mismo pecado, por el qual priuays del Reyno á Rubé, ò es mas graue culpa mezclarse vn hijo có la muger de su padre, que vn padre con la muger de su hijo? Pues dos hijos de Iudas auia sido maridos de Tamar, y tuuo Iudas dos hijos en ella, que fuérón Zara, y Phares, que quiere pues dezir que el cetro que se le quita de las manos á Ruben, por el incesto que cometio, no se dà á ninguno de los inocétes en semejante culpa, sino al que cayò en otra, del mismo linage? No se pudo có mas illustre exemplo declarar quántas ventajas haze vn pecado hecho á ojos abiertos, á otro que se comete por ignorancia. Rubé supolo que hizo: Iudas no. Rubé conocia la muger de su padre: Iudas no conocia su nuera, por que ella se disfrazò para engañarle, y hasta que ella lo dixo quando la lleuauan á morir por el preñado: no supo Iudas quié auia sido aquella muger, có quié auia estado en el cãpo. Desele pues á Iudas lo que se le quita á Ruben, y en este hecho vn defengaño al mundo, de quan graue circunstancia es en qualquier delito, saber lo que haze el que lo comete, pues siendo el delito de entrambos de vn linage, el que lo cometio á sabiendas, es de-

puesto del Reyno, y el que sin saberlo, es antepuesto á todos los demas. Miraos en ello caseiros, que en mal punto auays dicho: *Hic est heres*. Este es el heredero, conoceysle? San Pablo dize que no le conocierò. *Si enim cognouissent, numquã Dominum gloriae crucifixissent*. Si le conocieran, matarãnle? Pues como dizen ellos que le conocen? No le conocé por Señor de la gloria, como dize Pablo, pero bien le conocen por Señor de la viña, como ellos dizen. A mucho se hã obligado con aquella palabra: digãnlo ellos que merece quié tal haze? *Malos malè perdet*, responden.

Cap. 12. Que quando Dios castiga có dolor, lleva el castigo en si las esperanças del perdon, al qual cierran las puertas quando le queda la mano dulce del castigo.

NO ay por ventura en toda la Escritura sagrada, palabra mas rigurosa que esta: no bastaua dezir: *perdet*, sino *malè perdet*? Destruyrlos ha malamente? Oygamoslo á Moyses en el cap. 28. del Deut. adó de profetizãdoles esta misma destruycion á que ellos mismos se còdenã. *Sicut ante latatus est Dominus super vos, benefaciens uobis, uosque multiplicans; sic latabitur disperdens uos, atque subuertens.*

rens. A ssi como el Señor se solia alegrar, quando os fauorecia y llenaua de bienes, atsi se alegrará quando os destruya, y os affuele. Sentencia es que fino fuera Canonica, pareciera imposible. Como es posible que a Dios le dexé tan gustoso, lo que haze tan cuesta arriba de su condicion, como lo que haze lleuado de su natural inclinacion? Castiga à mas no poder, y dezifnos que queda muy sentido? Y el dolor intrinseco del coraçon, à donde está? *Tactus dolore cordis* (dize) *delebo*. Al coraçon le llega ver que ha de destruyr lo q̄ el mismo ha hecho. Quando Dios castiga; *Perdit*, pero no *malè*. Destruye, pero no sin esperanças de remedio, porq̄ como no se halla bien con el dolor, no lo quiere padecer mucho tièpo, presto se recoge à su misericordia, como lo hizo allí. Dixolo singularmète Tertul. en el c. 2. del lib. de penitencia: *Cum rursus ad suam misericordiam maturauisset, iam inde in se metipso penitentiã de dicauit, rescisa sententia irarum priuinarum ignoscere peccus operi, et imagini sua.* No le fue biè con el enojo, lastimole su ira el coraçon: diose priessa por llegar à descansar en su misericordia, y quiso con su penitencia dedicar en si nuestra enmièda, protestando de perdonar de allí

adelante al hombre, imagè, y obra suya. De fuerte que quando à Dios le lastima nuestro castigo, podemos esperar que rasgue la sentencia de nuestra condenacion, por librar se à si mismo de la molestia q̄ le dan nuestros trabajos. Pero quando se regala con ellos, y siète aliuio su coraçon en destruyr al malo, q̄ esperanças le quedã? Esto quiere dezir: *Malos malè perdet*. Castigarlos ha, saboreã dose en el castigo, como suele en el fauor; pedirá prestado al fauorecer el gusto, y al enojo el rigor: y hara vn castigo tan gustoso como si fuera perdõ: *sic letabitur disperdès vos, atque subuertens. Malos malè perdet.*

No ay q̄ marauillarse deste encarecimiento, que el pecado de estos caferos, es de manera que lo trastorna todo; si haze que le dê a Dios enfado las cosas que antes le dauan gusto, que mucho que haga q̄ le den gusto sus delabrimientos? Es insigne lugar à este proposito el del ca. 1. de Isayas, à dõde se muestra Dios tã harto de las Pascuas, y solemnidades de su pueblo que mãda q̄ no se las miète nadie, porq̄ le hazedar arcadas. *Ne offeratis vltra sacrificiũ frustra* (dize.) Que os cãlays y me cãlays con nuestros sacrificios? Si pretèdeys defenojarme, de balde los ofreceys; noboluays mas acà cõ

Gen. 6.6.

Tertul.

e los, que os doy mi palabra q̄ no tengo de sufrir mas Sabados, ni Pascuas, ni otra ninguna fiesta. Hase notado el lenguaje? Que no las ha de sufrir dize? *Nemaniam, & Sabbatum, & iolemnitates alias non feram.* No viene bien ahi esta palabra, que el sufrimiento sobre ofensas puede caer, pero no sobre seruidos, sobre enojos si, pero sobre agrados: Pues tales son las pascuas, porque son regalo gustosissimo para Dios las gracias que se le dan por sus beneficios, y todas las fiestas se instituyeron, como fiadores de la memoria de las mercedes que Dios hizo a su pueblo, de suerte, q̄ las fiestas eran protestaçion de agradecimiento: como pues dize Dios, que las aborrece? Porque mira en tre ellas la Pascua, en q̄ estos caferos hizieron lo q̄ aqui dizen. Vio que vna destas fiestas se auia de celebrar con la sangre, no de algun cordero, sino de su Hijo: y en compaña desta ofensa, y a su vista, parece q̄ ninguna desta fiestas lo es para su gusto, quanto y mas que harto le tenian ellas, porque desagradarle sin mirar a esto, pero mucho se ayudò de aquel disgusto.

Dizelo así el mismo texto segun la version de los Setenta Interpretetes, porque a dode nuestro vulgato dize; *Sabbatū,*

& festiuitates alias non feram: leē, ellos; Sabbatū, & diē magnū. 70. Inter.

Y no ay tal palabra en el texto Hebro, a dode se lee: *Cōuocare conuocationem*, q̄ es perifrasi de las fiestas, porq̄ en ellas se hazia cōuocaciō del pueblo, y subian todos a Ierusalem, por lo qual San Geronymo leyò; *S. Hiero, Festiuitates.* Que pudo ser la causa de q̄ tantos hombres tã doctos en su lēgua, dexada la palabra del original, pusiesen otra en su lugar? San Irineo *S. Irineo.* en el capit. 25. del libr. 3. dize, que casi en todas las cosas en que los 70. se apartaron del texto Hebreo, se topan euidentemente cō el Euangelio, que ya entōces relampagueaua en sus entendimientos, y dizen las mismas palabras que los Euangelistas, guiados por el Elpíritu Santo, como ellos. En esta ocasion se ve bien claramente, porque las palabras de los Setenta son las que dixo San Iuan en el capit. 19. dando la causa de la priessa con q̄ los enemigos de Christo Señor nuestro procuraron quitar su cuerpo de la Cruz el mismo Viernes q̄ fue puesto en ella: lo qual hizieron porq̄ a quel Sabado era fiesta por dos caminos solenissima. *Erat enim magnus dies ille Sabbati,* dize *S. Iuā,* y los 70. *Sabbatū, & diē magnū non feram.* No ferà fiesta grã de la en que auays de matar a

mi hijo, al heredero, al señor de la viña? Pues quitamelas todas de delante de mis ojos, q̄ en cada vna dellas me parece desde aqui que le veo muerto. Y así à lo que San Geronymo llamó, *festiuitates*, llamaron ellos, *diē magnum*. Y fue dezir, no ay fiesta que no me asuste, todas me parecen aquella, en que mis arrendadores se han de conjurar, y matar al heredero. De suerte, q̄ la grauedad deste pecado haze que en su compañía le dē en rostro à Dios lo de que antes gustaua, que mucho, que si està enfadado de sus regalos, està gustoso con sus enfados, y diga Moyses: *Sic latabitur disperdens vos, atque subuertens?* Alegrarse ha destruyendoos, y assolandoos. Castiguenos Dios con dolores de su coraçon, y no cō alegría, que si le duele nuestro castigo, presto boluera sobre su piedad: pero si toma plazer de vernos penar, las puertas ha cerrado à toda elperãça de remedio; y en este estado se ponen los de oy, sin echarlo de ver, pues dizen; *Malos malē perdet*. Destruyrà los malos malamente, no los castigarà cō piedad, sino con ira irreuocable. Ellos dieron la sentencia, y el Saluador la confirmò diziendo; *Auferetur à vobis regnum Dei*. Quitarleos ha el Reyno de Dios.

Capitulo 13. *Que se va Dios tan à riento en quitar los dones de su gracia à los ingratos, como sino fueran dones suyos, sino hazienda dellos.*

A Vn lo dexa en estado de amenaza, para que entre ella, y la execuciō que pa la penitencia. Y es mucho lo que aqui se descubre de misericordia; porque ellos no merecian treguas, sino que luego se les quitara el remedio de Dios. Pero suele su Magestad regatear la confiscacion de las mercedes que ha hecho, como si no fuerã mercedes graciosas, sino hazienda de los condenados; *Oliuam vberem, pulchrã, fructiferã, speciosam, vocauit Dominus nomē tuū*. Dize Dios à estos por Ieremias en el cap. ii. y es dezirles toda la hermosura, y gala, y gracia, y todo lo demas que te auētaja à las demas naciones, como lo està el oliuo à los arboles infrutiferos; todo esto no es de tu cosecha, sino de mi fauor. Esta fuerça tiene aquel; *vocauit*; segun que vsa del San Pablo, contraponiendolo al merecimiento, quãdo dize; *Non ex operibus, sed ex vocãte dictum est, quia maior seruiet minori*. Las ventajas, con que Iacob es mejotado de su hermano, no se las ganó el por sus puños, *non ex operibus, disc-*
las

II. I. 16.

Hiere. II. 16.

las yo, por mi gusto, *ex vocâte*. Así son todas las mercedes q̄ Dios nos hazê. A ninguna de ellas tenemos mas derecho del que tenían estos arrendadores a la viña, antes que se la entregassen. Pero despues que lo desmerecemos, miralo Dios muy de espacio, y no lo quita como hazienda suya, sino como si fueran bienes naturales del que lo ha de perder.

Rom. II.
21

Oygamos à San Pablo, que aludiendo a aquel lugar de Ieremias, y juntandolo cõ el cumplimiento desta amenaza de oy, dize: *Naturalibus ramis non pepercit*. Natural (dize) les era el ser ramos deste oliuo: y en verdad, q̄ no por esto les perdonaron. Vosotros (dize a los Gentiles) contra el orden de naturaleza aueys sido inxeridos en la fê de los Patriarcas, adonde ellos estauan, como nacidos. Que lenguaje es esse? La Fê es natural a nadie? No importa que los Indios sean hijos de Abraham, segũ la carne, para llamarlos ramos naturales, que la Fê imitarse puede; pero no se puede heredar. No engendran los padres en los hijos esto, que es ser fieles. Verdad es; mas dizelo, no quando se les da la Fê, sino quando se les quita, y declara la condicion de nuestro Dios, que al quitar los dones de su gracia, se ha como si quitara

los de naturaleza, como si fuera deuido, y no dado lo que quita. Y así se va tan de espacio, como si se temiera de hazer agrauio a la parte.

Capitulo 14. *Que consuela Dios el dolor de quitar a vnos sus dones, con el gusto de repartiroslos à muchos.*

NO es solo esto lo en que se echa de ver quan contra su gusto buelue Dios atras empeñado vna vez en fauorecer à vno, sino en q̄ no se da por satisfecho, sino haze q̄ la desdicha de vno sea ventura de muchos. No se atreue Moy ses con el peso del gouerno. sin quien le ayude a llevarlo. Plazeme, dize Dios; pero ha de ser à su costa: *Auferam de spiritu tuo, & dabo eis*. Algo te he de quitar del espiritu q̄ te he dado, para darles à ellos. Preguntemos agora, que es lo que le quitò? No el don de la profecia, antes siempre le fue auentajando en el: No el de la mâsedũbre: ni veremos à Moy ses faltò en nada de lo en q̄ antes fue auetajado a los demas. Quando mucho le quitaria su asistencia en las causas q̄ no venian a su mano, y sin esto, q̄ es nada, se atreue Dios à quitarle, sin dar su spiritu abundantissimamente, no a vno, ò à pocos, sino 72. hombres.

Porque

Porque escogió Dios para si vn pueblo tan corto , como el de Israel, que aunque en su tanto se multiplicò mucho, es lo que era en comparacion de todo lo restante del mundo? Para mostrar que el seruirse de los hombres era beneficio no deuido q̄ les hazia, baltaua dexar algunos fuera de su seruicio. Así es: pero como viò, q̄ los auia de reponer, dexò muchos mas para llamar à su gracia, quando apartasse à estos della; porque fuesse mayor el numero de los fauorecidos, q̄ el de los reprobados, y tuuiesse muchos en quien emplear lo que auia de quitar à pocos. Y Christo Señor nuestro lo dio bien claramente à entender, porque auiedo ellos dicho. *Vineam suam locabit alijs agricolis.* Pondrà su viña en manos de otros caseros, el quando repite esta clausula , no dize, *dabitur alijs*, sino, *dabitur genti*. Todo lo que no eran los Iudios se llamauã gentes. A vos se os quitará, dize, y se darà a las gentes, no han de ser tan pocos los fauorecidos , como los excluydos , sino muchos mas. En fin todo el mundo, como lo dize San Pablo en el capitulo 11. de los Roman. *Amisio eorum, reconciliatio est mundi.* La perdida que Dios hizo en el pueblo de Israel (ò sea lo que este pueblo perdió) no

tuuo otro consuelo, sino el biẽ vniuersal de todo el mundo. Bendito sea tan buen Dios, que tarda en castigar, para que tenga lugar la penitencia; y quando ella no llega, castiga, como si agrauiara , cobrando su hazienda, como si quitara la agena : y quando desta manera se la quita al ingrato, no es para recogerla , sino para darla , y nõ se contenta de dar tanto como quita , ni à otros tantos como son los despojados, sino mucho mas , y a muchos mas.

Cap. 15. Que siendo los dones de la gracia libres, los da Dios como obli gado: y que hasta los pecados de los malos vienen à valer à los buenos, casi como si fueran seruios suyos.

A Ora es de ver , que hallò en estos , à quien entregò su viña libre ya de las manos de los Iudios: *Dabitur genti facti fructus eius*, dize, y es cosa cierta, que no pudo preceder este merecimiento à la entrega de la viña: pues los frutos, en cuya paga se auian de auentajar à los primeros arrendadores, auian de nacer de la misma viña. No escogio Dios à nadie por ser mejor que el otro, sino para que lo fuesse. Dizelo S. Pablo en el cap. 2. de la que escriue à los Ephesios; *Eph. 2. 10.*
Ipsius.

Ipsius enim sumus factura, creati in Christo Iesu in operibus bonis, quae preparauit Deus ut in illis amouemus. No somos menos criaturas de Dios en lo sobrenatural, que en lo natural. Y así como no nos criò porque eramos algo, sino para que lo seamos: así no nos escogió porque huuiésemos hecho alguna obra buena, sino para que las hagamos. Desta suerte declara este lugar en muchas de sus obras mi Padre San Agustín, diciendo, q̄ como de nuestra parte ninguna cosa precede à la creació (la qual en esto se diferencia de la generacion que esta ha menester de q̄ se haga, y la creacion se haze de nada) así somos en las obras buenas, ninguna precedió, para que echasse Dios mano de nosotros: todas se siguieron à su eleccion. Supuesta la verdad desta doctrina, veamos como trata Christo Señor nuestro este punto. *Dabitur genti (dize) facienti fructus eius.* De la misma suerte parece q̄ quita, y da su viña: y q̄ como à los vnos la quita por el delicto de no correspondérle cò sus frutos: así si la dà a los otros por la fidelidad, con q̄ le pagã. De suerte, que siendo esta fidelidad don, y gracia suya, la trata como seruicio, y merecimieto nuestro, no solo à la postre al tiempo de la paga, sino al principio, y al

dar de la gracia. Darse ha à gente q̄ pague. *Dabitur genti facienti fructus eius.* como, si el auer de pagar fuesse seruicio que mereciesse que se les diesse la viña. Poco le basta à nuestro Dios para obligarse pues se da por obligado de nada, que nada puede preceder de nuestra parte, como merecimiento de sus dones. pues el modo, como San Iuan trata este punto, nos descubre, *10.º. t. 12.* mas esta condicion de nuestro Dios. No le recibieron los suyos (dize encerrando en estas palabras toda la historia desta parabola de oys) Pero los que le recibieron (dichos ellos) dioles poder para que fuesen hijos de Dios. Quien no entenderà, oyendo esta razon, que el poder ser hijos de Dios, es galardón de auerle recibido? Pues no es así; antes sino fueran hijos suyos engendrados à la feè por el Baptismo, no le recibirán. Pero passemos de aqui, y quando oygamos dezir, que los hizo hijos suyos, reconocamos las ventajas de hijos à caseros; y luego busquemos la razon destas mejoras; y como no las hallamos en ellos, es fuerza q̄ digamos que la maldad de los primeros, fue como seruicio de los segundos. Por esso San Iuan puso aquella palabra, *Quorquot,* porque

August.

porque no nos parezca fineza de pocos, la que pudo merecer tanto bien, sino ventura de todos, el auerlo desmerecido su poseedor. De manera, que el pecado del malo le sirve al justo, como si fuera fineza suya, hecha en seruicio de su Dios: para que se vea con quantarazon declarò mi Padre San Agustín aquel, *Omnia*, del Apostol, con los pecados: *Diligentibus Deum* (dize el Apostol) *omnia cooperantur in bonum*. A los que aman á Dios: todo les aprouechar: y San Agustín, *etiam peccata*: hasta los pecados. Pues vemos que la rebeldia destes caseros se-

pone como por seruicio de los otros: y el no auer ellos recibido á su Señor, por titulo de auer hecho á estotros, no menos que hijos de Dios. Para que los buenos (si la caridad con que llorá los pecados agenos, les diere lugar á que se alegren de su dicha) entiendan que no solamente son venturosos en los seruicios que hazen á Dios, sino tambien en las ofensas que le hazen los malos, á cuya vista le son mucho mas agradables sus seruicios, y con cuyas perdidas los enriquece aqui de su gracia, y les apercibe có ella mas auentajados lugares en su gloria.

Rom. 8.
28.

Augusti.

TRATADO XVIII.

DE LOS DAÑOS QUE SE HIZO
el Hijo Prodigio, en salir de la casa de su padre,
y de su buelta a ella: sobre el Euangelio
del Sabado tercero, que es:

Homo quidam habuit duos filios. Luc. 15.

Cap. I. *Que se pierde juntamente con las riquezas
el que las desperdicia.*

NO es necesario aguardar el fin desta parabola, para verlo que le ha de suceder al moço, que reco-

ge toda su hazienda, y se aparta de su padre: *Congregatis omnibus profectus est?* ¿lútaló todo, y partese? Dadle por perdido.

Dizelo

Sophon. I.

II.

Hieron.

Dizelo Sofonias en el cap. I. *Disperierunt inuoluti argēto.* Em bueltos en plata se perdieron. Norò aqui San Geronymo, que siendo esto profecia, que dize lo que ha de suceder, no lo dize como futuro, sino como pasado. No dize, *disperibunt*, sino *disperierūt*. Pero es, q̄ tan presto como los viò embueltos en riquezas, los tuuo por perdidos: *Iam nunc antequā eis veniat supplicij dies.* Perdidos van antes de perderse los que van embueltos en la hazienda: *Inuoluti argento.*

Esta palabra descubre la rayz del daño, que no està en la hazienda, sino en el vfo della. A vnos firuen las riquezas de vestido, à otros de pañales: y con esto se ha dicho todo. Ricos ay tan señores de su hazienda, como de su capa, que para nada los embaraça: abrigalos, autorizalos; y si es necessario rebuelta al braço, sirue en vna pendencia recibiendo golpes, y ayudando à la mano de la espada, à defender la vida. Al fin quando quiere se cubre vno su capa, y quando quiere se la quita. Pero, si à vno le embueluen, y le faxan, no se podrá valer de sus pies, ni manos. La hazienda en poder de Iob fue vn vestido, firuióse della para todo lo que quiso, para su autoridad, y abrigo,

Iob.

y para abrigar al pobre tambien. Dexola quando Dios quiso, y quando Dios quiso la boluiò à tomar; y en aquella pendencia tan reñida, que tuuo con el demonio, en la hazienda recibì muchos golpes, y con el espiritu libre, peleò, y vencì gloriosamente. No le sucediera así, si estuiera embuelto en las riquezas, como lo estan muchos sin pensarlo. Y echase de ver, en que lo mismo que fuere dellas, sera dellos; que vn Ioseph sabe dexar su capa en el peligro, y salirse à fuera; pero si estuiera embuelto en ella, no huyera de las manos en que ella quedò: como se vee en el hijo prodigo, que corriò la misma fortuna que su hazienda; consumiòla, y consumiose; perdiòla, y perdióse: *Consumpsit substantiam suam viuendo luxuriose.* Viuiendo derramadamente, dize, que derramò su hazienda: de suerte, que el mismo desperdicio que vemos en la hazienda, vemos en la vida: *Disperierunt inuoluti argento.* Embueltos en las riquezas perecen, los que las riquezas hazè defembueltos. Y es tan cierto auer de ser así, que lo da Sofonias por hecho antes que suceda, para que veamos la armonia q̄ haze la respuesta del padre con la queixa del hijo mayor, que quando

Cap. I.

Gene. 25.

II.

quando buelue del câpo adõ-
de estaua, quando llegó el her-
mano destroçado, oyendo la
musica, y sabiendo de la fie-
sta, y del combite, con que el
padre le recibió, no quiere en-
trar en casa. Sale el padre a el,
ruegale que entre, y el respon-
de, que no ha de entrar adon-
de se hazen tantas alegrías
por la buelta de vn desprecia-
dor de su hazienda: *Deuorauit
substantiam suam*: y el padre le
responde, *mortuus fuerat, perie-
rat*. Al passo que consumió, y
perdió la hazienda, se acabó,
y perdió a si mismo. Muerto
estaua, perdido se auia, porq̃
yua embuelto en las riquezas
que consumió, y perdió. Esto
dixo el padre, para que el hi-
jo mayor conuirtiesse el eno-
jo que auia concebido contra
su hermano, por los daños de
la hazienda, en compasión
de los que se auia hecho á si
mismo. Los quales (passando-
nos de la corteza de la para-
bola, á lo que en ella se pre-
tende) son mayores que todo
encarecimiento. Vamos los
considerando.

*Capit. 2. Que el que se aparta de
Dios, se haze el mayor mal
que se puede hazer
vna criatura.*

EL primer mal que se hizo
este moço, fue apartarse

de su padre; porque ningun
mal es tan grande, como per-
der la compañía de Dios. Eno-
jado estaua con el pueblo en
el capit. 33. del Exod pero mi-
sericordioso, y jútaudo el eno-
jo con la piedad, vino a tomar
vna deliberacion, que parecia
estar bien a todos, y fue de no
yr el mismo en su compañía,
como hasta allí auia ydo, por
no verfe vn dia obligado de
las culpas cometidas delante
de sus ojos, a matarlos a to-
dos, dixo; *Non ascendam tecum,* *Exod. 33. 3*
*quia populus duræ cervicis es, ne
fortè disperdam te in via.* Pero
porque no pareciesse que los
desamparaua del todo, dize á
Moyses, que los lleue, y los
entre en possession de las tier-
ras que les auia prometido; y
que aunq̃ el no les acompañe,
embiará en su compañía vn
Angel q̃ los guie, y allane las
dificultades del camino, y de
la conquista. A penas oyó el
pueblo estas razones, quando
se puso en vn lláto lastimosísi-
mo, y nadie se vistio como so-
lia, todos dexaron sus galas:
porque les pareció malísima-
mente lo que Dios dezia: *Au-
diensque populus sermonem hunc
pessimum, luxit, & nullus ex
more indutus est culcus suo.* Ma-
lísima es aquella razon? Tan
malo es vn Angel por com-
pañero? Tan mal les está
no tener allia Dios que los
hunda.

Exod. 33. 3

Vers. 1.

Vers. 2.

hunda a todos vn dia? No les está muy bien el seguro de q̄ entrará a poseer la tierra, en cuya demanda van? Que mas quieren? O que mal ay en todo lo dicho? Grande mal de ne de ser, pues el Espiritu Santo dize, que fue la peor razon que pudo ser. *Sermonē hunc pessimum.* Que no son del pueblo estas palabras, sino del historiador, en quien habla el Espiritu Santo, y dize, q̄ perder la compañía de Dios, aunque sea por la de vn Angel, aunque sea por essegurar la vida, aunque sea por todo el descanso, y comodidades q̄ promete la tierra de promission, es tan grande mal, que no se le deuē enxugar los ojos al desdichado que hiziere tal truco. Y que es tan grande el bien de estar en compañía de Dios, aunque sea peregrinando en vn desierto, y a peligro de q̄ vn dia se enoje y nos mate? Que solo esto de uemos desfeiar como el mayor de los bienes, y temer aquello como el mayor de los males; *sermonem hunc pessimum.*

Aun se descubre más la verdad de lo que vamos diziēdo, en las palabras con que Moyses replica a esta determinaciō q̄ Dios parece auer tomado, de embiar vn Angel, y no yr el mismo en compañía de su pueblo: *si nō tu ipse praecedas, ne educas nos de loco isto.* Sin vos

no daremos vn passo: aqui q̄remos morir todos. Que dezis? Renunciays las esperanças con que salistes del Egipto, y soltays la palabra en q̄ teneyis a Dios empeñado, de hazeros señores de la tierra que prometió a Abraham? Si, que no ay biē presente, ni esperanças de bienes venideros, que recó pense la perdida de la compañía de Dios. Biē me está esto; pero si pertenece a la hōra de Dios que marcheys (aunq̄ sea sin el) y nose muera el pueblo en esta soledad, que ay que replicar? Hagamosle a Moyses la misma razon, q̄ el le haze, a Dios, en otra ocasion de enojo, en q̄ Dios le dize, que quiere hazer justicia de todo el pueblo, y dexarsele alli muerto. Bueno seria esso (dize Moyses *Exod. 32*) para que lo sepan los de Egipto de donde nos auēys hecho salir, y digan, que no ha sido libertad, sino traycion, el sacarnos de entre ellos: q̄ no lo auēys hecho por librarnos, sino por darnos la muerte de vuestra mano entre estos montes, para que ni sepultura podamos tener. *Ne quaso dicant Aegyptij; Callidē eduxi eos, vt interficeret in montibus, & deleret ē terra.* Conuēciole a Dios esta razon, y perdonō a su pueblo, por no dar ocasion a que nadie se recelasse de su trato. Aora Moyses, esta razon que os pareció

parecio valiente, para q̄ Dios no vengasse la aderacion del bezerru, no os lo parece para no dexar morir el pueblo en esta toledad? Mirad que diran los Egyptcios, que no sacò Dios este pueblo de entre ellos, para llevarlos à habitar otras tierras, sino para q̄ fuese palto dellas; que los engañò para sacarlos; y se los dexò morir ai como bestias. Aunque Dios no vaya en vuestra compañía, yd vos, llenad al pueblo: sea con vos mismo poderosa vuestra razon, pues lo ha sido con Dios. Eflo no. Aqui auemos de morir antes que yr, sin el: porque para todo puede auer razon, sino es para perder la compañía de Dios. Ninguna razon es buena para apartarle de Dios: porque es tan grãde este mal, que no ay bien que le recompenfe. *Si tu non ipse precedas, nè educas nos de loco isto.*

No es menester ser Moyfes, para entenderlo y confesarlo asì. Vn Cayn dira lo mismo. Echale Dios de su presencia, por auer muerto à su hermano; y el pide, que se le comute esta pena, en pena de muerte: porque (como en otra parte dezimos, segun la declaracion de San Geronymo) no fuonre rēcelos, sino

Genes. 4.
14.

desseos de la muerte; el dezir; *Omnis qui inuenerit me, occi-*

det me. Qualquiera que por ahi se topare conmigo, lea mi verdugo. Notable caso! Que vn condenado à morir pida que le hagan gracia de la vida, aunque sea con perdida de todo lo que no es ella, no es mucho: pero que vn hombre condenado à estar fuera de la presencia de Dios, pida que le maten, y no le den tal pena. Que dizes traydor? Que tu no eres tan enamorado de Dios, que sientas mucho el verte sin el, pues quisieras auerlo estado, y creyste que lo estauas, quando mataste à tu hermano. Tu respuesta te conuence. Niegas el delito, *Vers. 9.* porque no sabes q̄ estaua Dios presente quando lo cometiste. Pues si entonces (que aun no eras tan pecador como aora, que sobre todastus culpas acrecentaste la blasfemia, y desesperacion) pudiste citar sin Dios, y viuir creyendo que no le tenias contigo, aora pides la muerte por no estar sin el? No lo creo. No son amores de Dios, sino confesion violenta, para que comprendan en ti los que se apartan facilmente de Dios: quanto mayor es el mal que se toman por sus manos, que todo el que pudieran temer de las ajenas, aunque sea la muerte. *A facie tua abscondar: omnis ergo qui inuenerit me, occidet me.*

No estar en vuestra compañía, mayor mal es que morir.

Verf. 15. Cõfirmò Dios esta senten-
cia, negandole lo q̄ pedia: por
que no es biẽ que se aligerela
pena al que no pide perdõ de
sus culpas. *Nequaquam ita fiet.*
De ninguna manera vendre
biẽ en esto. Veys como Dios,
que tuno por corto castigo la
muerte para tantos, y tan gra-
ues delictos que auia cometi-
do Cayn, juzgò que los casti-
gava entretanto mas riguro-
samente, con apartarle de si?
Pues doleos deste moço mal
aconsejado, que se aparta de
su padre. *Peregre profectus est
in regionem longinquam.* Y pues
esto no es historia, sino para-
bola, sepa cada vno de los que
(aficionandose algo de lo que
no es Dios) quanto mas se lle-
gan à esto con la voluntad, tan-
to mas se apartan del, que nin-
gun mal se pueden hazer ma-
yor que este, que no juzgan
por mal.

*CAP. 3. Que en apartandose el
hombre de Dios, se halla luego
entre los animales, como
si fuera vno
dellos.*

PARA que no solamente se
crea, sino que se vea con
los ojos la grãdeza deste mal,
oygamos lo que dize San Pe-
Chrysol. dro Chryfologo en el sermon

segundo, cogiendo aquella
palabra, con que se dà princi-
pio à la buelta deste hijo per-
dido, à la casa de su padre. *In
se reuersus dixit, &c.* Boluien-
do en si dixo: Que de criados
en casa de mi padre comen
quanto quieren, y estoyme
yo aqui consumiendõ de ham-
bre! Así boluio, dize Chry-
fologo, porque no solo se a-
uia partido de la casa de su pa-
dre, sino de si mismo. *A se mi-
grat, & ab homine totus tran-
sit in bestiam, paterna pietatis
immemor, gratia genitoris obli-
tus.* De si mismo se va, y de
hombre que es, se passa à ser
bestia, el que se oluida de la
piedad de su padre, y del
fauor del que le engendrò.
Son palabras dignas de que
no passemos por ellas ligera-
mente; porque contienen do-
ctrina profunda, y prouecho-
sa. Y para entenderlas, se ha
de suponer la diferencia de
lo que Dios dixo, quando
criò los animales, y las aues
y los peces. Notola mi Padre
San Agustín en el capitulo 12.
del libro tercero del Genesis
ad literam, adonde pregun-
ta, porque auiendo dicho
Dios en la creacion de aque-
llas cosas, *secundùm genus suum.*
O otra palabra semejante,
quando llegò à haze el hom-
bre, no dixo, sino, *Ad imaginẽ,
& similitudinem nostram?* Por-
que

Augusti.

que

que si aquella palabra, *secundum genus* (esto es conforme a su linage) significa la virtud que tienen todas estas criaturas para engendrar otras semejantes a si: lo mismo es tambien del hombre. Y que sea aquel el sentido de aquellas palabras, dizelo Augustino: *Hoc est ergo secundum genus, ubi & seminum vis, & similitudo intelligitur succedentium descendentibus.* Siendo pues assi, que porque nace el leon semejante al padre que le engendro, y el elefante, y el aguilá, y la ballena, se dize ser conforme a su linage, por que no se dize lo mismo del hombre, pues nace semejante al hombre que le engendra? *Cur ergo & de homine non ita dictum est: Faciamus hominem ad imaginem & similitudinem nostram, secundum genus, cum & hominis prapago manifesta sit?* En esta pregunta esta la respuesta que haze a nuestro proposito. Porque si cada animal se parece al padre que le engendro haciendo Dios al hombre parecido a si, declara que es mas propriamente padre del hombre, que el que le engendro. Estas son las ventajas del hombre sobre todas las demas criaturas, que ellas son parecidas a sus padres, y el hombre lo es a Dios,

que por singular fauor le mejoró de padre, haziendo le hijo suyo.

Sobre esto oygamos a san *Chrysol.* Pedro Chryfologo: *A semigrat* (dize) *& ab homine totus transu in bestiam, paterna pietatis immemor, gratia genitoris oblitus.* El que se oluida del fauor que le hizo Dios, en querer ser padre su yo, y se aparta del, de si mismo se parte, y a pocos passos se halla entre las bestias, como vna de ellas: que por esso las crió Dios en el mismo dia que al hombre, alli juntas a el, para darle a entender quan a mano tenia el dexar de ser hombre, y hallarse entre los animales, como vno dellos: para que ya no nos maravillemos del paredero deste modo mal aconsejado, que se partio de la compañía de su padre, y fue a parar entre lechones, sino de la tardança deste suceso: porque antes desto anduuo a la buena vida, entre banquetes, y gallas, y damas, que todo lo dize aquella parabola, *viuendo luxuriose*: y al cabo vino a la cópañia de aquellos animales. Pero si bien lo miramos: esto que a la postre le sucedio en lo corporal, no es mas de vn mostrador de lo que le auia acontecido en el alma, tan presto como salio de la compañía

*Genes. I.
25. 26.*

Agut.7.

de su padre, porque entonces perdió la semejança que tenía con el, por la gracia, como lo señala el Euangelista, diciendo que se fue a vna region muy apartada. *In regione longinquam.* Lo qual declarando mi Padre San Agustín sobre el verso veynte y vno del Plalmo setenta, dize, que la region tan distante fue la de semejança, que la cercanía ò distancia en orden à Dios, no se mide por espacios de lugares, sino por mas ò menos semejança. El que mas parecido es à Dios, esse està mas cerca del: y el que se aparta, es el q pierde la semejança que tenía con el. Tan presto como salió este moço de la casa de su padre, se hallò en vna region de semejança tan remota, que se hallò semejante à los brutos animales, como lo dize el grande Padre en el mismo lugar: *Factus sum similis pecori.* Que miserable baxa dio de tanta nobleza, à vileza tã estrema la. De la casa, y de la mesa de tu padre à la compañía, y al manjar de los puercos? Esto es. *Ab homine totus transit in bestiam, graue genitoris oblitus.* Del todo se pasó de hõbre bestia, à el que perdió la semejança de Dios (esto es, el que dexò de ser su hijo) como este moço lo confiesa, diciendo que ya no es digno

de ser llamado hijo de su padre, porque echa de ver que el hijo ha de ser vn retrato del padre: y el se mira en los lechones, como en retratos de su estado presente. Este es otro de los daños que se hizo el hijo moço, en salir de la compañía de su padre.

CA. 4. En que se declara el grauio que haze el deshonesto à su proprio cuerpo.

NO suele dezir San Pedro *Chrysolo.* *Chrysolog,* palabras descuydadas; y en el lugar que acabamos de dezir luyo, està vna que pide alguna atención: *Et ab homine totus transit in bestiam.* Aquel, *totus*, nos obliga à creer, que no habla de qualquiera linage de pecados, sino del pecado de la carne, en que este moço se desinadó como se lo echa en rostro su hermano, diciendo à su padre, que no huiera de auer hallado en su casa tan buena acogida vn deshonesto, que auia consumido su patrimonio con rameras. *Deuorauit substantiam suam cum meretricibus.* La diferencia que ay deste pecado à los demas (dize el Apõtol, en el capitulo. 6. de la primera à los Corinthios) *1. Cor. 6.* es, que los demas pecados *18.* en el alma hazen sus fuerças:

pero

August.

pero la deshonestidad es en agrauio del cuerpo tambien. *Omne peccatum, quodcumque fecerit homo, extra corpus est: qui autem fornicatur in corpus suum, peccat.* Qualquiera otro pecado dexa el cuerpo sin razon de quejas, la fornicación ofende de todo el hombre, cuerpo y alma. Aquí mira aquella palabra, *totus*, que dize Chrysologo. Y porque la sentencia del Apostol, con la declaracion deste Santo, tiene muy provechosa doctrina, y propria deste lugar, y muy necesaria en estos tiempos (en que tan apoderada está la sensualidad, no solo de los hombres, sino también de la vergüenza, que aún no tenia perdida este moço, que en su tierra viuió con recogimiento; y quando se determinó a vivir rotamente, se fue muy lejos de los ojos de todos los que le conocían) sera justo que nos detengamos un poco en ella.

Muchas declaraciones dan los Expositores á estas palabras, en que el Apostol dize, que el deshonesto peca contra su proprio cuerpo. Ecuemenio refiere de Seueriano, que entendió en este lugar por cuerpo proprio el cuerpo de Christo Señor nuestro que es proprio de cada uno de los fieles, como de sus miembros: y viene a ser la misma sentencia, que poco antes

auia dicho San Pablo. Es posible, que tengas corazón y desembarago, para cortar un brazo a un Christo, y ponerlo en una estatua de Venus, para que con el esté abrazando a Adonis? Pues si esto no te atreueras a hazer, siendo muertos aquellos miembros de Christo, y de la ramera: como te atreues a tomar un miembro viuo del cuerpo viuo de Christo, y hazer parte del cuerpo de una ramera viua? Tu si eres Christiano, miembro eres de Christo, unido á el como a cabeza tuya, por la fe (quando no sea tambien por la gracia) y es cosa cierta, que el que se mezcla con la deshonesto, el, y ella son un mismo cuerpo. Eres miembro de Christo, porque crees: y eres parte de la deshonesto por que quieres. Parecete que horas bien el cuerpo de tu Señor? Pero, si porque le llamó cuerpo de Christo, te parece ageno: y por ageno sientes menos sus agrauios, adierte, que no es cuerpo ageno á la mano, el cuerpo cuya mano es; si tu eres mano, ó pie, al fin miembro del cuerpo de Christo, tuyo es el cuerpo de Christo, y pecando contra el, pecas contra tu cuerpo. *In corpus suum peccat.* Sino te enfrena para no ofenderle, el respeto que se le deue, por

1. Corint. 6.
15.

Seueria.

fer cuerpo del Hijo de Dios: duelete alomenos de sus agrauios, por el amor que le deues, por ser tuyo.

*Chrysofo.
Theophi.*

San Iuan Chrysofomo, Theophilacto, y comunmente los Expositores sagrados no declaran este agrauio como hecho al cuerpo de Christo Señor nuestro, sino al mismo cuerpo natural del deshonesto: y hablando segun la costumbre de sus tiempos (q̄ solian los que auian caydo en este pecado, yrse luego à bañar) dize Chrysofomo, que con esta diligencia confessauã quanto mayor afrenta se le haze al cuerpo en este pecado, que en todos los demas: pues ni el auariento, ni el soberuio, ni el blasfemo, ni otro ningun linage de pecadores se laua despues de auer pecado, sino solo el deshonesto, confessando, que fuera del lauatorio de lagrimas, que se le deue al alma, se le deue tambien al cuerpo otro que lo limpie. Y sino bastaua aquel baño para limpiarlo, bastaua para conuencerlo de suzio: pues la conciencia de la necesidad lo lleuaua à buscar limpieza, adonde no la podia hallar. *Ita turpiorem quamdam existimationem ex hoc peccato habet conscientia.* Dize Chrysofomo, y San Theodoro le dize al que se laua, que ma-

Theodor.

nifiesta, no la limpieza que no alcanza, sino el asco que le da su proprio cuerpo. *Ipsum corpus abhorrent, & auersantur, & ileo lauacris etiam vitætes corpus purgant, ea ratione se probriū eijcere existimantes.* Oxalà se usara oy esta ceremonia, que por ventura la opinion desta inmundicia detuuiera à muchos, que porque no la tienen por inmundicia, no se apartan della! No se fue à lauar el moço perdido despues de auer ultrajado su cuerpo con este pecado; pero fuese à vn rebaño de puercos, para q̄ todos viesse quan poco va à dezir del deshonesto à ellos. *Vt paceret porcos.* Y aura oydos tan delicados, que se que xen de la grosseria desta palabra, y por ventura en compañía de estos oydos, que se ofenden de que los nombres por este nombre, estará vna voluntad que no haga melindre de andar en su compañía dellos, rebolcandose en lodaçales mas suzios de los que ellos buscan.

Busquemos ahora nosotros en que consiste esta ofensa del cuerpo, que conocen, y confessan los mejores de los deshonestos, que con los que se lauan despues deste pecado: y para toparnos mas presto con la verdad, aprouchemonos de la doctrina de

mi

157. mi padre San Agustin en el capitulo. quinze del libro octauo de la Ciudad de Dios, adonde faca a limpio la nobleza de nuestro cuerpo, y su excelencia sobré los cuerpos de todos los animales, sin embargo de las ventajas, que muchos dellos nos hazé en dones corporales. Que hombre ve como aguilá, ò iguala en el olfato a vn perro, ò en ligereza a vna liebre, ò a vn ciervo, ò a qualquiera de las aues? En las fuerças mucha ventaja nos lleuan los leones, y los elefantes, y en la buena complexion vna culebra, que trae la vejez por defuera, y se remoça con la facilidad que se desnuda. Todos estos dones (dize el grande Padre) quiso Dios dar a los animales, para enseñarnos a estimar el alma, en la qual estan las ventajas con que los dexamos atras, siendo tan inferiores a ellos en mucha parte de lo corporal. *Ob hoc enim & prouidentia diuina eis, quibus nos constat esse potiores, data sunt quedam potentiora corporum munera, vt illud quo eis præeminemus, etiam isto modo nobis commendaretur, multo maiore cura excolendum esse, quam corpus.*

No se encamina este discurso a confessar mejoras en los cuerpos de los animales, y recompenfarlas con las de

nuestras almas, sino a buscar en ellas la nobleza de nuestros cuerpos. En la resurreccion gloriosa tendran tal poder en ellos, que los hagan cuerpos espirituales, mas resplandecientes que los cielos, mas ligeros que las aues, mas fuertes que la muerte, y libres della para siglos sin fin. O quien tuuiesse ya el alma tan señora del cuerpo, como lo esperamos! Entonces seran honrados de veras nuestros cuerpos. Pero mientras tarda este plazo, lo pueden ser tanto mas, quanto mas dominio tuuiere el alma sobre ellos, y ellos mas rendidos estuuieren al alma. Porque todas las excelencias que pueden alcançar los cuerpos de los animales, no emparejã con la de ser cuerpo de vna alma que alcança razon, y instrumento suyo. Que importa que viva tan largos años la serpiente, si viue por beneficio de vna alma, que no le uanta mas el pensamiento q̄ el pecho? Sean quan ligeras fueren las aues, que su velocidad no sirue alarazon, sino al antojo. Nuestros cuerpos con la vida, y la vista, y las fuerças mas limitadas, sirven al discurso, y essa es su nobleza, la qual no pierden, aunque padezcan dolores, y carezcan de salud:

y así no peca contra ellos el que los maltrata. Pero el que les quitare el ser cuerpos de almas racionales, esse pecará contra ellos grauissimamente. Y esso es lo que haze el deshonesto, porque abate la nobleza de su alma, y la pone en el andar del alma de vn cavallo. Mezclala con el cuerpo mas poderosamente, que todas las demas pafiones del sentido: y no le dexa libertad para vlar de razon, dize el glorioso San Ambrosio, declarando este lugar del Apostol: *In tantum agglutinatur anima corpori, vt in ipso momento nihil aliud cogitare homini liceat.* Es de manera, que el mismo criador de las almas, las perdió de vista entre las obras de la sensualidad, y dixo, que todo el hombre era carne, porque lo era tambien el alma. *Quia caro sunt.* Y no es mucho, que no heche de ver el alma en el imperio de la deshonestidad, en cuyos principios andaua ya en busca della, y se la topò tan otra, que le preguntò por ella misma, para darla à entender, que no la conocia. Pecò el hombre, y tan presto como desobedeciò à Dios, à quien auia de estar sugeto, le desobedeciò à el la sensualidad, en pena de aquella culpa

Gen. 6.3.

Aug. 1.º

(dize mi Padre San Agustín en

el cap. 25. del Enchiridio) *Per concupiscentiam carnis, in qua inobedientia pena similis retributa est.* Echolo de ver Adam, y quedò tan corrido, que se quisiera esconder de si mismo: y así se cubrió con vnas hojas, y luego se quiso esconder tambien de Dios, que le vio, pues le habló, y le preguntò, à el, por el, *Vbies?* Que es de ti? A quien lo preguntays? Si à nadie, como hablays con el? O si à el, à ios le teneys. Sin duda se le estaua mirando, quando le hizo esta pregunta: porque sino fuera así, estuuiera se Adam callando, hasta que le hallara Dios, y no lo haze: antes tan presto como Dios le pregunta, adonde está, le responde, y sin auer salido de donde se escondió, ni Dios dado vn passo adelante, se hablan, y le viste Dios de pieles. Estaua se, pues, Dios mirando, y como no le hallaua en el, preguntauale adonde estaua? Dándole a entender, que ya su alma entre los combates de la sensualidad, que luego experimentò, estaua en el andar de los animales, de cuyas pieles le vistió el cuerpo, para que se pareciese al alma, que no puede el cuerpo conseruar su nobleza, si el alma, que se la da, la pierde. Y este es el agrauio que haze à su cuerpo el

el deshonesto: y la razon, porque dixo Chrysologo aquella palabra, *totus*, que nos dió ocasion à este ditcurso: *Ab homine totus transit in bestiam*. Todo (esto es, el alma, y el cuerpo) dexa de ser hombre, y se conuierte en vn bruto animal, el que se entrega à la sensualidad. En prueba de lo qual vemos oy al moço deshonesto entre lechones, auisando à todos los que siguen sus passos, el estado en que estan, sin hecharlo de ver.

Cap. 5. *Que la priessa que algunos se dan a lograrse desta vida, no es gozarla, sino acabarla: y que lo mismo es de la libertad.*

ATAN miserable estado llegò este moço por sus passos contados, empeçando de la libertad, y riquezas: y prosiguiendo con galas, y cõbites, hasta parar en andrajos, y bellotas, y seruidumbre. Quien no se la pronosticara, viendo la priessa que se daua à lograr de la flor de su edad, y à executar sus años verdes, por todo lo que podian contribuir al apetito. *Auidius frui mur his bonis, quibus mox carituri sumus*, dize San Geronymo. El ansia, con que algunos se entregan à los deleytes del sentido, sino viene de que

saben de que les ha de acabar presto, bien claro se lo dize, si lo quieren entender. O es efecto de que lo saben, ò indicio para que lo sepan: que no puede durar mucho lo que se goza muy aprieffa. Con este desengaño buelue Geronymo en la epistola 11. contra los Christianos de su tiempo, lo que el prouerbio dezia de los de Megara: *Quod de Megaren sibus dicitur, iure miseris coaptari potest: Aedificant quasi semper victuri, viuunt quasi altera die morituri*. Edifican los Megaren ses, como si huieran de viuir para siempre, y viuen como si huieran de morir mañana. Quien viere la fortaleza de los edificios, dirá que no piensa morirle jamas quien así edifica. Pero quien viere las fiestas y galas, y comidas, y todo el trato de su vida, creera que lo quieren viuir todo en vna hora, y que no piensan que han de viuir mañana, pues no dexan nada para mañana.

Con este prouerbio hiere San Geronymo à los auarientos de su tiempo, que no abrian la boca, sino para hacer inuectiuas contra el amor de las riquezas, como si las aborrecieran, y al mismo tiempo le dauan todo el pecho abierto, como si no amaran otra cosa. *Contra auaritiã disputantes, auro sinum expandimus*.

Afsi

Hierony.

Hierony.

Afsi se daua este moço á las delicias de la juventud, como quien las amaua, y les daua priessa por acabarlas, como si las aborreciera. No pudo durar mucho lo que afsi se desperdiciaua: y afsi lo dize el Euangelio en aquella palabra, *consumpsit*, que no significa gastar, sino consumir, y en aquella, *deuorauit*, que no significa comer, sino tragar como lobo. El que afsi come, presto quiere acabar: y el que afsi consume, no quiere que le dure lo que gasta: y afsi sucediò, pues le vemos luego hambriento, y desnudo.

Lo mismo que fue de la hazienda, fue de la libertad, aprouechandose della, vino á gastarla de suerte, que ya se contentara de seruir por la comida, que aqui no alcançaua, siruendo en lugartan vil; y en casa de su padre sobraua á muchos criados. Como vno dellos dessea ser el, que se cansò de ser hijo. Mi Padre San Agustín dize, que aquellas palabras del Plalmo setenta: *Domine quis similis tibi?* Señor, nadie es semejante á vos: son de todos los que se apartaron de Dios en Adam, y perdieron la semejança de Dios, segun la qual fueron criados, esto es, la libertad, y el señorío. Y quedaron

cautiuos. *Ecce quid factus sum, vt de captiuitate ad te clamare.* Es vn enigma, que auiendo Dios hecho al hombre semejante a si, aya el hombre perdido esta semejança, por auer la pretendido. Hizonos Dios a su semejança, dize, y no haze sino persuadirnos, que la procuremos: y procurandola, la perdemos? Si. Porque quiere que seamos semejantes á el, como la cera lo es al fello, que se estampa en ella. *Tamquam ex annulo cera.* Pero el no quiso ser como Dios le formò, sino ser como Dios. *Vt nullo sibi dominante fieret sicut Deus, quia Deo nullus vtique dominatur.* Hizole Dios semejante a si, pero fugeto a si: y el quiso ser semejante a Dios en no estar fugeto ni al mismo Dios, como Dios no está fugeto a nadie. Perverfa imitacion de Dios! *Que est ista peruersa similitudo?* O si se huiera contentado el hijo de ser hijo, esto es, semejante á su padre (porque el hijo no es otra cosa, sino vna semejança natural del que lo engendrò) y no quisiera ser semejante a su padre en ser señor de su casa, y de su hazienda, y de su voluntad, y venir como el, sin superior a quien obedecer. Pero mientras no se contenta con esta semejança, la pierde, y la cobra con

los brutos animales. *Volui esse peruersè similit tibi, factus sum similis pecori.* Y para mejorarse dessea boluer à ser, no semejante à su padre, sino a los criados de su casa. *Sicut unum de mercenarijs tuis.* No va engañado, dize San Pedro Chryfologo en el sermon segundo, que sin duda entien- de que desta libertad esclaua en que le puso su voluntad, saldra à vna seruidumbre libre: *Quia qui penes extraneum seruam senserat libertatem, penes patrem credidit sibi futuram liberam seruitutem.*

Dize estas palabras Chryfologo, porque el moço entrò à seruir de gouernar: pero lechones, el los guiaua, el los sacaua, el los recogia, à el le obedecian. Ay mas esclauo mandar? Siguese, pues, que quando sea como vno de los criados de su padre, sirua como libre, el que en casa del extraño manda como esclauo: porque apa- cienza su rebafio inundo. Que no se contenta el demonio con que le suua el pecador sino que enseñe à otros, y sea maestro de maldades. O crueldad, que nunca se harta! *Facit hoc insatiata crudelitas, que contenta non est, homines criminosos fieri, nisi eos vitiorum duces, criminum faciat, & magistros.* Notè esto vn Autor graue, sobre aquellas palabras, que di-

ze la mayor de las hijas de ^{Oleast.} Loth, à su hermana en el capi- ^{Gen. 19.} tulo 19. del Genesis: *Ecce dor- 34. miuheri cum patre meo: demus ei bibere vinum etiam hac nocte, & dormies cum eo.* Ya ves como estuue esta noche con mi padre, es necessario que tambien tu hagalo mismo. No se contentò de ser sola en este hecho, siendo este linage de pecado el que solo no admite compañía: cerrò los ojos à los zelos, por no ser sola en pecar: aunque ella no lo tenia por pecado: pero manifesto se en el la crueldad del demonio, que al que vna vez hizo malo, le procura luego hazer maestro de maldades: como sino bastara el para hazer malos à los otros, como al primero: pero hazelo por hazerle mas malo. Aqui auia llegado el hijo perdulario, para que se vea con quanta razon dize el padre al hermano mayor, que dexede sentir la destruycion de la hazienda, y còsidere que es justo, que las alegrías de su buelta den noticia de la desdicha de su primer estado. Ha sido hallarle, que perdido estaua: ha sido su buelta resurreccion, que peor estaua que

muerto. *Perierat, mortuus fuerat.*

* * *

Capit. 6. Que no han de medir los padres el fauor que hazen à sus hijos por su inclinacion, sino por su merecimiento dellos.

RAZON sera, que boluamos ya por la honra de este padre, como lo hizo San Ambrosio; que entrò en esta parabola, descargandole del cargo que se le puede hazer, de auer dado principio à tantas desdichas con la facilidad con que le entregò la hazienda, y le dexò yr de su casa. No pudiera no darsela, y despues prenderle? No ay duda, sino que si esto como es parabola, fuera historia, tuniera este padre mucha culpa en los desmanes del hijo, y corrieran por su cuenta los desconciertos de su peregrinacion, como de ordinario son culpados los padres en las desgracias de sus hijos; por el mucho amor que los ciega, para que no vean sus faltas, y los enflaquece, para que no les vayan à la mano en sus antojos. En el capitulo 13. del libro segundo de los Reyes, dize el Espiritu Santo, que passò Dauid por las insolencias de Amon, porque le amaua, porque era su primogenito, *quia primogenitus erat ei*. Y asì no se atreuìo à darle disgusto. Y en el capitulo treyn-

ta y siete del Genesis, dize q̄ *Genes. 37.* el regalo con que Iacob pro-uocaua los demas hijos à envidia contra Ioseph, procedia del amor q̄ le tenia, porque le huuo en la vejez. Allà dize: *Diligebat eum, quia primogenitus erat ei*, y acà: *Diligebat Ioseph, eo quòd in senectute genuisset eum*. El vno, por ser el primer hijo; el otro, por ser el hijo de la vejez: quando le faltara a vn padre razon para amar a sus hijos mas de lo que còuiene? *Amor est sicut hedera Plutare.* (dixo vno) *semper inuenit ubi se colligat*. Todas las plantas han menester para echar rayzes disposicion en la tierra, so la la yedra las echa en vn fillar, ò tronco, como en la tierra. No se fia de las primeras rayzes, no echa hoja, q̄ no lleue de la otra parte su fiador: todo le es a proposito para echar rayzes. A sì es el amor: si es el hijo mayor, por esso: y si el de la vejez, tãbien por esso.

Mas los successos destes dos padres, auisan a todos los que lo son, que procuren tener à sus hijos vn amor mas seüero, sino quieren ver las desdichas que vio Dauid y Iacob: aunque a Iacob el Espiritu Santo le escusa en las mismas palabras, en que parece que le carga: porque adonde nuestro Interprete dize: *Eo quòd in senectute genuisset eum*, dize la

Chal-

Chaldai. Chaldaica. *Filium senectutem.* Y
Paulus así leen también Paulo Bur-
Burgens. gense y Iosepho, en el libro
Ioseph. segundo de las Antigüedades
de los Judios, lo declara, di-
ziendo, que le amava su pa-
dre, porque en la edad de ni-
ño tenia virtudes de viejo.
Ob animi virtutem erat enim pru-
dentissimus. Prudentissimo le
llama, declarando aquella pa-
labra, Vejez: porque la pru-
dencia es propria de los vie-
jos. Y así viene à ser lo que
dize el Espíritu Santo: *Et quod*
in senectute genuisset eum. Que
no parecia auer nacido Ioseph
de los bríos y fuerças, si-
no de la vejez de Iacob: por-
que solo esso se echaua de ver
en el. Quando los hijos son
así, alguna excusa tienen los
fauores, en que los auentaja
el amor de los padres; pero
quando son como este moço,
que no pudo dexar de mos-
trar grâdes indicios de lo que
despues vino: à ser graue cul-
pa, huuiera sido hazerle due-
ño de la hazienda. Pero no la
ay, dize San Ambrosio, por-
que este padre es Dios, y este
hijo cada vno de nosotros:
así como llega à tener per-
fecto uso de razon, y domi-
nio sobre sus obras. *Nec pu-*
tes culpam patris quod adolescen-
tiori dedit. Nulla Dei regno infir-
ma erit. De fuerte, que lo que
en toda esta parabola se pre-

tende es manifestar la liber-
tad de nuestra voluntad, y las
fuerças del libre aluedrio en
cada vno de nosotros.

Cap. 7. Que no deuenos quejar-
nos de Dios, porque nos dio liber-
tad, con la qual podemos pecar,
sino agradecerle que nos la
dio para salir del
pecado.

CON lo dicho en el capi-
tulo passado no se si que-
da respondido à la culpa que
se le pudiera dar al padre de
este moço, ò si queda carga-
do Dios, por dexarnos en ma-
nos de nuestra libertad. Tor-
cedor fue este pensamiento,
que entre todos los dolores
de Iob, se hizo sentir, segun
lo declara San Gregorio en *Gregor.*
el capitulo 25. del libro no- *Iob. 9.*
no de sus Morales, aquellas
palabras del capitulo nono
de Iob. *Dies mei tranjerant,*
sicut aquila volans ad escam.
Compara à Adam con el agui-
la, que de lo alto de su bu-
lo aparta los ojos del Sol, y los
pone en la presa, y se arroja
à ella con marauillosa pres-
teza: porque así se arrojò el
hombre à la comida, y aba-
tiendo la grandeza de su na-
cimiento, se dexò caer en lo
baxo de la mortalidad: lo qual
no pudiera hazer, si Dios no
le diera libre aluedrio: y pues
vio

vio quan mal auia de vsar del, que razon pudo mouerle a que se le dieffe ? *Cur is, qui summè potens, & summè bonus est, nequaquam voluit hominem talem facere, qui perire non posset?* Pudolo hazer, y parece q̄ lo deuia querer, porque es sumamente bueno: y por esta causa parece que no huiera de dexar en su obra vna puerta tan patente á la maldad, como lo es el libre aluedrio, porque no la cerrò.

A penas ha hecho Iob este discurso, quando buelue sobre si, y dize; Como me atreuo yo a pedirle cuentas a mi Hazedor ? No soy yo quien puede hablar este language. Pero sícallo, y se me queda acá la duda, escauando el coraçon: viene a ser vn dolor tan rabioso, que por mas que lo quiera disimular, se me echa de ver en la cara, porque se me demuda el semblante. *Cùm dixero, nequaquam ita loquar, commuto faciem meam, & dolore torqueor.* Este efecto haze en vn pecho verdaderamente piadoso, el conocimiento de nuestra libertad, si miramos en ella el peligro de la culpa, mas si miramos el fin para que se nos dio, solo con rendirfela à su hazedor, y cõsagrarla a su seruicio para siẽpre, le podemos agradecer el auernosla dado, como lo

dize mi Padre San Agustín en el libro tercero de libero arbitrio, a donde disputa esta questión, de si tenemos porq̄ quearnos, ò antes porque alabar à nuestro hazedor, por auernos dado el libre aluedrio, con el qual sabia q̄ auiamos de pecar: pues sin embargo de lo que sabia, nos le dio dexandose llevar mas del peso de su bondad, para hazernos este bien (en q̄ nos auentajò à todo lo visible) que del conocimiento de nuestra ingratitud, para no lo hazer.

Dionos, pues, Dios el libre aluedrio, no para que pecassemos (aunque con el pudiessemos pecar) porque el no pecar fuesse merecimiento, lo qual no fuera, sino fuera en nuestra mano.

Y para que no pequemos, antes le firmamos, vinculò el socorro de su gracia a nuestra voluntad, que por sí sola no puede merecer su bienauenturança, pero puedela merecer con el caudal de su gracia, que Dios no le negarà. Considerò esto mi Padre San Agustín singularmente en el capitulo primero, y segundo del Sermon septimo de verbis Domini, sobre aquellas palabras del Apostol à los Ephesios, en el capitulo tercero, que dizen afsi; *Pe-*

to ne deficiatis in tribulationibus meis

meis pro vobis. Ruegoos que lo que padezco, no os haga enflaquecer, y luego acrecienta: *Huius rei gratia flecto genua mea ad patrem Domini nostri Iesu Christi . vt det vobis secundum diuitias gloriae suae virtute corroborari.* Con este desseo me arrodillo , y pido à Dios que os esfuerce y aliente. Lo mismo que les pide à ellos , pide à Dios (dize el grande Padre) à ellos para que quieran, y à Dios para que puedan. No les pidiera el Apostol lo que no dependiera de su voluntad: y si lo que les pide, estuiera solo en su voluntad, no lo pidiera a Dios. Porque lo puedé, se lo ruega : y porq̄ sin el focorro de la gracia no lo puedé: pide a Dios q̄ se le dè *Quia voluntatis habetis arbitriū peto. Quia verò vobis voluntatis non sufficit arbitrium ad implendum quod peto, huius rei gratia flecto genua mea ad patrem Domini nostri Iesu Christi.* Y bien se ve que pide a Dios lo mismo que les pide a ellos. A ellos les pide que no desfalezcan, y a Dios que los anime, y les de fuerças : por que aunque esto ha menester su libre voluntad, no basta ella sin la gracia de Dios, que nos preuiene, y ayuda nuestro consentimiento con su ue eficacia, para que ni su blandura sea floxedad, ni su

eficacia violencia : y así vengamos de nuestra voluntad a hazer lo que importa para nuestra saluacion, que consiste en los merecimientos, que no podemos tener sin libertad.

Mas si ay quien no se satisfaga con lo dicho, y diga que quisiera trocar la ventura de poder merecer, por el seguro de no poder pecar. Esso que tanto le agrada, esperelo en la otra vida, adonde no podremos pecar, no por falta de libertad (que alli no podra tener ninguna falta) sino porque sera tan perfecta, que no estará sujeta a essos peligros. Y en tanto que no llegamos a tan dichoso estado, hagamos gracias a Dios por la ventura deste en que nos puso, pues es tal, que no solo podemos no pecar, pero tambien despues de auer pecado, podemos por medio del humilde arrepentimiento boluer al mismo estado, de que caymos. No es nuestra voluntad como la de los espiritus bienaventurados, que no pueden caer de la justicia: pero tampoco es como la de los espiritus obstinados, que no pueden leuantarse de la culpa, no es voluntad de Angel en la firmeza en el bien: pero tampoco es voluntad de Demonio en la obstinacion.

cion en el mal. Vna mediania nos dió nuestro Hazedor, en la qual se recompensia el peligro de poder pecar, con las esperanças de poder llorar lo que pecamos. *Hæc medietatem quandam demonstrat, que penitendi humilitate altitudinem suam recipit.* Con esto nos consuela mi Padre San Agustín, cuyo es todo lo que auemos dicho.

Cap. 8. *Que la penitencia restituye á vno al estado de que le derribò la culpa.*

LA buelta deste moço à la casa de su padre nos enseña la verdad de lo que acabamos aora de oyr à mi Padre San Agustín, porque por el humilde arrepentimiento subió à tan alto lugar, que le tuuo embidia su hermano mayor; y mientras no quiere entrar en casa, confiesa que todo lo que ay en la de Dios es del pecador arrepentido, q̄ boluiendo à ella para seruir, *sicut unum de mercenarijs tuis,* se sienta à la mesa, y es seruido como señor. Al fin, *penitendi humilitate, altitudinem suam recipit.* Cobra, con abatirse, toda la grandeza, que perdió por el pecado, y se restituye à la misma altura; de que cayó, porque cayó de la grandeza de ser hijo de su pa-

August.

dre, como el lo confiesa, diciendo: *Iam non sum dignus vocari filius tuus.* Ya no merezco llamarme hijo vuestro, y buelue otra vez a ella. El de merecerlo, fue caer de su lugar: el confesarlo, es abatirse; y es cosa maravillosa; que el q̄ está en lugar tan baxo, se leuante con abatirse. Oygamoslo à el mismo. *Surgam, dize, & ibo ad patrem meum.* Yo me leuantaré, y yré à mi padre. De donde os aueys de leuantar? No de la cama, sino de la baxeza: no estaua acostado, sino poltrado. *Iacebat* (dize San Pedro Chrysologo) *qui dicit; Surgam. Agnoui casum.* Echò de ver su cayda, y dize: Yo me leuantaré. Mas esso como? *ibo ad patrem meum.* Yré à mi padre. Con esto lo dixo todo San Geronymo en la epistola vndezima. Declara en breues palabras el mysterio de la escalera que viò Iacob, por la qual subian y baxauan Angeles, y estaua Dios en lo alto arrimado à ella. *Per quam ascendebant Angeli, & descendeabant: ut nec peccator deleret salutem, nec iustus de sua virtute securus sit.* Subian Angeles, y baxauan Angeles: porque los que lo son en la virtud, pueden caer della, y los mayores pecadores subir à ser Angeles. No se tenga nadie por seguro, que este hijo de la

Chrysol.
serm. 2.

Hieron.

mesa

mesa de su padre vino à comer bellotas, como los lechones. Ni desespere nadie, que este porquerizo tan andrajoso, à la mesa de su padre se boluió à sentar. Pero es porque el padre siempre se estuuó en vn estado, siempre fue padre. Padre (dize el moço) ya no soy merecedor de llamarme hijo vuestro. Pues como le llamays padre, sino os aneys de llamar su hijo? Porque en mi pudo auer essa mudança, pero en Dios no la ay. Baxan Angeles, y suben Angeles, y Dios siem-

pre se está de vna manera, arri- mado à la escalera, diziendo al que baxa, que si buelue à subir le hallará como le dexò; tan padre, quando no era digno de ser su hijo, como quãdo lo era. Bendita sea su bondad, bendito sea su amor. O si conociesse el pecador su vileza, si la sintiesse, si la llorasse, si diesse buelta, si se humillasse ante los ojos de Dios! Tã padre le hallaria como el dia que le engendrò por la gracia, para hazerle heredero de la gloria.

TRATADO XIX.

DEL ENDEMONIADO, QUE
tenia el demonio mudo, y de su cura: so-
bre el Euangelio del Domingo
tercero, que es:

*Erat Iesus eijciens Damonium, & illud erat
mutum. Lucæ 11.*

CAP. I. de la crueldad con que el demonio trata al que
tiene debaxo de su poder.

Augusti. **M**I Padre San Agustín en la Epístola 47. declarando aquellas palabras de Christo Señor nuestro à los condenados: *Non no-*

ui vos. No os conozco, dize, quid est autem, quod ille non nouit, qui utique nouit omnia, siue bona hominum, siue mala? Que ay que no conozca Dios? Lo mas oc-

culto del hombre es lo que el haze, piensa, desea; todo esto le es à Dios manifesto, todo lo conoce. Como pues dize. No os conozco? Responde el grande Padre: *Sed quid est, non noui. vos, nisi tales vos ego non feci?* Es lenguaje de la Escritura de zir, que no conoce Dios lo q̄ no hizo, y como no los hizo tales, sino muy diferentes; dezir que no los conoce, es dezir, q̄ no estan como el los hizo. De esta fuerte declara el mismo Padre lo que dize San Pablo de Christo: *Qui non nouerat peccatum. Quid est, dize, non nouerat, nisi quia non fecerat?* Lo mismo es dezir Pablo que Christo no conociò el pecado, que si dixera que no le cometì, que no conoce Dios lo que el no haze. Veamos aora como hizo Dios al hombre: *In animam uiuentem.* Dize el Texto sagrado en el capitulo 2. del Genesis *Spirauit in faciem eius spiraculum uitae; & factus est homo in animam uiuentem.* Comunícole su aliento, soplòle en la cara, y hizole uiuo. Los Setenta leen, *Et factus est homo in animam loquentem.* Señalando como principal obra de la vida, el hablar, y oyr, hizole tal, que hablaua, y oya. Pues si Dios dize à los otros: No os conozco: Esto es, no os hize yo desta fuerte q̄ estays; no es mucho que no conozca à vn hombre mudo, auíendole

hecho con habla: sordo, auíendole dado oydo, y ciego, auíendole dado ojos: y al fin tal, q̄ parecia vn muerto, auíendole hecho *in animam uiuentem.*

Que le falta para muerto à vn hombre mudo, y sordo, y ciego? Seneca en la Epist. 61. pone la diferencia de vn uiuo à vn muerto, en el uso de las potencias, y sentidos: *Viuít is, qui se uiuitur,* dize. El que usa, y se sirue de si, esse solamente uiue, que los que se estan escondidos, y sin obrar cosa que de provecho sea, hazen de sus casas sepultura: *Qui uero latitant, & torpent; sic in domo sunt, quomodo in cõdutiuo.* Y assi està vna alma escondida (dize Gregorio en el libro 5. de sus Morales en el capitulo 2.) se tiene cerrada la puerta de la légua, à la qual se assoma, y sale para manifestarle: *Cum manifestare nosmet ipsos cupimus, quasi per lingua ianuam egredimur, ut quales sumus intrinsecus ostendamus.* Al que no solamente tiene cerrada esta puerta, sino las vétanas de los ojos, y de los oydos, en la frente se se puede poner su epítaphio, como Seneca dize, que se les ponga à aquellos en el umbral de sus casas, el qual diga: *Aqui yaze N. que se diò tanta priesta à morir, que murió antes que llegasse su muerte: Honorum licet in limine ipso nomen inscribas. Mortem suam antecesserunt.*

Muchos.

2. Cor. 5.
[21.

Gen. 2. 7.

D. Greg.

D. Amb. Muchos passos antes de llegar aqui, dize Santo Ambrosio en el cap. 6. del libro 2. de Cain, y Abel, que anda muerto el peccador, y enterrado en vida. Trae, dize, sus cuerpos como sepulturas portatiles, y el alma miserable en ellos hecha tierra; *Carnem suã, sicut tumulum circumferentes, cui miseram in foderunt animam suam.* Y si con esto se diera el enemigo por cõto, fuera menos el daño.

D. Chrys. Pero aora (dize Pedro Chrysologo en el serm. 17.) es tal la sed q̄ trae de nuestra muerte, que quando no puede quitarnos la vida, procura enterrarnos viuos en cuerpo, y alma. Dize esto el santo sobre aquel lugar del capitulo 5. de S. Marcos, adonde se escriue, que passando el Salvador por cierto camino, le salio al passo vn endemoniado, q̄ hazia su estancia en los sepulcros: *Qui*

Marc. 5. domiciliũ habebat in monumentis: Digna morada, dize Chrysologo, porque el autor de la muerte, adonde ha de tener su habitacion, sino en los retretes de la muerte? *Ator mortis incubat mansiones.* Allí se està tan de espacio, y tan asido, como lo gallina sobre sus hueuos, esto dize, aquella palabra, *incubat*, y cõ enterrar allí viuos los hõbres, entretiene las esperanças de la muerte de que està mas desseofo, que vn

calenturiento lo està de la beuida. *Et humana necis audis, quos crudelitate sua occidere non potest, viuos gestit feraliter funerare.* Y quãdo, ni esto, que es encerrar los en las sepulturas de los muertos, se le concede, halla como traerlos sepultados en pie, y quitandoles el vso de los sentidos, como lo auia quitado á este hombre: que (como dize otro Euangelista) era ciego, y como dize nuestro E-*Marc. 9. 17* uãgelista, era, no solamẽte mudo, sino sordo tambien, como lo saca Teoflacto, de la palabra Griega cõ que le llama mudo, que significa no solamente al que no habla, sino tambien al que no oye, y lo mas ordinario es significar lo vno, y lo otro; *Copos* (dize) *quem Latini interpretantur mutum, apud Grecos frequenter dicitur, qui nõ loquitur: dicitur etiam, & qui non audit, sed magis propriè qui nec audit, nec loquitur.* En tal estado tenia la crueldad del enemigo á este hombre miserable, mas cruel contra si que el mismo enemigo, pues no pudo el demonio hazer mas de persuadirle las culpas que le pusierõ tal. Pues si llamamos cruel al demonio, porque las persuade; al que las comete tendremosle por amigo de si mismo?

* * *

Cap. 2. Que al que vsa mal de los sentidos, vienen á faltarle quando mas los ha menester.

SIN duda auia vsado mal de estos sentidos este hombre, y en pena de auer vsado mal dellos, vino á no poder vsar dellos bien. No vemos que cobra Dios sus dones, sino de mano del que no los aprouechara. Todos los que negociaron con la hazienda que les entregó, se quedaron con ella: al que la tuuo enterrada, y de balde, mandosela quitar: *Auferie ab illo mnam* Para que ha de tener lengua el que nola emplea en alabar á su Criador? Para que oydos el que los cierra al gemido del pobre, y al bué cõsejo? Para que ojos el que vee sin fruto lo de que pudiera aprouecharse? Reparò mi Padre San Agustín en la consecuencia, con que habló Dauid en el Psal. 68. quando auiendo dicho: *Fiat mensa eorum coram illis in laqueum: accreienta, obscurètur oculi eorum, ne videât.* Veá (dize) los lazos por sus ojos, como el cõbidado vee lo q se le sirue á la mesa: ò veá q su mesa es vn lazo, y caygá en el, como sino lo viera (esto es, *coram illis.*) Y tras esto derramad sobre sus ojos vna noche escura, para que no puedan ver. Justo castigo, legitimacõse que

cia (dize Agustino) q pues nõ se aprouecharõ de lo q viero, no veá lo de q pudierã aprouecharse: *Sequitur enim, vt qui sine causa viderũt, fiat illis nõ videre.*

Lo mismo suele en el hablar, como consta de aquel lugar del cap. 7. del primero libro de los Reyes, adonde jutos los hijos de Israel en Masfat, para pedir a Dios perdõ de la Idolatria en que auian caydo, dize el texto sagrado, q sacaron agua, y la derramaron delante de Dios, y ayunaron, y dixeron. Pecado auemos cõtra Dios, y los juzgò allí Samuel: *Hauerunt que aquã, & es-* 1. Reg. 7.
6.
fuderunt in conspectu Domini, & ieiunauerũt in die illa, atque dixerũt ibi: Pecauimus Domino. Iudicauitque Samuel filios Israel in Masphath. No consta del texto, q linage de agua fuessè aquel, ni a que fin se derramò, ni que justicia es esta q Samuel hizo allí. Pero S. Geronimo figuiendo el parecer de los Hebreos Num. 5. en las quest. sobre este lugar, dize, que aquella era el agua de la zelotypia, con que Dios mandaua aueriguar el adulterio de que no auia suficiente prouea: dauansela a beuer a la adultera: y sino lo era, no la empecia, mas si lo era, luego se hinchaua, y quedana conuencida del delito. Esta agua ofreciò Samuel a los hijos de Israel, y muchos dellos no la quisieron

Augusti.
Psal. 68.
13.

quisierō tomar, porque sin essa aueriguacion confesarō su pecado: otros lo negaron, y la tomaron; y á estos dize S. Geronimo, que se les pegarō los labios vno á otro, de manera q̄ no pudieron mas abrir la boca, y por este indicio fuerō cōuencidos, y Samuel los condenō á muerte, como disponia la ley. *Hoc indicio idoloratram deprehendebatur, & interficiebatur.* De suerte, que al que se aprouechō de sus labios para confesar su culpa, se le cerraron de modo, que no pudo vsar mas dellos. Porque basta para que se le quite aun el ver, y el oyr, y el hablar, no auerle seruido destes sentidos, quando y como conuenia.

Que será si esto se añade el auerle seruido dellos en lo que no conuenia? Preguntémosle á Dios, porque castiga á Cayn con la ingratitud de la tierra? Inexorable, dize, ha de ser á tu trabajo, de balde has de consumir las fuerças, y el cuydado en ella, no te boluera si quiera la semilla; *Cum operatus fueris eam, non dabit tibi fructus suos.* Graue rigor, pues le priua de lo á que tiene derecho natural; que la tierra, como madre comun, tiene natural obligacion al sustento, no solamente de los hombres, sino de los animales tambien, que sin ser enseñados de nadie, saben exe-

cutarla por este censo, y van á buscar en ella el sustento, como los niños en los pechos de sus madres, que no pueden, sin agrauio de la naturaleza, negarles su leche. Como pues dize que le negará la tierra los frutos, á que tiene derecho natural? La causa dala San Ambrosio en el capitulo 6. del libro segundo de Cayn, y Abel, diziendo que la primera culpa de Cayn, fue querer para si los frutos que se deuian á Dios, q̄ eran las primicias. *Quia ante omnia debuit deferre primitias, vt & gratia inchoaret auctoris.* Son las primicias vna protesta de que es Dios el autor, y dueño de los frutos, nego felas Cayn, tomãdofelas para si, como lo declaran los setenta Interpretes, que en lugar de lo que nuestro Vulgato dize. *si bene egeris recipies, sin autem mala, &c.* leen; *si recte offeras, non recte autem diuidas,* que es dezir, en lo que es ofrecerte sacrificio, hazes lo que deues; pero en lo que me ofreces, has repartido mal, quedandote con los primeros frutos que no te pertenecen. Y por el tanto vendras á quedarte sin los que te pertenecen. *Cum operatus fueris eam non dabit tibi fructus suos.* Y esta regla general hizo Christo Señor nuestro en el capitulo diez y seys de San Lucas, diziendo: *Si in alieno fideles non fuistis quod*

D. Amb.

Gen. 4. 7.
Setenta
Interpre.

Luc. 16. 12.

vestram est, quis dabit vobis? Si auceys alargado la mano à lo que no os pertenecia, quando la alargueys à lo que se os deue, la boluereys à recoger vazia.

O que peligro tan grande, y tan poco temido el del mal empleo de los sentidos, q̄ tan necessarios son para el remedio del daño, q̄ ellos mismos hazen al alma! En pena desta culpa los dexa Dios atar, para que no siruan al remedio.

Capitulo 3. *Que llega el pecador en esta vida à tal estado, que le silita muy poco para poderse cõtar entre los condenados.*

BIEN se vee, que ya no solamente estaua en el andar de los muertos este miserable, fino casi en el de los condenados, pues estaua en poder del demonio, y cerra las las puertas à la esperança de verse libre del. Quien le huiera dicho al principio, quando començo à pecar, que auia de llegar à dificultar su remedio, de suerte, que auia de ser casi imposible? Así viene ello à ser de muy cortos principios. Dize Iſayas en el cap. 50. *Ecce vos omnes accendentes ignem, accincti flammis*, ó (como leen los Setenta.) *Et confortastis flammam*, ó (como les Saluiano declarã:

do este lugar en el libro quarto de Gubernatione Dei.) *Vires prae buistis flammis. Ambulate* (añade el Profeta) *in lumine ignis vestri*. Todos vosotros auceys encendido el fuego de la culpa. Malo es esto, pero facil de remediar, que el fuego en vnas serojas se enciède, que son faciles de apagar. No lo apagastes, antes le fuystes juntando leña de vna parte, y de otra, hasta que distes vigor à las llamas, y se apoderò el fuego de manera, q̄ ya no se puede apagar. Viuo dibuxo, dize Saluiano, del discurso con que el pecador llega en esta vida à tal estado, que parece estar ya de la otra parte, y sin esperança alguna de remedio, y despues à perderla del todo. Quãdo comiença el hombre à encender para si el fuego eterno del infierno? *Scilicet, cum primitè peccare incipit*. Quando da principio al pecar. Y quando es fuerça la llama? *Cum vique peccata peccatis cumulauit*. Quando peca sobre auer pecado; q̄ aun que pecar sobre la penitencia, es tanto para temer (pues vemos en nuestro Euangelio en quanto peor estado queda el alma por la recayda, de lo que estaua en la dolencia no ay cosa peor que pecar sobre auer pecado. Porq̄ si es desgraciada la penitencia, à la qual sobreuienen culpas nuevas; es ven-

turoso,

Iſa. 50. 11.
Septenta
Interpre.
Saluian.

turoso el pecado (si en la suma de su entera puede auer ventera) al qual le sobreuiene socorro de otros pecados nuevos, con la qual dizen los 70. *Confirmastis flammam.* Ya es confirmado el fuego de la culpa: y como la confirmació entre los Sacramentos da fuerça à la gracia del Baptifimo, para q̄ hasta alli bastaua, para q̄ viuiesse el alma con ella, de alli adelante sea poderosa para entrar en pelea; y salir vencedora: afsi la confirmació del pecado haze q̄ la culpa, que antes era bastante para tener muerta el alma, ya sea valiente, y poderosa, y sufra los combates de la gracia, y les resista, y se le defiēda: *Confirmastis flammam:* ò (como dize Saluiano:) *Vires praeuistis flammis.* En llegando vn pecador à tal estado, mirasele el Elpíritu Santo, y dizele. *Ambulate in lumine ignis vestri, & inflammis, quas succendistis.* Prouad à dar vn passo si podeys. Como no andays? No teneys luz? Alumbraos con las llamas que encendistes. Ironia parece. Cõ la luz de la culpa les manda que caminen? Si, q̄ es justo castigo q̄ quien no quiso andar cõ la de la gracia, no tēga ya sino las tinieblas de sus culpas; q̄ sea ciego el que no quiso ver, y q̄ este casi en el mismo estado, para salir de su pecado que estuuiera en medio de vnas llamas

ardientes, y derramadas, para salir dellas por sus pies, que antes de dar el primer passo, se le huieren tragado: y afsi profugue Saluiano, declarando tambien estas vltimas palabras de Ilayas, y pregunta: *Quando erò ignem aeternum introibit?* Quando llega el pecador à estar ya como rodeado del fuego eterno, sin salida alguna? Y responde: *Quando irremediabilem iam malorum omnium summam, crescentium dilectorum iniquitate compleuerit.* Quando llegue à colmar sus culpas, y se despienda de las esperanças del perdõ, es como si ya estuuiera en manos de la diuina justicia. Y aqui llegan algunos en esta vida: no porque sea imposible, mientras ella dura, mudarse la voluntad, y mejorarse con el socorro de la diuina gracia: sino porque la proteruia, y pertinacia en pecar, lo viene à dificultar de manera, que parece tan cierta su condenacion, como si ya estuuiera condenado.

Ioel en el capítulo 1. por diferente camino haze vn discurso muy parecido à este de Ilayas, y amenazando al pueblo con los exercitos enemigos debaxo de metaphora de langosta, ò con ella misma, y con el pulgon, y la oruga: y significando debaxo del estrago, que hazen estos anima-

lejos en los frutos de la tierra, el que hazen los pecados en el alma, dize así: *Residuum eruca comedit locusta, & residuum locustæ comedit bruchus, & residuum bruchi comedit rubigo*. Lo que huiere dexado la oruga, comerafelo la langosta: y lo que à ella le sobrare, se lo comera el pulgon: y si algo quedare del, se lo lleuara el anublo. Las significaciones destas palabras, segùn sus rayzes, muestran, que no es solaméte amenaza con mal sobre mal, sino con males mayores que los primeros, hasta llegar à estado de tanta miseria, que no parezca posible otra mayor. Porque

Abē Ezra
Genebr. r.

(como dize Aben Ezra, siguiédo à Rabbi Iapheth, à los quales sigue Genebrardo,) la palabra que significa la oruga, quiere dezir atusar: la que significa la langosta, lamer, y la que significa el pulgon, cortar à rayz. Y así fue creciendo el mal de año en año: el primero no lo lleuò todo, sino como el jardinero, que atusa el jardin, que corta, y dexa: el segundo año fue, como si lamieran la tierra: y el tercero le cortò, y destruyò todo. De suerte, que hallando esta calamidad la tierra como vn Parayso, la dexò como vn erial. Remata el Profeta diciendo: *Expergiscimini ebrij*. Gente toma la del vino, hasta quando auays de dor-

mir? No recordareys, y pondres los ojos en la miseria de vuestro estado? Auays llegado a punto, que ya no tiene q̄ hazer el enemigo, ya no tiene que destruyr, despuntò, paciò lamidò, cortò, arrancò, que le queda que hazer? No mas de conseruar lo còquistado: pues a penas ay que conquistar de nueuo; *Custodit atrium suum*.

Cap. 4. *Que llegan algunos a peccar tanto, que parece que se da el demonio por contento, siendo insaciable la hambre que viene de nuestras culpas.*

ES posible q̄ llegue el demonio à dezir, no mas? Nunca lo dira el fuego del infierno, yno es tã insaciable de penas, como el demonio lo es de nuestras culpas: *Circuit quarens quẽ deuoret*. Nũca cessa (dize S. Pedro) busçãdo aquí tragar. Como puede ser effo? El lobo rodea el ganado hasta hazer presa, en cogiédo la oueja, parte cò ella, y si quiera miétras la come, no busca que comer. Si el demonio nunca para, nunca deue hallar q̄ coma: que si lo hallara, pararase por vn rato a comer. Oxala fuera essa la causa de no parar. Pero no es así, antes tiene seguro de la boca de Dios, que no se passara dia sin su racion:

Terran

Gen 3.4
D. Aug.

Terram comedes cunctis diebus, le dize Dios, y mi Padre S. Agustín en el libr. de Agone Cristiano, capitulo 2. juntando esta sentencia con lo que se le auia dicho al hombre, dize así; Quando se lo dixo al pecador: Tierra eres, se le dixo también al demonio: Tu mājjar cotidiano serà la tierra: de dōde se sigue que le señalò Dios al demonio el pecador para su plato; *Datus ergo diabolo peccator in cibum*. No se le passa dia ni hora, ni minuto sin buenos bocados. Como pues no se para a comer? O como dize S. Pedro: *Circuit*, q̄ es como el mouiēto del cielo, q̄ no tiene treguas? La palabra: *deuoret*, siue de respuesta. No come el demonio, tragase en los viuos ayres lo q̄ agarra. No cesan las diligencias, comiendo, y buscando que comer, no se harta jamas con lo que come, come hambre, y así le crece la hambre con la comida.

Boluamos aora a lo que deziamos. Es posible, que siendo infaciable la hambre q̄ el demonio tiene de nuestras culpas, llegue el pecador a estado que se dè el demonio por satisfecho, y diga: Basta, no peque mas? Comole hazesciego si esso es pena de auer tenido ojos adulteros, o codiciosos? Como sordo, si esso es castigo de auer escuchado la lisonja, y

la murmuraciō? Como mudo, si esso es castigo de lo q̄ pecò hablando? No le estuiera mejor al demonio que le fueran rentado todos estos sentidos, y cobrar cada dia pecados nueuos de cada vno dellos?

Que seguros, y que agradables seruicios le haze al demonio la lēgua de vn miserable, de quien vna vez se apodera. Considerò S. Pedro Chrysol. en el sermon 17. lo que cuēta S. Marcos en el cap. 5. que hizo, y dixo aquel endemoniado, q̄ le salio al camino Christo Señor nuestro, viēdole de lexos, tomò la carrera, y se vino bolando à el; *Cucurrit*. Luego postrase, y adoral; *Et adorauit eum*. Y leuanta voz, y dize; Iesus hijo del sumo Dios q̄ os he hecho yo? Que agrauio aueys recebido de mi? *Quid mihi, & tibi Iesu fili Dei summi?* Requieroos de parte d' Dios, q̄ no me atormentey: *Aduro te per Deū, ne me torqueas*. Dize aora Chrysol. Aueys visto, aueys oydo lo q̄ haze (antes lo que padece (la flaqueza humana rendida à tales, y tantas misèrias? *Quid agit, quid patitur fragilitas humana talibus ac tantis subiecta miserijs!* Veys aqui el demonio, que toma por veladora la misma voz del hombre, para que no le echè del, y ruega el desdichado en fauor del demonio, y cōtra si.

Chrysol.

ibid. 7.

Ecce

Ecce diabolus patrona voce hominis, hominem petiturus in clamat. Y no tiene miembro el hombre miserable, que no esté de parte de su enemigo, todo el junto apadrina la pretensión de su ruyna: con los ojos le ve de lexos, có los pies corre à el leuanta las manos, postra todo el cuerpo, açca la voz, desplega la lengua para pedir su tormento, para alcãçar sus dichas, militan todos sus miembros debaxo del imperio del enemigo q̄ le destruye. *Et tota mēbra hominis hosti suo suam militant in ruinam.* Ved si es poco lo que le importa al demonio dexar libres los sentidos a vn pecador, y la lengua suelta, y desembaraçada. Como pues le haze este hombre mudo, y ciego, y sordo, sino porq̄ quiere Dios auisarnos, que llegan los pecados de algunos hombres à tal estado, que parece que el mismo demonio no quiere que pequen mas. No porque ello sea así, sino porque llega à parecer que lo es, por el efecto; pues cierra el demonio las puertas por donde suelen entrar al alma los pecados,

Cap. 5. Que la resistencia, que halla Dios en la cura de nuestras almas está de parte de la voluntad del que se halla bien con sus pecados.

PVes que si à esto acrecétamos, q̄ lo que à este le luce dio en el cuerpo, por la fuerça del enemigo, luce de à muchos en el alma, por su propria voluntad? Ella es la que haze ciega, sorda, y muda, vna alma para su remedio. Dauid en el Psalm. serenta y siete, catea- *Psal. 77.* do la fuerça que Dios haze para facar vna alma de pecado, con la que ella haze para no salir del, dize así: *Qui educit vinc̄tos in fortitudine, similiter eos, qui exasperant, qui habitant in sepulchris.* Saca, dize Dios, los presos fuertemente, así tambien los que le exasperan; los que habitan en las sepulturas. Declara S. Geronymo este lugar, al proposito de lo q̄ dezimos atribuyendo la fuerça que se encarece en esta obra, à la vitoria que el fortissimo Christo alcança oy de aquel fuerte armado, atandole, y dãdo libertad a los que el tenia en prisiones. Pero aquella palabra: *In fortitudine*, no solo fue al, *educit*, sino tambien al, *vinc̄tos*: no solo dize la fuerça del poderoso brazo de Dios, que quiebra, y desmenuza las prisiones de los de Iacob, sino tambien las fuerças de essas prisiones, que Dios quiebra, que si fueran de hierro: à vista de vn Angel, quedan mas blandas *Acto. 12.* que de cera, y se caen (sin que *Acto. 16.* nadie las toque) de las manos *16.*

de

de Pedro; y quando Pablo en la carcel se pone en oracion, no ay grillos, ni cadenas q̄ resistan a su fuerça, todo se quiebra, y deshaze. Flacas son las prisiones del enemigo, para q̄ Dios prueue fuerças en quebrárlas, como no nos préda nuestra propria voluntad, de la qual el enemigo haze sus mas poderosos grillos, como lo dize Eutymio sobre este lugar del Psalmo, diziendo; *Qui peccatorum suorum athenis, & demonũ vincuis, hoc est, effectibus, &c.* Los afectos son las cadenas. Y assi lo que añade Dauid: *Similiter eos, qui exasperant, ò (como dize mi P. S. Agustín.) Similiter amaricantes,* entiendo el mismo Sãto de aquellos pecadores que no solo está en la prisión de sus culpas, sino rehusan la libertad, y como enamorados de su miseria resisten à la misericordia, que los quiere librar: *Hi enim amaricant resistendo iustitiæ.* Su propria volúdad era la que tenia oprisionados à muchos hijos de Israel en el cautiuero de Babilonia, de que habla

Isdr. Dauid en aquel Psal. pues aniédo Dios acabado con Dario, q̄ los pusiesse en libertad, no fue posible acabar cõ ellos que la aceptassen, porq̄ tenían hijos, y mugeres. y haziéda, à q̄ los atõ mas poderosamente su voluntad, q̄ el Imperio de Nabodonosor à la esclauitud. O quã

tos pecadores figuen esta derrota, y estando en el estado de la miseria, a que no puede llegar el pensamiento, y Dios no solo apercebido, sino desseosifimo de valerles ellos no se cõpadecen de si mismos.

Compara Dios, por Ezequiel la miseria y desamparo de vna alma, que llega à este estado, à vna criatura, que su madre concibiò à hurto, y por no ser descubierta, se sale con los primeros dolores de noche à vn campo, ò à vn camino, y parte, y se buelue, por encubrir su hecho, y no ser sentida, dexando sola allí desnuda y sola: pero con esta diferencia, que la criatura no puede conocer la desdicha de su estado, ni dolerse de si, ni dessear quien la socorra en el, y el alma si. Y

Ibid. 5. luego dize Dios: *Et non pepercit super te oculos, vt faceret tibi vnum ex istis.* No huuo nadie que se cõpadeciesse de ti para remediar vna de tantas necesidades, como se juntan en aquella ocasion. Los Setenta

70. Interp. Interpretes leé; *Et non pepercit super te oculos tuos, vt faceret tibi vnum ex his.* Y no se compadecieron de ti tus propios ojos, ni diste lugar a mi socorro. San Geronimo declarando este lugar, se quexa de que la falta de remedio en las necesidades espirituales, de ordinario nace de no quererle admitir.

tir el pecador: no se duele de si, y puesto en vn sepulchro, ciego, sordo, y mudo, solamente no lo está para requebrarse con los gusanos que le estan comiendo, y con la corrupció en que se deshaze: *Putre ermi*

Iob. 17. dixi, (dixo Iob, representádo-

14. le en este estado) Pater meus

es; mater mea, & soror mea ver-
mibus. Este amor que tienen à sus culpas, como si fueran su padre, y su madre, y sus hermanos, es la cadena de hierro de que se quexa mi Padre S. Agustín en sus Confesiones, que le tenia preso a las costumbres perdidas de la vida passada; y esto es lo que le exaspera à

Hieron. mi Dios, como San Geronimo, y
Augusti. mi Padre S. Agustín declaran

la otra clausula del Psal. *Eos qui exasperant, qui habitant in sepulchris.* Tan lexos estan de admitir el remedio, como de conocer que lo han menester, pues estãdo en vn sepulchro se les antoja q̄son Reyes, esto es: *Qui habitant in sepulchris:* Como lo diremos abaxo mas largaméte.

Esta es la causa de la tardanza q̄ oy significa aquella palabra; *Erat eyciens.* Estana (dize) echando vn demonio: como si huuiera hallado algo q̄ le detuuiera en esta obra al que en todas las suyas lleuaua tan marauillosa presteza, que por ella fue llamado el veloz, el apresurado: *Voca nomen eius,*

(dize Isayas en el capitulo 8.) *Isai. 8.3.*

Accelera festina. Pondrasle por nombre; Date prieta, Aguija. Porque antes que sepa el niño nombrar à su padre, y à su madre, quebrantarà las fuerças de Damasco. Gran encarecimiento! Muchas cosas saben dezir los niños antes q̄ puedã obrar cosa ninguna, y muchas han de obrar antes de venir à las manos con sus enemigos; porq̄ esta no es obra de niño, sino de varõ, y no de qualquiera, sino de varon robusto, y el vencerles, de hombre acostũbrado à pelear. Por lo qual Saul delconfiava de la vitoria de David contra Goliath, en el cap. 17. del lib. 1. de los Reyes; *Non uales resistere Philistheo*

1. Reg. 17

33.

isti: nec pugnare aduersus eũ, quia puer es: hic autem vir bellator est ab adolesc. ãria sua. No podras (le dize,) no digo yo vencerle, pero ni entrar con el en batalla: porque tu eres moço, y este hombre las fuerças de varon robusto, tiene la esperiencia, y el animo que da el auer visto muchas vezes la cara al enemigo. Siendo pues este Gigante figura del demonio, y nuestro David tan tierno, que no solo no auia exercitado en la naturaleza, de que se vistió, estas obras varoniles, pero ni aun pronunciana las primeras palabras, que fuelé los niños, (que todos dedican el hablar con el nom-

el nóbre de padre, y madre,) se dio tanta priessa, que llegó antes q̄ supieffe dezir lo primero que dizen todos los niños, pudo hazer lo q̄ no pueden todos los hombres, sino los muy valientes. Marauillosa priessa. Bien le viene el nóbre que le dan: llamanle el apresurado: como lo fue Dauid figura suya: pues antes de llegar à las manos con su enemigo, le derribò, y luego dize el texto sagrado: *Cucurrit, & stetit super Philisthæum, & tulit gladiū eius & eduxit eū de vagina sua, & in terfecit eum.* Quié le viera correr a su enemigo, creyera que yua a pelear, sino le viera en el suelo. Llegò a el, y la primera cosa fue quitarle la espada, y luego le matò. Antes que le mate, le despoja? Effeno es darse priessa à tomarse los despojos *Accelera spolia detrahere: festina prædari.* Pues si tan velozmente véce, y despoja; como aora se detiene? *Erat eijciens?* *Portās omnia verbo virtutis suæ,* dize S. Pablo; No dize, q̄ tiene palabra poderosa a hazer todo lo que quisiere, sino que todo lo q̄ quisiere, lo lleua hecho; en su poderosissima palabra, y assi como para hablar no es necesario detenerse, assi no le era necesario al Saluador, dize S. Pedro, de tenerse à hazer milagros, andando, y obrando: *Per transijt benefaciendos & sa-*

nando omnes. Como pues aora se detiene de modo que dize nuestro Euangelista. *Erat eijciens.* Estaua echado vn demonio? No lo echò con sola vna palabra? No, porq̄ se declara en esta cura la del pecador, q̄ se halla bien con sus pecados, y no acaba cõsigo verse fuera dellos, por medio de vna verdadera, y perfeta cõfession: q̄ aunque oy salio primero el demonio, que hablasse el mudo; acà primero ha de hablar para que salga. Si ya no es q̄ antes de llegar a la confesiõ, se dispone cõ vno, ò muchos actos de contricion, en cuya virtud sale el demonio del alma: porque no puede hazer pecado mortal en compaña de la caridad. Pero porque no es cosa facil hazer vna confesion provechosa, declara nuestro Euangelio su dificultad en la tardança desta causa. *Erat Iesus eijciens dæmonium.*

CAP. 6 Que la confession ni deuedarse por verguença, ni hacerse sin ella.

SA. N. Gregorio en el capi. *S. Greg.* Stulo decimo del libro veyn de y dos de sus Morales confiderò esta dificultad por la parte de la verguença q̄ trae consigo el hazer a otro sabidor à las culpas, q̄ (si pudiera) el q̄ las comete escondiera; hasta à l mismo Dios: y à este propo-
sio

1. Reg. 17

54.

Heb. 1.3.

Act. 10.

98.

Iob. 31. 33.

sito declara aq̄llas palabras del
 santo Iob: *Si abscondi quasi homo,
 peccatū meū & calani in sinu meo
 iniquitatē meā.* No escódi, dize,
 como hóbre mi pecado, ni hi-
 ze en el escritorio de mi pe-
 cho, secreto para escóder mi
 maldad. Palabras de q̄ haze tã
 ro caudal Gregorio, q̄no halla
 la historia del santo Patriarca
 cosa mas digna d̄ admiraciõ, y
 alabãça: *Mirètur in eo, qui volūt
 castitatis cōtinentiã, &c. Ego in eo
 nõ minus admiror cõfessionē humil
 limã peccatorū, quã tot sublimia ge
 stavit virtutū.* Elcoja cada vno d̄ q̄
 marauillarse, q̄no faltamateria
 para ningũ ingenio, ni cõdiciõ
 Yo entre tãtas virtudes heroy
 cas, como resplãdecẽ en Iob,
 miro la humildad cõ q̄ cõfiessa
 sus culpas, y no me parece me
 nos admirable entre sus culpas
 quãdo las cõfiessa, q̄ entre sus
 virtudes quando las exercita.
 Porq̄ se de buena parte, q̄ nos
 enflaquece d̄ modo la verguẽ
 ça, q̄ muchas vezes no ay me-
 nos q̄ vècer en ella, q̄ en las tẽ
 taciones; antes talvez es nego-
 cio de mayor dificultad, de scu-
 brir los pecados, q̄ euitarlos.
*Scio enim, quod per infirmitatis ve
 recudiã plerũq̄; grauioris est certa
 minis cõmissa peccata protere, quã
 nõdũ admissa vitare.* Esta dotri-
 na es verdaderaissima, y cõfor-
 me à la costũbre q̄ Dios tiene
 d̄ traer à su pueblo a la memo-
 ria sus culpas debaxo de nõbre

Hier. 3. 3.

de adulterio, para q̄ no pueda
 acordarse dellas, sin verguẽça
 y de llamarle ramera, porq̄ no
 se corre, y cõfunde quãdo se las
 representa. *Frõs meretricis facta
 est tibi.* Cara de ramera te has
 puesto; q̄ la q̄ aũ no lo es, si ca-
 yõ envna flaqueza, procura es-
 cõder su culpa cõ vn semblãte
 honesto: pero la ramera, quiere
 q̄ todos la leã su profelsion en
 la cara, y como pretẽde la pu-
 blicidad, no se auerguẽça de q̄
 se sepa. Y desta manera me pa-
 recen muchos q̄ hallã el passo
 tã facil a la cõfession, como al
 pecar. Cõ la facilidad q̄ lo ha-
 zẽ lo dizẽ. Ni para pecar tienẽ
 verguẽça de Dios, ni para de-
 zirlo de los hõbres. Y assi por
 q̄ lo cõfiessan sin empacho, lo
 buelueã cometet sin freno: por
 q̄ les parece tã facil el alcãçar
 perdõ de Dios, como a ellos se
 les haze el dezir sus pecados
 al cõfessor: lo qual (como dize
 Tertul. en el cap. 6. del lib de
 penitẽcia) no es cõfiança de al-
 cãçar perdõ, sino desprecio de
 Dios, q̄ lo hade dar: no esfuer-
 ça d̄ humildad, q̄ allana al peni-
 tẽte à passar por la opiniõ en q̄
 le ha d̄ tener el cõfessor oydas
 sus culpas, sino arrogãcia cõ q̄
 se llega à pedir lo q̄no se le de-
 ue, como si executara a fudeu-
 dor. Al fin es linage de desuer-
 guẽça, presumir, y tener por
 muy llano lo q̄ no merece, ni si
 quiera procura de smerecer lo

menõs

menos. *Præsumptio inuerecundia portio est. Inflat petitorē, despiciat datorē.* O quãtos se engañã cõ esto, y se de engañã tarde! *Itaq; decipit nonnunquã.* De manera, q̃ no es menor el daño de no sentir el açote de la verguẽça en la memoria, y cõfessiõ de las culpas, q̃ el de sentirlo tã demasia damẽte, q̃ ò se dexẽ la cõfessiõ ò algo en ella, q̃ haga del Sacramento sacrilegio. A q̃lla cõfessiõ puede parecer cõ la cara descubierta, (dize S. Cypriano en el serm. de Passione Christi.) q̃ haze cubrir la suya de verguẽça al penitẽte. La afreça q̃ el padece miẽtras se cõfiesa, es hõra q̃ haze à su cõfessiõ. O q̃ hõrada cõfessiõ la q̃ es acõpañada de cõfussiõ, y verguẽça! *Dũ cõfessione cõfusione honorat.* Demasiada es la verguẽça q̃ haze mudo al pecador: pero tãbiẽ lo es la de uerguẽça, q̃ le hazẽ tã desahogado el dezir lo q̃ hizo, como el hazerlo. *Ne tu verecũdia bonus* (dize Tertul. en el cap. 10. del mismo lib.) *ad delinquendũ expã desfrõ. ã. ad de precãdã vero subduens.* Bueno es por cierto auer pecado descolladãmente, y cargar se de manera cõ la verguẽça de la cõfessiõ, y penitencia, (y aun de la q̃ se haze en publico habla Tertul.) q̃ se dexẽ de hazer por esso. Buena es la verguẽça: pero essa no es buena. Un medio es necessario, q̃ no sirua de estoruo à la entereza

de la cõfessiõ, y q̃ lo sea parala reincidẽcia en los pecados. De manera q̃ no nos vẽça, y haga mudos: pero q̃ tẽgamos q̃ vencer para llegar à hablar: como senos represẽra en el mudo de oy, cuyo demonio le araua la lãgua; (aunq̃ cõ porfia) y veciõ la diuina gracia; tardò (q̃ esso dize el: *Erat eiciens*) pero en fin hablò. *Locutus est mutus.*

Cap. 7. Del tormẽto q̃ sentiria el demonio en la cura deste mudo, y de la paciẽcia con q̃ Christo Señor nuestro se oyò llamar endemoniado tan injustamente.

NO dize el Euangelista las palabras, cõ q̃ este hõbre tomò possession del beneficio de la lãgua. Pero es cosa muy verisimil, q̃ fuesen como puestas alli de la mano de Christo S. N. Y q̃ tratariã peor al demonio, de lo q̃ el trataua al mudo miẽtras estuuò apoderado del. Considerò Origẽ. en el lib. 1. sobre el cap. 1. de Iob. Las pocas palabras cõ q̃ Iob dio gracias à Dios por sus trabajos, diziẽdo Bẽdito sea el nõbre del Señor: y mirò el semblãte cõ q̃ las hazia el demonio, y dize, q̃ con todas las saetas q̃ tirò, no lastimò tanto a Iob, como Iob à el con aquellas dos palabras; *Nõ enim tantum tetigerunt Iob lamentabiles ista diaboli sagittæ, quãtum vulnerauerunt eum sincere eius gratiarum actiones.* Notable encarecimẽto! Que cõparaciõ tienen

D. Cypri.

Jans.

Origen.

Tertul.

tienen pocas palabras, y que no se encaminan al demonio, con tantas flechas embeuidas en el coraçon de Iob?

Si Iob hablara contra el, no fuera mucho à sentirlo amargamente, que David sintio demanera las que le dixo Semei, que señalò por premio de auerlas lleuado en paciencia, se restitucion al Reyno, y à la paz de su pueblo: *i forte reddat mihi Dñs bonũ, pro maledictione hachodier-na.* Así dize à los que quieren castigar al q̄ le arroja piedras, que no le hieren, y palabras, q̄ le traspassan el alma. Posible será que ponga Dios los ojos en este sufrimiento, y no me quite el Reyno. Faltauan por vêtura otras cosas que pudiefen merecer el fauor de Dios? No bastaua la ygualdad de animo, con que lleuò la ofensa q̄ su hijo le hizo, y estuuò mas solicito, porque no murièse que por la vitoria, y por el Reyno? A donde està la caridad con q̄ huye, pudièdofe hazer fuerte en Ierusalem, y por escusar las muertes, y calamidades de vn cerco, y sus assaltos, buelue las espaldas quien jamas las boluiò à sus enemigos? Pues el salir à pie, y descalço, no es obra para echar mano della quando busca razones à la esperança de su restitucion? El mismo dize que no es tâto maldezirle Semei, como perseguirle Ab-

salon: y todauia pone sus esperanças por cuenta de auer sufrido las palabras de Semei. S. Iuan Chrystomo en la homilia quarenta y dos, sobre S. Matheo, considerando las razones con que Christo Señor nuestro prueua oy à sus murmuradores, que no es pacto con el principe de los demonios, (como ellos dizen,) sino poder de Dios, el con que curò à este endemoniado; saca de ellos otra razon, con que prueua lo mismo, y es la mansedumbre, con que el Saluador sufrió aquellas palabras: *Non est demon, tanta clementia, mansuetudine, humanitate que vii.* No sufrió el demonio, dize, oyr esas palabras; no tiene amistad con el que las sufre, y responde con tanta mansedumbre.

Segũ esto no fuera mucho q̄ el demonio sintiera asperamente las palabras de Iob, si las huiera con el. Pero aora que habla con, Dios, y le da gracias por los trabajos, como por la prosperidad, que es lo que siere? De que se abraça? No es por el agrauio que à el se le haze, sino por el bien que à Iob se le sigue. Es enemigo, y ni puede tener mejor rato, q̄ el de nuestros males, ni peor que el de nuestros bienes. No halla descanso (dize oy el Saluador) mientras anda fuera del hombre: *Cum immundus spiritus exierit*

2. Reg. 16.
12.

D. Chryf.

exierit ab homine, ambulat per loca in aquosa quærens requiem, & non inueniens dicit, reuertat in domum meam, vnde exiit. Quando sale del hõbre, anda como pudiera vn lechõ, que viue en el lodo, si se hallara en vn arenal seco, singusto, ni reposo: y luego, dize, boluereme à mi casa, de dõ de sali. Como? Y en ella hallarà por ventura reposo? Si. Y las penas del inferno que padece, aunq̃ no està en el? Serà como si no las padeciera; porq̃ ni quando le echan de vna alma, parece que siente mas mal que su bien della: ni quando buelue a ella, parece q̃ tiene mal ninguno, segun està cõten to con el que nos haze. Y por que Iob no le dio entrada (antes cõ aquellas palabras le cerrõ las puertas a toda esperãça de poder hazerle mas mal que en la hazienda, y en el cuerpo) abraçole con ellas. No pudo el atormentarle con todo aquel tropel de desdichas, tanto como Iob à el cõ dos palabras, q̃ dixo. Sõ notables las de Origenes. *Non tantum tetigerunt Iob lamentabiles ista diaboli sagittæ, quantum vulnerauerunt eum sincere eius gratiarum actiones.* Cõ cuydado trocõ las palabras. Y fiendo, proprio d̃ las flechas herir y de las palabras tocar, dize, q̃ no tocarõ tanto las saetas del enemigo al santo, como las palabras del santo le hirieron, y

lastimarõ à el, porq̃ todos los golpes del demonio, no passaron del cuerpo de Iob, q̃ fue como si no le passaran el sayo, y lo que el dixo llegõle à lo intimo al demonio, q̃ no deue passar este tormento pocas vezes, y oy seria vna dellas, quando libre ya del, la lègua deste hõbre empleò el beneficio q̃ recibìo en alabãças de su biẽhechor, dãdole gracias por este bien como Iob por sus males, y assi se echò de ver en la ira de sus miembros, q̃ ingratos al beneficio d̃ su cuydado quando las turbas se maravillan, y alaban al q̃ pudo obrar tan grande marauilla, ellos le llaman endemoniado, y decian por enemigo comun, al q̃ la experiẽcia del biẽ q̃ les hazia obligaua a tener por amigo.

De esto se quexa Tertuliano en el capitulo treynta y siete de su Apologetico, a donde refiriendo el tocorro que los Gẽtiles hallauan en los Chistianos, por cuyo ministerio erã libres de poder del demonio los q̃ le tenian, y los q̃ recibian la fee, dize que atropellaran la fuerça desta experiẽcia, y cerrarõ los ojos a la luz, y les declararon por enemigos del Imperio: *Verum ne tantum præsidiũ compensationem cogitantes non modo non molestum vobis genus, et erum etiam necessarium hostis iudicare voluistis.* Apar-

Tertul.

tado aueys el peñamiéto de las gracias que merece el presidio, y socorro q̄ hallays en nosotros, y siédo los Christianos vn linage de géte, no sola mente no molesto en nada, sino necesario para muchas cosas, y en especial para libraros de los demonios, q̄ se apoderará de vosotros: aueys querido declararlos por enemigos, aueys querido, dize, por que lo que se haze con justicia, no se atribuye a la volútat; pero lo que no solamente no es conforme a raçon, sino que es contrario a lo que ella dicta, nace de sola la voluntad, ella es la que os hizo declararnos por enemigos, y somoslo nosotros sin duda, pero no del linage humano, sino de su error: *Qui sumus plañe, non generis humani rament: sed erroris.* Enemigo es Christo, no vuestro, sino de vuestros males, de vuestra ceguedad, de vuestra sordéz, de vuestra mudéz, de la esclauitud en q̄ os tiene vuestro verdadero enemigo: y si ya si quiera en el modo del remedio os lastimara, no fuera tâto de marauillar essa ingratitud, pero aora que cura sin hierro, sin fuego, y solo cõ su palabra, que no llega al enfermo como instruméto que le lastime, sino que le recree, y aliue: de que os quexays, ò porq̄ le teneys por enemigo, confederado cõ

el mas capital, que tienen los hombres; tanto es el poder de la embidia, y enemistad.

Cap. 8. *Que los demonios son llamados justamente moscas, porque son couardes, y porfiados.*

DIzen, pues; in *Beelzebub Principe damonorum eijet damonia.* *Beelzebub*, quiere dezir Principe de moscas: y este nombre dauan al mas tuerte de todos los espiritus malos, confessando, sin echarlo de ver, que todos ellos en cõparacion de Christo Señor nuestro, eran moscas, y que los echaua, y hazia huyr, como vn hombre las moscas, no solamente con la mano, sino con el soplo, y de camino declarã que el demonio en todas sus empresas libra sus esperãças en la porfia, como la mosca, q̄ no es molesta por el daño que puede hazer, sino porque tan presto como la echan, buelue otra vez alli. Cõsiderolo S. Pedro Chrysologo muy à tiempo en el sermon treze, viédo como auéndole echado de si el Saluador, vna, y dos vezes, y á la segūta, con declarar se por Señor suyo, que así declara el Santo aquellas palabras: *Nõ tē tabis Dominum Deum tuum.* No Matth. tiētes a tu Señor, y à tu Dios: 4. 7.

Se vtique Dominũ, se vtique Deũ voluit intelligi. Fue dezirle: De

balde.

balde me tientas, que no soy vn hombre como los que suelen caer en tus lazos: con tu Dios las has, à tu Señor tientas: y sin embargo desto que oyò, buelue à tétarle otra vez,

y San Pedro Chryfologo dize: *Aduertite fratres, si possit sanus inimicus, quãuis saepe victus, homini cedere, qui audit, & sentit Dominũ Deum, & tamen adhuc tentare non desinit.* Por aqui (dize) echarreys de ver si se cantará en la pretension del alma de vn puro hombre, y la dexará de cansado de verte: vencido vna, y otra vez, pues le sucede esto con el mismo Dios, declarado y conocido por el, ò alomenos sino conocido, experimentado, y sentido, y no por esso dexa de boluer. Mosca que auenta da mil vezes, buelue al mismo puesto, y lo que no fia de sus fuerças lo fia del porfiar. Lo q̄ tardò la señora de Ioseph à echar de ver que la tenia su esclauo en poco! Nolo creyò hasta que la dexò con la capa

en las manos: *Cumque videsset mulier vestẽ in manibus suis, & se esset cõtemptam.* Que hasta entõces no lo auia visto? Pues antes de llegar à este punto, no auia dia ninguno que Ioseph no la echasse de si; cada dia le dezia: *Dormi mecum;* y el cada dia le dezia de no: *Huiuscemodi verbis per singulos dies, & mulier molestata erat adolefcẽti, & ille recusa-*

bat struiprum. Como en tantos dias nose dio por ofendida de vna repulsa tan constante? Como no se cansò de porfiar sin facar vn dia mejores palabras, ni mejor semblante, en que fundar las esperanças para mañana? Porque estaua apoderado della el espiritu inmũdo, que es como mosca, que ni se le acuerda de que la echaron, ni del peligro, sino solo de boluer. Oy lo confieffa en nuestro Euangelio, y echado de vn hombre, no alsienta en parte ninguna, sino que dize: *Reuertar in domum meam vnde exiui.* Boluerè allí de donde me echaron.

San Pedro declara singularmente esta su condicion quando dize: *Tanquam Leo, rugiens circuit, quarens quem deuoret.* Como Leon rodea? Que lenguaje es esse? Como Leõ enuultiera, que el rodear es de Lobos, quando las yeguas, ò vacas hazen muela, y se defienden con las armas naturales. Teme los pies, y los cuernos, por esso no oía arremeter, y andá a la redòda hasta que se abran, y le den lugar aque haga pressa: Pero el Leon, en llegando arremete, y agarra, y destroza. Como pues dize San Pedro que rodea como Leon, sino es para darnos à entender, que viene mas arrogante que fueite; como

D. Chry
sol. 10.

Gene. 29.
13.

1bi. 10.

Leon brama, pero no acomete como Leon, ni pone sus esperanças en las vñas, sino embueltas; *Circuit*, porfia como el que rodea que no haze sino boluer al lugar donde se aparta, tantas vezes buelue al mismo lugar, quantas bueltas dà. Dizen pues: *In Beelzebub Principe demoniorum eicit demonia*; Que mientras quierè desacreeditar al Salvador, no honran mucho à su Principe el demonio, pues le llaman Principe de moscas. Y no es contrario à esto llamarle Christo Señor nuestro fuerte armado; porque sino es armado no es fuerte, y sus armas son nuestros afectos de suerte, que si nuestra voluntad no le haze fuerte, el por si es vnagallina.

Declaròlo así Santiago en el cap. 4. de su Canonica, dizièdo: *Resistite diabolo, & fugiet à vobis*. Resistid al demonio, y pondreyse en huyda. Coge estas palabras mi P. S. Agustín en el libro de Natura & gratia contra Pelagianos, y dize: *Quã virtutem habere intelligendus est, qui solis potest non resistentibus praualeri?* Gentil esfuerço! No puede nada contra el que resiste, y teneysle por fuerte? Veysle por ventura escalar muros? Dar asaltos? Conquistar casas fuertes? Sino hallara oy las puertas abiertas atreuiase à entrar? *inuenit eam scopis mundatã,*

Franca tuuo la entrada, pues pudo ver lo q̄aua de la puerta adétro. No hallò resistècia, y así entrò, y en protestacion de su cobardia, sin auer hallado armas nidefensa alguna, no se dio por seguro; y fue, y boluio con siete de compañía: y ni setèta mil pudieran entrar, si estuiera la puerta cerrada. Y como el sabe esto de si, toda la confiança de su conseruaciõ pone en cerrar las puertas. Ni dexa ojos, ni oydos, ni lengua. Todo lo cierra, como si Christo no pudiera quebrantar las puertas del infierno, y desmenuzar los cerros de hierro mas fuertes. Contra el bastará vna puerta cerrada, no solo para que no entrara, sino para que huyera: *Resistite, & fugiet*. Resistidle, y huyrà. Dizelo esto vn Apóstol, y es necessario que lo diga el para creerlo; porque al que huye, lleuale el temor del mal que le puede hazer el enemigo, y al demonio no le puede hazer el hombre mal ninguno, el al hombre si; pero el hombre à el en que le puede empecer, sino quando mucho estoruar en sus intentos. Todo el mal que tiene, el mismo se le ha hecho. De que huye, pues q̄ es lo que teme? Puede auer prueua mas euidète de flaqueza, y couardia, q̄ huyr, sin auer de que? Pues esse es el demonio, resistidle, que lue-

D. Agustín.

go le vereys huyr. Pero huye para boluer, que aunque es cobarde con vna molca, es importuno como ella, y buelue otra, y muchas vezes para alcáçar de la porfia lo q̄ no le da su esfuerço. Todo esto conficifan los que llaman al mejor de ellos Beelzebub Principe de móscas, y dizē: *In Beelzebub Principe demoniorum eijcit demonia.*

Cap. 9. Que hazen pazes los demonios en odio del hombre, si èdo cosa muy dificultosa vnirse entre si los soberuios en especial en materia de mandar.

ESTO dixeron dentro de si mismos, y el Saluador respondiendole a sus pensamientos, los coge a manos con eficacissimas razones: *Omne regnum (dize) in se ipsum diuisum desolabitur, & domus supra domum cadet. Si autem & Satanas in seipsum diuisus est, quomodo stabit regnum eius?* No ay presagio mas cierto de la vltima ruyna de vna Republica, que la diuision. Si la de los demonios trae guerras ciuiles, como permanece, florece su Reyno? Y si esto no es assi, como dezis, que en virtud de vndemonio echo yolosotros? Cosa maravillosa es ver a Christo S. N. hecho predicador de la còcordia que los demonios guardan entre si, cosa, que si a quien lo dize no se le deuie-

ra fee hasta en esto, pareciera increyble: Demonios, y auenidos? Que en la confusion de tal babilonia, quepa mas conformidad de animos, que en la otra cupo de lenguas? Antes q̄ llegassen a esto, encarece el Espiritu Santo por marauilla no oyda auerse vnido los fabricadores de aquella torre entrefi con vn betun tan despropósito como la soberuia, que en fin para vnir los ladrillos, la misma tierra tenia fuentes de betun: pero para apartar corazon y intentos, no ay cosa mas a propósito que la soberuia, porque ella sola entre todos los vicios quiere ser sola, que los demas admiten compania de su semejante: pero el soberuio no se halla bien, sino con el humilde. Y sin embargo de esso fue tan poderolo el amor de la vida, y de la gloria de sus nombres, que (como dize el autor de la sabiduria en el cap. 10.) se vnierò en vn còsentimiento de soberuia: *Et in consensu superbie, cum se nationes extulisset, &c.* Hizo alli la soberuia el efecto q̄ suele la gracia, cuyas maravillosas fuerças atribuye Ifayas en el ca. 11. la vniò de animos tan diferentes y en contrados como lo son el lobo, y el cordero; el leon, y el buey. *Habitabit lupus cum agno, & pardus cum hædo accubabit, virtus et leo, et ovis simul morabuntur.*

Sap. 10. 5.

Isa. 11. 5.

Porque es Dios tan poderoso, que, (como dize David en el Psal. 67. y pondera allí mi Padre San Agustín: *Habitare facit vnius moris indomo.* Haze que se auengan todos sus fieles en esta casa de su Iglesia, como si todos tuieran vna misma inclinacion, y vnas costumbres. Prodigio de la diuina gracia. Por lo qual (como lo notò S. Geronimo) el Apostol S. Pablo en el principio de sus cartas, pone primero la gracia, y despues la paz. *Gratia vobis & pax. Nō prius pacē, & sic gratiam,* (dize Geronimo) *sed prius gratiā, & sic pacem.* No pide primero la paz que la gracia, para declarar qual es la rayz, y qual el fruto. De la gracia nace la paz, y no al contrario. Como pues siendo esto así, ay paz donde ni ay gracia, ni la aurà jamas.

Pues si damos su justo valor à aquella sentēcia; *Assumit secum alios septē spiritus nequiores se, & ingressi habitant ibi?* Toma consigo otros siete peores que el, dize, porque no se atojasse à alguno, que la bondad de los otros suplía, y sufría la maldad del primero, y conseruaua la paz. Pero no bastara dezir: Toma otros siete? Sino toma consigo otros siete? No: porque quiso declarar no solamente la compañia exterior (que tal vez la honra, sal el interes sustenta entre

animos muy desuaniados) sino la conformidad de las voluntades, que aquella palabra, *secum* suele declarar. Quexando se el Saluador en vn Psal. de Iudas, dize: *Tu vero homo vnanimis qui simul mecum dulces capiebas cibos, in domo Dei habitauimus cū consensu,* puso el, *meum*, entre, *vnanimis, y cum cōsensu.* Porque todo lo dize esta palabra consentimiento, y vniō de animos, como la tuieron algun tiempo Iudas, y el Saluador, antes que la auaricia apartasse del maestro el coraçon del discipulo: dize pues Christo S. N. q̄ el demonio echado vna vez del hombre, toma en su cōpañia, consigo, con amistad y conformidad de animos, otros siete.

Acrescentemos à esto lo que monta aquella palabra: *habitāt ibi,* habitan en el? Mi Padre San Agustín en la quest. 1. delli. primero, *ad Simplicianum.* ponderó singularmēte aquella fineza de David, que dixo: *Elegi abiecius esse in domo Dei magis, quam habitare in tabernaculis peccatorum.* Escogi antes tener el infimo lugar en la casa de mi Dios, que el primero en las de los peccadores. Y nota el grande Padre, que no dixo que no tenia por mejor habitar en la casa de Dios, que en la de los peccadores, porq̄ aunque estuniese en ella, no se podia dezir q̄ habitaua en ella, porque no se

dize.

Psal. 67. 7.

D. Hiero.

Psal. 54.
14.

dize habitar vno, sino adonde tiene el mejor lugar, adóde es ò dueño. No dixo: *Elegi habitare in domo Dei mei, quasi nō habitet, quāvis ibi sit qui abiectus est vbi cūq; est.* Si se pregunta quié viue en esta casa? Nadie respódera có el nóbre del criado (aū que tábien el viue alli) sino có el del amo. Cóforme à lo qual lo mismo es dezir: *Et ingressi habitant ibi, q̄ dezir, que todos entran à mandar, y à ser señores en solo vn hōbre; cosa cótraria à la naturaleza del imperio, que admite muchos subditos de baxo del mādado de vn señor: pero muchos señores de vn subdito, no. Mi Padre S. Agustín en el cap. 9. del lib. 1. de Nuptijs, & concupisc. de la fugació à que la muger fue condenada por el pecado, saca la causa de la dispensacion que tuvieron los Padres antiguos para tener mas de vna muger, no siendo à ellas nūca licito tener mas de vn marido q̄ como ellos mandan, y ellas obedecen, puedē ellos tener muchas à que manden, y ellas no mas de vno que las mande*

Isa. 4. 1. Y así dize Isayas: *Aprehēdent septem mulieres, virum vñ.* Por que obedecer muchos a vno, no es contra la ley del obedecer: pero obedecer vno à muchos, sí.

Veamos pues aora, como entran muchos demonios à

mandar juntamente en sola vna alma? S. Pedro Chrysol. go en el sermō 96. da la razón diziendo: *Diabolus hominē non vult habere, sed perdere.* No quiere el demonio al hōbre, porq̄ le quiere sino porque le aborrece mortalmente: y así no le quiere tener, sino destruyrle. No me maravillo, de q̄ le quite el ver, y oyr, y hablar, sentidos que Dios le dio; porq̄ le quiere para sí, y por esto quiere entrarsele por los ojos, y oydos, y q̄ el por medio de la lengua le descubra su coraçon. Y tal vez no se contenta con q̄ los suyos tēgan solo estos sentidos: otros nuevos sentidos les da, para q̄ le hallē y conozcā adonde los ojos no llegan: *Aperuit illis sensum, vt intellegerēt scripturas.* Dios da mas sentidos, porq̄ quiere gozarse de la cōpañia del hōbre el demonio se los quita, porq̄ no quiere su cōpañia, sino su ruyna; *Diabolus hominē nō vult habere, sed perdere.* Y así fue grauissimo el tormēto, có q̄ Dios le apēñonē el gusto de poder maltratar à Iob quādo le dixo: *Ve*

Segun esta doctrina, se entienda bien la razon, porque en el capit. 32. del Deuteron. atribuyēdo se Dios à sí y juntamente

D. Chry.

Luc. 1. 24.

Iob. 26.

Deu. 32.
34.

mente el lastimar, y el sanar no se nombró en lo primero sino en lo segundo: *Percutiam* (dize) *& ego sanabo*. Herire, y yo sanaré. De que sirne allí aquel, *ego*? Mas amano estaua dezir, yo herire, y sanaré, que no como lo dize. Pero quiso Dios darnos à entèder, que lo primero que es herir, y lastimar; tambien el demonio lo haze, y Dios alguna vez à su pedimiento: mas esto que es sanar, nolo sabe hazer el demonio, es obra solo de Dios, y así pone allí el, *ego*, porque ama al hõbre, y le quiere tener, y guardar, y por esto quiere ser solo, y que no tenga el hõbre por dueño sino à el. El demonio como le quiere destruir, consiente que tenga muchos que le manden, como si cada vno fuera solo; y no cosa que à el le importe, sino que al miserable hombre le confuma, y aniquile. Omiseria y de dicha grande que tenga vna alma, no solo muchos señores (aunque esso bastaua para ser grande su deldicha) sino tales, que lo fuera tenellos por esclauos! *Miseria, dolos, & infirmitatis est.* (dize Chrylogo en el sermon 57.) *quãtos actales baluif se seruos, quãtos vos, & quales Dominos ha tennus pertulstis.* A ueys sufrido, y lleuado (dize à los q auian adorado los Idolos) tantos, y tales señores, q auerlo tenido por esclauos, se pudiera

D. Chryf.

tener por miseria, por dolor, y por flaqueza.

Capitulo 10. *Que no se balla el demonio bien, sino es en lugares suzios.*

Todo esto se pone à padecer vna alma q libre vna vez de la seruidumbre de vn pecado, le dexa la puerta abierta para que vuelua otra vez à ella. Así dize el Salvador que lo haze, no violando el destierro, porq Dios no le echa del alma sino para mientras fuere su voluntad della, y ella declara q lo es de q vuelua, pues le dexa la puerta abierta, y sino como pudo ver que estaua la casa barrida, y adereçada? Sin duda que entrò en ella, y la reconociò, y se alegrò de fuerte viendola limpia, que llamò amigos, y les hizo vn combite en ella. Que alegría es esta? De hallar la casa limpia se alegra el espíritu inmundo? No es esta à proposito para el, sino lo muy aqueroso. Reparó san Pedro Chryfologo, en el sermon 17. en la petición que hizo à Christo Señor nuestro en el cap. 5. de S. Marcos, aquel demonio, ò Region de demonios, q estaua apoderada de aquel hõbre, q le tenia en las sepulturas. Echa ualos el Señor, y ellos piden que los mande entrar en vna piara de lechones: *Mitte nos in porcos.* Vide (dize el São) *phi D. Chryf. satanas.*

P Chryf.

Marc. 5.

13.

satanas sedē desiderat collocare de sepulchris in porcos. Aueys visto de donde á donde quiere pasarle? De las sepulturas á los puercos. No pidiera otra posada mas limpia? Pero es lo el tã poco, que no se halla bien, sino en lo muy suzio, y hediondo: *Semel infectus putredine, habitaculaf. tuda, & immūda perquirit.* Y en cõclusiõ mudar podra la hediondez, mas no dexarla, como dize el mismo santo en el sermon 16. *Fœtores amittere nescit, sed mutare.* Lo qual dize Seneca en la Epistola 47. que es condiciõ de la malicia, que aũque se muda muchas vezes, nunca se mejora: porque la mudança en ella no es arrepentimiento, sino liuiada; y assi se passa, no del mal al bien, sino de vn mal à otro mal: *Leuis est multi, saepe mutatur, nõ in melius sed in aliud.* De los sepulchros sale, y pide por morada los lechones. Pero ellos siendo los mas suzios de los animales, fuero tã nobles, q̃ quisieron antes perecer, que salir el hedor, y suziedad de su hiesped. Tan cecl, y infernal es su olor, que ni la condiciõ de los puercos, que no se hallã bien fuera del cieno, pudo tolerarlo, y tomaron por partido arrojarse en la mar, y abogar se antes q̃ sufrirlo. *Hic est odor eius tartarus, & crudelis, vt eum nec porcorum natura sufficeret sustinere.* Denique

demergi in mari, & fluctibus maluit, & perire, quã eius immunditiam pati. O atrenta de la nobleza humana, sufre vn hombre el asco, y el horror, que no sufre vn lechon, y dando este animal la vida en precio de verte libre de vn espiritu inmundo, viue el hombre con este hiesped de sus puertas adentro, y hallase bien con el! Para q̃ ya nos marauillemos ygualmẽte de que vna casa limpia teoga las puertas abiertas al espiritu inmundo, y de que el se alegre de hallarla limpia: *Inuenit eam scopis mundatam, & ornatam.* Pero no creo que se alegrõ de hallarla limpia: sino de hallarla, aunque estuiesse limpia; porque en entrando en ella, el la podrã como suya. El daõ està en que pueda entrar.

Cap. II. *Que la penitencia ha de ser tal, que no solamente no libere por entonces, sino que nos assegure para adelante.*

ESTE lugar nos auisa, que no basta salir el demonio de vna alma, para que ella quede segura, aunq̃ baste, para que por entonces quede libre: *Et penitentiam assumunt* (dize Tertul. en el cap. 6 del lib. de Penit.) *sed includere eam negligunt.* Confiesanse algunos, y recibẽ el Sacramento de la penitencia, y hazen

Tertulia.

Seneca.

1700

1701

1702

y hazen lo que se les impone, pero no la guardan à puertas cerradas. Hazen la confesion valida, pero no segura. Entra Dios en el alma, pero de pafso; està en ella como el q̄ viene en la casa que ha de dexar mañana, que antes que salga de ella entra à verla el q̄ la quiere alquilar, y la reconoce toda. Afsi dize S. Math. en el ca. 12. que halló el demonio esta casa de vazio, *vacantem*, lo qual no se puede entender fino como auemos dicho, porque jamas està el hombre sin dueño, fino lo es el demonio, eslo Dios, y eralo: pero al quitar, hallola limpia, y adereçada, llano està, que estaua Dios en ella: pero tan de partida, que es como si ya se huiera ydo. En este sentido se puede tener por aduert fatiua aquel, *Quinimo*, con que Christo Señor nuestro reípon de à la muger que le alaba, y bédize las entrañas, y pechos de su madre. *Beatus venter* (dize) *qui te portauit, & vbera que fuxisti*. Dichoso el vientre que te dió morada, y los pechos q̄ mamaste: y el Saluador: *Quinimo, beati qui audiunt verbū Dei, & custodiunt illud*. Miradlo bié buena muger, que los pechos tienē tiempo limitado, en que dan leche: y el vientre nueue meses trae la criatura; ni el guarda su deposito, pues lo echa de si, ni ellos conseruan

esse officio, pues vienen à secarse, y no se puede llamar bienauenturança la que no es para siempre. Dichosa fue mi madre por lo que dezis; pero no lo serà el alma que me recibiere, como las entrañas de mi madre; sino como su alma, que ellas me recibieron por pocos meses, y ella para toda la eternidad.

Conuiene pues recibir à Dios de modo, que se pueda esperar la perseuerancia, y no hazerla confesion solamente valida, sino pertrechada de todo, no solo lo necessario, sino lo prouechoso, para no reincidir en los pecados pasados. No sea que venga à fer la reincidencia tanto peor que la enfermedad, que muera della el que llegò à verse sano, y le condene el que auia alcãgado perdón: *Fiunt nouissima hominis: illius peiora prioribus*. El remedio es no dexar puerta abierta al enemigo, no cortar, sino arrancar la ocasion. Quien no se ha enojado alguna vez con los Filisteos, y dicho que merecieron morir à manos de Sanson? Tuuieronle en su poder durmiendo, pudieronle matar, y no le matan; contentanse con atarle, piensan que ya no hará mas de las que suele. Recuerda, sacudese, desmenuça los cordones. Bueluen otra vez, y atanle con neruios, ya parece que le tienen

tienen seguro. Despierta, y hazelo mismo. Tornan, y sabiendo el secreto de sus fuerças, cortanle los cabellos, facanle los ojos, prendenle, lleuanle a á su templo. Ya parece que no ay que temer. Pues esperaos, que sin que lo echeys de ver, le boluerá los cabellos á crecer, y se abraçara con los postes del templo, y hará mayor estrago de lo que auia hecho primero. Locos, si le podeys dar vna puñalada, para que se cortays los cabellos? Si le podeys arrancar el alma, porq̄ le arrancays los ojos? Porque le atays, si le podeys matar? Pues tomareyslo que os viniere. Popays al enemigo? Mientras el se que dare á, treguas os podra dar, pero vn dia darà sobre vos, y os destruirà

Quanto mejor consejo nos da Christo Señor nuestro: *Si oculus tuus scandalizat te, erue eñ & projce abste: si manus tua vel pès tuus scandalizat te, abscede eñ, & projce abs te.* Situ ojo te es-

candalizare, arrancale, y arrojalale lexos de ti: y si tu pie, ò tu mano te escãdalizare, cortalo todo, y arrojalalo adonde no lo veas mas. Mucho rigor parece, no bastara bendar los ojos, y atar los braços y pies? Para no ver, ni andar de presente bastara: pero para assegurarfe, que no verà, ni andarà mas, no basta: porque lo atado se puede desatar, y lo bendado descubrir. Pòte en tal estado, que parezca moralmente imposible boluer à lo de primero. Impossibilitate para pecar. No te còtentes con bendar los ojos, ni con arrancarlos, y quedarte có ellos en la mano: arrojalos lexos de ti, *projce abste*, que desta suerte cierras las puertas à las esperanças del enemigo, y al peligro de tu ruyna. Recibes la palabra de Dios, y la guardas, y à el le tienes por morador perpetuo de tu alma, por medio de la gracia.

hasta que tu lo seas de su gloria.



TRATADO XX.

DE LA INCLINACION DE DIOS A HAZER BIEN A LOS

hombres, y del estoruo que ellos le ponen,
ò no aprouechando, ò no estimando
sus dones: sobre el Euangelio
del Lunes tercero.

Vtique dicetis mihi hanc similitudinem.

LUCÆ 4.

Cap. 1. *Que todos podemos pretender de Dios la misericordia que huuiere usado con alguno.*



DOS razones pudiera tener esta queixa de los de Nazareth, que tienen grã fuerça en la condicion de Dios. La primera, que hazia milagros en Cafarnann, y los fauorecia cõ dar salud à sus enfermos, vida à sus muertos, vista à sus ciegos, y los demas beneficios q̃ gozauã los lugares en que asistia Christo Señor nuestro: y es Dios tan liberal, que en haziẽdo à vno vna merced, se la pueden pedir todos, como de justicia. Con la fuerça desta razon le apretò Moyles à Dios valientemẽte en el cap. 32. del Exodo, y saliò con lo que pretendia, y entre todos los expo-

sitores sagrados, lo entendì con gran delgadeza el Abad Ruperto en el cap. 29. delli. 4. in Exod. Dize Moyles: *Aut mitte eis hanc noxam: aut si non facis, dele me de libro tuo, quem scripsisti.* Auia pecado el pueblo en la adoracion del bezerro: intercede Moyles por el, y dize vna de dos, ò perdonarles à ellos, ò borrarame à mi del numero de vuestros amigos. Y esso porque? (dize Ruperto) O que consequẽcia ay de perdonarlos à ellos, y restituyrlos à su amistad, auindole ofendido, à apartaros de su amistad à vos que le seruis? Y respõde, *Videlicet quia ego peccator sum.* Porque tambien yo soy peccador, tambien yo os ofendi alguna

Rupert.
Exod. 32
32.

guna vez, ò es que teneys perdon para los que os ofenden, ò que no teneys sino juyzio, sin misericordia. Si teneys perdon, ha lo de auer tambien para estos: sino lo teneys, tampoco lo aura para mi: *si non est apud te propitiatio: si iudiciũ apud te est sine misericordia; cõsequitur vt es me de libro tuo deleas.* Pero si es asì que me auerys perdonado (como lo es, pues me teneys alistado entre vuestros amigos) necessariamente auerys de perdonar á todo el pueblo. que este es vuestro estillo dar derecho á todos, para q̄ puedan pretender de vos con humildad el fauor que auerys hecho a alguno por vuestra misericordia.

Este fue el fin que Dios tubo en dexar hayr á Ionas, y en todo lo que le sucedio en aquella nauegacion hasta salir en tierra vomitado del monstruo marino. Todo lo qual se encaminaua á que los Niniuitas atemorizados con la amenaza no desesperassen del perdon. Para lo qual le pareció muy á propósito, que el mismo que les denunciava la sentencia de muerte, sin saberlo el, los entrasse en firmes esperanças de perdon, pues el lo auia alcançado despues de cõdenado, y dada ya la sentencia á execucion: que lo que Dios haze de merced á vno, á todos

lo ofrece: *Fugiebat quoque Ionas* (dize el Nazianzeno en el Apologet. 2.) *Vel potius fugere se putabat.* El p̄sava que huya, y estaua tan lexos de huyr, que por aquellos passos leyua Dios preparando para que llegasse á Niniue como conuenia, porque no era el intento de Dios embiarles denunciacion de muerte ineuitable, sino vna executoria, por la qual tuuiesen accion á su piedad, y la pretendiesen haziendo penitencia como Ionas, y leuantando á Dios el pensamiento, como ello hizo en las entrañas del pece, y la alcançassen, como el la alcançò, que no es Dios como los Nouacianos, que mandauan hazer penitencia, y negan el perdon; *Quis autem durius* (dize San Ambrosio en el capit. primo del libro de Pœnit.) *quam vt indicat penitentiam, quam non relaxent, cum vtique veniam negando incontinenter auferam penitentiam?* Las espuelas de la penitencia son las esperanças del perdon, si estas niegan al que pecò, como le señalan penitencia, y le obligan á que la haga? No se puede imaginar mayor crueldad, que obligar á pretender lo que declaran por imposible de alcançar. Dios no es asì, en admitiendo la penitencia, dá esperanças de que perdonara: y para que la hagan los de

D. Nazia.

D. Amb.

Judith.9.

de Niniue con buen animo les embia por predicador la hiltoria de Ionas, que fue peccador, y penitente, y perdonado, asegurandolos, que no les podra negar à ellos, si le piden como conuiene el perdó que le ha dado à el. Finalmente aunque era muger, pretendiò Iudith en la oracion que hizo à Dios, que pues auia guiado la espada de Simeon su querido padre en defensa de la honra de su hermana, guiasse tambien su mano, y su espada en la defensa de su patria. Y segun esta costumbre de Dios, no va mal encaminada la pretension de los de Nazareth en fauor de su patria: pues lo que pretenden es, que haga el Saluador en ella los milagros que haze en Cafarnaun, pues el hazerlos aculla es obligarse à hazerlos tambien aqui: *Quanta audimus facta in Capharnaum; fac & hic.*

Capitulo 2. *Que es proprio del que ama querer todos los bienes para su amado.*

LA segunda razon està en aquella palabra, *in patria sua*. Llano està, que es cosa amable la patria, y que qualquiera de sus hijos querra ver la dichosa, a ella antes que à otra tierra: porque esso es a-

mar, ò querer bien, querer el bien para lo que se ama.

Veynte años padeciò Isaac la esterilidad de su muger, y auiedo Abraham tomado segunda muger à los catorze de la esterilidad de Sara, el no la admitiò, ni à los veynte de la de Rebeca. Preguntan la causa desto los expositores, y quieren, que por auer sido ofrecido à Dios, y consagrado, no le fuese licita la bigamia, como lo fue à su padre. Pero el Espiritu Santo diò la razon deste hecho antes de contarlo, declarando el grande amor que Isaac tenia à su esposa desde que la viò, que fue de suerte, q̄ le hizo templar el grauissimo dolor de la muerte reziente de su madre: *Ita vi dolorem qui ex morte matris acciderat, temperaret.* Ama la mucho, y auia de querer hazer à otra tan venturosa, que fuese Madre del Hijo de Dios? Assi dize el Texto sagrado, que al cabo de los veynte años, *deprecatus est Dominum pro uxore sua; Rogò à Dios por su muger: Porque no por si? (Que los tan castos como Isaac, no pueden saber si la causa de no tener hijos, està en ellos, ò en sus mugeres.)* Parece pues que auia de hazer oracion para que Dios librasse del vinculo de la esterilidad, ò à entrambos, ó al que la padecia,

Gene. 24.

47.

fin

fin señalar qual de los dos era: pero el sabía lo que Dios auia dicho à su padre: *In Isaac vocabitur tibi semen.* Tendras copiosa descendencia por Isaac, y aunque te la dará tambien Ismael, solo los hijos de Isaac se apellidaran de tu nombre, segun lo qual no podia estar el impedimento de su parte y como la muger fuese fecunda, tenia ciertos los hijos: pero como auia de nacer del el Hijo de Dios, y la mayor ventura que podia acontecer à ninguna muger, era ser madre suya, por no hazer tan dichosa à ninguna otra muger, sino à la que amaua, sufrió veynte años de la pena que el Rey Ezequias sintió mas que la misma muerte, quando se la denunció Isayas, que lloró copiosísimas lagrimas: no porque moria en medio de sus años, como lo notó San Geronymo, sino porque no tenia hijos de quien pudiesse nacer Christo Señor nuestro.

Veynte años pasó Isaac con este dolor, por no atreuerse al de ver otra muger mas dichosa, que la que el amaua. Amaua Christo Señor nuestro su patria, no solo porque lo era, como todos los demas hombres aman las suyas, sino que lo fue porque la amaua, pues el escogerla por pa-

tria entre todas las ciudades del mundo, fue efecto de su amor, porque la amó, la hizo tan dichosa. Quien duda que querria antes para ella, que para ninguna otra ciudad la gloria, y la vtilidad de sus milagros?

Capitul. 3. Que es tal nuestro Dios, que se dá por obligado de las mercedes que nos haze, como si fueran seruicios que recibiera de nosotros.

A Crecentemos aora à esto la condicion de nuestro Dios, que quando haze algun bien, no pone al que lo recibe en tan apretada obligacion de agradecerlo, como a si mismo de continuar, haziendole siempre mas, y mas mercedes. Buscó San Cypriano en el sermon de Oracione dominica, la razon q̄ le mouio à Christo Señor nuestro para enseñarnos como, y que le hemos de pedir (esto es para no negarnos cosa que le pidamos) porque, como dize San Pedro Chryfologo en el sermon 70. quando la peticion es hecha de mano del que la ha de despachar; está el buen despacho, no solamente fuera de toda duda, sino tambien libre de toda tardança. *Cum oratio ablata est impetrandi om-*

D. Chrysol.

Isa. 38. 1.

D. Hier.

nis, imo fiducia collata est tota pro merenda, quando ipse se legit in precibus, qui rogatur. Que fue, pues la causa de enseñarnos á orar: esto es de obligarse á darnos lo que pedimos. Dala Cypriano diciendo: *Qui fecit viuere docuit, & orare.* El que nos dió el ser, y la vida, nos enseñó á que le pidamos. Estaua prendado por el beneficio de auernos criado, á hazernos muchas otras mercedes, y detenido de nuestra tibieza, y ignorancia, ni saben dize como, ni que me han de pedir: enseñarlos he á que me pidan, y lo que les importa pedirme para desempeñarme de la obligacion, en que me puse, quando los comencé á fauorecer; que buen Dios, que con el bien que haze, se obliga á hazer mas bien!

Trató largamente este pensamiento mi Padre San Fulgencio en el Prologo de los libros, que escribió á Monimo, regalándose con la memoria de lo que auia recibido de Dios, y prometiéndose á titulo de las mercedes recibidas mas de lo que pudiera, si todas ellas fueran servicios que el huiera hecho á Dios: *Nam & seipsum (dize) sua largitate dignatus est facere debitorem, non quia indigens ab aliquo accepit, sed quia abundans largiter tribuit.* Nue-

uo linage de constituyrse deudor, no por necesidad que le fuerce á recibir, sino por riqueza, y abundancia que le obliga á dar.

Nadie quiere tener acreedor, sino es que su necesidad le trayga á consentirlo, solo Dios, sin poderla tener de cosa alguna, no sabe vivir sin ellos, porque no sabe dexar de hazer mercedes: de modo, que para Dios, lo mismo es dar, que si recibiera; y así declara el Santo aquellas palabras del Samaritano, al ventero, quando le dió dos ducados, para que curasse al que los ladrones auian despojado y mal herido: *Si quid autem supererogaueris, ego cum rediero, reddam tibi.* Si algo mas gastares, yo te lo pagaré a la buelta, y el Santo; *Quid est autem si quid supererogaueris, nisi si quid á me magis acceperis?* Que quiere dezir, si algo mas gastares, sino si recibieres de mi algo mas? Si algo mas te diere, te lo pagaré quando buelua.

Vos le auays de pagar lo que le dieredes, como si lo recibierades del? Si: ó bué Dios que Dios tan bueno tenemos, que al passo que dá, se haze deudor, y porq̄ gusta de serlo, dá mucho, para serlo mas; y porque lo es dá mucho mas, y vá empeñándose sin fin, porq̄

no

Luc. 10.
51.

D. Cypri.

no se empeña menos pagando, que dando; ni dando, que si recibiera. *Ecce qualis est Dominus noster, ut donando debeat, & quanto magis donat, tanto magis eum debitorem esse non pigeat.*

No es pentanvierto este voluntario, sino sacado de las entrañas de la escritura, en la qual Dios nos declara lo que quiere que sepamos de su condición, en el capítulo primero de la segunda a los Corin-

2. Cor. 1. thios dize S. Pablo: *Qui dedit nobis pignus spiritus.* Hanos da-

do Dios su espíritu, no para que nos apartemos del, sino para prendarse a darnos mucho mas. Así lo declara San Theodoro, diciendo; *Veluti quamdam futurorum honorum arrham, hanc nobis gratiam largiētes* Dionos la gracia de su espíritu en arras de lo que nos pifa dar, que es todo lo que le queda. Dizelo el nombre de arrhas, que lee Theodoro en lugar de prenda, porque las arras son vna pequeña parte de la hazienda, que ha de hazer comun con quien las recibe, el que las da, y como la de Dios es tan copiosa, dionos arras, cuya grandeza mostrasse la de lo que tenemos esperar, en confianza de lo que auemos recebido. *Per arrham quidem certē eorum, que danda sunt, nobis magnitudinem innuens. Arrha enim, est qua-*

dam parua pars totius. Parte del todo dize que son, y resguardo para auerlo todo, las arras; porque no solamente entre los que las dan, y reciben, se viene à hazer comun la hazienda, sino las personas tambien: y es tan sin limite el gusto y desseo que Dios tiene de dar, y va creciendo de tal suerte con lo que da, que ni à si mismo se excepta de lo que ha de dar.

Todo este discurso hizieron los Angeles en aquel cantar, con que regozijaron la fiesta del Nacimiento de Christo Señor nuestro, diziendo; *Gloria in altissimis Deo, & in terra, pax hominibus.* De lo que Dios ha dado a los hombres, se puede sacar lo que les ha de dar. Dioles su paz. Este nombre da San Pablo à Christo Señor nuestro. *ipse enim est pax nostra.* Pues no tiene cosa segura, no solo en la tierra, pero ni en el cielo: sin duda les dara tambien la gloria, por mas remontada que la tenga. *in altissimis.* No puede ser mas alto, pues la tiene en si mismo: ni en si mismo tiene cosa que aya de negar a quien dio su paz. San Pablo pasó algo adelante, quando dixo: *Quomodo non etiam cum illo omnia nobis donauit?* Ya nos lo ha dado todo con el. Tan cierto es que se obligó a dar-

Luc. 2. 14.

En nos,

nos, dandonos, y que nos da
 ra todo lo que le resta, como
 si ya nos lo huviera dado to-
 do. *Omnia nobis donauit*, dize.
 No porque ya nos aya dado
 la possession, sino porque nos
 dio accion para pretenderlo, y
 alcãçarlo todo, pues todo no
 es mas de lo que nos dio, que
 fue a su Hijo. Esto es lo que
 dio à Nazareth, haziendole
 ciudadano de aquella ciudad:
 ved si se fundabien la preten-
 sion de todo lo demas, en la
 dicha de auer recebido vn dô
 tan auentajado. Pues auays
 hecho à Nazareth patria vue-
 stra, y auiendo de ser algun lu-
 gar en el mundo tan venturo-
 so, que os tuuiesse por vezi-
 no, le auays querido ser dese-
 ze, pues le auays hecho tan se-
 ñalado fauor, como no pas-
 says adelãte? como no os des-
 empeñays con hazerle cada
 dia nueuas mercedes de la o-
 bligacion en que os poneys,
 quando hazey alguna? *Fac &
 hic in patria tua.*

Capitulo 4, *Que merece perder el
 bien quien lo tiene, y no
 lo goza.*

Poderosa fue sin dunda, la
 causa que à Christo Señor
 nuestro le fue à la mano, para
 no proseguir en fauorecer à
 su patria, y facil de entender à
 los que saben que no se pue-

de hazer mayor agrauio à los
 beneficios que Dios nos ha-
 ze, que no seruirnos dellos:
 todos sus dones son fructife-
 ros: el que no los esquilma,
 no solo no merece otros de
 nueuo, sino que merece per-
 der los que ha recebido. El
 Apostol, que dize: *Qui dedit* Galat. 3.
nobis pignus spiritus, dize tam- 22.
 bien; *Fructus autem spiritus est;*
charitas, gaudium, pax, benigni-
tas, bonitas, fides, &c. El fruto
 que se ha de sacar del espiri-
 tu, lo en que se ha de ver si se
 recibe dignamente, y se trata
 como conuiene la gracia, es
 en si el que la recibe, tiene ca-
 ridad, alegria de coraçon, paz,
 benignidad, bondad. Todo lo
 qual falta en los de Naza-
 reth. Que es de la caridad que
 tienen, ó con su ciudadano,
 ó con los de Cafarnaum, pues
 à estos embidian los fauores
 del cielo, y à el le quieren des-
 peñar? A donde està el gozo
 de coraçon, si se consumen
 con las medras agenas? La
 bondad muy lexos està de
 quien juzga por falsos los mi-
 lagros que atormentan à los
 demonios, aliuian à los en-
 ferms, y alumbran à los cie-
 gos, y no acaban de creer que
 son verdaderos, solo por no
 obligarse à estimar en algo al
 que los haze. Debalde reci-
 bieron el don de tener por
 ciudadano al mismo Dios, no
 pres

pretendan mas , y pierdan lo recebido.

Auan comido a toda su voluntad los combidados de Christo Señor nuestro, en el desierto, sobroles mucho de lo que se repartio a cada vno.

Llama el Señor á sus discipulos, y dizeles : *Colligite que superauerunt fragmenta, ne pereant.* Recoged estas sobras, no se pierdan. Marauilloso cuydado ; y perderse pueden tan santas reliquias ? Si aora estan hartos, de aqui á vn rato bolueran a tener hambre, y lo comeran. Recogedlas, digo, que se perderan, sino las recogeys. Esta causa, pues la señala el mismo Christo, sin duda es mas propria deste hecho, que todas las que señalan los Expositores : aora sea la euidencia del milagro, para confirmar la fè de los discipulos, que saben quanto mas recogen de lo que era lo principal, agora para condenar la desconfiança, pues recogen mas de lo que dieron (si ya no es que serian perdidos aquellos reliques, si no aprouecharan para este efeto, pero si aquel, *ne pereant*, se ha de entender afsi como suena, declara el Salvador, que sus dones, en no siruiendose dellos el que los ha recebido, son perdidos. El pan en la mano, y que el que lo tiene, no lo

coma, es pan por demas, quitelele. *Colligite, ne pereant.*

Esta suerte quitò Dios á todo su pueblo, el socorro q̄ le auia dado en Elias, y en 3.Reg.17. prueua de que pudieran sacar del Profeta el sustento necesario para la hambre de aquellos años, hizo que le recibiesse de su mano. La viuda de Sarepta, y el don de sanidad que recibio Eliseo, tam- 4.Reg.5. poco lo lograron los leprosos de Israel, sino el de Syria, cuya salud hallada alli en las aguas del Iordan, los reconuiene de ingratos, pues se pasa a otros el bien que ellos no logran : y afsi, pues no saben, ni quieren aprouecharse de la presencia y beneficios del Salvador sus ciudadanos, es justo, que lo pierdan todo, y se les quite lo que poseen de balde, y sin fruto, y q̄ miren en ellos los que han recebido algun beneficio de mano de Dios, no lo dexen holgar, que siente Dios por afre- ta, que no se estime lo que el da, y no se estima lo de que no se aprouecha el que lo posee. Y este agrauio recibia Christo Señor nuestro de sus ciudadanos, y todos los Profetas en sus patrias, como lo dize oy : *Nemo Tropheta*

acceptus est in patria sua.

(?)

E e 2

Cap.

CAP. 5. Que los que tienen en poco lo que es suyo, á su pesar dan testimonio de su vileza.

NO se les haze (dize) la honra que se les deve á los Profetas en su tierra, y si vamos á buscar la rayz desto, hallaremos que nadie mas justamente sentencia contra el hombre en lo poco que es y vale, que el mismo, y no lo entiende, pues el tener en poco las cosas por ser suyas, es darle á si por tan vil, que abate el precio dellas. Notable fue aquel transito tan repentino de vn sumo amor en vn aborrecimiento tan grande, y estremado, q̄ no sabreys de que marauillaros; de la presteza, ò de la grandeza del odio, que se nos cuenta en el capitulo treze del libro segundo de los Reyes. Amara á su media hermana Thamar, el hijo primero de Daud; y como no se atreuia á descubrir su passion, por momentos se yua consumiendo. Echolo de ver su tio; y pareciendole que no era achaque del cuerpo, sino passion del alma, tomale vn dia de parte, y dizele: Sobrino, á mi me aueys de dezir vuestro cuydado. Que teneys que cada dia os veo mas delgado, y macilento? *Quare sic attenuaris macie per singulos dies.*

2.^o Regum
13. 4.

fili Regis? Soys Principe (esto es, *fili Regis*). Va mucho en vuestra salud: sepamos lo que os la quita. Yo señor, dize Amó, me muero de amores de mi hermana Thamar; ni su hermosura da treguas á mi coraçon, ni nuestro deudo consiēte que procure remedio á mi passion; y así sera mejor que yo me muera, y no hare mucho, que es muy hermosa Thamar. Es posible q̄ tanto vale su hermosura, que no digo yo alcançarla, pero ni pretenderla, sino solamente amarla, vale la vida de vn Principe? Si. Aora pues hallanense dificultades, dize el tio, que mas importa vuestra vida, que estos buenos respetos. Dale traça como la goze, alcança lo que desea. O prodigio! En el mismo punto dize el Espiritu santo, que se trocò toda aquella estimacion en desprecio, todo aquel amor en odio, de manera, que la aborrecio mucho mas en vn instante, de lo q̄ la auia querido en muchos dias, caminando el amor á pasos tan largos, que casi le auia llegado al de la muerte. *Exosam eam habuit odio magno nimis, ita vt minus esset odium, quo oderat eam, amore, quo ante dilexerat.* Estemos aora á cuentas. El amor supone algo bueno en la cosa amada; y mucho, si es mucho el amor. Así tam-

ibid. 15.

bien

bien el odio cae sobre algo malo, ò sobre mucho malo, si el es grande: si tanto de bueno hallauades, menos ha de media hora en Thamar, que la queriades con toda la fuerza del coraçon, que mal ha sido esse tan repentino en ella, y tanto mayor que todo aquel bien, como lo es esse odio, que el amor? Ninguna cosa tiene de mas agora que antes, sino es ser ya suya, que antes no lo era, y esso la haze tan vil? Si, que lo es tanto el hombre que enuileze todo lo que haze suyo. Y oxala fuera este solo Amon, y no fueran tantos los que le siguen. Perdido anda el otro por la otra, à quien la naturaleza dexò muy atras en hermosura, y otras partes en que auentajò à la que tiene por muger, que solo por ser suya desmerece lo que por su persona, y virtud merece de amor y respeto. Muy vil persona eres, pues enuileces tanto lo que es tuyo.

No se si se hz reparado en razon de lo que vamos diciendo, en lo que se cuenta en el libro de Ester. Quiso Aman vn dia hazer alarde de todo lo que poseya, y ponerlo en vna balança, y en otra lo que no tenia. Faltauale solamente la corteſia de vn Iudio, vestido de sayal. *Solus*

Mardocheus non flectebat genu, nec adorauit eum. Esto puesto à la vna parte, y à la otra. *Cuncti serui Regis, qui versabantur ante fores palaty flectebant a genua, & adorabant Aman.* Todos los criados del Rey se le arrodillauan, y le adorauan. Llano està que monta mas esto que aquello, así por el numero, como por la calidad de los que le adoran, que aunque no fueran muchos, eran Principes, y Mardoqueo era vn cautiuo: y vale mas la honra que hazen pocos buenos, que la que pueden dar muchos no tales.

Deus qui glorificatur in conuilio sanctorum, magnus, & terribilis super omnes, qui in circuitu eius sunt. Ultre lugar. Considera el Profeta à Dios arriñonado en Iudea, entre pocos que le conocen y adoran, y rodeado por todas partes de dios estãnicos, de adoradores que se lleuan el mundo por entero, por vno que adora à Dios, tienen los idolos millares que los adoren. Pero no por esso (dize) son mejor librados, que ay mucha diferencia entre los que se glorifican à el, y à ellos.

Dios es glorificado entre gente santa, ellos entre pecadores: vale mas vno de aquellos, que millares destes. No està ello en el numero, sino

Psal. 88.
8.

en la calidad de los que dan la honra. Tenganse ellos el numero, que Dios con estos pocos, es mayor que todos ellos, y los haze temblar. *Magnus, & terribilis super omnes, qui in circuitu eius sunt.* Que será, si à la calidad se junta la multitud? Pues así es acá, que los que adoran à Aman, son muchos y buenos, y el que no le adora, es solo vno, y esse cautiuo. Quien no creyera, que pesaua mas la balança de la estimacion, que la del desprecio? Pues acrecientesele mas la multitud de las riquezas. *Multiitudinem diuitiarum suarum.* Que es contrapeso, que no dexa pesar mucho ninguna desgracia, q̄ todas le tocan ligeramente al rico. Mas. Hijos que le hereden, que sobre muchas riquezas que dexarles, es vna de las mayores felicidades desta vida. *Filiorum turbam.* Estan si quieta con esso yguales las balanças? Aun no. Pues pongase mas en ella, la priuança, que sola puede hazer perder de vista quantos disgustos, y desgracias ay. *Quanta enim gloria super omnes Principes, & seruos suos Rex eleuasset.* Hizole el Rey tan superior à todos los Principes, que ninguno lo era en su presencia: todos se le arrodillauan. Y aun no basta.

Añade la priuança de la Reyna, que combidò aquel dia à comer al Rey, y a el, y no mas, y lo tiene combidados para mañana. *Regina quoque Ester nullum alium vocauit ad conuiuium, cum Rege, prater me, apud quam etiam cras cum Rege pransurus sum.* No passemos de aqui, que ya no lleuamos el vazio de la ambicion: estan yguales con esto las balanças? Digalo el mismo. *Cum hæc omnia babeam, nihil me habere puto, quamdiu videro Mardocheum, &c.* Mas pesa (dize) vna adoracion de Mardoqueo que me falta, que todo lo que tengo. Que dizes, hombre loco? Cada cosa de las que tienes, si se mira lo que ello es en si, mucho mas vale que esso que no tienes. Como pues todas juntashan perdido su valor, y no merecen que las estimes? No lo ha dicho ya? *Cum hæc omnia babeam.* Dixo: Todas estas cosas ya son mias, ya las tengo. Solo en esso està la diferencia. La adoracion del cautiuo no era suya, eralo la de los Principes, eran suyas las riquezas, los hijos, las honras, la priuança: y bastole à toda essa grandeza ser suya, para que todo le parezca nada. *Nihil me habere puto.* Bien has sentenciado en declaracion de tu vileza, pues

puéstodo esto es vil, porque es tuyo.

Quantos caen en lo mismo, sin echarlo de ver? Y si no, porque no teneys por tã bueno el Predicador, que os dize lo que ya sabeys, como al otro que dize cosas nuevas? Es hombre peregrino, no va por donde los demas.

Esto basta (dize San Bernardo) para yr errado, y siruiendose mas del sonido, que del sentido del. *Errauerunt*. Declara à este proposito lo que dize Dauid: *Errauerunt in solitudine*. En viendole singular, dadle por perdido: el que va por donde todos van, esse lleua bueno, y derecho camino.

De donde viene pues no estimarse tanto lo que ya se sabia, sino de que se sabia? Tan mala calidad le pegò à essa doctrina vuestro conocimiento? Ved pues que sera bien que se sienta, de quien solo con el conocimiento apoca lo que conoce, porque lo haze en algun modo suyo: y lo malo es, que esta prouea de vuestra vileza, es la mas refinada soberuia que puede ser en esta materia. De presumptuosos venis à ser despreciadores, y llegays à despreciaros de presumidos, y sucede lo que dize Dauid: *Deiecisti eos dum alle-*

uarentur. Mientras se leuantauan los derribaste. Y mi Padre San Agustín: *Nondixit, quia eleuati sunt, sed in eo ipso quod eleuati sunt deiecti sunt. Si enim efferrí iam cadere est, deiecisti eos dum alleuarentur*. No dize que los derribò en pena de auersele leuantado, sino que el yr subiendo, era yr cayendo, en lo mismo en que se estimauan se enuilecian, porque mientras con espíritu arrogante desprecian lo que es suyo, confiesan que basta serlo, para que no merezca ser estimado. No estiman los de Nazareth al Saluador: Porque es su ciudadano: proua se euidentemente, pues en la tierra estraña le veneran. *Nemo Propheta acceptus est in patria sua*. No ay Profeta bien recebido, sino fuera de su tierra, porque ella por suyo le tiene en poco.

CAP. 6. *Que no merece llamar se de Dios, quien no le sirue.*

LO de que yo aqui me marauillo, es que consienta Christo Señor nuestro, que llamen patria suya à Nazareth, adonde tan poca honra se le haze, porque no suele Dios consentir que se llame suyo el pueblo que lo desmerece: aduirtió singularmente S.

D. Hieron.

Geronymo sobre el capitulo nueue de Daniel, el cuydado con que el Angel respondió al Profeta que llamaua al pueblo de Dios, pueblo de Dios; y a Ierusalem, ciudad de Dios. Auia dicho Daniel: *Eduxisti populum tuum, & nomen tuum inuocatum est super ciuitatem tuam, & super populum tuum.* Librafres, Señor vuestro pueblo, y vuestro nombre fue inuocado sobre vuestra ciudad, y sobre vuestro pueblo: respondele el Angel: *Septuaginta hebdomades abrenuiata sunt super populum tuum, & super urbem sanctam tuam.* Setenta semanas, Profeta, se han abrenuiado sobre vuestro pueblo, y sobre vuestra santa Ciudad. Y San Geronymo, que por quanto Daniel auia llamado al pueblo, pueblo de Dios. San Gabriel, en persona del mismo Dios, le llama pueblo de Daniel, y á la ciudad tambien de Daniel, porque no consiente Dios que se llame suyo el pueblo, y la ciudad cuyos seruicios son ofensas, y que tan mal ha correspondido á la obligacion en que le puso quando le escogió para sí.

Ex persona Dei loquitur Gabriel, nequequam populus Dei est, sed populus tuus: nec urbs sancta Dei, sed sancta, ut dicitur, tibi. Lo mismo le sucedio

á Moyfes con Dios, en el capitulo 32. del Exodo, quando la odoración del Bezerio Moyfes llamaua al pueblo, pueblo de Dios: y Dios, pueblo de Moyfes, misericordiosísimamente, porque no merecia el, sino que le llamassen pueblo del dios que auia adorado: Pero aunque vemos á Dios alguna vez, no consentir que se llame pueblo suyo, nunca vemos que se llame pueblo de otro ningun dios, porque no quiere Dios que la posesion de los que vna vez fueron suyos, ya que salga del, se passe á dioses forasteros, sino que se quede como en deposito allí mas cerca del, en algun amigo suyo, de cuya mano la pueda boluer á recibir: pueblo de Moyfes le llama, y pueblo de Daniel, pero no pueblo del idolo que adorò: y por esta razon se llama, y llamará siempre el pueblo Hebreo, pueblo de Israel: no porque lo engendrò, que esto muy borrado está con la diferencia de las costumbres, que suele quitar padres, como la imitacion los suele dar: y así mirando á este punto le dice Dios alguna vez: *Pater tuus Amorrhæus, & mater tua Cethæa.* No eres hijo de Israel, y de sus mugeres, sino de algun Amorreo, y de alguna Cetea.

Pero

Exod. 32

Ezec. 16

5.

Pero conserua el nombre de pueblo de Israel, porque quiere Dios tener aquel titulo como en deposito en mano de su amigo, para cobrarlo despues, y boluerle a llamar pueblo suyo, quando á la fin del mundo, se reduzga, y reciba la Fè; y porque la podia Nazareth recibir de presente, no rehusa el Salvador que la llamen patria suya, antes la llama el tambien assi, quando dize, que ningun Profeta viue sin honra, y estimacion, sino en su Patria, y por esso el en la suya es tenido en poco. Bendito sea nuestro Dios, que aun quando nos enagenamos del, el no nos quita su nombre. Christianos nos llamamos, aunque nuestras obras lo desmientan, porque en esto declara nuestro Dios, que si quiera el titulo quiere conseruar, pues le negamos la obediencia, y que nos quiere poseer, si quiera de nombre, que cerca está de poseernos de hecho, quien no quiere perder el titulo; por no perder la accion á cobrar lo que era suyo. Así Moyses, despues de auer hecho venir bien á Dios, en que el pueblo se llamasse suyo, sin embargo del grauisimo pecado de la idolatria; en el lugar que diximos del Exodo, le dize en el capitulo 34. Ob-

secro, vt auferas iniquitates nostras, atque peccata, nosque possideas. Ya, Señor, he alcanzado de vos, que consintays en que este pueblo, sin embargo de sus culpas, se llame pueblo vuestro, no auays dexado en pie este apellido, sino para que lo vengan á ser de hecho, reducido á vuestra gracia. Perdonad pues nuestras maldades, Dios, y poseednos: no nos llamemos vuestros, y seamos agenos: pues nos llamamos vuestros, hazed que lo seamos. Así desea el Salvador que venga á ser suya su Patria, pues la conserua en este apellido, pagandole con esta honra, la afronta que le hazen, en tenerle por embustero, y sus milagros por prestigios, por lo qual le dize, que si son verdaderos, los haga delante de los que le conocen, pareciendoles, que no se atreua, porque anian de echar de ver que todo era fantastico.

Exod. 34.
6.

C A P. 6. Que la afrenta puede ser honra, y la honra afrenta, segun quien es el que la haze.

DEsta suerte le quitauan la honra los de Nazareth, y si miramos la suerte de gente que eran, no lo tendremos por agrauio, sino por alaban-

ca, que esta puede ser injuria, y la injuria lo es, segun de donde viene. Vendiole à Christo Señor nuestro Iudas, compraronle los Pontífices. Y San Mateo en el capitulo 27. refiere esta historia, y cita las palabras de Jeremias, que lo profetiza diziendo: *Et acceperunt triginta argenteos pretiū apretiati.* El precio del apreciado fueron treinta reales.

Matthai.
27. 9.

Zachar.
XI. 12.

Tertul.

Tertuliano en el capitulo 40. del libro 4. contra Marcion, citando este lugar, lee: *Pretium honorati*: precio del honrado, lo qual declaran algunos por ironia, como si dixera: Honrado me han por cierto, en el precio que dieron por mi, y en el porque me dieron: poco me estimaua quien tan barato me dio, y en poco me tenia, quien entendio que me pagaua por mi justo precio, dando por mi treynta reales. No es fuera de la costumbre de la Escritura sagrada esta declaracion, por que muy frequente es en ella este modo de hablar, con sentido contrario a lo que suenan las palabras. Pero en esta ocasion, no es necesario este modo de interpretar, muy bien viene el sentido liso, y corriente. No es Iudas el que le vende, y los Iudios los que le compran? Pues tanto mas le honran quanto mas le afren-

tan, de tales personas la honra fuera injuria.

Asi el mismo Tertuliano en el capitulo 5. del Apologético, buscando el principio à la persecucion de los Christianos, halla, que el primero de los Emperadores que promulgò contra ellos, pena de muerte, fue Neron: y de aqui infiere, que no pretenden los que nos condenan; hazernos tan grande afrenta, como lo es la honra que nos hazen. *Tali dedicatore dā-Tertul. nationis nostræ etiam gloriamur, qui enim scit illum intelligere potest, non nisi aliquod grande bonum à Nerone damnatum.* Tenemos por honra singular auer sido el que dedicò nuestra condenacion, y muerte Neron, porque los que le conocen, bien entenderan, que lo que Neron condenò, no puede ser sino alguna cosa muy buena. No matò a su maestro? A su madre? No abraçò la ciudad de Roma? Pues quien condenò la ley natural, y la diuina, y la humana, pudo condenar sino todo lo bueno? Quando nos condena, nos alaba. *A Nazareth potest aliquid esse boni?* Ioan. I. Puede salir de Nazareth cosa buena? (dize Nathanael al que le dize, que ha hallado al Messias, y que es natural de Nazareth?) Tan conocida

conocida era la gente deste lugar, y tal su fama. Pues si así es, no le honren al Salvador, que le afrentaran si le honran: afrentenle, que esso será honrarle. Pero como lo que se mira en estas cosas es el animo, dale en rostro al Salvador que los suyos no se alegren de sus acrecentamientos, y le estoruen con la infidelidad el bien que les desseja hazer: y porque la bondad de Dios no sabe estarse mano sobre mano: los milagros de que ellos son indignos, lleualos à otra parte, adonde por entonces hallò mejor disposicion, como lo hizo en tiempo de Elias, y Eliseo, sustentando la viuda de Sidonia, y no ninguna de Israel: y curando el leproso de Syria, y no ninguno de Israel, auiendo alli tantas viudas pobres, y tantos leprosos. *Multa vidua erant in diebus Eliae in Israel, & ad nullam illarum missus est Elias, nisi in Sarepta Sydoniae ad mulierem viduam. Et multi leprosi erant in Israel sub Eliseo Propheta, & nemo illorum mundatus est,*

nisi Naaman,

Syrus.

(?)

CAP. 7. *Que en la amistad de Dios no suele quedar el lugar que vno dexa esperando por el, antes suele dársele luego à otro.*

DE que ninguna viuda de Israel gozò del beneficio de su Profeta, ni del de la salud ningun leproso, se saca que ninguna, ni ninguno lo merecia. Pero en yr à buscar Elias acullà la viuda que sustentar, y en venir de su tierra Naaman à gastarle al Profeta la salud, que los de su pueblo no lleuauan, se nos descubre la condicion de nuestro Dios, que no sabe represar sus misericordias, sino que el bien que vnos no merecen, busca otros que lo lleuen, como largamente lo trata San Gregorio en el capitulo nueue del libro quinze de sus Morales, sobre aquellas palabras de Iob en el capitulo treynta y quatro *Conteret multos, & innumerabiles & stare facit alios pro eis.* Muchos son, y innumerables los que destruye, y deshaze, pero luego pone otros en lugar de aquellos. Esto (dize el Santo) cada dia acontece: pero porque aun està oculto el fin de los vnos, y de los otros no se teme: porque no sabemos temer, sino lo que vemos. *Hoc quotidie agitur: sed quia adhuc*
finis

Iob. 34.

24.

D. Grego.

finis partium utrarumque non cernitur, non timetur. No se tiene por caydo de la gracia de Dios, y por despedido de su amistad, el que peca, aunque le consta que pecò; porque no tiene ojos para ver, como al mismo tiempo que estava ofendiendo à Dios, estava Dios dando à otro la gracia que el perdía. En lo qual ay mas que temer de lo que parece: porque no dize solo que quando vnos caen, levanta Dios à otros, sino que los pone en el lugar de los que cayeron, que es como desahauziarlos: porque los lugares, aunque son muchos, son contados, y no han de ser mas de los que son. Tengase cada vno en el suyo, sino quiere que entre otro en el. *Tene quod tenes* (dize Dios en el capitulo tres del Apocalipsi) *ut nemo accipiat*

Apoc. 3. coronam tuam. Guarda lo que posees, no sea que otro se poga tu corona en la cabeça, que ni a el se le quitarà, ni ay ninguna sobrada que darte à ti. Y si por dicha con el que entrò en tu lugar està el numero lleno, que serà de tí? Has de aguardar à que cayga otro, para que tu entres? Que sabes si te cabrà a ti essa suerte? Y sino fueres tu el venturoso? Guardate, no vengas à verlo quando lo veas sin ningun remedio, que assi

les sucede à los que se condenan, que no caen en la cuenta de sus culpas, sino quando la pena los auisa; y porque se tarda la pena, no se enmienda la culpa. *Nunquam enim (profigue San Gregorio) culpam suam reprobi, nisi in pœna cognoscunt, & quia pœna differtur, culpa despicitur.* Pero ay dellos, que caen del estado de la justicia, y apenas han caydo, quando ya estan otros en el lugar que ellos perdieron en la vida eterna. *Labuntur verò à statu iustitiæ, & locum vitæ, illis cadentibus, alij sortiuntur.*

Mas, que seria si creyesse algun pecador, que porque quando peca, no cae del estado de la gracia, en que ya no està, peligro menos pecando. Ningun estado es bueno para peccar. Si estàs en gracia, por no perderla, y no poner en condicion tu esperança, no peques: y si estàs en pecado, por no confirmar tu desdicha, y no hechar otro fiador à tu condenacion, nõ peques mas. Mas facil es el passo de vn pecado à otro, que de la gracia al pecado, y assi es mas peligroso. Porque el pecado que entra con violencia en vna alma, consigo se lleva el indicio de durar poco en ella: pero el que entra sin fuerça, halla buena acogida, no se despedirá

díra facilmente. Ay del que pierde la gracia con el primer pecado mortal, porque la pierde. Pero mas desdichado es el que dificulta su restitucion à la gracia, con pecar sobre auer pecado.

No se engañe nadie con ver se Christiano, entre los Sacramentos, y sermones: porque no todos los Christianos se hã de salvar. Muchos se condenan que lleuan à las penas eternas, para hazerlas mas intolerables, el ser bautizados, el auer estado en gracia, y amistad de Dios. A este proposito declara San Gregorio en el lugar que diximos, aquel del capitulo 54. de Isayas, que dize hablando con la Iglesia. *Ad dexteram enim, & ad leuam dilataberis.* Multiplicarte has à la mano derecha, y à la yzquierda. *In tanta quippe (dize el Santo) multitudine gentium, ad dexteram extenditur, dum quosdam iustificandos. scipit. Ad leuam quoque dilatatur, dum ad se quosdam etiam in iniquitate permansuros admittit.* Lo que auemos de ver en el juyzio, esso passa agora en la Iglesia. Allà estaran a la mano yzquierda muchos a que no se hara cargo de que no fueron Christianos, sino de que no lo parecieron en las obras: y esos que allà han de estar a la parte yzquierda, excluydos de la gloria, lo es-

tan ya aca caydos de la gracia. La Iglesia militante crece a entrambas manos: porque para estar dentro de su gremio, basta la fe, y la comunicacion exterior de los Sacramentos. La triunfante no crece, sino solo à la mano derecha: porque para entrar en la gloria, no basta la fe sin gracia. Pero porque muchos cae, y la pierden, porque no venga a faltar allà el numero determinado por Dios, de los que se han de salvar, pone a otros en su lugar. *Stare facit alios pro eis.* Regla q guarda en todos los beneficios que reciben los hombres de su mano, como lo vemos oy, que porque sus ciudadanos le poné estoruo, para que no passe adelante con los faouores, que començò a hazerles, los lleva à Cafarnaun, adonde estiman de presente lo que acà vltrajan. Y oxalà parara solo en desprecio: pero pasan adelante, y enojados de que les habla con esta claridad, le sacan de la Synagoga, y le llenan à la cumbre de vn monte, sobre el qual estaua assentada su ciudad: y quando ya le tienen en el despeñadero, y van à echarle, escondeseles,

y sale de entre

ellos.

(?)

Cap. 8. *Que tal vez llega el hombre à parecer mas atreuido contra Dios, que el mismo demonio.*

Increyble es el atreuimiento de los hombres contra Dios. No se diga que exceden en esto al mismo demonio: pero veo que lo que el no se atreue à hazer, lo emprenden ellos. Tambien el demonio lleuò à Christo Señor nuestro al pinaculo del templo, para despeñarle: pero puesto allí, persuadiale que se echasse el. Porque no le dà vn embion, que pues le pudo llevar allí por el ayre, si le permitiera, tambien effortro pudiera hazer? No lo haze, porque se quede para los hombres el apostarlas, y aun el ganarselas en el desafuero con que osan poner las manos en el mismo Dios. Así es en lo demas. *Exiende manum tuam, & tange paululum cum cæta que possidet.* Y así verás, *nisi in faciem benedixerit tibi.* Tocalde (dize el demonio à Dios, hablando de Iob) en lo que ama, y vereys, no solo que no os ama, sino que se atreue à vendeziros en vuestra propria cara. Bien esta, y que mal ay en esto? No quiere dezir bendezir (dizen los Expositores sagrados) sino maldezir. Pues como true-

ca la palabra? Digalo por su proprio nombre. Esto no, (dize el demonio) que aunque yo tengo por cierto, que lo hara vn hombre, no me atreuo yo ni à dezirlo. Demodo que parece mas animoso el el hombre en obrar contra Dios, que el demonio en hablar. A penas osa el demonio referir lo que cree que ha de osar el hombre hazer. Pero quando ellos mas tiren la barra del atreuimiento, mostrarà Christo Señor nuestro mas su mansedumbre.

Pudierase declarar cõ ellos (como dize Dauid que lo hara, y lo ha hecho otras vezes) *Cognosceatur Dominus iudicia faciens, in opevibus manuum suarum comprehensus est peccator.* En el castigo conocera el pecador a Dios, sino le conocio en el delito. Atreuióse, porque no le conocio: conozcale, porque se atreuió. Cojale la justicia diuina con las manos en la obra, y a estos pudiera coger con ellas estendidas para despeñarle, y despéñarlos, para que viesse, que ningun mal intenta el pecador contra Dios, que no se le haga à si mismo. Pero es tal la mansedumbre de Christo Señor nuestro, que quiso antes darse a conocer escondiendose à sus culpas, que manifestandose en el castigo

Matthæi
46.

Iob. I. 11.

Psal. 8.
7.

figo. O los deslumbra, ò se haze inuisible, apartale, y dexalos; para que pues note tienen á el allí en quien emplear la ira que llenan, la bueluan contra si, que emprenden impossibles: y que pues

veen que no pueden lo que quieren, quieran lo que pueden, que es arrepentirse, y adorarle, y pedirle su amistad, y gracia, y merecer su gloria.

TRATADO XXI.

DE LA CORRECCION FRATERNA. Sobre el Euangelio sobre el Martes tercero.

Si peccauerit in te frater tuus. Matth. 18.

Capitulo I. *Del cuydado con que Dios procura estoruar un pecado.*



Vien le viere à Dios tan ocupado cõ Abel, que à penas hecha de ver que està allí Cayn, quando ambos le ofrecen sacrificio, mucho se marauillará de verle luego tan ocupado con Cayn, que parece auer perdido del todo la memoria de Abel. Antes (Genesis quarto) *Respexit Dominus ad Abel, & ad munera eius; ad Cain autem, & ad munera illius non respexit:* Ocupale demanera los ojos

Abel, y lo que le ofrecia, que parece que no hechò de ver, que tambien Cayn le ofrecia su don de los frutos de la tierra; y despues parece no se cura mas de Abel, hasta verle muerto. A Cayn va à buscar, y le pregunta, de que anda penatiuo, y triste. Y sabiendo, que anda hechando sus cuentas de como matará a Abel, sin peligro, y con secreto: trata de persuadirle que no haga tal, y no le auisa à Abel, que se guarde del. Se-

ra, por dicha, que no estima Dios la vida de sus amigos, como la suya misma? Y quiza por esto tambien se llama Cordero muerto desde el principio del mundo: porque fue, como si le mataran a el, matar a Abel. *Agnus occisus ab origine mundi.* Finalmente, no da el Texto sagrado otra razon de auer Dios lleuado-se a Enoch alla adonde le tiene, sino auer sido su amigo. Genesis quinto: *Ambulauitque cum eo, & non apparuit, quia tulit eum Deus.* No se muera este, que es mi amigo: aya siempre algun amigo mio vino. Pues no tenia muchos quando murio Abel. Si las diligencias que hizo con Cayn, para que no le matasse, las hiziera con el, no se fiara quando le sacò al campo. Bien pudo Dios hazerlo: pero quiso manifestarnos como dos cosas le lleuan el coraçon, y el cuydado. La primera es, la virtud de vn justo. La segunda, el estoruar vn pecado. Lo primero haze, que (como sino fuera mas en su mano) rasgue los Cielos, y fauorezca a Abel tan sin resguardo, que dà zelos maradores a Cayn: y quando lo vee con pensamientos crueles; por hazer que no peque, a penas hecha de ver lo en que dispone pecar, y ocupado en la

pretension de que se enmiende de su mal intento, no halla vna hora para hazerle saber a Abel, que no le vá menos que la vida, en no fiarse de tu hermano. O (por dezirlo como ello es) declara a los Filósofos de sus acciones, que en todos los pecados agenos no les duela otra cola, sino ellos: y aunque sean culpas de que se les liga daño alguno, traten primero del remedio de la culpa, que de estoruar el daño. Por que ni la hazienda, ni la honra, ni la vida importa tanto, como vna alma, cuya saluacion es tan grande bien, que no digo yo por conseguirla, sino solo por pretenderla, se puede perder la vida: pues sabiendo, que no solo Cayn no se auia de arrepentir del pecado, de que le reprehendia (que era de auer repartido con Dios iniquamente) sino que auia de acrecentar a esto el fraticidio, no trata de estoruar estos daños, sino solo de mejorar aquella voluntad. Y esto encarga a todos sus amigos, diciendo; *Si peccauerit in te frater tuus, &c.* Si tu hermano pecare contra ti, no se te ponga delante de los ojos la hazienda, en que te defrauda, ni la honra, que te menoscaba, ni el peligro de la

Apocal. 13.8. matar a Abel. *Agnus occisus ab origine mundi.* Finalmente,

Gen. 5.24.

La vida, apartalos de todo lo temporal, y ponlos solamente en el daño espiritual que se haze el que me ofende, y en el remedio deste mal ocupa tu cuydado, aplicando remedios de que te puedas prometer el de su alma. Haz tu como el q̄ tratò solamente del alma de Cayn, dexando sin reparo la vida de Abel, que era lo que mas amaua de todo lo que auia en el mundo, y quiso parecer que se descuydaua desto, por atender solo à remediar vna alma, sobre saber, que era el trabajo perdido có Cayn.

CAP. 2. Que los que se le parecen a Dios en sus afectos, le roban el coraçon, y los que lloran culpas ajenas honran su Cruz.

MOstrò Dios en este hecho quanto estima vna alma, y quanto gusto le dan los que en esto se conforman con el: pues en cosas de mucho menos monta, es tanto lo que se satisfaze de ver en nosotros sus afectos, que le roban los que le imitan. Reparò San Leon Papa en el sermon 4. de Collectis, en la desproporcion del premio à la obra, quando Christo Señor nuestro dize, que darà su mismo Reyno al que

diere vn jarro de agua, o vn bocado de pan al pobre, y en conclusion al que tratare de remediar al necesitado, en qualquiera necesidad, q̄ padeciere mayor, o menor. *Vnde autem (dize el Santo) exigua ista impendia tanta aestimari taxatione meruerunt?* De donde merecieron tan cortas contribuciones en la tasa del cielo, precio tan subido? Vn Reyno, y Reyno, no como los de la tierra, sino Reyno de Dios, por vn pan? No os marauilleys de esso, que lo que ay lleva los ojos à Dios, no es el pan, sino la semejança de los animos: el ver que ama el hombre, lo que el ama, y se dexa llevar de los mismos afectos que el. Y es justissima cosa que le haga compania en su Reyno el que se la haze en sus defectos; *Cum amatur ab homine quod Deus diligit, merito in eius ascenditur regnum, in cuius transitur affectum.* Dize aora el Sabio: *Diligis omnia Domine, & nihil odisti eorum, quæ fecisti.* Todo lo amas Señor, y de todo lo que has hecho ninguna cosa aborreces. La segunda clausula fue limitacion, y declaracion de la primera; Auia dicho que ama Dios todas las cosas. No sea que passe por pensamiento à algùn ignorante, que también

Matth. 10. 42.

D. Leo.

Sap. 10. 25.

las malas, buelue, y dize: Es-
 fo no, las culpas quiere las
 Dios mal: pero es porque no
 la hizo el, ni dió para ellas
 su concurso como causa pri-
 mera, aunque le dá para las
 obras, que ellas ioficionan:
 Ama Dios (dize) y no aborre-
 ce todo, y solo aquello de que
 el es autor: y así ama el alma
 del que le ofende, y aborrece
 la ofensa, que la afea, por-
 que lo primero es obra suya,
 y lo segundo no. Y esto es
 (dize mi Padre San Agustín)
 lo que oy encarga á sus ami-
 gos, que sepan distinguir en-
 tre el pecador, y el pecado, y
 repartir entre estas dos cosas
 los dos afectos del alma mas
 distantes, dando á la natura-
 leza el amor, y el odio á la
 culpa, que deuen aborrecer
 tanto mas, que veen que con
 ella se afea la naturaleza que
 aman. *Vt in vno simul, & cul-
 pam improbes, & naturam ap-
 probes: & propterea culpam iu-
 stius oderis, quia ea foedatur na-
 tura quam diligis.* Aora, si la
 conformidad con la inclina-
 cion de Dios al remedio cor-
 poral del necesitado, le afi-
 ciona de suerte, que dá su pro-
 prio Reyno al que se le pare-
 ce en esto: quan poderosa-
 mente le aficionará el que se
 le pareciere en desfeer, y pro-
 curar el remedio de vna al-
 ma, por la qual no perdonó a

su sangre, y á su vida?

Los que han llegado aquí,
 son los ojos de la Iglesia, de
 cada vno de los quales con-
 fiessa el Esposo, que siente su
 conraçon herido. De Moyses
 entendió Rab. Salomoch a-
 quellas palabras del capitulo
 quarto de los Cantares. *Vulne-
 rasti cor meum, soror mea, sponsa* 9.
*vulnecrasti cor meum in vno oculo
 rum tuorū.* Herido me has her-
 mana el coraçon, Esposa heri-
 do me has el coraçon con vno
 de tus ojos. Llamale así á Moy-
 ses, porque le dolió el pecado
 del pueblo de modo, que ante
 puso su remedio á todos sus in-
 teresses, y priuança: y le dixo á
 Dios que se guardasse los fa-
 uores que le hazia, si tan rigu-
 roso estaua contra su pueblo.
 Como lo pudiera dezir vna
 madre (dize Bernardo en el
 sermon 12. sobre los Cantares) *D. Bern.*
 si á ella le quisieran hazer grã-
 de señora: pero con tal condi-
 cion que no tuuieran parte
 ninguna sus hijos en su felici-
 dad. (Amarga dicha) *loquitur
 plane parentis affectu, quam nulla
 possit delectare felicitas, extorri-
 bus quos parturiuit.* Y así dize,
 si el pueblo no ha de tener par-
 te en los faouores que me ha-
 zeys guardaos vuestros fauo-
 res: que no ay felicidad que
 no ahelee ver las prendas del
 alma en estado miserable; y
 el acompañarlas en el, de al-
 gun

D. Auguf.

gun consuelo es al que no pudo remediarlas. Bien echaua Dios de ver esta fineza en el coraçon de Moyses. Pero dio lugar à estas replicas y porfia, para que constasse à todo el mundo, que no le mouia a interceder por el pueblo, el temor de perder el imperio, si Dios las destruya, pues ofreciendole Dios otro pueblo mayor, y mejor, no aceptò el partido. Si mirara en derecho de su deudo, callara, pues no perdía nada, antes ganaua: pero aora que renuncia no solo esso, sino todo lo que puede esperar de la amistad que Dios le muestra, bien se dexa ver, que no pone los ojos en si, sino en ellos: y assi dize el mismo Bernardo en la epistola, 78. *Quoniam non querit que sua sunt, facile obinet omne quod quarit.* Todo lo que quiere alcança facilmente, porque no quiere para si ninguna cosa. Que no supo Dios negar lo que le pedia quien assi le supo robar el coraçon, posponiendo sus acrecentamientos, al remedio de sus proximos. Y traelo à la memoria con tanto gusto, como el mismo dia que ello sucediò. Y dize: *Vulnerasti cor meum, soror mea sponsa, in vno oculatorum tuorum.* O que gusto tan estremado me dio vn hombre que se dexò llevar mas

del dolor de las culpas ajenas, que del amor de sus profiridades.

Otra razon ay, por la qual esta condicion le sea muy agradabile à Dios, y es, que como el que desprecia las culpas de sus proximos, en consecuencia viene à tener en poco la sangre que Iesu Christo derramò por sus almas: assi el que se ocupa en el remedio dellas, muestra que conoce, y estima su Cruz, y su muerte. Y no se si miraua aqui el Espiritu Santo en el capitulo 9. de Ezechiel, quando dize al Angel; *Transi per mediã ciuitatem in medio Ierusalem, & signa Tau super fratres virorum gementium, & dolentium super cunctis abominaationibus, que fiunt in medio eius.* Vete por medio de la ciudad, y à todos los que se duelen, y gimen por los pecados que en Ierusalem se cometen, ponles en la frente el, *Tau*, A que fin manda que se haga esta diligencia? Parece segun la ocasiõ en que lo manda (que es quando estan ya con la espada en la mano, los que han de salir à hazer justicia de aquella ciudad) que es porque estos que no lo merecen, no mueran à bueltas de los delinquentes.

Pero, si para señalarlos bastò hallarlos llorosos, y

Ezech. 94

D. Bern.

lastimados; esso pudiera bastar para no matarlos. Quiso, pues, Dios publicar la causa porque no morian, sacandoles à la frente lo que tenían en el coraçon; que las lagrimas podrian padecer varias interpretaciones, y parecer porventura, derramadas por el temor del castigo: y como no eran sino arrancadas por el dolor de las culpas, manda Dios que la Cruz que tienen en el alma, se la pongan en la frente, y que sepan quantos vieren allí aquella señal, que lloren culpas, que condenan almas, que Iesu. Christo compró con las afrentas, y dolores de su Cruz. Digo que esta letra, *Tau*, tenia forma de Cruz, porque aunque agora no es así, porque los Judios despues de la muerte de Christo Señor nuestro, mudaron en su alfabeto la forma desta letra:

D. Hier. en tiempo de San Geronymo aun los Samaritanos la escriuian, como los Judios antiguamente, esto es como vna Cruz, segun el mismo Santo lo refiere sobre el mismo lugar de Ezechiel

Cap. 3. Que de los perfectos se denen esperar cosas mayores: y que es indubio de tener culpas proprias el no llorar las ajenas, y que el haber dellas mofa es risper de hazer las suyas.

ES de notar en este hecho, que acabamos de dezir, vna cosa, y es, que no escaparon de la muerte, sino solamente los así señalados. Todos los demas fueron passados à cuchillo. Es posible que no ay medio entre tanta virtud, como es necessaria para sentir amargamente las culpas de los otros, y tanta maldad que no merezca perdón? No auia en aquella populossima Ciudad algunos hombres, que ni fuesen tan malos, que mereciesen la muerte; ni tan buenos, que llorasen culpas ajenas? Muy bueno ha de ser el que las llora, como lo dize la señal, con que los señalan. Así la interpretan los Hebreos, dize San Geronymo, porque, como la ley entre ellos se llama, *Torah*, pones en la frente el, *Tau*, que es la primer letra deste nombre, es dezir, que son hombres que han cumplido toda la ley por entero. *Vi Hebrai autumant, quia lex apud eos appellatur Torah, que hac, in principio nominis sui, litera inscribitur; illi hoc accepere signaculum, qui legis precepta compluerant.* Así parece que lo pide la razon: porque llorar culpas ajenas, supone que no las ha de auer proprias; que mientras la penitencia ha menester las lagrimas, no

D. Hier.

estca

estén ellas para servir à la caridad; la qual quando más tire la barra, no podrá adelantar la raya que le señala nuestro Euangelio; pues habla, no solo con el testigo del pecado ageno, sino con el ofendido; y le manda, que pierda de vista su ofensa, y trata solo de remediarle el daño espiritual del que le ofendió.

Y esto no se pide à gente imperfecta; porque no suele Dios encargar las mayores obras de virtud à los pequeños en ella, sino à los muy prouectos. Careò San Ambrosio en el lib. segundo sobre el segundo capitulo de San Lucas, la admiracion de la Virgen Señora nuestra, quando viò al niño de doze años en el Templo, preguntando, y respondiendo à los sabios de la ley; con la confiança, con que en las bodas de Canà le pidió vn milagro, y dize; *Vides matrem diuise à filio, vt exigeret à validiore mysterium, qua superbat in iunior miraculum.* Su hijo la enseñò à acomodarle con el tamaño de sus edades, ya que sin embargo de que se auia marauillado de lo que es menos, le pidiessse lo que era mas; porque en vn niño qualquiera cosa es mucho; y de vn varon han se de esperar mayores cosas. Y así trocò el santo con singular acuerdo las

palabras, llamado milagro del Templo, y mysterio à lo de las bodas, siendo así, que al reues estuiera con mas propiedad; porque mysterio no es tanto como milagro, ni lo que sucediò en el Templo, tan marauilloso, como lo que sucediò en las bodas; porque hablar, y preguntar prudentemente, aùn que no era de aquella edad, en alguna edad lo puede alcanzar la naturaleza. Pero conuèrtir el agua en vino, jamas la naturaleza lo hará de aquel modo. Y toda via llama el santo Doctor milagro à lo primero, porque Christo Señor nuestro, en el tamaño de su cuerpo, segun los años significaua la diferècia de sus miembros, que vnos son mayores, otros menores, vnos mas robustos, otros menos; y en vn flaco es milagro, lo que en vn fuerte no fuera nada. Y al contrario en vn varon robusto, ni lo milagroso es mucho de marauillar. Así, que deprendiò la madre del hijo estalicion, que sirve para todos de obligar los mas perfectos à mayores cosas, y no marauillarnos, si saleo con ella. Siendo pues lo que nuestro Euangelio ordena lo mas perfecto (pues es no tener por llorar sus culpás, auct sobrado dellas lagrymas, para llorar las agenas.) Llano está

que es officio este de los mas perfectos. Aora, si los señalados en la frente por esta causa eran varones perfectos, y los muertos à espada eran pecadores rematados, no parece que auia medio. O muy malos, ò muy buenos? No se como responderan los mas doctos à esta duda. Pero veo que passa esto assi, no solo en este caso, sino tambien en la jornada de Sodoma: todas aquellas ciudades estauan repartidas en dos suertes de gente. A la vna parte estaua no mas de Loth (que ni cincuenta, ni si quiera diez justos halló Dios en ellas, por cuyo respecto perdonarlas, como dexaua asentado con Abraham.) Y Loth era como estos que llorauan, y gemian las dominaciones de Ierusalem: porque (como dice San Pedro en el capitulo 2. de su segunda Canonica: *Habitans apud eos, qui de die in diem animam iusti iniquis operibus cruciabant.* Entre ellos estaua como vn martyr entre verdugos, que cada dia hallauan lugar en su alma para llagarla de nueuo con sus obras iniquas. De suerte, que de vna parte está Loth, que como perfectollora culpas ajenas, y de la otra todos los demas moradores de Sodoma tan malos, que merecen vn diluuió de fuego: y no ay si quiera diez

hombres, que ni sean malos como ellos, ni tan buenos como Loth. Lo mismo passò en tiempo del diluuió: *Omnis quippe caro corrumpet viam suam.* Con Noe comunica Dios el dolor de su coraçon, y le comunica, y pega buena parte del. No da golpe en la fabrica del arca, que no sea con desseo, de que los que la veen edificar, y saben el para que la fabrica, se enmienden de sus culpas. Solo el es el justo de aquella era.

Esto es: *Noe vir iustus atque perfectus in generatione sua fuit.*

En su era no huuo otro justo, sino el: todos los demas mueren en el diluuió. No huuo nadie que fuesse tan justo como Noe, ni tampoco tal que mereciesse no morir con los demas? Este es el estado de los tiempos tan apretados como los que auemos señalado. Miétras la maldad no cobra tantas fuerças, posible es que fuera de los tan justos, y de los tan malos, se conseruela virtud en muchos, que ni llegan à ser perfectos, ni se dexan llevar del raudal de las culpas. Pero como no es nuestro conocer los tiempos: cada vno ponga la mano en su pecho: y si no hallare en el este zello de la salud de las almas, y este dolor de las culpas ajenas, temase, no sea que

Genes 6.
13.

Genes 6.
9.

2. Pet. 2. 8.

que sin echarlo de ver, esté a la parte de los que han de morir, y fuera del numero de los señalados con el *Tau*.

Y porque no se funde este recelo solo en lo dicho, a crecientemente mas que al mismo passo, que Dios se aficiona de los que se conforman con su condicion en sentir, y remediar los males ajenos: se enoja tambien contra los que no los sienten, y se rien de ellos. Y en pena dello se los haze passar á ellos tambien. Yua cautiuo el pueblo de Israel, violo Moab, y no se compadeció, antes se rió, y aumentó su calamidad con palabras asperas. Enojase Dios y dize por Ieremias en el capitulo quarenta y ocho: *Erit in derisum etiam ipse. Fuit enim in derisum tibi Israel, quasi interfures reperisses eum. Propter verba ergo tua, que aduersus illum locutus es, captiuus duceris.* Viste su trabajo, y no solo no te doliste, sino que mofaste del: Doyte mi palabra, que te has de ver en lo mismo. Passemos, pues, aora de las calamidades temporales á las espirituales, y guardese el a quien no dueñen las ajenas, no venga á hacer las proprias. No está muy lexos de cometer grauísimos pecados, el que con animo sereno los ve cometer, y no se turba, y desea, y pro-

cura como puede acudir a remediarlos: pero el que no solo no lo siente, sino que haze dello materia de donayre, muy cerca está de verse en el mismo estado, si ya no lo está.

Capitulo 4. Que el primer passo para la correccion fraterna es procurar tener su conciencia limpia de pecados.

EL primer passo que se ha de dar en esta materia, es ponerse en estado que pueda arguir al que peca, mas con la inocencia de su vida, que con la eficacia de sus palabras, sin que á el se le pueda dezir, que quite primero la viga de sus ojos, para tratar de quitar la paja del ageno. Y tambien porque (como consta de nuestro Euangelio) quando con otras diligencias no aproueche, ha de acudir á Dios, que en conformidad de los deseos que tiene de perdonar, quiere que se junten sus amigos á pedirle que remedie el alma, de cuyo pecado les consta. Y para interceder por peccadores, es necesario estar desembaraço de pecados, que (porque como Pontifice sumo auia Christo Señor nuestro de interceder, ofrecien-

Hebr. 7. 26

do el sacrificio de su cuerpo en la Cruz por todos los pecadores) dize San Pablo, que importava que fuesse tan santo, y tan ageno de pecados, como lo fue. Heb. 7. *Talis enim decebat, ut nobis esset Pontifex sanctus, innocens, impollutus.* La razon es, porque auia de interceder tan poderosamente, que no se le pudiesse negar lo que pedía, como de hecho no se le negó el perdón de todo el linage humano.

De aquí es, que la Iglesia en la confesion que nos enseña à hazer de nuestras culpas, nos señala, y gradua intercessores, segun estan mas, ò menos apartados de culpas. Confessamosnos à Dios, que es el ofendido en ellas, y à quien la santidad, y innocencia es natural, y el pecar imposible. Luego tomamos por valedora à la Virgen Señora nuestra, que aunque por naturaleza podia pecar, por gracia no pecò, ni contraxo en su persona la culpa original. Tras esto tomamos por valedor al Señor San Miguel en nombre de todos los Santos Angeles, que tuvieron eficaz socorro de la Diuina gracia, para no caer en la tentacion que derribò los Angeles malos. Luego al glorioso Baptista, que en fin tuuo el pecado original, aunque salió del antes de na-

cer. En pos del a los bienaventurados Apostoles S. Pedro, y San Pablo, que no solo tuvieron el pecado original, sino tambien los actuales, de que toda via se vieron libres por beneficios de la diuina gracia. Y luego a todos los Santos, entre los quales ay muchos que han cometido muchos, y graues delitos, y algunos que han llegado en pecado muy cerca de la muerte, y fueron socorridos por la misericordia de nuestro Dios. Para que todos juntos se duelan de la miseria de nuestras almas, exercitando la misericordia los q̄ nunca pecaron, y los que pecaron, la memoria de lo que por ellos passò, como lo dize mi Padre San Agustin en el tratado de Quibus, en el capitulo quinto. *Si semper bonus fuisti, habeto misericordiam: si aliquando malus fuisti, noli perdere memoriam.* Y los vnos, y los otros traten con Dios de nuestro remedio: pues ya todos estan adonde, ni tienen, ni pueden tener pecados, que es justo no tener culpas proprias el que ha de tratar del remedio de las agenas. Y en este estado nos desea Christo Señor nuestro quando nos encarga, que con nuestras diligencias: y con oraciones tratemos de que el que pecò

pecò se conozca, y se reduzga. Esto es lo que se pretende en todo el Euangelio. Vamos ahora mirandolo en particular.

Cap. 5. *Que el amor vne los que se aman, y assi son comunes a los dos enemigos de cada vno.*

SI peccauerit in te frater tuus. En grande obligacion nos ponen estas palabras, pero à grandissima dignidad nos leuantan. La obligacion es, que nos demos por ofendidos en todas las ofensas de Dios, que vieremos cometer, ò supieremos que se han cometido, No solo por el escandalo que nos dà el que peca. Aunque solo esso bastara, y en este sentido interpreta estas palabras mi P. S. Agustín en el serm. 16. de Verbis Domini, diziendo: *Et in illos peccauit, quos testes suae iniquitatis fecit.* Por lo qual Dios mãdaua en su ley, q̄ los testigos del delito fuesen los primeros à matar al delinquete, como mas particularmente ofendidos en su delito. Mas no solamente por esto peca còtra el Christiano, el q̄ sabiendolo el, peca contra Dios, sino por que es proprio de la caridad hazer vna cosa de los que se aman: y assi lo dixo el Nazianzeno en la oraciõ primera de Pace, que los Angeles santos, que tienen ojos para ver lo q̄

Nazian.

aqui creemos de la distincion de las Diuinas Personas, echã muy bien de ver; que no son ellas vn mismo Dios solamente por la vñidad de la naturaleza diuina, sino tambien por la concordia y amor con que estan vnidas: *Trinitas siquidem illis Deus vnus est, & esse creditur non minus propter cõcordiam, quã propter substantia identitatem.* Af si q̄ el amor, y la conformidad haze, q̄ los q̄ se aman, y viuen cõformes, sean vna misma cosa, y q̄ no se pueda hazer agrauio al vno, en que el otro no sea ofendido, como solo dio à entèder Dios à su pueblo, declarando por enemigos comunes, à los que fuesen de qualquiera de los dos, y assi tambien por amigos. Pero aun se echa de ver esto mejor en el cap. 1. de Isai. à donde estando la tierra llena de idolatras: q̄ es pecado que derecha, y solamente mira à Dios, y de gète peruerfa que atropellan el pe queñuelo, y se tragã la substancia del huertano, y de la virrd no los llama Dios enenigos suyos, quãdo trata de la idolatria, sino quãdo haze mencion de los agrauios que se hazian al proximo. Y aqui no se harta de dezir, que se lo hà de pagar, ni acaba de llamarlos enenigos: *Propter hoc ait Dominus exercituum Deus Israel: heu consolar labor superbostibus meis.* Por esto que

Exod. 23.
22.

que tengo dicho yo me alegraré sobre mis enemigos, y me vengaré de mis córrarios. Por que Señor, que aun no aueys hecho expressa mencion de la idolatria: della se habla abaxo en el vers. 29. Y en esse pecado se declarará por vuestros enemigos los que le comeré, porque os quitan la honrra que es vuestra, y la dan à vuestro enemigo el demonio; como en los robos, y homicidios, y en las demas vexaciones, se muestran enemigos de aquellos à quien hazé agrauio. Auiendo pues hecho mencion desto, y no de la Idolatria, los llamays, y bolueys à llamar enemigos vuestros? Si. Porq̃ lo son delos q̃ yo quiero bien, y el amor que les tengo me vne con ellos, de manera que son mis enemigos los que lo son suyos.

Esta fineza de nuestro Dios, nos obliga à tomar su causa por propria, y darnos por ofendidos en los pecados q̃ se cometen cótra el, como si nos robaran la hazienda, ò nos quitaran la honra, q̃ el que así no lo haze, nõ se muestra su amigo, y aun me atreuo yo à dezir, q̃ parece su enemigo. Desta suerte se entiende bien la causa porq̃ en Ierusalem no auia mas que amigos de Dios que llorauan culpas ajenas, como si fueran perdidas suyas, y enemigos, q̃ merecian la muerte. No ay me

dio? Parece q̃ no. Oyd à S. Pedro Chrysol. la causa porq̃ los siervos de aquel Señor tã presto como echaron de ver su campo mezclado de neguilla, y q̃ yua creciendo la mala yerua, fueron à pedirle licencia para arrancarla: *Auditu sui Domini prauenerunt* (dize el ser. 97.) *ne securi di innocentia, reatum de silentio sustinerent.* Acudieron luego à dezirselo, prompts à hazer todo lo que era en ellos en pretension del remedio, porque aunque ellos no tenian parte en las culpas de los pecadores, que la zizania significaua, tuuieranla si callaran, y lo dexará así, porque el silencio se pudiera interpretar por consentimiento. Huelgase de q̃ ofendá à Dios el que ve q̃ le ofenden, y no se congoxa. Todos los q̃ no lloran los pecados ajenos, muerá vnos porque los cometen, otros porque mientras no les van à la mano, los consienten. Enemigo parece de Dios el que no prueua q̃ es su amigo en darse por ofendido en sus ofensas. Se eres amigo de Dios, contra ti peca el que peca cótra el, de modo que tu lo sepas. *Si peccauerit in te frater tuus.*

Cap. 6. Que el precepto de la correccion fraternal da cierto linage de decidad al que lo exercita.

ESTA es la obligacion en que nos ponen estas palabras

labras. Pero es maravillosamente soberana la dignidad, á q̄ nos leuantan: porque sino se puede pecar cótra mi, quando se pecca contra Dios, si no es siendo yo vna misma cosa con Dios? Dios me ha hecho quando á esto me obligá. Las palabras lo dizen claramente. *Si peccauerit in te.* Si pecare cótra ti tu hermano. Que dezis Señor? Pecarse puede contra el hóbre? El pecado en razón de pecado, no mira sino á Dios del qual se aparta el pecador por qualquier camino que pe que. Así es: pero comunicanse tanto por el vínculo de la caridad el hombre y Dios, que viene á parecer que tienen cierta comunicacion de Idiomas: algo parecida a la q̄ se sigue de la vnion de la naturaleza diuina y humana en vn supuesto. Oygamos á San Pablo en razón de esto, en el cap. 4. de la Epistola á los de Efeso: *Nolite (dize) contristare spiritum Sanctum Dei.* No entristezcays (dize) el Espiritu Santo de Dios, có vuestros pecados. Si jútaramos este lugar con las palabras que vamos declarádo, trocando algunas dellas, quedara todollano. Si aculla dixera, quando tu hermano pecare contra el Espiritu Santo de Dios; y aca, no entristezcays al proximo, que os vè pecar, dauafele á cada vno lo q̄

es suyo. A Dios el pecarse cótra el, y al hóbre la tristeza de ver ofendido á su Dios: que aun no estauan ciegos quando dixerón una admirable senténcia en razón de esto los de Sodoma, aunque tampoco ellos lo entendieron. Salió Loth á defender sus huéspedes los Angeles y enojados los agressores dize: *Te ergo ipsum magis, quã hos affligemus.* A ti te affigiremos mas q̄ a estos. Bien dicho, por que a los Angeles ofenderlos podian, affigirlos no: y á Loth (aunque no era el pecado que intétauan contra el) le affigiã amargamente. De modo, q̄ en el pecado la culpa mira á Dios y á la tristeza cabe á sus amigos. Como pues dize S. Pablo: No deys tristeza al Espiritu Santo de Dios? Ya no es solo porque haze que se cógoxen los justos: sino porq̄ han trocado el traje Dios, y el hombre: y siendo propria del justo la tristeza, dize Dios, q̄ el es el que se entristece, y siendo el pecado derechaméte cótra Dios, dize q̄ se comete contra el justo: ponele nuestro amor á Dios en el mismo andar con nosotros, y á nosotros su amor en tanta altura, q̄ somos tratados como si fuéramos el mismo Dios. Pero porq̄ no salga el pecador á manos vazias de donde el justo sale tan auentajado; alegrese que tiene

ne vn Dios tan deseoso de su remedio, que en razon de pretenderlo, constituyete por Dioses à todos los juutos, a cuya noticia llegare su pecado. Pero dudase de su miseria, pues está en estado, que tantos Dioses ha menester para tener remedio.

Cap. 7. *Que el precepto de la correccion fraterna, no nos haze pesquifidores de las vltas ajenas, sino de los que estan à nuestro cargo.*

EL modo que se ha de tener en procurarlo es, que se vaya el que sabe del pecado age no al que lo cometio, y à solas le afee su culpa con caridad, y con arte. *Vade, & corripe eum inter te, & ipsum solum.* Mi Padre S. Agustin fue aqui à la mano al entretenimiento y demasiada curiosidad, y librò de escrupulos à muchas almas cò vnas palabras singulares: *Non querendo quid reprehendas, (dize) si d. vi dendo quid corrigas.* No has de buscar que reprehender en tu hermano, sino procurar emendarle de lo que vieres, ò supieres, como si lo huieras visto, ò (mejor) mirando bien de que les hazes cargo. No habla el grande Padre con los que tienen familia, que estos tienen obligacion à inquirir, y saber si ay en los de su casa que repre-

hender, y que castigar, como lo hazia el Santo Rey Dauid, que dezi: *Per ambulabà in innocentia cordis mi in medio domus meae.* El *perambulabà*, dize, que lo corria todo vna, y otra vez hecho ojos, y cò el oyo alerta, mirando, escuchando si algo auia q̄ emendar: es como lo q̄ le dixo el demonio à Dios: *Circumiteram, & perambulauit eam.* A si dize Dauid. Reconoci mi casa; efcudriñela toda, y despidi della todo linage de pecadores, si reprehendidos no se emendaua: *Nò habitabat in medio domus meae, qui facit superbiam.* El entonado no me quedò en casa. No boluio delante de mis ojos el desléguado. *Qui loquitur iniqua non direxit in conspectu oculo rum.* Al de dos caras, que habla de vna manera en presencia, y de otra en ausencia: perseguale como à enemigo. En fin no quedaua en mi familia, sino el que assentaua bien el pie, el de passos limpios: *Ambulans in via immaculata, hic mihi ministrabat.* Oxalà fuera siempre atsi, y sin excepcion de personas. Pero mientras dexa apoderar demasiadaméte de su pecho el amor de sus hijos, afloxò rãto en el rigor desta costumbre, que vino à no dezir si quierã vna palabra al Principe, quando cometido el caso mas feo, que cometiera el hombre mas barba-
ro del mundo. *Amauale mucho*

Ps. 100. 2

Ant.

A ang.

August.

2. Reg. 15

22.

cho (dize el Espiritu santo) y quiso mas rebentar con la pena que le dio aquel hecho, q̄ darfela con vna palabra, y así vino à ser, el hombre mas desdichado con hijos, que se lee en ninguna historia. El mayor hizo fuerça a su misma hermana, y sobre la fuerça vn vltraje tan feo, que la mandò poner en la calle, y cerralle las puertas, para que se fuese sola, y con las manos en la cabeça, llorando juntamente dos agrauios de vn hermano, que no se pudieran temer de vn enemigo. A este le matò Absalon en vn combate en vengança deste delito. Y el se leuantò contra su padre, y se echò de Ierusalem, à pie, y le deshonorò sus mugeres en vna publica plaça, y al fin murió a lançadas. El hijo primero que pario Bersabee murió en castigo del adulterio, y homicidio. Salomon matò a su hermano Adonias, y el que parece que fue el mejor librado, el que le sucedió en el Reyno, fue el peor de todos sus hermanos, idólatra, sobre tantos faouores de Dios. Que monton de desdichas? No os marauilleys. Todo lo merece vn padre, que sabe los pecados de sus hijos, y dissiñula con ellos, estando obligado, no solo à casti-

gar los que sabe, sino a pequisar, si ay que castigar. Y así en el padre de familias, y que tiene almas de que dar cuenta, no se entiende la limitacion que pone al precepto de la correccion fraterna. Mi Padre San Agustín, diziendo: *Non quarendo quid reprehendat.*

El mismo peligro que ay en no inquirir el que tiene obligacion de hazerlo: ay en inquirir cuydadosamente sin necesidad. Queriala bien à Elga concubina de Saul Abner, y algo passò entre los dos que no se puede saber sin demasiada curiosidad de Isbofeth, que zeloso por los huesos de su padre, vino à sacar de rastro lo que passaua, y reprehèdiòle por ello. Enojose de muerte Abner, y respòdiòle: *Tu requisisti in me quod argueras.* Gaña teniades de que riñessemos, pues aueys andado à caça de q̄ reprehenderme, pues esperaos, que oy os empeño mi palabra, q̄ no os cuef te menos que el Reyno. Y así fue. El modo, pues sea. *Non quarendo, sed videndo.* No pequilando, sino viendo: y así declarã los expositores aquel, *inte.* Si tu hermano pecare en tu presencia, ahí entra tu obligacion. Y luego entra la otra clausula: *Non quid reprehendas, sed quid corrigas.* Que si vemos.

2. Reg. 13
14.

Vers. 17.

Vers. 29.

2. Reg. 15

Cap. 18.

14.

Cap. 12.

18.

3. Reg. 5.

6. 11.

vemos, que de la reprehension no se ha de seguir enmienda, no ay para que empeoralle con ella.

CAP. 8. Del secreto con que se ha de hazer la correccion fraterna, para que aproveche.

AL mismo fin se encamina la cautela de auerse de hazer la correccion en secreto: *Inter te, & ipsum solum*; porque no sea mayor el dolor de ver sus faltas en publico, que de auerlas cometido. Con plices desseca la maldad, testigos no, de donde auemos visto vnos transitos maravillosos de amor en aborrecimiento en vn instante por esta causa. Amauan à Susana aquellos malos juezes, y a Ioseph su señora perdidamente, hallada la ocasion, y perdida, boluiose todo el amor en odio, y los que antes auian confesado la verdad de su concupiscencia, achacansela à ellos, y publicanlos por deshonestos, y persiguenlos hasta quererles quitar las vidas. De donde nació esta mudança, de morir de amores, à querer matar à los que amauan? Tan grãde agrauio es no auer querido venir en lo que pretendian, que no merezca vengança mas moderada que la muer-

te? Así se lo parece, porque son sabidores de sus culpas secretas: *Nemo nos videt* (dizen los ancianos) y la dama entio, *sine arbitris*. Ella entrò con Ioseph sin testigos, y ellos entendian que no los tenian; hallanse, sin pensarlo, descubiertos, aborrecen mortalmente à los que tienen noticia de quien ellos son. Mientras no perdieron las esperanças de tenerlos por cómplices, los amauã al punto que se defengañaron, y vieron q̄ bufcando compañeros, auian hallado testigos, abrasaròse mas impacientemete en fuego de ira, que antes en el de la concupiscencia. No entreys con este rigor (dize Christo Señor nuestro) no publiqueys la culpa sin necesidad: *Inter te, & ipsum solum*. No se exaspere en vez de edificarse. Lo qual se ha de entender quando la culpa es secreta, y no escandalosa, porque si lo fuesse, corre diferente razon.

San Pablo, en publico reprehendio a San Pedro, como el mismo lo refiere en la Epistola que escriue a los de Galacia, la qual declarando mi Padre San Agustín en vn libro que hizo de su declaracion, dize, que no fue impaciencia, sino obligacion, para que con la reprehension de Pedro, sanassen muchos

Ad Gal.

2. 11.

August.

chos comprehendidos en la misma culpa: *Quod autem hoc ei coram omnibus dixit, necessitas coegit, ut omnes illius obiurgatione sanarentur.* Era el caso, q̄ por contemporizar con los conuertidos del judaismo, se yua Pedro apartando en algunas cosas de los que se conuertian de la Gentilidad, y boluendo à edificar (sin echarlo de ver) la rapia que antes diuidia los vnos de los otros, y Christo con su muerte destruyó (que eran las ceremonias legales) por lo qual se hablaua mal de Pedro en toda la Iglesia de los Gentiles, como lo dize aquella palabra: *Quia reprehensibilis erat,* que no solo dize que era digno de reprehension, sino que yale reprehendian, ò culpauan en este punto: y así se puede leer: *Reprehendebatur.* En esta ocasion de que prouecho era (dize Agustino) la correccion secreta? En publico se ha de reprehender lo que haze daño en publico: *Non enim uile erat errorem, qui palam noceret, in secreto emendare.* Y como esto no es de prouecho, así puede ser de mucho daño querer enmendar en publico lo que se hizo en secreto: *Corripe eum inter te, & ipsum solum.*

Siguete aora el fruto desta diligencia.

(?)

CAP. 9. Que el fin con que se ha de hazer, ò dexar de hazer la correccion fraterna, es el prouecho del reprehendido.

L Veratus eris fratrem tuum, Site oyere, grande bien has hecho, has ganado à tu hermano. Desta palabra saca San Agustín dos cosas. La vna es, que estaua perdido, que sino lo estuiera, no le ganarás. La otra que no se ha de pretender otra cosa en esta obra, sino el prouecho de mi hermano: *Propter illum fac ut illum lucreris.* Pero no por esso queda sin su interes el que le gana, aunque (comparando la justa libertad que reprehende, con la santa humildad del que se enmienda) queda à perder de vista, mejorado el partido del enmendado. En los dos Apostoles Pedro, y Pablo, considerò esto mi Padre S. Agustín en la epistola diez y nueue, y dize así: Comparada la inocencia del que puede reprehender à su hermano con libertad, y la cayda del que ha menester que le reprehendan con caridad, mucho mejor es aquello que esto. Pero considerando la justa libertad del que reprehende, y la facilidad del que lo admite, mas maravilloso, y loable es esto segundo:

Augusti.

Augusti.

Cum

Cum satius multo sit a tenendo itinere in nullo, quam in aliquo declinare, multo est tamen mirabilius, & laudabilius libenter accipere corrigentem, quam audacter corrigere deuiantem. Y así te queda Pablo con la loa de tu justa libertad, y à Pedro se le queda la alabanza de su santa humildad: Est laus itaque iusta libertatis in Paulo, & sancta humilitatis in Petro

Este aprouechamiento del que pecò, es el fin desta diligencia que ordena el Euangelio. Y así no corre esta obligacion quando, ò por razon del tiempo, ò por la condició de la persona, se puede temer prudentemente, que se empeore con la reprehension; y en tal caso dize mi Padre San Agustín en el capitulo nono del libro 1. de la Ciudad de Dios, que es consejo de la caridad, dilatarla, ò dexarla del todo; *Si propterea quisque obiurgandis, & corripendis malignantibus parcit, quia opportunis tempus exquirat: vel eisdem ipsis metuit, ne deteriores ex hoc efficiantur.* Con cuydado puso el gran de Padre aquella palabra: *Eisdem ipsis metuit.* Porque podria ser que alguno temiesse no se hiziesse peor el à quien reprehende, no porque esso eítará mal a su alma: sino por el que le puede hazer à el vn hombre de mala alma: *Cum*

eorum inimicitias deuítamus, ne impediánt, & noceant in istis temporibus rebus: siue quas adipisci adhuc appetit nostra cupiditas, siue quas amittere formidat infirmitas. Dexamos alguna vez de acudir à la obligacion de la caridad en la correccion fraterna por no cobrar vn enemigo que nos estorue, ò nos dañe en estos bienes temporales, que dessea alcanzar nuestra codicia, ò recela perder nuestra flaqueza. Y aunque esto no puede ser sin que se empeore con nuestra correccion, si la dexamos de házer por temor desto, y no por amor de su alma, aunque no es graue pecado, algun pecado es; y tal que lo suele castigar Dios con aquello cuyo temor nos fue à la mano. Y con esto responde el grande Padre à la calumnia de los que preguntan como castiga los justos à bueltas de los pecadores, (como sucede en las guerras, pestes, y hambres, que alcanzan à todos, sin distincion de personas,) siendo así que estos castigos vienen por pecados? *Iure* (responde Agustín,) *istam vit. in quando diuinitus affliguntur, cum eis amarum sentiunt, cuius amando dulcedinem, peccantibus eis amari esse noluerunt.* Iustamente sienten los justos en compañía de los malos amargura la vida, de cuya dulçura el amor

Agustini.

amor les fue à la mano para no hazerles à ellos amargar sus culpas, quando se las van cometer. Y por ventura no echando de ver en esto, creen algunos que todo lo que padecen los siervos de Dios de enfermedades, y calumnias, y necesidades, es solo à fin de acrecentarles la corona, siendo muy posible que vaya buena parte dello por cuenta del temor que los detiene, para no ser molestos a los que pecan.

Capitulo 10. De lo que gana para si el que mejora à su hermano con la reprehension.

MAS pues auemos dicho el mal que les puede venir si no lo hazen, razon será que oygan el bien que no pretenda, y alcançan, si sucede la correccion como se desea: *Lucratus es fratrem tuum*, dize el Saluador. Has ganado à tu hermano, no como quiera, sino para ti, que essa es la fuerça del *lucratus* es. Y essa es la traça de la charidad, que al que ama le prende, y haze suyo: si admite su amor. Considerò San Iuan Chrystostomo, lo que dize San Pablo à los de Corinthio en el capitulo 7. de la Epistola 2. *Capite nos*. Recebidme, tomadme para vos, aceptadme.

Y dize; *Petit accipere donum minime molestum, & suppeditantibus antea quam acceptantibus utile*. Nueuo linage de pedir, pues pide vn don tan descargado, que viene à ser mas en prouecho del que lo dà, que del que lo recibe. Y que es esso que pide; *Capite nos, id est, diligite nos*. Amadme, que esso será cautiuarne, y hazerme vuestro. El que por amor de su hermano le corrige (dize Christo Señor nuestro) si el otro admite su caridad, ganado se le ha, para si se le tomó: *lucratus es fratrem tuum*. Mas ganasle, no como quiera sino con cierto linage de logro, que declaró el Apostol, diciendo: *Gaudium, & corona mea vos estis*. Vos soys mi corona, pero esso será quando llegue el tiempo de recibirla. Entanto que este nollega, soys mi alegria. Manifesto logro es recibir de presente algo, auiendo de recibir despues toda la fuerce, y pagarse de la tardança de la paga.

Vendrá (dize) tiempo quando seays mi corona, y se me galardone por entero la charidad con que procurè vuestra salud: pero la tardança de te galardon se me paga de presente con el gozo que recibo de veros mejorados. De aqui creo que se entendera vna

G g clausula

2. Cor. 7. 12

clausula algo dificultosa, que esta en aquel capitulo 7. de la 2. à los Corinth. adonde haziendo mencion de la primera que les auia escrito, reprehendiendolos à todos, porque no auian seguido el orden de nuestro Euangelio en pretension de la enmienda de cierto deshonesto, dize así: *Igitur, & si scripsi vobis, non propter eum, qui fecit iniuriam; nec propter eum, qui passus est, sed ad manifestandum sollicitudinem nostram, quam habemus pro vobis coram Deo.* Haze tres partes, en la vna pone el adultero incestuoso, en la otra el ofendido, en la tercera todos los demas que no auian acudido al remedio de aquella alma: y dize: No os escriui en fauor del que hizo la injuria, ni contra el, ni tampoco en fauor del que la padeciò. Esto segundo, facil es de creer: por que al Apostol no le pertencía el dolor, y afrenta temporal, sino el daño del alma: y por esta parte està dificultoso lo primero: porque aquella alma estava enlazada con su pecado. Quanto mas, que si leemos la carta, hallaremos que le mãda castigar, y entregar en manos del demonio (esto contra el parece) para que su alma se salue: *Ut spiritus saluus fiat.* Lo qual sin duda es en su prouecho. Como pues dize, que no escriuiò por su respecto? En

lo que callò declarò su pensamiento. Tres classes auia hecho. En la vna puso al agresor, y dize que no por el: en la otra al ofendido, y tampoco por el: en la tercera todos los demas, y no dize que no por ellos: y así dà a entender, que escriuiò por amor dellos, y que à ellos les importaua, y luego lo declara, diziendo, *q̄ escriuiò para darles à entender el cuydado que tiene dellos. Ad manifestandum sollicitudinem nostram, quam habemus pro vobis:* A vos os importa el reprehenderle, y castigarle; vuestro es el interes de su enmienda: y su saluacion en casa se os queda: no me deue el la carta, sino vosotros: porque vosotros le ganays, si le enmendays. *Lucratus es fratrem tuum.*

Capitulo II. De la fuerça saluadable, que se deue hazer al malo, para que se enmiende.

ESTE lugar nos pone en el postrer punto de la correccion fraterna, que es denunciar del que pecò, y corregido no se quiso enmendar: porque la diligencia que queda en medio, de boluer á el con otros dos, o tres, es en orden á esto vltimo, para poderle conuencer con testigos en juyzio, si ni con esto se

se enmendare. *¶ Vt in ore duorum vel trium testium stet omne verbum.* Dize pues el Salvador, que si no hizieres fruto con auerle reprehendido à solas, ni delante de testigos, que des parte dello à la Iglesia, à cuya cuenta quedará castigarle, para reduzirle, como lo hizo San Pablo, quando juntos en consistorio su espiritu, y la Iglesia de Corinto, entregó el deshonesto al enemigo: no solo descomulgandole, sino para que le atormentasse en el cuerpo, como lo hizo. Y estableciendo con este hecho, que deue la Iglesia vsar no solamente de sus armas espirituales, sino tambien procurar, que sea el pecador castigado en las cosas temporales que ama, para que, ò el miedo, ò el dolor de la pena le abra los ojos, como largamente lo trata mi Padre San Agustin en la epistola 48. adonde entre otras cosas dize; *¶ Putas neminem debere cogi ad iustitiam, cum legas patrem familias dixisse seruis. Quoscumque inueneritis, cogite intra-*

re? Tienes parati, que no se ha de hazer fuerça à nadie, para que sea bueno, estando escrito, que dixo aquel padre de familias, que hizo la cena à sus criados, que forçassen à entrar à todos los que hallassen? Aquel que primero fue Saulo, como vino à ser Paulo? Ciertamente con estraña fuerça, que le violentò, derribandole, y espantandole, y atemorizandole fue compelido à conocer, y à amar la verdad. *Cum legas etiam ipsum, primo Saulum, deinde Paulum, ad cognoscendam, & tenendam veritatem magna violentia Christi cogentis esse compulsus.*

No es fuerça esta, de que se deua quejar el que la padece. Oxalà todos los peccadores fueran tan venturosos, que los mandara el gran Padre de familias entrar por fuerça en su casa, sentarse à la mesa de sus regalos, y hallar entera satisfacion à sus desseos en la har-
tura de su gloria.



TRATADO XXII.
DE LA ACVSACION DE
LOS IVDIOS CONTRA LOS DI-
cipulos: y como el Saluador los defendiò.
Sobre el Euangelio del quar-
to Miercoles.

Acceſſerunt ad Ieſum ab Ieroſolimis, &c.
Matthæi 16.

Cap. 1. *Que no tiene ojos para ver culpas ajenas
quien echa de ver las ſuyas.*



Vnq̄ fuera cul-
pa lo que re-
prehede, oy
en los Apof-
toles, no la
echará de ver

los que la repreheden, si echa-
ran de ver las ſuyas. Engaño-
le al hombre de Dios vn Pro-
feta falſo en el capitulo 13. del
libro tercero de los Reyes, y
hizole aceptar ſu combite, no
auiendo admitido el que le
ofrecia el Rey, por auerle
mandado Dios, que no co-
mieſſe bocado en Bethel: pe-
ro el fingio que traía de Dios
orden en contrario, y lleuòſe-
le à comer à ſu caſa. *Angelus
Domini* (dize) *locutus eſt mihi in
ſermone Domini, dicens; Reduc*

*cum tecum in domum tuam: vt
comedat panem, & bibat aquam.*
Pues antes que ſe leuantaſſe
de la meſa, buelue contra el
de parte de Dios, y dizele, que
antes de llegar à ſu caſa, le
ha de matar vn leon, porque
comio, auiendo Dios man-
dado que no comieſſe. No
fuera bien, que ſi quieto ſe
quexara del engaño, que le
coſtaua la vida, y le pregun-
tara en vengança de que a-
grauió le auia querido ha-
zer tamaño mal? Pues no
dize el Texto Ságrado, que
deſplegaſſe ſus labios: porque
al punto que hechò de ver ſu
culpa, aunque leuiſſima, per-
dio de viſta la del otro, aun-
que tan graue, como auer
ha-

hablado de parte de Dios mentirofamente, y tan en su daño, que le costava la vida. Calla su boca, y ni a la sentencia de muerte replica con el engaño del traydor, ni se queixa del. Adereça muy bien su jumento, y vienesse en busca del leon, que a poco trecho le salio al camino, y le matò. Tan lexos està el que vee sus culpas de ver las agenas, aunque sean agraviados suyos.

grande encarecimiento es lo que auemos dicho. Pero mas es lo que venosen San Gregorio en la carta que escriue a Mauricio perseguidor fuyo, y de la Iglesia. *Quia enim peccator sum* (dize) *credo quod omnipotentem Deum tanto vobis amplius placabitur, quanto me male seruientem affligis.* Tengo para mi, que (segun soy de pecador, y siruo mal á mi Señor) que quanto mas me affligis, tanto mas le agradays, y os le hazeyz propicio. Como pudo caberen el juyzio de vn Doçtor tan grande, vn engaño tan grande, que vinieste á tener por virtud vn pecado tan graue, y tan manifesto? Perseguir a vn Summo Pontifice, y a la Iglesia es hecho, que puede tener escusa, quantimas ser tenido por seruicio hecho á Dios? Si: si el que lo mi-

ra echa de ver sus culpas, como Gregorio, que se pone delante de los ojos, que es pecador, (assi lo fuesen todos los que lo son) y no ay pecado tan graue, que á vista de los suyos se lo parezca, antes los grauissimos juzga por virtud.

Deprendio (creo yo) estalicion del Rey Profeta: salia de Ierusalem huyendo de su hijo, saliole al camino Semey, arrojandole piedras, y palabras mas duras que ellas. Quieren castigarle sus criados, y el responde: Quien tal se atreue á dezir? No veys que haze lo que Dios le manda? *Dominus praecepit illi, ut malediceret Dauid.* Haze lo que Dios le ordenò. Es posible que lo pudo entender como lo dize? No admite en este lugar el *praecepit*, la interpretacion de *permisit*. Nolla ma aqui mandamiento á la permission; que si no fuera mas desto, no pudiera dezir, que no se le podia pedir cuenta de lo que hazia; la permission no escusa al agresor; todo lo que Dios ha permitido, ha de castigar: que pecado se cometiera, sino lo permitiera Dios? Lo que haze Semey, no lo trata Dauid como maldad permitida por Dios sino con o mandamiento obedecido por el.

2. Reg. 16.
10.

Gregor.

Dominus precepit ei; ut male diceret Dauid; & quis est, qui au deat dicere quare sic fecerit? Qui se ha de atreuer, no digo yo matalle, sino à preguntalle por que lo haze?

3. Reg. 2. 9.

Oygameos aora al mismo Dauid al passo de la muerte, y veremos que acrimina este hecho, de manera que le ordena à su hijo, que busque causa para quitarle la vida, porque no se quede sin castigo vn delicto como este.

Noli pati eum esse innoxium, deducesque canoseius cum sanguine ad inferos. Que mudança es esta? Engañale aora, ò engañose entonces? Si lo hizo con orden de Dios, ni aora deve morir por ello: si fue atreuimiento luyo; entonces huiera de morir. O lición importantissima. Huya Dauid de su hijo en castigo de su adulterio, y homicidio; cada passo que daua le traya à la memoria la causa de aquel açore: lleuaua sus pecados delante de los ojos, no solo no echaua de ver los agenos, sino que le parecian virtudes. La rebellion, la traycion, la desuerguença, el rancor declarado: todo esso le parece que es hazer lo que Dios manda, porque mira lo que el hizo contra lo que Dios manda. O quan pocos pecados agenos vieramos, si viera-

mos los nuestros: y como nõ les pareciera a los Phariseos transgression, el no lauarse los Dicipulos de Christo las manos para comer, si se miraran a las suyas. Pero esto fuera, sino fueran Phariseos, que lo dicho es condicion de justos.

C A P. II. Que los malos ponen toda su defensa en arguyr los santos de pecados semejantes à los suyos.

LOS malos van por muy diferente camino: amparanse con las culpas agenas. De donde si estos echauan de ver sus culpas, no me marauillo que las sueñen en los dicipulos: porque suele consolarse el pecador de poder arguyr, a otros de pecado, como si los pecados de los otros fueran su justificacion. *Omnes hoc vno nomine pij sumus* (dize San Gregorio Nazianzeno en el Apologetico primero) *quod alij alios impietatis arguimus.* Todos somos buenos, y virtuosos, pero solamente en acusar cada vno el pecado del otro.

Nazianz.

Y no ay cosa q̄ mas euidentemente nos conuença por comprehendidos en los mismos, y aun en mas graues delictos

delictos

Cyprian.

delictos, que echarlos de ver en los demas, y reprehenderlos con rigor. Tenganme por mentiroso (dize San Cypriano en la Epistola segunda) sino es assi: y si condenando vno en otro lo que el mismo haze, no dize juntamente, que lo haze, y que lo reprueua. *Fiunt quæ nec illis ipsis possunt placere qui faciunt, mentior, nisi alios qui talis est increpat: turpes turpis infamat.* Infama el de torpes costumbres à los torpes. Acusa los que son como el, y declara otra nueva circunstancia de sus culpas; que pues las culpas en los otros, es cierto que no las aprueua, y haze lo que condena. Quanto mejor fuera cõdenar lo que haze! Pero llega la ceguedad de vn juyzio apasionado à tal estado, que tiene por escusa de sus culpas, la condenacion de estas mismas culpas en los otros.

Ponderolo singularmente el Naziãzeno en el lugar que auemos dicho: *Alij aliorum peccata obseruamus* (dize) *non vt lugeamus, sed vt expronemus: atque à proximorum vulneribus excusationem vitijs nostris petamus.* Ay tal peruerfidad! No hazemos sino mirarnos à las manos los vnos à los otros, y notar nuestros defectos. Oxalã fuera para llorarlos,

Pero no es sino para tacharlos. Y aun si no passara de ahi, fuera el daño menos. Pero lo peor es, que de aquel pecado que notamos, y condenamos en el otro, nos seruimos como de escusa, para defender los nuestros: sin echar de ver, que nos valemos de escusa condenada por nosotros mismos. O no los acusemos en los otros, ò no nos escusemos con ellos.

Muy proprio es de hombre, de que està el dominio apoderado, hablar en culpas ajenas. Apoderose (dize el Espiritu Santo en el capitulo 18. del libro primero de los Reyes) el espitu malo del Señor, de Saul, y profetizaua en medio de su casa. *Inuasit spiritus Domini malus Saul, & prophetabat in medio domus suæ.* Pregunta San Geronymo en las Questiones Hebreas sobre este mismo lugar, que modo de profetizar era este? Y responde: *Prophetasse suum, in hoc loco, non est aliud intelligendum, nisi aliena retulisse.* Dezia las cosas de los otros, que el no podia saber: haziaselas dezir el demonio, pero estando apoderado del. Para que se defengañen los que traen gran cuydado con las vidas ajenas, que no lo pudieran hazer, sino es-

I. Regu.
18.10.

Hicro.

tuvieran endemoniados: como lo estan los Escribas, y Fariseos, y Sacerdotes, que se andan siguiendo, y contando los pasos à Christo Señor nuestro, y à sus Discipulos, y mirando hasta si le lauan las manos, ò si comen sin lauarlas: y ocupando la vista en esto demanera, que no echan de ver, que se condenan en lo mismo, de que los acusan, porque en no guardar las tradiciones de los hombres no pecauan los Discipulos, y ellos si, en guardarlas: de modo, que atropellauan la Ley de Dios en fauor de su obseruancia.

CAP. 3. Que el que juzga à su hermano, se declara à si mismo por comprehendido en lo que juzga.

Rom. 2. I. **E**L Apostol San Pablo en el capitulo segundo de la Epistola que escriuiò à los Romanos, con esta verdad procura enfrenar, no solamente palabras libres; sino tambien los juzzios.

Inexcusabilis es, ò homo omnis, qui iudicas. In quo enim iudicas alterum, te ipsum condemnas, eadem enim agis, que iudicas. Esta sentençia, como quera que se declare, padece dificultad en aquella particula vniuersal, *omnis*. Porque si habló so-

lo con los que tienen à su cargo reconocer, y juzgar culpas ajenas (como lo declara San Theodoro, y otros) *Theod.* pone vna cosa que parece dudosa: porque no es fuerça que el juez que condena à muerte al delincente este comprehendido en el mismo delicto. Y assi no todos se cõdenan en la misma sentençia, que dan contra los otros: porque no todos hazen lo mismo que condenan.

Mas dificultoso està, como lo declara Santo Thomas, que *D. Tho.* en la licion primera sobre este lugar entiede que procura el Apostol poner paz entre los fieles de la Gentilidad, y del Iudayismo: porque estos tenian contra aquellos que auian sido Idolatras; aquellos contra estos, que auian recebido la ley, y no la auian guardado: y como si dixera el Apostol: Vayase lo vno por lo otro: no ay (dize) para que ninguna de las partes juzgue à la otra, pues si se mira assi, tiene por que callar. Esto (como digo) dificultosamente declara este lugar. Lo vno, porque no es lo mismo no guardar la Ley, ò ser Idolatra: y el Apostol dize, que el que juzga haze lo mismo que condena. Lo otro, porque dize, que todos los que juzgan se con-

nan

nan à si mismos; y no todos los conuerridos del Iudayfmo eran quebrantadores de la ley; antes los que auia obseruantes della, y amigos de Dios (como hauo muchos en aquel pueblo) fueron los primeros que recibieron el Euãgelio: y alsí no pudiera San Pablo hablar con todos, como habla.

Por lo qual entendiendo ser este juyzio de que trata el Apostol voluntario, y nacido de falta de charidad: la qual no sabe juzgar, sino cubrir la muchedumbre de los pecados: es regla sin excepcion que el juyzio que vno haze de las culpas ajenas, es mostrador de las fuyas, y que las tiene tales, y aun peores que las q̄ nota en los otros, como los de oy, que son mucho peores de lo que fueran los Discipulos, quando fuera culpa la de que les hazen cargo: pues quando los Discipulos tauieran alguna culpas en no reparar mucho en las tradiciones de los hombres: ellos eran mucho mas culpados en reparar tan poco en los mandamientos de Dios.

En el capitulo 20. de los Numeros, tenemos vn lugar que sirve singularmente à este intento. Míndole Dios à Moyses que hablasse à vna pie-

dra, y que ella le daría agua para que beuiesse el pueblo, q̄ estaua fatigado de la sed, y impaciente: y no le dize que los reprehenda por ello. Toma la vara en la mano, para herir la piedra, y leuantádola, dize:

Audite rebellus, & increduli; Num. 20.

num de petra hac vobis aquam 10.

poterimus eycere? Oyd gente rebelde, hombres de poca fè, pareceos que podremos aquí sacaros agua desta piedra seca? Apenas lo ha dicho, quando le dize Dios a el, y à Aaron: *Quia non credidistis mihi, &c.* A vn mismo tiempo has reprehendido, y cometido la misma culpa: llamaste incredulo al pueblo quando golpeaste la piedra, que no hirieras sino fueras incredulo: pues yo no te dixé, sino que la hablastes. O sea que en aquellas palabras anduo Moyses dadofo, y acantelado, y dixo entre sí: Si sale agua, bien reprehendida es: tà la incredulidad; y sino sale (por impedirlo su incredulidad) ya aquí lo auiamos dado por imposible. Y esta misma duda fue falta de confianza. De modo, que juntamente cayò en lo que condenò, aunque era ello digno de ser condenado: para que, ni en vna persona, como Moyses, falte la verdad desta sentençia Apostolica, que-

da por culpado à cada vno en lo mismo, en que condena al otro. Quanto mas los que tan lexos estan de ser como Moyses.

CAP. 4. Que en las culpas de los inferiores por la mayor parte son culpados los que los tienen a su cargo.

Vienen pues à Christo con esta queixa de sus Discipulos, ò (por dezirlo como ello es) acusacion del maestro; porque si lo que dizen fuera culpa, sin duda fuera suya del; pues estauan à su cuenta. El Apostol San Pablo en el capitulo tercero de la primera que escriue à Timotheo, dize, que el que ha de ser Obispo sea hombre sin culpa ninguna, y por conseqüente no se sepa ninguna falta de sus hijos. *Oportet irreprehensibilem esse, filios habentem subditos cum omni castitate.* Eligiras al que no estuviere indiciado de ningun pecado, y tuviere hijos subditos en toda castidad. S. Theodoro entiende aqui por toda castidad, la limpieza de manos, y costumbres. Dize, pues, que solo aquel, en cuya familia no huviere culpa, no la tendrá por la que suelen tener en las de los que estan à su cargo los que, ò no

las saben, ò las sufren. Hizo le Abraham cargo à Abimelech en el capitulo veynte y vno del Genesis, de que vn pozo que sus criados auian abierto, los de Abimelech se lo auian quirado. Y el responde: *Nescini quis fecerit hanc rem: sed, & tu non indicasti mihi; & ego non audivi prater hodie.* Halta oy no he tabido tal, ni tu me lo has hecho saber, ni nadie me lo ha dicho. Todo esto era necesario para no tener culpa en la de sus criados.

Al mismo Abraham le sucedió vna cosa, que nos muestra bien à la clara esta verdad. Prometiole Dios vn hijo en el capitulo 18. del Genesis, oyolo Sara, que estava escuchando la conuersacion de tras de la puerta, y rióse de oyr dezir, que al cabo de su vejez huviessse de parir: Dizele Dios à el; *Quare risit Sara?* Como es esto, que se ha reydo Sara de lo que yo digo? Pero que quiere ser, que auiendose reydo el antes, quando en el capitulo diez y siete se le dixo lo mismo, (que allí dize el Texto, *Risit Abraham in corde suo,*) no le piden cuenta de su desconfiança, y se la piden de la de su muger; sino es para darnos à entender, que no es menos nuestra la culpa del que está à

Genesis. 21

Genesis. 17

nuestra

nuestra cuenta, que la nuestra? No se podia engañar Abraham en si era suya la culpa de auer desconfiado; pero podria tener por agena la en que Sara auia caydo: y assi no le piden cuenta de aquella, sino desta: para que sepa que pueden ser proprias del hombre las que se cometen en su familia. Lo qual es tan llana verdad, que se funda en ella la impecabilidad de la voluntad humana de Christo Señor Nuestro que de suyo no estaua mas agena de poder caer, que la de qualquiera otro hombre. Pero por la vnion de las dos naturalezas en la misma persona, quedò ella tan subordinada a la voluntad diuina, y la diuina tan obligada á su direccion, y manutención, que si en algo faltara la humana, fuerala culpa de entrambas: della, como destaca: y de la diuina, como de negligente. Lo qual, como es imposible, resta que no pueda auer alli pecado. Ni tampoco en el colegio Apostolico le podia auer de costumbre, sin alguna negligencia de Christo Señor nuestro, que si sufrió à Judas, fue por dar principio a su passion con su auaricia, y no tenia causa para disimular con la culpa co-

mun de todo el colegio. Pero en la particular de que se trata en el primer milagro que hizo, declaró lo que se auia de sentir destas purificaciones, en que los Iudios eran supersticiosísimos. Porque purificauan las manos antes, y despues de comer, y entre seruicio, y seruicio, vezes sin cuento: y las taças, y todo lo demas. Lo qual le daua en rostro de manera al Salvador, que en vn mismo milagro declaró juntamente quien era, y quan escusado era todo esto. Y si no, por que no hizo el vino de nada, o en otro modo: sino del agua que auia en las seys jarras? El Euangelista lo dize, apuntando que estauan alli para la purificacion, segun la costumbre de los Iudios. *Secundum purificacionem Iudeorum.* Hagase de essa agua vino, aya que beuer, que esso importa al combite, y no aya agua para lauarse. Entendieronle sus Discipulos (que alli estauan todos con el, segun dize el Euangelista) y no hizieron mas caso desta ceremonia. De manera, que si esto fuera culpa de los Discipulos, lo fuera tambien de Christo Señor nuestro, ya no como de hombre que deuidò y rles a la mano, disimulaua con ellos: sino como de autor



autor principal; pues quitando el agua en el primer combate en que se hallò, declaró su parecer, el qual sus Discipulos figuieron.

Capítulo 5. De como sale Dios à la defensa de los suyos.

Dichosos hombres, que si en lo que les achacan tuvieran culpa, la huiera de tener tambien el Salvador: y si el no la tiene, tambien ellos han de ser inocentes. Con esta confianza dize San Pedro Chrysologo en el sermón 91. que acudieron los criados de aquel Señor, cuyo campo apareció vn dia mezclado de negrilla, à dezirle: *Domine nonne bonum semen seminasti in agro tuo? Unde ergo habet zizania?* Señor, no era limpio, y ahechado el grano que sembraste? Como ha nacido suzio? No le dizé que lo sembraron ellos (y ellos lo auian sembrado) sino que lo sembrò, porque el les auia dado el trigo para sembrar. Y fue dezirle: *Domine aut tecum nos inuit innocencia; aut nobiscum te reatus attingit.* Señor, ò nosotros os acompañamos en la inocencia, si nos aueys dado buena semilla; ò vos nos acompañays en la culpa, si nos la distes mala. Y pues esto segundo es im-

posible, lo primero es cierto. Y así lo es, que no tienen culpa los Discipulos en la costumbre de que los acusan: pues es imposible tenerla su Maestro: y certisimo, que no puede ser mayor la dicha de vna alma, que llegar à que le corra obligacion à Dios de salir a su defensa.

Hazelo Dios esto con tanto gusto, que no tiene cosa de que mas se honre. *Super omnem enim gloriam protectio.* Dize Isayas en el cap. 4. prometiendo al pueblo de Dios largos dones de su mano, y entre todos el amparo, y la defensa; que es lo de q̄ Dios mas se gloria, y en lo que mas se desueta. Y lo haze alguna vez con tanto exceso, que parece dar muestras de flaqueza. Notòlo San Theodoro en la question quarenta y dos, sobre los Numeros, viendo el caudal que Dios metio, para que Balaan no maldixesse a su pueblo, como si su maldicion les pudiesse empeçer en algo. *Qui maledixerit tibi, sit ille maledictus.* Le dize Dios à Abraham. No temas la maldicion de nadie, que en saliendole de la boca, se boluerà contra el, como vna xara: No caerà en vazio, ni te llegará al pelo de la ropa: en su mismo autor hará

Chrysolo.
Matth. 13.

Theodor.

Numer.

Gen. 27.
29.

la

la suerte. Que teme pues à Balaan? Y quando algo huuiera que temer: no ay medios mas ordinarios, con que estoruar el daño, sino con vno, y otro milagro? *Perterret illum*, dize, *tam asini voce, prater naturam emissa; quam Angeli visione*. Hablen los animales. Vengan Angeles, y presentense al enemigo con la espada en la mano. A que fin contra vn hombre, que no trae vn cuchillo (que à traerlo huuiera dado de puñaladas al jumento, que no querria passar adelante) vn Angel, y desnuda la espada? Tantas ventajas? Y que rebiente vn animal en razones humanas? *Si. Ut cognoscant quam tam populi curam Deus gerat.*

Para que se eche de ver en la demasia de las diligencias, y preuenciones, el cuydado con que Dios emprende la defensa de sus amigos, que no se contenta con lo que basta, sino que, como si todo fuera poco, dobla las fuerças, y como si en llegando allà Balaan, no tuuiera remedio este negocio, le sale al camino; y como sino bastara embiarle vn hombre, que le auisara de su voluntad, le embia vn Angel, que le amenaze de muerte: y todo esto solo, porque no recibia el pueblo susto, si supiere

que le maldize Balaan.

En confiança deste cuydado manda à Ezequiel en el capitulo segundo, que no tema, aunque se vea rodeado de temores. *Ne timeas eos, quoniam increduli, & subuersores sunt tecum, & cum scorpionibus habitas*. Gentil razon. No temas, dize, porque todos son traydores à mi, y à ti; y no es mas estar entre ellos, que estar entre escorpiones. Por esto le mandays que no tema? antes esso es mucho para temer, fueralo si en toda necesidad de defensa, no fuera mas cierta la de Dios à sus amigos, que la necesidad en que se veen. Basta dezir, que se ha de ver el Profeta en peligro, para mandarle que no tema, porque no le dixera Dios el peligro en que se uia de ver, sino lo supiera; y esso es dezir, que antes que llegue, la ocasion la a diuina, y apercibe la defensa. Desuerte que la presencia del peligro, es prueua del socorro, y como este es de Dios, seguros pueden estar sus amigos, que por esso dize, que son como las niñas de sus ojos, y que los guarda como ellos à ellas, que los armò la naturaleza de velocidad, y de pestañas que preuienen y detienen, lo que si entrara en ellos lastimara las

las niñas. Aora pues, quando Dios haze oficio de ojos, y sus amigos son las niñas dellas, que tienen que temer? Diganlo los Apostoles, ò no, sino sus acusadores como salieron del pleyto. *Quare, & vos* (les dieze el Saluador) *transgredimini mandata Dei propter traditiones vestras?* Vos que culpyas en mis Discipulos la negligencia, en guardar lo que los hombres ordenaron: como teneys en mas essas tradiciones que los preceptos de Dios?

Capitulo 6. *Que le basta al amigo de Dios ver hazer vna cosa al malo, para recelarse della.*

ESTA pregunta sirue de respuesta: Basta que los malos hagan mucho caso de algo, para que los buenos no hagan ningun caso dello. Dixo lo San Geronymo en el libro segundo de los comentarios, sobre el capitulo quinze de San Mattheo. *Cum inquit vos, propter traditiones hominum mandata Dei negligatis, quare discipulos meos arguendos putatis, quod seniorum iussa paruipendant vt Dei scita custodiant?* Pues estays vos acoceando los Mandamientos de Dios, en fauor de las tradiciones humanas, y manillays os de que mis Disci-

pulos tengan en lo que pisan todo quanto han ordenado los antiguos, por cumplir mejor con la Ley de Dios? Razon es esta que conuencera muy bien à vn tercero, pero à la misma parte no. Porque llano está que ellos entienden que aciertan aunque yerran, y supuesto que tienen por acertado lo que hazen, consiguiente es que condenen al que hiziere lo contrario, y así no se si fue el intento de San Geronymo tomarlos por juezes del caso, ò responderles como el Saluador, y dezirles: No basta que vosotros, por cumplir con las tradiciones humanas, hechays al trançado el cumplimiento de la Ley de Dios, para que los Apostoles hechen por otra derrota? Aunque no fuera declaradamente en fauor de los Mandamientos Diuinos, tienen los Santos obligacion de no yr por donde van los pecadores.

Es insigne lugar à este proposito el del capitulo 5. de Iosue, à donde dà el Espiritu Santo la causa porque en todos los quarenta años que anduuo el pueblo por el desierto, no se circuncidò nadie de los que nacieron en el, y dize así: *Populus autem, qui natus Iosu. 56. est in deserto per quadraginta annos latissima solitudinis incircuncisus*

circumcisus fuit donec consumerentur, qui non audierunt vocem Domini. Los nacidos en el desierto, no se circuncidaron hasta que se consumieron todos los que auian desobedecido à Dios, sin quedar dellos ni vno.

Esta es la razon; pero si se examina, no es facil de entender, porque si se trata de la entrada de la tierra Sancta, venia bien dezir, que auian tardado à entrar, hasta que no quedasse ninguno de los rebeldes (à los quales jurò Dios enojado, que no auian de entrar en su descanso) para que se cumpliesse este juramento: pero aora, que tiene que ver la muerte destos, con la circuncision de estorros, para que no se ayan de circuncidar, hasta que todos muran? En especial, que les salia muy cara la espera, porque trayan a cueftas vn fambenito como selo dixo Dios, despues de hecha la circuncision: *Hodie abstuli opprobrium*

*Iosue. 5.
2.*

Aegypti à vobis. Oy os quitè el oprobrio de Egipto. Oy hize que no pareciesedes Egiptios como hasta aqui pareciades, pues estauades incircuncisos como ellos, y fue jornada de tanto fauor que dio nombre eterno al lugar en que sucedio. *Vocatumque est nomen loci illius Galgala, vs-*

que in presentem diem. Llamose aquel lugar (dize) y toda via se llama Galgala, que es lo mismo que *Abstuli.* Y es la palabra que Dios nuestro Señor les dixo: *Abstuli opprobrium.*

Agora es la duda. Porque causa (siendo la circuncision la honra de aquel pueblo, y su religion) quiso Dios antes que se pareciesen à los Egiptios en la afrenta, que à los suyos en el Sacramento de su Religion?

Ya los que han oydo lo dicho con atencion, echan de ver quanto le ofenden à Dios, los que debaxo de muestras de virtud esconden vn coraçon contrario, pues à trueco de que los justos, que han de entrar à poseer la Tierra Santa, no se les parezcan en nada, los tienen por circuncidar, hasta que todos se acaben.

Señor, porque no se circuncidan estos que han de gozar el cumplimiento de vuestras promessas, y entrar en la tierra prometida? Porque no se parezcan à los q̄ no han de entrar en ella.

Que inconueniente es: que se les parezcan en colatan buena, y santa como essa? En esto se echarà de ver con quanto cuydado han de hu-

yr de parecerseles en lo que es conocidamente malo : y para darnos esta lición no se circuncidò nadie. *Donec consumerentur , qui non audierunt vocem Domini.* Hasta que estuuieron seguros de no ser sus compañeros, ni en esto: y quieren los Sacerdotes, y Escribas, que los Discipulos de Christo Señor nuestro hagan, como ellos hazen, mucho caudal de las tradiciones de los hombres, como fino bastara para que las traygan entre pies, verselas à ellos poner sobre la cabeça, y para que los que temen à Dios, y tienen algun desseo de su saluacion, huyan de las leyes del mundo, si quiera por ver quan obseruantes dellas son los mas desollados enemigos de Dios. Sirua pues de respuesta vn *Quare*, à otro *Quare?* Y si preguntan, porque los Discipulos no se lauan à menudo las manos, sepan que es porque se las lauan ellos à menudo.

Eran tan esclauos de los fueros humanos, que sacudian de su ceruiz el yugò de los Diuinos Mandamientos, porque auiendo Dios mandado honrar à los padres, ellos tenian vna tradicion contra este precepto, con que hazian obseruancia de su quebrantamiento. *Vos au-*

tem dicitis , qui dixerit patri, & matri , munus quodcumque ex me tibi proderit, & non honorificauit patrem suum, & matrem.

Marauillosa es la variedad de sentidos, que los Expositores dan à estas palabras, por razon de su obscuridad. Pero todos conuienen en que esta tradicion debaxo de pretexto de Religion, defraudaua los padres del socorro que auian menester de sus hijos, y à ellos los desobligaua de socorrerlos en sus necessidades. El modo como esto se hazia, desuerte, que el hijo viniesse bien en hazerlo: por el prouecho que de ahi se le seguia, y a los Sacerdotes les estuuiesse bien: tengo para mi que se entienda mejor declarando esta sentencia, como la declara vn xaron docto, conforme a lo que se platicaua entre los Hebreos, y consta del tratado de *Iure iurando, & votis*: Adonde està esta forma de juramento, y voto: *Anathema, & res deuota esto, Iosue. quidquid illud sit, quo ego tibi* *vers. 19. prosim.*

Y es lo mismo que dezir Desde aqui ofrezco a Dios, y hago voto de darle, y quiero que sea suyo todo lo que en algun tiempo os diere a vos; y es la misma sentencia: de las palabras de Christo Señor nuestro, à las quales se

Masius in cap. 6.

Iosue. vers. 19.

se

se ha de acrecentar vn , sit , ó vn esto, para hazer el sentido perfecto, y dizen así. *Quod cum que ex me tibi proderit , munus esto.* Todo lo con que yo os aprouecharè, ofrezco à Dios. De aqui es que padecian los padres graues necessidades, sin recibir socorro de sus hijos, porque todo lo que los hijos les quiesse dar , no lo podian ellos recibir , por ser cosa ofrecida à Dios , sino quando mucho la parte que en todos los sacrificios (fuera del holocausto) le cabia al que lo ofrecia , que esta cedian los hijos , que hazian este voto , en sus padres , como lo dizen exprestamente las palabras. *Munus quod ùque ex me , tibi proderit*, poniendo la distincion antes del , *tibi proderit* : Que es dezir: Yo os hago parte en el sacrificio que ofreciere , porque lo ofrecere por vos : y con esto no teney mas que pretender de mi. De suerte que introduxeron los Sacerdotes esta costumbre, por la parte que à ellos les venia, y la acetauan los hijos auarientos, por lo que ahorrauan en ello: y auiendo Dios mandado , que el hijo que podia , acudiesse con lo necesario a sus padres necessitados , que esto es: *Honora patrem tuum , & matrem*, le

tomauan à el mismo por elcudo, para hazerlos perecer de hambre. Cosa que en toda materia sentiria Dios mucho, y en esta lo lleuaua pesadissimamente.

CAP. 7. Que se dà Dios por grauissimamente ofendido de los que se aprouechar del mismo para ofenderle.

NO se puede encarecer el enojo que Dios recibe de que le quietan teruir con sus ofensas, y le tomen por padrino à el mismo para ofenderle, que diga Saul , que los despojos , a que le hizo perdonar la codicia , son prueua de su animo religioso, y que para ofrecerlos à Dios, los referuò contra su mandamiento. Quitesele el Reyno, y aun es poco. Es notable la diferencia con que se habla en algunos lugares de la Escritura sagrada del castigo de aquellos malos juezes que condeno Daniel. El dize, que està el Angel de Dios con la espada en la mano para partirlos por medio. *Angelus Domini , accepta sententia ab eo, scindet te medium* (le dize al vno) y al otro. *Manet enim Angelus Domini gladium habens, vt fecerit te medium.* Y en el mismo capitulo dezimo tercio se escriue, q̄ los apedredel pueblo,

1. Reg. 15.

Dã. 15. 55.
libro 59.

blo, porque dize: *Feceruntque eis sicut male egerant aduersus proximum: vt facerent secundum legem Moysi, & interfecerunt eos.* Castigaronlos con la pena del Talion, como lo dispone la ley en el capitulo dezimo nono del Deuter. Y como auia de morir Susana apedreada por el adulterio: asi los apedreadaron à ellos. Sobre todo esto Ieremias, en el capitulo veynte y nueue, dize, que los frieron, y profetizando contra ciertos Profetas mentirosos, dize, que los ha de maldezir el pueblo desta suerte: *Ponit te Dominus sicut Sedeciam, & sicut Achab, quos frigit Rex Babylonis in igne pro eo quod fecerint stultitia in Israel, & moxchati sunt in vxores amicorum suorum.* Pongate Dios como à Sedecias, y Acab. (Asi se llamauan los dos ancianos) los qualles friò el Rey de Babylonia en el fuego. Orig. dize. *In sartagine:* en vna sartén, porque no procedieron como viejos, ni fueron honestos, y prudentes, y agrauaron à sus amigos, pecando con sus mugeres. Esta diferencia de castigos obliga à los Expositores à sentir diferentemente. Vnos dizen, que no son estos de que habla Ieremias los de Daniel, y no dan mas razon que auer el pueblo apedreado à aquellos, y dezir

Ieremias que à estotros los frieron. Pero no dizen quien fueron estotros dos, y por otra parte el delito que Ieremias les acumula, es el mismo de que les haze cargo Daniel, que les dize, que lo que no consintió Susana, lo auian consentido muchas otras, en cuyas casas entrauan à todas horas, como en la de Ioachin, por ser amigos de sus maridos, como lo eran del: y conuerda tambien el lugar, pues fue todo en Babylonia, de dó de Origenes en la carta que escriue à Africano, acerca de la historia de Susana, dize que son los mismos, y que los nombrò Ieremias, porque Daniel no los auia nombrado, lo qual aun quedará mas llano, por lo que diremos luego. Tambien tiene su dificultad como los partió el Angel por medio, si murieron apedreados. A lo qual responden, que estaua el Angel apercebido para partirlos, si el pueblo no hiziera justicia dellos. De lo qual nace la duda con que entramos en este lugar, que quiere dezir esta preuencion? No sabia Dios que los auian de apedrear? Pues para que apercibe vn Angel, y le dize como los ha de matar, en caso que el pueblo no los mate? Mas despues de muertos

Origenes

Mald. in Daniel.

Hier. 29.
22.

Origen.

Mald. in Iere.

ape-

à pedradas, no echa de ver que estan ya muertos? Como pues haze que el Rey los mande echar en sartenes, y freyr? (que assi creo yo que sucedio conforme lo dize Ieremias.) No se fia, ni se hàrta de su castigo? No, y la culpa lo merecetodo. Fue el caso) dize Origines, en ellugar de arriba) que como el pueblo en Babylonia desseaua su libertad, y no les parecia que la auian de alcançar hasta que naciesse el Mefsias, y los librase, estauan desseosísimos de su nacimiento: que hazian los viejos? Aprouechauanse de estos buenos desseos de las mugeres, para el cumplimiento de los suyos malos, y dezianlas, que anian tenido reuelacion, que de ellos auia de nacer el Mefsias, y que si ellas consentian con ellos, seria suya la ventura de ser su madre, y ellas juntando este engaño, con su buen desseo, venian bien en ello. Ieremias lo dize à lo que parece claramente. *Maibati sunt cum vxoribus amicorum suorum, & locuti sunt verbum in nomine meo mendaciter, quod non mandauit eis, ego sum testis, & iudex.* Para atraer las mugeres de sus amigos a consentir en sus desseos torpes, dezian en mi nombre mentiro-

samente lo que yo no dezia, yo soy juez, y testigo; no tengo que informarme de nadie, ni esperarè que otro lo castigue. De suerte que su culpa fue dezir cada vno de ellos que tenia reuelacion de que auia de nacer del el Mefsias: y aprouechauanse del animo religioso, de las mugeres flacas, y del nombre del mismo Dios para ofenderle. Mueran por ello, à manos del Angel, y à las del pueblo, y a las del Rey. Señor que no tienen mas de vna vida, como los condenays à tantas muertes? Mil vidas les quitara, si mil tuieran, porque me ofenden, tomandome por capa de mis ofensas. Bien declarado està lo que Dios siente que se valgan del para ofenderle. Y atreuense los Sacerdotes de oy, à poner al mismo Dios por estoruo, para que no se cumpla su ley, y à llamar voto al sacrilegio (que lo es, y terrible, prometer à Dios de no hazer, lo que Dios manda) y à la crueldad piedad, y dezir, que lo que se ofreciere en el Templo, ha de aprouechar al necesitado, como si lo comiera.

(.)

CAP. 8. *Que no recibe Dios por servicio el que se haze contra su gusto, y que es grande el que le dan los que honran à sus padres.*

Assentemos, pues que es ofensa grauíssima de Dios pretèder que palle en voz de seruicio fuyo lo que nos enseña à hazer nuestra palsion. Y no esto tan solamente, sino que aun en lo que deseamos acertar, ningun seruicio que le hagamos contra su voluntad se nos passara en cuenta de seruicio, antes se asentará por ofensa. En el capitulo dezimo quarto del libro primero de los Reyes, dize el Historiador sagrado, que le uantò Saul à Dios vn altar, y acrecienta, que este fue el primer altar que Saul edificò à Dios. *Tunc primum edificauit Saul altare Domino.* Reparò en ello S. Geronymo en las questions, sobre aquel lugar, y halla, que antes de aora auia edificado otro altar, y ofrecido sacrificio en Galgala, quando sobreuino Samuel, y le reprehendio por ello. Como pues dize, que fue este el primer altar que edificò, si consta que fue el segundo? Responde el Santo Doctor: *Edificasse igitur, & antea legitur altare: sed quia inobedienter edificauit, nõ Domino edificasse intel-*

*ligitur. Hic autem, quia obedienter, & recte illud edificauit, Domino edificasse perhibetur. No fue este (dize) el primero: pero fue el primero que edificò bien, y obedientemente, que el otro nõ lo auia sido, y así aquel no se cuenta por edificado a Dios, y este sí; porque no cuenta Dios por seruicio fuyo lo de que el no gusta aun que sea en lo de que otras vezes suele gustar, que no consiste el seruicio (dize Tertul. en el lib. de Penit. en el c. 4.) sino en conformarse nuestra voluntad con la de Dios, y querer, y hazer lo que Dios quiere en aquella ocasion. *Obsequy enim ratio in animorum similitudine sita est.**

Veamos aora que tales el animo de Dios, en lo que toca à honrar los hijos à los padres. Y porque esta es materia muy andada, y en que todos dizen, y no ay quien no sepa mucho. Digamos solo vna cosa q notò S. Theodor. en la q. 18. sobre el Genesis, tratando de la maldicion que echò Noe à Canaã, y de la bédicion que diò à Sem. No fue (dize el Santo) maldicion, sino profecia para atemorizar à los venideros, porque no se atreuesse alguno á pecar contra sus padres. *Hoc autem sciendum quod verba inusti non maledictio, sed prophetia sunt,* porque dixo.

Tertul.

Theodor.

Male

L. Reg. 14.

Hierony.

Mal dictus Chanaan predicans quidem futura, deterrons autem posteros, ne peccarent in parentes. Lo qual manifestamente, dize, nos ensena la bédicion de Sem. *Nam Deum prophetavit habitaturum in tentorijs Sem. Quod carnem quam accepit ex semine Dauid, & Abraham, Templum suum nominavit.* El dezir q̄ auia Dios de habitar en la morada de Sem, del qual descendió Abraham, y Dauid, fue llamar morada y templo suyo al cuerpo que auia de tomar de este linage. De fuerte que vale tanto lo que dixo Noe á Sem (que fue buen hijo, y quando el otro malo le vio descubierto, descompuestamente, el le cubrió sin mirarle) como si dixera; Será Dios hijo de Sé: tomarleha por padre, pues fuo ser tan buen hijo. Pero mejor parece que venia darsele por hijo á Dios, que por padre, pues en razon de hijo estava prouado que lo sabia ser bueno: como pues dize, que ha de ser padre de Dios, por auer sido buen hijo suyo? Porque no se contenta Dios cõ premiar vn hijo bueno, con hazerle hijo de mejor padre, que al fin el hijo siempre está obligado á seruir, sino con hazerle padre del mejor hijo que le pudo dar, por obligarle a si mismo, siendo hijo suyo, a honrarle.

Para que se vea que no es el mayor galardón que se les promete á los buenos hijos la vida larga que Dios puso por arras de lo que les ha de dar. (diziendo; *Honor. patrem tuum, & matrem tuam, ut sis longauus super terram;*) sino que sobre esto los ha de seruir, y honrar, y regalar, y acudir a sus necesidades, como si fuera hijo de cada vno dellos. Ved aora q̄ camino lleva, querer Dios que le sirua en agrauio de los padres, pues promete seruir al que los siruiere yamparare. Pero es que los Sacerdotes encaminauan la religion a sus conueniencias, y solo aquello de que se prometian alguna interes, era precepto de Dios.

Exod. 20.
12.

Capitulo 9. *Que los malos se contentan con seruir á Dios de palabra, y no de coraçon, y los justos al reues.*

Dizeles pues el Salvador enojado: Hipocritas, bien ha profetizado Isaias de vosotros diziendo: Este pueblo tiene la Religion en los labios, y en el coraçon las razones de estado. De palabra me honran, y de hecho me ofenden. *Populus hic labijs me honorat, cor autem eorum longe est a me.* No me maravillo de ver que se quexa Dios

desto : pues ni el demonio se dà por bien seruido asì, antes se quexa amargamente, quando parece que se huiera de alegrar de auer salido con su intento, haziendo que los flacos en el tormento nieguen la Fè. Preguntemosle al mismo demonio (dize Ambrosio en el capitulo quarto del libro de Pœnitentia) su parecer acerca destos flacos. Nos parece que le estays oyendo dezir: Este pueblo, con los labios me honra, y su coraçon lexos està de mi? *Ipsius diaboli de huiusmodi lapsis requiramus sententiam. Nonne tibi videtur dicere; Populus hic labijs me honorat, cor autem eorum longe est à me?* Porque como està conmigo el que no se aparta de Christo? *Quomodo enim mecum est, qui non recedit à Christo?* Pues si el demonio no se da por seruido de palabra, por estar el que asì le sirue, con el coraçon ageno del: como no se ha de quexar Dios de que le siruan asì? Pues asì le siruen todos los que hazen en otra alguna cosa empleo de su coraçon, porque en apartandose la voluntad, no le queda a Dios en el Christiano mas de palabras vazias. Siendo asì, que si algo desto huieran de negarle a Dios: mas tolerable fueradarle el coraçon, y no

las palabras que al contrario: como tambien auiendo de obedecer à lo que Dios manda, es mejor obedecer al sentido, que al sonido de las palabras. Asì lo hizo la Esposa, y mientras parece que falta al cumplimiento de lo que el Esposo le dize, acude à hazer lo que dessea. Llega vna noche à sus puertas: toca; ruegala que le abra: escufase, regatea, tarda. Vase el Esposo; baxa ella, abre, sale, llama, pregunta, dà las señas, aficionanse las que la oyen, y vanse con ella en busca del Esposo. Esto era lo que el la mãdaua (dize Agustino en el tratado 57. sobre San Iuan) quando le dezia: *Aperi mibi soror mea.* Abreme hermana, no puertas materiales, sino coraçones: haz que los que estan cerrados contra mi, se abran, y mereciban: que me amen los que me aborrecen. *Prædica me. Ad eos quippe, qui clauserunt contra me, quomodo intrabo sine aperiente?* De suerte, que mientras parece que tarda à obedecer a lo que las palabras del Esposo suenan; obedece a lo que pretenden. Al contrario de lo que suelen los malos, q̄ como cumplan cõ el sonido de las palabras, no reparan mucho en lo q̄ Dios dessea. En el c. 15. del lib. 1. de los Reyes, mandò Dios à Saul,

Cant. 5.
Agust.

que

Exod. 17
1D.

que destruyesse los Amalechitas sin perdonar à persona, ni à cosa de quantas les pertenecian, en cõformidad de lo que auia prometido en el capi. 17. del Exod. quando dixo; *Delebo memoriam Amalech de sub celo.* Y es de saber, que escriuiendolo sin puntos (que aun entonces no se vsauan) cõ las mismas letras, que se escriue memoria, se escriue varon ò masculino: por lo qual los fetenta Interpretes, en el cap. 21. de Isayas, en aquel lugar que dize: *Perdidisti omnem memoriam eorum.* leen. *Omne masculinum.* Los puntos diferencian las palabras, y para dezir, memoria, se escriue Zachar, y Zachor, para significar lo masculino. Dize aora S. Geronymo, que es comun sentimiento de los Hebreos, que quando Dios le mãdò à Saul que destruyesse à Amalech, sin dexar del cosa ninguna à vida: recurrió Saul al c. 17. del Exod. adonde estaua esto profetizado, y en vez de leer memoria, leyò masculino, porque se aficionò à lo precioso del despojo, y la codicia, que fue el Interprete de aquella escritura, le enseñò que cumplia con lo que Dios mandaua, matando todos los varones, y referuandose los ganados, y las riquezas. *Deo enim precipiẽte* (dize S. Gero. en las quazi. Heb.)

ut deleatur omnis memoria Amalech, non tã errore, quàm cupiditate præde, pro memoria, masculinum interpretatus est: que los malos como no sirven à Dios de coraçõ, sino de palabra, cõ satisfazer como quiera à las palabras de Dios, se dà por Santos, aunq̃ vean quan lexos van de su coraçõ, y intento.

Cap. 9. *Que no ensuzian al hombre los manjares, sino las costumbres.*

EN este estado dize el Salvador, que estan los que guardan las tradiciones de los hombres, en agranio de los Mandamientos de Dios, y culpan à sus Dicipulos el descuydo de lauarse las manos quando comen, lo qual està tan lexos de culpa, que luego allí llama las turbas, y las enseña à despreciar estas tradiciones diziendoles que pongan mas cuydado en lo que sale del coraçõ, que en lo que entra por la boca, que lo que se come no ensuzia al hombre, sino lo que se ama. *Non quod intrat per os coinquinat hominem.* De aquí consta que los manjares que prohibia la ley, de fuyo no son malos ni puedẽ hazer malo al que los come: pero que conuino prohibirlos, en figura de los vicios que aquellos manjares significauã,

D. Augu. Como mi Padre San Agustín prueua largamente en el cap. 7. del libro 6. contra Faufto Manicheo: adonde declara la razon, porque se les vedo el comer tozino, y dize: que assi estas dos silabas, Puerco, como estotras dos, tonto, significan vna niſta a cosa, porque aquel animal es declarado en la ley por inmundo, porque no ruuia lo que come, lo qual en el no es vicio sino naturaleza. Pero ay muchos hõbres significados por este animal inmundos por su culpa, que oyen de buena gana las palabras de la Sabiduria, y luego no piensan mas en ellas. *Sunt autem homines, qui per hoc animal significantur immundi, proprio vitio, non natura, qui cum videntur audiant verba sapientie, postea de his omnino non cogitant.* Dize pues aora Christo Señor nuestro que los vicios del coraçõ enfuzian el hombre, y no los manjares que los significan: y assi desobliga à sus fieles de la ley que prohibe vnos, y permite otros, como acudan à la obligacion de la Ley de Dios que prohibe todos los vicios. *et sic supra.*

Iustin. Sobre este punto tubo Iustino Martyr vna disputa con su Trifon Iudio; y prouandole el Santo, que naturalmente todas las comidas eran buenas, con aquel lugar del

capitulo nueue del Genesis, *Gen. 9. 3.* à donde Dios las franqueò todas, diziendo; *Sicut olera videntia dedi vobis omnia.* Come-reys todas las carnes, como las yeruas del campo, le repli-ca el Iudio agudamente, y dize: Mira lo que has dicho, como las yeruas, assi las carnes; Assi pues como entre las yeruas algunas son venenosas, assi es tambien de las carnes, y se han de tener por malas aquellas que la ley prohibe. Buena parece la replica: pero el Santo sin salir del mismo lugar, admite y declara lo que dize Trifon. No ay duda (dize) que ay entre las carnes algunas venenosas, como entre las yeruas, y que ni aquellas, ni estas deuen seruir de comida, porque la comida es para sustentare la vida que ellas no pueden sustentare, sino acabar. Pero este juyzio no es de la ley, sino de la experiencia, y de la naturaleza, que enseña à buscar lo provechoso, y apartar lo dañoso. Aora no tratamos de los manjares, en orden à la salud del cuerpo, sino à la del alma, à la qual importa poco que se coma esto, ò aquello; y le importa mucho lo que piensa, y lo que desea, y lo que obra. *De corde enim exeunt cogitationes, adulteria, homicidia, &c.*

Del coraçon salen los malos deſteos, los adulterios, los homicidios, los perjurijs, y todo lo demas que enſuzia el hombre en los ojos de Dios: Y es coſa marauilloſa que en vn coraçon puedan caber tan tos pecados, y que pueda con ellos. Conſiderò San Pedro Chryſologo en el ſermon 16. para verguença de los hom- bres que acogen en ſus co- raçones toda eſta inmundicia, y ſe la traen alli, y viuen y andan alegres, la peticion que hizieron los demonios à Chriſto Señor nueſtro, quan- do los mandò ſalir de aque- llos dos hombres, de que eſta ua apoderada gran multitud dellos. *Mitte in porcos:* Manda- nos (dizen) pues nos echas de aqui, que entremos en aque- lla piara de lechones: hizolo el Señor, y los animales, no pudiendo ſufrir tal inmundi-

cia, ſe arrojaron en el mar, y ſe ahogaron. Lo qual dize el Santo ſucedìò aſi, para que ſe echaffe de ver que auian podido ſolos dos hombres, con lo que no pudo ſufrir to- da vna piara de lechones. *Vt appareat hoc duos portarſe ho- mines, quod numerofitas non va- luit ſufferre porcorum.* O ſi pu- dieſſemos ver vn coraçon lleno de vicios, y torpezas, como nos marauillariamos de que pueda, no digo yo con todos, ſino con vno ſolo ! No lo echamos de ver, -por eſſo nos atreuemos à darles acogi- da, Dios que lo ve ſe due- la de nueſtra miſeria, y nos acuda con ſu gracia, para que nos hallemos limpios de coraçon, pues ſolos los que lo fueren le han de ver en la gloria.

(?)

Chryſolo.

Marc. 5.
12.



TRATADO XXIII.

DE LA ESTIMACION, Y EMPLEO

que auemos de hazer de los beneficios de Dios, y de las fuerças de la oracion, y de la priesa con que se ha de sollicitar el bien del alma. Sobre el Euangelio del quarto Iuctes.

Surgens Iesus de Synagoga, introiuit in domum Simonis. Luc. 4.

CA. P. I. *Que no saben los poderosos estimar nada, y por esso fauorece Dios los chicos, porque lo estiman.*



LO primero que ofrecia preguntar acerca desta historia, era como del de la Synagoga no se entrò Christo en casa del Principe, ò algun otro de los principales della? Pero està la respuesta llana, que sus fauores hazelos de buena gana Dios à quien se los agradece, y los poderosos no estimã nada. Todo espoco en sus ojos. Comprauale Abraham en el capitulo 23. del Genesis vn campo à Ephron, que no se le queria vender, sino dar graciosamente, y como Abraham se resoluidò de no acatarlo de balde, dixo el Rey: *Terra, quam postulas quadrigentis siclis argen-*

*ti, valet istud est pretium inter me, & te, sed quantum est hoc? Vale, dize, quatrocientos pesos de plata. pero que es todo esso? Mucho era enaquel tiempo, si las personas no fuerã tã grandes, pero à los grãdes nada les parece mucho, y llegã tal vez à que les parezca su propria grandeza menor q̄ ellos. Hizo Aman vn monte de sus grãdezas, riquezas inestimables, vassallos todos los de su Rey, priuança qual no se ha visto otra en ninguna historia, y luego mide vn antojo suyo con todo aquel monte de grãdezas, y hallale tanto mayor que todo junto, que todo ello no le parece nada en su comparacion: *Nihil me habere puto.* Tan grande soys, q̄ todo*

esso

Genes 3. 2.
15.

esto es poco para vos? Pues esto que tan poco os parece es lo que os haze grande, que sin esto fuerades vn hombre como los demas, y llegays à teneros en tanto, q̄ dezis, q̄ mōta mas vn antojo vuestro que todo lo q̄ os haze grande? Biē merecio quedarse sin todo ello, para q̄ viesse, q̄ si sin aquella grandeza auia de ser grande, lo auia de ser puesto en vna grande cruz. Y sepa lo q̄ va de hazer cuenta q̄ no tiene, à no tener. Pues no es esto lo vltimo de la arrogancia, que alguna vez ha llegado à punto que se desestime à si mismo en comparacion de si mismo: *Ego feci memetipsum* (dize el otro Rey desuanecido, ò el Angel) no va menos de mi à mi, que del hazedor à la criatura: soy criatura mia. Que ha de estimar quien de soberuio à si mismo no se estima.

Iacob, acá por el camino de Dios, no se tiene por tan grande como la menor de sus grandezas. *Minor sum* (dize) *cū t̄is miserationibus tuis*. Mis grandezas son vuestras misericordias, y quando me mido con ellas, no hallo entre todas, vna que no sea mayor q̄ yo. Con esto merecio que Dios le pusiesse, no hombre à hombre, sino braço à braço, y pecho con pecho. consigo. Para esto luchó con el, porque en

todo otro linage de pelea, es v̄taja ser mayor: por lo qual, ni Saul, que era el mayor hombre de Israel, se atreuiò a salir al campo con el Gigante, porq̄ era mayor que el. Pero en la lucha, puede no ser ventaja el ser mayor, y el que lo es, procura ygualarse con el contrario, porq̄ si haze buena presa, facilmente le derribara. De suerte que porque Iacob estimaua tanto las mercedes de Dios, que la menor le parecia que le sobraua mucho, le hizo Dios tan grande, q̄ porque no le pudo ygualar consigo, se yguale con el, y le dexò en estado que llega en el c. 8. de Amos, à jurar por su grandeza: *Iurauit Dominus in superbia Iacob*. Así declara este lugar vn Docto) y es cosa que parece increyble, llegar vn hōbre à tal estado, que jure Dios por su gradeza. Pero no ay q̄ marauillarse de que ensalce Dios, al que sabe estimar sus fauores, y no los haga a quien no los ha de tener en lo que valen.

Pero de aqui parece, que puede nacer nos algun reze-lo, de que nuestros seruicios no tengan ningun precio en sus ojos, pues solo el es grande, y si al passo que lo es, ha de despreciarlo todo, que podemos hazer que le parezca algo? Muchas cosas; que es

Dios:

Amos 8.7.

Dios tan amigo nuestro , y dessea tanto verse obligado de nosotros, que se haze pobre, y no vn pobre solamente, sino todos los pobres, y necesitados: y dize, que lo que basta para obligar a vno de estos, basta para obligarle à el: *Quantiu vni ex minimis meis fecistis, mihi fecistis.* Lo q̄ auays hecho por el minimo de estos, yo lo doy por recibido. *Minimo*, dixo, porque no ay otro escalon mas baxo, que en el se puficra, para ser menor que el que le locorre, como es menor el pobre, que el que le da la limosna. No tengamos respeto à la grandeza de Dios para dexar de seruirle, q̄ por allanar esta dificultad se viste de la pequeñez de todos los que nos son inferiores, porq̄ no se contenta de obligarse como menor vna sola vez, sino como menor, tantas vezes quantos son los chicos en que se obliga: para que assi, los seruios que de suyo no tienen ygualdad con la paga que les apercibe, la tengan por su estimacion: y como el se haze pobre para estimar nuestros seruios, gusta de emplear sus fauores en los que lo son, como lo dize en el cap. 66. de Isai. *Ad quem respiciam, nisi ad pauperulum? Ad humilem,* leen los sententia Interpretes, y es lo mismo: porque apenas se aparta

la humildad de la pobreza, y no gusta Dios de ver sus fauores vltrajados, sino estimados: y por esto fauorece oy con su presencia la casa de Pedro pobre, y humilde, y no los palacios de los poderosos.

Cap. 2. *Que la grandeza humillada se crece, y que es triste seruidumbre el apetinio de mandar.*

QVE cierta es en muchos pensamientos la replica contra lo que dezimos: que aunque el pequeño queda engrandecido con que entrò Christo en su casa, no parece que guarda su Magestad su decoro en allanarse tanto. Pero esto en Dios no tiene lugar. Humano puede ser esse recelo (*Humanum dico propter infirmitatem*) y no era Dios, ni hablaua, segun sus leyes, el que dixo del que llega, subiendo à toda la altura que se puede llegar, que no le queda otro camino para crecer, sino: *Cui nihil ad erigendum fastigium superest, hic vno modo crescere potest si se submitat securus magnitudinis suae.* Despues de auer alcançado toda la grandeza, no ay otro modo de adelantarla, sino conocerla, y fiar della, que no se perderà por humillarse vn poco. No està bien cierto de su grandeza

Rom. 6.
19.

Matth. 25.
40.

Isai. 66.

70. Interp.

za, no fia mucho della el que te ne perderla, si te humana, y acomoda à los pequesuelos. Llamaronle los hijos de Heth à Abraham grande Principe (esto es, *Princeps Dei.*) *Princeps Dei tu es apud nos*, le dizen en el capitulo 23. del Genesis, y el tan presto se leuanta, y se postra. *Surrexit Abraham, & adorauit populum terræ.* Auia camino para leuantarle mas alto vn hombre, que auia llegado à que le llamassen Principe grandissimo? Si: postrarle. Con abatirse creció, *surrexit*, que fino cabe en la letra esta declaracion, cabe esta doctrina en la verdad, que vna grandeza tan conocida, y reconocida de todos, quando se postra, entonces se leuanta, y crece con humillarse. Y asi es llano, que quando el Salvador mando à sus Discipulos, que el mayor dellos se derribasse à los pies de los demas, no quiso menguar su grandeza, fino acrecentarla tambien por esse camino: para que fuesse grande por todas las vias que era posible serlo.

Con esta doctrina se respõde bien à vna du da, que puede causar el efecto de dos profecias tan contrario a ellas; como si prometieran lo contrario de lo que dezian. La vna es en fauor de Iacob, à quien dize su padre: *Esto do-*

minus fratrum tuorum, & incuruentur ante te filij matris tuæ. Hagote señor de tus hermanos; las rodillas por el suelo vendran a tu presencia los hijos de tu madre. La otra es contra Canaan, a quien en el capitulo 9. del Genes. condeñò su aguelo a ser esclauo de sus hermanos; *Seruus seruorum erit fratribus suis.* Y quando esperamos el cumplimiento desta maldicion, sale acolla Nomroth en el capitulo 10. del Genes. con el primer ceptro, y corona que el mundo vio. Era nieto cite de Chanaan, y en vez de ser esclauo tiranizò la libertad de los hombres, que hasta entonces auian viuido sin señor, y fue el primero que reynò en Babilonia; *Iste capit esse potens in terra,* ò (como leen los 70. en lugar de *potens*,) *Gigas.* Este començò a ser poderoso entre los hombres, y rendirlos como pudiera vn Gigante a poderarse de vn hombre de estatura ordinaria. De manera, que en la primera ocasion que el linage de Chanaan fallò del andar, en que le hallò la maldicion, en vez de ser para seruir, como ella dezia, fue para mandar. Por otra parte Iacob la primera vez que se vio con su hermano, y quando parece que huiera de tomar possession de sus mejo-

Gen. 9. 25.

70. Interp.

ras, y

Gene. 23.

ras, y ser adorado del, como la profecia rezaua, le reconoce à el con el diezmo de todos sus bienes como à señor, y le adora siete vezes, postran dose en su presencia siete vezes, como se escriue en el capitulo 33. del Genesis. *Et ipse progrediens adorauit pronus in terram septies, donec appropinquaret frater eius.* Y sus mugeres, y hijos le adoraron, y el no acaba de llamarle mi señor à cada palabra. Mas a proposito pareciera auer trocado las profecias, y que le cupiera à Iacob la de Canaan, y à este la de Iacob.

Chrysof. San Iuan Chrysofotomo en la hom. 29. sobre el Genesis, hablando de Nemroth, dize, que figuiendo los passos de Canaan su abuelo, auia hallado vn nueuo linage de esclauitud, que fue pretender el Rey no: *Hic iterum proauum suum imitatus, & abusus natura priuilegijs, alium seruitutis modum adinuenit, & Princeps, aq; Rex fieri attentauit.* No pone el Santo la seruidumbre en mândar, y ser obedecido el que es mayor, sino en quererlo ser el que es yqual. Lo qual aunque parece mayor libertad (porque està mas lexos de ser fieruo el que es señor) no es sino grauisima seruidumbre, porque es seruir al desseo de ser ordenado de mandar: *Licet*

ista magis videatur esse libertas seruitus grauisima est in ordine libertatis. Pues si leuantarse el yqual à ser mayor, es hazerse esclauo, y se cumple en esso la profecia de que lo ha de ser: humillarse el que es mayor à ser como yqual, nueuo linage serà de acrecentar su grandeza, y mucho mas, si se humilla hasta hazerse inferior. Y assi se cumplen entrambas profecias, mientras Nemroth condenado à ser esclauo se haze Rey, y Iacob promovido à ser Rey se postra, y haze menor. Para que ya nadie tenga por abatimiento de la grandeza el humillarse, ni creza, que es en agrauio de la suya no entrarse el Saluador por las puertas soberuias de algun Principe, sino por la humilde de vn pecador: *Introiuit in domum Simonis.*

Cap. 3. Que à Pedro no le quedaron de su matrimonio despues de Apostol, sino las obligaciones de piedad, y de lo que les va à los amigos de Dios en padecer trabajos.

*S*Ocrus autem Simonis tenebatur magnis febribus. Deste lugar conuence Tertuliano en el libro de Monogamia, à San Pedro de calado: *Agnosco (dize) Petrum maritum per socrum.*

Tertul.

eram. Por la suegra se echa de ver que tuuo muger, y dize bien que fue por la suegra, porque el Euangelio no haze mencion ninguna de su muger, y si ella era viua (como fiente Clemēte Alexandrino en el libro septimo de sus Stromas) no nos dize poco este silencio, que segun la doctrina deste mismo Doctor, la Escritura santa no habla menos en algunas ocasiones con el silencio, que con las palabras. Así lo dize en el libro primero de las Stromas: *Conabitur autem; & tacens ostendere.* Tal vez querra que su silencio nos sirua de mostrador. Y lo que dize en no tomar en la boca la muger de S. Pedro, es que era su muger, como si no lo fuera. Abraham pudo dezir al Rey Abimelech, que era su hermana Sara, no solo por el deudo que tenían, sino porque ya vivían como si fueran hermanos.

Gen. 20 Y fue necesario para que supiesse el Rey que era su muger, hazerselo saber vn Angel: lo qual no fue necesario para que el otro Rey echasse de ver que Rebeca (de quien tambien Isaac en semejante ocasion auia dicho, que era su hermana) era su muger; porque se lo dixo la libertad, y licencia, con que los vió vn dia entretenerse.

Ya estos indicios se auian acabado entre Abraham, y Sara, como consta del capitulo 26. del Genesis, y entre Pedro y su muger tambien: y no le quedauan de su matrimonio, sino las obligaciones de piedad, y la suegra a quien seruir.

Por ventura le parecerá a alguno poco puntual en acudir á ellas; pues tenia su suegra enferma pudiendola curar con sola vna palabra. Sã Iuan Chrysofomo en la homil. i. ad pop. Antiochen. reparò en otra cosa muy parecida á esta, glosando aquellas palabras del Apostol S. Pablo en el cap. 5. de la primera á Timotheo, el qual era enfermo, y muy a menudo enferma, y siempre trahia el estomago desbaratado. Dizele pues el Apostol: *Modico vino vtere, propter stomachum, & frequentes infirmitates tuas.* Acostumbra te á vn poco de vino por razon de tus achaques. Y Chrysofomo: *Non veretur nec erubescit Paulus post tot, & talia signa, que vel nudo prestat verbo, Timotheo scribere, vt ab aqua potu confugiat ad vini medelam.* No teme Pablo, ni se corre sobre tantos milagros, como auia hecho có su sola, y desnuda palabra de escriuir á su dicipulo, que se focorra de vn trago de vino contra

Genes. 26.

Chrysof.

lus:

fus achaques. Mas es escrivir que hablar, que la palabra escrita estafe alli, y tiene vn no fe que mas de su dueño que la dicha, porque esta passa luego, y aqui mira la *anrthefi*, del, *nudo verbo*, al, *scribere*. Hablando curaua Pablo los estraños, y ni por escrito cura à su dicipulo? A donde estan tantos milagros, sino ay vno para su casa? La misma pregunta pudieramos hazerle à Pedro. Como no se adelatò en fauor de su suegra aquella virtud de milagros, que despues no cabia en su persona, ni en sus palabras, ni en sus vestidos, y la repartia hasta con su sombra, para que ella tambien hiziesse milagros como el.

Chrysoft.

San Iuan Chrysofomo, responde con ocho razones à lo que hizo Pablo en no curar à Timotheo: pero a mi, assi para esto, como para todo lo q padecen los amigos de Dios, me parece mas propria la que el mismo dio al Apostol quando se le quexò de lo que padecia; *Sufficit tibi gratia mea*. Bastate mi amistad. Cabalissima es la razon, si se entiende, aunq á prima faz no lo parece: porque sino le basta para alçar, ò la salud (si eran dolores los que padecia) ò la paz (si eran tentaciones) para que le basta? Si basta, o no basta vna cosa, en la ocasion de servir-

se della se echarà de ver. Y asì si conocio el otro Rey, que no bastauan sus rentas, ni su gente para verse con el que venia à presentarle la batalla, y embiò à tratar con el, conciertos de paz. En esta ocasion se hallaua Pablo con el enemigo en campo: *Angelus Sathane*; y asì se va à tratar de pazes: *Rogauit ut auferretur à me*. Pero dizele Dios, à q proposito? *Sufficit tibi gratia mea*. No aueys vos ã hazer la guerra con vuestras fuerzas, sino cò mi fauor, y pues teneysto do el que aueys menester, pelead, y venced. Mi gracia os basta para salir cò la victoria: y sino os basta para no padecer las molestias de la tentacion, ò del dolor, tan necessarias son ellas para tener con quien pelear, como mi gracia para poder vencer. Lo mismo vfa Pablo con Timotheo, dize Chrysofomo. No le da remedio que le quite, sino que le entretenga los achaques, porque no se le acabe la pelea, porque para vencer bastale la gracia, y para pelear ha menester enemigos. Esta es la causa, porque los amigos de Dios padecen trabajos, siendole tan facil librarlos dellos, y por esta razon ay tambien en casa de Pedro enfermedades. Tiene su suegra vna rezia calentura: *Tenebatur magnis febribus*;

tribus. Pero estandose ella en la cama, nó ay en casa quien prepare algo que coma el Salvador, y así fue necesario darla salud, para que le sirua, como lo hizo. *Et rogauerunt illi pro ea.*

CAP. 4. De las fuerças de la oracion, y particularmente de la que se haze comun, o si es amigo de Dios el que la haze.

Este lugar es vno de los q̄ mas nos enseñan el gusto q̄ à Dios le haze quié le ruega lo q̄ el mismo desea, y parece q̄ le importa. A descansar, y a comer se recoge à cata de Pedro, y no ay quien le dè recaudo, si la enferma no se leuanta y espera q̄ se lo rueguen. En el c. 10. de S. Lucas está vna cosa muy parecida à esta: *Messis quidem multa (dize el Salvador) operari autem pauci. Rogate ergo Dominum messis, ut mutet operarios in messem suam.* Es mucho el pan, y fino se acude presto à segarle, descabeçará: pero ay pocos peones. Rogad pues al dueño del campo, que embie quien lo siegue. Buena razon por cierto. Si es suyo el pan, y la perdida ha de ser suya, ruegue el à los segadores que vayan, y lo sieguen. Bueno es, que se haga de rogar para lo que à el le impor-

ta, y espere que le pidan de merced que no pierda su hacienda. Puede se mas encarecer lo q̄ Dios gusta de la oracion, q̄ no contentarse de librarlos en ella todo lo q̄ à nosotros nos importa, sino que quiera tambien el estarle obligado; y que tercié ella en favor de sus interesses? Rogad al Señor de la heredad q̄ embie peones à segar su pan. Para que se lo han de rogar? Por que quiere saborear esse pan con el gusto de la oracion, para que le sepa mejor: y para que le sepa mejor oy la comida, quiere que le rueguen que de salud a la que la ha de adereçar, y se la da, porque se lo ruegan.

Otro caso considerò S. Cipriano, que aún nos descubre mas esta verdad. En el c. 3. de Daniel fuerò echados los tres moços en el horno, q̄ el Rey mádo encêder siete vezes mas de lo acostumbrado pareciédole, que si el fuego creciesse mucho, vendria a tener mas fuerças, que las que ellos dezian, que tenía su Dios para librarlos del. *Dominus Deus noster, quem colimus, potest eripere nos de camino ignis.* Fuerças tiene, dizen, nuestro Dios, para sacarnos de vn horno de fuego. Y el: Pues yo mandare encender vno que sea mas poderoso que vuestro Dios.

Cypri. lib. de Oratio. Dominica.

Y quando no huiera otra razon, esta bastaua para obligarle à desmentir al Rey, y facarlosa saluo, como lo suele hazer al punto que se pone algun duda en el articulo de su poder. *Nunquid poterit Deus parare mensam in deserto? Nunquid & panem poterit dare?* Podrá por dicha (dize el pueblo en el desierto) Dios, poner aqui vna mesa? Podrá sobre ella poner pan? Cosa marauillosa! Amaneceles vna mesa puesta al derredor de su alojamiento, que toma todo el campo cubierto con vnos manteles mas blancos que la nieue: y quando se acercan ven que la misma mesa es pan. Y siendo así que la confianza es la que tiene las llaves de su poder, viene la desconfianza à hazer el mismo efecto que ella: porque como al que confia se le deu lo que pide; así se deu Dios a sí mismo el sacar à limpio, que lo que no haze, es porque no quiere, y no porque no puede. Así que para que los tres moços saliesen libres del fuego bastaua auer dicho el Rey, q̄ le daría tantas fuerças à poder de leña, que sobrepujasen à las de Dios.

Pero sin esto auia otra razon poderosissima, porque si ellos murieran, no solo quedara Dios tenido por flaco:

sino que se quedara sin amigos, lo qual ni suele, ni puede ser; porque la Iglesia siempre está en gracia, lo qual no fuera así, si todos sus hijos estuvieran en pecado: y en este tiempo po estaua la Iglesia en el pueblo cautiuo, y todo el, sino solo estos tres moços, adoraron la estatua q̄ dedico Nabuchodonosor, y si por dicha fuera de aquel grande campo auia algunos justos, en los quales se conseruasse la Iglesia en gracia: allí alomenos no tenia Dios otros amigos, y suele hazer mucho por no quedarse sin ellos, como se echa de ver en lo que responde a Elias, quando se le quexa de su soledad, y dize, q̄ no ay otro que sirua à Dios sino el. Siete mil amigos secretos tengo, (le dice) que no han doblado sus rodillas delante de Baal. Aqui solo estos tres santos no las doblan delante de la estatua, y esta razon basta para que viuan. Veamos aora que dize Cypriano: *Loquebantur quasi ex vno ore, & idcirco fuit impetrabilis, & efficax sermo.* Entraró en el horno, y empezará à hazer oracion los tres, como si no tuvieran mas de sola vna boca, y por esso fue la oracion eficaz, y alcáçò lo que pretendia. Esto es, que saliese Dios con gloria desta batalla, y fuese conocido su poder. Desuerte,

que.

Exod. 16.

14

3. Reg. 19
18.

que yendole en ellosu honra, y el gusto de tener amigos esperò à que se lo rogassen de comun, y quiso deuer todo esto à la oracion.

Mas es, que todo lo dicho lo que leemos en el capit. 25. del Gen. porque siendo Rebeca esteril estaua impedida la venida del hijo de Dios al mudo, y asentado, que se quedara así si ella no pariera: porque a ella, y no à otra auia escogido por cõpañera de Isaac en esta obra. Yuale à Dios en esto honra, porque estaua empenado en sus promessas, y por la que su hijo le auia de dar en recompensa de la que le quitò el pecado, y gusto, porque el suyo es estar cõ los hijos de los hombres, y intereses, porque por este camino cobraua todo lo que el demonio le tenia vsurpado: y à todo esto no paria Rebeca, hasta q̄ al cabo de veynte años, dize el Texto sagrado, que Isaac hizo oracion por su muger: *De precatuſ est pro vxore sua*. En el Hebreo está, *contra vxorem suam*. Orò contra su muger, esto es (dize Nicolao de Lyra siguiendo la interpretacion de los Doctores Hebreos) ella de vna parte, y el de otra, *Contra vxorem suam*. Frontero de su muger pusieronse los dos en oracion, y de comun rogaron a Dios, lo

en que le yua todo lo que le hizo ser hombre, y entonces lo hizo, porque hasta su misma carne, y sangre quiso deuer a la oracion comun; que mucho, pues que le quiera oy deuer el regalo de la comida? No tiene quiè le firua, si la enferma no se leuanta, y para hallar mejor sazón en la comida, espera que le rueguen que la sane. *Regauerunt illum pro ea, & stans super illam imperauit febrì, & dimisit eam.*

Bastaua ver què se dexa rogar de todo el Colegio Apostolico: para entender q̄ desca na hazer lo que se pedia, que quando està de otro parecer, tiene tanto respeto a los ruegos de sus amigos, que los estorua. *Tuergo* (le dize à Ieremias.) *noli orare populo hoc, quia non exaudiam te.* Auiso te que no me ruegues por este pueblo, porque no saldras con ello.

Que importaua, q̄ pidiesse Ieremias, algo q̄ no alcançasse para auisarle antes, q̄ no lo haga à Mucho (dize Geronymo sobre el mismo lugar:) *Ne videatur rogans propheta non impetrare quod rogat.* Bueno fuera q̄ descreditara Dios los ruegos de sus amigos: mas respeto les tiene que esto, no le es tan facil dar mal despacho à la oracion de sus amigos, por q̄ la deue mucho. Y así en el

Iere. c. 13
14.

Hierony.

Psalmo 77. à vn mismo tiempo leuantò la mano con la espada sobre los que le enojaron, y atò las de sus escogidos, para que no las leuantassen al cielo en fauor de los castigados, como deziamos en el Tratado 8. Así declara mi Padre San Agustín aquellas palabras: *Et electos Israel impediuit. Adhuc* (dize David:) *escæ eorum erant in ore ipsorum. & ira Dei ascendit super eos, & occidit pingues eorum, & electos Israel impediuit.* Temiose, (como si dixeramos) de la oracion de los justos; fueles à la mano, porque no le fuesen à la mano en el castigo que conuenia hazer. Pero aora que consiente que le rueguen, no ay temor que no haga lo que se le pide; y lo que no hiziera, por lo menos tan presto, sino se lo rogaran. Que muchas cosas haze Dios rogado que sino lo fuera, no las hiziera entonces.

Ambrosio.
Ser. 16. in
Psal. 181.

Así parece que entendio Ambrosio lo que cuenta San Iuan en el capitulo segundo, que rogandole al Saluador la Virgen, que acudiesse à la falta del combite, con hazer vn milagro: respondió, que aun no era tiempo de hazerlos, y toda via lo hizo; *Nondum venit hora mea*, dize; aun no ha llegado la hora en que tengo de manifestar mi poder. Bien

està esso; pero razon es, que por pedirlo la Virgen, se haga luego lo que se auia de hazer despues. Hagase pues, *Iesus quoque* (dize Ambrosio) *qui horam suam uenisse negauerat sicut, quod ante differebat.* Verdad dezia, que aun no era tiempo, porque lo dilataua para otra ocasion; pero sin embargo deslo lo hizo, porque se lo rogò su madre. Y porque no parezca esto mudança en las dererminaciones de Dios, acrecienta el Santo. *Omnia Deus tempore facit.* Todo lo haze Dios à su tiempo. Aun no era tiempo, sino se lo pidiera la Virgen: pero quando ella pide, entonces es el tiempo de hazer lo que pide. Con gran calentura estaua nuestra enferma: caso que huuiesse de sanar, no estaya tan cerca la salud: pero entrò de por medio el ruego de los dicipulos, y dio prietas à la cura, y à nosotros confianza, para que esperemos alcanzar de Dios lo que le pidieren sus sietuos en nuestro fauor, y se le pidamos à ellos en nuestras neçessidades, así temporales, como del alma, pues vemos oy nuestra enferma me drada en todo. Alcança salud, y siue con ella à Christo Señor nuestro. El modo de la cura, dize el Euangelista, que fue acercarse el Saluador à la cama, y mandar a la enferme-

fermedad que la dexasse libre. *Cap. 5. Que de mirar las cosas por mayor, y descuydadamente se deuen temer tantos males, como son los bienes que nacen de mirarlas de cerca, y con escudado.*

Pvdiera Christo S. N. darle la salud desde lexos, que desde la calle la diò al moço del Centurion, y al hijo del otro Principe desde vna jornada. Pero como se la auia de dar mãdado (*imperauit febrì*) llego se, y enseñò a los que mandan que vean por sus ojos lo que mandan, y se hagan dueños de ello antes de mandar nada. Que se informen de cerca, si quieren no errar.

Fingefe Isayas en el cap. 21. átalaya, y que desde el monte Seir le dà voces no se quien, y le pregunta, que ay de la noche: si es noche segura? *Onus Dumæ. Ad me clamat (id est clamatur) ex Seir. Custos quid de nocte? Ay algo que nos importe saber? Aueys visto algo contra nosotros? Y el responde: Lo que ay es, que amanecerà en acabandose la noche, y volverà a anochecer acabado el dia: Venit mane, & nox.* Así lo preguntays? desde alla? Y no mas de por mayor? Conforme à la diligencia de la pregunta,

serà la importancia de la respuesta. Quien así se informa, no es bien que sepa mas: *Venit mane & nox.* No sabreys mas de lo que se os viniere à los ojos. La luz os dirà que amanece, y las tinieblas os daran nueuas de la noche. Si os informays, informaos como ha de ser: *si queritis, querite.* Venid à mi, y preguntadme de cerca, y en secreto: *Conuertimini, & venite.* En el Hebreo las palabras que nuestro Vulgato boluid: *si queritis querite,* dizen vn linaje de bulcar con cuydado, y de preguntar con maña, y de sacarle à vno lo que tiene en el pecho: y así algunos leen: *si eruitis, ò si elicitis.* Si algo quereys sacar de mi, no en publico, no à voces, no de manera que auisandoos lo que passa, lo sepan todos. Dad buelta, que no lleuays buen camino: *Conuertimini, & venite.* Vna cosa puede parecer nueua en este lugar. Que entra el Profeta diziendo; *Onus Dumæ,* (palabras con que apercibe los oyentes para las amenazas, que se figuen, como se vee en en las demas gentes que aqui amenaza,) y al cabo no dize cosa alguna contra Idu-mea. Que es de esta carga, ò peso que les denunciays, sino dezis nada contra ellos? Poco os parece que ha dicho?

No dice que en materias importantes se informan en publico, y à voces? Pues que mayor mal les quereys? Todos los males se pueden temer à vna gente tan descuydada. Quanto mas que yo imagino que en el modo de la pregunta desmerecieron oyr lo que les importaua saber. que las amenazas de Dios son condicionales, y mientras el castigo no llega, ay tiempo de merecer perdon. Y assi el no auisarlos es querer que los coja el castigo sin pensar, y todo lo merece su descuydo. De cerca se han de ver las cosas para darlas remedio. Que de vnos ojos abiertos, y de vn desuelo cuydadofo sobre las cosas, todo bien se puede esperar.

Oleas.
Deut. II. La tierra de promission de fuyo era esteril, de modo, que si las peñas no lleuauan pan, y los guijarros azeyte, apenas auia de donde cogerlo: *De petra, de saxo durissimo;* Pero no era tan fertil la mejor ribera del Nilo, como ella: de suerte, que (como refiere vn Docto,) era cosa recibida que valia mas Hebron, siendo vilisimo lugar, que Zoa la mejor Ciudad del Egipto: por lo qual fue llamada *terra visentium,* ò *terra vi arum,* (como se puede leer del Hebreo.) Assi lo llamó

Dauid en su destierro, dandose el parabien de auer de boluer à ella, en el Psalmo 26. Y la causa de llamarse tierra de viuos, y de vidas (aunque algunos dicen que es por respecto del Templo, y arca del testamento) vn doctissimo Autor nuestro, dize ser porque hazia grandes ventajas à todas las tierras del mundo en la abundancia, y bondad de todas las cosas necesarias para la vida. De donde pues le venia tanta fertilidad à vna peña pelada? Dize el texto Sagrado que venia de que desde que apuntaua el año, hasta que se despedia, no apartaua Dios los ojos della. *Oculi illius in ea sunt à principio anni vsque ad finem eius.* Si tá de proposito se miran las cosas, que mucho que las piedras de pan, y azeyte los guijarros? Milagros hará la vigilancia, aunque no sea de Dios, q̄ en esto nos enseñó à esperar del cuydado, y buena prouidencia, mas de lo que las cosas dan de si: como al contrario el descuydo, y negligencia esterilizará las tierras mas fertiles, y reducirá a suma miseria la abundancia, y convertirá los tesoros en pobreza. Nuestra enferma finio luego el fruto del cuydado con que el Salvador (cuyas acciones son liciones nuestras) se llegó cerca, y miró

Fr. Luyz
 de Leon
 ibi.

Deut. II.
 12.

con sus ojos el mal que padecia (que esto es, *stas super illa*) y lo tocò con sus manos, como lo dize S. Marcos en el c. i. *Eleuauit eam apprehensa manu eius: y leuanto se sana. Et continuo surgens ministrabat illis.*

Cap. 6. *Que la salud, y los demas beneficios de Dios se deuen emplear en su serui-
uicio.*

DIze el Euangelista, que la prueua, y empleo de la salud fue leuàrse, y seruir al q̄ se la auia dado; *Surgens ministrabat illis.* Esto quiso el Espiritu Santo q̄ se escriuiesse, para en señança de todos los q̄ se han visto en algun peligro, o trabajo, en materia de salud, honra, ó hazienda, en el qual han experimentado la piedad de Dios en sacarlos del: que sepan que conrado esso le han de seruir, porque para esso se les dio: y sino, para que le quita Dios la salud (y lo mismo es de las demas cosas) al q̄ no ha de morir de aquella enfermedad? Si ha de sanar, sano se estaua antes de caer malo: y estaua mas à mano conseruarle la salud, q̄ restituyrle. Para que se la quita Dios, si se la ha de boluer à dar? Para que no la tenga por suya, sino del que se la da, para q̄ vea, cuya es essa salud, y en cuyo seruiçio la ha de emplear, que està muy cerca de

tenerla por suya, y pensar que puede emplearla en lo q̄ quisiere, a quien no se le quita Dios alguna vez. Deles Dios vna perleçia, q̄ les coja la lengua, y les quite la habla (dize Dauid) (porque no digan mas q̄ pueden hablar todo lo que quisieren, pues son suyos los labios, y la lengua: *Disperdat Dominus vnuer, à labia dolosa, & linguam magnificam, qui dixerūt; Labia nostra à nobis sunt.* Así usan muchos de la salud, como sino fuera de Dios, y por esso se la quita algunas vezes, para que quando el mismo se la buelua sepan cuya es, y a quien hã de seruir con ella q̄ es ley de todo lo que Dios nos da, que se emplee todo en su seruiçio.

Tardole Dios muchos años con vn hijo a la madre de Samuel, porque quando le recibiesse, no le tuuiesse por suyo, sino por de Dios: y así en quitandole la leche se le ofreció en el Téplo, con aquellas santissimas palabras: *Dedit Dominus, itcirco & ego commodauit eū Dño.* Dios me le dio, y por esso yo se le doy: empleense sus dones en su seruiçio. Philon Iudio, en el lib. *Quod Deus sit immutabilis*, lee, *Deum donum.* Y declaralo diziendo; *Eum, qui est donū.* Doyselto, porq̄ es don suyo, no le doy cosa mia, suyo es (que para que yo lo echasse de ver me lo negò, y hizo que

Psal. ii. 4.

1. Regū. i.

Phil. Indl.

lo desseasse) y pues es sayo, justo es q̄ lo sea, y se emplee en servirle, q̄ esta cõdicion es biẽ q̄ participea todos los dones participados del don original, q̄ es el Espiritu Santo, el amor personal, la persona que en la Santissima Trinidad es amor. Esta se llama don. Esto no pueden tener los dones que da Dios à sus criaturas, porque de su mano son dones: pero quando se los boluemos, son paga. Por lo qual Philon delgadamente en el lugar citado interpretò aquellas palabras de Ana: *Do eum donum*. Que no quieran dezir: Doy este niño como don, sino este niño que es don de Dios, le doy para q̄ se sirua del. Y en esto prophetizò quan à su gusto auia de ser Dios seruido de Samuel, porq̄ como dize el mismo Autor en el lib. 1. de Vita Moyfis, los que siruẽ à Dios, no como quiẽ le quiere obligar, sino como quien se reconoce obligado de sus beneficios, alegre y animosamente le siruen: *Qui deuincti sunt muneribus proptissime nouant operam, non conferendo, sed referendo gratiam*.

Estas palabras dize Philon, por ocasion de los dos Tribus y medio que se quedaron desta parte del Iordan, los quales pidieron à Moyfes el Reyno de Schon, y el Reyno de Og, con el grauamen de yr en la

vanguardia a la conquista de la tierra que auian de habitar los demas Tribus, y hazianlo ellos, como si la fueran à conquistar para si mismos, como peleauan antes de estar aposentados, assi pelean agora, porque no es bien que sea mas animosa la necesidad, q̄ el agradecimiento. Y con esto dexaron condenada la villania de los que ofrecen mucho quando se veen apretados de la necesidad, y en saliendo della, les parece que han salido de la obligacion. Vea cada vno que hiziera, y que quisiera auer hecho, y que propone hazer quando la enfermedad le aprieta, y effase a la medida de sus obras, despues de alcanzar salud.

El Rey Propheta en el Psal. 65. à donde trata del captiuerio de Babylonia, haze menció de los buenos propositos, y ofrecimientos que hazian, para quando se viesse en sus casas con vida y libertan, si Dios se la diessẽ y dize que lo cumpliran puntualmente. *Introibo domum tuã in holocaustis*. Entrarẽ por las puertas del Tẽplo, no tan acõpañado de criados, como de reses para ofrecerlos en hõlocausto, porq̄ assi lo he prometido en mi tribulacion. *Locutum est os meum in tribulatione mea*. Y dize que no dexarã vazia ninguna palabra de las

Phil. Ind.

Psal. 65.

Ver. 12.

de las que alli dixo, sera en las obras tan puntual, y tan menudo, como lo fue en las promessas, q̄ las suele tener muy à mano vn atribulado, si por medio de ellas le assoman algunas esperanças de remedio *Reddam tibi vota mea, quæ distinxerunt labia mea.* Las promessas que distinguieron mis labios, dize, mostrando q̄ no prometió por mayor, sino muy por lo menudo, esto, y lo otro, y todo lo q̄ suele el que libra la esperança de obligar à Dios, en prometer muchas cosas.

Notò vn expositor sobre este lugar, q̄ no trata del sacrificio, q̄ le ofrece por el pecado sino del q̄ se ofrece en hazimie to de gracias: *In holocaustis,* dize, y con razon. Porq̄ en q̄ ley cabe q̄ se emplee en ofensas nuevas la vida q̄ se os quitaua por las passadas, y se os boluio à dar, para q̄ las ygualeys, y sobrepueys cõ seruicios? No se hable de boluer a cometer pecados, q̄ ayà menester nuevos sacrificios, sino loio de ofrecer los en agradecimiento de q̄ se nos perdonaron los passados: mi P. S. Agustín hizo la diferencia en la diferencia del holocausto, à los demas sacrificios, q̄ destos te consumia en el fuego, solo alguna parte, pero el holocausto todo. Y dize assi.

Totum enim meum consumit ignis meus, nihil mei remaneat mihi, to-

tum sit tibi. O xala vuestro fuego, vuestro amor me abraçe, y me abraçe todo, de fuerte q̄ no me quede de mi para mi nada. Todo yo sea vuestro, fuera y dentro de mi, no aya sino vuestro amor. Esto dize el grande P. q̄ fueran aquellas palabras: *Holocausta medullata offerat tibi;* q̄ es lo mismo q̄ dezir, no será en mi superficial, sino entrañable vuestro amor. *Nō erit in superficie, sed in medullis meis erit, quod diligo te.* O si nos valiesen esto las enfermedades! no huiera sido tan grande el mal con q̄ nos amenazauã, como el biẽ q̄ nos hariã! Grã dicha fuera le uantarnos de la enfermedad seruir a Dios. Assi lo hara este mi criado (dize el Centuriõ à Christo S. N.) si le days salud. Assi declara S. Pedro Chrysologo aquellas palabras: *Et seruo meo fac hoc, et facit,* q̄ fue dezir *Ille puer meus erit tuus seruus cū receperit sanitatē.* Mi lieruo es aora, y por esso muere, sino muere vuestro lieruo será. No mateys Señor al q̄ os ofendió, q̄ matays al q̄ desea seruirnos. No ofendamos mas al q̄ nos dio salud: no sea q̄ se arrepienta de q̄ la goze el q̄ le ofende. Nuestra enferma recibio salud de la mano del Salvador, y no huuo entre el tenerla, y seruirle con ella mas tardança que leuantarse. *Et continuo surgens ministrabat illis.*

*Chrysolog.
serm. 13.*

Augusti.

Cap. 7. Que nunca el Salvador dilató el remedio del necesitado para mañana, enseñándonos en esto à no dilatar el de nuestras almas, y à los ministros el modo como han de despachar las partes.

Puesto ya el Sol, dize el Euágelista, que todos los que tenían enfermos los traxerò allí, y que à cada vno dellos tocò el Salvador con sus manos, y diò salud à todos. Que de lición encierrà estas palabras! La primera, que no dilató para otro dia el remedio de la necesidad presente: aunque acabaua entóces de comer: y mas si auia llegado aquel dia de Nazareth, como es prouable: parece q̄ no se atreuiò el Salvador à q̄ corriessse por su cuèta vna noche mas de trabajo à los afligidos, y no leemos en todo el Euágelio que llegasse nadie segunda vez à el con la misma necesidad, ni q̄ el Salvador dixesse à nadie de los q̄ venian à el à buscar remedio, palabras q̄ le lastimassse, sino solo quando el padre de aquel niño lunatico le dixo q̄ le auia ofrecido à sus Discipulos, y no lo auian podido curar. *Obtuli eum Discipulis tuis, & non potuerunt curare eum.* La verdad dixo que no auian podido; y así se enojò, porque la incredulidad auia estoruado la cura, y dado ocasión à vna cosa tan nueva,

como era venir el q̄ tiene necesidad en busca del remedio dos vezes. *O generatio incredula; & peruersa quousq̄; ero vobiscum? Venis por salud sin Fè, como la auays de llevar? Quando la dificultad està de parte del negocio, disculpado parece: que està el ministro, sino lo despacha luego, pero ni así dexa de enojarse Christo Señor nuestro, y da orden para que no suceda otro tanto jamas.*

Pues si el remedio ageno, y temporal, no se deue dilatar vn dia para otro, y no ay hora libre, sino q̄ puesto el Sol, y có el bocado en la boca despacha el Salvador à todos los que le buscan: el remedio espiritual, y proprio sera bien dexarlo para mañana? Vna hora mas de peccado, vna noche mas en peccado, ay quien se atreua a passarla? Tan presto como peccò Adam vino Dios con passos apresurados, y no esperó si quiera dos horas, para q̄ quando veamos los daños y trabajos, y perdidas que le siguió à Adam por espacio de mas de 900. años, y tras esso el morir: acabemos de caer en la cuenta, de quan poco tiempo le basta al peccado, para hazer grauíssimos daños en vna alma, pues en tan breue tiempo hizo tantos en el cuerpo, que no es capaz de lo essencial de sus males: y siendo esto verdad llana

llana, y confessada, pluguiera à Dios que no huuiera otro mal mayor que dexar para mañana el dolor, y la confesion del pecado de ayer! Pero hallarseha quien no solo tenga culpa en dexar para mañana la penitencia que oy deue à las culpas passadas, sino tambien en anticipar oy las culpas de mañana.

Esta es la mayor de que Sã *Basilius* Basilio haze cargo à aquel *homil. 6.* co, q̄ dispone ya de los frutos, que aun no ha recogido: negãdo oy à la piedad, lo que aun no posee. *Destruam horrea mea, & maiora faciam,* (dize) echaré mis graneros por el suelo, y harelos mayores, y el Santo: *Incertus num esset victurus crastino: hodie peccando diem anteuertit crastinum.* No sabe si viuira mañana (antes no sabe que no ha de viuir mañana) y el día que no ha de ser suyo para viuir, lo haze suyo para pecar. No le bastã al día de oy los pecados que caben en el, sin anticipar el día de mañana, y inclinarlo, para que deponga, y deposite en el de oy, lo que entonces se auia de pecar? Pues aun esto no es lo mas. Muchos disponẽ de presente de los pecados de vn año, y de muchos años: y se dan palabra de no dexar el pecado, quicã en toda la vida, cuya medida como no està en su deseo, en el qual consiste

la del pecar, vienen à viuir me nos de lo q̄ querrian: y se les hara cargo de los años que no viuieron, como si los huuieran viuido: porque los tenian ofrecidos al pecar. Que desdicha tan grande, y tã comun! Y quã engañados se han de hallar los que en vez de llorar oy los pecados de la vida passada, se obligan à los de la venidera. Y desde luego los hazen suyos, sin saber si lo ha de ser la vida. *Incertus num esset victurus crastino, hodie peccando diem anteuertit crastinum.* O si así lo hizieran los siervos de Dios! Pero no dudo yo que muchos lo hazen así, y juntan en lo poco que viuen la virtud de lo que no han de viuir, consagrando à Dios de presente lo que huuieran de hazer mañana, si viuieran. Pero ya que todos no lleuan este cuydado: alomenos no dexen para mañana el procurar el remedio de sus almas; pues vemos que no dilata el Salvador el corporal à los que lo buscan, sin embargo del cansancio, y de ser hora desacomodada. Esta es la primera licion, que dà à todos en este hecho, en que à los ministros en particular los auisa, que sin respoero à su trabajo, ni descomodidad, acudan al despacho de las partes, y no dexé para mañana lo que se puede hazer oy.

Cap. 2. 16.

Orralición está en el modo de la cura, q̄ pudiendo dar salud à todos con su palabra, como lo hazia de ordinario, y piendiendolo la hora, y la multitud de los enfermos; no quiso sino ponerles las manos à cada vno de por sí; para q̄ entienda el à quien acude el afligido, q̄ no bastan buenas palabras, sino juntas con buenas obras. Bueno es (dize Santiago) que venga el otro à vos desnudo, y tiritando de frio, y desfallecido de hambre, y q̄ le digays: O hermano, y q̄ trabajado estays. Así os guarde Dios, que comays vn bocado; y os calenteys, q̄ me lastima veros padecer, y q̄ le despídays cō tanto, sin darle la ropa, ni el pan: Es compasión esso, ò es irrisión? Doleysos, ò burleyos del necesitado? Y el ministro q̄ despacha solo con el buen semblante, y con esperanças, y buenas palabras, cree q̄ porque la parte no puede hazer mas de sentirlo, y quejarse, duerme Dios, y no lo adierte? Pues mirandolo esta, y con el castigo, y galardón apercibido.

Y últimamente vemos, que no se queda mas salud en casa de Pedro, de la que se lleva à la suya cada vno de los que la hã menester. La diferencia está en que Pedro no yrã a las puertas de nadie a buscarla; y to-

dos vendran à la suya: porque es justo que haga Dios esta honra à su amigo. Pero como es Dios, reparte cō y igualdad, segun la disposición del necesitado. Y si algo mas se les queda à sus amigos que à los demas, es lo que no haze falta à nadie. Doze espuestas de pan, y peces recogieron los Apostoles, mucho parece vna espuesta para cada vno: pero es de lo que nadie ha menester, si todos estan satisfechos, y lo dã de buena gana, porque no lo han menester, el recogerlo los Apostoles no es codicia, sino providencia para q̄ tengan no mas que comer, sino caudal para socorrer al necesitado, como lo auian hecho en aquella ocasion: en la qual les mandò Christo Señor nuestro, que diessen todo lo q̄ tenian para su sustento: para mostrarnos quando los viese mos con doze cestas de provision, quan justamente son enriquecidos de su mano, los que no dessean ser ricos, ni quieren mas para sí, que para los demas: camino seguro para no verse acã necesitados de cosa que desseen, y para verse despues llenos de los bienes, que no sabemos dessear en la hartura de la bienauenturança.

FINIS.

INDEX



INDEX LOCORVM

SACRÆ SCRIPTVRÆ, QVI IN
hoc libro explicantur.

*In quo primus numerus paginam, secundus
columnam indicabit.*

Ex libro Geneleos.



AP. 1. Dixitque Deus,
fiat, & factum est ita.
Et vidit Deus quod es-
set bonū. pag. 61. col. 1.

Vidit Deus cuncta, quæ
fecerat, & erāt valde bona. p. 13. c. 2.

Cap. 2. Ad imaginem, & similitudinem
nostram. p. 79. c. 1.

Formauit igitur Dominus Deus ho-
minem de limo terræ, & inspirauit
in faciem eius spiraculum vitæ. pag.
264 c. 1. & 402. c. 1.

Posuit eum in Paradiso. p. 277 c. 2.

Cap. 3. Ex omni ligno paradisi comede.
p. 103. c. 1.

Vidit mulier, quod bonum esset lig-
nam ad vescendum. p. 171. c. 1.

Cum audissent vocem Domini Dei
de ambulātis in paradiso abscōdit se
Adam a facie Domini Dei, vocauit
que Dominus Adam. p. 53 c. 2.

Sub viri potestate eris. p. 423. c. 1.

Emisit eum de paradiso. pag. 277.
col. 2.

Cap. 4. Respexit Dominus ad Abel, &
ad munera eius, ad Cain autem, &
ad munera illius non respexit. pag.
447. c. 2.

Statim in foribus peccatum tuum
aderit p. 3. c. 2. & p. 303. c. 2.

Quid fecisti? pag. 4. col. 2.

Cum operatus fueris eam, non dabit
tibi fructus suos. p. 403. c. 1.

Omnis, qui inuenerit me, occidet me.
pag. 285. c. 1.

Cap. 5. Ambulauit (Enoch) cum Deo,
& non apparuit, quia tulit eum
Deus. p. 448. c. 1.

Cap. 6. Vidensque Deus quod multa ma-
litia hominum esset in terra, peni-
tuit eum, quod hominem fecisset in
terra. p. 196. c. 1. & p. 197. c. 1.

Omnis quippe caro corruperat viā
suam. p. 454. c. 2.

Tactus dolore cordis intrinsecus. p.
195. c. 1. & p. 375. c. 1.

Nō permanebit spiritus meus in ho-
mine, quia caro est. p. 392. c. 1.

Noe vir iustus atque perfectus inge-
neratione sua. p. 454 c. 2.

Index locorum

- Cap. 8. Recordatusque Dominus Noe, cunctorumque animantium, & omnium iumento, um p. 208. c. 2.
- Cap. 9. Quasi olera virentia tradidi vobis omnia. p. 488. c. 2.
Cham ipse est pater Chanaan. pag. 320. cul. 1.
Maledictus Chanaan, p. 485. c. 1.
Benedictus Dominus Deus Sem. ibid.
- Cap. 10. Nemrod ipse cepit esse potens in terra. p. 50. c. 2 & p. 494. c. 1.
- Cap. 14. Abraham numeravit expeditos vernaculos suos, & c. p. 92. c. 2.
- Cap. 15. Scito pronoscens, quod peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua, & subiciet eos seruituti, et affliget. & c. p. 58. c. 2. et p. 313. c. 1
- Cap. 18. Quare risit Sara? p. 474. c. 2.
peccatum eorum aggravatum est nimis, descendam, & videbo vtrum clamorem, qui venit ad me, opere compleuerint. p. 139. c. 2.
- Cap. 19. Ecce dormiui heri cum patre meo: demus ei bibere vinum etiam hac nocte, & dormies cum eo. pag. 395. c. 1.
Dure accepit hoc Abraham pro filio suo. p. 321. c. 1.
- Cap. 21. In Isaac vocabitur tibi semen. p. 315. col. 2.
Nescini, quis fecerit hanc rem pag. 474. c. 2.
- Cap. 22. Ego & puer illuc vsque prope rates postquam sacrificauerimus reuertemur ad vos. p. 315. c. 1.
Vbi est victima holocausti? p. 77. c. 2.
Ne extendas manum tuam super puerum. p. 91. c. 1.
Nunc cognoui quod timeas Dominum. p. 225. c. 1.
- Cap. 25. Hæ sunt generationes Isaac. p. 173. c. 2.
- Cap. 26. Benedixitque ei Dominus, & lucupletatus est homo, & ibat proficiens atq; succrescens donec magnus vehementer effectus est. p. 115. c. 1.
- Cap. 27. Esto dominus fratrum tuorum, & incuruentur ante te filij matris tue. p. 493. c. 2.
Dixit Esau in corde suo: Veniet dies luctus patris mei, & interficiam Iacob fratrem meum. p. 3. c. 1.
Qui maledixerit tibi sit ille maledictus. p. 476. c. 2.
- Cap. 28. Terram in qua dormis tibi dabo. p. 364. c. 2.
- Cap. 29. Nonne pro Rachel seruiui tibi. p. 224. c. 1.
- Cap. 30. Addat mihi Dominus filium alterum. p. 234. c. 2.
- Cap. 31. Circumuenit me, & mutauit mercedem meam decem vicibus. pag. 89. col. 2.
- Cap. 32. Dimitte me, & c. Nō dimittam te, nisi benedixeris mihi. Quod appellaris nomine? p. 85. c. 1.
- Cap. 33. Ipse progrediens adorauit pro nus in terram septies, donec appropinquaret frater eius. p. 494. c. 1.
- Cap. 37. Iacob diligebat Ioseph, eo quod in senectute genuisset eum. p. 396. c. 2.
- Cap. 38. Quomodo possum hoc malum facere? p. 112. c. 2.
- Cap. 39. Cumque vidisset mulier vestem in manibus suis, & se esse contemptam, & c. p. 419. c. 1.
- Cap. 43. Inuenimus pecuniam in ore saccorum. p. 346. c. 1.
- Cap. 45. Ut escas ad viuendum, habere possitis. p. 156. c. 1.

Sacræ Scripturæ.

Cap. 49. In concilium eorum non veniet anima mea, & in cœtu illorum non sit gloria mea. p. 66. c. 2.

Isachar asinus fortis accubans inter terminos. Vidit requiem, quod esset bona, & terram quod optima suppo-
suit humerum suum ad portandum.
pag. 266. c. 1.

De libro Exodi.

Cap. 1. Bene ergo fecit Deus obstetricibus. p. 38. c. 1.

Cap. 3. Vidi afflictionem populi mei, & clamorem eius audiui propter duritiam eorum, qui præsumunt operibus, & sciens dolorem eius descendi ut liberem eum. p. 92. c. 1.

Cap. 4. Filius meus primogenitus Israel
pag. 76 col. 2.

Cap. 7. Constitui te Deum Pharaonis. p. 213. c. 1.

Cap. 8. Abominationes Ægyptiorum immolabimus Domino Deo nostro. p. 146. c. 1.

Cap. 9. Idcirco autem posui te, ut ostendam in te fortitudinem meam. pag. 91. c. 1.

Cap. 18. Tulit Ietro Iephoram uxorem Moysi, quam remiserat. p. 361. c. 1.

Cap. 20. Non edificabis altare de sectis lapidibus, si enim leuaueris cultum super eo, polluetur. p. 310. c. 1.

Cap. 32. Peccauit populus tuus. pag. 440. c. 2.

Ne quæso dicant Ægyptij: Callide eduxit eos, ut interficeret in montibus, & deleret e terra. pagina. 384. col. 2.

Aut dimitte eis hanc noxam, aut si

non facis, dele me de libro tuo, quem scripsisti, pag. 274. c. 1. & pag. 428. col. 2.

Cap. 33. Populus duræ cervicis es, semel ascendam in medio tui, & delebo te. Iam nunc depone ornatum tuum, ut sciam quid faciam tibi. pa. 72. col. 1.

Minister autem eius Iosue filius Num, puer non recedebat de tabernaculo Domini, pag. 154. c. 2.

Videbis posteriora mea, pagin. 165. col. 1.

Cap. 34. Obsecro Domine, ut auferas iniquitates nostras, atque peccata, nosque possideas. p. 441. c. 2.

Nullus insidiabitur terræ tue ascendente te, & apparente in conspectu Domini Dei tui ter in anno. pag. 162. col. 2.

De libro Leuitici.

Cap. 6. Ista est lex hostiæ pro peccato. In loco, ubi offertur holocaustum immolabitur coram Domino, Sanctum Sanctorum. pag. 241. c. 2.

Cap. 19. Non quaras vltionem, nec memoreris iniuriæ civium tuorum. pa. 59. col. 1.

Ex libro Numerorum.

Cap. 5. Lex Zelotypiæ. pag. 170. col. 1. & p. 404. c. 2.

Cap. 6. Si benedixeris filiis Israel, benedicat tibi Deus, & custodiat te, pag. 227. c. 1.

Cap. 12. Apparuit Maria, adens leprosa. pag. 186. col. 2.

Index locorum

- Cap. 14. Magnificetur ergo fortitudo Domini sicut in astiti dicens: Dominus patiens, & multae misericordiae, auferens iniquitatem, & scelera, atque peccata, nullumque innoxium derelinquens, qui visitas iniquitates patrum in filios in meretriciam, & quarum generationem p. 176 c. 1.
- Cap. 15. Phinees auertit iram meam a filiis Israel p. 84 c. 1.
- Cap. 20. Audite rebelles, & increduli: Num de petra hac poterimus vobis aquam excutere? p. 473 c. 2.
- Cap. 22. Urinam habebam gladium, ut interficerem te p. 69 c. 1.
Vidit Angelum stantem in via euaginato gladio p. 82 c. 2.
Quia peruersa est via tua, mihi que contraria. ibid.
- Cap. 24. Vir cuius obturatus est oculus p. 69 c. 1.
- Ex libro Deuteronomij**
- Cap. 1. Quia securus est Dominum pag. 261 c. 1.
- Cap. 25. Et extremos agminis tui, qui lapsi sedebant, &c. p. 350 c. 1.
- Cap. 27. De saxis informibus, & impoliis. p. 310 c. 1.
- Cap. 28. Sicut ante latatus est Dominus super vos beneficiens vobis sic letabitur disperdens vos, atque subuertens. p. 374 c. 2.
Et erit vita tua quasi pendens ante te, timelis nocte, & die, & non credes vite tuae p. 340 c. 2.
- Cap. 32. Deum, qui te genuit dereliquisti. p. 203 c. 2.
Oblitus est Domini Creatoris tui. p. 127 c. 1.
- Propter iram inimicorum distuli. p. 67 c. 1.
De vinea Sodomorum, vinea eorum p. 168 c. 1.
Percutiam, & ego sanabo p. 423 c. 2.
- Ex libro Iosue.**
- Cap. 1. Non recedat volumen legis huius ab ore tuo, sed meditaberis in eo diebus, ac noctibus. p. 2 c. 1.
- Cap. 5. Populos autem non, qui natus est in deserto per quadraginta annos incircuncisus fuit, tunc consumerentur qui non auerterunt vocem Domini. p. 478 c. 1.
Hodie abstuli opprobrium Aegypti a vobis. p. 479 c. 1
Vocatumque est nomen loci illius Gulgali. p. 479 c. 2.
- Cap. 9. Itaque iuxta maledictionem eritis, & non desinet de stirpe vestra lignum cadens, aqua que comportans in domum Domini mei p. 261 c. 1.
- Cap. 13. Et Balaam filium Beor ariolum occiderunt filij Israel gladio. p. 228 c. 1.
- Cap. 14. Fratres mei dissoluerunt cor populi, & nihilominus ego securus sum Dominum Deum meum p. 261 c. 1.
Quia seruatus es Dominum Deum meum. ibid.
- Cap. 22. Fortissimus Dominus Deus, ipse nouit. p. 242 c. 2.
- Cap. 29. Non poteritis seruire Domino: Deus enim sanctus, & fortis amulator est nec ignoscet sceleribus vestris, atque peccatis. p. 151 c. 2.
- Ex libro Iudicum.**
- Cap. 9. Ierun ligna ut constituerent super se Regem, &c. p. 256 c. 1.

Sacra Scriptura.

Cap. 16. *Moriatur anima mea cum Philistim, p. 426. c. 2.*

Ex libro primo Regum.

Cap. 2. *Erat ergo peccatum puerorum grande nimis coram Domino, quia retraherant homines a sacrificio Domini, p. 295. c. 2.*

Cap. 3. *Quicumque audierit tinnient amba aures eius, ibid.*

Cap. 4. *Hi sunt dii, qui percusserunt Aegyptum omni plaga in deserto, p. 166. c. 2.*

Cap. 7. *Haueruntque aquam, & effuderunt eam in conspectu Domini, & ieiunauerunt in die illa, atque dixerunt ibi: Peccauimus Domino, iudicauit que Samuel filios Israel in Masphat p. 404. col. 2.*

Cap. 10. *Si non exasperaueris os Domini, p. 290. c. 1.*

Cap. 14. *Verus fuerat gladius vnus cuiusque ad proximum suum, p. 66. c. 1.*

Cap. 15. *Abiecit te Dominus ne sis Rex, p. 160. c. 2. (c. 2. Peccauisti, sed nunc honora me p. 64.*

Cap. 17. *Non uales resistere Philistaeo illi, nec pugnare aduersus eum, quia puer es, hic autem uir bellator est ab adolescentia sua, p. 412. c. 2.*

Cucurrit, & stetit super Philistaeum & tulit gladium eius, & eduxit eum de vagina sua, & interfecit eum, p. 413. c. 2.

Arma uero eius appendit in tabernaculo suo, p. 363. c. 2.

Cap. 18. *Inuasit spiritus Domini malus Saul, & Propretabat p. 167. c. 1.*

Cap. 22. *Couerjus Doeg Idumaeus ir-*

ruit in Sacerdotes Domini, & c. p. 38. col. 1.

Ex libro secundo Regum.

Cap. 1. *Filiae Israel super Saul flete, qui ueliebat uos cocino in delictis, qui praebebat ornamenta aurea culini uestro, p. 362. c. 1.*

Cap. 2. *An ignoras, quod periculosa sit despositio? P uuit Dominus si locutus fuisset manere recessisset populus, p. 96. c. 2.*

Cap. 3. *Tu requisisti in me quod argueres, p. 461. c. 2.*

Ego autem adhuc delicatus, & uentus Rex: porro uiri isti filij Saruie duri sunt mihi, p. 54. c. 1.

Cap. 6. *Ante Dominum, qui eligit me potius, quam patrem tuum, & precepit mihi, ut essem dux super populum Domini in Israel, & ludam, & uulior sum plusquam factus sum, p. 64. c. 1.*

Cap. 7. *Nunquid loquens locutus sum ad unam de Tribubus Israel, cui precepi ut pasceret populum meum Israel, dicens, quare non adificastis mihi domum cedrinam, p. 366. c. 2.*

Cap. 11. *Non te franga isto res, uariis est euentus belli, nunc hunc, nunc illum consumit gladius, p. 255. c. 1.*

Cap. 21. *Ei interfecisti eum gladio filiorum Amon, p. 114. c. 2.*

Tu fecisti abscondite: ego autem faciam uerbum istud, in conspectu omnis Israel, & in conspectu solis pag. 304. c. 1.

Cap. 16. *Dominus precepit illi, ut malediceret Dauid, p. 469. c. 2.*

Si forte reddat mihi Dominus bonum pro maledictione hachodierna,

Index locorum

pag. 416. col. 1.

Cap. 20. In viduitate viuentes. p. 104. col. 1.

Cap. 23. Dixit vir, cui constitutum est de Christo Dei Iacob, pag. 351. c. 1.

Ex libro tertio Regum.

Cap. 1. Quæsierunt ergo, & inuenerunt Abisag Sunamitidem, & adduxerunt eam ad Regem, p. 103. c. 2.

Cap. 2. Noli pati eum esse innoxium, de ducesque canos eius cum sanguine ad inferos, p. 470. c. 1.

Dixit Adonias: Ego regnabo, pag. 285. c. 1.

Cap. 13. Angelus Domini locutus est mihi in sermone Domini dicens: Reduc eum tecum in domum tuam, &c. p. 468. c. 1.

Cap. 15. Eo quod fecisset Dauid rectum in oculis Domini, & non delinasset ab omnibus, quæ præceperat ei, &c. Excepto sermone Vria Hethæi, p. 226. c. 2. & 335. c. 1.

Cap. 18. Cecidit autem ignis Domini, & vorauit holocaustum, & ligna, & lapides, &c. p. 257. c. 1.

Cap. 19. Derelictus sum ego solus, &c. p. 241. c. 1.

Reliqui mihi septem millia virorum, &c. p. 489. c. 2.

Ex libro quarto Regum.

Cap. 3. Dixit Eliseus: Si non vultum Iosaphat Regis Iudæ erubescerem, non attenlissen quidem te. pag. 357 col. 1.

Ex libro 1. Paralipomenon.

Cap. 2. Abigail autem genuit Amasa,

cuius pater fuit Iether Ismaelites. p. 320. c. 2.

Cap. 12. De filijs quoque Isachar viri eruditi, qui nouerant singula temporis, p. 266. c. 2.

Cap. 29. Populum tuum, qui repertus est, vidi cum ingenti gaudio tibi offerre donaria. p. 1. c. 1.

Custodi in æternum hanc voluntatē cordis eorum, & semper in venerationem tui mens ista consistat, pag. 3. col. 2.

Ex libro 2. Paralipomenon.

Cap. 20. Congregati sunt filij Moab, & filij Ammon, & cum eis de Ammonitis. p. 79. c. 1.

Cap. 21. Surrexit Ioram super Regnum patris sui, curque se confirmasset, occidit omnes fratres suos, p. 357. col. 1.

Allatæ sunt autem ei litteræ ab E-lia Propheta, p. 356. c. 2.

Ex libro Iudith.

Cap. 8. In spiritu constituti humiliato dicamus fientes Domino, vt secundum voluntatem suam, sic faciat nobiscum cito misericordiam suam. p. 94. col. 1.

Cap. 9. Domine Deus patris mei Simeon, qui dedisti illi gladium in defensionem alienigenarum, p. 420. c. 1.

Ex libro Esther.

Cap. 3. Cuncti serui Regis, qui versabatur ante fores palatii, flectebat genua,

Sacra Scriptura.

- nua, & adorabant Aman. Selus autem Mardocheus non flectebat genu, nec adorabat eum p. 437. c. 2.
- Cap. 5. Ec cum hec omnia habeam, nihil me habere puto, & c. p. 490. c. 2.
- Cap. 7. Etiam Reginam vult opprimere me presente, p. 16. c. 2.

Ex libro Iob.

- Cap. 1. Nunquid frustra Iob timet Deū? p. 109. c. 1.
- Extende paululum manum tuam, & tange cuncta, quæ possidet, & videbis nisi in faciem benedixerit tibi. p. 446. c. 1.
- Cap. 2. Verumtamen animam illius serua. p. 93. c. 1. & 423. c. 2.
- Cap. 13. Posuisti in neruo pedem meum. p. 93. c. 2.
- Cap. 14. Tu quidem gressus meos dinumerasti, sed parce peccatis meis. Signasti quasi in sacculo delicta mea, curasti infirmitatem meam p. 139. c. 1.
- Cap. 17. Putredini dixi, pater meus es, mater mea, & soror mea vermibus. p. 414. c. 1.
- Cap. 34. Conteret multos, & innumerabiles, & stare faciet alios pro eis. p. 443. c. 2.
- Novit enim opera eorum, & id circo inducet noctem, & conterentur. p. 168. col. 2.

Ex libris Psalmorum.

- Psal. 1. Et in cathedra pestilentia non sedit. p. 281. c. 2.
- Psal. 2. Et nunc reges intelligite, erudimini, qui iudicatis terram, seruite Domino in timore, & c. pagin. 62. col. 2.

Psal. 4. Vt quid diligitis vanitatem, & quaritis mendacium? Scitote quoniam irificavit Dominus Sanctum suum, Dominus exaudiet me cum clamauero ad eum. p. 249. c. 1.

Psal. 5. Verba mea auribus percipe Domine, intellige clamorem meum. p. 193. c. 1.

Quoniam irritauerunt te Domine. p. 171. c. 2.

Psal. 7. Si reddidi retribuentibus mihi mala decidam merito ab inimicis meis inanis. p. 73. c. 2.

Exurge Domine in ira tua, & exaltare in finibus inimicorum meorum. p. 67. c. 2.

Psal. 9. Iniquitate sunt via illius in omni tempore. p. 135. c. 2.

Psal. 15. Dominus pars hereditatis mee, & calicis mei. p. 238. c. 2.

Psal. 16. Eripe animam meam ab impio, frameam tuam ab inimicis manus tue, p. 77. c. 1.

Psal. 17. Filij alieni mentiti sunt mihi, filij alieni inueterati sunt. pag. 173. col. 1.

Liberator meus de inimicis meis iracundis. p. 74. c. 1.

Psal. 20. Quoniam declinauerunt in te mala, cognauerunt consilia, quæ non poterunt stabilire. pagina 341. col. 1.

Psal. 23. Quis ascendet in montem Domini? p. 267. c. 1.

Psal. 28. Afferre Domino filij Dei, afferre Domino filios arietum. Afferre Domino gloriam, & honorem, & c. p. 146. c. 1.

Psal. 30. De necessitatibus meis erue me. p. 282. c. 2.

Index locorum

- Pf. 32. Non veniat mihi pes superbia. & manus peccatoris nō moneat me. Ibi ceciderunt, qui operantur iniquitatem, &c p. 115. c. 2.
- Pf. 1. 33. In Domino laudabitur anima mea p. 258. c. 1.
- Pf. 35. Dixit iniustus, vt delinquat, in semetipso. non est timor Dei ante oculos eius, quoniam dolose egit in conspectu eius, &c. p. 50. c. 1.
- Pf. 40. Beatus qui intelligit super egenum & pauperem, in die mala liberabit eum Dominus. p. 144. c. 1.
- Pf. 54. Contristatus sum in exercitatione mea p. 90. c. 2.
- Pf. 55. Qui eripuit pedes meos de lapsu. p. 168. c. 2.
- Pf. 57. Etenim in corde iniquitates operamini, in terra in iustitias manus vestrae concinnuant p. 14. c. 2.
- Pf. 61. Diuitiae si aperiunt, nolite cor apponere. p. 332. c. 1. & p. 336. c. 1.
- Pf. 65. Narrauerunt vt abscederent laqueos. p. 33. c. 1.
- Pf. 68. Sustinui, qui simul cōtristaretur & non fuit, & qui consolaretur, & non inueni. p. 25. c. 2.
- Pf. 70. Cum defecerit virtus mea derelinquas me. p. 347. c. 2.
- Pf. 72. Velut somnium surgētium Dñe in ciuitate tua, &c. p. 248. c. 1.
- Pf. 76. Aut continet in ira sua misericordias suas p. 188. c. 2.
- Pf. 77. Et electos Israel impediuit. pag. 192. c. 2.
- Pf. 80. Exultate Deo adiutori nostro, &c. Qui praeceptum in Israel est. p. 222. c. 2.
- Pf. 83. Eligi abiectus esse in domo Dei mei, & magis, &c. p. 310. c. 2.
- Pf. 84. Veritas de terra orta est, & iussua de caelo prospexit p. 172. c. 2.
- Pf. 90. Cum ipso sum in tribulatione. pag. 140. c. 2.
- Pf. 94. Quibus iurauit in ira mea, si introibunt in requiem meam, p. 266. col. 1.
- Pf. 100. Perambulabam in innocentia cordis mei, in medio domus meae. p. 460. c. 2.
- Pf. 102. Homo sicut scētū dies eius, &c. vsque ad faciendum. p. 17. c. 2.
- Pf. 106. Confitemini Domino, quoniam bonus, &c. vsque confiteantur Domino misericordiae eius. pagina 358. cul. 1.
- Pf. 113. Os habent, & non loquentur, &c. p. 230. c. 2.
- Pf. 115. Pretiosa in conspectu Domini mors Sanctorum eius. p. 342. c. 2.
- Pf. 117. Impulsus euerfus sum, vt caderem. pag. 121. c. 1.
- Psal. 118. Inclina cor meum in testimonia tua, & non in auaritiam. pag. 330. c. 1. Conuertantur mihi timentes te, &c. pag. 44. c. 1. Vidi praeuariantes, & tabescebam, &c. Vide quoniam mandata tua dilexi Domine p. 305. c. 2. Principium Verborum tuorum veritas, &c. p. 246. c. 2.
- Pf. 125. Qui seminant in lacrymis. pag. 231. c. 2.
- Pf. 136. Accedite ad eum, & illumina me. p. 29. c. 2.
- Psal. 138. Tu formasti me, & posuisti super me manum tuam, &c. vsque de uero matris meae. pagina 287. col. 2.

Sacræ Scripturæ.

Pfal. 143. Liberame de manu filiorum alienorum, quarum os locutum est vanitatem. p. 259. c. 2.

Psa. 148. Ipse dixit, & facta sunt. p. 17. c. 2.

Ex libro Prouerbiorum.

Cap. 3. Ne dicas, vade, & reuertere, cū possis statim dare, p. 175. c. 2.

Cap. 8. Ego diligentes me diligo. p. 44. col. 1.

Cap. 30. Viā aquila in celo. p. 117. c. 1.

De cantis Canticorum.

Cap. 1. Dum esse Rex in accubitu suo Nardus mea dedit odorem suum. pa. 85. c. 2.

Cap. 3. Surgam, & circūibo ciuitatem. p. 371. c. 2.

Cap. 4. Vulnerasti cor meum, soror mea sponsa, in vno oculorum tuorum. pa. 450. c. 2.

Cap. 5. Ego dormio, & cor meum vigilat. p. 105. c. 2.

Aperi mibi soror mea. pag. 486. c. 2
Tercuserunt me, & vulnererunt me. p. 83. c. 1.

Cap. 7. Nasus tuus sicut turris libani, quæ respicit cōtra Damascū. p. 88. c. 2

Ex libro Sapientiæ.

Cap. 2. Non prætereat nos flos temporis. p. 118. c. 2.

Cap. 10. Et in cōsensu superbiæ cū sensationes extulissent. p. 421. c. 2.

Complent labores illius. p. 89. c. 2.

Cap. 11. Diligis omnia, quæ sunt, & nihil odisti eorum quæ fecisti. p. 449. col. 2.

Ex libro Ecclesiastici.

Cap. 1. Qui addit scientiam, addit laborem. p. 266. c. 2.

Cap. 9. Communionem mortis scito,

quoniam in medio loquor in gre dieis, & super dolentium arma ambulabis. p. 235. c. 2.

De Isaia.

Cap. 1. Quomodo facta est meretrix ciuitas fidelis, plena iudicij? In iustitia habitauit in ea, nunc autem homicidia. p. 173. c. 1.

Heu cōsolabor super hostibus meis. & c. p. 457. c. 2.

Conteret scelestos, & peccatores ex ea. p. 229. c. 2.

Cap. 2. Dies Domini super omne quod visu pulchrum est. p. 302. c. 2.

Cap. 4. Apprehendent septem mulieres virum vnum. p. 423. c. 2.

Cap. 5. Festinet, & cito veniat opus eius vt videamus. p. 216. c. 2.

Cap. 8. Et accessi ad Prophetisam, & concepit, & peperit filium. p. 32. c. 2.

Voca nōmē eius accelera. p. 415. c. 2

Cap. 21. Perdidisti omnem memoriam eorum. pag. 487. c. 1.

Cap. 28. Quem docebit scientiam alligatos arietē, auulsos ab vberibus. p. 43. c. 2.

Manda remanda, expecta reexpecta. p. 93. c. 1.

In locuella enim labij, & in lingua altera loquetur ad populum istum. p. 43. c. 2.

Sicut in monte diuisionum statit Dominus. p. 10. c. 2.

Vt faciat opus suum alienum opus eius. p. 276. c. 2.

Cap. 29. Populus hic labijs me honorat. p. 485. c. 2.

Cap. 38. Fleuit Ezechias fletu magno ibidem.

Cap. 40.

Index locorum

- Cap. 40. Suscepit de manu Domini dupli-
 cilia pro omnibus peccatis suis. pa.
 11. c. 1.
 Deus sempiternus Dominus, qui crea-
 uit terminos terra, non deficiet, ne-
 que laborabit. p. 98. c. 2.
 Current, & non laborabunt, ambula-
 bunt, & non deficient. pag. 235.
- Cap. 41. Ego Dominus primus, & no-
 uissimus ego sum. p. 214. c. 1.
- Cap. 50. Ecce vos omnes accedentes
 ignem accincti flammis. Ambulate
 in lumine ignis vestri. pagin. 406.
 col. 1.
- Cap. 53. Despectum, & nouissimum vi-
 rorum. p. 214. c. 2.
 Quasi agnus coram tondente se ob-
 mutescet. p. 272. c. 1.
- Cap. 54. Ad dexteram, & ad laeuam
 dilataueris. p. 415. c. 1.
- Cap. 55. Venite emite absque argento.
 pag. 118. c. 2.
- Cap. 58. Tunc erumpet quasi mane lu-
 men tuum. p. 189. c. 2.
- Cap. 63. Abraham nesciuit nos, & Is-
 rael ignorauit nos. p. 291. c. 2.
- Ex Hieremia.**
- Cap. 1. Ecce dedi verba mea in ore tuo.
 p. 290. c. 1.
- Cap. 3. Frons meretricis facta est. pag.
 414. c. 2.
- Cap. 5. Audi popule stulte, qui habes
 cor. p. 221. c. 1.
- Cap. 7. Nunquid ergo spelunca latro-
 num facta est domus ista? pag. 149.
 cul. 2.
- Cap. 9. Dabo Hierusalem in acervos
 arene. p. 122. c. 1.
- Cap. 11. Tu ergo noli orare pro popu-
 lo hoc, quia non exaudiam te. pag.
 499. col. 2.
- Cap. 26. Noli subtrahere verbum, si for-
 te audiant, & conuertantur, & po-
 niteat me mali, quod cogito facere
 eis. p. 181. c. 2.
- Cap. 29. Ponat te Dominus sicut Sede-
 ciam, & sicut Achab, quos fixit Rex
 Babylonis. p. 482. c. 1.
 Mactati sunt cum vxoribus amico-
 rum suorum, & locuti sunt verba
 in nomine meo mendaciter. pag. 483.
 col. 1.
- Cap. 48. Erit in derisum etiam ipse.
 Fuit enim tibi in derisum Israel. pa.
 455. c. 1.
- Ex Ezechiele.**
- Cap. 1. Et factum est in trigesimo anno
 pag. 312. c. 2.
 Cum essem in medio captiuorum. pa.
 213. c. 1.
- Cap. 2. Ne timeas eos, quoniam increduli
 & subuersores sunt tece, & cum scro-
 pionibus habitas. p. 477. c. 2.
- Cap. 3. Si conuersus iustus a iustitia sua
 fuerit, ponam offendiculum coram
 eo. p. 168. c. 2.
- Cap. 9. Signa Tau super frontes viroru
 gementium. &c. p. 451. c. 2.
- Cap. 16. Pater tuus Amorheus, &
 mater tua Cethaa. p. 446. c. 1.
 Hec fuit iniquitas fororis tue Sodo-
 mæ &c. p. 234. c. 2.
- Eleuati sunt, & fecerunt abomina-
 tiones coram me. p. 335. c. 1.
- Cap. 21. Gladius exacutus est, & lima-
 tus. p. 178. c. 2.

Sacræ Scripturæ.

Cap. 29. Ego feci memetipsum. p. 491. col. 1.

Cap. 33. Avaritiam sequitur cor eorum. p. 234. c. 1.

Ex Daniele.

Cap. 3. Dominus Deus noster, què colimus, potest eripere nos de camino ignis. p. 497. c. 2.

Cap. 4. Cor eius ab humano commutetur, & cor feræ detur ei. pag. 342. col. 1.

Cap. 5. Peccata tua elemosynis redime. p. 142. c. 2. & 340. c. 1.

Cap. 7. Iudicium sedit, & libri aperti sunt. 305. c. 1.

Cap. 9. Eduxisti populum tuum, & nomen tuum innocatum est super civitatem tuam. p. 397. c. 2.

Septuaginta hebdomadæ abbreviatæ sunt super populum tuum, & super urbem sanctam tuam. ibid.

Cap. 12. Intelligentes fulgebunt quasi splendor firmamenti, & de iustis plurimi quasi stellæ. p. 34. c. 2.

Cap. 13. Melius est mihi mori, quam peccare. p. 112. c. 2.

Cap. 15. Angelus Domini accepta sententia ab eo, scindet te medium. pag. 481. c. 2.

Feceruntque eis sicut male egerant aduersus proximum. p. 482. c. 1.

De Osee.

Cap. 2. Vadam post amatores meos, qui dant panes mihi. p. 109. c. 2.

Cap. 12. Væ eis cum recessero ab eis. Nō addam, vt diligam eos. p. 262. c. 1.

Radix eorum exiccata est. ibid.

Cap. 13. Perditio tua Israel, tantummodo in me auxilium tuum. p. 277. col. 1.

Cap. 15. Væ eis, quoniam recesserunt à me, vastabuntur. p. 268. c. 1.

Et ego redemi eos. p. 268. c. 1.

Recesserunt à me, & ego erudini eos. ibid.

Ex Ioel.

Cap. 1. Accingite vos, & cubate in sacco. p. 105. c. 1.

Residuum crucæ comedit locusta, &c. p. 408. col. 1.

Amòs.

Cap. 8. Iuravit Dominus in superbia Iacob. p. 491. c. 2.

Ionas.

Cap. 3. Quis scit si conuertatur, & ignoscat Deus? p. 179. c. 1.

Vidit Deus opera eorum. p. 184. c. 1.

Michæas.

Cap. 7. Factus sum sicut qui colligit in autumno racemos vindimiæ. pag. 209. c. 1.

Perijt Sanctus de terra, &c. Vsq̃ue malum manuum suarum dicunt bonum. ibid.

Sophonias.

Cap. 1. Iuxta est dies Domini, iuxta, & velox nimis. p. 134. c. 1.

Malachias.

Cap. 1. dilexi vos, & dixisti, in quo dilexisti nos. p. 110. c. 1.

Despicitis nomen meum. p. 155. c. 1.

Cap. 2. Dispergam super vultum vestrum stercus solemnitatum vestrarum. pag. 186. c. 1.

Ex

Index locorum

Ex libro I. Machabæorum.

Cap. 6. In quantâ tribulatione deueni, qui incundus eram. p. 14. c. 2.

Ex D. Matthæo.

Cap. 1. Non cognouit eam donec peperit filium suum. p. 196. c. 2.

Cap. 8. O mulier magna est fides tua. p. 29. c. 1.

Dico huic vade, & vidit, & alij veni, & venit, & seruo meo fac hoc, & facit. p. 207. c. 1.

Cap. 10. Esuriui, & dedistis mihi manducare. p. 449. c. 1.

Cap. 11. Væ tibi Corozaim! Væ tibi Betsaida! p. 317. c. 2.

Cap. 13. Vis imus, & colligimus ea? p. 259. c. 1.

Væ vobis Scribæ, & Pharisei hypocritæ, qui circumitis mare, & aridâ, vt facitis eum filium Gebenæ duplo, quam vos. p. 291. c. 1.

Cap. 14. Domine saluum me fac. Et continuo Iesus extendens manum apprehendit eum. p. 229. c. 1.

Cap. 19. Vade vende omnia, quæ habes. p. 311. c. 2.

Erat enim habens possessiones multas. p. 323. c. 2.

Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te. p. 319. c. 2.

Cap. 22. Quomodo David in spiritu voca eum Dominum. p. 296. c. 2.

Cap. 23. Væ vobis scribæ, & Pharisei hypocritæ, qui clauditis Regnû cælorum, ante homines. Vide late tractatu. p. 295. c. 1.

Cap. 25. Non dedistis mihi manducare. p. 289. c. 1.

Quandiu vni ex minimis meis fecistis, mihi fecistis. p. 492. c. 1.

Cap. 26. Ad sepeliendum me fecit. pag. 285. c. 1.

Cap. 27. An putas, quia non possum rogare patrem meum? & c. p. 275. c. 1.

Cap. 27. Et acceperunt triginta argenteos pretium apretiatum. p. 442. c. 1. Deus meus, Deus meus, vt quid dereliquisti me? p. 271. c. 1.

Ex D. Marco.

Cap. 4. Absinde eum, & proice abs te. p. 227. c. 2.

Qui domicilium habebat in monumetis. p. 403. c. 1.

Quid mihi, & tibi est Iesu fili Dei summi? p. 409. c. 2.

Mitte nos in porcos. p. 419. c. 2.

Cap. 6. Credo Domine, adiuua incredulitatem meam. p. 202. c. 2.

Cap. 9. Generatio mala, quandiu vos patiar? p. 220. c. 1.

Cap. 10. Et præcedebat illos Iesus, & stupebant. p. 302. c. 2.

Cap. 11. Non erat tempus sicorum. p. 223. c. 1.

Cap. 12. Dio fratri meo, vt diuidat mecum hereditatem. p. 322. c. 2.

Cap. 14. Qui pro multis effundetur. p. 209. c. 2.

Ex D. Luca.

Cap. 2. Spiritus sanctus superueniet in te. p. 32. c. 2.

Non erat ei locus in diuersorio. pag. 8. col. 1.

Gloria in altissimis Deo, & in terra, & c. p. 433. c. 2.

Videamus

Sacræ Scripturæ.

Videamus hoc verbum, quod factū est, p. 288. c. 1.

Cap. 7. Et me ipsum non sum dignum arbitratus, & c. p. 29. c. 2.

Cap. 9. Et dicebant excessum eius quē cōpleturus, & c. 251. c. 1. & 252. c. 2.

Cap. 10. Messis quidē multa, & c. vsque in messem suam. p. 497. c. 1.

Si quid autem supererogaueris, ego cum rediero reddam tibi. p. 432. c. 2.

Cap. 11. Pueri mei mecum sunt in cubili: non possum surgere, & dare tibi p. 190. c. 1.

Assumit secum septem alios spiritus nequiores se. p. 331. c. 2.

Cap. 12. Destruam horrea mea, & maiora faciam p. 507. c. 1.

Stulte hac nocte repetunt animam tuam a te. p. 237. c. 1.

Cap. 15. Cito proferte stolam primam, & induite illum. p. 304. c. 1.

Perierat, & inuentus est. p. 218. c. 2.

Cap. 16. Si in alieno fideles non fuistis, quod vestrum est, quis dabit vobis. p. 405. c. 2.

Recordare fili, quia recepisti bona. Deus gratus tibi ago, & c. p. 301. col. 1.

Cap. 18. Et ipsi nihil horum intellexerunt. p. 318. c. 2.

Cap. 19. Dominus mna tua, fecit decem manus. Euge serue fidelis. pag. 45. col. 1.

Domine ecce mna tua, quam habui positam in sudario. ibid.

Cap. 23. Pater ignosce illis, quia nesciunt, quid faciunt. p. 26. c. 1.

Et sabao quidam siluerunt, secundum mandatum. p. 224. c. 1.

Cap. 24. Aperuit illis sensum, ut in-

telligerent scripturas. 423. c. 2.

Ex D. Ioanne.

Cap. 1. Qui non ex voluntate carnis, & c. sed ex Deo nati sunt. pag. 250. c. 1.

Verbum caro factum est, & c. vsque plenum gratiæ, & veritatis. pag. 232. c. 2.

Vidimus gloriam eius. p. 258. c. 1.

A Nazareth potest aliquid boni esse. p. 442. c. 2.

Cap. 5. Quomodo vos potestis credere, qui gloriam ab iniicem accipitis. pag. 47. c. 2.

Cap. 6. Quia videbant signa, quæ faciebat. p. 319. c. 1.

Co ligue quæ superauerunt fragmenta ne pereant. p. 435. c. 1.

Cap. 7. Mea doctrina non est mea. pag. 276. c. 2.

Iesus nondum fuerat glorificatus. p. 256. c. 2.

Cap. 8. Non reliquit me solum, quia ego quæ placita sunt ei facio semper p. 270. c. 2.

Cap. 8. Amen amen dico vobis, qui omnis, qui facit peccatum, seruus est peccati. p. 279. c. 1.

Mendax est, & pater eius (scilicet mendacij). p. 13. c. 2.

Cap. 11. Iam factet, & c. ibid.

Infrenuit spiritum. p. 208. c. 2.

Cap. 15. Omnia quæcunque audiui à Patre meo, nota feri vobis. p. 247. col. 2.

Si nō venisē, & locutus eis fuissē, peccatum nō haberent, nunc autem excusationem non habent. p. 16. c. 1.

Cap. 19.

Index locorum

Cap. 19. Sciens Iesus, quia omnia consummat, ut consummaretur scriptura dixit, Sicut, late explicatur. p. 9. c. 1.

Cap. 20. Una Sabati Maria Magdalene venit mane. p. 229. c. 2.
Noli me tangere. Nondum enim ascendi a Patrem. 31. c. 1.

Ex Actibus Apost.

Cap. 5. Mors Ananias, & Saphiræ uxoris eius. pag. 131. c. 1.

Cap. 8. Quia doni Dei existimasti pecunia possidere. p. 74. c. 2.

Cap. 9. Quis es Domine. p. 57. c. 2.

Cap. 10. Pertransiit benefaciendo, & sanando omnes. p. 415. c. 2.

Cap. 19. Iesum noui, & Paulum scio, vos autem, qui estis. p. 13. c. 1.

Ex Epist. Pauli ad Roman.

Cap. 2. In quo enim alium indicas, te ipsum condemnas. p. 472. c. 1.

Cap. 5. Lex subintravit, ut abundaret delictum. p. 63. c. 1.

Cap. 6. Ita & vos existimate mortuos quidem esse peccato. p. 226. c. 1.
Non regnet peccatum in vestro mortali corpore, ad obediendum concupiscentiis eius. p. 87. c. 1.

Stipendium peccati mors. p. 279. c. 1.

Cap. 8. De peccato damnati, peccatum in carne sua. 14. c. 1.

Ergo fratres debitorum sumus, & c. p. 25. c. 1.

Adoptionem filiorum Dei expectantes, redemptionem corporis nostri. p. 265. c. 1.

Gemitibus inenarrabilibus. p. 27. c. 2.

Cap. 9. Optabam ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis. pag.

23. col. 1.

Non volentis, neque currentis, sed miserentis est Dei. p. 211. c. 2.

Quia in hoc ipsum excitauit te. pag. 91. col. 2.

Cap. 11. De Helia quemadmodum interpellat Deum aduersus Israel. pa. 212. c. 2.

Ee contra naturam insertus in bona oliuam. p. 187. c. 2.

Cap. 12. Ne exhibeatis corpora vestra hostiam viuentem. p. 264. c. 2.

Cap. 13. Nemini quidquam debeatis, nisi ut inuicem diligatis. p. 25. c. 1.

Ex prima ad Corinth.

Cap. 1. Iudais quidem scandalum, gentibus vero stultitiam. p. 167. c. 1.

Cap. 4. Qui autem iudicat me Dominus est. p. 138. c. 2.

Capit. 5. In nomine Domini nostri Iesu Christi congregatis vobis. & c. vsque tradere huiuscemodi Satanæ. p. 198. c. 1.

Nescitis quoniam angelos iudicabimus? Qui non magis securaria. pag. 159. c. 2.

Capit. 6. Tollens ergo membra Christi, faciam membra meretricis. pag. 289. c. 2.

Sic currite, ut comprehendatis. pag. 212. c. 1.

Cap. 11. Corpus, quod pro vobis tradetur. p. 209. c. 2.

Cap. 12. Sic curro, non quasi in incertum. p. 211. c. 2.

Cap. 12. Caritas non irritatur, patiens est, omnia suffert. pag. 206. c. 2. 325. c. 1.

Cap. 15. Non ego, sed gratia Dei mecum.

Sacræ Scripturæ.

cum pag. 57. col. 2.

Ex secunda ad Corinth.

Cap. 2. Nihil enim minus fui ab bis, qui sunt supra modum Apostoli. p. 159. col. 1.

Cap. 5. Eum qui non nouerat peccatum &c. p. 325. c. 2.

Quoniam si vnus pro omnibus mortuus est, ergo omnes mortui sunt, pag. 326. c. 2.

Cap. 6. Per gloriam, & ignobilitatem, &c. 255. c. 2.

Cap. 7. Non propter eum qui fecit iniuriam, nec propter eum qui passus est. 466. c. 1.

Cap. 11. Quis infirmatur, & ego non infirmor, &c. p. 22. c. 1.

Cap. 12. Sufficit tibi gratia mea. pag. 200. c. 2. & 496. c. 2.

Virtus in infirmitate perficitur. p. 201. c. 1.

Ad Galatas.

Cap. 2. Quia reprehensibilis erat, pag. 463. c. 1.

Cap. 3. Hæc enim sibi inuicem aduersantur. p. 265. c. 1.

Cap. 5. Fructus autem spiritus est charitas, gaudium, pax, &c. p. 434. c. 2.

Ad Ephesios.

Cap. 4. Qui desperantes semetipsos tradiderunt, &c. p. 292. c. 1.

Cap. 5. Sacramentum hoc magnum est. Ego autem, &c. p. 170. c. 1.

Ad Philip.

Cap. 1. Non solum ut in eum credatis, sed etiam, &c. p. 328. c. 2.

Cap. 2. Deus exaltauit illum, & donauit illi nomen, &c. p. 67. c. 2.

Cap. 2. Cum metu, & tremore vestram

salutem operamini, Deus esse enim qui operatur in vobis, p. 181. c. 1.

Cap. 3. Omnia detrimentum feci ut Christum lucrifaciam, p. 214. c. 1.

Cap. 4. Gaudium meum, & corona mea pag. 463. c. 2.

Ad Colof.

Cap. 2. Nemo vos decipiat in sublimitate sermonis, p. 58. c. 2.

Ad Thesalonicenses.

Cap. 2. Rogamus autem vos fratres, ut non cito moueamini a vestro sensu, p. 114. c. 1. & 116. c. 2.

Et nunc quid detineat scitis, p. 126. c. 2

I. Ad Thimoth.

Cap. 1. Modico vino vttere propter stomachum &c. p. 495. c. 2.

Cap. 2. Mulier seducta est, Adam non est seductus, p. 59. c. 2.

Cap. 6. Radix omnium malorum est cupiditas, p. 331. c. 1.

Quam quidam appetentes errauerunt a fide, p. 333. c. 1.

Ad Hebræos.

Cap. 1. Cui enim dixit aliquando Angelorum, filius meus es tu, pag. 67. col. 1.

Portans omnia verbo virtutis sue, p. 215. c. 2.

Cap. 3. Moyses fidelis erat in omni domo eius in testimonium eorum, que dicenda erant, p. 291. c. 2.

Cap. 5. In diebus carnis sue. pag. 273. col. 1.

Cap. 6. Rursus crucifigentes sibi ipsis filium Dei p. 75. c. 2.

Cap. 7. Talis enim decebat, ut esset nobis Pontifex, &c. p. 456. c. 1.

Quod minus est a meliore benedicatur. p. 65. c. 2.

Cap. 10.

Index locorum

Cap. 10. Terribilis quadam expectatio
iudicij. p. 126. c. 1.

Rememoramina autē pristinos dies,
in quibus illuminati magnam cer-
tamen habuistis passionum, pag. 141.
col. 2.

Qui filium Dei conculcauerit, &
sanguinem testamenti pollutum du-
xerit. p. 130. c. 2.

Horrendum est incidere in manus
Dei uiuentis. p. 134. c. 1.

Cap. 11. Fide Abraham obtulit Isaac.
p. 44. c. 3.

Astrans quia & à mortuis sus-
citare potens est Deus. pag. 51. col. 1.
& 94. c. 1.

Alij secti sunt. p. 302. c. 1.
Non acceptis promissionibus, sed à
longe, & c. p. 232. c. 1.

Ex D. Iacobo.

Cap. 1. Vnusquisque tentatur à con-
cupiscentia sua, & c. p. 108. c. 1.

Cap. 2. Superexaltat autem misericor-
dia iudicium. p. 11. c. 1.

Omne gaudium existimate cum in-
tentationes varias incideritis, pag.
202. c. 1.

Fides sine operibus mortua est in se-
metipsa. p. 207. c. 2.

Quid prodest si fidem quis se dicat
habere, & c. p. 206. c. 2.

Cap. 5. Agite nunc diuites, plorate vlu-
lantes, & c. p. 335. c. 2.

Ex prima Petri.

Cap. 4. Sufficit praeteritum tempus ad
voluntatem gentium consummandā
pag. 324. c. 2.

Cap. 5. Circuit quarens quem deuoret.
pag. 341. c. 1.

Ex secunda Petri.

Cap. 1. Reportantes finem fidei uestra
salutem, & c. p. 206. c. 2.

Magis satagite, ut per bona opera
certam uestram uocationem, & ele-
ctionem faciatis. p. 251. c. 2.

Cap. 2. Subiugale mutum animal in ho-
minis uoce loquens prohibuit Pro-
pheta insipientiam. pag. 178. c. 1. &
201. c. 2.

Accipiens enim à Deo Patre hono-
rem, & gloriam. p. 258. c. 2.

De die in diem animam iusti iniquis
operibus cruciabant. 451. c. 1.

A quo quis deuictus, est huic & ser-
uus addictus est. p. 278. c. 2.

Ex prima Ioannis.

Cap. 1. Nunc filij Dei sumus, sed non diū
apparuit, quid erimus, usque uide-
bimus eum sicuti est. p. 174. c. 1.

Ex Epist. Iudæ Apostoli.

Cap. 1. Iguis aeternam penam iustinentes.
p. 250. c. 2.

Ex Apocalypsi.

Capitu. 3. Tene quod habes, ut nemo
accipiat coronam tuam. pag. 444.
col. 1.

Cap. 4. Mittebant coronas suas ante
thronum. p. 255. c. 2.

Dignus es Domine Deus noster ac-
cipere gloriam, & honorem. ibi-
dem.

Cap. 11. De duobus testibus Domini.
p. 244. c. 1.

Cap. 13. Agnus occisus ab origine mun-
di. p. 448. c. 1.

Cap. 20. Qui est diabolus, & Satanus.
p. 102. c. 1.

TABLA



T A B L A

DE LOS CAPITVLOS

CONTENIDOS EN ESTE
PRIMER TOMO.

Tratado primero.

CAPITVLO I.



Ve la publicidad de la virtud, q̄ nace de ella misma, y no de la volūtat de su dueño, es muy agradable à Dios, pagina 1.

Cap. 2. Que como el pecado sale en publico, para triunfar del pecador: así es razon que el pecador con publica penitencia triunfe del pecado, pag. 3.

Cap. 3. Que la verdadera penitencia pone al que la haze, en el andar en que le pusieron sus pecados, pag. 5.

Cap. 4. Que mientras el pecador confiesa sus culpas con la penitencia, mira Dios en ella vn monton de virtudes, pag. 6.

Cap. 5. Que no es tan necesario esconder la virtud que escogió

el Hijo de Dios, para enseñarnos esta lición con su exemplo, el tiempo de su nacimiento, y de su muerte, pag. 8.

Cap. 6. Que es tanto lo que importa tener la virtud secreta, que alguna vez la esconde Dios con las muestras del vicio contrario à ella, pag. 10.

Cap. 7. Que la hypocresia es abominable à los ojos de Dios, y que no pudiédola sufrir el mismo demonio, Dios la sufre, y admite à penitencia, pag. 12.

Cap. 8. En el qual se apuntan otras razones, del aborecimiento, que Dios tiene à la hypocresia, pag. 14.

Cap. 9. Que es tal la piedad de nuestro Dios, que apenas parece que juzga por el pecado el que tiene disculpa, pag. 15.

Cap. 10. Que no se cõcede el per-

Tabla de los Capítulos.

don à las obras exteriores de penitencia, fino al odio del pecado, y proposito de la enmienda, del qual ha de nacer el ayuno, pag. 18.

Tratado segundo.

Cap. 1. Que la caridad fuele ser verdugo, que atormenta rigurosamente al que la tiene, pag. 21.

Cap. 2. Que el que tiene caridad, entra à la parte en todos los bienes de los que ama, pag. 24.

Cap. 3. Que los mayores bienes de la caridad consisten en el tormento, con que fatiga el corazón del que la tiene, pag. 26.

Cap. 4. En el qual se da principio à las alabanzas del Centurion, pag. 28.

Cap. 5. Que con la fe se llega mas cerca de Dios, que con el cuerpo: y que así llegó el Centurion à Christo Señor nuestro, pag. 29.

Cap. 6. Que cada vno es visto auer hecho lo que haze hazer. pag. 32.

Cap. 7. Que el que fuere causa de que se haga algun mal, ò algun bien, tendra parte en el castigo, ò en el galardón, pag. 34.

Cap. 8. Que quando lo que se manda es manifestamente injusto, peca el que obedece, y que seria gran ventura del que lo manda no ser obedecido: y mayor dicha mandar, sin perder

de vista à Dios que es su Señor, pag. 36.

Cap. 9. Que es tirania la soberuia del mandar, y trae en las entrañas el no querer conocer superior, pag. 39.

Cap. 10. Que no pretendia el Centurion ser alabado: y que es peligrosissimo el deseo de serlo, pag. 41.

Cap. 11. Que es dicha grande, tener por amigos los amigos de Dios, pag. 43.

Cap. 12. Que no siempre el dar es prueua de amor, antes tal vez es efeto de odio, y de amistad el no dar, pag. 45.

Cap. 13. Que condesciende Dios con nuestra flaqueza, y para enseñarnos, representa en si nuestros afectos, pag. 46.

Cap. 14. Que no es digna de alabanza la fe sin caridad, la qual se manifiesta por las obras, pag. 47.

Cap. 15. Que de lo que es menos, auemos de deprender à esperar de Dios lo q̄ es mas, pag. 50.

Tratado tercero.

Cap. 1. Que el sufrimiento de nuestro Dios le ata las manos, para que no tome cada dia vengança de nuestras culpas, pag. 52.

Cap. 2. Que conoce Dios mas presto por hijo à Christo en la blândura del perdón, que en la magestad del juyzio, pag. 54.

Cap. 3. Que no manda Dios cosa, que el mismo no haga, pag. 57.

Cap. 4.

Tabla de los Capítulos.

Cap. 4. Que conviene traer cada uno no gran cuenta con sus afectos por que lo que agrada, facilmente engaña, p. 59.

Cap. 5. Que auiedo de bastar ser Dios quien manda para ser obedecido, esto mismo parece que es causa de que no se haga lo que manda, p. 60.

Cap. 6. Que no se ha de seruir menos a Dios con la honra que con la hazienda, perdiendolo todo quando lo pidiere la ocasion. p. 64.

Cap. 7. Que no se puede sacar de la vengança tanta honra, como se saca del perdonar. p. 65.

Cap. 8. Que se priua de grandes bienes el que no ama a su enemigo. p. 68.

Cap. 9. Que es tan grande la excellencia del perdonar, q̄ puede el q̄ perdona ponerse por exemplo al mismo Dios, p. 70.

Cap. 10. Que si el perdonar a nuestros enemigos, nos haze hijos de Dios, el serlo haze que no sintamos nuestros agrauios, sino los suyos. p. 74.

Cap. 11. Que los que no son hijos de Dios en darse por ofendidos en sus ofensas, no es mucho que no sean hermanos en perdonar las proprias. p. 75.

Cap. 12. Que los hijos de Dios no le tienen por menos padre quando los atribula, que quando los regala. p. 76.

Cap. 13. Que el Christiano, por el mismo caso que se venga, re-

nuncia el ser hijo de Dios, à cuyos fauores tiene accion el que ofendido, no halla en tu coraçon, sino amor. pagina 78.

Tratado Quarto.

Cap. 1. Que el que obedece sin gusto halla grauissimas dificultades en lo que haze, pag. 81.

Cap. 2. Que el no apartarse de Dios aunque el lo mande, no es desobedecer sino amor, pag. 84.

Cap. 3. Que en el camino de la virtud, el no boluer atras, es pasar adelante, pag. 86.

Cap. 4. Que es cosa de grande recreacion para Dios, ver como luchan sus amigos con los trabajos, y los vencen, pagina 90.

Cap. 5. Que no dessea nadie salir tan presto de la tribulacion, como Dios dessea sacarle della, pag. 93.

Cap. 6. Que se le esconde al que està en algun trabajo, todo lo que le puede dar aliuio, y solo echa de ver el trabajo en que esta. pag. 95.

Cap. 7. Que tiene Dios hipotecado su poder al socorro de sus amigos, pag. 98.

Cap. 8. Que la fuerza de la tribulacion haze desconocer el socorro, y tenerle por doblado trabajo, pag. 100.

Tabla de los Capítulos.

Tratado Quinto.

Cap. 1. Que es justo que se le quite lo que era concedido à quié excedió en lo que podia, y que en esto consiste el verdadero ayuno, pag. 101.

Cap. 2. Que no solamente se ha de ayunar de dia, sino tambien de noche, y de que manera, pag. 105.

Cap. 3. Que al que Dios pone de su mano en la tentacion, le tiene de su mano en ella; y que no es marauilla que cayga en la tentacion el que la buica, pag. 107.

Cap. 4. Que el demonio no quiere bien à los hombres: y assi, ni desea que le amen, ni ha grangeado jamas para si la voluntad de nadie, porque à nadie ha dado jamas alguna cosa, pag. 108.

Cap. 5. Que el que dexa de pecar sino es solo por Dios, vendrá presto à pecar, pag. 112.

Cap. 6. Que el demonio libra toda la esperança de salir con lo que pretende, en no dar tiempo para que se mire el hombre en ello, y Dios quiere que se vea muy de espacio lo que mãda, pag. 113.

Cap. 7. Que el intento del demonio en todo lo que parece que haze en nuestro fauor, es destruyrnos, como si nuestras perdidas fueran sus aprouecha-

mientos, pag. 115.

Cap. 8. De como disfraça el demonio la tentacion, pag. 116.

Cap. 9. Que pudiera el pecador deprnder del demonio à estimar su alma, pag. 117.

Cap. 10. Que el que vende su alma por los bienes de aca, se queda sin ella, y sin ellos; y el que cõpra los del cielo, se queda con ellos, y con lo que da por ellos, pag. 119.

Cap. 11. Que el demonio comienza por cosas al parecer buenas, y prosigue en cosas dudosas, hasta que al fin pretende cosas claramente malas, pag. 120.

Cap. 12. Que los regalados entran medio vencidos en la batalla con el demonio, pag. 122.

Cap. 13. Que aunque el Salvador no fue vencido, no echará de si los que lo fueren, si bueluen à el con verdadero arrepentimiento, pag. 123.

Tratado sexto.

Cap. 1. Que llamarse Christo Señor nuestro hijo del hombre en el juyzio, es cerrar del todas las puertas à las esperanças del perdon, pag. 126.

Cap. 2. Que suele Dios apellidarse de la misma fuerte, quando castiga sin esperanças de remedio, que quando fauorece sin merecimiento, pag. 129.

Cap. 3. Que si el pecador alcançara verdadero conocimiento, del

Tabla de los Capítulos.

- del ultraje q̄ haze a la Divinidad, y Humanidad del Hijo de Dios, quando comete vn pecado mortal, se quedara allí muerto de espanto. p. 130.
- Cap. 4. En que se declara el ultraje que se haze en vn pecado mortal, a la Divinidad, y Humanidad del Hijo de Dios pag. 132.
- Cap. 5. Que a los que temen el día de la cuenta, les parece q̄ lo veen ya presente. p. 134.
- Cap. 6. Que en el día de la cuenta, no le valdra al pecador su grandeza, con la qual aca se defienden muchos pecados. p. 136.
- Cap. 7. Que en el juyzio ò no le valdra al pecador el secreto, que aca dexa tantas culpas sin castigo, p. 137.
- Cap. 8. Que en la pena de los códenados ni aura esperança q̄ se acabe, ni de acabar ellos en ella. p. 140.
- Cap. 9. Que en la memoria de auer hecho, o padecido algo por Dios, respira el coraçon rendido a los temores de la pena eterna, p. 141.
- Cap. 10. Que no se condenará el penitente, que en el desçençto de sus culpas, ha sido misericordioso con lo pobres, p. 143.
- Cap. 11. Que con la limosna se han de redimir las culpas, y no comprar licencia para cometerlas, p. 145.
- Tratado sepimo.
- Cap. 1. Que los sacrificios venerables, por ser instituydos por Dios, vinieron a ser abominables por la ruyn disposiciõ de los que los ofrecian. pag. 146.
- Cap. 2. Que desconoce Dios su casa, quando vee en ella los q̄ la profanan con sus pecados, pag. 149.
- Cap. 3. Que ay pecadores tan rematados, que piensan librarse de Dios a poder de pecados, pag. 151.
- Cap. 4. Que dan mala fama de Dios los que piensan que le grangean por amigo con algun seruicio, sin enmendat la vida. pag. 152.
- Cap. 5. Que tiene la innocencia gr̄a cabida en la casa de Dios pag. 153.
- Cap. 6. Que de vna vez q̄ Dios castiga vn pecado, declara lo que merecen los que le cometieron, aunque no los castigue luego, pag 154.
- Cap. 7. Que nos castiga Dios de manera, que no nos aparta de si con el castigo, antes lo que pretende es, que nos llegemos a el, p. 155.
- Cap. 8. Que como algunos pecadores disfraçan los pecados en forma de seruicios, assi Dios disfraça los fauores en forma de castigo, p. 157.
- Cap. 9. Que porque no le estimã

Tabla de los Capítulos.

- si quiera por Propheta, se haze Christo Señor nuestro estimar como Dios, p. 158.
- Cap. 10. Que sola la inocencia es capaz de emprender grandes hechos, y dar à Dios perfectas alabanças, p. 160.
- Cap. 11. Que tanto son mas agradables à Dios las alabanças, quanto el que se las da, se ocupa mas en ellas, sin repartir el cuydado en otras cosas. p. 161.
- Tratado o^otauo.*
- Cap. 1. Que suelen pedir los hombres a Dios cosas, con que no han de poder, si las alcançan; y que estos piensan q̄ no tiene Christo Señor nuestro poder para hazer mal, p. 164.
- Cap. 2. Que el mas riguroso castigo q̄ Dios da a los pecados, es permitir q̄ cayga el peccador en otros mayores, p. 167.
- Cap. 3. Que llamó el Salvador al coraçon doblado, adultero; y declaró con este nóbre, quanto aborrece este pecado pag. 169.
- Cap. 4. Que no llega el hombre a cometer graues delitos, sino entra por el desprecio de culpas ligeras, p. 172.
- Cap. 5. Que fuele Dios disfraçar sus mayores beneficios en forma de amenaza. p. 174.
- Cap. 6. Que los de Niniue entédieron, q̄ quando Dios amenaza, declara que no quiere castigar. p. 177.
- Cap. 7. Que muchos se condenã por tener por infalible el perdó de sus culpas, y descuydar se sobre esta confiança. p. 179.
- Cap. 8. Que sabiendo Dios si auemos de alcançar perdon; lo pone en duda, para enseñarnos a no tenerlo por seguro, pag. 181.
- Cap. 9. Que el castigo amenazado al delincente, no se puede executar en el arrepençido, p. 183.
- Cap. 10. Que à vnos afrenta Dios có las honras, y a otros honra con las afrentas. pag. 185.
- Tratado nono.*
- Cap. 1. Que el mayor milagro desta jornada, es la tardança del Salvador en hazer el bien que se le pide, porque es esto muy ageno de su condicion, pag. 187.
- Cap. 2. Que algunas vezes tarda Dios con el despacho de lo q̄ se le pide, por el gusto q̄ recibe de que le pidan, pag. 192.
- Cap. 3. Que es tanta la piedad de nuestro Dios, que se lastimò en nuestras culpas mas de nuestra desdicha, que de sus ofensas. p. 194.
- Cap. 4. Que el tormento de vn endemoniado es muy parecido à los del infierno, pagina 197.

Tabla de los Capítulos.

- Capit. 5. Que los trabajos hazen que los que andauan lexos de Dios, se lleguen à el, y los que ya estan cerca, lo esten mas, pag. 199.
- Capitul. 6. Que el que no ayuda al negocio de su salud, desacredita el poder de Dios, que no la obrará, si el no coopera, pagina 202.
- Cap. 7. Que de los males primero se ha de acudir al remedio del mayor: y que la fe que Christo Señor nuestro alabò en la Cananea, era fe viua con la caridad, pag. 203.
- Cap. 6. Que es desdicha estremada que le vaya bien al que peca, y ventura grandissima que lluevan desdichas sobre el, pag. 217.
- Cap. 7. No echaua de ver este enfermo la causa de su mal: y que muchos no veen lo que traen delante de los ojos, pag. 220.
- Cap. 8. Que todo lo que Dios manda, es hazedero, aunque no lo parezca; y que haze poco en su seruicio, el que no haze mas de lo que puede, pag. 222.
- Cap. 9. Que contra la ley de Dios no se deue hazer nada, ni en seruicio del mismo Dios: y que sus mandamientos no han de ser examinados, sino obedecidos, pag. 223.

Tratado decimo.

- Cap. 1. Que la bõdad inmensa de nuestro Dios no le sufre hazer bien à vno, ò à pocos, sino à muchos, y à todos, pag. 208.
- Cap. 2. Que se siente Dios mucho de que pongamos las esperanças en las criaturas: pero no condena la diligencia, antes fauorece mucho à los diligentes, pag. 210.
- Cap. 3. Que ningun hombre es bueno para el hombre, sino Dios hombre, pag. 212.
- Cap. 4. Que tiene Dios vinculado su socorro à nuestro desamparo ya su proprio ser, pag. 214.
- Cap. 5. Que el tardar Dios misericordiosamente con el castigo al pecador, viene à ser el mas riguroso castigo del que no se encomienda, pag. 215.
- Cap. 20. Que el auer salido del pecado, es obligacion de no boluerà el: y del agrauio que le haze à Dios en fauor del demonio el que torna à pecar, pagina 225.
- Cap. 11. Que es mas riguroso el castigo de la recayda, que del primer pecado, pag. 227.
- Cap. 12. Que no està segura la inocencia adonde la guarda el temor del castigo, sino adonde la guarda el amor de la virtud, pag. 228.

Tratado undecimo.

- Capitul. 1. Que es Dios muy puntual en cumplir su palabra: y que el mundo aun quando pa-

Tabla de los Capítulos.

- rece que la cumple, miente, pag. 230.
- Cap. 2. Que la grandeza de los bienes de la gloria se vee, en que sola su memoria preualece contra la presencia de los mayores tormentos, y que la causa es; que solo ellos son bienes verdaderos, pag. 234.
- Cap. 3. Que los bienes desta vida se dan por ofendidos de sus amadores, y toman vengança de ellos cruelissimamente, pagin. 235.
- Cap. 4. Que siendo tan auentajados los bienes del cielo á los de aca no ay quien los pretenda, si Dios no se los entra por sus puertas, pag. 238.
- Cap. 5. Que no porque fuero buenos todos los que se hallaron con Christo Señor nuestro en el monte á ver su gloria, es menor la que tiene apercebida para los que de veras se arrepienten de sus culpas, que la de los que nunca pecaron graue mente, pag. 241.
- Cap. 6. Que Moyfes y Elias, por singulares patrones de la honestidad, merecieron ser escogidos entre todos los santos del Testamento viejo, para hallarse con Christo Señor nuestro en la gloria del Thabor, pagin. 242.
- Cap. 7. Que la ignorancia de San Pedro en esta ocasion, estauo en pensar que podia acrecentar alguna comodidad á los bienes del cielo; y que los de aca no tienen mas ser, del que les dá el fauor de sus amadores, pag. 244.
- Tratado duodécimo.*
- Cap. 1. Que es Dios muy puntual en cumplir su palabra: y que el mundo, aun quando parece que la cumple miente, pag. 246.
- Cap. 2. Que la gloria de Dios requiere en el que la ha de ver, particular prerogatiua de castidad, pag. 249.
- Cap. 3. Que los que mas segura tienen su saluacion en el beneplacito de Dios, la han de asegurar con sus obras, como si solo dellas dependiera, pag. 251.
- Cap. 4. Que recibe Christo Señor nuestro la honra del Tabor, para hazer mas afrentosa su muerte, y enseñarnos que no ay honra tan grande, como perder la honra por Dios, pag. 254.
- Cap. 5. Que esta ignorancia de Pedro, en parte merece alabança, pag. 256.
- Cap. 6. Que aunq̃ la gloria, y Dios es para todos, cada vno deue procurarse para si: y que en esta parte merece perdon el yerro de S. Pedro, pag. 260.
- Cap. 7. Que aunque es calidad de los bienes del cielo, prender el coraçon del que los goza, no fue tanto por esto el querer S. Pedro quedarse en el monte, como por el amor que tenia á Christo

Tabla de los Capítulos.

Christo Señor nuestro, p. 262.

Cap. 8. Que los mas amigos de regalo huieró de hazer mas, por conseguir la bienauenturança, por lo que interesa el cuerpo en ello, pag. 263.

Cap. 9. Que todo el descanso de aca es afan, y el trabajo de la virtud descanso verdadero, pag. 265.

Tratado decimotercio.

Cap. 1. Que apartandose el peccador de Dios, viene à merecer que se aparte Dios del, p. 268.

Cap. 2. Que el apartarse Dios de vna alma, es mal mayor que todo encarecimiento, pag. 270.

Cap. 3. De lo mucho que Christo Señor nuestro siente, ver al hombre desamparado de Dios, pag. 273.

Cap. 4. Que no le sufre à nuestro Dios su piedad, darse por autor de nuestros daños, pag. 275.

Cap. 5. Que el q peca mortalmente, muere, y queda juntamente cantino del peccado, pag. 278.

Cap. 6. Que la costumbre de pecar haze como imposible la enmienda de la vida, pag. 280.

Cap. 7. Que está muy cerca el entenimiento, de creer lo que quiere la voluntad, pag. 284.

Cap. 8. Que el auerse Dios humillado por nuestro amor, haze que vnos le desprecien, y otros le tengan mas amoroso respecto, pag. 285.

Tratado decimoquarto.

Cap. 1. Que no quiere Dios, que la virtud de los buenos dea nada al buen exterior del hypocrita, pag. 289.

Cap. 2. De los daños que haze la hypocresia, en los que estan fiacos en la virtud, pag. 291.

Cap. 3. Quã grãde peccado es el de la hypocresia, por los bienes q estoru, pag. 294.

Cap. 4. De la confiança con que se deue obedecer à los ministros de la Iglesia: y que si no son quales deuen, es confusion para ellos ser obedecidos, pag. 296.

Cap. 5. Que vna de las desdichas del hypocrita es, que no haze cosa de quãtas cosas buenas haze, pag. 300.

Cap. 6. Que al que cubre sus peccados con capa de virtud, le afrenta Dios con descubrirle, y honra al que esconde la virtud con esconder sus faltas, pag. 301.

Cap. 7. Que deuemos amar la humildad, porque la aborrecē los hypocritas; y la amó nuestro maestro Iesu Christo, pag. 305.

Tratado decimoquinto.

Cap. 1. Quanto puede el libre aluedrio en nuestro daño, y la gracia en nuestro fauor, pag. 308.

Cap. 2. Que como Dios nos haze merced de buena gana: assi quiere que le siruamos; y se dis-

Tabla de los Capítulos.

- gusta de los seruicios que se le hazen por fuerça: y que en el camino de la virtud, lo mas perfecto es lo mas facil, pag. 309.
- Cap. 3. Que es tan misericordioso nuestro Dios, que descueta como padecido el tiempo, que se passa en la memoria de lo que se ha de padecer, pag. 317.
- Cap. 4. Que escoge Christo Señor nuestro para el dia de sus afrentas el mismo nombre, que para el dia de su mayor honra. pag. 314.
- Cap. 5. Que la certeza de su Resurreccion no disminuyò nada en el amor con que el Salvador murió por nosotros, pag. 315.
- Cap. 6. De la ocasion que tuieron los dos hermanos, para hazer esta peticon tan fuera de razon, pag. 316.
- Cap. 7. Que es necesario llevar mucho cuydado de que no se haga amor proprio, el amor puro con que seguimos à Dios, pag. 318.
- Capit. 8. Que algunas vezes imitan los padres lo malo de sus hijos, siendo lo ordinario imitar los hijos à sus padres, pag. 320.
- Capit. 9. Que aprouechan mas à sus hijos, los que los dexan al cuydado de Dios, que los que se desuelan por sus acrecentamientos, pag. 321.
- Cap. 10. Que siempre Christo acude à curar la rayz del daño, y descubre lo que ay en los coraçones, pag. 322.
- Capit. 11. Que el precio que damos por vna cosa, muestra si la amamos poco, ò mucho, pag. 324.
- Cap. 12. Que el auer muerto el hijo de Dios por todos, no haze menor la obligacion de cada vno, sino mayor, pag. 325.
- Cap. 13. Que Dios no recibe de nosotros, sino para obligarse à darnos: y que no podemos perficionar sin su ayuda, lo que empeçamos con ella, pag. 327.

Tratado decimo sexto.

- Cap. 1. Que todos los pecados q̄ puede auer juntos en vn hombre, nacen de la auaricia, como de su rayz, pag. 330.
- Cap. 2. Que la auaricia no se contenta con desterrar del alma las demas virtudes, sino tambien se atreue à la Fe, pag. 332.
- Cap. 3. Que la auaricia es llamada pecado Sodomitico, pag. 334.
- Cap. 4. Que es grande el peligro de las riquezas, aun desacompañadas de otros vicios: y que la tienen los Santos por carga molestissima, pag. 335.
- Cap. 5. Que apenas carece de culpa la demasia en las galas, pues lleva el Espiritu Santo al rico, desde los vestidos preciosos à las llamas del infierno, pagina 337.
- Cap. 6. Que apenas se puede conseruar

Tabla de los Capítulos.

- feruar la inocencia entre los cobites, pag. 339.
- Cap. 7. Que es maravillosa la dureza de coraçon de los ricos, y que procura Dios su remedio acosta de los pobres, pag. 340.
- Cap. 8. Que por ventura tenia Lazaro en casa del rico su racion: pero tan limitada, que no le bastaua para substentarse: y que en todas materias, no hazer todo lo necessario, es como no auer hecho nada, pagina. 343.
- Cap. 9. Que passa tan adelante la crueldad de los ricos, que sustentan su regalo y fausto con la sangre de los pobres, pagina. 345.
- Cap. 10. Que no pudo el rico hazer tanto mal con su crueldad al cuerpo de Lazaro, como fue el bien que de ahi resultó à su alma, pag. 347.
- Cap. 11. Que algunos ricos hazen con su liberalidad mas pesadas fuertes en las almas, que este con su auaricia en el cuerpo de Lazaro, con lo qual casi cierran las puertas à su saluacion, pag. 348.
- Cap. 12. Que la penitencia de los condenados es sin prouecho, porque no ay escalera del infier no al cielo, como de la tierra. pag. 350.
- Cap. 13. Que vno de los mas rigurosos tormentos del rico, era ver à Lazaro dichofo, pag. 351.
- Cap. 14. Que solo el infierno es lugar de tormentos, pues el menor de todos, le obliga al rico à pedir socorro à sus enemigos, pag. 353.
- Cap. 15. Que como la bondad de Dios reluze en sacar bienes de males, assi la maldad conuierte en males los bienes, pagina 354.
- Cap. 16. Que no sabe compadecerse, el que no ha llegado à pa decer, pag. 355.
- Cap. 17. Que qualquier mensajero de Dios basta à vna alma do cil, y à vna terca ninguno, pag. 356.

Tratado decimoséptimo.

- Cap. 1. Que son los hombres tan ingratos à los beneficios de Dios, que es necesario que los mismos beneficios le sean agrados, y le den las gracias, porque los haze à los hombres pag. 358.
- Cap. 2. Que Dios no obra segun lo que sabe que ha de ser, sino segun lo que vee que puede ser, para que en el negocio de nuestra saluacion no nos gouernemos por lo que el sabe, sino por lo que podemos con su gracia, pag. 359.
- Cap. 3. Que aunque son desdichados los sucessos de su ausencia, se ausenta Dios por dar lugar à nuestra libertad, pagina. 361.

Tabla de los Capítulos.

- Cap. 4. Que ninguna cosa es tan nueva, como lo que damos a Dios, y que por esta traça pudieran los cañeros hazer suya la viña, pag. 363.
- Capitul. 5. Que le agrada tanto a nuestro Dios la fidelidad del que le paga lo que es suyo, que el que mejor le paga, esse le roba, y queda señor de todo, pag. 365.
- Cap. 6. Que se lleuan el coraçon a nuestro Dios, los que le ofrecen lo que no le deuen de justicia: y que al mismo passo que estos le añicionan, le cansan los que se leuantan con sus bienes, pag. 366.
- Cap. 7. Que al que quiere mas de lo que se le concede, con justicia se le quita lo que se le auia concedido, pag. 367.
- Cap. 8. Que no faltan oy tambien arrendadores que maltraté los siervos del señor de la viña, pag. 370.
- Cap. 9. Que assi en el bien, como en el mal, el auer empegado, es prendarse para passar adelante, pag. 371.
- Cap. 10. Que es nuestro Dios muy detenido en castigar, y muy presuroso en galardonar y hazer mercedes, pag. 372.
- Cap. 11. Que crece maravillosamente la grauedad del pecado por esta circunstancia de saber el pecador lo que haze quando peca, p. 373.
- Cap. 12. Que quando Dios castiga con dolor, llena el castigo en si las esperanças del perdon al que cierra las puertas, quando le queda la mano dulce del castigo, pag. 374.
- Cap. 13. Que se va Dios tan atento en quitar los dones de su gracia a los ingratos, como sino fueran dones suyos, fino hazienda dellos, pag. 377.
- Cap. 14. Que conuela Dios el dolor de quitar a vno sus dones, con el gusto de repararlos a muchos, pag. 378.
- Cap. 15. Que siendo los dones de la gracia libres, los da Dios como obligado: y que hasta los pecados de los malos vienen a valer a los buenos, casi como si fueran seruicios suyos, pagin. 379.

Tratado decimo octauo.

- Cap. 1. Que se pierde juntamente con las riquezas el que las desperdicia, pag. 382.
- Capit. 2. Que el que se aparta de Dios, se haze el mayor mal que se puede hazer vna criatura, p. 383.
- Cap. 3. En apartandose vn hombre de Dios, se halla luego entre los animales, como si fuera vno dellos, pag. 386.
- Cap. 4. En que se declara el agrauio que haze el deshonesto a su proprio cuerpo, pag. 388.
- Capit. 5. Que la priesta que algunos se dan a lograr se desta vida, no

Tabla de los Capítulos.

- da, no es gozarla, sino acabar-la: y que lo mismo es de la libertad, pag. 393.
- Cap. 6. Que no han de medir los padres el fauor que hazen à sus hijos por su inclinacion, sino por el merecimiento dellos, pag. 396.
- Cap. 7. Que no deuenos quearnos de Dios, porque nos dió libertad, con la qual podemos pecar, sino agradecerle que nos la dió para salir del pecado, pag. 397.
- Cap. 8. Que la penitencia restituye à vno al estado de que le derribò la culpa, pag. 400.
- almas, està de parte de la voluntad del que se halla bien con sus pecados, pag. 410.
- Cap. 6. Que la confesion, ni deue dexarse por verguença, ni hazerse sin ella, pag. 413.
- Cap. 7. Del tormento que sentiria el demonio en la cura deste mundo, y de la paciencia cõ que Christo Señor nuestro se oyò llamar endemoniado tan injustamente, pag. 415.
- Cap. 8. Que los demonios son llamados justamente moscas, porque son cobardes y porfiados, pag. 418.
- Cap. 9. Que hazen pazes los demonios en odio del hombre, siẽdo cosa muy dificultosa vnirse entre si los soberuios, en especial en materia de mandar, pag. 421.
- Cap. 10. Que no se halla el demonio bien, sino es en lugares suzios, pag. 424.
- Cap. 11. Que la penitencia ha de ser tal, que no solamente nos libre por entonces, sino que nos asegure para adelante, pag. 425.

Tratado decimonono.

- Cap. 1. De la crueldad con que el demonio trata al que tiene debaxo de su poder, pag. 401.
- Cap. 2. Que al que vsa mal de los sentidos, vienen à faltarle quando mas los ha menester, pag. 404.
- Cap. 3. Que llega el pecador en esta vida a tal estado, que le falta muy poco para poderse contar entre los condenados, pag. 406.
- Cap. 4. Que llegan algunos à pecar tanto, que parece que se dà el demonio por contento, siendo infaciable la hambre que tiene de nuestras culpas, pag. 408.
- Cap. 5. Que la resistencia que halla Dios en la cura de nuestras

Tratado vigesimo.

- Cap. 1. Que todos podemos pretender de Dios la misericordia que huriere vsado con alguno, pag. 428.
- Cap. 2. Que es proprio del çama querer todos los bienes para su amado, pag. 430.

Cap. 3.

Tabla de los Capítulos.

- Cap. 3. Que es tal nuestro Dios, que se dá por obligado de las mercedes que nos haze, como si fueran seruicios que recibiera de nosotros, pag. 431.
- Capit. 4. Que merece perder el bien quien lo tiene, y no lo goza. pag. 434.
- Capitul. 5. Que los que tienen en poco lo que es suyo, à su pesar dan testimonio de su vileza, pag. 436.
- Cap. 6. Que no merece llamarse de Dios quien no le sirue, pag. 439.
- Cap. 7. Que la afrenta puede ser honra, y la honra afrenta, segun quien es el que la haze. p. 441.
- Cap. 8. Que en la amistad de Dios no suele quedar el lugar que vno dexa, esperando por el: antes suele darse luego à otro, pag. 443.
- Cap. 9. Que tal vez llega el hombre aparecer mas atreuido contra Dios, que el mismo demonio, pag. 446.
- que es indicio de tener culpas propias, el no llorar las ajenas: y que el hazer dellas mofa, es vilpera de hazerlas suyas, pag. 457.
- Cap. 4. Que el primer passo para la correccion fraterna, es procurar tener su conciencia limpia de los pecados, pag. 455.
- Cap. 5. Que el amor vne los que se aman, y assi son comunes à los dos, los enemigos de cada vno. pag. 457.
- Cap. 6. Que el precepto de la correccion fraterna da cierto linage de Deidad al que lo exercita. pag. 458.
- Cap. 7. Que el precepto de la correccion fraterna no nos haze pesquisidores de las vidas ajenas, sino de los que estan à nuestro cargo, pag. 460.
- Cap. 8. Del secreto con que se haze de hazer la correccion fraterna, para q̄ aproueche, pag. 462.
- Cap. 9. Que el fin con que se haze de hazer, ò dexar de hazer la corrección fraterna, es el prouecho del reprehendido, pag. 463.
- Cap. 10. De lo que gana para si el que mejora a su hermano con la reprehension, pag. 465.
- Cap. 11. De la fuerça saludable q̄ se deue hazer al malo, para que que se enmiende, pag. 466.

Tratado vigesimo primo.

- Cap. 1. Del cuydado con que Dios procura estoruar vn pecado, p. 447.
- Cap. 2. Que los que le parecen à Dios en sus afectos, le roban el coraçon: y los que lloran culpas ajenas, honran su Cruz, pag. 449.
- Capit. 3. Que de los perfectos se deuen esperar cosas mayores:

Tratado vigesimo segundo.

- Cap. 1. Que no tiene ojos para ver culpas ajenas, quien echa de

Tabla de los Capítulos.

Tratado vigesimo tercio.

- ver las suyas, pagina. 470.
- Cap. 2. Que los malos ponen toda su defensa en arguylr los santos de pecados semejantes à los suyos, pag. 470.
- Cap. 3. Que el que juzga à su hermano se declara à si mismo por comprehendido en lo que juzga, pag. 472.
- Cap. 4. Que en las culpas de los inferiores, por la mayor parte son culpados los que los tienen à su cargo, pag. 474.
- Cap. 5. De como sale Dios à la defensa de los suyos, pag. 476.
- Cap. 6. Que le basta al amigo de Dios, ver hazer vna cosa al malo, para rezelarse della, pag. 478.
- Cap. 7. Que se da Dios por grauissimamète ofendido de los que se aprouechan del mismo para ofenderle, pag. 481.
- Capit. 8. Que no recibe Dios por seruicio el que se haze contra su gusto, y que es grande el que le dan los que honran à sus padres, pag. 484.
- Cap. 9. Que los malos se contentan con seruir à Dios de palabra, y no de coraçon, y los justos al reues, pag. 485.
- Cap. 10. Que no enfuzian al hombre los manjares, sino las costumbres, pag. 487.
- Cap. 1. Que no saben los poderosos estimar nada, y por esso fauorece Dios los chicos, porque lo estiman, pag. 490.
- Cap. 2. Que la grandeza humillandose crece, y q̄ es triste seruidumbre el apetito de mandar, 492.
- Cap. 3. Que à Pedro no le quedaron de su matrimonio despues de Apostol, sino las obligaciones de piedad: y de lo que les va à los amigos de Dios en padecer trabajos, pag. 494.
- Cap. 4. De las fuerças de la oraciõ, y particularmente de la que se haze de comun: ó si es amigo de Dios el que la haze, pag. 497.
- Cap. 5. Que de mirar las cosas por mayor, y descuydadamente, se deuen temer tantos males, como son los bienes, que nacen de mirarlas de cerca, y con cuydado, pag. 501.
- Cap. 6. Que la salud, y los demas beneficios de Dios se deué emplear en su seruicio, pag. 503.
- Cap. 7. Que nunca el Saluador dilató el remedio del necesitado para mañana, enseñandonos en esto à no dilatar el de nuestras almas, y a los ministros el modo como han de despachar las partes, pag. 506.

FIN.

